

■ Dirección Nacional
de Gestión Educativa
(Parte 2)

■ Áreas Curriculares



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ANEXO I

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

- NIVEL INICIAL-



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

PRESENTACIÓN

La Educación Inicial abarca el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el ingreso a la educación básica, constituyendo una experiencia irreplicable en la historia personal y decisiva respecto del logro de futuros aprendizajes y de trayectorias escolares completas.

El nivel inicial recupera saberes previos de los alumnos y se compromete en la promoción de conocimientos que se profundizarán a lo largo de la trayectoria escolar básica constituyendo la sala de 5 años el primer escalón de los 10 años de escolaridad obligatoria. Es un nivel que presenta clara intencionalidad pedagógica brindando una formación integral que abarca los aspectos sociales, afectivo-emocionales, cognitivos, motrices y expresivos. Estos se encuentran entrelazados, conformando subjetividades que se manifiestan en modos personales de ser, hacer, pensar y sentir. Por ello presenta características propias en las estrategias escolares que se diferencian notablemente de los niveles posteriores. Los chicos de esta edad encuentran oportunidad de realizar experiencias educativas en un ambiente flexible tanto en la disposición y uso de espacios como en la organización de tiempos y agrupamiento de los alumnos.

El juego en el nivel inicial orienta la acción educativa promoviendo la interacción entre lo individual y lo social, entre lo subjetivo y lo objetivado. Sin embargo, no todos los niños juegan de la misma manera y tampoco a los mismos juegos dado que son sujetos sociales portadores de una historia social culturalmente construida. En este sentido son los propios niños los que marcan los rasgos comunes del juego que siempre supone desafío, la idea de incertidumbre, la intención y el placer de jugar concretando un espacio de creación y resolución de problemas. La variación del juego está fuertemente condicionada por la pertenencia social, por la experiencia y condiciones de vida (a qué y cómo se juega).

Si entendemos el juego como un producto de la cultura podemos afirmar que a jugar se aprende y en este sentido se recupera el valor intrínseco que tiene para el desarrollo de las posibilidades representativas, de la imaginación, de la comunicación y de la comprensión de la realidad. Desde la perspectiva de la enseñanza, es importante su presencia en las actividades del jardín a través de sus distintos formatos: juego simbólico o dramático, juego tradicionales, juegos de construcción, juegos matemáticos y otros, que se desarrollan en el espacio de la sala y en espacios abiertos.

Respecto del lugar del juego en la escuela se dan en la actualidad discusiones controvertidas que polarizan posturas, desde aquellas que dan continuidad a cierta tradición del nivel de utilizarlo como recurso pedagógico creando situaciones artificiales que lo desvirtúan, hasta posiciones que lo excluyen de las aulas a partir de la definición de los contenidos de enseñanza, al interpretar que el juego es un componente disociado de las estrategias didácticas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

El desafío es reconocer que se trata de un problema complejo que se expresa de modo crítico y a través de múltiples manifestaciones en prácticas ritualizadas que reflejan en diferente grado los supuestos que van del “jugar por jugar” a la “primarización del jardín”.

Es necesario reflexionar sobre el tiempo de verdadero juego que otorgamos a los alumnos en la actividad cotidiana como así también superar las desarticulaciones entre el juego, el aprendizaje y la enseñanza. Es importante definir estrategias pedagógicas que consideren las diferentes modalidades de juego y enseñanza, alentando el derecho a jugar de los niños a la par que su interés por aprender.

Todos los campos de conocimiento aportan saberes que permiten mayor comprensión y organización de la realidad, enriqueciendo el desarrollo del juego y promoviendo la construcción de conocimientos. Esto posibilita a los niños ampliar sus márgenes de autonomía, cooperación, solidaridad y conocimientos sobre sí mismos, sobre los otros y sobre el mundo.

En este sentido reconocemos la especificidad de los marcos disciplinares y didácticos, a la vez que valoramos las estrategias pedagógicas que en el nivel inicial contextualizan saberes a través de intervenciones que permiten abordar recortes significativos de la realidad. Las propuestas de enseñanza pueden adoptar formatos muy diversos como por ejemplo la unidad didáctica y los proyectos que presentan itinerarios didácticos que articulan contenidos de algunas áreas del currículo según el recorte del ambiente a indagar y la direccionalidad de los objetivos definidos. Pueden incluir entre otros, experiencias directas, salidas, estrategias metodológicas como el juego-trabajo, juego centralizado, talleres y otras alternativas con o sin componente lúdico.

Otras estrategias de enseñanza son las secuencias didácticas específicas de un área que pueden planificarse de modo independiente de las anteriores para evitar integraciones forzadas, como por ejemplo juegos matemáticos, experiencias científicas, narraciones, poesías, etc., y realizarse en forma paralela con las unidades didácticas y/o proyectos.

La definición de un Núcleo de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial, no puede desconocer la especificidad de los campos de conocimiento, pero es necesario enfatizar el sentido que estos aprendizajes adquirirán en el Nivel.

Sentido de los aprendizajes en el Nivel Inicial

- Propiciar la conformación de identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, local, provincial, regional y nacional.
- Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, etc.
- Propiciar la comunicación y expresión a través de los diferentes lenguajes verbales y no verbales, brindando un ámbito confiable que ofrezca oportunidades para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con los otros y que promueva el conocimiento del mundo cultural.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- Alentar el juego como contenido cultural de valor incentivando su presencia en las actividades cotidianas.
- Asegurar la enseñanza de conocimientos significativos que amplíen sus saberes y aumenten el placer por conocer.
- Promover la alfabetización inicial reconociendo la importancia del lenguaje para el acceso a los conocimientos, para recrear las prácticas culturales al mismo tiempo que posibilitar el ingreso a otros mundos posibles. Reconocer el valor de la diversidad de las lenguas y culturas indígenas y otras expresiones particulares de las infancias pertenecientes a espacios sociales rurales y urbanos.
- Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad. Iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana. Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.
- Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo y articular con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.
- Articular intra ciclos y con el Nivel siguiente conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas.

Núcleo de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La integración a la vida institucional, iniciándose en la autonomía en el aula y en el jardín. La iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites. La expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones. La iniciación en el conocimiento y respeto de las normas y la participación en su construcción en forma cooperativa. La resolución de situaciones cotidianas de modo autónomo. El ofrecimiento y solicitud de ayuda. La manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo y de los otros, y la búsqueda del diálogo para la resolución de conflictos. La puesta en práctica de actitudes que reflejen valores solidarios.
- El disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas para enriquecerlo en situaciones de enseñanza o en iniciativas propias. La participación en diferentes formatos de juegos: simbólico o dramático, tradicionales, propios del lugar, de construcción, matemáticos, del lenguaje y otros.
- La exploración, descubrimiento y experimentación de variadas posibilidades de movimiento del cuerpo en acción. El logro de mayor dominio corporal resolviendo situaciones de movimiento en las que ponga a prueba la capacidad motriz. La participación en juegos grupales y colectivos: tradicionales, con reglas preestablecidas, cooperativos, etc. El conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y de los otros.
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo, del juego dramático y de las producciones plástico-visuales. La producción plástica, musical, corporal, teatral por parte de los niños. La exploración, observación, interpretación



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

de producciones artísticas de distintos lenguajes. El reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas del contexto cultural.

- La exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrecen la lengua oral y escrita. La participación en conversaciones acerca de experiencias personales o de la vida escolar (rutinas, paseos, lecturas, juegos, situaciones conflictivas, etc.) y en los juegos dramáticos, asumiendo un rol. La participación en situaciones de lectura y escritura que permitan comprender que la escritura es lenguaje y para qué se lee y se escribe. La escritura exploratoria de palabras y textos (su nombre y otras palabras significativas, mensajes, etiquetas, relatos de experiencia, entre otras). La iniciación en la producción de textos escritos dictados al maestro. La frecuentación y exploración de distintos materiales de lectura de la biblioteca de la sala y de la escuela. La exploración de las diferentes tipologías textuales: explicativas, narrativas, argumentativas, etc. La escucha y el disfrute de las narraciones orales o lecturas (cuentos, poesías y otros textos) realizadas por el docente. La iniciación en la apreciación de la literatura.
- El reconocimiento y uso en forma oral y escrita de una porción significativa de la sucesión de números naturales, para resolver y plantear problemas en sus diferentes funciones. El uso, comunicación y representación de relaciones espaciales describiendo posiciones relativas entre los objetos, desplazamientos, formas geométricas y la exploración de la función y uso social de la medida convencional y no convencional.
- La indagación del ambiente natural, social y tecnológico:
 - El reconocimiento que los objetos están contruidos con distintos materiales; que los materiales de acuerdo con sus características resultan más adecuados para construir ciertos objetos que otros; que los materiales pueden experimentar distintos tipos de cambios. El reconocimiento de la existencia de fenómenos del ambiente y de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento; el establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente. La identificación de las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. El reconocimiento de algunos cambios experimentados por los seres vivos a lo largo del año o de la vida.
 - El reconocimiento de las funciones que cumplen las instituciones, los espacios sociales y los objetos culturales, relacionando los usos que de ellos hacen las personas. El reconocimiento y valoración de los trabajos que se desarrollan en esos ámbitos, identificando algunos de los aspectos que cambian con el paso del tiempo y aquellos que permanecen. El conocimiento y valoración de su historia personal y social, conociendo algunos episodios de nuestra historia a través de testimonios del pasado. La valoración y respeto de formas de vida diferentes a las propias y la sensibilización frente a la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente social y natural.
 - El reconocimiento de algunos productos tecnológicos, las características y propiedades de algunos objetos y materiales y de sus transformaciones. El reconocimiento de algunos materiales, herramientas, máquinas y artefactos inventados y usados en distintos contextos sociales.



Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Artística

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07

Noviembre 2007

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Primer Ciclo

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria:

- La construcción de la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.
- El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.
- El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.
- La participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, con sentido plural, cooperativo y democrático.
- El análisis y la valoración de las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela.
- La construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).
- El desarrollo de la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuentan.
- La ampliación de su horizonte de saberes a través del conocimiento de distintas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural, en los diversos lenguajes.
- La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.
- La progresiva comprensión de algunas relaciones entre los lenguajes artísticos, los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Artística

Artes Visuales

PRIMER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL¹

La participación en proyectos de producción personales y/grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:

- El desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.
- La creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujo, stampa, encolado, pintura y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros).
- La iniciación en el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos.
- La recuperación de conocimientos previos relacionados con la creación de imágenes plasmadas en formato tecnológico.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:

- El conocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, los pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera).
- El descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural y socio/cultural.
- El intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros.
- El encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.
- La reflexión compartida con sus pares y con el docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal.
- La realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.

¹ A diferencia de lo definido para otros lenguajes artísticos, en Artes Visuales se definen dos ejes ya que el tratamiento de los *elementos propios del lenguaje visual* (eje 1 en los otros lenguajes) se inscribe como construcción del pensamiento durante los *procesos de producción* (eje 2 en los otros lenguajes).

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La participación en proyectos de producción personales y/ grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:

- La gradual apropiación del lenguaje visual, a través del desarrollo representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.
- La creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujos, estampas, encolado, pinturas y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros).
- El uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos.
- La ampliación de conocimientos relacionados con la creación de imágenes que impliquen el uso de tecnología digital como soporte y / o herramienta.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:

- El reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, emociones y pensamientos que estas generan: curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera.
- El reconocimiento de similitudes y diferencias entre los modos y medios utilizados por los artistas y/o creadores en cuanto al tratamiento de colores, formas, texturas, volumen, etc. en las imágenes propias de su entorno natural social y cultural.
- El intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros.
- El reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales superando estereotipias estéticas centradas únicamente en *lo bueno, lo bello, lo placentero*.
- El encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.
- La reflexión compartida con sus pares y con el /la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal.
- La realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.

TERCER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La participación en proyectos de producción personales y / grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:

- La apropiación sistemática del lenguaje visual a través del desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.
- La creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujos, estampas, encolado, pinturas y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros).
- El uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos.
- La recuperación de experiencias de contacto y saberes relacionados con la creación de imágenes plasmadas en formato digital.
- La distinción de las posibilidades y limitaciones en el uso de materiales y herramientas en relación con la intención representativa.
- El reconocimiento de las diferentes funciones de las imágenes en los medios masivos de comunicación, en diversos soportes y formatos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:

- El reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales y el dialogo reflexivo sobre las múltiples emociones y pensamientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, y otras) superando y trascendiendo estereotipias estéticas centradas únicamente en *lo bueno, lo bello, lo placentero*.
- El reconocimiento de los modos y medios utilizados por los artistas y/o creadores para la representación de colores, formas, texturas, volumen, etcétera, en las imágenes propias de su entorno natural social y cultural.
- El intercambio de opiniones y la reflexión acerca de las producciones visuales propias y de otros.
- El encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.
- La reflexión compartida con sus pares y el / la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal sobre la base de su percepción y de algunos criterios acordados con el grupo.
- La identificación y reconocimiento de signos, símbolos y/o rasgos visuales predominantes de la cultura a la cual pertenece cada comunidad.

- La realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local y regional en relación con lo universal.

Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Artística

Música

PRIMER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

La audición reflexiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:

- Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato descubriendo las posibilidades expresivas que brindan y organizándolos en relaciones de sucesión.
- Identificar el fenómeno sonoro atendiendo a sus características sensoriales y espaciales en relaciones de pares complementarios (largo-corto; alto-bajo; fuerte-débil; liso-rugoso; mucho-poco, etc.)
- Escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman (estructura binaria A-A, A-B; texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas).

La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciarse en la apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:

- Imitar, explorar y ejecutar movimientos libres y/o pautados en relación con la música que escuchan.
- Participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones (percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:

- Disfrutar de las producciones musicales propias realizadas en base a sus posibilidades.
- Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes: cantar o ejecutar).
- Manipular y explorar materiales e instrumentos musicales diversos (convencionales y no convencionales) para utilizarlos luego con fines expresivos.
- Ejecutar ritmos de baja densidad cronométrica en tempo moderado.
- Interpretar canciones acordes a su tesitura vocal y que representen un panorama variado de estilos y géneros musicales (partiendo del repertorio que les resulte familiar).

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:

- Explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, *glissandos*, imitación de sonidos su entorno) y aplicarlas en arreglos vocales y/o sonorizaciones.
- Enriquecer sus producciones aplicando diferentes toques y modos de acción en fuentes sonoras convencionales y no convencionales.
- Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que requieran:

- Participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o a mediatizada por recursos tecnológicos.
- Iniciarse en la valoración de manifestaciones musicales de diversos géneros y estilos expresando sus percepciones y opiniones a través de la palabra y/o distintos medios de expresión.

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

La audición reflexiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:

- Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad.
- Identificar las cualidades del sonido en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas.
- Escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman, (estructura binaria A-A, A-B; texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas, *ostinatos* y bordones no tonales).

La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciar su apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:

- Traducir en movimiento relaciones musicales temporales y espaciales.
- Participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones (percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:

- Disfrutar y valorar las producciones musicales desde sus propias posibilidades y los aportes de otros niños y niñas, comprendiendo la importancia del trabajo cooperativo.
- Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes y sucesivas: cantar y/o ejecutar).
- Familiarizarse con las técnicas y modos de toque de los materiales sonoros e instrumentos de percusión para adquirir gradualmente habilidades y destrezas, progresando en sus ejecuciones instrumentales.
- Ejecutar ritmos de densidad cronométrica media en alternancias de tempo por sección.
- Interpretar un repertorio de canciones que propicie la ampliación paulatina de la tesitura vocal con acompañamiento armónico sin soporte de la melodía).

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:

- Explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, *glissandos*, imitación de sonidos su entorno) para su aplicación en fragmentos propuestos para la ejercitación.
- Explorar las posibilidades de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales con diferentes toques y modos de acción para enriquecer sus producciones y aplicarlas a arreglos vocales y vocales – instrumentales.
- Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las dificultades del año.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que requieran:

- Participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o mediatizada por recursos tecnológicos.

La experimentación de audiciones de música “en vivo” de artistas locales, regionales y/o nacionales, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que posibiliten:

- Reconocer los ámbitos en los cuales se desarrolla un concierto: salas, festivales, fiestas populares.
- Construir una opinión propia acerca de lo vivido y expresar su punto de vista en el ámbito del aula.

La identificación de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y de la comunicación en el hacer musical.

TERCER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

La audición reflexiva y comprensiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:

- Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad en series de mayor complejidad.
- Representar corporalmente y en grafías por analogías los elementos del lenguaje musical a los que acceden progresivamente.
- Identificar las cualidades del sonido en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas.
- Escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman (de estructura binaria A-A, A-B, texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas, *ostinatos* y bordones).

La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciar su apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:

- Traducir en movimiento relaciones musicales temporales y espaciales con fines expresivos.
- Participar en juegos grupales a partir de producciones musicales (juegos de manos, canciones, rimas, trabalenguas y otros textos orales, etc.) que impliquen coordinar el propio movimiento con el de otro/s.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:

- Realizar producciones con sentido expresivo que requieran tareas y funciones diferenciadas y complementarias para concretar un producto final en común.
- Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes, sucesivas y/o simultáneas al cantar y/o ejecutar).
- Utilizar instrumentos y materiales sonoros en la interpretación y la creación de instrumentaciones propias, y aplicarlos también en las instrumentaciones creadas por otros niños y niñas.
- Ejecutar ritmos de densidad cronométrica media con variaciones de tempo.
- Interpretar (con acompañamiento en vivo o con bandas grabadas) un repertorio de canciones que represente un panorama variado de estilos y géneros.

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:

- Explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, *glissandos*, imitación de sonidos de su entorno) y aplicarlas en arreglos vocales y/o vocales – instrumentales.

- Explorar las posibilidades de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales con diferentes toques, mediadores y modos de acción para enriquecer sus producciones y aplicarlas en arreglos vocales y/o vocales – instrumentales.
- Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las posibilidades del año.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, y la participación en la audición de música “en vivo” de artistas locales, regionales y / o nacionales en situaciones que requieran:

- Identificar las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal.
- Valorar la música y su importancia en la sociedad y en la vida de las personas.
- Construir una opinión propia acerca de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación en el hacer musical identificando su diversa incidencia a lo largo del tiempo.

El desarrollo de la capacidad de opinar en relación a lo escuchado y valorarlo, utilizando progresivamente criterios propios del lenguaje musical.

Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Artística

Teatro

PRIMER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento de los elementos (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento / historia) que componen el lenguaje teatral en distintas situaciones lúdicas que requieran:

- Identificar esos elementos en el juego dramático a partir de propuestas dadas por el / la docente.
- Diferenciar progresivamente el espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la exploración del “como si”.
- Indagar y reconocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos u otros.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:

- Explorar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás.
- Explorar las posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, para la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático.
- Practicar juegos de comunicación no verbal, que promuevan la superación de estereotipias.

La participación en proyectos teatrales colectivos, en situaciones que requieran:

- Explorar los distintos elementos del lenguaje en el juego dramático, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
- Desarrollar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- Disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades, realiza con su grupo.
- Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trayecto recorrido durante el aprendizaje, utilizando distintos medios expresivos.
- Construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico- dramáticas que favorezcan el entramado grupal.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:

- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.
- Reflexionar y manifestar a través de diversos medios expresivos, su opinión personal valorando su percepción.

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento /historia) en distintas situaciones que requieran:

- Identificar los elementos del lenguaje, en el juego teatral a partir de propuestas dadas por el/ la docente
- Distinguir roles dentro del juego teatral: actor, espectador.
- Diferenciar espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la ejercitación del “como si”.
- Conocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras u otros.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:

- Ampliar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás.
- Explorar y distinguir distintas posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, la palabra, para la producción paulatina de sentido y significación dentro del juego teatral.
- Ejercitar y producir juegos de comunicación no verbal y verbal, que promuevan la superación de estereotipias, a partir del gesto, la palabra y/o textos literarios.

La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos, en situaciones que requieran:

- Explorar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
- Desarrollar y ejercitar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- Explorar la forma dialogada entre personajes reales o imaginarios.
- Disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades realiza su grupo, asumiendo el rol de espectador.
- Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trabajo realizado y el trayecto recorrido durante el aprendizaje, expresando su vivencia y apreciación, utilizando distintos medios expresivos.
- Construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico - teatrales que favorezcan la conformación grupal.

Eje 3: EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:

- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, dentro y/o fuera de la escuela.

- Reconocer y experimentar en su contexto regional, los diversos espacios en donde se realiza el hecho teatral: teatro, auditorio, espacio abierto, centro cultural u otros.
- Reflexionar y manifestar su opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y algunos criterios de apreciación acordados previamente con el / la docente y sus pares.

TERCER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/ historia) en distintas situaciones que requieran:

- Identificar y organizar los elementos del lenguaje teatral, en situaciones dramáticas creadas a partir de temas propuestos por el/ la docente o el grupo, representando distintos puntos de vista,
- Comprender los roles dentro del juego teatral: actor, espectador.
- Distinguir distintas formas y técnicas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras, pantomima, siluetas u otros.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:

- Experimentar nuevas posibilidades del movimiento y la expresión respetando a sus pares, y vinculando el propio movimiento al de los demás.
- Ejercitar la dicción y el volumen en juegos vocales, ampliando el uso y el sentido de la palabra.
- Producir juegos de comunicación verbal y no verbal, que amplíen progresivamente su capacidad de representación simbólica.

La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos con sentido inclusivo y cooperativo en propuestas que posibiliten:

- Desarrollar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
- Seleccionar, organizar y utilizar diversos espacios escénicos en la producción de representaciones teatrales breves.
- Crear grupalmente situaciones dramáticas y teatrales, ejercitando la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- Improvisar explorando diferentes resoluciones a conflictos dramáticos.
- Explorar distintas relaciones entre diferentes personajes creados.
- Jugar distintos roles (espectador, actor) durante los procesos de creación y producción teatral.
- Construir grupalmente, con la orientación del/la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre la producciones de sus pares.
- Elaborar y disfrutar proyectos grupales, estableciendo vínculos de respeto y solidaridad, desarrollando confianza en sus posibilidades expresivo-comunicacionales.
- Reconstruir y valorar el trabajo realizado y el trayecto recorrido, reflexionando, con la colaboración del docente, sobre su participación y sobre la presencia de los distintos elementos del lenguaje teatral.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:

- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela.
- Conocer y distinguir dentro del espacio en donde se realiza el hecho teatral : los diversos ámbitos de producción y sus artistas/ trabajadores, estableciendo relaciones con las experiencias aprendidas dentro del aula.
- Construir y enunciar opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y criterios de apreciación construidos previamente.

El reconocimiento de relaciones entre el lenguaje teatral, las nuevas tecnologías, el lenguaje cinematográfico y/o los medios masivos de comunicación, en situaciones que requieran:

- Identificar similitudes y diferencias en la forma de organización del discurso.
- Reconocer la presencia de elementos de otros lenguajes y de nuevas tecnologías en el tratamiento del sonido, la luz, la escenografía y demás recursos técnicos del lenguaje teatral.

Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Artística

Artes del movimiento

PRIMER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:

- El reconocimiento de la imagen global y segmentada del propio cuerpo, y el de sus pares.
- La exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio.
- La exploración y el descubrimiento de distintas formas de movimientos danzados: individuales, en parejas, grupales y/o colectivos.
- La experimentación de cambios en la dinámica del movimiento (por ejemplo: lento-rápido, fuerte-suave).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal, de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:

- La exploración de las posibilidades del cuerpo en relación con el movimiento expresivo.
- El reconocimiento de distintas calidades de movimiento, explorando tiempo, energía y espacio.

El desarrollo de sensibilidad estética, imaginación, creación y comunicación, a través de la participación en proyectos grupales, en situaciones que requieran:

- El desarrollo de la atención, observación, imaginación, y percepción con y sin objetos.
- La participación en rondas infantiles, coordinando los movimientos a partir de esquemas y figuras, y de estímulos sonoros.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas, en situaciones que requieran:

- La participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- Reflexión orientada por el docente, sobre las vivencias en las manifestaciones artístico-culturales.

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:

- La identificación de algunos de los elementos propios de diferentes danzas (por ejemplo estilo y vestimenta distintivos de las distintas danzas)
- La experimentación de la relación entre el tiempo y el espacio, mediante la corporización del ritmo libre.
- La iniciación en la práctica de esquemas coreográficos breves.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal, de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:

- La exploración gradual de diferentes coordinaciones y secuencias de movimientos (por ejemplo: camino, salto, giro, detención).
- La expresión y comunicación, a través del cuerpo y el movimiento, de diferentes mensajes.

El desarrollo de sensibilidad estética, imaginación, creación y comunicación, a través de la participación en proyectos grupales, en situaciones que requieran:

- El desarrollo y la ejercitación de la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- La construcción y ejercitación de distintos esquemas coreográficos.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación y la valoración de manifestaciones danzadas, en situaciones que requieran:

- La participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- El disfrute de las manifestaciones artísticas, y la participación en conversaciones acerca de lo aprendido.

TERCER AÑO:

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:

- La ejercitación de los elementos y figuras básicas de algunas danzas.
- La interpretación coreográfica de danzas sencillas (por ejemplo, carnavalito y chamamé, entre otras).
- La experimentación de las posibilidades de movimiento del cuerpo en relación con distintos objetos (por ejemplo, aros, globos, sogas, cajas, pañuelos, entre otros)

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:

- La organización de secuencias de diferentes coordinaciones del movimiento interpretativo y expresivo.

El desarrollo de la imaginación, la comunicación, la creatividad y la sensibilidad estética, a través de la participación de proyectos grupales, en situaciones que requieran:

- La participación y disfrute de las producciones propias y las de sus pares, valorando las mismas con actitud crítica y respetuosa.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas en situaciones que requieran:

- La participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- La valorización de danzas nativas locales, regionales y/o nacionales, a través de conversaciones con el /la docente y sus pares.



MINISTERIO *de*
EDUCACIÓN
CIENCIA *y* TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Física

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07
Noviembre 2007

EDUCACIÓN FÍSICA

Primer Ciclo

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el 1º Ciclo de Educación Primaria:

- La participación en prácticas corporales y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, disfrute, inclusión, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.
- La resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas, lo que supone explorar, experimentar, descubrir y elaborar múltiples posibilidades de acción, con y sin elementos, en forma individual y colectiva, en diferentes ámbitos, apelando al ajuste global, la diferenciación segmentaria y la combinación de habilidades.
- La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y / o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.
- La participación en la preparación y realización de actividades corporales y motrices en ambientes naturales y otros, que les posibiliten su experimentación sensible y su conocimiento, así como su disfrute y concientización sobre la importancia de su protección.
- La valoración de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales), a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.
- La valoración del esfuerzo para concretar metas y/o superar desafíos propios o acordados grupalmente, en relación con las prácticas corporales y motrices.
- El desarrollo de la capacidad perceptiva en relación consigo mismo y con los otros, así como en relación a los cambios corporales que se producen durante la realización de prácticas motrices.
- El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la comunicación corporal en actividades motrices compartidas.
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes.
- El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, en actividades motrices compartidas que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.
- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el *deporte espectáculo*.

PRIMER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- Exploración, descubrimiento y experimentación motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas **locomotrices** (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y ruidos, otras), **no locomotrices** (equilibraciones) y **manipulativas** (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas
 - la variación de posturas y posiciones corporales.
 - la integración de nociones de ubicación y direccionalidad, lateralidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros.
 - la realización de acciones con independencia segmentaria.
- Reconocimiento de estados corporales: en reposo o actividad, el ritmo cardíaco y respiratorio, tensión y relajación, diferenciación de elementos funcionales del cuerpo.
- Reconocimiento, reproducción e invención de estructuras rítmicas, con y sin elementos.
- Exploración y creación de acciones corporales ludomotrices expresivas y comunicativas

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación en juegos colectivos de cooperación y/o de oposición, identificando su estructura, reglas, roles, funciones y realizando aportes para su desarrollo.
- Participación en juegos colectivos, reconociendo y cuidando a los otros como compañeros de juego.
- Reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- Participación en la resolución de las problemáticas que plantea la salida a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, iniciándose en el reconocimiento de las tareas, la preparación del equipo personal y la propuesta de actividades.
- Exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, asumiendo actitudes de cuidado de los mismos.

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO.

- Exploración, experimentación, descubrimiento, y elaboración motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran :
 - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas **locomotrices** (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y rolidos, otras), **no locomotrices** (equilibraciones) y **manipulativas** (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas.
 - la variación de posturas y posiciones corporales.
 - la integración de nociones de ubicación, lateralidad, direccionalidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros.
 - la realización de acciones con independencia segmentaria.
- Reconocimiento de estados corporales: en reposo o actividad, el ritmo cardíaco y respiratorio, tensión y relajación, diferenciación de elementos funcionales del cuerpo.
- Reconocimiento, recreación, invención y representación corporal de estructuras rítmicas con y sin elementos
- Exploración y disfrute de las posibilidades expresivas y comunicativas en variadas actividades corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación en juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente su estructura -reglas, roles, funciones y espacios-.
- Participación en juegos colectivos con sentido solidario e inclusivo.
- Reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.

- Participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- Participación en salidas a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, realizando tareas adecuadas a sus posibilidades.
- Exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección.

TERCER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- Exploración, experimentación, descubrimiento, y elaboración motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran :
 - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas **locomotrices** (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y ruidos, otras), **no locomotrices** (equilibraciones) y **manipulativas** (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas.
 - la variación de posturas y posiciones corporales
 - la integración de nociones de ubicación, lateralidad, direccionalidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros
 - la realización de acciones con ajuste global, independencia y diferenciación segmentaria.
- Registro y comparación de estados corporales en las distintas actividades ludomotrices.
- Reconocimiento, recreación, invención y representación corporal de estructuras rítmicas con y sin elementos.
- Exploración y disfrute en la creación de acciones expresivas y comunicativas.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación en juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente su estructura -reglas, roles, funciones y espacios, acciones motrices y formas de comunicación-.
- Participación en juegos colectivos asumiendo modos inclusivos de jugar.
- Práctica y valoración de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y/o de otros lugares.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- Participación en salidas a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, realizando tareas adecuadas a sus posibilidades.
- Exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección.



Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Formación Ética y Ciudadana

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07

Noviembre 2007

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Primer Ciclo

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de Educación Primaria:

- La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa.
- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio - histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
- La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.
- La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad¹, en contraste con situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.
- La reflexión en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación Cooperativa, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación Tributaria y Educación para el Consumo, entre otras
- El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana²

¹ Ley de Educación Nacional 26.206, art.8: "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común".

² "Todos los niños que habiten el suelo argentino son beneficiarios de la Convención sobre los Derechos del Niño" (Constitución Nacional, Art.75)

PRIMER AÑO¹

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y/o cotidiana, reales o factibles (presentadas por medio de fotografías y relatos que incluyan lenguaje verbal y/o no verbal, como narraciones ficcionales y no ficcionales o historietas, entre otros) para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- La identificación de conflictos y disputas en situaciones vividas en el contexto escolar, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.²
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES³

- La expresión y comunicación de sus emociones, ideas y/o valoraciones en el marco de espacios de confianza y libertad brindados por el docente, que propicien el conocimiento de sí mismo y de los otros.
- El reconocimiento de las diferencias personales y el respeto de las mismas en la interacción con los otros.
- El reconocimiento de diversas formas de prejuicios, de maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas de desconocimiento, negación y/o abuso sobre personas o grupos.
- El reconocimiento de símbolos que expresan experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros.
- La aproximación a la comprensión de los sentidos y valores implícitos en conmemoraciones relacionados con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- El reconocimiento de la existencia de normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas.
- El conocimiento y la reflexión sobre el sentido de las normas de convivencia de la escuela y la participación en la elaboración de un acuerdo sobre las normas de convivencia para el aula así como sobre las acciones de reparación, ante su incumplimiento.

¹ Los ejes se diferencian atendiendo a las disciplinas que integran el área: la ética como disciplina filosófica, las ciencias de la cultura, las ciencias políticas y el derecho.

² Se sugiere, entre otras estrategias de resolución de conflictos, la Mediación Escolar.

³ Las identidades personales y colectivas expresan sentimientos de pertenencia social y cultural que se construyen y definen en función del contraste y la interacción con otros grupos. Este criterio aspira a enfatizar la reflexión crítica y el diálogo argumentativo a fin de trascender el plano de las representaciones sociales establecidas o del sentido común.

- La identificación y diferenciación entre prácticas áulicas y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos del niño y situaciones donde los mismos no se respetan.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.
- La práctica del derecho a expresarse y ser escuchado, así como la reflexión grupal sobre los posibles efectos sociales del ejercicio público de la palabra.

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La reflexión sobre situaciones conflictivas, reales o imaginarias, de la vida escolar y social (presentadas por medio de fotografías y relatos que incluyan lenguaje verbal y/o no verbal, como narraciones ficcionales y no ficcionales o historietas, entre otros), para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- La identificación de conflictos, disputas y distintos intereses en juego en situaciones vividas en el contexto escolar y extraescolar, así como el reconocimiento de las posibles formas de resolverlos.
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- La expresión y comunicación de sus emociones, sentimientos, ideas y/o valoraciones en el marco de espacios de confianza y libertad, brindados por el docente, aproximándose a un mayor conocimiento de sí mismo y de los otros.
- El reconocimiento, respeto y aprecio de las diferencias personales en la interacción con los otros.
- El reconocimiento de diversas formas de prejuicio, de maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas, así como narradas distinguiendo distintos elementos, relaciones y modalidades que operan en estos procesos a través de la posibilidad de plantearse interrogantes.
- El reconocimiento y comprensión progresiva de la significación de símbolos que expresan experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros.
- La indagación sobre los sentidos y valores implícitos en conmemoraciones relacionadas con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.
- La participación en ejercicios de reflexión ética sobre diferentes formas de vida, creencias y costumbres vigentes en diversos contextos, reconociendo semejanzas y diferencias.
- El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos, historias de vida o historias familiares, escuchadas o relatadas.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- El reconocimiento de las normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas.
- La comprensión del sentido de las normas de convivencia en la escuela y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

- La participación en la evaluación grupal de las Normas de Convivencia áulicas acordadas y la elaboración democrática de nuevas pautas para la convivencia y para la reparación posible de su incumplimiento.
- La progresiva valoración de las normas y de la participación en su elaboración para la organización del trabajo, del juego y de otras actividades de la vida escolar.
- La identificación y diferenciación entre prácticas áulicas y sociales donde se manifiesta la vigencia de los Derechos del Niño y situaciones donde los mismos no se respetan.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.
- El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, en la elaboración de petitorios y cartas, entre otros.

TERCER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La reflexión y comprensión de situaciones conflictivas de la vida escolar y social, presentes en crónicas periodísticas, la literatura, el cine u otras fuentes, para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad, entre otras.
- El ejercicio del diálogo y la argumentación, valorándolos como herramientas para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos.
- La reflexión sobre el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde estos tengan vigencia y en otras donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia.
- La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), reconociendo y discutiendo críticamente con la orientación del docente contenidos violentos y estereotipos discriminatorios.⁴

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES⁵

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros, en espacios de confianza y libertad brindados por el docente.
- El respeto y la valoración de las diferencias interpersonales, iniciándose en el reconocimiento de la diversidad de identidades y proyectos de vida -personales y/o colectivos-, que coexisten en diferentes contextos.
- El reconocimiento de diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas y/o ficcionales, distinguiendo, mediante la discusión grupal, la multiplicidad de causas, elementos relaciones y modalidades que operan en estos procesos.
- La comprensión de los símbolos que expresan las identidades grupales, locales, regionales y/o nacionales y como construcciones históricas colectivas.
- La apropiación y resignificación del sentido de las conmemoraciones relacionadas con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.
- La participación en ejercicios de reflexión ética sobre diferentes formas de vida, creencias y costumbres, estableciendo relaciones con los contextos sociales, culturales, regionales y comunitarios en los que se desarrollan.

⁴ Ley de Educación Nacional 26.206: "Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos."

⁵ Las identidades personales y colectivas expresan sentimientos de pertenencia social y cultural que se construyen y definen en función del contraste y la interacción con otros grupos

- La comprensión de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos ficcionales o no ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, entre otros)
- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros, en espacios de confianza y libertad brindados por el docente.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La consideración del carácter histórico de las normas y la reflexión sobre la vigencia de una misma norma en diferentes momentos y contextos.
- La comprensión del sentido de las normas de convivencia en la escuela y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- La participación en la evaluación grupal de las normas de convivencia áulicas acordadas y la elaboración democrática de nuevas pautas para la convivencia y para la reparación posible de su incumplimiento.
- El reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.⁶
- El conocimiento y la comprensión de la importancia del respeto por las normas y señales para la circulación segura por la vía pública, como peatones, pasajeros o conductores⁷, diferenciando actitudes prudentes e imprudentes.
- El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, la elección de delegados, la elaboración de petitorios y cartas, ante situaciones problemáticas reales o posibles.
- La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias⁸.

⁶ Se sugiere presentar casos y situaciones vinculados con saberes de otras áreas curriculares.

⁷ Se sugiere considerar los medios de transporte que se usen en diversas regiones.

⁸ Ley de Educación Nacional 26.206: "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar."



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Lenguas Extranjeras

Educación Primaria y Secundaria

DOCUMENTO APROBADO

POR RESOLUCIÓN CFE N° 181/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Introducción

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE) han sido elaborados considerando, en forma conjunta, los **principios fundamentales** que deben sustentar la enseñanza de alemán, francés, inglés, italiano y portugués en contexto escolar, es decir, la enseñanza de estas lenguas —de una o más de una, de acuerdo con la oferta jurisdiccional- integrada al conjunto de saberes que se enseñan en la escuela. En este sentido, los NAP de LE contemplan la especificidad de los elementos propios de cada una de las lenguas incluidas enfatizando, desde una *perspectiva intercultural y plurilingüe*, la dimensión formativa de la enseñanza de LE, es decir, su papel en la educación lingüística, el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los/las niños/as y adolescentes, jóvenes y adultos/as de nuestro país.

La perspectiva *plurilingüe e intercultural*, antes de alentar una oferta meramente acumulativa en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y a sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas. Apunta, asimismo, a contribuir a que la enseñanza de lenguas en el contexto escolar reconozca el papel del español¹ en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades y valore el lugar de las otras lenguas y culturas maternas diferentes del español que circulan en Argentina². Desde esta premisa, los NAP de LE privilegian tanto el saber de y sobre las lenguas y el lenguaje, como la formación de ciudadanos/as respetuosos/as de las diferencias lingüísticas y culturales³, favoreciendo actitudes que promueven nuevas formas de ser y estar en el mundo y de situarse frente a la diversidad sociocultural y lingüística.

Esta perspectiva de enseñanza de lenguas, entonces, promueve enfoques multidisciplinares y combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural; en otras palabras, propicia la participación activa en procesos democráticos y contribuye a la educación para la ciudadanía y la paz.

Debido al proceso de revisión que actualmente se lleva a cabo en el campo de las lenguas respecto de la categorización de estas en extranjeras, segundas, maternas, primeras, regionales, de vecindad, originarias, de herencia o de origen, entre otras, se considera relevante aclarar que en el contexto de estos NAP, el uso del adjetivo “extranjeras” retoma denominaciones utilizadas en la normativa vigente⁴. En este sentido, y a los efectos de esta definición curricular nacional, se delimita el conjunto de lenguas extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país —el alemán, el francés,

¹ En este documento se utilizan los términos español y castellano indistintamente.

² Cf. Documento base del área de Lenguas Extranjeras, “La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo argentino: situación, desafíos, perspectivas”, versión acordada en la Reunión Nacional de Lenguas Extranjeras del 15 de abril de 2011.

³ Cf. Documento “Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario”, INFD-SPU, 2011.

⁴ Cf. Ley de Educación Nacional 26.206/06, artículos 27.c, 30.d y 87; Ley Nacional N° 26.468/08, acerca de la enseñanza del portugués como lengua extranjera; leyes provinciales y diseños curriculares jurisdiccionales, entre otros documentos.



Consejo Federal de Educación

el inglés, el italiano y el portugués⁵ –sin desconsiderar, a futuro, la posibilidad de inclusión de otras lenguas.

Acerca de la organización de los NAP de Lenguas Extranjeras

Una característica especialmente atendida en el diseño de los NAP de LE es la heterogeneidad de situaciones que presenta su enseñanza en el sistema educativo formal de nuestro país. Como es sabido, el momento de escolaridad que se tome como inicio del proceso de aprendizaje, la carga horaria atribuida y la selección de las lenguas ofrecidas son muy distintas en cada jurisdicción. Por ello, se propone para los NAP de LE una organización de cuatro recorridos posibles de diferente duración. Estos contemplan distintos niveles de complejización de los aprendizajes asociados a los ciclos de la escolaridad⁶:

Ciclo \ Recorrido	Primer Ciclo PRIMARIA	Segundo Ciclo PRIMARIA	Ciclo Básico SECUNDARIA	Ciclo Orientado SECUNDARIA
Recorrido de 4 ciclos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Recorrido de 3 ciclos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recorrido de 2 ciclos				Nivel 2
Recorrido de 1 ciclo				Nivel 1

La organización que se propone tiene las siguientes características:

- Contempla diferentes recorridos de aprendizaje de acuerdo con el momento de escolaridad que se tome como punto de partida para la enseñanza. En este sentido y a modo de ejemplo, un primer nivel de LE pensado para el Primer Ciclo de Primaria tomará en cuenta el proceso de alfabetización inicial que niños y niñas estarán atravesando en ese momento de su escolaridad y presentará, necesariamente, características diferentes a las de un primer nivel destinado a estudiantes del Ciclo Básico de Secundaria.
- Es flexible, en tanto permite la enseñanza consecutiva o simultánea - con puntos de partida iguales o diferentes- de más de una LE, de acuerdo con

⁵ No se desconoce, por tanto, la necesidad de repensar esta denominación para algunos contextos de nuestro país en los que resulta inadecuada; tal el caso de la provincia de Misiones, por ejemplo, en la que el portugués constituye la lengua materna o primera para muchos de sus habitantes.

⁶ Frente a la opción de una propuesta anualizada, la organización por ciclos permite pensar la enseñanza y el aprendizaje en términos de procesos que no necesariamente se inician y concluyen en un año escolar. Asimismo, en el marco de aquella heterogeneidad a la que se hace referencia, la organización por ciclos permite contemplar la existencia de diferentes condiciones de enseñanza entre jurisdicciones (por ejemplo, cargas horarias distintas) y también atender a diferentes ritmos de apropiación de los saberes por parte de los alumnos.



Consejo Federal de Educación

lo establecido por cada jurisdicción. Por ejemplo, se podría abordar una LE en la educación primaria (niveles 1 y 2 del recorrido de cuatro ciclos) y otra en la educación secundaria (niveles 1 y 2 del recorrido de dos ciclos). También se podría enseñar dos LE en la primaria y la secundaria, con puntos de partida iguales o diferentes. Estas u otras posibilidades de combinación serán definidas por cada jurisdicción.

- c. El recorrido de un solo nivel que se inicia en el Ciclo Orientado de Secundaria se refiere a los saberes priorizados para el aprendizaje de una segunda LE, que se verá potenciado por el conocimiento y la reflexión sobre la primera LE estudiada y el español. Como estrategia para abordar la enseñanza de una LE a lo largo de un solo ciclo, se presentan dos opciones: el trabajo con la oralidad – comprensión y producción oral – o bien con la lectura y la escritura.

Se optó por una organización de este tipo dado que, por un lado, refleja lo que existe y respeta lo ya establecido; por otro lado, habilita la ampliación de la variedad/cantidad de lenguas que pueden ofrecerse en cada jurisdicción considerando, siempre, la posibilidad de diferentes puntos de partida y, además, permite pensar modos de organizar la trayectoria de los/las estudiantes dentro del sistema.

El lector reconocerá en el conjunto de los seis EJES propuestos para los NAP de LE, la presencia de algunos ejes incluidos, también, en los NAP de *Lengua*. Esto da por resultado el siguiente listado:

- *Eje: en relación con la COMPRENSIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la LECTURA*
- *Eje: en relación con la PRODUCCIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la ESCRITURA*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN INTERCULTURAL.*

En esta organización, sin embargo, sin desconocer la posibilidad de funcionamiento simultáneo de algunas prácticas –como sabemos, es posible, por ejemplo, de acuerdo con la edad de los/las estudiantes y de la tarea a realizar, escuchar y al mismo tiempo tomar notas y/o hablar a partir de lo que se escucha-, se ha privilegiado la presentación de cada práctica por separado. En lo que se refiere al orden de los ejes y saberes, este no responde a secuenciación alguna.

Asimismo, dado que la enseñanza de una lengua extranjera en contexto escolar involucra saberes acerca de las lenguas y el lenguaje, se espera que la organización por ejes propicie el diálogo y la articulación con la enseñanza del español como lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Durante la Educación Primaria y Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa en la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

La comprensión y producción colectiva e individual de textos diversos (escritos y orales) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.

El desarrollo de estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la(s) lengua(s) que aprenden.

La reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español, la lengua de escolarización.

La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.

La confianza en las posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.

La construcción progresiva de autonomía en el uso de la(s) lengua(s) que aprenden, en prácticas de oralidad, lectura y escritura en experiencias socioculturales.

La valoración crítica de los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El reconocimiento de las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

El disfrute del proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.

La capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lengua extranjera y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

El respeto por las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

El reconocimiento de que la oralidad, la lectura y la escritura en LE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

La disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), a presentar ideas y propuestas, a escuchar y a tomar decisiones compartidas



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo.

La revalorización de las lenguas y culturas propias⁷ a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.

La valoración de que el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar.

⁷ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 4 CICLOS

NIVEL I de IV – PRIMER CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en el lenguaje gestual u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- a la tarea comunicativa a realizar, con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales⁸ y no verbales.

La escucha global de textos orales breves del universo infantil (ficcional y no ficcional) como, por ejemplo, cuentos, relatos de la vida cotidiana, canciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal en los saludos, la entonación en preguntas y exclamaciones, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

⁸ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el saludo “¡Hola! ¿Qué tal?” (y sus equivalentes en las lenguas extranjeras incluidas en estos NAP) en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar otro saludo como respuesta o el inicio posible de un diálogo, a la vez que el tono de voz del interlocutor, en tanto elemento paraverbal, será una pista de su sorpresa o alegría, entre otras emociones.



Consejo Federal de Educación

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas acompañadas de íconos u otro tipo de apoyo visual, utilizados como referencia principal en una primera instancia y, posteriormente, solo como apoyo o referencia secundaria de la palabra escrita.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁹.

La lectura de textos breves y simples de diferentes géneros discursivos, relacionados con diferentes temáticas y acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹⁰ como, por ejemplo, invitaciones, carteles, poesías breves, textos descriptivos, con ilustraciones y otros tipos de apoyo visual en los casos en que sea necesario.

La aproximación a la lectura como posibilidad de disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en intercambios propios del contexto escolar (saludar, pedir permiso, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La producción de textos orales (interacciones espontáneas, diálogos breves), acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹¹, apoyándose en lenguaje no verbal.

La reproducción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, poesías, entre otros.

⁹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

¹⁰ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.

¹¹ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.



Consejo Federal de Educación

La participación en dramatizaciones, rondas infantiles, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital (carteles, afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, diccionarios ilustrados, entre otros). Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la reflexión, guiada por el/la docente, sobre los propósitos y características de los textos trabajados.

La escritura por medio del dictado al/a la docente¹².

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización –dentro y fuera del aula- de los textos escritos mediante la elaboración individual y/o grupal de carteleros, carpeta viajera, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

El inicio en la reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de algunos signos de puntuación como, por ejemplo, punto, coma y signos de exclamación e interrogación;
- el uso de conectores básicos.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español¹³ como, por ejemplo, sobre las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

¹² Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

¹³ Se apunta a crear espacios de reflexión y articulación entre la lengua que se aprende y la de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización hacia la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas que circulan en la comunidad.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, el juego, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia.

NIVEL II de IV – SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de diferentes textos orales provenientes de fuentes diversas (el/la docente, otros hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, entre otras). Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- al propósito comunicativo. con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de descripciones y narraciones breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, diálogos, cuentos, canciones, relatos, poesías, entre otros) y propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.



Consejo Federal de Educación

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados, con diferentes propósitos comunicativos.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con el propósito comunicativo;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La lectura de textos breves narrativos, descriptivos e instruccionales, relacionados con situaciones de la vida cotidiana de los niños y niñas y con áreas del currículum como, por ejemplo, folletos, invitaciones, historietas, cartas, instructivos, listados.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o a pares;
- el uso de textos de consulta como, por ejemplo, un diccionario, en soporte físico o digital, una enciclopedia ilustrada;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.



Consejo Federal de Educación

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, manifestar estados de ánimo, gustos y preferencias, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre, sobre reglas de convivencia de la clase, entre otros.

La producción asidua de relatos breves de experiencias personales y de descripciones. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente (preguntas, una ficha, entre otros);
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones –que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo–, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y de reparación como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, mensajes, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;



Consejo Federal de Educación

- la reescritura sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)¹⁴.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

El reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias¹⁵;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como,

¹⁴ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

¹⁵ Con “culturas propias”, en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de IV – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de géneros variados y provenientes de fuentes diversas. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida -global o focalizada- dependiendo del propósito comunicativo;
- el reconocimiento de la necesidad eventual de elaborar algún tipo de registro (por ejemplo, tomar notas).

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁶ y cognados¹⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos provenientes de diversas fuentes (hablantes de la lengua extranjera que se aprende, grabaciones, materiales de entornos

¹⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

¹⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio y el universo cultural en el que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar aquello que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (recetas, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad en textos de diferentes géneros discursivos.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, con diferentes propósitos comunicativos.

La lectura sostenida¹⁸ de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

¹⁸ Leer en forma sostenida implica recorrer el hilo argumental o narrativo de un texto en toda su extensión.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de diccionarios monolingües o bilingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁹ y cognados²⁰;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de descripciones y relatos (sobre experiencias personales, proyectos grupales, entre otros) que se ajusten al tema, al destinatario y al propósito de la comunicación.

La renarración, con distintos propósitos comunicativos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

¹⁹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

²⁰ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La producción de relatos ficcionales y no ficcionales breves que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación asidua en discusiones guiadas sobre temáticas conocidas (de interés general, de otras áreas curriculares), a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros). Esto supone formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar ejemplos, dar y pedir opiniones y explicaciones, entre otras posibilidades, de acuerdo con el destinatario, el contenido y el propósito de la interacción.

La participación en dramatizaciones adecuadas al nivel, que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la decisión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto²¹;

²¹ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en lengua extranjera y en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele



Consejo Federal de Educación

- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo grupal o individual.

La escritura de relatos ficcionales y no ficcionales que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La escritura de textos en forma grupal o individual con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario, que presenten experiencias escolares (una salida educativa, la visita de una personalidad a la escuela, una experiencia de ciencias, una actividad interdisciplinaria, la preparación de una fiesta o de un acto escolar, entre otras).

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual y los propósitos en relación con textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal²².

El inicio en la reflexión sobre la utilización de traductores en línea y otros recursos tecnológicos como herramientas de aprendizaje.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, mitos y leyendas populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

²² La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

NIVEL IV de IV – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición o aclaración;
- tomar notas durante la escucha cuando sea necesario.

La escucha sostenida²³ de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

²³ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de todo su desarrollo; en el caso de diálogos cara a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.



Consejo Federal de Educación

La escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, identificar marcas de subjetividad²⁴, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global o focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema y el desarrollo de la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y

²⁴ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

- organizadores gráficos; con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad²⁵;
- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos de argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados en el texto.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de gramáticas, diccionarios bilingües y monolingües u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y los pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda autónoma de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado, y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario y al propósito del intercambio (narrar,

²⁵ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar; informarse; elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes durante su realización.

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con guía o ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en la conversación, presentar el tema y sostenerlo con aportes que se ajusten al intercambio y a las pautas culturales de la lengua que se aprende (a través de ejemplos, preguntas y respuestas pertinentes, opiniones, explicaciones y reformulación de lo dicho, entre otros); utilizar recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados;
- en la discusión, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, discriminar tema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia previa de preparación y planificación;
- tener presentes las pautas culturales de interacción de la lengua que se aprende;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición y establecer relaciones entre los diferentes subtemas; en el momento de exponer, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos (físicos o digitales);
- en los textos de opinión, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, definir el tema a desarrollar, consultar textos vinculados con el mismo provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras), presentar hechos y opiniones.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, cartas formales, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la coherencia y la cohesión en la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista, y de atender a la organización del texto, priorizando, entre otros aspectos, el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La producción de textos narrativos y expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados de manera grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, y teniendo en cuenta la adecuación al género y al universo cultural. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

La escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

La escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, la participación en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.



Consejo Federal de Educación

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación, solicitudes de beca.

El relato de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, un evento cultural, una pasantía, entre otras) a través de géneros discursivos variados, con la orientación del/la docente, cuando sea necesario.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/ de la docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura, en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de las culturas propias y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en la cultura propia, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios (entre ellos, familiar, escolar, laboral); con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 3 CICLOS

NIVEL I de III– SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en lenguaje gestual y en íconos visuales u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- con la ayuda del/la docente, a la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales²⁶ y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos orales breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, cuentos, anécdotas, diálogos, entrevistas sencillas, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal que pueden aparecer en los saludos, la

²⁶ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “Ahora les voy a contar...”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la narración de un cuento, relato o anécdota, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de suspenso, alegría o preocupación, entre otros- que el relato requiera.



Consejo Federal de Educación

entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición o abrir y cerrar intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, ilustraciones y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas²⁷.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza²⁸: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, relatos, entre otros.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- el uso de textos de consulta en soporte físico o digital, como, por ejemplo, diccionarios ilustrados, bilingües o monolingües o enciclopedias ilustradas;

²⁷ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

²⁸ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.



Consejo Federal de Educación

- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, pedir permiso, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, solicitar y brindar información; invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre.

La producción asidua de descripciones y relatos breves de experiencias personales referidas, por ejemplo, a preferencias, tiempo libre, rutinas diarias, entre otros. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones sencillas —que podrán incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La aproximación gradual y progresiva a la escritura de textos breves, en forma grupal o individual, de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (mensajes, cartas breves, descripciones, invitaciones, adivinanzas, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- la escritura de versiones mejoradas sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La escritura por medio del dictado al/a la docente²⁹.

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación más usuales y comunes;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el uso de mayúsculas, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)³⁰.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

²⁹ Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

³⁰ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización y el reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, la escuela, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados, con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL II de III – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como diálogos, entrevistas, cuentos, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros, provenientes de distintas fuentes. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.



Consejo Federal de Educación

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³¹ y cognados³²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita —situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes de audio diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

³¹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, relacionados con temas de interés general, curriculares y no curriculares, con diferentes propósitos comunicativos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³³ y cognados³⁴;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información recabada de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

³³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible", *amore* en italiano y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares, de descripciones y la presentación de proyectos individuales y/o grupales, teniendo en cuenta el destinatario, el tema y el propósito de la comunicación, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimedia) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

La producción gradual y progresiva, con la ayuda del/la docente, de relatos ficcionales y no ficcionales que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo— como, por ejemplo, un programa radial o televisivo sobre música, deportes, arte; una situación humorística.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, ficcionales y no ficcionales, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos (de experiencias personales, de experiencias escolares, entre otros), instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar, y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto³⁵;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales.
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal³⁶.

³⁵ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, tanto por sus experiencias de escritura en lengua extranjera en los ciclos anteriores como en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.

³⁶ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo "comprar" requiere



EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales acerca de las lenguas y estereotipos culturales, y la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y el inicio en la identificación de estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las

que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de III – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha sostenida³⁷, global o focalizada de textos de géneros variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede

³⁷ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de su desarrollo; en el caso de diálogos cara



Consejo Federal de Educación

propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

La escucha crítica de textos de géneros variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁸;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global y focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y organizadores;

a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.

³⁸ Ejemplos de marcas de subjetividad: "me parece que...", "sería deseable que...", "se dice que..."; "discurso"/"perorata", "gol"/"golazo".



Consejo Federal de Educación

con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁹;

- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, así como los argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación, paréntesis, comillas, diversos tipos de letra, entre otros, como apoyo para la construcción de sentidos;
- reconocer que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

³⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes.

La participación asidua en conversaciones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con la guía o la ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone dar ejemplos, formular preguntas, dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones.

La producción de textos orales narrativos y/o expositivos, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia de preparación y planificación, considerando pautas culturales de comunicación;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre); utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos físicos o digitales en el momento de exponer.

La expresión de opiniones personales sobre temas de interés actuales, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al



Consejo Federal de Educación

propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, registros de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural) entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre la lectura de ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista y de atender a la organización del texto, priorizando el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente, teniendo en cuenta la coherencia y la cohesión;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en forma grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes; realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae, la carta de presentación o solicitudes de beca.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición a profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;



Consejo Federal de Educación

- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de culturas propias⁴⁰ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en las culturas propias, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios, entre ellos familiar, escolar, laboral; con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de las culturas de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, entre otros) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

⁴⁰ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 2 CICLOS

NIVEL I de II - CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de la voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁴¹.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y con cognados⁴²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende,

⁴¹ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁴² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de convivencia, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal, la entonación de preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza⁴³: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, carteles, publicidades, poesías, relatos, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, índices, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁴⁴.

⁴³ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.

⁴⁴ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su ubicación geográfica, a través de elementos lingüístico-discursivos: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para localizarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida –global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o aprender a realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación oral en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar preferencias y estados de ánimo, entre otros) y en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, proponer actividades, discutir reglas de convivencia de la clase –qué se puede hacer y qué no-, entre otros, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito de la comunicación, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones con propósitos comunicativos diversos. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.



Consejo Federal de Educación

La reproducción y producción de canciones, poesías, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

La sensibilización al uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, repetir lo dicho, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de los géneros trabajados, en soporte físico o digital (afiches, epígrafes, cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto⁴⁵;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- la escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del/la docente o de pares.

⁴⁵ Al llegar a este ciclo, los/las estudiantes ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona —singular o plural— o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, los cognados y falsos cognados ("falsos amigos")⁴⁶.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁴⁷

La sensibilización hacia la diversidad lingüística que circula en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, otras instituciones comunitarias, el tiempo libre y el entretenimiento, las celebraciones, las comidas, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de las culturas propias⁴⁸;

⁴⁶ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* ("fecha", en alemán) y "dato"; *large* ("ancho", en francés) y "largo"; *sensible* ("sensato", en inglés) y "sensible"; *allora* ("entonces", en italiano) y "ahora"; *todavía* ("sin embargo", en portugués) y "todavía".

⁴⁷ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.

⁴⁸ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

- la identificación de situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir el conocimiento a través de la diversidad.

NIVEL II de II - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;



Consejo Federal de Educación

- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

El inicio en la escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas, en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁴⁹;
- en los textos de opinión, discriminar, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende

⁴⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura global y focalizada y el inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone, en la escucha focalizada:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar las particularidades culturales;
- en los textos expositivos, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, identificar el tema; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay; con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁵⁰;
- en la argumentación, con la ayuda del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema así como ejemplos de argumentos a favor y en contra.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La formulación de anticipaciones e hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵¹ y cognados⁵²;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares;
- el desarrollo progresivo de la autonomía.

⁵⁰ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.

⁵¹ Ejemplos de internacionalismos: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”, *amore* en italiano y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros), realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La producción, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, de exposiciones individuales, de a pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.



Consejo Federal de Educación

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con temáticas tratadas como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, comentarios sobre libros o películas, atendiendo al proceso de producción de los mismos, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;
- la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;



Consejo Federal de Educación

- la socialización del texto producido y su revisión, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados, proyectos áulicos, investigaciones guiadas, experiencias escolares (por ejemplo, una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando el punto de vista propio, con ayuda del/la docente cuando sea necesario.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura;



Consejo Federal de Educación

- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁵³.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁵⁴

La aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;
- la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;

⁵³ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁵⁴ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 1 CICLO

NIVEL I - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA ORALIDAD

A. COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de géneros diversos relacionados con la vida cotidiana, con el área de especialización de la orientación u otras áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada–, con la ayuda del/la docente o de un par cuando sea necesario;
- la toma de notas durante la escucha cuando sea necesario.

La formulación de anticipaciones o hipótesis sobre el sentido de los textos a escuchar a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁵⁵.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- identificar las pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵⁶ y cognados⁵⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos⁵⁸;

⁵⁵ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁵⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.
- La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes del/la docente y de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, pares, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares como, por ejemplo, listados, artículos breves, exposiciones, relatos, anécdotas, publicidades, instructivos.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal, la entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras⁵⁹.

B. PRODUCCIÓN ORAL

La participación en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves sobre información personal, lugares de interés, ocupaciones, entre otros, tomando en cuenta el destinatario, el tema, el propósito y la situación comunicativa, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios recreados a partir de un modelo.

La exposición, ante sus pares, de presentaciones breves acerca de temas relacionados con áreas de interés general, o con otras áreas del currículum o con la orientación del ciclo. Esto supone:

- la lectura y/o escucha de diferentes fuentes de información (el/la docente, pares u otras personas; redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros);
- la planificación del texto de la presentación, con la ayuda del/la docente, teniendo en cuenta las diferentes partes (presentación del tema, desarrollo y cierre), el ensayo de la presentación oral previa a la exposición ante la clase;
- la utilización de esquemas, ilustraciones u otros soportes visuales que sirvan de apoyo durante el momento de la exposición.

⁵⁸ En el caso de una segunda lengua extranjera, implica además, apelar al conocimiento de la primera LE aprendida y de otras lenguas.

⁵⁹ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, se puede reflexionar sobre la oralidad de la primera LE aprendida y de otras lenguas conocidas.



Consejo Federal de Educación

El desarrollo de estrategias de consulta y reparación durante la producción oral.

La sensibilización al uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA

A. LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman⁶⁰.

La lectura global o focalizada de textos de diferentes géneros discursivos relacionados con las temáticas de otras áreas del currículum o de la orientación como, por ejemplo, consignas del contexto escolar, carteles, mensajes de correo electrónico, instructivos, publicidades, poesías, artículos y relatos breves, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁶¹.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital, y en diferentes contextos de lectura relacionados con áreas de interés de los y las estudiantes y con otras áreas del currículum.

La lectura de textos relacionados con el ciclo o la orientación del ciclo (expositivos, instruccionales, entre otros). Esto supone, con la ayuda del/la docente, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

⁶⁰ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán observar que el sentido del texto también se construye, a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

⁶¹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su localización geográfica, por ejemplo, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para ubicarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- la identificación del género discursivo;
- el uso de pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas⁶².

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la consulta de diccionarios, gramáticas, enciclopedias y otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁶³ y cognados⁶⁴;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

El reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

⁶² Por tratarse de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán transferir los conocimientos que poseen acerca de otras lenguas. Asimismo, podrán emplear distintas estrategias de lectura ya conocidas de las experiencias de aprendizaje anteriores, como el reconocimiento del tipo de lectura necesario para la tarea (lectura global o focalizada), la realización de inferencias a partir de pistas contextuales, el uso de diccionarios, entre otras.

⁶³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁶⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de conocer otros mundos y reflexionar sobre el propio o como recurso para acceder a fuentes de producción de conocimiento.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

B. ESCRITURA

La escritura de textos breves de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, invitaciones, formularios, descripciones, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal, de a pares y, finalmente, en forma individual;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores y signos de puntuación adecuados;
- el uso de diccionarios, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

La escritura guiada de textos, en forma grupal o individual como, por ejemplo, informes breves, afiches o presentaciones multimediales, que presenten resultados de proyectos áulicos, el relato de experiencias escolares o extra-escolares, con el apoyo de gráficos, esquemas, ilustraciones, entre otros elementos paratextuales.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE⁶⁵

La reflexión sistemática sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del lenguaje y el uso de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

⁶⁵ El/La docente tomará en cuenta el/los saber(es) adecuados al eje que esté trabajando (oralidad o lectura y escritura).



- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de expresiones y otros recursos lingüísticos que representen las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación entre los interlocutores (familiaridad, informalidad, formalidad, entre otros)⁶⁶;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- las formas de organización de textos escritos y orales de acuerdo con el destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español⁶⁷ como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)⁶⁸, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁶⁹, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁷⁰

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad;
- la valoración de las lenguas como modo de favorecer la comprensión entre los pueblos;
- el reconocimiento de la posibilidad de actuar como mediador utilizando las lenguas que se conocen, para ayudar a que otras personas que no hablan la misma lengua puedan entenderse;
- la relativización del punto de vista y del sistema de valores culturales propios.

⁶⁶ Por ejemplo, la diferencia entre “vos”, “tú” y “usted”, o entre “hola” y “buenos días” en español.

⁶⁷ Al ser este el caso de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán establecer comparaciones y contrastes en función de su lengua materna, de la primera lengua extranjera y, de ser pertinente, de otras que sean de uso en la comunidad en la que están insertos.

⁶⁸ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

⁶⁹ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁷⁰ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La valoración de las culturas propias⁷¹ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones propios de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas socioculturales en relación con el ámbito familiar, comunitario o laboral; con los medios de comunicación; con el arte, entre otros;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

⁷¹ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ANEXO II

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

PRIMER CICLO DE EGB / NIVEL PRIMARIO



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Se presentan los Núcleos de Aprendizajes prioritarios para el Primer Ciclo de la EGB / Nivel Primario, organizados por campo de conocimientos y por año.

Su formulación incluye los saberes que se propone promover para el ciclo desde la enseñanza en esos campos.

Como quedó expresado en el Documento aprobado por Resolución N° 225/04 del C.F.C. y E., la organización de los Núcleos “no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales”.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

MATEMÁTICA



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario

La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.

Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.

La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

La interpretación de información presentada en forma oral o escrita (con textos, tablas, dibujos, gráficos).

La comunicación oral y escrita de resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida.

La comparación de procedimientos utilizados para resolver problemas y el análisis de la validez de las respuestas por su adecuación a la situación planteada.

La exploración de la validez de afirmaciones propias y ajenas.

La identificación de datos e incógnitas en problemas aritméticos, geométricos y de medida.

El reconocimiento y uso de los números naturales a través de su designación oral y representación escrita.

El reconocimiento y uso de la organización decimal del sistema de numeración.

El reconocimiento y el uso de las operaciones con distintos significados en la resolución de problemas.

La utilización, comparación y análisis de distintos procedimientos para calcular en forma exacta y aproximada.

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en la resolución de problemas en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características matemáticas.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales de su designación oral y representación escrita, y de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al determinar y comparar cantidades y posiciones.
- identificar regularidades en la serie numérica para leer, escribir y comparar números de una, dos y más cifras y al operar con ellos.

El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción en situaciones problemáticas que requieran:

- usar las operaciones de adición y sustracción con distintos significados evolucionando desde procedimientos basados en el conteo a otros de cálculo.
- realizar cálculos exactos y aproximados de números de una y dos cifras, eligiendo hacerlo en forma mental o escrita en función de los números involucrados.
- usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (sumas de iguales, complementos a 10) para resolver otros.
- explorar relaciones numéricas (*) y reglas de cálculo de sumas y restas y argumentar sobre su validez.
- elaborar preguntas a partir de distintas informaciones (Ej.: imágenes, enunciados incompletos de problemas, cálculos, ...)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas para distintas relaciones y referencias.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran ():**

- construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas, y materiales (por ejemplo, tipos de papel e instrumentos).
- comparar y describir figuras según su número de lados o vértices, presencia de bordes curvos o rectos para que otros las reconozcan.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar y medir efectivamente longitudes (capacidades, pesos) usando unidades no convencionales.
- usar el calendario para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones (mes en curso y día de la semana).



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos, tres y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números.
- identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres y más cifras y al operar con ellos.

El reconocimiento y uso de las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:

- usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados.
- realizar cálculos exactos y aproximados de sumas y restas con números de una, dos y tres cifras eligiendo hacerlo en forma mental o escrita en función de los números involucrados, articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales.
- usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (sumas de decenas enteras, complementos a 100, dobles) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros.
- explorar relaciones numéricas (*) y reglas de cálculo de sumas, restas y multiplicaciones y argumentar sobre su validez.
- elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en listas y tablas a partir de distintas informaciones.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran():**

- construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas, y materiales (por ejemplo, tipos de papel e instrumentos).
- comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan.
- explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar y medir efectivamente longitudes, capacidades y pesos usando unidades no convencionales y convencionales de uso frecuente.
- usar el calendario para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones (meses, semanas y días)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números.
- identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres, cuatro y más cifras y al operar con ellos.

El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:

- usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados.
- realizar cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones adecuando el tipo de cálculo a la situación y a los números involucrados, y articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales para el caso de la multiplicación por una cifra.
- usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (incluyendo los productos básicos) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros.
- explorar relaciones numéricas (*) y reglas de cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y argumentar sobre su validez.
- elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en tablas y gráficos sencillos a partir de distintas informaciones.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran ():**

- construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas, y materiales (por ejemplo, tipos de papel e instrumentos).
- comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan o las dibujen.
- explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar, medir efectivamente y calcular longitudes, capacidades y pesos usando unidades convencionales de uso frecuente y medios y cuartos de esas unidades.
- usar el calendario y el reloj para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones.

(*) las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

(**) la complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

LENGUA



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario¹

La comprensión de algunas funciones de la lectura y la escritura por medio de su participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.

El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.

La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.

El interés por ampliar su conocimiento y acceder a otros mundos posibles a través de la lectura dentro y fuera de la escuela.

El interés por expresar y compartir experiencias, ideas y sentimientos a través de intercambios orales y escritos.

La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas y otros géneros poéticos orales.

La escucha comprensiva y la producción orales de narraciones ficcionales y no ficcionales y de descripciones y exposiciones.

La lectura de narraciones, poesías, descripciones y exposiciones, consignas de tarea escolar e instrucciones, empleando estrategias adecuadas a los diversos propósitos que persiguen los lectores.

La escritura de narraciones, esquelas y cartas personales, y descripciones, identificando el propósito del texto y controlando la legibilidad y los aspectos de la normativa gramatical y textual correspondientes al ciclo.

La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos gramaticales y textuales correspondientes al ciclo.

La ampliación del vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.

¹ Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada sino en forma combinada:

- el grado de autonomía en la realización de tareas de lectura y de escritura por parte de los alumnos
- la inclusión progresiva de tipos y géneros textuales (algunos abordados, al comienzo, sólo en el modo oral)
- la focalización de algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa
- el incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas
- el grado de compromiso metalingüístico (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hacia la resolución de tareas en las que se involucran conceptos metalingüísticos)
- el grado de tipicidad de los elementos analizados (desde los casos típicos hacia los menos típicos)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y lecturas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, entre otros).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos asiduamente: narraciones (textos ficcionales y experiencias personales), descripciones de objetos, animales y personas.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros
- La renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.
- La escucha comprensiva de consignas de tarea escolar expresadas de manera clara y pertinente en el marco de las propuestas desarrolladas en el aula.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos literarios (cuentos, fábulas, leyendas, cuentos y otros géneros narrativos y poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos) y textos no literarios (notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños., entre otros) leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.
- La lectura de palabras, de oraciones que conforman textos con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, etc.), que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla, entre otros).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos asiduamente: narraciones (textos ficcionales y experiencias personales), descripciones de objetos, animales y personas.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros
- La renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.
- La escucha comprensiva de consignas de tarea escolar expresadas de manera clara y pertinente en el marco de las propuestas desarrolladas en el aula.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).
- La lectura compartida con los compañeros, el docente y otros adultos (de manera habitual y sistemática) de cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios; poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos; y de textos no literarios como descubrimientos, historias de vida, notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros.
- La comprensión de textos instruccionales accesibles para los niños (recetas, instrucciones para elaborar un objeto, consignas escolares, etc.)

La lectura autónoma de palabras, de oraciones que conforman textos (en distinto tipo de letra) con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) en forma autónoma o en colaboración con el docente (discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones).
- La escritura autónoma de palabras y oraciones que conforman textos (afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, etc.), respetando las correspondencias entre sonidos y letras, trazando letras de distinto tipo, separando las palabras en la oración e iniciándose en el uso del punto y la mayúscula después del punto.
- La participación frecuente en situaciones de revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos, y la reflexión sobre las palabras y expresiones para ampliar el vocabulario.
- La reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas de una raíz común.), en colaboración con el docente.
- El uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: el punto. El uso de mayúsculas después de punto.
- La duda sobre la correcta escritura de palabras y el descubrimiento, el reconocimiento y la aplicación de convenciones ortográficas propias del sistema (ej.: bl, mp, que – qui, gue - gui, etc.).
-



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla entre otros; complementar, ampliar, refutar o aportar nuevas justificaciones a lo dicho por otro, reformulándolo en estilo directo o indirecto).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados asiduamente en forma oral por el docente y otros adultos: narraciones, descripciones de objetos, animales y personas; instrucciones (consignas de tarea escolar, entre otras) para llevar a cabo distintas tareas y exposiciones sobre temas del mundo social y natural.
- La producción asidua de narraciones (con inclusión de descripciones y diálogos) y descripciones, y la renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros), localizando materiales de lectura en la biblioteca y orientándose a partir de los índices de los libros.
- La lectura asidua de textos leídos por ellos (en silencio o en voz alta) o por el docente y otros adultos en voz alta (de manera habitual y sistemática): cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios; poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos; y de textos no literarios como descubrimientos, historias de vida, descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos, notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros.
- La comprensión de textos explicativos leídos en colaboración con el docente.
- La comprensión de textos instruccionales accesibles para los niños (recetas, instrucciones para elaborar un objeto, consignas escolares, etc.)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de diversos textos -narraciones que incluyan descripción de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales y esquelas, notas de enciclopedia, etc.- que puedan ser comprendidos por ellos y por otros (lo que supone: separar la mayoría de las oraciones en los textos por medio del punto y la mayúscula; respetar las convenciones propias de la puesta en página -renglón y margen-, colocar títulos), en el marco de condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear el contenido con el maestro, redactar y releer borradores del texto (revisando su organización, la ortografía y la puntuación) y reformularlo conjuntamente a partir de las orientaciones del docente.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos; palabras que dan cuenta de las acciones y aquellas que indican el lugar y el paso del tiempo en los textos narrativos; relaciones de sinonimia y antonimia entre las palabras; y la reflexión sobre las palabras y expresiones para ampliar el vocabulario.
- La reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas de una raíz común) para realizar reformulaciones en los textos escritos y para inferir significados en la comprensión.
- El reconocimiento de sustantivos comunes (concretos) y propios, adjetivos (calificativos) y verbos de acción.
- El uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: punto (y uso de mayúsculas después del punto), coma en enumeración y signos de interrogación y exclamación.
- La duda sobre la correcta escritura de palabras y el descubrimiento, el reconocimiento y la aplicación de algunas convenciones ortográficas propias del sistema (ej: mb, nr) y reglas sin excepciones (ej: -z → -ces, -aba del pretérito imperfecto) y uso de mayúsculas.
- La identificación de la sílaba tónica de las palabras.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CIENCIAS SOCIALES



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario

El proceso de construcción de la identidad nacional y el respeto por la diversidad cultural

El reconocimiento de ideas, prácticas y valores que permiten vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina

El conocimiento de diferentes formas en que se organizan los espacios geográficos: locales y extralocales, cercanos y lejanos, urbanos y rurales

El conocimiento de la diversidad de trabajos, trabajadores y condiciones de vida en diferentes espacios geográficos

La identificación de algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional, promoviendo una conciencia ambiental.

El conocimiento de los distintos modos en que las personas organizan su vida cotidiana en el ámbito familiar y laboral en diferentes sociedades del pasado y del presente

El conocimiento de los distintos modos en que las personas se organizan para resolver problemas sociales, económicos, políticos y culturales en las distintas sociedades del pasado y del presente.

La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad o la nación.

La búsqueda de información en distintas fuentes (testimonios orales, textos, imágenes, ilustraciones, fotografías, mapas)

El registro, sistematización y comunicación de las indagaciones y producciones a través de distintos soportes

La adquisición de vocabulario específico acerca de los distintos contenidos estudiados.

La experiencia de participar en proyectos que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de diversos elementos de la naturaleza y elementos contruidos por la sociedad en diferentes *espacios rurales*, analizando especialmente las transformaciones de la naturaleza que las sociedades realizan para la producción de algún bien primario (tomando ejemplos de espacios cercanos y lejanos).
- El conocimiento de las principales características de los *espacios urbanos*, analizando especialmente la forma en que se presta algún servicio, por ejemplo alguna actividad comercial, el abastecimiento de agua o el alumbrado público, etc, (en espacios cercanos y lejanos).

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de la vida cotidiana (organización familiar, roles de hombres, mujeres y niños, formas de crianza, cuidado de la salud, educación y recreación, trabajo, etc.) de familias representativas de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado*, contrastando con la sociedad del presente.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de que en las sociedades existen instituciones que dan distinto tipo de respuestas a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común (por ejemplo escuelas, hospitales, sociedades de fomento, clubes, O.N.Gs., centros culturales, cooperativas, etc.).

** Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.*



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de las principales características de las *actividades industriales*, analizando las distintas formas en que se organizan los espacios para producir bienes secundarios.
- El conocimiento de las principales características de un *sistema de transporte*, analizando las principales relaciones entre el espacio rural y el espacio urbano, entre las actividades rurales y urbanas.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de la vida cotidiana de familias representativas de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado*, enfatizando en los conflictos más característicos de las sociedades estudiadas.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de que en el mundo actual conviven grupos de personas con diferentes costumbres, intereses, orígenes, que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos (tomando ejemplos de nuestro país y de otros países del mundo).

** Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.*



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de las principales *relaciones que se establecen entre áreas urbanas y rurales* (cercanas y lejanas, locales y regionales) a través del análisis de las distintas etapas que componen un circuito productivo (agrario, comercial e industrial), enfatizando en la identificación de los principales actores intervinientes.
- El conocimiento de las principales características de las áreas rurales (elementos naturales, tipos de asentamiento, trabajos, etc.) y de ciudades (de distinto tamaño y función) a través de ejemplos contrastantes de nuestro país.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento del impacto de los principales procesos sociales y políticos sobre la vida cotidiana de distintos grupos sociales, en diversas sociedades del pasado*.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de las principales instituciones y organizaciones políticas del medio local, provincial y nacional y sus principales funciones.
- El conocimiento de la existencia de conflictos entre diversos grupos sociales y los distintos modos en que los mismos pueden resolverse en una sociedad democrática.

** Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.*



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CIENCIAS NATURALES



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario²

La actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las características y los cambios en los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos, audio) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La realización de exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas donde mencionen detalles observados, formulen comparaciones entre dos o más objetos, den sus propias explicaciones sobre un fenómeno, etc.

La realización y reiteración de sencillas actividades experimentales para comparar sus resultados e incluso confrontarlos con los de otros compañeros.

El empleo de instrumentos y aparatos sencillos (lupas, pinzas, mecheros, etc.), siguiendo las instrucciones del maestro y atendiendo a normas de seguridad.

Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.

La producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.

La utilización de estos saberes y habilidades en la resolución de problemas cotidianos significativos para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social

² El núcleo de aprendizajes prioritarios seleccionado en el Área de Ciencias Naturales se inscribe en un marco de conceptualización más amplio, el de la Alfabetización Científica: plantearse preguntas y anticipaciones, realizar observaciones y exploraciones sistemáticas, comunicarlas, contrastar sus explicaciones con las de los otros y aproximarse a las propuestas por los modelos científicos. Ello pondrá en juego una dinámica de habilidades cognitivas y manipulativas, actitudes, valores y conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y la manera de indagar sobre los mismos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen algunas características comunes y otras diferentes y que estas características sirven para agruparlos.
- El conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables, reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran variedad de materiales, y que estos se utilizan para distintos fines, según sus propiedades.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de que una acción mecánica puede producir distintos efectos en un objeto, y que éste resiste a las mismas de diferente modo, de acuerdo al material que está conformado.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven, identificando algunas de sus necesidades básicas y nuevos criterios para agruparlos.
- El reconocimiento de los principales cambios en su cuerpo y sus posibilidades, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo y el conocimiento de algunas acciones básicas de prevención primaria de enfermedades.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La comprensión de las características ópticas de algunos materiales y de su comportamiento frente a la luz, estableciendo relaciones con sus usos.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de los fenómenos de movimiento de los cuerpos y sus causas clasificando sus movimientos de acuerdo a la trayectoria que describen.
- La identificación de fuentes lumínicas y de materiales de acuerdo a su comportamiento frente a la luz y del comportamiento de los cuerpos iluminados en relación con su movimiento, al movimiento de la fuente luminosa, o al de ambos.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- El reconocimiento de la diversidad de geoformas presentes en los paisajes y la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS, SU DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente.
- La localización básica de algunos órganos en el cuerpo humano, iniciando el conocimiento de sus estructuras y funciones y la identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La identificación de separaciones de mezclas de materiales y la distinción de distintos tipos de cambios de los materiales, reconociendo algunas transformaciones donde un material se convierte en otro distinto.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de algunos fenómenos sonoros y térmicos, interpretando que una acción mecánica puede producir sonido y que la temperatura es una propiedad de los cuerpos que se puede medir.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La comprensión acerca de algunos fenómenos atmosféricos y de que los astros se encuentran fuera de la Tierra, identificando los movimientos aparentes del Sol y la Luna y su frecuencia, y el uso de los puntos cardinales como método de orientación espacial.



MINISTERIO *de*
EDUCACIÓN
CIENCIA *y* TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

Documento Acordado

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Tecnológica

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07
Noviembre 2007

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Primer Ciclo

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de Educación Primaria:

- La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos¹, analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos².
- El reconocimiento de los cambios y continuidades en las maneras de hacer las cosas en distintos contextos y culturas.
- El reconocimiento de la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural.
- La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas, que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo.
- La toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar.
- La comprensión y el empleo de los modos de representación³, comunicación y construcción del conocimiento técnico.
- El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación.⁴
- La disposición a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- El análisis de procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones⁵ en el tiempo y el espacio y a los roles que cumplen las personas.
- El análisis⁶ de herramientas⁷ identificando las partes que las forman, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen.

¹ Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información.

² Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos.

³ Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).

⁴ Uso progresivo de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico y ético de las tecnologías para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información.

⁵ Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos.

⁶ Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional.

⁷ El uso del término se toma en sentido amplio, incluyendo no solo a las herramientas de trabajo sino a un conjunto más abarcativo de artefactos (recipientes, elementos de escritura, utensilios de cocina, instrumentos, entre otros).

- El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas y sociales.
- El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas y de riesgo socio ambientales.

PRIMER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:

- Explorar y ensayar diversas maneras de dar forma (conformación) a los materiales para elaborar productos (modelado, estampado, embutido o corte, entre otros, por agregado o quita de materiales).
- Indagar, reconocer y explorar diversas maneras de transformar materias extraídas de la naturaleza a través de operaciones tales como: separar, batir, exprimir, moler o prensar (por ejemplo: harinas a partir de granos, aceite a partir de granos o carozos, aserrín a partir de madera, jugos a partir de frutos, filtrado de partículas en suspensión, entre otros).
- Explorar las posibilidades y limitaciones de los materiales, ensayando operaciones tales como: doblar, romper, deformar, mezclar, filtrar, mojar, secar, entre otras.

El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:

- Observar procesos tecnológicos destinados a elaborar productos, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan.
- Indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos y la secuencia temporal de las operaciones técnicas.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

El reconocimiento de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:

- Reconocer la necesidad de contar con indicaciones o instrucciones para poder reproducir procesos creados por otros.
- Participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas por el docente.
- Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo el proceso seguido a través del lenguaje verbal y no verbal.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:

- Analizar y reproducir tareas de base manual, reconociendo la necesidad de disponer de medios técnicos que ayuden a las personas a realizarlas.

- Describir mediante gestos y palabras los procedimientos⁸ necesarios para realizar una tarea sin herramientas y con el apoyo de ellas.
- Experimentar el uso adecuado y seguro de una variedad de medios técnicos sobre diferentes tipos de materiales, reconociendo las posibilidades y limitaciones de estos.

La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Describir la forma de las partes o zonas de las herramientas mediante textos orales, escritos y dibujos (Por ejemplo: “tiene forma de punta”, “es redonda y con un hueco”, “es triangular y con pinches”, “tiene agujeritos”, “es como una red”, “tiene filo”, entre otras).
- Relacionar las características de las partes (forma o materiales que las constituyen) con las características de las tareas que realizan (funciones que cumplen).
- Analizar herramientas y explorar la posibilidad de modificar alguna de sus partes para adaptarlas a nuevas tareas.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.

La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer los diferentes modos de hacer las cosas en distintas épocas, en la vida cotidiana y en diferentes oficios, a partir de relatos e imágenes, en diversos soportes⁹.

El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:

- Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (elaborar pan en casa, en la panadería, en la fábrica; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos).
- Identificar problemas que se originan en el uso o aplicación de ciertas tecnologías.

⁸ Procedimientos: programas de acción (secuencia de instrucciones o reglas para realizar una actividad técnica con o sin herramientas)

⁹ Libros, relatos orales, afiches, videos, visitas a museos o lugares de trabajo, CDs y páginas de Internet relacionadas con el tema.

SEGUNDO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:

- Explorar las posibilidades de construir estructuras¹⁰ mediante operaciones de encastrado, unión, anudado o apilados de materiales o en base a distintos elementos prefabricados (por ejemplo: cajas, bloques de construcción o juegos de encastre). Establecer diferencias entre los procesos de conformación de un material y el ensamblado de partes.
- Resolver problemas relacionados con la necesidad de obtener muchos productos iguales, mediante operaciones de reproducción de formas o figuras.
- Relacionar las características de los materiales utilizados en los objetos, construcciones y productos del entorno cotidiano, con el tipo de operaciones implicadas para su fabricación o elaboración.

El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:

- Observar procesos tecnológicos destinados a elaborar muchos productos iguales, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan.
- Indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos (insumos y máquinas) y la secuencia temporal de las operaciones técnicas.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

El reconocimientos de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información necesaria que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:

- Interpretar las instrucciones presentes en recetas o instructivos de elaboración, y planificar su realización en el aula.
- Participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas por el docente.
- Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo verbalmente y representando mediante dibujos y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:

- Explorar y reproducir tareas de base manual, reconociendo que las herramientas ayudan a las personas prolongando o modificando las posibilidades de su cuerpo.
- Describir y comparar los procedimientos necesarios para realizar tareas sin herramientas y con la ayuda de aquellas que copian y prolongan las posibilidades del cuerpo.

¹⁰ Conjunto de partes vinculadas que conforman una unidad.

- Experimentar el uso adecuado de diversos medios identificando los que permiten tomar, sujetar, contener, fijar o mover materiales y los que sirven para modificarlos.

La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Identificar y diferenciar las zonas o partes de las herramientas que se vinculan con el cuerpo humano, las que actúan sobre el material y los elementos de unión o nexos entre ambas partes o zonas. Asignarles nombres, de acuerdo a su forma o función.
- Reconocer los cambios en la forma y/o material de las partes o zonas de las herramientas, al modificarse el tipo de material sobre el cual tienen que actuar o la escala o magnitud de la tarea.
- Analizar tareas¹¹ de base manual y resolver problemas¹² mediante la imaginación y construcción de herramientas simples (sin partes móviles) que permitan realizarlas.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.

La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Identificar los cambios que se producen en un oficio en distintas épocas en relación a las herramientas utilizadas, a los materiales y a las formas de realizar el trabajo.
- Reconocer nuevas actividades, oficios y profesiones en el lugar que habitan (en relación con la vestimenta, alimentación, comunicaciones, el cuidado de..., entre otros).

El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:

- Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo a intereses diversos, cambios de contexto y a los medios disponibles.
- Reconocer “familias” de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y la tarea en que son empleadas.
- Reflexionar acerca de que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y las relaciones de espacio y tiempo.

¹¹ Análisis de tareas: observar y reconocer los movimientos corporales y acciones de las personas en diversos quehaceres y su organización temporal y espacial.

¹² Se entiende como el proceso de análisis de una situación y de selección de una vía de acción que genere los medios necesarios para intervenir logrando un resultado aceptable.

TERCER AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos, que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:

- Identificar operaciones de transporte de materiales, productos y/o personas, y de almacenamiento en diversos procesos tecnológicos. Explorar diferentes alternativas para elevar, transportar (vertical u horizontalmente, por arrastre y/o deslizamiento) y almacenar cargas, teniendo en cuenta las características del material a transportar, la trayectoria a recorrer y el tipo de superficie disponible, entre otros.
- Explorar las posibilidades de realizar diversas operaciones de transformación de materiales en función de sus propiedades (dureza, flexibilidad, maleabilidad, ductilidad, permeabilidad, etc.).
- Elaborar productos, seleccionando los materiales y los “modos de hacer” más apropiados, diferenciando insumos, operaciones y medios técnicos.

El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:

- Analizar secuencias semejantes de operaciones, para elaborar diferentes productos (por ejemplo: pan y ladrillos), en función de las características de los materiales que se emplean como insumos.
- Reflexionar sobre las posibles alternativas de reorganizar la secuencia de las operaciones (en paralelo o en sucesión) y los espacios físicos, para la elaboración de productos.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

El reconocimiento de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:

- Producir textos instructivos¹³ que permitan informar cuál es la tarea, los pasos a seguir, los insumos y las cantidades necesarias.
- Participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumpliendo roles y tareas asignadas.
- Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo verbalmente y representando mediante dibujos y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados.
- Observar y comparar las tareas que realizan las personas en diferentes oficios, identificando a qué tipo de instructivos apelan para obtener la información necesaria para “saber hacer” (dibujos, planos, recetas, instrucciones de fabricación, otros).

¹³ Instructivos: textos que se caracterizan porque enuncian una finalidad general y en ellos se enumera una serie de acciones a realizar para alcanzar un propósito (en modo escrito y/o icónico).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:

- Analizar y reproducir una operación utilizando diversos tipos de herramientas para realizarla, reconociendo aquellas que permiten simplificar los procedimientos de trabajo y aumentar la eficacia.
- Describir los procedimientos necesarios para realizar tareas sin medios técnicos y con la ayuda de aquellos que transforman los gestos o movimientos que realizan las personas (por ejemplo: girar una manivela para batir o agujerear o levantar cargas; utilizar un pelapapas en vez de un cuchillo, etc.).
- Experimentar el uso de diversos medios técnicos identificando los que permiten tomar, sujetar, contener o mover materiales, los que sirven para modificarlos, los que reproducen formas y figuras y los que sirven para realizar mediciones.

La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Reconocer similitudes y diferencias entre las partes o zonas de las herramientas que permiten realizar tareas semejantes (coladores, cedazos y redes de pesca; pinceles y rodillos; tenedor y paletas de batir, por ejemplo).
- Identificar las partes de las herramientas con uniones móviles, caracterizando el tipo de movimiento que realizan (entra y sale, sube y baja, gira, abre y cierra, por ejemplo), transformando los gestos o procedimientos que realizan las personas al utilizarlas.
- Analizar tareas de base manual y resolver problemas mediante la imaginación y construcción de herramientas (con uniones móviles) que permitan realizar dichas tareas.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.

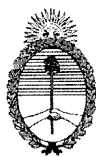
La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer que cada nueva manera de hacer las cosas suele apoyarse en las precedentes identificando aspectos que cambian y que se conservan.
- Considerar que cada nueva tecnología promueve nuevos conocimientos y abre la posibilidad de nuevos oficios y profesiones, y a la vez puede desplazar a otras (para producir alimentos, transportarse, construir casas, comunicarse, entre otros).

El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:

- Reconocer que convivimos con tecnologías diversas: las que se han ido transformando a través del tiempo y las que no lo han hecho o lo hicieron mínimamente (para comunicarse, vestirse, alimentarse, transportarse, entre otros).
- Reconocer “familias” de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y la tarea en que son empleadas.

- Reflexionar sobre el hecho de que las tecnologías y los conocimientos sobre su empleo se reparten de modo diferente entre las personas, de acuerdo a la pertenencia sociocultural.
- Reflexionar acerca que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y la relación de espacio y tiempo.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

música, artes visuales, teatro, danzas.

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo I

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/ Primer año de Educación Secundaria¹

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Primer año de Educación Secundaria:

- La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad.
- La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas.
- La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.
- La comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.
- El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales.
- El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza).
- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas -tanto en términos de producción como de análisis- propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.
- El desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético.
- El análisis y la valoración de las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.
- La ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.

¹ Séptimo año de Educación Primaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años. Primer año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

- La comprensión de las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

artes visuales

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo I

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, explorando y representando la forma figurativa² y no figurativa; los espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (figura simple/fondo simple, figura simple/fondo complejo, figura compleja/fondo simple, figura compleja/fondo complejo); la posición y dirección de las figuras en el campo (adelante, atrás, arriba, abajo, izquierda, derecha) y las relaciones de tamaño
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre como concepto directamente relacionado con el espacio³ (encuadre tradicional, desencuadre); el marco de encierro; los formatos (geométrico: circular, rectangular apaisado, rectangular vertical, cuadrado; orgánico o irregular)
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción
- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva,

² Es importante advertir que se habla de “figuración” y no de “realismo”, dado que este último alude a un modo de representación tendiente a alcanzar el mayor parecido posible entre una imagen y su modelo. Este modo de representación, por un lado, es una opción entre muchas otras y, por otro, requiere de una formación técnica que excede las posibilidades de los niños del nivel.

³ En el caso de las imágenes secuenciadas y de la imagen en movimiento, el concepto de encuadre incluye también el factor tiempo.

recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil: regular y orgánica⁴

- la exploración y el empleo intuitivo del valor y del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad. Esto requiere considerar el color pigmentario puro, las desaturaciones producidas por las mezclas así como el aprovechamiento de los colores propios de materiales y soportes (por ejemplo, mediante el collage o el ensamblado)⁵
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen (opacidad/transparencia; liso/rugoso; estático/dinámico)
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas
- el acercamiento a producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos.

⁴ El hecho de enunciar los elementos con posterioridad a las decisiones compositivas obedece a la voluntad de secuenciar de lo general a lo particular. Cualquier elemento requiere para su tratamiento ser momentáneamente apartado del resto para poder reconocerlo, definirlo, ejemplificarlo, pero demanda inmediatamente ser restituído al contexto de funcionamiento en el cual opera y en el que adquiere sentido. Se trata, en definitiva, de relacionar siempre concepto, materialidad y dispositivo.

⁵ La conceptualización del valor y del color es abordada en los años siguientes.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros)
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales.

QUINTO AÑO

El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone una presentación contextualizada en los trabajados el año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, diferenciando y relacionando la forma figurativa⁶ y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (mímesis), la posición y dirección de las figuras en el campo (agregando a las trabajadas en el año anterior: simétrico/asimétrico, equilibrado/desequilibrado) y las relaciones de tamaño
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,⁷ los puntos de vista (normal, picado, contrapicado)
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción
- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva,

⁶ Ver nota número 1.

⁷ Ver nota número 2.

recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica, la generación de tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos)⁸

- el conocimiento y utilización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, el concepto de luz representada y las operaciones de selección de plenos planos y polares
- el conocimiento y utilización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad; la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado)
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, tensiones, simetría/asimetría, equilibrio/desequilibrio, caos/orden
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas

⁸ Ver nota número 3.

- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros)
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales.

SEXTO AÑO

El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone una presentación contextualizada en los trabajados el año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa⁹ y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (reversibilidad), la posición y dirección de las figuras en el campo (centrado/descentrado, concentrado/disperso) y las relaciones de tamaño
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,¹⁰ y a los tamaños del plano (panorámica, plano general, plano de conjunto, plano americano, plano medio, primer plano, primerísimo primer plano o plano detalle)
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros), teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción

⁹ Ver nota número 1.

¹⁰ Ver nota número 2.

- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, entre otros- y procedimientos), la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera¹¹
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la generación de atmósferas mediante la utilización de tramas, superposiciones, veladuras, sombras proyectadas, etcétera
- la incorporación del concepto de iluminación, reconociendo la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado); la distinción entre las mezclas con colores pigmentarios y el aprovechamiento de colores propios de materiales y soportes. Esto requiere considerar en todos los casos la relación indisociable color-materia
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, ritmo-repetición y céntrico-excéntrico
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público

¹¹ Ver nota número 3.

- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo
- la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales
- la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.

SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA/PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone una presentación contextualizada en los trabajados el año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa¹² y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo, la posición y dirección de las figuras en el campo, las relaciones de tamaño, las variaciones en el vínculo entre equilibrio físico y equilibrio visual (coincidente o divergente)
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio¹³ el fuera de cuadro, el fuera de campo, la operación de reencuadre y la imagen secuenciada¹⁴
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado, entre otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción. La intervención tanto efímera como permanente en el espacio público

¹² Ver nota número 1.

¹³ Ver nota número 2

¹⁴ Si las condiciones lo permiten, se sugiere explorar las posibilidades del encuadre en la imagen en movimiento.

- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos); la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera, estructuras lineales en el espacio y la tipografía como recurso para la generación de líneas y texturas¹⁵
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la operación de negativización
- el reconocimiento de la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color, la luz como elemento constitutivo del objeto (objeto lumínico)
- las posibilidades de vinculación entre el color y la iluminación. Las mezclas producidas en la luz coloreada (por ejemplo, por superposición de celofanes o gelatinas; por la proyección de diapositivas sobre superficies coloreadas y otras operaciones y recursos)
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, detalle-fragmento
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público

¹⁵ Ver nota número 3.

- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo
- la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisociable entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales
- la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

danzas

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo I

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento¹⁶ y comunicación- atendiendo particularmente a:

- la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del peso del cuerpo, tono muscular, movimientos globales, focalizados y formas simples de locomoción (caminar, correr, gatear, arrastrarse, etc.)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal¹⁷, parcial¹⁸, total¹⁹ y compartido²⁰)
 - elementos espaciales (niveles, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas)
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras).
- la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad y duración. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter
- la experimentación con diferentes combinaciones de los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación entre las acciones y gestos con las calidades de movimiento y su aplicación en la danza
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la experimentación con los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

¹⁶ Calidades de movimiento: combinaciones entre los elementos del movimiento (tiempo, espacio y energía) para lograr diferentes matices.

¹⁷ Espacio personal: es el propio cuerpo.

¹⁸ Espacio parcial: se establece teniendo en cuenta que los apoyos del cuerpo permanecen en el mismo lugar. Está determinado por la máxima extensión posible sin desplazamiento.

¹⁹ Espacio total: es el que abarca todo el espacio en el cual estamos.

²⁰ Espacio compartido: espacio generado en la interacción con el otro y los otros.

- la exploración y experimentación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación²¹ de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas
- el análisis, la valoración y el abordaje de diferentes manifestaciones de danza.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

²¹ No hay danza sin interpretación. Si en este núcleo utilizamos el concepto en un sentido tradicional (que lo restringe a la ejecución), se debe tener en cuenta que tanto el coreógrafo que dispone y utiliza materiales y herramientas de organización en función de una intencionalidad, como el espectador que a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, están atravesados por instancias interpretativas. El presente documento utiliza también el concepto en su sentido ampliado: cuando un alumno/a elige un movimiento o una idea de movimiento y no otra, cuando mira el trabajo de un compañero y lo analiza y opina sobre él, está utilizando categorías interpretativas.

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción²² simples y compuestas
- la ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido) y en el espacio escénico: nociones de frente en relación con un punto de vista
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños espaciales; el diseño en relación al sentido de las danzas
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras)
- la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono y la sucesión. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter. Corporización²³ de algunos aspectos del ritmo
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza
- la interacción grupal propiciando la búsqueda respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

²² Formas de locomoción: todas las formas de locomoción que el niño ya domina como caminar, correr, saltar, gatear, arrastrarse, etc.

²³ Corporización: la representación corporal de distintos estímulos exteriores e interiores.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción de sentido y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la exploración y la experimentación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, al peso, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas. La ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido). Espacio escénico (nociones de frente en relación con un punto de vista). Espacios escénicos no convencionales
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños en relación al sentido de las danzas
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, y otras)
- la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter. Secuencias de movimiento con organización espacio-temporal
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. El análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza. El uso y la experimentación de diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la investigación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, a la dinámica, al peso, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes
- la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo y grupo, pregunta y respuesta
- la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva
- la experimentación con diferentes roles: intérprete y observador
- la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones
- la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y los resultados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- el análisis, la observación, la interpretación y la reelaboración de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros

- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación
- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.

SEPTIMO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas. La ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos corporales: duros, blandos, en quietud y en movimiento. Su relación con aspectos técnicos del movimiento. Descarga y recepción del peso en relación a otros. Desarrollo de la noción de volumen del propio cuerpo
- la exploración y el uso de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio total, personal, parcial y compartido). El espacio escénico y su organización en función del discurso coreográfico. Nociones de frente en relación con un punto de vista. Espacios escénicos no convencionales
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas folklóricas). La reproducción y creación de diseños espaciales, el diseño en relación al sentido de las danzas
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, paralelo y otras)
- la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter. Complejización de secuencias de movimiento con organización espacio-temporal
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. El análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza. El uso y la experimentación de los diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición, contraste, complementación, conducción y otros.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción, atendiendo particularmente a:

- la investigación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados a la estructura narrativa²⁴, a la estructura formal (permanencia de una idea, ruptura, variación, y recurrencia, y otras) al espacio, al tiempo, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes
- la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo y grupo, canon, sucesión, pregunta y respuesta
- la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva
- la experimentación con diferentes roles: intérprete, coreógrafo y observador
- la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones
- la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y sus resultados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- el análisis de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos

²⁴ Por estructura narrativa entendemos los modos en que se combinan forma (cómo se dice) y contenido (qué se dice), combinación que define un abanico de posibles sentidos (y no exclusivamente a la narración como representación de una historia).

- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como en por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación
- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

música

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo I

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL²⁵

La participación²⁶ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical²⁷ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación, (aleatoria y pautada) la elaboración y ejecución de composiciones musicales²⁸ utilizando:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria;
 - planos sonoros en sus relaciones jerárquicas (plano principal y secundario);
 - organizaciones formales con relaciones de similitud y diferencia entre las partes.
- el desarrollo de recursos técnico-vocales²⁹ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo
- la exploración de diversos modos de toque instrumental³⁰, que posibiliten una ejecución musical fluida atendiendo a los roles de ejecución
- el uso de representaciones gráficas³¹ como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución

²⁵ Cuando se transitan los procesos vinculados a la producción y a la recepción del hecho musical, se consolidan los elementos del lenguaje musical como construcciones del pensamiento.

²⁶ Si bien la escuela siempre dirigirá sus propuesta a todos los alumnos y alumnas, en el caso de la música es necesario enfatizar que cada una de las experiencias planteadas debe ser para TODOS/DAS a fin de superar aquellas prácticas instaladas que priorizaban el trabajo con los “más aptos”, “dotados”, y/o “talentosos”

²⁷ Ejecuciones vocales y/o instrumentales, de obras musicales propias (sonorizaciones, creaciones, e improvisaciones, etc.) y de otros.

²⁸ En esta instancia se entiende por componer a las acciones vinculadas con la exploración y la selección intencional de ciertos materiales para organizarlos musicalmente.

²⁹ Referidos al manejo de la dosificación del aire, a la ampliación de la tesitura vocal, al progresivo dominio de la afinación, al cuidado de la articulación, al manejo de los resonadores de la voz, adecuándolos a los rasgos estilísticos de la obra por interpretar.

³⁰ Toque alude no sólo al modo de acción sino también a la búsqueda de las distintas posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros.

³¹ Las representaciones gráficas son un recurso para la apropiación y comprensión del discurso musical ya que permiten plasmar a través de descripciones, dibujos, relatos, esquemas, gráficos, etc., la organización discursiva en sus características rítmicas, melódicas, textuales y formales abordadas en el nivel.

- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución, los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal.

La participación en propuestas de audición³² que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la percepción e interpretación³³ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas)
- la identificación y clasificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, material, construcción, elemento vibrante y modo de acción
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano –acústicos, eléctricos o con tecnologías digitales - sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos
- la identificación y representación gráfica³⁴ de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, textuales y formales abordadas en el nivel
- la identificación y el reconocimiento progresivo de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. (Se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc-).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural³⁵ en el que se inscriben las producciones sonoras, que involucre:

³² La audición es entendida como un modo de la interpretación de la obra musical puesta en acto en instancias de análisis, que motiven a la manifestación de diversos puntos de vista ante un mismo hecho sonoro, promoviendo la comprensión y la reflexión en torno a las características discursivas de la obra musical y el reconocimiento de las particularidades que presentan las manifestaciones musicales del entorno local, regional y de otros contextos sociales o históricos.

³³ La interpretación es entendida más allá de su acepción tradicional que la vincula a la ejecución musical; tanto el compositor que dispone y utiliza ciertos materiales sonoros y organizaciones musicales en función de una intencionalidad, como el oyente, quien a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, son atravesados por instancias de interpretación.

³⁴ Ver nota número 31.

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la atención a las características de contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la exploración de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la atención a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la diferenciación de géneros (vocal e instrumental) y aproximaciones a los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica)
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas)
- la identificación y reflexión sobre la función de la música en las tecnologías de la información y la comunicación (jingles, cortinas, programas musicales, producciones audiovisuales)

³⁵ Este reconocimiento implica la construcción de la identidad a través del conocimiento de la diversidad de manifestaciones que ofrece el entorno cultural; involucra la observación, el análisis y la reflexión acompañada de registros que fundamenten opiniones, críticas o miradas en torno a las manifestaciones musicales.

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL³⁶

La participación³⁷ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical³⁸ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales³⁹ utilizando:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria, con variaciones graduales de tempo (aceleraciones- desaceleraciones);
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia);
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes
- el desarrollo de recursos técnico-vocales⁴⁰ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo
- la exploración de diversos modos de toque instrumental⁴¹ (incluyendo la búsqueda de las diferentes posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros), que posibiliten una ejecución musical fluida
- la exploración de diversos modos de toque instrumental atendiendo a los roles de ejecución asignados y a los rasgos de estilo acordados
- el uso de representaciones gráficas⁴² y grafías analógicas como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de

³⁶ Ver nota número 25

³⁷ Ver nota número 26

³⁸ Ver nota número 27

³⁹ Ver nota número 28

⁴⁰ Ver nota número 29

⁴¹ Ver nota número 30

⁴² Ver nota número 31

cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.

La participación en propuestas de audición⁴³ que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la percepción e interpretación⁴⁴ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas).
- la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales y la clasificación a partir de distintos criterios (familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción)
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano -acústicos, eléctricos o con tecnología digital- sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos
- la identificación de los instrumentos de la orquesta sinfónica, sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos
- la identificación, y representación gráfica⁴⁵ de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la identificación y reconocimiento de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. Se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente (especies folclóricas, tango, murga, etc)
- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos
- la utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

⁴³ Ver nota número 32

⁴⁴ Ver nota número 33

⁴⁵ Ver nota número 31

El reconocimiento del contexto multicultural⁴⁶ en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la atención a las características de la contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la indagación en torno a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la diferenciación de los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica)
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas)
- la identificación y reflexión de la música presente y la música ausente música en las tecnologías de la información y la comunicación.

⁴⁶ Ver nota número 35

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL⁴⁷

La participación⁴⁸ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical⁴⁹ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- La valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales⁵⁰ que presenten:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmos con mayor o menor densidad cronométrica, con cambios súbitos de tempo y variaciones graduales (aceleraciones – desaceleraciones);
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia);
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes.
- el desarrollo de recursos técnico-vocales⁵¹ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo
- el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter
- el uso de representaciones gráficas⁵² (incluyendo grafías analógicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.

La participación en propuestas de audición⁵³ que involucren:

⁴⁷ Ver nota número 25

⁴⁸ Ver nota número 26

⁴⁹ Ver nota número 27

⁵⁰ Ver nota número 28

⁵¹ Ver nota número 29

⁵² Ver nota número 31

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la percepción e interpretación⁵⁴ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas).
- la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales, y la clasificación a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos
- la indagación de los modos de producción del sonido en realizaciones con Tecnologías de la información y la comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación)
- la identificación y representación gráfica⁵⁵ (incluyendo grafías analógicas e iniciación a las grafías simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la indagación en torno a los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética . Se trata de ir de lo próximo - atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente (especies folclóricas, tango, murga, etc.)
- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos
- la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural⁵⁶ en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional.

⁵³ Ver nota número 32

⁵⁴ Ver nota número 33

⁵⁵ Ver nota número 34

⁵⁶ Ver nota número 35

- la identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural
- el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales y de educación artística que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y entorno cercano
- la identificación y reflexión en torno a los ámbitos de circulación y “consumo”⁵⁷ de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos.

⁵⁷ Refiere a la reflexión crítica en torno a cómo las industrias culturales y los medios de comunicación orientan o dirigen el “gusto” musical.

SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA/PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL⁵⁸

La participación⁵⁹ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical⁶⁰ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- La valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la selección como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales⁶¹ que presenten:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmos con métrica regular e irregular; compases binarios, ternarios y equivalentes (3/4-6/8) presentes en la música popular argentina y latinoamericana;
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia) profundizando la complejización del plano secundario;
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno así como los nexos formales que vinculan las partes entre sí.
- el desarrollo de recursos técnico-vocales⁶² necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones a dos o más voces, atendiendo a los rasgos de estilo
- el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter
- el uso de representaciones gráficas⁶³ (incluyendo partituras con grafías analógicas y grafías simbólicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal propiciando la puesta en común, el respeto a la pluralidad de ideas y la reflexión con el otro, atendiendo a: la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación, el ajuste temporal y la toma de decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones

⁵⁸ Ver nota número 25

⁵⁹ Ver nota número 26

⁶⁰ Ver nota número 27

⁶¹ Ver nota número 28

⁶² Ver nota número 29

⁶³ Ver nota número 31

La participación en propuestas de audición⁶⁴ que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la percepción e interpretación⁶⁵ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas)
 - el sonido en las organizaciones discursivas.
- el reconocimiento de las características sonoras de diversas fuentes (tecnología acústica, tecnología digital; convencionales y no convencionales) presentes en las producciones sonoras
- el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos
- la identificación de los modos de producción de la música y el sonido en realizaciones con Tecnologías de la información y la comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación)
- la identificación, y representación gráfica⁶⁶ (incluyendo partituras con grafías analógicas y grafías simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la identificación de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética . (Se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc.-)
- la identificación de las vinculaciones entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos
- la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

⁶⁴ Ver nota número 32

⁶⁵ Ver nota número 33

⁶⁶ Ver nota número 31

El reconocimiento del contexto multicultural⁶⁷ en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural
- el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y de educación artística que se presentan en su comunidad y entorno cercano
- la identificación y reflexión de los ámbitos de circulación y “consumo”⁶⁸ de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos

⁶⁷ Ver nota número 35

⁶⁸ Ver nota número 57



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

teatro

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo I

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRACTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁶⁹

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema corporal propio y su relación con el de los demás
- experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros
- experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades
- explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos
- conocer paulatinamente elementos de la estructura dramática⁷⁰ improvisando situaciones de ficción, diferentes roles, conflictos, entornos y secuencias de acción
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones
- explorar elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) que forman parte del discurso teatral descubriendo sus posibilidades simbólicas
- crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/ o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados
- explorar los elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, descubriendo sus posibilidades simbólicas
- jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo desarrollando la atención y el respeto por el tiempo y el espacio del trabajo propio y el de sus pares, estableciendo vínculos de confianza y solidaridad.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

⁶⁹ Los elementos posibilitan la alfabetización en el lenguaje, desde su puesta en juego que es el hacer, experimentar, descubrir, repetir y reflexionar sobre los mismos.

⁷⁰ La estructura dramática tiene como finalidad -en este ciclo- posibilitar la paulatina organización de experiencias teatrales creadas o esperadas, en tanto estén algunos o todos los elementos: acción, personaje/ rol, conflicto, entorno, argumento/ historia/ trama.

- construir grupalmente, con la orientación del /de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras esperadas
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad
- evaluar⁷¹ revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/ la docente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

Eje 2: EN RELACION CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y de la comunicación.

⁷¹ Evaluar implica entre otros procesos: revisar las reglas de juego, rever su aceptación, enunciar las dificultades, dar cuenta del punto de partida y del recorrido, leer lo que sucede durante la tarea en relación a ella, a los otros y a sí mismo. Esta instancia se construye dentro de la clase por los alumnos y alumnas.

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁷²

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema corporal propio en relación con los demás
- experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros
- experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades
- explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁷³, a través de la exploración de diferentes roles, la resolución de conflictos, las diversas secuencias de acción, la creación de entornos de ficción y la improvisación de diálogos
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones
- utilizar posibilidades simbólicas de los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros), para la organización de situaciones teatrales
- crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/ o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo
- utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros para la organización de situaciones teatrales
- jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades y las de sus pares, estableciendo vínculos de confianza, respeto y solidaridad, acordando pautas de trabajo.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

⁷² Ver nota número 69

⁷³ Ver nota número 70

- construir grupalmente, con la orientación de el /la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras esperadas
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad
- evaluar⁷⁴ revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/ la docente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación⁷⁵

⁷⁴ Ver nota número 71

⁷⁵ Con el término Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consideran tanto los medios de comunicación masivos tradicionales como los nuevos medios digitales.

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁷⁶

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás
- experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros
- utilizar, el gesto, el espacio y los objetos para la gradual codificación teatral
- utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁷⁷ en: la producción de creaciones colectivas y el análisis de textos dramáticos
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas⁷⁸ y en el abordaje de diferentes textos
- reconocer y seleccionar los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) y sus posibilidades simbólicas en producciones teatrales
- construir colectivamente escenas y/u obras de teatro breves, vinculadas con temáticas de su interés, a partir de distintos recursos y elementos, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo⁷⁹
- utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, en producciones teatrales
- participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, asumiendo distintos roles en la producción teatral

⁷⁶ Ver nota número 69

⁷⁷ Ver nota número 70

⁷⁸ Refiere a un modo de producción teatral en cuya elaboración intervienen creativamente todos los integrantes de un grupo. Supone la elección colectiva de decisiones estéticas o ideológicas para la producción del texto dramático o escénico. Privilegia la participación grupal democrática, el intercambio de saberes y el compromiso ínter subjetivo en la producción de sentido.

Como extensión del concepto pueden considerarse procesos parciales de producción colectiva la producción de proyectos de otra índole en los que se privilegian aportes y construcción grupales, por ejemplo, la adaptación de textos de autor o la creación del montaje escénico de los mismos.

⁷⁹ Posibilidad de rever, de revisar construyendo en la repetición.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación de el /la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas
- evaluar⁸⁰ revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de la escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación⁸¹ poniéndolos en diálogo con su universo cultural.

⁸⁰ Ver nota número 71

⁸¹ Ver nota número 75

SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA/PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁸²

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- ejercitar paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás
- experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones e integrándolas en producciones con intencionalidad estética
- seleccionar y organizar el gesto, el espacio y los objetos para la codificación teatral
- utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación, integrando lo explorado en producciones teatrales
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁸³ en la producción de creaciones colectivas y en análisis de textos dramáticos
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos
- elaborar paulatinamente el discurso metafórico utilizando elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) en producciones espectaculares
- producir grupalmente obras teatrales de autor y/o creaciones colectivas revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo⁸⁴
- elaborar paulatinamente el discurso metafórico, abordando la acción dramática, utilizando elementos de diversas técnicas teatrales⁸⁵, en producciones espectaculares
- participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles de la producción teatral.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación del /de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas

⁸² Ver nota número 69

⁸³ Ver nota número 70

⁸⁴ Ver nota número 79

⁸⁵ Técnicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima y / u otros.

- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas
- evaluar revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de su escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las agencias de legitimación cultural⁸⁶ y las tecnologías de la información y la comunicación⁸⁷, poniéndolos en diálogo con su universo cultural y sus rasgos identitarios
- reflexionar acerca de las estéticas contemporáneas y el entrecruzamiento de lenguajes.

⁸⁶ El concepto hace referencia a las instituciones u otros actores sociales autorizados formal o informalmente que establecen criterios de valoración y preferencia respecto de los gustos, estilos y repertorios reconocidos, otorgando reconocimiento, prestigio y distinción a las obras artísticas y a sus creadores. Se incluyen entre ellas a museos, academias, salas de exposiciones, festivales, crítica especializada, premios y otros.

⁸⁷ Ver nota número 75



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CFCyE N° 235/05

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

SEGUNDO CICLO E.G.B./NIVEL PRIMARIO

CIENCIAS NATURALES

Abril – 2005

CIENCIAS NATURALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Segundo Ciclo de EGB-Nivel Primario:

- La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar¹, para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.
- La planificación y realización de exploraciones para indagar acerca de los fenómenos naturales y sus alcances.
- La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y/o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- La búsqueda y organización de la información en bibliotecas, diccionarios, bases de datos relacionados con la ciencia.
- La realización de actividades experimentales, adecuadas a la edad y al contexto.
- Frente a la ocurrencia de determinados fenómenos, la formulación de “hipótesis” adecuadas a la edad y al contexto, comparándolas con las de los distintos compañeros y con algunos argumentos basados en los modelos científicos, y el diseño de diferentes modos de ponerlas a prueba.
- La elaboración de conclusiones a partir de las observaciones realizadas, la información disponible, datos experimentales, debates y confrontación de ideas en clase dando las razones que permiten sostenerlas; la reflexión sobre lo producido y las estrategias que se emplearon.
- La producción y comprensión de textos orales y escritos relacionados con las actividades de la ciencia escolar.
- El uso adecuado de instrumentos y de aparatos sencillos siguiendo las instrucciones del maestro y atendiendo las normas de seguridad.
- El desarrollo de actitudes:
 - de exploración y búsqueda sistemática de respuestas acerca de los seres vivos y del ambiente
 - responsables respecto de la preservación y cuidado de la vida y del medio ambiente
 - de interés y de reflexión crítica hacia los productos y procesos provenientes de la ciencia
 - de curiosidad y hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las interacciones y los cambios en la Tierra y el espacio exterior.

¹ Si bien la ciencia que desarrollan los científicos o los expertos es el referente cultural último, en el proceso de construcción de los saberes escolares el margen de libertad es más amplio y requiere de un proceso de transformación del contenido científico. Los conocimientos que se enseñan no son los mismos de la ciencia experta, por lo que se puede hablar de una “ciencia escolar” como el resultado de los procesos de transposición didáctica. Esta visión permite diseñar una ciencia adecuada a los intereses y experiencias infantiles y a los problemas sociales relevantes, alejándose de posturas que consideran a la estructura de la ciencia consolidada por los expertos como el único organizador de los aprendizajes de los niños.

4º AÑO

LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de los ambientes aero-terrestres cercanos, comparándolos con otros lejanos y de otras épocas; estableciendo relaciones con los ambientes acuáticos y de transición.
- La diferenciación de los grupos de organismos (animales, plantas, hongos y microorganismos), algunas características climáticas y edáficas y el reconocimiento de sus interacciones.
- La identificación y clasificación de las principales adaptaciones morfo-fisiológicas (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación al ambiente.
- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación.
- La caracterización de las funciones de sostén y de locomoción en el hombre.
- El reconocimiento de la importancia del cuidado del sistema osteo-artro-muscular.

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- El reconocimiento de la existencia de materiales naturales (por ejemplo, minerales) y materiales producidos por el hombre (por ejemplo, cerámicos y plásticos).
- La identificación de las propiedades de los materiales, estableciendo relaciones con sus usos, y sus estados de agregación.

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La identificación y explicación de ciertos fenómenos como la acción de fuerzas que actúan a distancia, reconociendo acciones de atracción y de repulsión a partir de la exploración de fenómenos magnéticos y electrostáticos.

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La caracterización de la Tierra como cuerpo cósmico: forma y movimiento de rotación. Acercamiento a la noción de las dimensiones del planeta.
- El reconocimiento del planeta Tierra como sistema material y de los subsistemas en que puede dividirse para su estudio.
- La identificación de las principales características de la geósfera y los principales procesos que se dan en ella (por ejemplo, terremotos y volcanes).

LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de los ambientes acuáticos y de transición cercanos, comparándolos con otros lejanos y de otras épocas, estableciendo relaciones con los ambientes aeroterrestres, y la clasificación de los grupos de organismos (animales, plantas, hongos y microorganismos), reconociendo las principales interacciones entre ellos.
- La identificación de las relaciones entre las características morfo-fisiológicas (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) de los seres vivos, sus adaptaciones al ambiente donde viven.
- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de su importancia en su preservación.
- La identificación de las funciones de nutrición en el hombre (digestión, respiración, circulación y excreción) sus principales estructuras y relaciones, comparándolas con otros seres vivos.
- El reconocimiento de la importancia de la alimentación para la salud, en base a la composición de los alimentos y sus funciones en el organismo. El mejoramiento de la dieta atendiendo al contexto socio cultural.

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La caracterización de los diferentes tipos de mezclas entre materiales.
- El reconocimiento de la acción disolvente del agua y de otros líquidos sobre diversos materiales y de los factores que influyen en los procesos de disolución.

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- El reconocimiento de características de la luz, como su propagación y reflexión.
- La caracterización del sonido (por ejemplo, el timbre y la altura).
- El reconocimiento de la acción del peso en el movimiento de caída libre y, junto con el empuje, en el fenómeno de flotación.

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La descripción de las principales características de la hidrósfera, sus relaciones con los otros subsistemas terrestres y de los principales fenómenos que se dan en la misma (por ejemplo, corrientes y mareas). La caracterización del ciclo del agua.

LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- El reconocimiento de diferentes modelos de nutrición en un ecosistema, y de las relaciones que se establecen entre los organismos representativos de cada modelo.
- El reconocimiento de los seres vivos como sistemas abiertos, destacando las principales relaciones que se establecen con el medio.
- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de su importancia en su preservación.
- El acercamiento a la noción de célula como unidad estructural y funcional desde la perspectiva de los niveles de organización de los seres vivos.
- La identificación de las funciones de relación y reproducción en el hombre.
- El reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados.

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La identificación de diferentes transformaciones de los materiales, en particular la combustión y la corrosión.
- La caracterización del aire y de otros gases, y el acercamiento al modelo de partículas o corpuscular, para la explicación de sus principales propiedades.

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- El acercamiento a la noción de corriente eléctrica a través de la exploración de circuitos eléctricos simples y su vinculación con las instalaciones domiciliarias.
- La tipificación de diversas fuentes y clases de energía.
- El reconocimiento del calor como una forma de transferencia de energía.
- La interpretación y exploración de fenómenos relacionados con los cambios de temperatura.

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La descripción de las principales características de la atmósfera, sus relaciones con los otros subsistemas terrestres y de algunos fenómenos que se dan en la misma (meteoros).
- La construcción de la idea de tiempo atmosférico como introducción a la noción de clima.
- La descripción de los cuerpos que integran el Sistema Solar; movimiento de traslación de los planetas en torno al Sol.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CFCyE N° 235/05

**NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
SEGUNDO CICLO E.G.B./NIVEL PRIMARIO**

CIENCIAS SOCIALES

Abril – 2005

CIENCIAS SOCIALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Segundo Ciclo de EGB/Nivel Primario

- La construcción de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural.
- La apropiación de ideas, prácticas y valores democráticos que permitan vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.
- La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
- El interés por comprender la realidad social pasada y presente, expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.
- La identificación de distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.
- El reconocimiento de que el territorio se organiza de formas diferentes de acuerdo con sus condiciones naturales, las actividades que en él se desarrollan, las decisiones político administrativas las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.
- El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.
- La comprensión de distintas problemáticas socio-históricas y la identificación de sus diversas causas y múltiples consecuencias, así como las motivaciones y perspectivas de distintos actores sociales que intervienen o intervinieron en los acontecimientos y procesos estudiados.
- La utilización de diferentes escalas geográficas (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos planteados.
- La profundización del tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como *antes de, después de, durante, mientras tanto, al mismo tiempo* así como el uso de diferentes unidades cronológicas, como *década y siglo*.
- La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.
- La lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos escolares, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.
- La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.
- La comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos en los que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico.
- La experiencia de elaborar y participar en proyectos que estimulen y consoliden la

convivencia democrática y la solidaridad.

- La sensibilidad ante las necesidades y los problemas de la sociedad y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

CIENCIAS SOCIALES

4TO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de la división política de la República Argentina, la localización de la provincia en el contexto nacional y su representación cartográfica.
- La identificación de las condiciones naturales como oferta de recursos y de sus distintos modos de aprovechamiento y conservación en la Argentina, con especial énfasis en la provincia.
- La valoración de la existencia y el conocimiento de las particularidades de las áreas protegidas en la Argentina, con especial énfasis en la provincia.
- El reconocimiento de los principales problemas ambientales a escala local, provincial y/o regional, teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y al territorio.
- El conocimiento de diferentes espacios rurales de la Argentina, en particular de la provincia, reconociendo los principales recursos naturales valorados, las actividades económicas, la tecnología aplicada y los diferentes actores sociales, sus condiciones de trabajo y de vida, utilizando material cartográfico pertinente.
- El conocimiento de los espacios urbanos de la Argentina, en particular de la provincia, reconociendo los distintos usos del suelo en ciudades pequeñas y grandes, las actividades económicas, los diferentes actores sociales y sus condiciones de trabajo y de vida, utilizando material cartográfico pertinente.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas cazadoras-recolectoras y agricultoras se relacionaron con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia, distribuyeron los bienes producidos, constituyeron distintas formas de autoridad y elaboraron distintos sistemas de creencias¹, previa a la llegada de los europeos.
- El reconocimiento de las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar el continente americano y del impacto de su acción sobre las formas de vida de las sociedades indígenas, atendiendo especialmente a las particularidades regionales.
- El conocimiento de la organización de la sociedad colonial y de sus conflictos con particular énfasis en las actividades productivas y comerciales, en la organización del espacio y en las formas de vida, las creencias y los derechos y obligaciones de los diferentes actores sociales², atendiendo especialmente a las particularidades regionales

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El reconocimiento de la forma de organización política de la Argentina y de los distintos

¹ Se sugiere profundizar el tratamiento de una de las sociedades indígenas establecidas en el actual territorio provincial y una perteneciente a otra región del actual territorio argentino y/o americano. Sería enriquecedor la contrastación de sociedades nómadas/cazadoras-recolectoras y de sociedades sedentarias/agricultoras. Así como la comparación pasado presente.

² Se sugiere:

- a) abordar las características de la sociedad colonial conformada en el actual territorio provincial en su relación con el circuito productivo con eje en Potosí.
- b) el tratamiento de las relaciones que se establecen entre las sociedades indígenas de la Patagonia y del Chaco y la sociedad colonial.

niveles político-administrativos (nacional, provincial y municipal).

- El conocimiento de distintas instituciones sociales y políticas (locales, provinciales y nacionales), sus ámbitos de actuación y las relaciones que se establecen entre ellas, con la sociedad y los distintos niveles de gobierno.
- La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.
- El conocimiento de costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras, para favorecer el respeto hacia modos de vida de culturas diferentes.

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de la organización y delimitación política del territorio argentino (municipio, provincia, país) y su representación cartográfica.
- El conocimiento de las condiciones naturales y la comprensión de la importancia socio-económica de los principales recursos naturales de la Argentina.
- El conocimiento de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y el análisis de alternativas de solución.
- El conocimiento de diferentes espacios rurales de la Argentina a través del estudio de las distintas etapas productivas de los circuitos agroindustriales regionales.
- El conocimiento de diferentes espacios urbanos de la Argentina a través de la descripción y comparación de distintas funciones urbanas en ciudades pequeñas, medianas y grandes.
- El conocimiento de los diferentes modos de satisfacer necesidades sociales (trabajo, salud, vivienda, educación, transporte, entre otras) para caracterizar las condiciones de vida de la población.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de las múltiples causas de la Revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial en el ex-virreinato.
- La comprensión del impacto de las guerras de independencia sobre la vida cotidiana de los distintos grupos sociales.
- El conocimiento de las formas de producir y comerciar de los diferentes grupos sociales en la sociedad criolla entre 1820 y 1850.³
- El conocimiento de las confrontaciones por distintos proyectos de país entre diferentes grupos y provincias.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El reconocimiento del carácter republicano y federal de la Argentina y de la división de poderes, analizando sus respectivas funciones y atribuciones.
- El conocimiento y el desarrollo de una actitud crítica frente al hecho de que en la Argentina conviven grupos de personas que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos.

³ Se sugiere:

- a) El tratamiento de tres sociedades de la época criolla (una del Noroeste o Cuyo, una del Litoral y Buenos Aires) para establecer similitudes y diferencias.
- b) El tratamiento de las relaciones entre la sociedad criolla y las sociedades indígenas.

- La identificación de los distintos modos de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, atendiendo a las nuevas formas de organización social y política (ONGs, comedores comunitarios, centros culturales, etc).
- El conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente y el análisis de su vigencia en la Argentina.
- La identificación de diferentes manifestaciones culturales del pasado y del presente en la Argentina, analizando cambios y continuidades así como reflexionando sobre el carácter histórico de dichas manifestaciones.

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento del mapa político de América Latina y de los procesos de integración regional, en especial, el MERCOSUR, considerando distintos tipos de relaciones con el resto del mundo.
- El conocimiento de las principales condiciones ambientales de la Argentina y de América Latina⁴ y el establecimiento de relaciones entre los principales usos y funciones de los recursos naturales con la producción de materias primas y energía.
- La identificación y comparación de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y de América Latina que afectan al territorio y a la población, atendiendo a las distintas escalas geográficas implicadas.
- El conocimiento de la composición y dinámica demográfica de la población argentina, sus condiciones de trabajo y calidad de vida a través del análisis de distintos indicadores demográficos y socio-económicos (fuentes censales, periodísticas, testimoniales, entre otras).
- El análisis y la comparación de diferentes espacios rurales de la Argentina y América Latina a través del tratamiento de distintos sistemas agrarios y tipos de productores.
- El análisis y la comparación del espacio urbano argentino y latinoamericano a través de la identificación de las principales funciones urbanas, las actividades económicas y las condiciones de vida de la población de las ciudades latinoamericanas.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El reconocimiento de los principales conflictos y acuerdos que llevaron a la organización del Estado nacional argentino durante el período 1853-1880.
- El análisis de las políticas implementadas durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, para favorecer el desarrollo de una economía agraria para la exportación (conquista de las tierras aborígenes, aliento a la inmigración ultramarina e importación de capitales extranjeros).⁵
- El conocimiento de la sociedad aluvional (1860-1930), con particular énfasis en los cambios sociales, políticos y demográficos así como en las características de la producción agropecuaria, de la infraestructura de transportes y comunicaciones y de la urbanización.
- El conocimiento del impacto del modelo agroexportador en las distintas realidades regionales.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El análisis de las relaciones entre distintos niveles político-administrativos del Estado

⁴ Se sugiere considerar que los saberes referidos a América latina en este bloque sean ejemplificados, profundizados y estudiados preferentemente a través de casos correspondientes a los países del MERCOSUR.

⁵ Se sugiere considerar el impacto local y regional de dichas políticas.

(nacional, provincial, municipal) para identificar acuerdos así como conflictos inter-jurisdiccionales.

- El reconocimiento de los vínculos entre Estados nacionales en el marco de los procesos de integración regional, en especial el Mercosur.
- El conocimiento de las constituciones nacional, provincial y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (estructura, principios, declaraciones, derechos y garantías) y de su vigencia en el pasado y presente.
- El conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el análisis de su vigencia en la Argentina y en América Latina.
- El conocimiento de los derechos de las minorías y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.
- La reflexión y la comparación entre diversas manifestaciones culturales en las sociedades latinoamericanas, promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Física

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo II

EDUCACIÓN FÍSICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/ Primer año de Educación Secundaria¹

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Primer año de Educación Secundaria:

- La participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, inclusión, imaginación y creatividad, comunicación corporal, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, posibilitando el disfrute y la valoración de logros y esfuerzos.
- La resolución de problemas con ajuste progresivo de las habilidades motoras combinadas y específicas involucradas en variadas situaciones individuales y colectivas estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando la estética, la eficacia, la eficiencia, la expresión, con y sin elementos.
- La comprensión, participación y apropiación de juegos deportivos, y la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo y de inclusión en propuestas que posibiliten: el análisis de su estructura lógica, presentar un enfoque de formación polivalente y propicien un desarrollo multilateral.
- La organización, diseño y realización de proyectos en ambientes naturales y otros que favorezcan experiencias corporales y ludomotrices, la interacción respetuosa con los mismos, la toma de conciencia crítica acerca de su problemática y la vida comunitaria.
- La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y /o recreación de algunas variantes.
- El desarrollo de la percepción en relación consigo mismo, identificando y mejorando sus capacidades coordinativas y condicionales en función de la regulación de las acciones motrices con los otros y el entorno.
- La participación, apropiación y valoración de prácticas corporales motrices expresivas.
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes con apertura a la articulación con otras disciplinas escolares.
- La resolución autónoma de conflictos y la construcción de modos de convivencia democrática en las prácticas corporales y motrices asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto.
- El análisis crítico y la reflexión acerca de los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, atléticas y deportivas presentes en los medios de comunicación y en el entorno sociocultural.
- La participación en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- La reflexión sobre los procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de prácticas corporales ludomotrices individuales, en interacción con otros y en diversos ambientes.

¹ Séptimo año de Educación Primaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años. Primer año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas con énfasis en la fluidez de los acoples y el inicio a las habilidades motrices específicas, con y sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes.
 - la orientación y ubicación espacial con ajuste de las propias trayectorias a las de los otros y a las de los objetos.
 - el registro, análisis y comparación de la variación postural, del equilibrio y los estados corporales.
 - la identificación de las capacidades condicionales en prácticas motrices que impliquen: la flexibilidad y la velocidad cíclica y acíclica
- Reconocimiento y ajuste de estructuras y secuencias rítmicas.
- Identificación de aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición y de juegos atléticos, comprendiendo su estructura lógica –finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación -.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición y en juegos atléticos, participando en encuentros con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, con elaboración de secuencias individuales y grupales.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en propuestas de actividades para la realización de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas básicas de interacción, higiene y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y sus elementos característicos.
 - las prácticas ludomotrices, individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente.
 - la participación en desplazamientos grupales, adecuándose a las características del terreno.
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute.
 - el conocimiento de los elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoples, énfasis en la capacidad de cambio, con o sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes.
 - la orientación y ubicación espacial con ajuste de las propias trayectorias, y anticipación a las de los otros y a las de los objetos.
 - el registro, análisis, comparación y modificación postural, del equilibrio y los estados corporales.
 - la identificación de las capacidades condicionales en prácticas motrices que impliquen: la flexibilidad y la velocidad cíclica y acíclica.
- Reconocimiento, ajuste y variación de estructuras y secuencias rítmicas
- Identificación de aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos y juegos deportivos modificados, comprendiendo y acordando su estructura lógica -finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación-.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos y juegos deportivos modificados, participando en encuentros con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, con elaboración de secuencias individuales y grupales.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en la organización y puesta en práctica de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas básicas de interacción, higiene y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente, sus elementos y características ecológicas.
 - las prácticas ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente.

- la participación en desplazamientos grupales disponiendo de formas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute.
- la selección de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoples, con énfasis en la diferenciación de los cambios de intensidad en la velocidad y la fuerza, utilización precisa de objetos, en contextos estables o cambiantes.
 - la orientación y ubicación espacial con proyección de las propias trayectorias y anticipación a las de los otros y a las de los objetos.
 - el registro, análisis y modificación postural, con regulación conciente del equilibrio y los estados corporales.
 - el conocimiento y la valoración de prácticas que impliquen la mejora de la velocidad cíclica y acíclica, la flexibilidad, la fuerza rápida y la resistencia aeróbica.
- Variación y creación de estructuras y secuencias rítmicas.
- Reconocimiento de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados y minideporte escolar, comprendiendo, acordando y recreando su estructura lógica-finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados y minideporte escolar participando en encuentros y en su organización, con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y los de otras culturas.
- La apreciación crítica de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propias de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, la construcción de códigos comunicacionales y la producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales.

**Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES
EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS**

- Participación en la organización y puesta en práctica de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas de interacción, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos.
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y la conciencia crítica de su problemática.
 - la creación de actividades ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente.
 - la participación en desplazamientos grupales utilizando distintos instrumentos de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute.
 - la utilización eficaz de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

SEPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoples, en la diferenciación de los cambios de intensidad en la velocidad y la fuerza, con énfasis en el sostenimiento del esfuerzo y dominio de objetos, en contextos estables o cambiantes.
 - la orientación y ubicación espacial con proyección de las propias trayectorias y anticipación a las de los otros y a las de los objetos.
 - el registro, análisis y modificación postural con regulación conciente del equilibrio y los estados corporales.
 - el conocimiento y valoración de las prácticas que impliquen la mejora de la velocidad cíclica y acíclica, la flexibilidad, la fuerza rápida y la resistencia aeróbica.
- Variación y creación de estructuras y secuencias rítmicas.
- Reconocimiento de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados, minideporte y deporte escolar, comprendiendo y acordando, recreando y modificando su estructura lógica -finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación-.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados, minideporte y deporte escolar, participando en encuentros y en su organización, con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La apreciación crítica de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propias de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, la construcción de códigos comunicacionales y la producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales.

**Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES
EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS**

- Participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas de interacción, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos.
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y la conciencia crítica de su problemática.
 - la creación de actividades ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente.
 - la participación en desplazamientos grupales utilizando distintos instrumentos de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute.
 - la utilización eficaz de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Formación Ética y Ciudadana

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo IV

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/ Primer año de Educación Secundaria¹

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Primer año de Educación Secundaria:

- La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales y que tienen jerarquía constitucional.
- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice su construcción socio-histórica, para valorar la convivencia en la diversidad.
- La relación crítica de los contenidos del área con las representaciones y experiencias propios de sus comunidades de pertenencia.
- La participación en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano -áulicas, institucionales y/o comunitarias- que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones.
- La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para debatir temas relacionados con normas, valores y derechos.
- La reflexión en torno a la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes tales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Intercultural, Educación Tributaria, Educación Cooperativa y Mutual, y Educación para el Consumidor, entre otros.
- El conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria.
- El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Nacional, reconociendo la importancia de su incidencia en la vida cotidiana.
- La elaboración y profundización en las nociones de Estado, democracia, ciudadanía y política.
- El desarrollo de una actitud crítica frente a los mensajes transmitidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

¹ Séptimo año de Educación Primaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años. Primer año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

- La producción individual y colectiva de diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas) que propicien la comprensión, elaboración e intercambio de ideas, y argumentos y la resolución de problemas vinculados a la reflexión ética y política.

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad – considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.²
- La identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos –distinguiendo deberes, valores, intereses y sentimientos- y reconociendo posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y a través de historias de vida.
- La identificación de valores, estereotipos, formas de vida, relaciones de poder de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El registro y la elaboración escrita de sus opiniones y sentimientos sobre los problemas éticos abordados.

Eje 2 : EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos o autobiográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos reales o ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, por ejemplo)
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con actores sociales adultos y jóvenes de la comunidad con diferentes experiencias.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios³, de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.
- El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales, distinguiendo -mediante la discusión grupal- algunas causas, relaciones y modalidades que operan en estos procesos.

² La reflexión ética implica la consideración de que hay distintas maneras de conocer un hecho, diferentes puntos de vista respecto de la realidad que deben ser considerados y problematizados.

³ Se trata específicamente de los pueblos: Ava Guaraní, Chané, Chorote, Chulupí, Diaguita/ Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbya Guaraní, Mocoví, Ona, Pilagá, Rankulche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupí y Wichí. Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005.

- El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral.
- El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros)⁴.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La reflexión sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través del análisis de testimonios de diversos integrantes de la comunidad educativa.
- El reconocimiento de características básicas del sistema democrático (libre participación, libre expresión de ideas, voto universal, elecciones periódicas de autoridades). La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales que impliquen prácticas democráticas: que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la participación y búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. El conocimiento de conceptos, características, símbolos y formas de las organizaciones mutuales y cooperativas.
- La identificación y diferenciación entre prácticas escolares y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las diversas situaciones donde los mismos no se respetan, reflexionando sobre los aspectos vinculados a cada conjunto de situaciones.
- La aproximación al conocimiento de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente, a través de testimonios orales y visuales entre otros.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad – considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses- en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de

⁴ Se sugiere vincular este saber con la preparación para la promesa de lealtad a la bandera que realizan los chicos en 4º año, atendiendo a la resignificación de su sentido en el presente.

posibles formas de resolución.

- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.
- El análisis crítico de los aspectos morales (valores, estereotipos, formas de vida, juegos de poder) de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El registro y la elaboración escrita de sus opiniones, sentimientos, dudas e inquietudes generadas por los problemas éticos planteados

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con actores sociales adultos y jóvenes de la comunidad con diferentes experiencias.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales y de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.
- El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación en situaciones reales, distinguiendo la dimensión socio-histórica de los diferentes casos mediante la indagación y el establecimiento de relaciones a partir de producciones escritas u orales y su socialización.
- El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral.
- El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos.

- La participación en ejercicios de reflexión sobre diferentes formas de vida, sistemas de creencias y costumbres vigentes en diversos contextos sociales, y sobre aspectos semejantes y diferentes entre ellos.⁵

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y normas jurídicas o leyes en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación de la obligatoriedad como elemento distintivo de las normas jurídicas.
- El reconocimiento de la relación entre democracia e igualdad ante la ley. El análisis de la efectivización de este principio en el presente y en la historia reciente. La valoración de prácticas ciudadanas en el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional que impliquen prácticas democráticas (participación, búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas, votación) que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas.
- La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutual, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. La reflexión acerca de principios de solidaridad y ayuda mutua, y de las normas que regulan a las organizaciones mutuales y cooperativas.
- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.
- El conocimiento y la comprensión de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de acciones prudentes e imprudentes a través del análisis de situaciones.
- La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.

⁵ Asimismo, se plantea tomar conciencia de los aspectos tanto enriquecedores como conflictivos vinculados a dicha diversidad, evitando confundirla con las relaciones de desigualdad entre distintos grupos.

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar o de otros contextos sociales (relevadas de crónicas periodísticas, de la literatura, del cine u otras fuentes) distinguiendo en ellas problemas éticos en juego, en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses- en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de la presentación de dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.
- La reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras.
- El análisis crítico de discursos⁶ emitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos.
- El registro y la elaboración escrita de sentimientos, de opiniones, dudas inquietudes, sobre temas y problemas éticos (formulación de preguntas, exposición de razones y argumentos, guiones, diarios o relatos de experiencias).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad organizados en colaboración con el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. El reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros)
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con actores sociales jóvenes y adultos.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de sus derechos.

⁶ El análisis del discurso implica la consideración de los aspectos temáticos y formales en la presentación de la información. El análisis crítico supone, además, el reconocimiento de los medios como mediadores de la cultura y del acceso a la información.

- El análisis de las formas de resistencia, como el reconocimiento y/o la defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados –poblaciones en situación de pobreza, inmigrantes y otros sectores excluidos- ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación. La socialización de la indagación a partir de producciones escritas u orales.
- La indagación del origen de algunos símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales como construcciones históricas colectivas (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos.
- El reconocimiento de las diferentes dimensiones de la sexualidad abordando aspectos de una educación sexual integral relativos al cuidado de sí y de los otros, la equidad y la no discriminación entre los géneros, el placer y el amor.
- El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación del rol de la autoridad competente en la producción y/o cumplimiento de las normas jurídicas.
- La comprensión del concepto de república en relación con los de democracia y ciudadanía.
- El conocimiento del valor de la división de poderes como condición del sistema democrático en situaciones pasadas y presentes.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional y comunitaria que impliquen prácticas democráticas que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, a partir de problemas comunitarios. El conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica.
- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.
- El conocimiento y la comprensión de casos contextualizados vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros. Tipificación de los crímenes de lesa humanidad en el caso argentino y posibles analogías a casos internacionales (genocidios u otros).
- El reconocimiento de los derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional desde la práctica cotidiana y la importancia de su respeto. Análisis de casos argentinos y latinoamericanos.

- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.
- La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.

SEPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones éticas sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y reconocidas en el tratamiento de contenidos de otras áreas (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología) en el marco de una discusión argumentativa considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La comprensión de las relaciones sociales y políticas, reconociendo su carácter conflictivo a partir de identificar actores, intereses, derechos, valores y principios que los movilizan.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.
- La distinción entre las acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través de dilemas reales e hipotéticos y análisis de casos.
- La reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras.
- El análisis crítico de discursos emitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos, así como las estrategias discursivas y narrativas que permiten la producción de esos discursos.
- El registro y la elaboración escrita del trabajo reflexivo sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y/o colectiva de los mismos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad organizados en colaboración con el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. El reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y

proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con adultos, jóvenes y otros actores sociales. La indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles, entre otras formas grupales.

- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales y de sus cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de sus derechos.
- El análisis de las formas de resistencia, como el reconocimiento y/o la defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados –poblaciones en situación de pobreza, inmigrantes y otros sectores excluidos- ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación. La socialización de la indagación a partir de producciones escritas, audiovisuales y artísticas.
- El reconocimiento y comprensión de la significación de algunos símbolos en tanto signos que representan experiencias compartidas y/o expresan identidades o ideas colectivas de los jóvenes.
- La indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad, tomando conciencia de las miradas estereotipadas, reflexionando acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades para varones y mujeres.
- El reconocimiento de las diferentes dimensiones de la sexualidad, abordando aspectos de una educación sexual integral relativos al cuidado de sí y de los otros, el placer y el amor.
- El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes del derecho.
- El reconocimiento de la relación intrínseca entre democracia y derecho a la información. La publicidad de los actos de gobierno. Análisis del cumplimiento de este derecho en los medios masivos de comunicación.⁷
- La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional y comunitaria que impliquen prácticas democráticas que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la construcción de cooperativas y mutuales escolares y/o de proyectos solidarios a partir de problemas comunitarios sociales identificados en la realidad. El conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica.

⁷ El derecho a la información se efectiviza en la Argentina a través del Pacto de San José de Costa Rica (Convención Americana de los Derechos Humanos art. 13) que aprobó la ley 23.054 en 1984.

- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.
- El reconocimiento de los Derechos Humanos como una construcción histórica resultado de las luchas sociales en nuestra historia reciente.
- El conocimiento y análisis crítico de situaciones en las que se vulnere el derecho de las personas y/o que involucren crímenes de lesa humanidad, tanto del presente como del pasado, a través de testimonios.
- El reconocimiento de la incidencia de la Constitución en la organización social y política del país.
- El conocimiento de las funciones que cumplen los partidos políticos en el sistema democrático. El reconocimiento del papel que cumplen los movimientos sociales en el reclamo por los derechos y en la ampliación de la ciudadanía, a partir de encuentros con ciudadanos que participan en partidos políticos y movimientos sociales.
- El conocimiento de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigentes a partir de la reforma constitucional de 1994. La aproximación a la comprensión de los derechos civiles y políticos en sus articulaciones y disonancias con los derechos económicos, sociales y culturales a través del análisis de casos concretos de la realidad nacional.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito a través de situaciones problemáticas.
- La comprensión de prácticas morales, jurídicas y políticas a través de la producción oral, escrita y otras expresiones –individuales o colectivas- como modo de intervenir en el relato y explicación sobre los casos.
- La comprensión del principio de bienestar general entendido como el cumplimiento de los deberes, derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CFCyE N° 235/05

ANEXO I

INTRODUCCIÓN

ABRIL 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

INDICE

- 1. Introducción**
- 2. El Acuerdo Federal: Identificar Aprendizajes Prioritarios**
- 3. Acerca del sentido de “núcleos de aprendizaje prioritarios”**
- 4. Alcance del Acuerdo Federal**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Introducción

La función central de la escuela es enseñar para que niños y jóvenes adquieran los saberes que les permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable y una inserción en el mundo.

Esto plantea, entre otras cosas, habilitar una discusión plena acerca de qué saberes son los que los niños y jóvenes necesitan hoy.

Nuestro punto de partida es un sistema educativo argentino que presenta un escenario sumamente heterogéneo y fragmentado. Tras una crisis social inédita y cruel, existen situaciones muy diferentes en las distintas provincias así como al interior de cada jurisdicción. Las distintas situaciones y experiencias escolares por las que transitan los niños y los jóvenes de nuestro país expresan un panorama de extrema desigualdad educativa que refuerza la injusticia social.

Es tarea aún pendiente un debate público y profundo sobre el tema de la igualdad y las desigualdades y una evaluación en profundidad que dé cuenta de la naturaleza de esas diferencias extremas, de las huellas de políticas homogeneizantes en condiciones provinciales e institucionales tan diversas y adversas, y que permita generar acciones alternativas. Es posible advertir sin embargo que la importante inversión nacional en la década pasada en materia de cambios en la organización del sistema y prescripciones curriculares y de los sistemáticos esfuerzos provinciales, de sus equipos técnicos, directivos y maestros por el mejoramiento de sus propuestas educativas, no ha logrado aún incidir decisivamente en las prácticas cotidianas del enseñar y el aprender en las escuelas.

Miles de niños y jóvenes en situaciones de extrema pobreza y por ende, en un mapa de profunda desigualdad social cuyo origen es anterior a su ingreso en el sistema, ven abortada su proyección a un itinerario educativo que permita abrir otros mundos, con la consecuencia de la exclusión social. Esta situación se agrava si el propio sistema educativo no revisa sus condiciones y prácticas y si no se adoptan medidas claras que avancen en sentido contrario a la exclusión.

Mejorar las condiciones y recrear esas prácticas es eje de nuestra preocupación y por lo tanto, de la construcción de políticas en materia educativa.

Las acciones que realicemos, entonces, tendrán como búsqueda aportar a construir igualdad. La situación descrita obliga a contemplar su complejidad en distintas dimensiones, restituyendo el papel del Estado Nacional como garante de condiciones de igualdad educativa para la totalidad del sistema, asumiendo conjuntamente con las jurisdicciones la responsabilidad de reponer el lugar de los niños y jóvenes como sujetos de derecho.

Esta voluntad política respetará y fortalecerá la capacidad de las jurisdicciones para el desarrollo de sus políticas educativas. En ese marco, pensar la unidad en un sistema educativo desigual, que es a su vez heterogéneo, exige garantizar condiciones equivalentes de enseñanza reconociendo la diversidad de los distintos aprendizajes y a la vez trabajando para reducir las brechas del sistema. Por ello, es preocupación del Ministerio Nacional y de las autoridades jurisdiccionales la construcción de equivalencias



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

entre las distintas propuestas formativas y experiencias de aprendizaje, construyendo unidad sin uniformidad y rescatando la función pública de la escuela.

El Acuerdo Federal: Identificar Aprendizajes Prioritarios

La preocupación por la desigualdad tracciona al sistema educativo en múltiples sentidos, lo interroga acerca de qué oportunidades de aprendizaje es capaz de generar y garantizar en toda su complejidad. Dar respuesta a esta pregunta implica construir consenso en varias dimensiones. Se trata de pensar qué debe enseñarse, qué se aspira aprendan los alumnos y de qué manera se crearán las condiciones pedagógicas y materiales para que todos los niños y jóvenes accedan a experiencias educativas cuya riqueza aporte a revertir las desigualdades.

Es en esa dirección que el CFCyE, con fecha 27 de abril del 2004, señaló su severa preocupación por la desigualdad y la fragmentación de nuestro sistema educativo en su conjunto y la necesidad de ejecutar políticas que avancen en la reconstrucción de una plataforma común y recuperen, para ello, la centralidad de la enseñanza que promueva aprendizajes en el sentido de construcción de ciudadanía.

A tal fin, emitió por unanimidad la Resolución N° 214/04, en la que se acuerda la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios y el compromiso de realizar las acciones necesarias para favorecer y posibilitar el acceso de todas las personas a esos aprendizajes.

No se nos escapa que el alcance de acuerdos como el presente es limitado para impactar en la cotidianeidad escolar, y que requieren un conjunto de acciones de la Nación y las jurisdicciones que los viabilicen (materiales, de apoyo, formación inicial de los docentes, capacitación docente, otros recursos escolares, flexibilidad en las formas de organización escolar, etc). Conscientes de esos límites, su formulación busca aportar una iniciativa al complejo problema de la desigualdad educativa y la movilidad de alumnos intra e interjurisdiccional.

En ese marco, el presente documento tiene por objetivo la presentación del Núcleo de Aprendizajes Prioritarios que se han identificado para el Segundo Ciclo de la EGB/Nivel Primario, en cumplimiento de lo acordado por todos los Ministros que componen el Consejo Federal de Cultura y Educación, y que en esta primera instancia se refieren a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Lengua y Matemática. En esta etapa la discusión se centró en el Segundo Ciclo de la EGB/Nivel Primario, donde se profundizan y amplían los aprendizajes de Lengua y Matemática y se realiza un trabajo más sistemático en los campos de las Ciencias Sociales y Naturales, pero no se circunscriben solamente a ellos sino al conjunto de saberes que implican el contacto con una diversidad de lenguajes (tecnológico, artístico, corporal, entre otros).

Se aspira a que los aprendizajes prioritarios contribuyan a "asegurar una base de unidad del Sistema Educativo Nacional... (y) a garantizar que todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial".¹

Ello no implica ni puede interpretarse como desconocimiento de las definiciones hasta aquí logradas en cada jurisdicción en sus respectivos diseños curriculares. Por el contrario, la identificación colectiva de ese núcleo de aprendizajes prioritarios sitúa a



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

cada una de ellas, sobre la base de sus particularidades locales en sus respectivos marcos regionales, en oportunidad de poner el acento en aquellos saberes considerados comunes "entre" jurisdicciones e ineludibles desde una perspectiva de conjunto.

En ese marco de búsqueda por la igualdad de derechos y conciencia de la diversidad cultural y en atención de las necesidades educativas especiales, y con el alerta de que no pueden ni deben convertirse en reforzadores de las desigualdades sociales determinantes de múltiples exclusiones, se impone asumir un enfoque intercultural que privilegie la palabra y dé espacio para el conocimiento, valoración y producción cultural^[ii] de poblaciones indígenas del país y de las más variadas formas de expresión cultural de diferentes sectores en poblaciones rurales y urbanas. La educación intercultural y el bilingüismo debe reconocer interacción y diálogo, en no pocos casos conflictivo, entre grupos culturalmente diversos en distintas esferas sociales. Desde esa perspectiva, las acciones que se orienten al trabajo con un núcleo de aprendizajes prioritarios deben fortalecer al mismo tiempo lo particular y los elementos definitorios de una cultura común, abriendo una profunda reflexión crítica desde la escuela sobre las relaciones entre ambas dimensiones y una permanente reconceptualización de lo curricular.

En ese mismo sentido, es preciso reconocer también la diversidad de problemáticas, saberes, formas de expresión, de "una" infancia y "una" juventud que no pueden ser consideradas de manera universal. Es necesario considerar infancia y juventud en un sentido plural que permita reconocer la heterogeneidad de trayectorias escolares, identidades culturales, étnicas y lingüísticas que interpelan al sistema educativo configurando nuevas demandas para la enseñanza.

La resolución citada indica que los aprendizajes prioritarios deberán actuar como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo docente que permitan asumir plenamente esta función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos.

A fin de que esta acción se transforme en una herramienta de cohesión de la tarea docente en nuestras escuelas, es imprescindible renovar el compromiso de las autoridades y equipos nacionales y jurisdiccionales con acciones de acompañamiento y de sostén, a fin de hacer efectiva una política que reduzca las desigualdades educativas y recupere la centralidad del enseñar para promover aprendizajes con sentido.

Acerca del sentido de "núcleos de aprendizajes prioritarios"

Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Este núcleo de aprendizajes prioritarios será un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia y de la juventud pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

Sobre la base de las realidades cotidianas en las aulas y siendo respetuosos de la diversidad de diseños curriculares jurisdiccionales, en la actual coyuntura se acuerda poner el énfasis en saberes que se priorizan atendiendo a los siguientes criterios generales:

- Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y equidad.
- Como saberes claves, refieren a los problemas, temas, preguntas principales de las áreas/ disciplinas y a sus formas distintivas de descubrimiento/ razonamiento/ expresión, dotadas de validez y aplicabilidad general.
- Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños y jóvenes se desenvuelven.
- Son una condición para la adquisición de otros aprendizajes en procesos de profundización creciente.

Los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado, desde distintos puntos de vista; puedan utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.¹

La determinación de aprendizajes prioritarios supone también y en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad, a mejorar progresivamente las formas de tratamiento de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por los docentes de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas sobre la base de acuerdos colectivos, que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar.

En acuerdo con la definición del CFCyE, los núcleos de aprendizajes prioritarios se secuencian anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos. En ese último sentido, la secuenciación anual pretende orientar la revisión de las prácticas de enseñanza en función de lo compartido entre provincias, y no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales, construidas atendiendo

¹ Se establece así una diferencia entre los criterios de selección de los aprendizajes a priorizar, y las condiciones que los aprendizajes efectivamente priorizados deberán reunir. Estas condiciones no son exclusivas de ellos, sino que pueden encontrarse también en otros aprendizajes que no resulten seleccionados según los criterios acordados federalmente.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

a las particularidades históricas, culturales, geográficas, de tradiciones locales y regionales.

Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo. Deberá enfatizarse en los criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios, al mismo tiempo que en otros criterios, como el contraste simultáneo y progresivo con experiencias y saberes diferentes, en el espacio y el tiempo (presente/pasado; cercano/lejano; simple/complejo, etc.)

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente, en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas, etc.) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

Alcance del Acuerdo Federal

De acuerdo con la Resolución 214/04 la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. Si se acuerda que el aprendizaje no es algo que "se tiene o no se tiene", como posesión acabada, sino que es un proceso que cada sujeto realiza de un modo propio y singular, se hace necesario anticipar efectos no deseados, en torno a la función que debería cumplir esta identificación. De tal manera se considera que:

1. Los aprendizajes definidos no deben ni pueden ser interpretados linealmente como indicadores de acreditación vinculantes con la promoción de los alumnos. Tal como lo señalado en el apartado anterior, deben considerarse como indicios de progreso de los alumnos, los que determinarán las intervenciones docentes pertinentes. Asimismo, las decisiones sobre la acreditación y/o promoción de los alumnos deberán ser definidas en el marco de las políticas y las normativas sobre evaluación vigentes en cada jurisdicción.
2. El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza, no implica que ésta se reduzca solamente a ellos y tampoco a las áreas seleccionadas en esta primera etapa. Las propuestas de enseñanza deberán buscar un equilibrio e integración entre saberes de carácter universal y aquellos que recuperan los saberes sociales construidos en marcos de diversidad socio-cultural; entre saberes conceptuales y formas diversas de sensibilidad y expresión; entre dominios y formas de pensar propios de saberes disciplinarios específicos y aquellos comunes que refieren a cruces entre disciplinas y modos de pensamiento racional y



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

crítico que comparten las diferentes áreas/ disciplinas objeto de enseñanza. En este cuadro general, se aspira que los aprendizajes priorizados otorguen cohesión a la práctica docente y actúen como enriquecedores de las experiencias educativas surgidas de los proyectos institucionales y de las políticas provinciales.

ⁱ Resolución 214/04 Consejo Federal de Educación

ⁱⁱ Novaro, G. (2004). Pueblos indígenas y escuela. Avances y obstáculos para el desarrollo de un enfoque intercultural. En Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias. MECT.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Lenguas Extranjeras

Educación Primaria y Secundaria

DOCUMENTO APROBADO

POR RESOLUCIÓN CFE N° 181/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Introducción

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE) han sido elaborados considerando, en forma conjunta, los **principios fundamentales** que deben sustentar la enseñanza de alemán, francés, inglés, italiano y portugués en contexto escolar, es decir, la enseñanza de estas lenguas —de una o más de una, de acuerdo con la oferta jurisdiccional- integrada al conjunto de saberes que se enseñan en la escuela. En este sentido, los NAP de LE contemplan la especificidad de los elementos propios de cada una de las lenguas incluidas enfatizando, desde una *perspectiva intercultural y plurilingüe*, la dimensión formativa de la enseñanza de LE, es decir, su papel en la educación lingüística, el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los/las niños/as y adolescentes, jóvenes y adultos/as de nuestro país.

La perspectiva *plurilingüe e intercultural*, antes de alentar una oferta meramente acumulativa en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y a sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas. Apunta, asimismo, a contribuir a que la enseñanza de lenguas en el contexto escolar reconozca el papel del español¹ en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades y valore el lugar de las otras lenguas y culturas maternas diferentes del español que circulan en Argentina². Desde esta premisa, los NAP de LE privilegian tanto el saber de y sobre las lenguas y el lenguaje, como la formación de ciudadanos/as respetuosos/as de las diferencias lingüísticas y culturales³, favoreciendo actitudes que promueven nuevas formas de ser y estar en el mundo y de situarse frente a la diversidad sociocultural y lingüística.

Esta perspectiva de enseñanza de lenguas, entonces, promueve enfoques multidisciplinares y combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural; en otras palabras, propicia la participación activa en procesos democráticos y contribuye a la educación para la ciudadanía y la paz.

Debido al proceso de revisión que actualmente se lleva a cabo en el campo de las lenguas respecto de la categorización de estas en extranjeras, segundas, maternas, primeras, regionales, de vecindad, originarias, de herencia o de origen, entre otras, se considera relevante aclarar que en el contexto de estos NAP, el uso del adjetivo “extranjeras” retoma denominaciones utilizadas en la normativa vigente⁴. En este sentido, y a los efectos de esta definición curricular nacional, se delimita el conjunto de lenguas extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país —el alemán, el francés,

¹ En este documento se utilizan los términos español y castellano indistintamente.

² Cf. Documento base del área de Lenguas Extranjeras, “La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo argentino: situación, desafíos, perspectivas”, versión acordada en la Reunión Nacional de Lenguas Extranjeras del 15 de abril de 2011.

³ Cf. Documento “Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario”, INFD-SPU, 2011.

⁴ Cf. Ley de Educación Nacional 26.206/06, artículos 27.c, 30.d y 87; Ley Nacional N° 26.468/08, acerca de la enseñanza del portugués como lengua extranjera; leyes provinciales y diseños curriculares jurisdiccionales, entre otros documentos.



Consejo Federal de Educación

el inglés, el italiano y el portugués⁵ –sin desconsiderar, a futuro, la posibilidad de inclusión de otras lenguas.

Acerca de la organización de los NAP de Lenguas Extranjeras

Una característica especialmente atendida en el diseño de los NAP de LE es la heterogeneidad de situaciones que presenta su enseñanza en el sistema educativo formal de nuestro país. Como es sabido, el momento de escolaridad que se tome como inicio del proceso de aprendizaje, la carga horaria atribuida y la selección de las lenguas ofrecidas son muy distintas en cada jurisdicción. Por ello, se propone para los NAP de LE una organización de cuatro recorridos posibles de diferente duración. Estos contemplan distintos niveles de complejización de los aprendizajes asociados a los ciclos de la escolaridad⁶:

Ciclo \ Recorrido	Primer Ciclo PRIMARIA	Segundo Ciclo PRIMARIA	Ciclo Básico SECUNDARIA	Ciclo Orientado SECUNDARIA
Recorrido de 4 ciclos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Recorrido de 3 ciclos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recorrido de 2 ciclos				Nivel 2
Recorrido de 1 ciclo				Nivel 1

La organización que se propone tiene las siguientes características:

- Contempla diferentes recorridos de aprendizaje de acuerdo con el momento de escolaridad que se tome como punto de partida para la enseñanza. En este sentido y a modo de ejemplo, un primer nivel de LE pensado para el Primer Ciclo de Primaria tomará en cuenta el proceso de alfabetización inicial que niños y niñas estarán atravesando en ese momento de su escolaridad y presentará, necesariamente, características diferentes a las de un primer nivel destinado a estudiantes del Ciclo Básico de Secundaria.
- Es flexible, en tanto permite la enseñanza consecutiva o simultánea - con puntos de partida iguales o diferentes- de más de una LE, de acuerdo con

⁵ No se desconoce, por tanto, la necesidad de repensar esta denominación para algunos contextos de nuestro país en los que resulta inadecuada; tal el caso de la provincia de Misiones, por ejemplo, en la que el portugués constituye la lengua materna o primera para muchos de sus habitantes.

⁶ Frente a la opción de una propuesta anualizada, la organización por ciclos permite pensar la enseñanza y el aprendizaje en términos de procesos que no necesariamente se inician y concluyen en un año escolar. Asimismo, en el marco de aquella heterogeneidad a la que se hace referencia, la organización por ciclos permite contemplar la existencia de diferentes condiciones de enseñanza entre jurisdicciones (por ejemplo, cargas horarias distintas) y también atender a diferentes ritmos de apropiación de los saberes por parte de los alumnos.



Consejo Federal de Educación

lo establecido por cada jurisdicción. Por ejemplo, se podría abordar una LE en la educación primaria (niveles 1 y 2 del recorrido de cuatro ciclos) y otra en la educación secundaria (niveles 1 y 2 del recorrido de dos ciclos). También se podría enseñar dos LE en la primaria y la secundaria, con puntos de partida iguales o diferentes. Estas u otras posibilidades de combinación serán definidas por cada jurisdicción.

- c. El recorrido de un solo nivel que se inicia en el Ciclo Orientado de Secundaria se refiere a los saberes priorizados para el aprendizaje de una segunda LE, que se verá potenciado por el conocimiento y la reflexión sobre la primera LE estudiada y el español. Como estrategia para abordar la enseñanza de una LE a lo largo de un solo ciclo, se presentan dos opciones: el trabajo con la oralidad – comprensión y producción oral – o bien con la lectura y la escritura.

Se optó por una organización de este tipo dado que, por un lado, refleja lo que existe y respeta lo ya establecido; por otro lado, habilita la ampliación de la variedad/cantidad de lenguas que pueden ofrecerse en cada jurisdicción considerando, siempre, la posibilidad de diferentes puntos de partida y, además, permite pensar modos de organizar la trayectoria de los/las estudiantes dentro del sistema.

El lector reconocerá en el conjunto de los seis EJES propuestos para los NAP de LE, la presencia de algunos ejes incluidos, también, en los NAP de *Lengua*. Esto da por resultado el siguiente listado:

- *Eje: en relación con la COMPRENSIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la LECTURA*
- *Eje: en relación con la PRODUCCIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la ESCRITURA*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN INTERCULTURAL.*

En esta organización, sin embargo, sin desconocer la posibilidad de funcionamiento simultáneo de algunas prácticas –como sabemos, es posible, por ejemplo, de acuerdo con la edad de los/las estudiantes y de la tarea a realizar, escuchar y al mismo tiempo tomar notas y/o hablar a partir de lo que se escucha-, se ha privilegiado la presentación de cada práctica por separado. En lo que se refiere al orden de los ejes y saberes, este no responde a secuenciación alguna.

Asimismo, dado que la enseñanza de una lengua extranjera en contexto escolar involucra saberes acerca de las lenguas y el lenguaje, se espera que la organización por ejes propicie el diálogo y la articulación con la enseñanza del español como lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Durante la Educación Primaria y Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa en la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

La comprensión y producción colectiva e individual de textos diversos (escritos y orales) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.

El desarrollo de estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la(s) lengua(s) que aprenden.

La reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español, la lengua de escolarización.

La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.

La confianza en las posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.

La construcción progresiva de autonomía en el uso de la(s) lengua(s) que aprenden, en prácticas de oralidad, lectura y escritura en experiencias socioculturales.

La valoración crítica de los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El reconocimiento de las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

El disfrute del proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.

La capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lengua extranjera y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

El respeto por las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

El reconocimiento de que la oralidad, la lectura y la escritura en LE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

La disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), a presentar ideas y propuestas, a escuchar y a tomar decisiones compartidas



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo.

La revalorización de las lenguas y culturas propias⁷ a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.

La valoración de que el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar.

⁷ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 4 CICLOS

NIVEL I de IV – PRIMER CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en el lenguaje gestual u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- a la tarea comunicativa a realizar, con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales⁸ y no verbales.

La escucha global de textos orales breves del universo infantil (ficticiales y no ficticiales como, por ejemplo, cuentos, relatos de la vida cotidiana, canciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal en los saludos, la entonación en preguntas y exclamaciones, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

⁸ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el saludo “¡Hola! ¿Qué tal?” (y sus equivalentes en las lenguas extranjeras incluidas en estos NAP) en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar otro saludo como respuesta o el inicio posible de un diálogo, a la vez que el tono de voz del interlocutor, en tanto elemento paraverbal, será una pista de su sorpresa o alegría, entre otras emociones.



Consejo Federal de Educación

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas acompañadas de íconos u otro tipo de apoyo visual, utilizados como referencia principal en una primera instancia y, posteriormente, solo como apoyo o referencia secundaria de la palabra escrita.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁹.

La lectura de textos breves y simples de diferentes géneros discursivos, relacionados con diferentes temáticas y acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹⁰ como, por ejemplo, invitaciones, carteles, poesías breves, textos descriptivos, con ilustraciones y otros tipos de apoyo visual en los casos en que sea necesario.

La aproximación a la lectura como posibilidad de disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en intercambios propios del contexto escolar (saludar, pedir permiso, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La producción de textos orales (interacciones espontáneas, diálogos breves), acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹¹, apoyándose en lenguaje no verbal.

La reproducción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, poesías, entre otros.

⁹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

¹⁰ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.

¹¹ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.



Consejo Federal de Educación

La participación en dramatizaciones, rondas infantiles, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital (carteles, afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, diccionarios ilustrados, entre otros). Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la reflexión, guiada por el/la docente, sobre los propósitos y características de los textos trabajados.

La escritura por medio del dictado al/a la docente¹².

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización –dentro y fuera del aula- de los textos escritos mediante la elaboración individual y/o grupal de carteleras, carpeta viajera, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

El inicio en la reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de algunos signos de puntuación como, por ejemplo, punto, coma y signos de exclamación e interrogación;
- el uso de conectores básicos.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español¹³ como, por ejemplo, sobre las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

¹² Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

¹³ Se apunta a crear espacios de reflexión y articulación entre la lengua que se aprende y la de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización hacia la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas que circulan en la comunidad.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, el juego, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia.

NIVEL II de IV – SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de diferentes textos orales provenientes de fuentes diversas (el/la docente, otros hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, entre otras). Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- al propósito comunicativo. con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de descripciones y narraciones breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, diálogos, cuentos, canciones, relatos, poesías, entre otros) y propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.



Consejo Federal de Educación

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados, con diferentes propósitos comunicativos.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con el propósito comunicativo;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La lectura de textos breves narrativos, descriptivos e instruccionales, relacionados con situaciones de la vida cotidiana de los niños y niñas y con áreas del currículum como, por ejemplo, folletos, invitaciones, historietas, cartas, instructivos, listados.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o a pares;
- el uso de textos de consulta como, por ejemplo, un diccionario, en soporte físico o digital, una enciclopedia ilustrada;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.



Consejo Federal de Educación

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, manifestar estados de ánimo, gustos y preferencias, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre, sobre reglas de convivencia de la clase, entre otros.

La producción asidua de relatos breves de experiencias personales y de descripciones. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente (preguntas, una ficha, entre otros);
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones –que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo–, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y de reparación como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, mensajes, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;



Consejo Federal de Educación

- la reescritura sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)¹⁴.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

El reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias¹⁵;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como,

¹⁴ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

¹⁵ Con “culturas propias”, en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de IV – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de géneros variados y provenientes de fuentes diversas. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida -global o focalizada- dependiendo del propósito comunicativo;
- el reconocimiento de la necesidad eventual de elaborar algún tipo de registro (por ejemplo, tomar notas).

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁶ y cognados¹⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos provenientes de diversas fuentes (hablantes de la lengua extranjera que se aprende, grabaciones, materiales de entornos

¹⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

¹⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio y el universo cultural en el que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar aquello que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (recetas, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad en textos de diferentes géneros discursivos.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, con diferentes propósitos comunicativos.

La lectura sostenida¹⁸ de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

¹⁸ Leer en forma sostenida implica recorrer el hilo argumental o narrativo de un texto en toda su extensión.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de diccionarios monolingües o bilingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁹ y cognados²⁰;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de descripciones y relatos (sobre experiencias personales, proyectos grupales, entre otros) que se ajusten al tema, al destinatario y al propósito de la comunicación.

La renarración, con distintos propósitos comunicativos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

¹⁹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

²⁰ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La producción de relatos ficcionales y no ficcionales breves que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación asidua en discusiones guiadas sobre temáticas conocidas (de interés general, de otras áreas curriculares), a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros). Esto supone formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar ejemplos, dar y pedir opiniones y explicaciones, entre otras posibilidades, de acuerdo con el destinatario, el contenido y el propósito de la interacción.

La participación en dramatizaciones adecuadas al nivel, que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la decisión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto²¹;

²¹ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en lengua extranjera y en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele



Consejo Federal de Educación

- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo grupal o individual.

La escritura de relatos ficcionales y no ficcionales que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La escritura de textos en forma grupal o individual con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario, que presenten experiencias escolares (una salida educativa, la visita de una personalidad a la escuela, una experiencia de ciencias, una actividad interdisciplinaria, la preparación de una fiesta o de un acto escolar, entre otras).

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual y los propósitos en relación con textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal²².

El inicio en la reflexión sobre la utilización de traductores en línea y otros recursos tecnológicos como herramientas de aprendizaje.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, mitos y leyendas populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

²² La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

NIVEL IV de IV – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición o aclaración;
- tomar notas durante la escucha cuando sea necesario.

La escucha sostenida²³ de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

²³ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de todo su desarrollo; en el caso de diálogos cara a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.



Consejo Federal de Educación

La escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, identificar marcas de subjetividad²⁴, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global o focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema y el desarrollo de la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y

²⁴ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

- organizadores gráficos; con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad²⁵;
- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos de argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados en el texto.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de gramáticas, diccionarios bilingües y monolingües u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y los pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda autónoma de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado, y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario y al propósito del intercambio (narrar,

²⁵ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar; informarse; elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes durante su realización.

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con guía o ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en la conversación, presentar el tema y sostenerlo con aportes que se ajusten al intercambio y a las pautas culturales de la lengua que se aprende (a través de ejemplos, preguntas y respuestas pertinentes, opiniones, explicaciones y reformulación de lo dicho, entre otros); utilizar recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados;
- en la discusión, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, discriminar tema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia previa de preparación y planificación;
- tener presentes las pautas culturales de interacción de la lengua que se aprende;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición y establecer relaciones entre los diferentes subtemas; en el momento de exponer, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos (físicos o digitales);
- en los textos de opinión, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, definir el tema a desarrollar, consultar textos vinculados con el mismo provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras), presentar hechos y opiniones.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, cartas formales, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la coherencia y la cohesión en la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista, y de atender a la organización del texto, priorizando, entre otros aspectos, el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La producción de textos narrativos y expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados de manera grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, y teniendo en cuenta la adecuación al género y al universo cultural. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

La escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

La escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, la participación en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.



Consejo Federal de Educación

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación, solicitudes de beca.

El relato de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, un evento cultural, una pasantía, entre otras) a través de géneros discursivos variados, con la orientación del/la docente, cuando sea necesario.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/ de la docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura, en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de las culturas propias y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en la cultura propia, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios (entre ellos, familiar, escolar, laboral); con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 3 CICLOS

NIVEL I de III– SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en lenguaje gestual y en íconos visuales u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- con la ayuda del/la docente, a la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales²⁶ y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos orales breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, cuentos, anécdotas, diálogos, entrevistas sencillas, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal que pueden aparecer en los saludos, la

²⁶ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “Ahora les voy a contar...”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la narración de un cuento, relato o anécdota, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de suspenso, alegría o preocupación, entre otros- que el relato requiera.



Consejo Federal de Educación

entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición o abrir y cerrar intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, ilustraciones y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas²⁷.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza²⁸: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, relatos, entre otros.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- el uso de textos de consulta en soporte físico o digital, como, por ejemplo, diccionarios ilustrados, bilingües o monolingües o enciclopedias ilustradas;

²⁷ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

²⁸ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.



Consejo Federal de Educación

- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, pedir permiso, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, solicitar y brindar información; invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre.

La producción asidua de descripciones y relatos breves de experiencias personales referidas, por ejemplo, a preferencias, tiempo libre, rutinas diarias, entre otros. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones sencillas —que podrán incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La aproximación gradual y progresiva a la escritura de textos breves, en forma grupal o individual, de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (mensajes, cartas breves, descripciones, invitaciones, adivinanzas, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- la escritura de versiones mejoradas sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La escritura por medio del dictado al/a la docente²⁹.

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación más usuales y comunes;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el uso de mayúsculas, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)³⁰.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

²⁹ Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

³⁰ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización y el reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, la escuela, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados, con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL II de III – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como diálogos, entrevistas, cuentos, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros, provenientes de distintas fuentes. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.



Consejo Federal de Educación

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³¹ y cognados³²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita —situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes de audio diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

³¹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, relacionados con temas de interés general, curriculares y no curriculares, con diferentes propósitos comunicativos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³³ y cognados³⁴;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información recabada de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

³³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible", *amore* en italiano y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares, de descripciones y la presentación de proyectos individuales y/o grupales, teniendo en cuenta el destinatario, el tema y el propósito de la comunicación, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimedia) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

La producción gradual y progresiva, con la ayuda del/la docente, de relatos ficticiales y no ficticiales que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo— como, por ejemplo, un programa radial o televisivo sobre música, deportes, arte; una situación humorística.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, ficticiales y no ficticiales, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos (de experiencias personales, de experiencias escolares, entre otros), instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar, y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto³⁵;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales.
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal³⁶.

³⁵ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, tanto por sus experiencias de escritura en lengua extranjera en los ciclos anteriores como en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.

³⁶ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere



EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales acerca de las lenguas y estereotipos culturales, y la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y el inicio en la identificación de estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las

que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de III – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha sostenida³⁷, global o focalizada de textos de géneros variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede

³⁷ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de su desarrollo; en el caso de diálogos cara



Consejo Federal de Educación

propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

La escucha crítica de textos de géneros variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁸;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global y focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y organizadores;

a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.

³⁸ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁹;

- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, así como los argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación, paréntesis, comillas, diversos tipos de letra, entre otros, como apoyo para la construcción de sentidos;
- reconocer que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

³⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes.

La participación asidua en conversaciones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con la guía o la ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone dar ejemplos, formular preguntas, dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones.

La producción de textos orales narrativos y/o expositivos, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia de preparación y planificación, considerando pautas culturales de comunicación;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre); utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos físicos o digitales en el momento de exponer.

La expresión de opiniones personales sobre temas de interés actuales, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al



Consejo Federal de Educación

propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, registros de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural) entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre la lectura de ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista y de atender a la organización del texto, priorizando el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente, teniendo en cuenta la coherencia y la cohesión;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en forma grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes; realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae, la carta de presentación o solicitudes de beca.



EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición a profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;



Consejo Federal de Educación

- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de culturas propias⁴⁰ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en las culturas propias, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios, entre ellos familiar, escolar, laboral; con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de las culturas de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, entre otros) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

⁴⁰ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 2 CICLOS

NIVEL I de II - CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de la voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁴¹.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y con cognados⁴²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende,

⁴¹ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁴² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de convivencia, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal, la entonación de preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza⁴³: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, carteles, publicidades, poesías, relatos, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, índices, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁴⁴.

⁴³ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.

⁴⁴ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su ubicación geográfica, a través de elementos lingüístico-discursivos: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para localizarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida –global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o aprender a realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación oral en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar preferencias y estados de ánimo, entre otros) y en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, proponer actividades, discutir reglas de convivencia de la clase –qué se puede hacer y qué no-, entre otros, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito de la comunicación, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones con propósitos comunicativos diversos. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.



Consejo Federal de Educación

La reproducción y producción de canciones, poesías, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

La sensibilización al uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, repetir lo dicho, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de los géneros trabajados, en soporte físico o digital (afiches, epígrafes, cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto⁴⁵;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- la escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del/la docente o de pares.

⁴⁵ Al llegar a este ciclo, los/las estudiantes ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona —singular o plural— o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, los cognados y falsos cognados ("falsos amigos")⁴⁶.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁴⁷

La sensibilización hacia la diversidad lingüística que circula en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, otras instituciones comunitarias, el tiempo libre y el entretenimiento, las celebraciones, las comidas, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de las culturas propias⁴⁸;

⁴⁶ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* ("fecha", en alemán) y "dato"; *large* ("ancho", en francés) y "largo"; *sensible* ("sensato", en inglés) y "sensible"; *allora* ("entonces", en italiano) y "ahora"; *todavía* ("sin embargo", en portugués) y "todavía".

⁴⁷ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.

⁴⁸ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

- la identificación de situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir el conocimiento a través de la diversidad.

NIVEL II de II - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;



Consejo Federal de Educación

- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

El inicio en la escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas, en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁴⁹;
- en los textos de opinión, discriminar, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende

⁴⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura global y focalizada y el inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone, en la escucha focalizada:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar las particularidades culturales;
- en los textos expositivos, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, identificar el tema; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay; con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁵⁰;
- en la argumentación, con la ayuda del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema así como ejemplos de argumentos a favor y en contra.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La formulación de anticipaciones e hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵¹ y cognados⁵²;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares;
- el desarrollo progresivo de la autonomía.

⁵⁰ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.

⁵¹ Ejemplos de internacionalismos: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”, *amore* en italiano y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros), realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La producción, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, de exposiciones individuales, de a pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.



Consejo Federal de Educación

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con temáticas tratadas como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, comentarios sobre libros o películas, atendiendo al proceso de producción de los mismos, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;
- la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;



Consejo Federal de Educación

- la socialización del texto producido y su revisión, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados, proyectos áulicos, investigaciones guiadas, experiencias escolares (por ejemplo, una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando el punto de vista propio, con ayuda del/la docente cuando sea necesario.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura;



Consejo Federal de Educación

- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁵³.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁵⁴

La aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;
- la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;

⁵³ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁵⁴ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 1 CICLO

NIVEL I - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA ORALIDAD

A. COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de géneros diversos relacionados con la vida cotidiana, con el área de especialización de la orientación u otras áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada–, con la ayuda del/la docente o de un par cuando sea necesario;
- la toma de notas durante la escucha cuando sea necesario.

La formulación de anticipaciones o hipótesis sobre el sentido de los textos a escuchar a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁵⁵.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- identificar las pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵⁶ y cognados⁵⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos⁵⁸;

⁵⁵ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁵⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.
- La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes del/la docente y de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, pares, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares como, por ejemplo, listados, artículos breves, exposiciones, relatos, anécdotas, publicidades, instructivos.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal, la entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras⁵⁹.

B. PRODUCCIÓN ORAL

La participación en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves sobre información personal, lugares de interés, ocupaciones, entre otros, tomando en cuenta el destinatario, el tema, el propósito y la situación comunicativa, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios recreados a partir de un modelo.

La exposición, ante sus pares, de presentaciones breves acerca de temas relacionados con áreas de interés general, o con otras áreas del currículum o con la orientación del ciclo. Esto supone:

- la lectura y/o escucha de diferentes fuentes de información (el/la docente, pares u otras personas; redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros);
- la planificación del texto de la presentación, con la ayuda del/la docente, teniendo en cuenta las diferentes partes (presentación del tema, desarrollo y cierre), el ensayo de la presentación oral previa a la exposición ante la clase;
- la utilización de esquemas, ilustraciones u otros soportes visuales que sirvan de apoyo durante el momento de la exposición.

⁵⁸ En el caso de una segunda lengua extranjera, implica además, apelar al conocimiento de la primera LE aprendida y de otras lenguas.

⁵⁹ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, se puede reflexionar sobre la oralidad de la primera LE aprendida y de otras lenguas conocidas.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

El desarrollo de estrategias de consulta y reparación durante la producción oral.

La sensibilización al uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA

A. LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman⁶⁰.

La lectura global o focalizada de textos de diferentes géneros discursivos relacionados con las temáticas de otras áreas del currículum o de la orientación como, por ejemplo, consignas del contexto escolar, carteles, mensajes de correo electrónico, instructivos, publicidades, poesías, artículos y relatos breves, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁶¹.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital, y en diferentes contextos de lectura relacionados con áreas de interés de los y las estudiantes y con otras áreas del currículum.

La lectura de textos relacionados con el ciclo o la orientación del ciclo (expositivos, instruccionales, entre otros). Esto supone, con la ayuda del/la docente, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

⁶⁰ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán observar que el sentido del texto también se construye, a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

⁶¹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su localización geográfica, por ejemplo, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para ubicarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- la identificación del género discursivo;
- el uso de pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas⁶².

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la consulta de diccionarios, gramáticas, enciclopedias y otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁶³ y cognados⁶⁴;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

El reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

⁶² Por tratarse de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán transferir los conocimientos que poseen acerca de otras lenguas. Asimismo, podrán emplear distintas estrategias de lectura ya conocidas de las experiencias de aprendizaje anteriores, como el reconocimiento del tipo de lectura necesario para la tarea (lectura global o focalizada), la realización de inferencias a partir de pistas contextuales, el uso de diccionarios, entre otras.

⁶³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁶⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de conocer otros mundos y reflexionar sobre el propio o como recurso para acceder a fuentes de producción de conocimiento.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

B. ESCRITURA

La escritura de textos breves de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, invitaciones, formularios, descripciones, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal, de a pares y, finalmente, en forma individual;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores y signos de puntuación adecuados;
- el uso de diccionarios, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

La escritura guiada de textos, en forma grupal o individual como, por ejemplo, informes breves, afiches o presentaciones multimediales, que presenten resultados de proyectos áulicos, el relato de experiencias escolares o extra-escolares, con el apoyo de gráficos, esquemas, ilustraciones, entre otros elementos paratextuales.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE⁶⁵

La reflexión sistemática sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del lenguaje y el uso de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

⁶⁵ El/La docente tomará en cuenta el/los saber(es) adecuados al eje que esté trabajando (oralidad o lectura y escritura).



- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de expresiones y otros recursos lingüísticos que representen las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación entre los interlocutores (familiaridad, informalidad, formalidad, entre otros)⁶⁶;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- las formas de organización de textos escritos y orales de acuerdo con el destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español⁶⁷ como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)⁶⁸, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁶⁹, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁷⁰

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad;
- la valoración de las lenguas como modo de favorecer la comprensión entre los pueblos;
- el reconocimiento de la posibilidad de actuar como mediador utilizando las lenguas que se conocen, para ayudar a que otras personas que no hablan la misma lengua puedan entenderse;
- la relativización del punto de vista y del sistema de valores culturales propios.

⁶⁶ Por ejemplo, la diferencia entre “vos”, “tú” y “usted”, o entre “hola” y “buenos días” en español.

⁶⁷ Al ser este el caso de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán establecer comparaciones y contrastes en función de su lengua materna, de la primera lengua extranjera y, de ser pertinente, de otras que sean de uso en la comunidad en la que están insertos.

⁶⁸ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

⁶⁹ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁷⁰ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La valoración de las culturas propias⁷¹ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones propios de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas socioculturales en relación con el ámbito familiar, comunitario o laboral; con los medios de comunicación; con el arte, entre otros;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

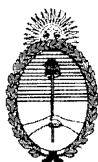
La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

⁷¹ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CFCyE N° 235/05

**NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
SEGUNDO CICLO E.G.B./NIVEL PRIMARIO**

LENGUA

Abril – 2005

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Segundo Ciclo de EGB/Nivel Primario¹:

- La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, puntos de vista propios, conocimientos, sentimientos, emociones.
- La consideración de la lengua oral y escrita como instrumento privilegiado para el aprendizaje y la ampliación del universo cultural.
- El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.
- La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.
- La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.
- La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, entrevistas, exposiciones, narraciones, descripciones, instrucciones), empleando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.
- La comprensión de las funciones de la lectura y de la escritura por medio de la participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.
- La lectura, con distintos propósitos, de textos narrativos, descriptivos, expositivos e instruccionales, en distintos soportes, empleando las estrategias de lectura incorporadas.
- La formación como lector de literatura a partir de la frecuentación, exploración y disfrute de numerosas obras literarias de tradición oral y de autor, y de la socialización de las experiencias lectoras.
- El interés por leer variedad y cantidad de textos por propia iniciativa, por indicación del docente y por sugerencia de otros lectores.
- El interés por producir textos orales y escritos, en los que se ponga en juego su creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y características de los géneros abordados en cada uno de los años del ciclo.
- La escritura de textos atendiendo al proceso de producción de los mismos y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la normativa ortográfica aprendidos en cada año del ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.
- La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales trabajados en cada año del ciclo.
- El incremento y la estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de textos orales y escritos.

¹ Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada, sino combinada:

- El grado de autonomía en la realización de las tareas de lectura y escritura por parte de los alumnos.
- La inclusión progresiva de tipos y clases de textos.
- La focalización en algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa.
- El incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas (la extensión y complejidad del texto, los recursos a incluir en él, los conocimientos previos necesarios, la forma de resolución de las tareas – individual o en pequeños grupos; de manera autónoma o con la colaboración del docente-, entre otras).
- El grado de reflexión sobre la lengua y los textos (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hasta aquéllos en los que se involucran conceptos sobre la lengua y los textos para la resolución de las tareas).
- Las características propias de los elementos analizados (desde los casos típicos – por ejemplo, el adjetivo para caracterizar al sustantivo al que modifica; una narración canónica que respete el orden cronológico de las acciones, hacia los menos típicos – por ejemplo, una narración que incluya rupturas temporales).

En relación con la comprensión y la producción oral

La **participación asidua en conversaciones** sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, entre otros), incluyendo un vocabulario acorde al contenido tratado y recuperando, al finalizar, el o los temas sobre los que se ha estado conversando. Esto supone informarse previamente (a través de la exposición del maestro, de la lectura seleccionada por el docente y/o de la información aportada por el alumno).

La **escucha comprensiva** de textos expresados en forma oral por el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso de la **narración**, identificar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las relaciones causales, incorporando -para emplear en situaciones de producción- las palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la **descripción**, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas, incorporando -para emplear en situaciones de producción- las palabras que hacen referencia a características básicas de aquello que se describe. En las **instrucciones seriadas** (consignas de tarea escolar, reglas de juego, entre otras), el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas y, con ayuda del docente, recuperar la información relevante.

La **escucha comprensiva de exposiciones orales** realizadas por el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con ayuda del docente, el tema, los subtemas, los ejemplos y las comparaciones incluidos; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito, con la ayuda del docente y/o de sus compañeros, en el pizarrón y de manera colectiva, lo esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito.

La **producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales** que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas; que incluyan diálogos y descripciones de lugares, objetos y personas; y **descripciones** de personas, personajes, lugares, objetos y procesos. Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a las características de aquello que se nombra, que den cuenta del transcurso del tiempo y de las acciones.

La **producción**, con la ayuda del docente, de **exposiciones** individuales referidas a contenidos estudiados y a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y/o de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección y el ordenamiento de la información, con inclusión de vocabulario acorde al tema tratado. Elaboración, con la ayuda del docente, de materiales de apoyo para la exposición.

En relación con la lectura y la producción escrita

La **participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos** (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego, con ayuda del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del

paratexto; relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras- y la consulta del diccionario) y la recuperación de la información relevante de manera resumida. Monitorear, con ayuda del docente, los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y de la relectura.

La **búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca** de aula, escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).

La **escritura de textos** con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y/o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.²

La **escritura de textos** no ficcionales, con un propósito comunicativo determinado: **narraciones** presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); **diálogos** encabezados por un breve marco narrativo; **descripciones** en las que se respete un orden de presentación y se utilice un campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño; **exposiciones** que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre; **cartas personales**³ respetando el formato propio de la carta e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre). En todos los casos, supone mantener el tema, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos), controlar la ortografía, emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir un vocabulario adecuado que refiera al tema tratado evitando repeticiones innecesarias.

En relación con la Literatura

La **lectura** (comprensión y disfrute) de **obras literarias de tradición oral** (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, entre otras) y de **obras literarias de autor** (novela breve, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres, entre otras) para descubrir y explorar -con ayuda del docente- el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales, construir significados compartidos con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos), expresar emociones y sentimientos; formarse como lector de literatura.

La **producción de textos orales y escritos**, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: **relatos ficcionales** y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, incluyendo diálogos, descripciones,

² Como se sabe, las “etapas” del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas, y no secuenciales o lineales.

³ La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.

personajes, entre otras posibilidades; **textos de invención** orientados a la desautomatización de la percepción y del lenguaje, priorizando el juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos supone la inclusión de recursos propios del discurso literario.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

El reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad.

La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas **de los textos leídos y producidos** en el año, **lo que supone reconocer y emplear** :

- formas de organización textual y propósitos de los textos
- el párrafo como una unidad del texto
- la oración como una unidad que tiene estructura interna
- sustantivos, adjetivos y verbos: aspecto semántico y algunos aspectos de su morfología flexiva: género, número, tiempo (presente, pasado y futuro)
- distinción entre sustantivos comunes y propios
- verbos de acción en pasado y conectores temporales y causales propios de los textos narrativos
- uso del presente en los textos expositivos
- verbos en infinitivo e imperativo para indicar los pasos a seguir en los instructivos
- familias de palabras (morfología derivativa: sufijación y prefijación) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y para la ampliación del vocabulario (por ej.: diminutivos y aumentativos en relación con la intencionalidad del productor y ortografía de los sufijos correspondientes)
- relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión
- adjetivos calificativos para caracterizar al sustantivo, advirtiendo su importancia en los textos
- pronombres personales como elementos de cohesión textual
- segmentos descriptivos y diálogos en las narraciones

El conocimiento de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso, de reglas ortográficas (tildación y uso de letras) y de algunos signos de puntuación⁴, **lo que supone reconocer y emplear:**

- las reglas generales de acentuación, lo que incluye separar las palabras en sílabas, identificar la sílaba tónica, los diptongos y clasificar las palabras según el lugar que ocupe la sílaba tónica
- algunas reglas básicas del sistema de escritura (por ejemplo, no se emplea *z* delante de *e*, *i*; si se pronuncia la *u* entre la *g* y la *i*, se coloca diéresis; las palabras que empiezan con los diptongos *ia*, *ie*, *ue*, *ui*, se escriben con *h*"; el sufijo *ívor*, *ívor* se escribe con *v*)
- las reglas que rigen la escritura de diminutivos y el plural de algunas palabras (por ej.: *luz* / *luces* / *lucecita*)
- algunos homófonos (ej: *Asia* / *hacia*, *tuvo* / *tubo*)
- usos de mayúscula
- signos de puntuación: punto y aparte, paréntesis para aclaraciones, dos puntos y raya de diálogo para el discurso directo, dos puntos para los textos epistolares
- palabras de alta frecuencia de uso (ej. *haber*, *hacer*, *escribir*, *día*, entre otras)

⁴ El hecho de señalar en este eje las reglas que deberán abordarse específicamente en cada año **no significa que no deban recuperarse las trabajadas en años anteriores** en situaciones de comprensión y producción de textos.

En relación con la comprensión y la producción oral

La **participación** asidua en **conversaciones** sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su opinión y justificarla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y respuestas, entre otros), incluyendo ejemplos, explicaciones y un repertorio léxico acorde al tema de conversación como también las expresiones lingüísticas pertinentes para manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos o justificar las afirmaciones realizadas. Recuperar el o los temas sobre los que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito. Esto supone informarse previamente (a través de la exposición del maestro, de la lectura seleccionada por el docente y/o de la información aportada por el alumno).

La **participación en entrevistas** para profundizar un tema de estudio o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del docente, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizarla teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes; utilizar un vocabulario acorde al tema tratado. Recuperar, luego de la entrevista, la información más relevante y reflexionar acerca del proceso llevado a cabo.

La **escucha comprensiva** de textos expresados en forma oral por el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso de la **narración**, identificar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las relaciones causales, incorporando -para emplear en situaciones de producción- las palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la **descripción**, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas, incorporando -para emplear en situaciones de producción- las palabras que hacen referencia a esos aspectos. En las **instrucciones seriadas** (consignas de la tarea escolar, reglas de juego, reglamentos, entre otras), el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas, y recuperar, con la colaboración del docente, la información relevante.

La **escucha comprensiva** de **exposiciones orales** realizadas por el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con la colaboración del docente, el tema, los subtemas y recursos propios de la exposición tales como ejemplos, definiciones y comparaciones; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito, con la ayuda del docente y/o de sus compañeros, en el pizarrón y de manera colectiva, lo esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito.

La **producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales**, caracterizando el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellos, y que incluyan diálogos directos e indirectos y descripciones de lugares, objetos y personas; y **descripciones** de personas, lugares, objetos y procesos. Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a las características de aquello que se nombra, que den cuenta del transcurso del tiempo y de las acciones.

La **producción**, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de **exposiciones** individuales referidas a contenidos estudiados y a temas de interés tratados en el aula, a

partir de la lectura de varios textos, teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección y el ordenamiento de la información; con inclusión de recursos propios de la exposición, tales como definición, ejemplo, comparación, y con un vocabulario acorde al tema tratado. Elaboración, con la ayuda del docente, de materiales de apoyo para la exposición.

En relación con la lectura y la producción escrita

La **participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos** (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego, con la colaboración del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del paratexto; reconocer la intencionalidad del texto; relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda - por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras - y la consulta del diccionario, entre otras); reconocer algunos procedimientos propios del texto leído (ejemplos, definiciones y comparaciones, en el expositivo; secuencialidad, en el narrativo; turnos de intercambio, en la conversación; partes y características, en el descriptivo; sucesión del proceso, en el instructivo) y emplear, con la colaboración del docente, diversas estrategias para recuperar posteriormente la información importante de manera resumida. Monitorear, con la colaboración del docente, los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y la relectura. Leer frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica, con fluidez.

La **búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca** de aula, escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).

La **escritura de textos** con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; tomar notas identificando las fuentes de consulta; seleccionar y jerarquizar la información; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.⁵

La **escritura de textos no ficcionales** con un propósito comunicativo determinado: **narraciones**, presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones y diálogos (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); **diálogos** encabezados por un breve marco narrativo; **descripciones** en las que se respete un orden de presentación y utilice un campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño; **exposiciones** de al menos tres párrafos que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos,

⁵ Como se sabe, las “etapas” del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas, y no secuenciales o lineales.

comparaciones; **cartas personales**⁶ respetando el formato propio de la carta e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre). En todos los casos, supone mantener el tema, controlar la ortografía, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos para el estilo directo y para los textos epistolares, paréntesis para las aclaraciones, raya de diálogo), emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir el vocabulario aprendido que refiera al tema tratado, evitando repeticiones innecesarias.

En relación con la literatura

La lectura (comprensión y disfrute) de **obras literarias de tradición oral** (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, romances, coplas, rondas, entre otras) y de **obras literarias de autor** (novelas, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres, entre otras) para descubrir y explorar -con la colaboración del docente- el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.

La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: **relatos ficcionales** y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; **textos de invención** orientados a la desautomatización de la percepción y del lenguaje, priorizando el juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos supone la inclusión de recursos propios del discurso literario.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

El **reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas** que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en los medios de comunicación.

La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos en el año, **lo que supone reconocer y emplear:**

- formas de organización textual y propósitos de los textos
- el párrafo como una unidad del texto
- la oración como una unidad que tiene estructura interna
- sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo (por ej. no mencionar un personaje para mantener la intriga acerca de quién es el personaje del cual se habla)
- algunos procedimientos de reformulación oracional: eliminación de elementos, expansión (por ej. del núcleo del sujeto por medio de adjetivos y construcción preposicional), desplazamiento (por ej. el circunstancial delante del sujeto) y reemplazo de unidades (por ej.: el sujeto de una oración por un pronombre personal) en función de las variaciones de sentido que estos procedimientos provocan (por ej. focalizar una información) y de las exigencias de la cohesión textual (por ej. evitar repeticiones)
- sustantivos, adjetivos, artículos y verbos: algunos aspectos de su morfología flexiva tales como género, número, persona, tiempo (presente, pasado y

⁶ La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.

futuro), y las relaciones de algunos de estos cambios con la funcionalidad en el texto

- los tiempos verbales propios de la narración –pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para narrar los hechos del relato; presente o pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos; presente para el diálogo– y los conectores temporales y causales usualmente relacionados con los distintos tiempos verbales
- estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal)
- el tiempo presente para marcar la atemporalidad en los textos expositivos
- formas condicionales en las consignas seriadas de cierta complejidad en los instructivos (“Si encontramos una palabra desconocida, tratamos de inferir sus significado a través de...”)
- adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción
- familias de palabras y procedimientos de derivación (morfología derivativa: sufijación y prefijación) para la ampliación del vocabulario y/o para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra (por ej. sustantivos derivados de adjetivos: belleza, vejez, inteligencia)
- pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual, pronombres exclamativos e interrogativos
- relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión

El conocimiento de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso, de reglas ortográficas (tildación y uso de letras) y de algunos signos de puntuación⁷, **lo que supone reconocer y emplear:**

- casos especiales de acentuación: tildación de pronombres interrogativos y exclamativos, palabras con hiato (*día, baúl*)
- algunas reglas básicas (por ejemplo las de los sufijos –ez, -eza; - bilidad; -encia, -ancia; -oso, -osa; -cida; -anza. Prefijos bi - , sub - etc.
- algunos homófonos (ej. haber / a ver, hay / ay, hacer/ a ser)
- palabras de alta frecuencia de uso (por ej. las correspondientes al vocabulario específico de las áreas curriculares: *división, sílaba, célula, sociedad*, entre otras)

⁷ El hecho de señalar en este eje y reglas que deberán abordarse específicamente en cada año, **no significa que no deban recuperarse las trabajadas en años anteriores**, en situaciones de comprensión y producción de textos.

En relación con la comprensión y la producción oral

La participación asidua en **conversaciones** sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su opinión y defenderla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y respuestas, pedir opiniones, entre otros), incluyendo ejemplos, explicaciones y un repertorio léxico acorde al tema de conversación como así también las expresiones lingüísticas pertinentes para manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos o justificar las afirmaciones realizadas. Recuperar el o los temas sobre los que se ha estado conversando. Esto supone informarse previamente a través de la exposición del maestro y de otros adultos, de las lecturas seleccionadas o de la información aportada por el alumno.

La participación en **entrevistas** para profundizar un tema de estudio o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del docente, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizarla teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes; utilizar un vocabulario acorde al tema tratado. Tomar notas durante la entrevista (en lo posible grabarla), recuperar luego la información más relevante y reflexionar acerca del proceso llevado a cabo.

La **escucha comprensiva** de textos expresados en forma oral por el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso de la **narración**, identificar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las relaciones causales, incorporando -para emplear en situaciones de producción- las palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la **descripción**, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas y los momentos del proceso que se describe, incorporando -para emplear en situaciones de producción- las palabras que hacen referencia a esas características básicas; en las **instrucciones seriadas**, el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas y recuperar la información relevante.

La **escucha comprensiva** de **exposiciones orales** realizadas por el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, el tema, los subtemas y los recursos propios de la exposición tales como ejemplos, definiciones y comparaciones; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito, con la colaboración del docente y/o con sus compañeros, lo esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito.

La producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales, caracterizando el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, que presenten el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas, y que incluyan diálogos directos e indirectos -empleando adecuadamente los pronombres y los tiempos verbales-, y descripciones de lugares, objetos y personas (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); y **descripciones** de personas, lugares, objetos y procesos. Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a las características de aquello que se nombra y que den cuenta del transcurso del tiempo y de las acciones.

La **producción**, con la colaboración del docente o de manera autónoma, **de exposiciones individuales y grupales** referidas a contenidos estudiados y a temas de interés tratados en

el aula, a partir de la lectura de diversos textos provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras), teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección, análisis, contrastación de distintas perspectivas y ordenamiento de la información, y atendiendo a la distribución de los subtemas y al tiempo de la exposición del que se dispone. Empleo de un vocabulario acorde al tema tratado que incluya vocabulario específico. Elaboración de materiales de apoyo.

En relación con la lectura y la producción escrita

La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para informarse, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego, con la colaboración del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del paratexto; reconocer la intencionalidad del texto, relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda – por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras - y la consulta del diccionario, determinando, la acepción correspondiente); reconocer procedimientos propios del texto leído y emplear diversas estrategias para recuperar posteriormente la información relevante de manera resumida según el propósito. Reformular el texto utilizando expresiones más generales y conectando adecuadamente las ideas. Monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y la relectura. Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

La búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca de aula , escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros), del manejo de los criterios básicos de clasificación o catalogación y de la consulta de fichas bibliográficas.

La escritura de textos en el marco de condiciones que permitan conjuntamente con el docente, sus pares y/o de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico, vincular la información presente en los textos de consulta, seleccionando de cada uno lo relevante o distintivo, tomar notas jerarquizando la información e identificando las fuentes de consulta; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, desarrollo del/de los tema/s, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de la oración, puntuación, ortografía, empleo de conectores). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, sus pares o en forma individual, a partir de las orientaciones del primero⁸.

La escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo determinado: **narraciones**, presentando las personas, respetando o alterando intencionalmente el orden cronológico (temporal), presentando causalidad de las acciones e incluyendo, si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren, diálogos y descripciones que permitan caracterizar animales, lugares, personas a través de sus atributos más significativos y que

⁸ Como se sabe, las “etapas” del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas, y no secuenciales o lineales.

den cuenta de las cualidades de objetos atendiendo a forma, color, tamaño, textura, brillo; **exposiciones** de más de tres párrafos que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos, comparaciones, definiciones, como así también integren cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito; **cartas⁹ formales** con distintos propósitos y destinatarios, respetando el registro formal y utilizando las frases de apertura y cierre adecuadas al mismo. Para todos los textos supone mantener la idea expresada, controlar la ortografía, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos para el estilo directo y para los textos epistolares, paréntesis para las aclaraciones, guión con valor de paréntesis, puntos suspensivos), emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir el vocabulario aprendido que refiera al tema tratado, evitando repeticiones innecesarias.

En relación con la literatura

La lectura (comprensión y disfrute) de **obras literarias de tradición oral** (relatos, cuentos, mitos, fábulas, leyendas, parábolas, romances, coplas, entre otras) y de **obras literarias de autor** (novelas, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, entre otras) para descubrir y explorar -con la colaboración del docente- el vínculo entre el mundo creado y los recursos del discurso literario y entre el texto y otros textos conocidos (del mismo autor, del mismo género, la misma temática, adaptaciones en otros códigos –historietas, cine-), realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece, como también, expresar las emociones y sentimientos que genera la obra, y compartir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.

La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: **relatos ficcionales** y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; **textos de invención** orientados a la desautomatización de la percepción y del lenguaje, priorizando el juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos supone la inclusión de recursos propios del discurso literario.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

El **reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas** que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en los medios de comunicación.

La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas **de los textos leídos y producidos en el año, lo que supone reconocer y emplear:**

- formas de organización textual y propósitos de los textos
- el párrafo como una unidad del texto
- la oración como una unidad que tiene estructura interna; las diferencias entre la oración bimembre y la oración unimembre
- sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo (por ej. omitir el sujeto para mantener la intriga acerca de quién es el personaje del cual se habla)
- algunos procedimientos de reformulación oracional: eliminación de elementos, expansión (ej. del predicado por medio de circunstanciales), desplazamiento (ej. el verbo al comienzo de la oración) y reemplazo de unidades (por ej.: un o.d o un o.i. por el pronombre correspondiente) en

⁹ La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.

función de las variaciones de sentido que estos procedimientos provocan (por. ej. focalizar una información) y de las exigencias de la cohesión textual (por ej. evitar repeticiones)

- sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, adverbios y pronombres personales en caso nominativo. Algunas variaciones morfológicas principales tales como género, número, tiempo, modos (indicativo e imperativo) y persona, y las relaciones de algunos de estos cambios con la funcionalidad del texto
- los tiempos verbales propios de la narración – pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos del relato; pretérito pluscuamperfecto para narrar los hechos anteriores al tiempo del relato; presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos, y presente para el diálogo – y los conectores temporales y causales relacionados usualmente con los distintos tiempos verbales
- la estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal) y los modos de expresar comparaciones
- el presente para marcar la atemporalidad y los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados en los textos expositivos
- pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual
- relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión
- familias de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación y composición) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y/o para la ampliación del vocabulario (por ejemplo, el afijo “geo” en los textos de estudio)

El conocimiento de reglas de acentuación, uso de letras y puntuación, y de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso¹⁰, **lo que supone reconocer y emplear:**

- tilde diacrítica (ej.: *mi / mí, de / dé, si / sí*, entre otros)
- tildación de los adverbios terminados en “mente”
- algunas reglas ortográficas básicas, por ejemplo, las referidas a los afijos vinculados con el vocabulario especializado: *hiper-, hipo-, hidro-, geo-, hema-, -logía*, entre otros
- algunos homófonos (por ej. *hecho/ echo, rayar / rallar, halla /haya*, entre otros)
- signos de puntuación: coma para la aclaración y para la aposición
- palabras de alta frecuencia de uso (por ej. las correspondientes al vocabulario especializado de las áreas curriculares, tales como *ciudadanía, fotosíntesis, descripción, tecnología*)
- mayúscula en tratamientos abreviados (por ej. *Dr. Sr.*) y en abreviaturas

¹⁰ El hecho de señalar en este eje las nociones y reglas que deberán abordarse específicamente en cada año, **no significa que no deban recuperarse las trabajadas en años anteriores**, en situaciones de comprensión y producción de textos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CFCyEN° 235/05

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
SEGUNDO CICLO E.G.B./NIVEL PRIMARIO

MATEMÁTICA

Abril – 2005

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Segundo Ciclo de EGB / Nivel Primario

- La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.
- Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.
- La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- La interpretación de información presentada en forma oral o escrita -con textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos-, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
- La elaboración de procedimientos para resolver problemas atendiendo a la situación planteada.
- La interpretación y producción de textos con información matemática avanzando en el uso del lenguaje apropiado.
- La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.
- La producción de conjeturas y de afirmaciones de carácter general, y el análisis de su campo de validez.
- La explicitación de conocimientos matemáticos, estableciendo relaciones entre ellos.
- El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones fraccionarias y decimales y de sus propiedades a través de distintas representaciones.
- La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.
- El reconocimiento y el uso de las operaciones con distintos significados y en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.
- El reconocimiento y uso de las propiedades de las operaciones en la resolución de problemas de cálculo.
- La producción de enunciados sobre relaciones numéricas y la discusión sobre su validez, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada.
- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en la resolución de problemas.
- El reconocimiento y la clasificación de figuras y cuerpos geométricos a partir de sus propiedades en la resolución de problemas.
- La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y los instrumentos utilizados.
- La producción de enunciados sobre relaciones geométricas y la discusión sobre su validez, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas.

EN RELACIÓN CON LOS NÚMEROS Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales, de la organización del sistema decimal de numeración y la explicitación de sus características, en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades y números¹.
- argumentar sobre el resultado de comparaciones entre números y sobre procedimientos de cálculo utilizando el valor posicional de las cifras.

El reconocimiento y uso de fracciones y expresiones decimales de uso social habitual, en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar o comparar el resultado de una medición, de un reparto o una partición a través de distintas escrituras con fracciones².
- interpretar, registrar o comparar cantidades utilizando expresiones con una o dos cifras decimales.
- interpretar la equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales de uso frecuente para una misma cantidad.
- comparar, entre sí y con números naturales, fracciones y expresiones con una o dos cifras decimales de uso frecuente a través de distintos procedimientos.

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- sumar y /o restar con distintos significados³ partiendo de diferentes informaciones, utilizando distintos procedimientos y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- multiplicar y dividir con distintos significados, utilizando distintos procedimientos - con y sin calculadora-, decidiendo si se requiere un cálculo exacto o aproximado y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- multiplicar y dividir cantidades que se corresponden proporcionalmente para calcular dobles, mitades, triples, ...
- elaborar y comparar procedimientos⁴ de cálculo - exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora - de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una cifra o más⁵, analizando su pertinencia y economía en función de los números involucrados.

¹ Si bien las actividades más frecuentes en 4º año incluyen números de hasta 4 ó 5 cifras, la complejidad de las mismas no depende necesariamente de la cantidad de cifras de los números sino del tipo de tarea y de las relaciones involucradas.

² Dado que el reconocimiento y el uso se refiere al uso social habitual, el repertorio incluirá expresiones tales como $11\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{8}$ y escrituras aditivas y multiplicativas como $1 + 1\frac{1}{2}$; $\frac{1}{4} + \frac{1}{4}$; $3 \times \frac{1}{4}$, etc.

³ La complejidad está dada por el tipo de relaciones que se establecen entre los datos.

⁴ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con otros basados en estimaciones, descomposiciones aditivas y/o multiplicativas y propiedades.

⁵ La complejidad de la tarea no depende necesariamente de la cantidad de cifras de los mismos. Por ejemplo, resolver mentalmente $15.000 : 1000$ puede ser más fácil que resolver $108 : 17$ con lápiz y papel, dependiendo del trabajo que se haya realizado con anterioridad.

- analizar relaciones numéricas para formular reglas de cálculo, producir enunciados sobre las propiedades de las operaciones y argumentar sobre su validez.
- elaborar y responder preguntas a partir de diferentes informaciones y registrar y organizar información en tablas y gráficos sencillos.

El reconocimiento y uso de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales de uso social habitual en situaciones problemáticas que requieran:

- sumar y restar cantidades expresadas con fracciones y decimales con distintos significados, utilizando distintos procedimientos y representaciones y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- multiplicar cantidades expresadas con fracciones y decimales para calcular dobles, triples, ...
- elaborar y comparar procedimientos⁶ de cálculo - exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora - de sumas y restas entre fracciones y entre expresiones decimales; de multiplicaciones y divisiones de expresiones decimales por un número natural, incluyendo el encuadramiento de los resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados .
- elaborar estrategias de cálculo utilizando progresivamente resultados memorizados relativos a fracciones y expresiones decimales de uso corriente ($\frac{1}{2} + \frac{1}{2}$; $\frac{1}{4} + 1\frac{1}{2}$; $\frac{1}{2} + \frac{3}{4}$; $0,25 + 0,25$; $0,50 + 1,50$; dobles; etc.)

⁶ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con otros como estimaciones, representaciones gráficas, uso de escrituras aditivas y/o multiplicativas o equivalencias de uso frecuente.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales, en situaciones problemáticas que requieran:

- establecer las referencias necesarias para ubicar objetos en el espacio tridimensional o sus representaciones en el plano.
- interpretar y elaborar representaciones del espacio próximo teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los objetos representados.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y análisis de construcciones considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:

- describir, reconocer y comparar triángulos, cuadriláteros y otras figuras teniendo en cuenta el número de lados o vértices, la longitud de los lados, el tipo de ángulos,...
- describir, reconocer y comparar cuerpos según la forma y el número de caras y representarlos con diferentes recursos.
- copiar y construir figuras⁷ utilizando las propiedades conocidas mediante el uso de regla, escuadra y compás, evaluando la adecuación de la figura obtenida a la información dada.
- componer y descomponer figuras estableciendo relaciones entre las propiedades de sus elementos.
- analizar afirmaciones acerca de propiedades de figuras dadas y argumentar sobre su validez⁸

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar, medir efectivamente eligiendo el instrumento y registrar cantidades utilizando una unidad adecuada⁹ en función de la situación.
- comparar y medir ángulos con diferentes recursos, utilizando el ángulo recto como unidad y fracciones de esa unidad.

El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar y calcular cantidades de uso social habitual estableciendo equivalencias si la situación lo requiere.

⁷ La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas y por los materiales que se utilicen.

⁸ La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas promoviendo el avance desde comprobaciones empíricas (plegados, superposiciones, comparaciones usando regla o compás) hacia argumentaciones más generales.

⁹ Para expresar las medidas se usarán fracciones y expresiones decimales con el alcance que se señala en Número y Operaciones.

EN RELACIÓN CON LOS NÚMEROS Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales y de la organización del sistema decimal de numeración, y la explicitación de sus características en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar y comparar escrituras equivalentes para un mismo número.
- argumentar sobre la equivalencia de distintas descomposiciones de un número (aditivas, multiplicativas) usando unidades de distintos órdenes.

El reconocimiento y uso de fracciones y expresiones decimales, en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades (precios, longitudes, pesos, capacidades, áreas) usando fracciones y/o expresiones decimales usuales ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.
- interpretar la equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales¹⁰ para una misma cantidad.
- comparar fracciones y/o expresiones decimales entre sí y con números naturales a través de distintos procedimientos (relaciones numéricas, expresiones equivalentes, representaciones gráficas) ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- sumar, restar, multiplicar y/o dividir con distintos significados partiendo de información presentada en textos, tablas y gráficos estadísticos, analizando el tipo de cálculo requerido - exacto, aproximado, mental, escrito, con calculadora- y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- analizar relaciones entre cantidades para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad.
- elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden o no proporcionalmente evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles.
- elaborar y comparar procedimientos¹¹ de cálculo - exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora - de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una cifra o más¹², analizando su pertinencia y economía en función de los números involucrados.
- argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando relaciones entre números naturales y propiedades de las operaciones.

¹⁰ Se incluye la comparación entre fracciones, entre expresiones decimales y entre fracciones y expresiones decimales, atendiendo a las equivalencias de uso frecuente ($\frac{1}{4} = 0,25$; $\frac{3}{4} = 0,75$) y ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.

¹¹ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con otros basados en estimaciones, descomposiciones aditivas y/o multiplicativas y propiedades.

¹² La complejidad de la tarea no depende necesariamente de la cantidad de cifras de los mismos. Por ejemplo, resolver mentalmente $15.000 : 1000$ puede ser más fácil que resolver $108 : 17$ con lápiz y papel, dependiendo del trabajo que se haya realizado con anterioridad.

- explicitar relaciones numéricas vinculadas a la división y la multiplicación (múltiplo, divisor, $D = d \times c + r$)
- elaborar preguntas a partir de diferentes informaciones y registrar y organizar información en tablas y gráficos.

El reconocimiento y uso de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales en situaciones problemáticas que requieran:

- sumar, restar, multiplicar y dividir cantidades expresadas con fracciones o decimales utilizando distintos procedimientos y representaciones y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden proporcionalmente, evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles.
- elaborar y comparar procedimientos¹³ de cálculo – exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora - de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones entre fracciones y entre expresiones decimales, incluyendo el encuadramiento de los resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados.
- explicitar procedimientos de cálculo mental que puedan utilizarse para facilitar otros cálculos (la mitad de la mitad es la cuarta parte, $0,25 \times 3 = 0,75 = 3/4, \dots$) y para argumentar sobre la validez de los resultados obtenidos.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en situaciones problemáticas que requieran:

- ubicar objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano en función de distintas referencias.
- interpretar y elaborar croquis teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los elementos representados.

¹³ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con los propuestos por el docente (estimaciones, representaciones gráficas, uso de descomposiciones aditivas y equivalencias numéricas).

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:

- describir, reconocer y comparar triángulos, cuadriláteros y otras figuras teniendo en cuenta la longitud y posición relativa de sus lados y/o diagonales, la amplitud de sus ángulos, ...
- describir, reconocer, comparar y representar cuerpos identificando la forma y el número de caras.
- clasificar figuras de diferentes formas explicitando los criterios utilizados.
- copiar y construir figuras¹⁴ (triángulos, cuadriláteros, círculos, figuras combinadas) a partir de distintas informaciones (instructivo, conjunto de condiciones, dibujo) mediante el uso de regla, escuadra, compás y transportador y evaluando la adecuación de la figura obtenida a la información dada.
- componer y descomponer figuras utilizando propiedades conocidas de las figuras iniciales para argumentar sobre las de las figuras obtenidas.
- analizar afirmaciones¹⁵ acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez.

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad, en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar y medir efectivamente cantidades eligiendo el instrumento y la unidad¹⁶ en función de la situación.
- comparar diferentes formas de escribir una misma cantidad utilizando distintas expresiones (descomposiciones aditivas, distintas unidades).

El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- calcular cantidades evaluando la razonabilidad del resultado y la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo.
- elaborar y comparar procedimientos¹⁷ para calcular áreas y perímetros de figuras.
- comparar figuras analizando cómo varían sus formas, perímetros y áreas cuando se mantiene alguna o algunas de estas características y se modifica/n otra/s.

6º AÑO

¹⁴ La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas y por los materiales que se utilicen.

¹⁵ La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas promoviendo el avance desde comprobaciones empíricas (plegados, superposiciones, comparación de dibujos o usando regla o compás, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.

¹⁶ Para el caso de la longitud, la capacidad y el peso se incluirán unidades convencionales de uso corriente. Para la amplitud de un ángulo, grados. Para áreas, unidades no convencionales y el cm^2 y el m^2 .

¹⁷ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con otros como iteración de una unidad, descomposición en figuras conocidas.

EN RELACIÓN CON LOS NÚMEROS Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones decimales y fraccionarias, de la organización del sistema decimal de numeración, y la explicitación de sus características, en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades y números tanto para los números naturales como para fracciones y/o expresiones decimales y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
- argumentar sobre la equivalencia de distintas representaciones y descomposiciones de un número.¹⁸
- comparar la organización del sistema decimal con la de otros sistemas, atendiendo a la posicionalidad y la función del cero.
- comparar fracciones y/o expresiones decimales a través de distintos procedimientos, incluyendo la representación en la recta numérica e intercalando fracciones y decimales entre otros números.
- analizar afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que diferencian a los números naturales de las fracciones y las expresiones decimales.

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales, y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- operar seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados¹⁹ que resulte más conveniente en función de la situación y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- elaborar y comparar distintos procedimientos -incluyendo el uso de la constante de proporcionalidad- para calcular valores de cantidades que se corresponden o no proporcionalmente evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles.
- explicitar las características de las relaciones de proporcionalidad directa .
- analizar relaciones entre cantidades y números para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad.
- argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando propiedades de las operaciones en distintos campos numéricos.
- producir y analizar afirmaciones sobre relaciones numéricas vinculadas a la divisibilidad y argumentar sobre su validez.
- interpretar y organizar información presentada en textos, tablas y distintos tipos de gráficos, incluyendo los estadísticos.
- elaborar y comparar procedimientos²⁰ de cálculo – exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora - de multiplicaciones de fracciones y expresiones decimales incluyendo el

¹⁸ Se incluyen tanto las descomposiciones ligadas a la estructura del sistema de numeración como la conversión de expresiones fraccionarias, decimales y porcentajes usuales ($50\% = \frac{1}{2} = 0,5$).

¹⁹ Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con fracciones o con expresiones decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación .

encuadramiento de los resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados.

- sistematizar resultados y estrategias de cálculo mental para operar con números naturales, fracciones y expresiones decimales.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en situaciones problemáticas que requieran:

- ubicar puntos en el plano en función de un sistema de referencia dado.
- interpretar, elaborar y comparar representaciones del espacio (croquis, planos) explicitando las relaciones de proporcionalidad utilizadas.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:

- describir, comparar y clasificar figuras en base a las propiedades conocidas.
- producir y comparar desarrollos planos de cuerpos argumentando sobre su pertinencia.
- copiar y construir figuras²¹ a partir de diferentes informaciones sobre propiedades y medidas utilizando compás, regla, transportador y escuadra, evaluando la adecuación de la figura obtenida.
- ampliar y reducir figuras explicitando las relaciones de proporcionalidad involucradas.
- componer y descomponer figuras y argumentar sobre las propiedades de las figuras obtenidas utilizando las de las figuras iniciales.
- analizar afirmaciones²² acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez.

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar y medir efectivamente cantidades, eligiendo el instrumento y la unidad adecuados en función de la precisión requerida²³.
- argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad utilizando las relaciones de proporcionalidad que organizan las unidades del SIMELA.

El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

²⁰ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con otros como estimaciones, representaciones gráficas, uso de escrituras aditivas y/o multiplicativas o equivalencias.

²¹ La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas y por los materiales que se utilicen.

²² La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas promoviendo el avance desde comprobaciones empíricas (plegados, superposiciones, comparación de dibujos o usando regla o compás, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.

²³ Incluyendo las construcciones de figuras geométricas y la elaboración de gráficos estadísticos.

- calcular cantidades estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresar el resultado.
- elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular áreas de polígonos estableciendo equivalencias entre figuras de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones para obtener rectángulos.
- analizar la variación del perímetro y el área de una figura cuando varía la longitud de sus lados.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Tecnológica

Para 2° ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria / Primer
año de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 135/11 – Anexo III

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/ Primer año de Educación Secundaria¹

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Primer año de Educación Secundaria:

- La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, a fin de construir estrategias de análisis que les permitan comprenderlos y relacionarlos.
- El “análisis de artefactos”² identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- El “análisis de procesos tecnológicos”³ con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo analogías entre ellos.
- El reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la “tecnificación”⁴ modifica el rol de las personas en la realización de las tareas.
- El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales.
- La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando “qué se va a hacer” y “cómo”, y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.
- El desarrollo de experiencias prácticas con herramientas, materiales, máquinas y procesos, que posibiliten tomar conciencia de los resultados de su propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados.
- La disposición a trabajar en equipo, a presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- El desarrollo de experiencias para la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales y nacionales, en pequeña y gran escala.

¹ Séptimo año de Educación Primaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años. Primer año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

² Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional de artefactos y sistemas.

³ Progresiva diferenciación de las operaciones sobre materiales, energía e información; progresiva identificación de los flujos de materia, energía e información en los procesos.

⁴ Progresiva delegación de las funciones de las personas en los artefactos, con la consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.

- La utilización, comprensión, elaboración y valoración de modos de representación⁵ y comunicación que participen en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.
- El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación⁶
- El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales.
- El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.

⁵ Textos instructivos, esquemas, dibujos y bocetos, diagramas.

⁶ Por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se consideran tanto a los medios de comunicación masivos tradicionales (diario, radio y televisión), como a los nuevos medios digitales (las computadoras, los celulares, cámaras de fotos, dispositivos de reproducción y grabación de audio y video, redes e Internet y software). Se propone el uso progresivo de estas tecnologías de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico, ético y creativo para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir ideas e información.

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos⁷. Esto supone:

- Experimentar diferentes maneras de dar forma (conformar) a los materiales, reconociendo que aquellos con propiedades similares pueden ser conformados mediante un mismo tipo de técnica (se utilizan herramientas y procedimientos semejantes):
 - los materiales duros, mediante técnicas que operan por extracción de material,
 - los materiales deformables (plásticos), mediante técnicas que operan dándole forma a una cierta cantidad de material,
 - los materiales flexibles, mediante técnicas que operan mediante procedimientos de entrecruzado.
- Realizar experiencias para explorar propiedades mecánicas de los materiales tales como la dureza, la plasticidad, o la flexibilidad, por ejemplo.
- Ensayar diferentes maneras de cambiar la resistencia de los materiales, modificando sus formas por plegado por agregado de mayor cantidad de material, entre otras.

El reconocimiento del modo en que se organizan los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar procesos de fabricación formados por varios pasos sucesivos, identificando las acciones realizadas y el tipo de medios técnicos empleados.
- Analizar y reconstruir las secuencias necesarias para la fabricación de artefactos, teniendo en cuenta la forma y el material con que están fabricados (por ejemplo, piezas de ajedrez de madera mediante: aserrado, tallado, torneado y lijado).
- Realizar la construcción de artefactos, anticipando y ordenando las operaciones, seleccionando las herramientas y procedimientos para conformarlos, de acuerdo con las propiedades de los materiales a utilizar y las características de los productos a obtener.

La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Participar de experiencias grupales para la realización de un proceso, organizando las tareas y compartiendo con sus pares la asignación de roles.
- Analizar procesos en contextos reales de producción (a través de visitas, videos, fotos, relatos, en diversos soportes) e identificar el rol de las personas que intervienen en él.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone:

- Reconocer la necesidad de intercambiar información técnica entre los integrantes del grupo, antes y durante la realización de una actividad o tarea.

⁷ Insumo: aquello que será modificado mediante un proceso. En este año del ciclo se hace hincapié en los insumos materiales (sean recursos extraídos de la naturaleza o materiales con algún nivel de elaboración previa).

- Analizar, utilizar y producir textos instructivos para comunicar los insumos necesarios y sus cantidades, los pasos a seguir y los medios técnicos empleados en cada operación del proceso.
- Reconstruir la información de un proceso realizado en clase (o de una visita a un contexto de producción), representando los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados, mediante imágenes y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, audio, fotos o videos, entre otros).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin. Esto supone:

- Reproducir y comparar las actividades que se realizan al ejecutar una operación, utilizando herramientas simples y herramientas con mecanismos (por ejemplo: batidor, rallador o sacapuntas manual y con manivela, entre otros). Centrar la atención en los “gestos técnicos”⁸ y procedimientos realizados, el esfuerzo necesario, el tiempo empleado, la seguridad y los resultados obtenidos.
- Describir mediante gestos técnicos, palabras y dibujos, las acciones realizadas por las personas al manejar las herramientas (girar una manivela, subir una palanca, tirar de una soga) y los movimientos de las partes que las constituyen (gira un eje en sentido contrario o más rápido, sube y baja una punta, por ejemplo).
- Reproducir y analizar actividades de base manual, diferenciando las acciones de ejecución (empujar, tirar, apretar, por ejemplo), de las acciones de control (regular la fuerza del movimiento, mantener la dirección, determinar la duración del movimiento).

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Analizar artefactos describiendo la forma de las partes mediante textos y dibujos, diferenciando aquello que permite accionarlos (por ejemplo: palancas, manivelas, sogas), los mecanismos que transmiten los movimientos (por ejemplo: poleas, engranajes) y las partes que actúan sobre el insumo y/o entorno (por ejemplo: cuchillas, guinches, ruedas).
- Relacionar la forma y tamaño de los mecanismos con el tipo de transformación de movimiento que realizan (por ejemplo: cambio de velocidad y/o fuerza, cambio en el sentido o plano de rotación).
- Explorar artefactos (máquinas hogareñas o juguetes), prestando atención a su funcionamiento, sus partes y funciones, con el propósito de reconocer el rol de los “motores” como medios para producir movimiento.
- Identificar y reproducir la secuencia de acciones necesarias para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático (especialmente para el desarrollo de habilidades y estrategias de comunicación, de consulta y acceso a la información).

⁸ Gesto técnico: se refiere a aquellos movimientos que se efectúan con el cuerpo al realizar actividades con o sin la ayuda de herramientas.

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño⁹ de artefactos. Esto supone:

- Explorar la posibilidad de modificar las características de los mecanismos (por ejemplo: cambiar el tamaño de las poleas o cruzar las correas, cambiar las posiciones de un punto de apoyo en una palanca) para obtener cambios en el funcionamiento (por ejemplo: aumentar la velocidad, invertir el giro, aumentar desplazamientos lineales).
- Planificar y realizar la construcción de artefactos de accionamiento manual (por ejemplo manivela, palanca), resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y seleccionando los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes.
- Comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer, analizar y valorar la importancia del dominio de los materiales en las culturas tradicionales y en la actualidad.
- Reconocer, analizar y valorar las implicancias de la innovación de materiales para la fabricación de objetos de uso cotidiano, construcciones de estructuras y herramientas de trabajo a partir de relatos, imágenes, en diversos soportes.
- Reconocer los cambios socio técnicos¹⁰ que implica el uso en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo de herramientas complejas (con mecanismos). Sus propósitos y alcances.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Analizar los criterios de selección y las razones del uso de materiales diferentes en sociedades o culturas particulares (los materiales de construcción, las vestimentas, los utensilios de uso cotidiano).
- Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (producir en casa, en el campo o en la fábrica; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos).

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

⁹ Se entiende al diseño como un proceso de toma de decisiones orientadas a transformar situaciones para alcanzar fines predeterminados. En este nivel se pretende que los alumnos logren separar, en forma progresiva, las etapas de anticipación de las de ejecución.

¹⁰ Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

- Reconocer aspectos técnicos y sociales presentes en el conjunto de actividades que constituyen un entorno de trabajo asociado al contexto, los recursos y las tecnologías existentes (construcción, aserraderos, molinos, talleres, tambos, entre otros).

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos¹¹. Esto supone:

- Identificar las operaciones presentes en procesos de recolección, transporte y distribución (provisión de agua, recolección de residuos, correo postal, transporte de granos, por ejemplo). Reconocer operaciones similares en procesos diferentes.
- Identificar la necesidad de utilizar energía para calentar o enfriar, batir o mezclar los materiales en diversos procesos técnicos (por ejemplo: molienda, forja, entre otros).
- Analizar y desarrollar experiencias de construcción de estructuras, reconociendo el aumento o disminución de la resistencia de las mismas, en función de la forma en que se disponen los elementos.

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Identificar relaciones de dependencia entre operaciones, a fin de reconocer cuáles de ellas deben ser sucesivas y cuáles pueden ser simultáneas, a partir del desarrollo de experiencias de procesos de fabricación por ensamble o montaje de partes.
- Reconocer relaciones entre la secuencia de operaciones y su distribución espacial, en procesos de manufactura correspondientes a contextos de producción; para identificar el modo en que se transforman, transportan y almacenan los materiales.
- Analizar el modo en que se modifica la secuencia de operaciones de un proceso cuando se delegan a los artefactos algunas de las funciones que cumplen las personas (por ejemplo: la incorporación de máquinas cosechadoras a los procesos agrícolas, entre otros).

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Participar de experiencias grupales de producción y reorganización de un proceso cuando se pasa de elaborar “productos unitarios” a “muchos productos iguales” y asignar las tareas, determinando la cantidad de personas y los medios técnicos.
- Analizar comparativamente procesos de pequeña y gran escala de un mismo producto, en contextos reales de producción (a través de visitas, videos o folletos técnicos), con el fin de identificar diferencias y similitudes en el rol de las personas que intervienen en ellos.
- Relacionar el modo en que cambian los saberes requeridos a partir de la división de tareas, por el surgimiento de la producción por manufactura en diversos contextos.

¹¹ Este año se incorporan al análisis de procesos otros tipos de insumos, como la energía y la información.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone:

- Identificar el tipo de instructivos utilizados para comunicar la información técnica (dibujos, bocetos o planos, secuencias de instrucciones, diagramas, otros), y el porqué de su utilización, en diversos procesos tecnológicos.
- Representar mediante dibujos, bocetos o planos la planificación de la distribución espacial de procesos de ensamble, teniendo en cuenta la secuencia temporal de las operaciones.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación crítica acerca de las actividades en las que los medios técnicos permiten reemplazar el esfuerzo o el control humano. Esto supone:

- Analizar las acciones que realizan las personas para ejecutar una operación (por ejemplo: aserrar, moler, extraer agua, arar) utilizando herramientas y compararlo con el uso de máquinas accionadas por la energía (proveniente de los animales, los combustibles o de las corrientes de agua, aire, eléctrica).
- Explorar las diferencias entre la realización de tareas manuales cuando se utilizan medios técnicos de control (por ejemplo: guías, topes, plantillas, moldes) y cuando el control se realiza a través de los sentidos.
- Ensayar diferentes técnicas de medición a fin de reconocer las acciones de detección, transmisión y registro de los datos.

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Analizar máquinas que transforman materiales o transportan cargas, identificando las partes que permiten producir el movimiento (motores), las que lo transmiten o transforman (mecanismos) y las que actúan sobre el medio (efectores o actuadores).
- Analizar artefactos con partes fijas y móviles, reconociendo la presencia de dispositivos para limitar el movimiento (frenos, trabas, topes, guías, trinquetes, plantillas, entre otros).
- Relacionar la forma de los mecanismos (bielas manivelas, cigüeñales, levas) con el tipo de transformación de movimiento que realizan (circular en alternativo y viceversa, por ejemplo).
- Ensayar y relacionar las dimensiones estructurales de los motores -cantidad, tamaño o disposición de sus partes- eólicos, hidráulicos y/o a cuerda, con las características de su funcionamiento, tales como la velocidad y fuerza que desarrollan.
- Explorar diferentes maneras de almacenar energías para accionar máquinas, mediante contrapesos, resortes, elásticos o depósitos de agua (para el caso de las ruedas hidráulicas), reconociendo la misma función en las pilas y baterías utilizadas en las máquinas eléctricas.

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de artefactos. Esto supone:

- Planificar y realizar la construcción de artefactos, resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras, seleccionando el tipo de motor y los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes.
- Comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer la implicancia que tienen los cambios socio técnicos¹² en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo; el paso del uso de herramientas al uso de máquinas. Sus propósitos y alcances.
- Identificar cambios en los modos de producción cuando se fabrica en grandes volúmenes. Tipos de productos y su uso.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Reconocer la coexistencia en diferentes contextos de tecnologías diferentes (uso de máquinas y herramientas) para realizar procesos u operaciones con resultados equivalentes.
- Analizar diferentes maneras de recoger, guardar y transportar materiales (agua, alimentos, madera, minerales, etc.) en diferentes contextos.

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando varía algún componente en contextos de trabajo (la sustitución de la elaboración de hormigón por la provisión industrializada, la enfriadora de leche en el tambo en reemplazo de los tachos, entre otros).

¹² Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos. Esto supone:

- Analizar procesos de producción/generación de energía a fin de reconocer operaciones similares en procesos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte, distribución, por ejemplo) e identificar el tipo de insumo empleado (corrientes de agua, viento, combustible, entre otros).
- Reconocer que los animales y las ruedas hidráulicas o eólicas (molinos) cumplen, al igual que los motores eléctricos o de combustión, la función de motorizar las máquinas a partir de transformar un recurso energético.
- Reconocer las formas características del aprovechamiento de la energía en diferentes épocas y contextos históricos.

El reconocimiento y comparación de los modos en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar procesos sobre materiales o energía, identificando el rol de las operaciones de control: ¿cómo, cuánto, cuándo, para qué, qué y dónde se controla? Por ejemplo: la fuerza con que se golpea un material, la consistencia de una mezcla, el tiempo de calentamiento de un material, la dirección o la velocidad con que se realiza un traslado, la temperatura a la que se mantiene un material, el tiempo de encendido de una máquina.
- Identificar relaciones de dependencia entre operaciones analizando cuáles de ellas deben ser sucesivas y cuáles pueden ser simultáneas, con el fin de reconocer cómo impactan en la duración de los procesos los retrasos o demoras en las diferentes operaciones que los constituyen

La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Planificar y simular líneas de producción tomando decisiones sobre la distribución espacial de máquinas y la asignación de recursos (humanos y técnicos), teniendo en cuenta la duración total del proceso.
- Identificar las tareas de control en relación con la calidad, la cantidad de los productos y la revisión de los desperdicios, en diversos procesos tecnológicos.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- Utilizar e interpretar diagramas y gráficos¹³ que representan las secuencias de operaciones a realizar en un proceso (diagramas temporales y gráficos de redes) y/o las formas de organización de los mismos mediante la distribución de personas y medios técnicos en el espacio de trabajo (planos, por ejemplo).

¹³ En estos niveles no se espera que los alumnos dominen formalmente cada una de las técnicas de representación, sino que puedan tener un primer nivel de aproximación a las mismas.

- Usar tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación crítica acerca de secuencias de actividades en las que los medios técnicos permiten reemplazar el esfuerzo o el control humano. Esto supone:

- Analizar las acciones que realizan las personas (encendido, apagado, variación de velocidad y dirección o de temperatura, por ejemplo) al utilizar artefactos eléctricos hogareños que poseen dispositivos de control manual (máquinas o juguetes a pilas) y compararlas con las que realizan cuando utilizan artefactos que producen cambios sin la intervención directa de las personas: se apagan solos o cambian el movimiento, por ejemplo.
- Identificar la secuencia de acciones que llevan a cabo las personas cuando interactúan con artefactos automáticos e inferir (a partir del procedimiento de uso) la presencia de “programas” que permiten seleccionar diferentes caminos a seguir (por ejemplo: el uso de máquinas automáticas expendedoras de bebidas, de lavar, microondas, entre otros).

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Analizar sistemas en los que circulan flujos de materia y energía, con el fin de identificar la presencia de dispositivos que regulan y controlan la circulación: válvulas, interruptores, entre otros. Representar los sistemas mediante diagramas de bloques.
- Explorar artefactos con movimientos “programados” mediante levas o tarjetas perforadas, con el propósito de reconocer cómo se relacionan la cantidad y ubicación de las levas o perforaciones con los tipos de funcionamientos que se producen.
- Reconocer diferentes grados de delegación de las acciones de control: del control sensorio-motriz al control mediante dispositivos incorporados a las herramientas (por ejemplo guías, plantillas, topes); de la acción manual (por ejemplo a través de interruptores, válvulas o perillas) al control automático a través de temporizadores y/o sensores¹⁴.

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de artefactos. Esto supone:

- Analizar problemas, reconociendo especificaciones y restricciones e identificando las variables a analizar; planificar y realizar la construcción de artefactos apropiados para la realización de tareas (máquinas o sistemas de circulación de flujos).
- Resolver problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y el diseño de máquinas, seleccionando el tipo de motor (eólico, hidráulico, de pesas, eléctrico) y ensayando diferentes estrategias para controlar la regularidad de movimientos (utilizando volante, venterol, ruedas de levas, entre otros).

¹⁴ Sensores: dispositivos que pueden detectar cambios de luminosidad, movimientos, sonidos, temperatura, etc. En este nivel no se espera que los alumnos analicen el principio de funcionamiento de un sensor, sino que reconozcan su presencia en diversos sistemas.

- Comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar con los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.
- Usar tecnologías de la información y las comunicaciones para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer los cambios socio técnicos¹⁵ que implican, en la vida cotidiana y en diversos procesos técnicos de trabajo, el paso del control manual al control mediante instrumentos en los procesos. Sus propósitos y alcances.
- Analizar continuidades y cambios en los procesos de transporte de energía y de materiales (transporte de agua, gas, mercaderías, entre otros).
- Reconocer las características, posibilidades y usos de las tecnologías para la comunicación y la información, en la vida cotidiana y en las prácticas sociales, a lo largo del tiempo.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Analizar las diferentes formas de uso de energía en distintos contextos y sus implicancias sociales y culturales.
- Reconocer que coexisten diferentes formas de controlar un proceso en la vida cotidiana y en diversos contextos de trabajo.

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando se introducen innovaciones que afectan a un conjunto de ámbitos de trabajo relacionados.

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- Identificar límites y potencialidades en el uso de nuevas y viejas tecnologías en la vida cotidiana y en ámbitos de trabajo.

¹⁵ Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

SEPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA¹⁶

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar las interacciones de materia, energía e información que se dan en las operaciones de los procesos tecnológicos (en la industria maderera, textil o vitivinícola, en los servicios de distribución y comercialización de productos, entre otros).
- Analizar productos tecnológicos (por ejemplo: artefactos, instalaciones, procedimientos, programas, servicios, organizaciones, sistemas), reconociendo aquellos que son el resultado de un proceso de diseño.
- Identificar y comparar operaciones empleadas para enviar y recibir mensajes (*codificación, transmisión, retransmisión, recepción, decodificación*) en procesos de transporte de información a distancia a través de señales sonoras o visuales (señales de humo, disparos, banderas, antorchas, telégrafos ópticos, entre otros).

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar procesos de control, sobre flujos, transformaciones o almacenamiento de energía, materia e información, diferenciando operaciones con intervención directa de las personas y operaciones automatizadas (interrupción/habilitación, regulación de flujo, control de sentido, entre otras).
- Reconocer la manera en que se controla la calidad de los productos, las condiciones ambientales y los riesgos para las personas, en contextos de producción.
- Distinguir diferentes momentos o fases en el proceso de resolución de problemas de diseño: identificación y análisis del problema, búsqueda de alternativas, evaluación y selección de soluciones.
- Identificar la necesidad de establecer procedimientos y normas (protocolos¹⁷) para controlar la transmisión de información a distancia (mensajes de inicio, finalización, separación entre palabras, etc.), reconociendo que estas son independientes de la tecnología utilizada.

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar cómo cambian las tareas de las personas cuando los procesos se automatizan, en contextos laborales y de la vida cotidiana (por ejemplo en procesos de control de riego, realización de tareas domésticas, entre otras).
- Participar de experiencias de resolución de problemas de diseño (de artefactos, de procesos, de servicios) reconociendo la necesidad de poner en juego capacidades y conocimientos disponibles (identificando variables, buscando información, representando ideas, seleccionando alternativas de solución, construyendo, ensayando, evaluando, ajustando).

¹⁶ Prioridades ajustadas en el Seminario Federal de septiembre 2010.

¹⁷ Procedimientos reglados.

- Participar de experiencias de codificación, transmisión, retransmisión, recepción y decodificación de información a distancia, reconociendo el rol que desempeñan las personas en cada una de las etapas del proceso.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- Seleccionar, utilizar e interpretar diagramas y gráficos empleados para representar procesos (secuencias de operaciones, formas de organización, asignación de personas y medios técnicos, procedimientos de uso, entre otros) mediante diagramas temporales, de procesos, gráficos de redes, planos, diagramas de flujo, entre otros.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir contenidos, ideas e información.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone:

- Reconocer que las operaciones automatizadas son resultado de la delegación de los programas de acciones y decisiones humanas en artefactos (el inicio del riego, el tiempo de activación de una alarma, el cambio de estado de un semáforo, por ejemplo).

La identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Esto supone:

- Reconocer las funciones de emisión, medio de transmisión y recepción, e identificar las características de funcionamiento de los artefactos que las cumplen, analizando procesos de transmisión de información a distancia mediante sonidos, luces o movimientos.
- Analizar procesos como sistemas, reconociendo entradas, salidas, estados y transiciones, y representando el modo en que circulan los flujos de materia, energía e información, a través de los diferentes componentes y etapas del proceso (servicios de recolección de residuos, de distribución de agua, por ejemplo).
- Representar la estructura (controladores y actuadores) y el comportamiento de artefactos y sistemas identificando el modo en el que circula la información.

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:

- Resolver problemas de diseño de artefactos y procesos, analizando las variables que intervienen en el problema, reconociendo especificaciones y restricciones técnicas, generando alternativas, tomando decisiones y evaluando y ajustando los resultados obtenidos.
- Resolver problemas de diseño de artefactos automáticos con programadores mecánicos cíclicos o lineales (mediante tambores de levas, pistas de contactos, etc.).
- Resolver problemas de diseño de códigos y protocolos para transportar información a distancia mediante emisión de señales sonoras o visuales.

- Comunicar, durante el diseño y la planificación, las ideas relacionadas con formas, dimensiones, estructuras y comportamientos (utilizando bocetos, dibujos y diagramas) y comparar con las representaciones realizadas en base a los artefactos y procesos terminados.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Analizar sistemas socio técnicos de diferentes épocas y lugares, reconociendo las relaciones que los conforman: los materiales y los medios técnicos utilizados, las tareas y la formación/capacitación de las personas (por ejemplo: el sistema de transporte que integran el tren, el telégrafo y la hora oficial al comienzo del siglo XX¹⁸, la elaboración de calendarios americanos, construcciones de las pirámides en Egipto y en México, los sistemas de acueductos romanos e incas, entre otros).

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer y reflexionar acerca de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de la tecnificación de los artefactos y del desarrollo de servicios (con relación a los modos de uso, a las tareas y a los conocimientos implicados).
- Reconocer y reflexionar acerca de las continuidades en los procesos que se aplican a la provisión de servicios (solicitar turnos, atención en un comercio, organizar sistemas de reclamos, etc.) e identificar los cambios posibles al utilizar nuevos medios tecnológicos para acceder y guardar información.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Analizar críticamente, comparando causas y perspectivas, procesos de producción que utilizan mucha “mano de obra” y procesos que incorporan sistemas automatizados y robotizados.

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- Analizar el tipo de tecnologías utilizadas para prestar servicios sanitarios básicos (agua potable, redes cloacales, controles bromatológicos, procesamiento de residuos y contaminantes) advirtiendo su grado de accesibilidad, costos y las consecuencias de disponer, o no, de ellas.

¹⁸ Ver Mumford, Lewis (1963) Técnica y civilización, Madrid, Alianza, entre otros.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina que favorezcan la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística².
- La inclusión, valoración y reflexión sobre las prácticas y representaciones juveniles que intervienen en el proceso de construcción de su identidad.
- El reconocimiento³ de matrices histórico-culturales -pueblos originarios, afrodescendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.
- El desarrollo de capacidades que propicien la comprensión de las manifestaciones artísticas actuales.
- La planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren a la comunidad.
- La participación en procesos de producción que favorezcan la reflexión sobre los mismos.
- La comprensión y valoración de la producción artística como fenómeno situado en un contexto temporal, político, económico, social y cultural.
- El uso de los procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico del arte, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.
- La comprensión del arte en tanto campo de conocimiento y de sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- La igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones, propiciando el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria, en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² La práctica o praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada.

³ El alcance del término pretende develar, examinar, estudiar con cuidado y respeto los aspectos culturales que en la diversidad artística de la región colaboran en la conformación identitaria de las producciones artísticas.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

artes visuales

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

El abordaje de nociones vinculadas a los componentes que organizan el espacio bi y tridimensional, atendiendo particularmente a:

- El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
- La comprensión de las manifestaciones visuales contemporáneas, su significación y la forma en que emergen y conviven en los ámbitos socio-culturales.
- El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.
- Las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de incidencia y participación.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La representación del cuerpo a través de las artes visuales, sus múltiples manifestaciones y los medios masivos de comunicación.
- El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.
- El análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La producción en las artes visuales con énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y la tridimensión, atendiendo particularmente a:

- La indagación de los distintos modos de organizaciones espaciales, bi y tridimensional, físico y/o virtual.
- La indagación de las relaciones y transiciones entre los planos, volúmenes, formas, el espacio y los puntos de vista.
- La caracterización de los distintos tipos de espacios (interiores y exteriores, reales y virtuales, públicos y privados), para representar; intervenir y/o modificar.
- El color y la luz (natural y/o artificial) como elementos compositivos: generadores de sensación de profundidad, atmósferas, zonas de luz y sombra, volúmenes y sus diferentes posibilidades de significación.
- El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización en el espacio bi y tridimensional.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

El abordaje de las nociones perceptivas del espacio considerando la variable de la cuarta dimensión, el tiempo; atendiendo particularmente a:

- La identificación de corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.
- La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
- La aproximación a corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas que refieran a resignificaciones y mixturas temporales del entorno social y cultural.
- El acercamiento a artistas, referentes; temáticas y producciones, que atiendan a la relación del tiempo como memoria social y cultural.
- El análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.
- El acercamiento a manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La producción en las artes visuales pone énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y tridimensión, atendiendo particularmente a:

- La representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento, en la bi y la tridimensión.
- La producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio-tiempo a través de la interacción del espectador con la obra.
- La exploración con la luz, natural y/o artificial y el color para la representación y/o presencia de las variables espacio - temporales.
- El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización del espacio y el tiempo.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

Danza

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del ciclo básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO

- La consideración de los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales.
- La observación y análisis del entorno como factor condicionante en la producción en danza.
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y sus posibles recreaciones a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros formatos).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes. Identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación con los componentes de la Danza atendiendo particularmente a:

- **El movimiento y el cuerpo**
 - El desarrollo de estrategias de disponibilidad corporal para producir movimiento.
 - La ampliación de las posibilidades de movimiento basándose en la alineación corporal, la regulación del tono muscular (dosificación del esfuerzo), el trabajo con apoyos (con o sin descarga de peso), los ejes y la direccionalidad del cuerpo en el espacio. Sus particularidades en los distintos tipos de danza
 - La respiración en situaciones estáticas y dinámicas.
 - El desarrollo de habilidades: equilibrios y desequilibrios corporales, entradas y salidas del piso.
 - La indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. Caída y recuperación. Peso de distintas partes del cuerpo. Descarga y recepción del peso en relación a otros.
 - La experimentación con la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética (desarrollo de la capacidad de retener secuencias de movimiento sencillas).
 - La experimentación con los objetos en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
- **El movimiento y el espacio**
 - La aplicación de ámbitos, nociones y elementos espaciales en la interacción con los otros. El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético.
 - Experiencias de construcción del espacio escénico. Ubicación del observador.

- La indagación sobre la organización del espacio social en la danza.
- **El movimiento y el tiempo.**
 - La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.
 - La dimensión rítmica como fundamento y sostén en la danza popular y folclórica: ritmos binarios y ternarios.
 - La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos.
 - La organización espacio-temporal: el unísono y el canon
 - El abordaje del tiempo como generador de sentido.
- **El movimiento y las dinámicas**
 - El desarrollo en el manejo de las diferentes calidades de movimiento para su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Contrastes.
- **El movimiento y la comunicación**
 - La interacción en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos cuartetos y otras.
- **El movimiento y su organización**
 - La improvisación y la composición como procedimientos básicos de la organización en la danza.
 - La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de breves producciones coreográficas grupales.
 - La interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.
 - La búsqueda, selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de la obra en distintas producciones: creación colectiva, creación individual e interpretación en escena.
 - La reflexión y análisis de las producciones realizadas en el marco de la clase.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO.

- El sentido ritual y comunicacional en la matriz original de la danza popular y folclórica. Sus posibles resignificaciones en el cruce con el mundo contemporáneo.
- El análisis de los diferentes ámbitos de circulación de la danza.
- Las adaptaciones del material coreográfico a diferentes ámbitos. El análisis acerca de la influencia del contexto en la definición de una obra.
- El acercamiento a los modos de concebir y producir en danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales. Herencia simbólica. La danza escénica en Occidente, rupturas y continuidades, su incidencia en Argentina. La danza como forma de identidad cultural.
- La puesta en valor de la relación entre tradición y actualización en la danza.
- Indagar sobre el espesor sociocultural e histórico-político como fuente de sentidos en la danza
- La reflexión sobre las manifestaciones de la danza cercanas a los estudiantes y su posible recreación a partir de la experimentación, abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos.
- El acceso a producciones de danza locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros soportes).
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales y estéticos instalados en la Danza. Características de género.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación con los componentes de la Danza atendiendo particularmente a:

- **El movimiento y el cuerpo:**
 - El desarrollo de la capacidad de coordinación y disociación corporal.
 - La Jerarquización, el registro consciente de la actividad tónica y la adecuación a los esfuerzos requeridos.
 - La indagación del eje corporal en situaciones estáticas y dinámicas. Equilibrio y desequilibrio. Ejercitación en giros sencillos.
 - El abordaje de la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética (desarrollo de la capacidad de retener secuencias de movimiento más complejas).
 - La indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso, caída y recuperación. Peso de distintas partes del cuerpo. Descarga y recepción del peso en relación a otros.
 - La experimentación con los objetos en la materialización del mundo imaginario en el movimiento.
 - La respiración y su posibilidad expresiva.

- **El movimiento y el espacio:**

- La experimentación y reflexión en torno al espacio como uno de los elementos que carga de sentido a una producción.
- El espacio escénico: las adaptaciones del material en el traspaso al escenario. La experimentación con espacios escénicos no convencionales: el espacio como punto de partida de una producción coreográfica.
- Indagar sobre la organización del espacio social en la danza. Las significaciones socioculturales que la organización espacial porta en la danza popular y folclórica.

- **El movimiento y el tiempo**

- La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.
- El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas.
- El abordaje de secuencias rítmicas que involucren movimientos globales y focalizados. Coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos, polirritmia. Ritmo individual y colectivo.
- Secuencias de movimiento con organización espacio temporal: la velocidad en el movimiento, matices y contrastes. Tiempo propio, tiempo colectivo.
- La utilización del tiempo como generador de sentido.

- **El movimiento y las dinámicas**

- La ampliación de la respuesta corporal frente a cambios repentinos de calidades.
- La utilización de matices en el movimiento en la improvisación y en la composición.
- Las distintas calidades de movimiento y matices que el lenguaje de la danza popular y folclórica transmite en las formas coreográficas, pasos y elementos que integran el repertorio tradicional académico y social.

- **El movimiento y la comunicación**

- La interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos cuartetos y otras.
- La experimentación con la comunicación en la escena: la adaptación de la proyección del movimiento a diferentes ámbitos escénicos.
- La experimentación sobre los sentidos comunicacionales en la resolución coreográfica de la danza popular: el encuentro con uno, con otro y con los otros.

- **El movimiento y su organización**

- La utilización de imágenes poéticas generadas desde el cuerpo en función de la intencionalidad de la propia producción.
- La utilización del espacio, el tiempo, las dinámicas, los objetos y el cuerpo en función de generar imágenes poéticas.
- La utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento en la creación de producciones coreográficas individuales y grupales.
- La transposición de materiales utilizados en obras preexistentes a la propia producción, su recreación y análisis.

- El análisis, la interpretación y la valoración de diferentes obras coreográficas y ejercitaciones áulicas atendiendo al reconocimiento de los procedimientos coreográficos, los componentes del lenguaje y la intención discursiva.
- La utilización de la improvisación como recurso en la búsqueda del material de movimiento para sus propias producciones.
- La selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de las producciones. Aspectos estructurales de una obra.
- La participación en procesos de producción coreográfica diferentes como la creación colectiva, la creación individual, la interpretación en escena de una obra y la improvisación escénica. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

música

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA⁴

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

- La comprensión de los modos de producción musical⁵ en Argentina y Latinoamérica, de músicas provenientes tanto de la industria cultural como de diversos circuitos.
- El conocimiento sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros.
- La reflexión crítica de los usos y funciones de las producciones musicales:
 - del contexto local, nacional y regional⁶,
 - del ámbito popular y académico,
 - del presente y del pasado.
- El análisis de las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia⁷.
- El reconocimiento de los tratamientos particulares de la temporalidad y la espacialidad en las músicas latinoamericanas.
- El entendimiento sobre los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad.
- La reflexión crítica, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, acerca de actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
 - las formas de habla y canto,
 - las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia,
 - los roles instrumentales estereotipados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

- La participación activa de los estudiantes, a nivel grupal, en la realización de arreglos de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.
- La ejecución⁸ de músicas cercanas a los consumos culturales propios de los adolescentes y jóvenes que incluyan en un nivel básico de coordinación grupal tanto relaciones tonales como desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas.

⁴ La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año. Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.

⁵ Los modos de producción musical refieren a las formas de hacer música individual o colectivamente, en la instancia compositiva de arreglos y ejecución sonora, considerando tanto las elaboraciones musicales y sonoras actuales como las tradiciones o prácticas socialmente relevantes de la música local y regional.

⁶ En el presente documento se entiende por contexto local, al ámbito geográfico próximo y, por consiguiente, regional referencia al ámbito latinoamericano.

⁷ El análisis musical se propone como una instancia contextualizada a los fines de evitar la transferencia de criterios únicamente provenientes de la tradición centro europea, cuyas categorías no siempre pueden explicar en profundidad las particularidades de las músicas que no pertenecen a dicha tradición.

⁸ Las capacidades de ejecución a desarrollar estarán vinculadas a las ya adquiridas en prácticas anteriores tanto como a las que el nivel pueda y pretenda elaborar, por lo que se considerarán diversos niveles de desarrollo, por ejemplo: incorporación de cambio de acorde en un instrumento armónico donde la digitación no sea un obstáculo, mantener el tempo y la precisión en una clave rítmica de acompañamiento, modificar el tempo en el transcurso de la ejecución sin perder regularidad, usar dinámicas de forma gradual o abrupta, entre otros.

- La capacidad de improvisar (componer en tiempo real) usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras (en todas sus posibilidades tímbricas) en contexto definido y secciones acotadas.
- La capacidad de cantar y acompañarse, ya sea con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas donde el nivel de dificultad no obstaculice la continuidad.
- El dominio inicial de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros⁹, donde las estrategias compositivas impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.
- El conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales en función de las propuestas estéticas¹⁰. La aplicación de estrategias en la ejecución musical de producciones propias y de otros tales como:
 - la escucha atenta y silenciosa;
 - la anticipación a la acción;
 - la coordinación grupal e individual al cantar y acompañarse;
 - la interpretación de códigos escritos (tradicional, proporcional y/o analógico).

⁹ Las instancias analíticas no deberán reducirse a las composiciones ajenas a los estudiantes sino que las propias composiciones podrán ser objeto de estudio y reflexión.

¹⁰ La caracterización de las posibilidades sonoras de los instrumentos por fuera de un contexto musical y estético determinado, en general, tiende a producir estandarizaciones de funcionamiento y valoraciones de gusto que no se condicen con la producción musical real. Un claro ejemplo de lo antes expuesto es la permanente adaptación de los instrumentos andinos a la afinación temperada, o la clasificación de *desafinada* a las músicas que se realizan con tales instrumentos. El temperamento es una de las afinaciones posibles, no la única. Por tal motivo, se sugiere considerar dicho conocimiento siempre en relación a las búsquedas concretas que los músicos realizan en sus obras.

SEGUNDO AÑO/ TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA¹¹

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

- El conocimiento de los modos de producción¹², actuales e históricos, de la música en relación con el cine, la radio, la TV y los nuevos formatos audiovisuales.
- El conocimiento de las funciones que tienen las bandas sonoras en el cine, la radio, la TV y los nuevos formatos audiovisuales.
- La reflexión crítica sobre las estrategias de difusión y promoción que utilizan los músicos locales.
- La comprensión de procesos sociales y culturales- en términos de continuidad y ruptura- relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad.
- La comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación local, nacional, regional y mundial.
- El tratamiento de los temas relativos a las culturas juveniles en relación con la práctica musical local, nacional, regional y mundial.
- La reflexión, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, sobre actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
 - la discriminación por los gustos musicales,
 - las formas de habla y de canto,
 - las formas de ejecución según las culturas de procedencia.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

- La capacidad de elaboración y análisis musical promoviendo la inclusión de las formas asociativas tanto como las de derivación¹³ y atendiendo a la temporalidad y la especialidad comprometidas en ellas.
- La ampliación de la capacidad de coordinación implicada en la interpretación musical al cantar y acompañarse.
- La ejecución de músicas cercanas a los consumos culturales juveniles y de sus lugares de procedencia atendiendo a la coordinación grupal y la ampliación de técnicas de ejecución instrumental (con fuentes sonoras convencionales y no convencionales).
- El uso de medios digitales¹⁴ en la composición musical y la adecuación de las estrategias compositivas al medio.
- La complejidad gradual en la realización de arreglos en forma grupal de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.

¹¹ La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año. Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.

¹² Ver nota al pie N° 5.

¹³ Refieren respectivamente a las músicas que proceden mediante yuxtaposición de materiales diferentes así como a las que desarrollan motivos y/o temas a través de transiciones respectivamente.

¹⁴ Se hace referencia a los recursos de grabación y reproducción de sonido con programas de edición de sonido en computadora, dispositivos o interfaces digitales y/o de reproducción individual (por ejemplo mp3 o la función "componer" del celular).

- El dominio de estrategias compositivas en producciones propias y ajenas que impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

teatro

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo II

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO

- Valorar el teatro, junto a otras disciplinas artísticas, como una forma de conocimiento y como un medio activo de comunicación.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural¹⁵, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que contribuyan a la construcción de la identidad.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Construir grupal e individualmente criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones escénicas teniendo en cuenta factores históricos y socioculturales.
- Reconocer los componentes comunicacionales y estéticos (formales y simbólicos) en las diversas producciones teatrales
- Identificar diversas formas de organización del discurso teatral, poniendo en diálogo los lenguajes artísticos que intervienen.
- Conocer distintos trabajadores teatrales¹⁶ valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción.
- Vincular la producción teatral con los recursos materiales y simbólicos y las problemáticas del entorno, para su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO

- Explorar en forma vivencial, analítica y reflexiva las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, diferenciando los recursos utilizados y sus significados en diversas situaciones de representación.
- Identificar la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.
- Organizar los elementos de la estructura dramática en la producción de creaciones colectivas y/o de autor con intencionalidad estética, teniendo en cuenta actitudes y comportamientos que favorezcan el trabajo en equipo y la comunicación grupal.
- Indagar mediante la improvisación distintas posibilidades de construcción escénica de acuerdo con las demandas y necesidades grupales atendiendo al contexto juvenil.
- Producir grupalmente con intención comunicativa revisando y reformulando los sentidos elaborados, mediante el ensayo.

¹⁵ Según la definición de la UNESCO el patrimonio de la humanidad es “el conjunto de bienes culturales y naturales que representan el legado del hombre en su ya largo recorrido histórico y en el marco físico en que ésta se ha desarrollado”. A su vez se considera la posibilidad de que cada tiempo redefina y actualice su patrimonio, incluyendo tanto lo propio del pasado como lo vivo y cambiante del presente.

¹⁶ Actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes, técnicos, iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros.

- Elaborar el discurso metafórico, seleccionando y aplicando elementos de la construcción escénica y sus posibilidades de representación simbólica, en producciones teatrales.
- Comprender el texto dramático-escénico como un texto de síntesis en el que confluyen el lenguaje visual, verbal, sonoro y cinético.
- Participar responsable y cooperativamente, en igualdad de oportunidades para todos y todas, valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles de la producción teatral.
- Conocer, seleccionar e incorporar recursos técnicos y tecnológicos en las producciones espectaculares.
- Evaluar de manera continua, revisando y reformulando el proceso personal y grupal, y las producciones realizadas a partir de los criterios acordados colectivamente considerando progresos, cambios y dificultades.

SEGUNDO AÑO/ TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO.

- Desarrollar la sensibilidad estética mediante el conocimiento de las manifestaciones y las tendencias teatrales en el devenir social e histórico.
- Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno identificando diversos referentes.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, indagando en las prácticas artísticas y otras manifestaciones, que contribuyan a la construcción de la identidad desde una perspectiva intercultural.
- Valorar las diversas producciones escénicas de las distintas culturas superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Identificar similitudes y diferencias en la forma de organización del discurso teatral con otros lenguajes artísticos.
- Construir una mirada crítica y reflexiva sobre la producción teatral contemporánea.
- Conocer los diversos ámbitos de circulación, difusión, mediación y fomento de la actividad teatral.
- Gestionar la producción teatral avanzando hacia su proyección comunitaria.
- Acceder a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO.

- Utilizar con intención estética y comunicativa los saberes expresivos, corporales y vocales propios, identificando los recursos empleados y sus significados en diversas situaciones de representación.
- Identificar y organizar las formas simbólicas del discurso teatral con criterio autónomo, desarrollando su propio proceso creativo.
- Indagar mediante la improvisación distintas posibilidades de construcción escénica de acuerdo con las demandas y necesidades grupales.
- Elaborar el discurso metafórico, seleccionando y aplicando elementos de la construcción escénica y sus posibilidades de representación simbólica en producciones teatrales.
- Producir grupalmente con intención estética y comunicativa, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo.
- Participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales, institucionales y comunitarios, aplicando las herramientas teatrales adquiridas.
- Conocer, seleccionar e incorporar recursos técnicos y tecnológicos en las producciones espectaculares¹⁷.
- Evaluar de manera continua, revisando y reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades.

¹⁷ Diversos medios por los cuales se organiza y presenta cualquiera de las formas teatrales ante un público en distintos ámbitos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN C.F.C. y E. N° 249/05
ANEXO I

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

TERCER CICLO E.G.B./NIVEL MEDIO

CIENCIAS NATURALES

Diciembre – 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Tercer Ciclo de EGB/Nivel Medio¹:

- La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar², para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- La planificación y realización sistemática de exploraciones para indagar algunos de los fenómenos naturales.
- La realización de observaciones, el registro y la comunicación en diferentes formatos sobre temas referidos a los ejes que organizan los NAP: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios; Los materiales y sus cambios; Los fenómenos del mundo físico y La Tierra, el universo y sus cambios.
- La formulación de hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales, y su comparación con las elaboradas por sus compañeros y con argumentos basados en los

¹ La *alfabetización científica* iniciada en los ciclos anteriores avanza hacia la utilización de las ideas fundamentales de algunas teorías científicas consolidadas, para la construcción de modelos que explican hechos y fenómenos naturales en el marco de la ciencia escolar, así como algunos aspectos de la construcción histórica de estas ideas y la inclusión de temas de la nueva agenda científica que revistan particular interés social.

² Si bien la ciencia que desarrollan los científicos o los expertos es uno de los referentes culturales más importantes para la construcción de los saberes escolares, se requiere de un proceso de transformación del conocimiento científico. Los conocimientos que se enseñan no son los mismos de la ciencia experta, por lo que se puede hablar de una "ciencia escolar" como el resultado de los procesos de transposición didáctica. Esta visión permite diseñar una ciencia adecuada a los intereses y experiencias de los alumnos y a los problemas sociales relevantes, alejándose de posturas que consideran a la estructura de la ciencia consolidada por los expertos como el único organizador de los aprendizajes.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

modelos y teorías científicos escolares estudiados. La búsqueda de diferentes estrategias para poner a prueba esas hipótesis.

- La realización de diseños y actividades experimentales, adecuados a la edad y al contexto.
- La búsqueda, organización y utilización de información relacionada con temas científicos y contenida en distintos soportes y formatos.
- La elaboración de conclusiones a partir de las observaciones realizadas o de la información disponible, dando explicaciones o interpretando un fenómeno a partir de un modelo científico pertinente.
- La comprensión del conocimiento científico como una construcción histórico-social y de carácter provisorio.
- La reflexión sobre lo producido y las estrategias empleadas.
- La producción y comprensión de textos orales y escritos, en diferentes formatos, relacionados con las actividades de la ciencia escolar.
- El uso adecuado de aparatos de laboratorio y de instrumentos diversos siguiendo una guía de procedimientos o las instrucciones del docente y atendiendo las normas de seguridad.
- La elaboración y/o análisis de argumentos para justificar ciertas explicaciones científicas y/o la toma de decisiones personales y comunitarias.
- El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida y del ambiente.
- El desarrollo de actitudes de curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

7° AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de la nutrición y su interpretación como conjunto integrado de funciones en los seres vivos.
- La caracterización de las estructuras involucradas en la nutrición y su relación con las funciones que desempeñan, para explicar los modelos de nutrición autótrofa y heterótrofa, reconocerlos en diversos ejemplos y profundizar la noción de ser vivo como sistema abierto.
- **La aproximación a la función de nutrición a nivel celular, focalizando en los intercambios de materiales y energía, para establecer relaciones con la función de las estructuras involucradas en los organismos pluricelulares y el papel de los alimentos en los seres vivos.**
- **El estudio de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo, para interpretar la integración de las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción; y construir la noción de organismo como sistema integrado y abierto.**
- La caracterización de los diferentes nutrientes que se obtienen de los alimentos y la identificación de las funciones que cumplen en el organismo humano, para interpretar su relación con la salud.
- La discusión de algunas problemáticas relacionadas con la alimentación humana, entendida en su complejidad, y el reconocimiento de la importancia de la toma de decisiones responsables.
- La identificación de los intercambios de materiales y energía en los ecosistemas, estableciendo relaciones con la función de nutrición, por ejemplo, los que ocurren en el ciclo del carbono.
- La interpretación de las relaciones tróficas, su representación en redes y cadenas alimentarias y el reconocimiento del papel de productores, consumidores y descomponedores, vinculado con los distintos modelos de nutrición.
- La explicación de algunas modificaciones en la dinámica de los ecosistemas provocadas por la desaparición y/o introducción de especies en las tramas tróficas.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La utilización del modelo cinético corpuscular para explicar algunas características de los estados de agregación.
- El reconocimiento de algunas propiedades de los materiales presentes en los alimentos y de otros de uso masivo y/o de aplicación tecnológica.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- El uso de reactivos para reconocer la presencia de sustancias relacionadas con la nutrición, por ejemplo, el agua de cal para el dióxido de carbono, el yodo para el almidón.
- La utilización del conocimiento de propiedades de los materiales para la identificación de los métodos mecánicos más apropiados para separar mezclas, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales.
- El reconocimiento de materiales que pueden causar deterioro ambiental, a escala local y regional.

I. LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- El empleo del concepto de energía para la interpretación de una gran variedad de procesos asociados a fenómenos físicos, por ejemplo, el uso del intercambio entre energías cinética y potencial para interpretar los cambios asociados a procesos mecánicos.
- La aproximación a las nociones de transformación y conservación de la energía.
- La interpretación del trabajo y del calor como variación de la energía, enfatizando algunos procesos de transferencia y disipación.

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La comprensión de que la posibilidad de renovación-reutilización de los recursos naturales (energéticos y materiales) condiciona la obtención y uso de los mismos, y de la diversidad de las consecuencias de las decisiones y acciones humanas sobre el ambiente y la salud.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

8 ° AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- **La aproximación a las teorías que explican el origen de la vida y su relación con las funciones vitales, como expresión de la unidad de los seres vivos.**
- **La construcción del modelo de célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos propuesto por la Teoría Celular y la aproximación a la idea de diversidad celular (procariota-eucariota, vegetal-animal).**
- **La caracterización de la función de relación en los seres vivos, autorregulación y control, asociada con los cambios en los ambientes interno y externo.**
- El reconocimiento de la función de relación en el organismo humano, a través del análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.
- La aproximación a la explicación de la diversidad de los seres vivos a través del mecanismo de selección natural, en el marco del proceso de evolución.
- La problematización sobre la clasificación de los seres vivos y la identificación de algunos criterios para agruparlos, desde la perspectiva de la división clásica en cinco reinos.
- **La explicación de la importancia de la preservación de la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y evolutivo.**

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La utilización del modelo cinético corpuscular para explicar los cambios de estado de agregación y el proceso de disolución.
- El acercamiento a la teoría atómico-molecular y el reconocimiento de los constituyentes submicroscópicos de la materia tales como moléculas, átomos y iones.
- La iniciación en el uso de la tabla periódica y del lenguaje de la química, reconociendo símbolos de elementos y fórmulas de algunas sustancias presentes en la vida cotidiana.
- El conocimiento de propiedades de los materiales para la identificación de los métodos de fraccionamiento más apropiados para separar componentes de soluciones, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- La utilización de propiedades comunes para el reconocimiento de familias de materiales, como por ejemplo materiales metálicos, plásticos, combustibles.
- La predicción de algunas consecuencias ambientales de la solubilidad de las sustancias en distintos medios y su aplicación en la argumentación de medidas de cuidado ambiental.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La introducción a la noción de campo de fuerzas como una zona del espacio donde se manifiestan interacciones de diferente naturaleza, utilizando ejemplos gravitatorios, eléctricos y magnéticos.
- El reconocimiento de que a los campos gravitatorio y eléctrico se les puede asociar una energía potencial.
- El análisis de experiencias donde aparecen interrelaciones eléctricas y magnéticas, por ejemplo con un electroimán.
- Introducción a la descripción corpuscular de la materia para interpretar variables macroscópicas como volumen, presión y temperatura, en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos.

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La descripción de los principales efectos que experimenta la Tierra, como integrante del Sistema Solar, a causa de las interacciones gravitatorias, por ejemplo, las mareas.
- La explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geosfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

9° AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de la función de reproducción en los seres vivos y el reconocimiento de las ventajas y desventajas evolutivas en los procesos de reproducción sexual y asexual.
- La caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana, en el marco del reconocimiento de la complejidad y multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables.
- El acercamiento a la función de reproducción a nivel celular, la mitosis como mecanismo de reproducción de organismos, producción o renovación de tejidos y la meiosis como mecanismo de producción de gametas.
- La interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel desde la teoría cromosómica de la herencia.
- La aproximación al desarrollo histórico de las teorías científicas que explican la evolución de los seres vivos y la interpretación de la idea de selección natural propuesta por Darwin, a partir de los aportes de la genética, para explicar la evolución de las especies.
- La identificación de relaciones entre los contenidos abordados y temáticas científicas actuales que generan debates en la sociedad (clonación, alimentos transgénicos, huellas de ADN, etc.).

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La utilización de la teoría atómico-molecular para explicar la ley de conservación de la masa y los cambios químicos entendidos como un reordenamiento de partículas, comenzando a hacer uso del lenguaje simbólico para representarlos mediante ecuaciones.
- El reconocimiento de algunas variables que influyen en la velocidad de las transformaciones químicas, por ejemplo, temperatura, presencia de catalizadores.
- La aproximación al concepto de reacción nuclear usando el modelo atómico actual simplificado (núcleo y nube electrónica).
- El empleo de la Tabla Periódica como un instrumento para el estudio sistemático de los elementos.
- La utilización del conocimiento de propiedades de los materiales para la identificación de los métodos químicos utilizados en la elaboración de otros materiales, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales.
- La identificación de soluciones acuosas ácidas, básicas y neutras.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

- El reconocimiento de las reacciones químicas involucradas en acciones preventivas y reparadoras del deterioro ambiental.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

II. LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de que los fenómenos físicos pueden ser modelizados y descriptos a través de expresiones matemáticas.
- La utilización de las leyes de Newton como marco explicativo para algunos fenómenos físicos.
- La interpretación de la radiación como otra forma de intercambio de energía, junto al trabajo y el calor.
- La aproximación a la idea de la luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz.
- La caracterización cualitativa del espectro de radiación electromagnética (regiones ultravioleta, infrarroja, etc.).

La Tierra, el universo y sus cambios

- La interpretación del clima terrestre a partir de modelos, con variables como la posición geográfica, altitud, presencia de agua en superficie y/o tipo de vegetación.
- La comparación desde un punto de vista histórico y mecánico, entre los modelos geocéntrico y heliocéntrico del universo.
- La comprensión del alcance de algunos modelos cosmogónicos del Sistema Solar, como por ejemplo el de Kant y Laplace, y la aproximación al tiempo geológico para construir una historia de la Tierra.
- La aproximación a los procesos energéticos básicos del interior de las estrellas.
- El reconocimiento de grandes objetos cósmicos (cúmulos de estrellas, galaxias, cúmulos de galaxias) estableciendo comparaciones entre, por ejemplo, tamaños y distancias.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Sociales

Para el 7° año de la Educación Primaria y 1° y 2° año de la Educación Secundaria / 1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 182/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

CIENCIAS SOCIALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas¹:

La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos.

La construcción y apropiación de ideas, prácticas y valores éticos y democráticos que nos permitan vivir juntos y reconocernos como parte de la sociedad argentina.

La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida.

La comprensión sobre el carácter provisional, problemático e inacabado del conocimiento social.

El diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.

El interés por comprender la realidad social pasada y presente (mundial, nacional, regional, local) expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.

La identificación de distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.

La profundización de la idea de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.

El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del patrimonio natural y cultural.

El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.

La comprensión de distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.

¹ Estos saberes corresponden a 7° año de la Educación Primaria y 1° y 2° año de la Educación Secundaria o a 1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria, en concordancia con la duración de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria en cada jurisdicción



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

La utilización de diferentes escalas geográficas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos.

La complejización del tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como proceso y ruptura, así como de diferentes unidades cronológicas.

La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.

La lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, imágenes, gráficos, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.

La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.

El trabajo con procedimientos tales como la formulación de interrogantes e hipótesis, la búsqueda y selección de información en diversas fuentes, su análisis y sistematización y la elaboración de conclusiones sobre temas y problemas sociales.

La comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos y otras formas de expresión en las que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico.

La experiencia de elaborar y participar en proyectos colectivos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad.

La sensibilidad ante las necesidades y los problemas sociales y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / 1° AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA²

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS³

El conocimiento del mapa político del mundo actual teniendo en cuenta sus cambios recientes y los distintos tipos de relaciones entre países.

El conocimiento de diferentes ambientes del mundo así como la identificación de los distintos tipos de recursos naturales y sus variadas formas de aprovechamiento.

La comprensión y explicación de las principales causas y consecuencias de los problemas ambientales más importantes a diferentes escalas, así como de las políticas ambientales de mayor relevancia.

El conocimiento de las características de la población mundial y la comprensión y explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con la distribución, las migraciones y las condiciones de vida.

El conocimiento de los procesos productivos en espacios urbanos y rurales seleccionados, teniendo en cuenta los actores sociales implicados y sus intencionalidades así como el impacto diferencial de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial⁴.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

El reconocimiento de los cambios que se producen en ciertas sociedades paleolíticas a partir de la Revolución Neolítica, enfatizando en el modo en que se organizaron (división del trabajo, organización social y formas de autoridad) para satisfacer sus necesidades básicas.

El conocimiento de las formas en que se organizaron los Estados en las sociedades antiguas, en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, la

² Corresponde a 7° año de la Educación Primaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años y a 1° año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

³ Para desarrollar los contenidos de este eje, se sugiere seleccionar casos significativos, privilegiando un abordaje en profundidad de los temas y problemas propuestos en los NAP.

⁴ Para desarrollar este NAP, se sugiere el tratamiento de casos en los que se contrasten formas tradicionales de producción con otras que incorporan tecnologías avanzadas.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

legitimación del poder a través del culto y la jerarquización social, a partir del estudio de dos casos⁵.

La comprensión de las múltiples e interrelacionadas consecuencias de la crisis del imperio romano y el análisis del pasaje del predominio económico, político y cultural del mundo romano a la fragmentación del occidente europeo.

El análisis de las creencias, valores y costumbres de las sociedades hebrea, bizantina, musulmana y cristiana en relación con las formas de organización de la economía, la sociedad y la política, estableciendo similitudes y diferencias.

El conocimiento del proceso de surgimiento y desarrollo de las ciudades en el mundo feudal a partir del siglo XI, y el reconocimiento de las principales características de la sociedad feudoburguesa (actividades económicas, formas de pensar, vivir y sentir, grupos sociales, distribución del poder y conflictos) en estos nuevos espacios urbanos.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Estos núcleos de aprendizaje están pensados para profundizar la reflexión conceptual, haciendo explícitas categorías de análisis ya presentes en los ejes “Las sociedades y los espacios geográficos” y “Las sociedades a través del tiempo”. Se propone, por lo tanto, realizar un abordaje de los núcleos priorizados en este eje en permanente articulación con los seleccionados en los otros dos.

El conocimiento de las principales características de la vida en sociedad, atendiendo especialmente al papel de las normas e instituciones, a las nociones de cooperación y solidaridad; a la diversidad y a las múltiples formas de desigualdad.

El conocimiento de diferentes formas de organización y división del trabajo, así como de las distintas modalidades de producción, distribución y consumo.

El conocimiento de las principales características de las relaciones familiares y de parentesco, considerando distintos tipos de organización familiar y diferentes formas de socialización.

⁵ Se sugiere el tratamiento en profundidad de dos sociedades, seleccionando una entre la egipcia, las mesopotámicas, las griegas (ateniense o espartana) y la romana; y otra entre las americanas (olmeca, tiahuanaco o chavín).



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

El reconocimiento de las principales instituciones y formas de acción política, caracterizando diferentes sistemas políticos y las formas de ejercicio del poder y la autoridad.

El conocimiento del proceso de construcción social de las normas y de las bases para la construcción de un sistema legal, atendiendo especialmente a la relación entre las normas, los contextos históricos y las acciones sociales.

La comprensión de aspectos centrales de los sistemas de conocimientos y creencias como parte del contexto social.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

PRIMER / SEGUNDO AÑO⁶

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS⁷

El conocimiento del mapa político de América teniendo en cuenta las distintas formas de organización política (estados nacionales, colonias y dependencias), las principales áreas de conflicto y tensión y el papel de los organismos interamericanos e internacionales de cooperación.

El conocimiento de distintos ambientes del continente americano, la identificación de los principales recursos naturales y sus formas de aprovechamiento.

La comprensión de los principales problemas ambientales en América, reconociendo sus causas y consecuencias, las políticas ambientales más relevantes y las distintas escalas geográficas implicadas.

La comprensión de las características más relevantes de la población americana y la explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con la distribución, estructura y dinámica de la población; las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.

El conocimiento de la diversidad cultural en América y la comprensión de los principales procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de conocimientos y creencias, valores, prácticas y tradiciones, atendiendo a sus manifestaciones en distintos países y regiones del continente.

El conocimiento de los procesos productivos en espacios urbanos y rurales americanos teniendo en cuenta los actores sociales implicados y sus intencionalidades, así como el impacto diferencial de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial.⁸

La comprensión de las distintas formas de inserción de los países americanos en el sistema económico mundial y de los modos en que se relacionan entre ellos, atendiendo especialmente a los flujos de circulación de bienes, servicios e información en el contexto de la globalización y de los procesos de integración regional.

⁶ Corresponde a 1° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 2° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

⁷ Para desarrollar los contenidos de este eje, se sugiere seleccionar casos significativos, privilegiando un abordaje en profundidad de los temas y problemas propuestos en los NAP.

⁸ Para desarrollar este NAP, se sugiere el tratamiento de casos en los que se contrasten formas tradicionales de producción con otras que incorporan tecnologías avanzadas.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

El análisis de las formas de organización de las sociedades indígenas americanas en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias, a partir del tratamiento de uno o dos casos.⁹

La comprensión de las causas múltiples e interrelacionadas de la expansión ultramarina europea, enfatizando en su relación con el proceso de concentración del poder monárquico.

La comprensión de los procesos de conquista y colonización europea en América desde múltiples interpretaciones, enfatizando en el impacto sobre las sociedades indígenas y en las variadas relaciones (resistencias, cooptaciones, alianzas) que éstas establecieron con los conquistadores.

El análisis de los cambios del sistema colonial hispanoamericano, teniendo en cuenta, particularmente, la organización de la producción minera, el sistema monopólico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sustentan el vínculo colonial.

El conocimiento de las innovaciones sociales, políticas e ideológicas que introduce la Revolución Francesa y su influencia en los procesos políticos europeos y americanos.

La comprensión de los cambios que introduce la Revolución Industrial en las formas de producir, en la conformación de la sociedad y sus conflictos, así como su influencia en las colonias españolas en América.

El análisis de los conflictos que permiten comprender la independencia de las colonias españolas en América, con énfasis en aquellos que conducen a la disolución del poder colonial en el Virreinato del Río de la Plata.

El análisis de los intentos de construcción de Estados nacionales en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta los diversos intereses sociales y regionales en juego.¹⁰

⁹ Se sugiere la selección de una o dos sociedades indígenas americanas, de modo tal que permita un tratamiento en profundidad así como el estudio de sus cambios a través del tiempo.

¹⁰ Se sugiere el tratamiento en profundidad de los procesos que tuvieron lugar en el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

EJE: EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

El conocimiento de los principales aspectos de las relaciones y prácticas sociales, atendiendo especialmente a las distintas formas de diferenciación, estratificación y desigualdad.

El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación.

La comprensión de las relaciones de parentesco, género y edad en distintas sociedades, reconociendo la variabilidad y el carácter histórico y social de las relaciones familiares y las formas de socialización.

El conocimiento de los principales procesos de conformación y funcionamiento de los Estados y de las democracias representativas y republicanas, teniendo en cuenta los conceptos de poder, consenso y conflicto.

El reconocimiento de la relación entre el orden social y el ordenamiento normativo, teniendo en cuenta las nociones de derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas así como las normas de protección de los derechos humanos.

La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

SEGUNDO / TERCER AÑO¹¹

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS¹²

El conocimiento de la organización política del territorio argentino, caracterizando las distintas etapas históricas del proceso de organización territorial.

El conocimiento de los diferentes ambientes de la Argentina y la comprensión y explicación del carácter histórico y social de las distintas formas de valorización y aprovechamiento de los recursos naturales.

La comprensión y explicación de los problemas ambientales más relevantes de nuestro país, reconociendo los actores sociales en juego, las principales políticas ambientales y las distintas escalas geográficas implicadas.

El conocimiento de las características más relevantes de la población argentina y la interpretación y explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con su distribución, estructura y dinámica, las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.

El conocimiento de los procesos de urbanización y de conformación de la red urbana argentina, sus transformaciones recientes y las principales problemáticas asociadas.¹³

El conocimiento de la diversidad cultural en la Argentina y la comprensión de los principales procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de conocimientos y creencias, valores, prácticas y tradiciones, atendiendo a sus manifestaciones en distintas regiones y lugares del país.

La comprensión y explicación de la organización de los espacios urbanos en Argentina, caracterizando las actividades económicas urbanas (industria, servicios, comercio), en el marco de los procesos de reestructuración productiva y modernización selectiva.

La comprensión y explicación de la organización de los espacios rurales en la Argentina, caracterizando las actividades económicas primarias y los circuitos productivos regionales, atendiendo especialmente a los distintos actores que en ellos participan.

¹¹ Corresponde a 2° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 3° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

¹² Para desarrollar los contenidos de este eje, se sugiere seleccionar casos significativos, privilegiando un abordaje en profundidad de los temas y problemas propuestos en los NAP.

¹³ Se sugiere la comparación con procesos de metropolización en América Latina y el mundo.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

La comprensión de las formas en que la Argentina, en sus distintos niveles de organización política (nacional, provincial y municipal), se inserta en las redes globales de circulación de bienes, servicios, capitales, personas e información, atendiendo especialmente a su papel en el MERCOSUR.

EJE: EN RELACION CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO¹⁴

La comprensión del proceso de construcción del Estado nacional argentino en el marco de la expansión capitalista, y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos y conflictos de los actores implicados.

El análisis de la conformación de una economía agroexportadora, particularmente en lo relacionado con la participación del Estado Liberal en la incorporación de tierras, trabajadores y capitales extranjeros al sistema productivo.

La comprensión de la reconfiguración de la sociedad argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con la emergencia de nuevos actores sociales, tensiones y conflictos.

El conocimiento de la crisis del sistema político conservador/oligárquico y de la ampliación de la ciudadanía en la Argentina, a partir del análisis de las estrategias desplegadas por las elites dirigentes y los nuevos actores sociales y políticos, en el marco de los procesos de democratización de los sistemas políticos europeos y americanos.

El reconocimiento -desde múltiples interpretaciones- de los cambios y continuidades entre los gobiernos radicales (1916-1930) y los gobiernos conservadores/oligárquicos anteriores, particularmente en torno al modelo económico agro-exportador, la gran propiedad de la tierra, la educación, la política internacional y energética, y las relaciones con los trabajadores y los sectores medios.

El análisis de los conflictos sociales y políticos más relevantes del período radical, particularmente la denominada “Semana Trágica” y los conflictos rurales de la Patagonia, en el contexto del impacto mundial y local de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa.

¹⁴ Los saberes relacionados con problemáticas históricas que se desarrollan entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se articulan con los primeros saberes enunciados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Historia del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria. Esta decisión ofrece a las jurisdicciones diversas posibilidades para resolver las articulaciones entre ciclos que consideren apropiadas.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
CIENCIAS SOCIALES
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

La comprensión de las transformaciones económicas, sociales y culturales de la Argentina en la década de 1920, con especial énfasis en el crecimiento industrial, la incidencia de las inversiones norteamericanas, los procesos de movilidad social y el desarrollo de las industrias culturales y de entretenimiento.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

El conocimiento de las formas de estratificación y diferenciación social en la Argentina actual, así como de la desigualdad en el acceso a los bienes materiales y simbólicos.

El conocimiento de los principales procesos de producción, distribución y consumo en la Argentina contemporánea y de la conformación de los mercados de trabajo, atendiendo especialmente a las nociones de capital, mercado, ingreso, salario, propiedad y apropiación.

El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.

El conocimiento de la estructura y los principios básicos de funcionamiento del Estado argentino, de la reconfiguración de los espacios de lo público y lo privado, de las diversas características de los movimientos sociales y políticos, profundizando en las diferentes formas de participación en la sociedad contemporánea.

El conocimiento de las relaciones entre el orden social y el ordenamiento normativo en la sociedad actual, así como el reconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, de las situaciones de violación de derechos y de las luchas por hacer efectivos los derechos humanos.

La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Física

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo III

EDUCACIÓN FÍSICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La comprensión del sentido y finalidad de la Educación Física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz.
- La participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables², caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras- .
- La vivencia y valoración de diversas manifestaciones de la cultura corporal y motriz: juegos y deportes variados, de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras-, la gimnasia y sus diferentes expresiones, actividades en distintos ambientes.
- La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y /o recreación de algunas variantes.
- La expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas; en el marco de una construcción compartida en prácticas que lo posibiliten.
- La resolución de problemas en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.
- La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.
- La expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, su reconocimiento y valoración.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria, en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² Con la expresión “prácticas saludables” se hace referencia a enfatizar la mirada sobre los procesos de cambios propios de los sujetos que transitan la adolescencia, revisando una construcción corporal estereotipada. Asimismo, se considera que los estudiantes puedan incorporar herramientas que les permitan tener una mirada clara sobre las actividades físicas en relación a la salud.

- La intervención en proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos, y la toma de conciencia crítica acerca de las problemáticas ambientales³.
- La reorganización de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, y la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes en articulación con otras disciplinas escolares.
- El afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices.
- El desarrollo de argumentos críticos en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.
- La intervención en la organización y desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices y deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación vinculadas al desarrollo de actividades corporales, ludomotrices y deportivas.

³ Se hace necesario viabilizar experiencias posibles en los diferentes contextos en los que se sitúan las escuelas, para que los alumnos puedan desplegar sus prácticas corporales y motrices en el vínculo con los otros y con el ambiente, tomando en cuenta tanto su experimentación sensible, conocimiento, disfrute y valoración, como la formación de una conciencia crítica referida a las problemáticas ambientales y las relaciones de poder implicadas en ellas, por citar algún ejemplo.

Se propone en este punto que desde la Educación Física las experiencias en ambientes naturales incluyan, además de la enseñanza propia del área, la posibilidad de reflexionar críticamente acerca de ese ambiente en particular, el uso que se le da, las personas que lo habitan, los conflictos de intereses que se pueden inferir, articulando estas propuestas con docentes de otras áreas.

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La producción motriz en la resolución de problemas que presentan diferentes prácticas específicas y su aprendizaje, que incluya:
 - La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico acorde a los requerimientos de la situación.
 - La lectura de situaciones motrices con percepción simultánea de sus variables, para la toma de decisiones tendientes a la intervención adecuada.
 - El reconocimiento de su condición corporal y de su habilidad motriz, la necesidad de mejoramiento en relación con el desafío que la situación le plantea.
- La identificación y la realización de tareas apropiadas para la mejora de las capacidades motrices, según los criterios que la regulan y la adecuación a sí mismo.
- El reconocimiento del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, de la cultura corporal⁴ en distintos ambientes⁵.
- El reconocimiento y valoración de modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.
- El conocimiento y la valoración positiva de sí mismo a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- El registro y la valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas prácticas corporales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La apropiación del sentido colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute de las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas y deportivas en grupo.

⁴ Con la expresión "cultura corporal" se hace referencia a diversos juegos, deportes, murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras variantes con representatividad de valores locales, la gimnasia y sus diferentes expresiones

⁵ Con la expresión "distintos ambientes" se hace referencia al ambiente escolar, al ambiente acuático -si hubiera posibilidades de acceso al mismo- y al ambiente natural, entendido como aquel ámbito con escasa o mediana intervención de la mano del hombre, que resulte accesible a la institución escolar para el desarrollo de experiencias pedagógicas. También se incluyen en esta expresión otros ambientes en donde estas experiencias pueden realizarse, más allá del ámbito escolar, el acuático y el natural.

- La apropiación del deporte escolar, que implica:
 - La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socio-económico, cultural, entre otros.
 - La comprensión de la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con los otros en un marco de colaboración.
 - La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.⁶
 - La adecuación de reglas y compromisos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
 - La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
 - La participación en el juego asumiendo roles y funciones específicas.
 - La intervención en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego.
 - La identificación de valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en la escuela y en su entorno sociocultural.
- La apropiación y valoración de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- favoreciendo la libre expresión y sin discriminación de géneros.
- La práctica y valoración de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propios de las prácticas corporales, a partir del acercamiento a algún ámbito no escolar.

⁶ La competencia en el contexto educativo presenta variadas facetas y produce múltiples representaciones, que los docentes de Educación Física deben considerar para no renunciar en ningún momento a la función educativa escolar de la que son responsables. La superación de metas y rivales como desafío a la voluntad, el conocimiento y los límites personales de todos (sentidos que requieren del aliento para que los jóvenes puedan resolver los problemas que se les presentan, tanto individuales como grupales) forman parte intrínseca de las prácticas deportivas y de muchos juegos, que incluyen el intento de producir un triunfo propio y la derrota del oponente. Desde la perspectiva educativa ello desafía a poner en su justo lugar las ideas de competencia como circunstancia propia del juego, la búsqueda del triunfo como una de las metas personales y grupales (para lo cual es necesario prepararse y resolver pequeños y grandes obstáculos) y aprender a reconocer lo positivo y lo negativo tanto del triunfo y como de la derrota. Todo ello conduce a pensar que es posible vencer en un juego sin resolver los problemas que el juego demanda y a la inversa, que todo grupo puede superar obstáculos en situaciones competitivas, cumpliendo metas aún cuando no se logre el triunfo en el resultado final.

- La experiencia de integrarse con pares en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo⁷, participando de su organización y desarrollo con igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES⁸, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL⁹ Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:
 - El acuerdo y el respeto de normas de interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
 - La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente y el conocimiento de su problemática.
 - La creación y la experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.
 - La participación equitativa de varones y mujeres en todas las tareas.
 - La realización de desplazamientos grupales en forma segura, teniendo en cuenta distintos instrumentos de orientación, adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
 - La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute.
 - La utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

⁷ Cuando se menciona la expresión “sentido recreativo” se refiere al concepto de recreación educativa.

⁸ Este término viene siendo utilizado en el campo de la Educación Física cuando se establecen relaciones con la pedagogía y los enfoques culturales, con la intención de definir un objeto de enseñanza, a diferencia del más limitado concepto de “actividad física”, que remite al gasto energético producido durante o como efecto de cualquier situación motriz.

Numerosos autores diferencian las prácticas corporales cotidianas, aquellas manifestaciones corpóreo motrices simples y elementales, como los modos de vestir, comer, cocinar, las prácticas de higiene (cerca al concepto de técnicas corporales de Marcel Mauss) de otras, ejemplificadas principalmente con los deportes, la gimnasia, la danza, la lucha, juegos, prácticas de aventura. Estas manifestaciones culturales tienen características y significaciones diversas, ligadas sobre todo a la salud, el disfrute, la diversión y el cuidado del cuerpo: “... *el acervo de las formas de representación del mundo que el hombre ha producido en el transcurso de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnásticos, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como formas de representación simbólicas de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas.*” (Colectivo de autores, Metodología de la Educación Física)

⁹ Ver nota al pie N° 5.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas específicas y su aprendizaje, que incluya:
 - La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.
 - La descentración en la lectura de situaciones motrices, anticipando posibles problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de la intervención adecuada.
 - La consideración de su condición corporal, de su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en relación con el desafío que la situación le plantea.
- La experimentación de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y autoevaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, de la cultura corporal –juegos, deportes, murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas, la gimnasia y sus diferentes expresiones y otras -.
- La distinción y valoración de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.
- El conocimiento y la valoración positiva de sí mismo a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- El registro y la valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas prácticas corporales

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:
 - La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socio-económico, cultura, entre otros.
 - La comprensión de la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con los otros en un marco de colaboración.
 - La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.

- La adecuación de reglas y compromisos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
 - La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
 - La participación en el juego seleccionando y acordando roles y funciones específicas.
 - La intervención en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque o defensa.
 - La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en diversos ámbitos –escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
 - La producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- favoreciendo la libre expresión y sin ningún tipo de discriminación entre varones y mujeres.
 - La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
 - La experiencia de conocer objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propios de las distintas prácticas corporales, a partir del acercamiento a algún ámbito no escolar.
 - La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:
 - La responsabilidad para sostener colectivamente el respeto de normas acordadas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
 - La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente y la toma de conciencia crítica de su problemática, asumiendo actitudes de cuidado y reparación.
 - La creación y la experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.
 - La participación equitativa de varones y mujeres en todas las tareas.

- La planificación y realización de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Formación Ética y Ciudadana

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo I

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La construcción de argumentos ético-políticos que formen subjetividades críticas para la discusión y la participación democrática y solidaria, en el marco valorativo de los derechos humanos universales.
- El reconocimiento y la valoración de las diferentes identidades, intereses y proyectos de vida personales y sociales que incluyan la convivencia en la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.
- La valoración reflexiva de los aspectos comunes y diversos de las identidades comunitarias como aporte a una identidad nacional y regional (latinoamericana) abierta, plural y dinámica, como construcción socio-histórica resultante de procesos de luchas fácticas y simbólicas.²
- La identificación y análisis ético de las desigualdades sociales, económicas y de género, en situaciones de diversidad social y cultural.
- La construcción, validación y respeto de normas que regulen la convivencia justa en la comunidad escolar y en la sociedad, a partir del diálogo.
- La reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios, a partir del reconocimiento de los otros y del diálogo.
- El aprendizaje y la comprensión de la ciudadanía como construcción sociohistórica y como práctica política.
- El fortalecimiento de actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad, para un ejercicio pleno de la ciudadanía democrática mediante la planificación y desarrollo participativo de proyectos socio-comunitarios.
- La valoración y práctica del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos en la comunidad educativa y en la sociedad en general, mediante el debate de temas que impliquen conflictos de valores, intereses y derechos.
- La comprensión de la dimensión ética, jurídica, política, económica y cultural de la vida social en torno a los saberes de las diferentes disciplinas y de temas propios de la educación ambiental, educación vial, educación para la salud, educación sexual integral, educación para la paz, educación intercultural, educación tributaria, educación cooperativa y mutual, educación para el consumidor y educación en medios, entre otros.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² Las luchas fácticas refieren a las económicas y bélicas, las luchas simbólicas se han librado en lo ideológico y lo político.

- La participación en la construcción colectiva de la memoria a partir del conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia, en particular en relación al terrorismo de Estado.
- El conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los procedimientos a su alcance para ejercerlos, defenderlos y ampliarlos en la vida cotidiana, a partir del debate sobre sus propias experiencias.
- La comprensión de las prácticas políticas como manifestación de relaciones de poder y formas de resolución de conflictos.
- La comprensión y valoración del rol del Estado democrático como garante de los derechos constitucionales en la construcción de políticas públicas en Argentina y en Latinoamérica.
- El desarrollo de una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios de comunicación masiva y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como de su utilización responsable, participativa y creativa.
- El reconocimiento y valoración de los derechos a la educación, a la información y al trabajo (entre otros) como condiciones de posibilidad de otros derechos.
- La comprensión, construcción e intercambio de ideas y argumentos sobre problemas vinculados a la reflexión ética y política mediante la producción individual y colectiva de diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas).

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1³: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas, a través de la discusión de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas que entrañan conflictos sociales.
- La argumentación racional sobre las acciones de los diferentes actores sociales distinguiendo intereses, valores, deberes, motivaciones y consecuencias a partir del análisis de situaciones conflictivas de la vida social.
- La identificación de falacias en los argumentos esgrimidos en situaciones de debate.
- La crítica de las valoraciones, estereotipos y hábitos que reconocemos en distintos actores sociales en la vida privada y en la vida pública.
- El análisis filosófico de temas como la justicia, la libertad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia latinoamericana.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ⁴

- El conocimiento y la comprensión de los Derechos Humanos como construcción sociohistórica, a partir de la reflexión acerca de las luchas de los pueblos por el reconocimiento de la dignidad de las personas, en particular en la Argentina y América Latina⁵.
- El conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos, a partir de documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- El reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías a partir de las formas de resistencia de estos grupos en la actualidad.
- La identificación y comprensión de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos en relación a prácticas sociales vinculadas al ambiente, el género y la orientación sexual, la salud, los medios masivos de comunicación, los pueblos originarios, el mundo del trabajo, la movilidad y el tránsito libre y seguro, y el consumo, entre otras⁶.
- El conocimiento de los derechos vinculados a las condiciones del trabajo, en particular de los jóvenes, y la reflexión sobre su flexibilización y su precarización.

³ El desarrollo de los ejes no supone un abordaje aislado ni secuenciado para cada núcleo. Se espera que sean articulados entre sí en las situaciones de enseñanza.

⁴ Habida cuenta de los avances realizados en el campo de los Derechos Humanos en nuestro país en los últimos años, tanto por las luchas sociales como por las acciones del Estado Nacional que plantean la necesidad de brindar un mayor despliegue a la enseñanza de esta temática, se agrega este eje a los NAP del área, en este tramo de la escolaridad.

⁵ Las luchas contra la conquista, la esclavitud y por la independencia y por el derecho a la tierra.

⁶ La posibilidad de realizarlo a partir del tratamiento de debates políticos actuales, casos y fallos judiciales nacionales y provinciales que expresen colisión de intereses.

- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales y conductas de imposición sobre los derechos de los/as otros/as.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS IDENTIDADES Y LAS DIVERSIDADES

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción continuos de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores en América Latina.
- La comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos fundamentales.
- La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica⁷, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales.
- La indagación acerca de las diferentes formas en que las manifestaciones y prácticas adolescentes y juveniles generan identidades.
- El reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios a partir del diálogo y confrontación con otras, con especial atención a los casos de discriminación y estigmatización presentes en experiencias escolares y extraescolares.
- La comprensión de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad cultural para el reconocimiento mutuo.⁸
- El reconocimiento de las diferencias de género y de diversidad sexual, así como las múltiples formas de ser varones y mujeres en nuestras sociedades y en nuestras culturas, con el propósito de superar visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos, así como la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros.
- El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas. La toma de conciencia de cómo operan estos estereotipos en la construcción de las identidades de los jóvenes, de sus consecuencias en la salud y de cómo dan lugar a prácticas discriminatorias.

Eje 4: EN RELACIÓN CON UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

- La construcción y revisión permanente de normas y códigos para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad, por medio de la participación deliberativa.
- El reconocimiento de la escuela como un espacio de participación, respeto y exigibilidad de los derechos, que educa y favorece el ejercicio ciudadano.
- El conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional como fuente organizadora de participación ciudadana en el estado de derecho.
- El conocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales presentes en la Constitución Nacional y los procedimientos que los garantizan.

⁷ A través del acceso a experiencias que pongan en juego la alteridad.

⁸ Tanto en las presiones para definir una identidad nacional no pluralista como en los avances culturales de la globalización.

- El análisis y la comprensión de la dimensión política de problemáticas tales como la desigualdad, los derechos de las minorías, la participación ciudadana, entre otras.
- El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su rol como formadores de opinión.
- La construcción de proyectos cooperativos⁹, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.

⁹ La formulación cooperativa implica la elaboración conjunta de metas, la planificación consensuada de propuestas, la distribución de tareas y roles, la determinación de la modalidad para la toma de decisiones y la evaluación compartida de las acciones.

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas¹⁰.
- El reconocimiento y análisis de justificaciones éticas basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos en las decisiones y prácticas de los diferentes actores sociales.
- La justificación de una posición propia por medio de la argumentación en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.
- El reconocimiento de una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.
- El análisis filosófico de temas como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia argentina.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ¹¹

- La comprensión de la construcción sociohistórica y validación ética de los Derechos Humanos generada a partir de acontecimientos como el Holocausto y como el terrorismo de Estado en nuestro país.
- El conocimiento de las diferentes formas de defensa de los derechos humanos; del funcionamiento de organismos internacionales, nacionales y locales; del papel de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales.
- La reflexión sobre la dignidad humana -desde el concepto de Derechos Humanos- frente a la tortura, la desaparición forzada, la usurpación o cambio de identidad y la censura cultural, en distintos contextos.
- La discusión argumentativa sobre la validez de la guerra, los fundamentos posibles de la defensa armada de una causa colectiva en distintos contextos. El análisis del caso Malvinas en el escenario del terrorismo de Estado.
- El conocimiento de los fundamentos de la reivindicación de la soberanía argentina plena (territorial, política, cultural, alimentaria, entre otras) en el marco de los Derechos Humanos y conforme a los principios del derecho internacional.
- La reflexión sobre las distintas formas de reivindicación del derecho al trabajo¹²: el gremialismo y las formas alternativas de organización laboral -las empresas recuperadas, cooperativas y mutuales.
- La comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

¹⁰ Por ejemplo, la identificación de la representación del “aborigen” en la conquista o del “enemigo interno” en la última dictadura, analizando las vinculaciones entre representación, acción e implicancia política.

¹¹ Ver nota n° 4.

¹² Se sugiere trabajar en profundidad con el art 14 bis de la Constitución Nacional.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS IDENTIDADES Y LAS DIVERSIDADES

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción continua de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores en la Argentina.¹³
- La comprensión del derecho a la identidad, como uno de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a la especificidad que su construcción tuvo en nuestro país.¹⁴
- La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Argentina y Latinoamérica.
- La identificación, mediante la indagación de las diversas formas de prejuicio, maltrato o discriminación en la dimensión sociohistórica de los diferentes casos¹⁵.
- La indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad tomando conciencia de las miradas estereotipadas.
- La reflexión acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades en relación al género y a la orientación sexual, en los diferentes ámbitos en que esta pueda generarse (la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles).
- El análisis acerca de las representaciones sociales sobre los estereotipos corporales y estéticos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.
- La comprensión de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con los otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.

Eje 4: EN RELACIÓN CON UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

- La reconstrucción de normas y códigos que incluyan mecanismos de validación y evaluación participativa para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad.
- El reconocimiento de la escuela como espacio de participación, respeto y exigibilidad de los derechos, promoviendo entre otras, las instancias de representación estudiantil.
- El conocimiento y la valorización de las diferentes manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho, en oposición a las experiencias autoritarias de la Argentina.¹⁶

¹³ Se sugiere vincular con contenidos relativos a los debates y visiones pluralistas en el proceso de la construcción de la Nación Argentina.

¹⁴ Se sugiere tener en cuenta la política de apropiación de menores desarrollada durante el terrorismo de Estado y a la lucha constante de las Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos por recuperarlos y restituirles su identidad

¹⁵ Por ejemplo, casos de discriminación y genocidios a los pueblos originarios, el pueblo armenio, el Apartheid, el Holocausto (*Shoá*), Hiroshima y Nagasaki entre otros.

- El conocimiento de las características del Estado argentino: representativo, republicano y federal.
- El conocimiento de las formas de elección de autoridades nacionales, provinciales y municipales.¹⁷
- El análisis y la comprensión de la dimensión política de problemáticas actuales tales como la crisis de representación y el lugar de los medios de comunicación como formadores de opinión, entre otras.
- El reconocimiento y la valoración del derecho a la expresión a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- La construcción de proyectos cooperativos¹⁸, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.
- La participación reflexiva en la construcción de proyectos grupales, institucionales y comunitarios así como en la organización de cooperativas y mutuales escolares.

¹⁶ Con especial énfasis en la enseñanza de las formas de participación previstas en la Constitución Nacional (el papel de los partidos políticos, el sufragio universal, la consulta popular, la objeción de conciencia y la desobediencia civil entre otras) así como de formas de organización de la sociedad civil.

¹⁷ Y de la ley que establece la obligatoriedad de garantizar un número de mujeres en las listas a cargos electivos.

¹⁸ La formulación cooperativa implica la elaboración conjunta de metas, la planificación consensuada de propuestas, la distribución de tareas y roles, la determinación de la modalidad para la toma de decisiones y la evaluación compartida de las acciones.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Lenguas Extranjeras

Educación Primaria y Secundaria

DOCUMENTO APROBADO

POR RESOLUCIÓN CFE N° 181/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Introducción

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE) han sido elaborados considerando, en forma conjunta, los **principios fundamentales** que deben sustentar la enseñanza de alemán, francés, inglés, italiano y portugués en contexto escolar, es decir, la enseñanza de estas lenguas —de una o más de una, de acuerdo con la oferta jurisdiccional- integrada al conjunto de saberes que se enseñan en la escuela. En este sentido, los NAP de LE contemplan la especificidad de los elementos propios de cada una de las lenguas incluidas enfatizando, desde una *perspectiva intercultural y plurilingüe*, la dimensión formativa de la enseñanza de LE, es decir, su papel en la educación lingüística, el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los/las niños/as y adolescentes, jóvenes y adultos/as de nuestro país.

La perspectiva *plurilingüe e intercultural*, antes de alentar una oferta meramente acumulativa en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y a sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas. Apunta, asimismo, a contribuir a que la enseñanza de lenguas en el contexto escolar reconozca el papel del español¹ en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades y valore el lugar de las otras lenguas y culturas maternas diferentes del español que circulan en Argentina². Desde esta premisa, los NAP de LE privilegian tanto el saber de y sobre las lenguas y el lenguaje, como la formación de ciudadanos/as respetuosos/as de las diferencias lingüísticas y culturales³, favoreciendo actitudes que promueven nuevas formas de ser y estar en el mundo y de situarse frente a la diversidad sociocultural y lingüística.

Esta perspectiva de enseñanza de lenguas, entonces, promueve enfoques multidisciplinares y combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural; en otras palabras, propicia la participación activa en procesos democráticos y contribuye a la educación para la ciudadanía y la paz.

Debido al proceso de revisión que actualmente se lleva a cabo en el campo de las lenguas respecto de la categorización de estas en extranjeras, segundas, maternas, primeras, regionales, de vecindad, originarias, de herencia o de origen, entre otras, se considera relevante aclarar que en el contexto de estos NAP, el uso del adjetivo “extranjeras” retoma denominaciones utilizadas en la normativa vigente⁴. En este sentido, y a los efectos de esta definición curricular nacional, se delimita el conjunto de lenguas extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país —el alemán, el francés,

¹ En este documento se utilizan los términos español y castellano indistintamente.

² Cf. Documento base del área de Lenguas Extranjeras, “La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo argentino: situación, desafíos, perspectivas”, versión acordada en la Reunión Nacional de Lenguas Extranjeras del 15 de abril de 2011.

³ Cf. Documento “Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario”, INFD-SPU, 2011.

⁴ Cf. Ley de Educación Nacional 26.206/06, artículos 27.c, 30.d y 87; Ley Nacional N° 26.468/08, acerca de la enseñanza del portugués como lengua extranjera; leyes provinciales y diseños curriculares jurisdiccionales, entre otros documentos.



Consejo Federal de Educación

el inglés, el italiano y el portugués⁵ –sin desconsiderar, a futuro, la posibilidad de inclusión de otras lenguas.

Acerca de la organización de los NAP de Lenguas Extranjeras

Una característica especialmente atendida en el diseño de los NAP de LE es la heterogeneidad de situaciones que presenta su enseñanza en el sistema educativo formal de nuestro país. Como es sabido, el momento de escolaridad que se tome como inicio del proceso de aprendizaje, la carga horaria atribuida y la selección de las lenguas ofrecidas son muy distintas en cada jurisdicción. Por ello, se propone para los NAP de LE una organización de cuatro recorridos posibles de diferente duración. Estos contemplan distintos niveles de complejización de los aprendizajes asociados a los ciclos de la escolaridad⁶:

Ciclo \ Recorrido	Primer Ciclo PRIMARIA	Segundo Ciclo PRIMARIA	Ciclo Básico SECUNDARIA	Ciclo Orientado SECUNDARIA
Recorrido de 4 ciclos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Recorrido de 3 ciclos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recorrido de 2 ciclos				Nivel 2
Recorrido de 1 ciclo				Nivel 1

La organización que se propone tiene las siguientes características:

- Contempla diferentes recorridos de aprendizaje de acuerdo con el momento de escolaridad que se tome como punto de partida para la enseñanza. En este sentido y a modo de ejemplo, un primer nivel de LE pensado para el Primer Ciclo de Primaria tomará en cuenta el proceso de alfabetización inicial que niños y niñas estarán atravesando en ese momento de su escolaridad y presentará, necesariamente, características diferentes a las de un primer nivel destinado a estudiantes del Ciclo Básico de Secundaria.
- Es flexible, en tanto permite la enseñanza consecutiva o simultánea - con puntos de partida iguales o diferentes- de más de una LE, de acuerdo con

⁵ No se desconoce, por tanto, la necesidad de repensar esta denominación para algunos contextos de nuestro país en los que resulta inadecuada; tal el caso de la provincia de Misiones, por ejemplo, en la que el portugués constituye la lengua materna o primera para muchos de sus habitantes.

⁶ Frente a la opción de una propuesta anualizada, la organización por ciclos permite pensar la enseñanza y el aprendizaje en términos de procesos que no necesariamente se inician y concluyen en un año escolar. Asimismo, en el marco de aquella heterogeneidad a la que se hace referencia, la organización por ciclos permite contemplar la existencia de diferentes condiciones de enseñanza entre jurisdicciones (por ejemplo, cargas horarias distintas) y también atender a diferentes ritmos de apropiación de los saberes por parte de los alumnos.



Consejo Federal de Educación

lo establecido por cada jurisdicción. Por ejemplo, se podría abordar una LE en la educación primaria (niveles 1 y 2 del recorrido de cuatro ciclos) y otra en la educación secundaria (niveles 1 y 2 del recorrido de dos ciclos). También se podría enseñar dos LE en la primaria y la secundaria, con puntos de partida iguales o diferentes. Estas u otras posibilidades de combinación serán definidas por cada jurisdicción.

- c. El recorrido de un solo nivel que se inicia en el Ciclo Orientado de Secundaria se refiere a los saberes priorizados para el aprendizaje de una segunda LE, que se verá potenciado por el conocimiento y la reflexión sobre la primera LE estudiada y el español. Como estrategia para abordar la enseñanza de una LE a lo largo de un solo ciclo, se presentan dos opciones: el trabajo con la oralidad – comprensión y producción oral – o bien con la lectura y la escritura.

Se optó por una organización de este tipo dado que, por un lado, refleja lo que existe y respeta lo ya establecido; por otro lado, habilita la ampliación de la variedad/cantidad de lenguas que pueden ofrecerse en cada jurisdicción considerando, siempre, la posibilidad de diferentes puntos de partida y, además, permite pensar modos de organizar la trayectoria de los/las estudiantes dentro del sistema.

El lector reconocerá en el conjunto de los seis EJES propuestos para los NAP de LE, la presencia de algunos ejes incluidos, también, en los NAP de *Lengua*. Esto da por resultado el siguiente listado:

- *Eje: en relación con la COMPRENSIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la LECTURA*
- *Eje: en relación con la PRODUCCIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la ESCRITURA*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN INTERCULTURAL.*

En esta organización, sin embargo, sin desconocer la posibilidad de funcionamiento simultáneo de algunas prácticas –como sabemos, es posible, por ejemplo, de acuerdo con la edad de los/las estudiantes y de la tarea a realizar, escuchar y al mismo tiempo tomar notas y/o hablar a partir de lo que se escucha-, se ha privilegiado la presentación de cada práctica por separado. En lo que se refiere al orden de los ejes y saberes, este no responde a secuenciación alguna.

Asimismo, dado que la enseñanza de una lengua extranjera en contexto escolar involucra saberes acerca de las lenguas y el lenguaje, se espera que la organización por ejes propicie el diálogo y la articulación con la enseñanza del español como lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Durante la Educación Primaria y Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa en la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

La comprensión y producción colectiva e individual de textos diversos (escritos y orales) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.

El desarrollo de estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la(s) lengua(s) que aprenden.

La reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español, la lengua de escolarización.

La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.

La confianza en las posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.

La construcción progresiva de autonomía en el uso de la(s) lengua(s) que aprenden, en prácticas de oralidad, lectura y escritura en experiencias socioculturales.

La valoración crítica de los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El reconocimiento de las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

El disfrute del proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.

La capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lengua extranjera y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

El respeto por las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

El reconocimiento de que la oralidad, la lectura y la escritura en LE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

La disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), a presentar ideas y propuestas, a escuchar y a tomar decisiones compartidas



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo.

La revalorización de las lenguas y culturas propias⁷ a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.

La valoración de que el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar.

⁷ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 4 CICLOS

NIVEL I de IV – PRIMER CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en el lenguaje gestual u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- a la tarea comunicativa a realizar, con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales⁸ y no verbales.

La escucha global de textos orales breves del universo infantil (fccionales y no fccionales como, por ejemplo, cuentos, relatos de la vida cotidiana, canciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal en los saludos, la entonación en preguntas y exclamaciones, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

⁸ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el saludo “¡Hola! ¿Qué tal?” (y sus equivalentes en las lenguas extranjeras incluidas en estos NAP) en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar otro saludo como respuesta o el inicio posible de un diálogo, a la vez que el tono de voz del interlocutor, en tanto elemento paraverbal, será una pista de su sorpresa o alegría, entre otras emociones.



Consejo Federal de Educación

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas acompañadas de íconos u otro tipo de apoyo visual, utilizados como referencia principal en una primera instancia y, posteriormente, solo como apoyo o referencia secundaria de la palabra escrita.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁹.

La lectura de textos breves y simples de diferentes géneros discursivos, relacionados con diferentes temáticas y acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹⁰ como, por ejemplo, invitaciones, carteles, poesías breves, textos descriptivos, con ilustraciones y otros tipos de apoyo visual en los casos en que sea necesario.

La aproximación a la lectura como posibilidad de disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en intercambios propios del contexto escolar (saludar, pedir permiso, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La producción de textos orales (interacciones espontáneas, diálogos breves), acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹¹, apoyándose en lenguaje no verbal.

La reproducción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, poesías, entre otros.

⁹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

¹⁰ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.

¹¹ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.



Consejo Federal de Educación

La participación en dramatizaciones, rondas infantiles, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital (carteles, afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, diccionarios ilustrados, entre otros). Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la reflexión, guiada por el/la docente, sobre los propósitos y características de los textos trabajados.

La escritura por medio del dictado al/a la docente¹².

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización –dentro y fuera del aula- de los textos escritos mediante la elaboración individual y/o grupal de carteleras, carpeta viajera, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

El inicio en la reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de algunos signos de puntuación como, por ejemplo, punto, coma y signos de exclamación e interrogación;
- el uso de conectores básicos.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español¹³ como, por ejemplo, sobre las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

¹² Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

¹³ Se apunta a crear espacios de reflexión y articulación entre la lengua que se aprende y la de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización hacia la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas que circulan en la comunidad.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, el juego, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia.

NIVEL II de IV – SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de diferentes textos orales provenientes de fuentes diversas (el/la docente, otros hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, entre otras). Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- al propósito comunicativo. con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de descripciones y narraciones breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, diálogos, cuentos, canciones, relatos, poesías, entre otros) y propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.



Consejo Federal de Educación

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados, con diferentes propósitos comunicativos.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con el propósito comunicativo;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La lectura de textos breves narrativos, descriptivos e instruccionales, relacionados con situaciones de la vida cotidiana de los niños y niñas y con áreas del currículum como, por ejemplo, folletos, invitaciones, historietas, cartas, instructivos, listados.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o a pares;
- el uso de textos de consulta como, por ejemplo, un diccionario, en soporte físico o digital, una enciclopedia ilustrada;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.



Consejo Federal de Educación

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, manifestar estados de ánimo, gustos y preferencias, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre, sobre reglas de convivencia de la clase, entre otros.

La producción asidua de relatos breves de experiencias personales y de descripciones. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente (preguntas, una ficha, entre otros);
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones –que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo–, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y de reparación como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, mensajes, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;



Consejo Federal de Educación

- la reescritura sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)¹⁴.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

El reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias¹⁵;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como,

¹⁴ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

¹⁵ Con “culturas propias”, en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de IV – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de géneros variados y provenientes de fuentes diversas. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida -global o focalizada- dependiendo del propósito comunicativo;
- el reconocimiento de la necesidad eventual de elaborar algún tipo de registro (por ejemplo, tomar notas).

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁶ y cognados¹⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos provenientes de diversas fuentes (hablantes de la lengua extranjera que se aprende, grabaciones, materiales de entornos

¹⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

¹⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio y el universo cultural en el que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar aquello que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (recetas, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad en textos de diferentes géneros discursivos.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, con diferentes propósitos comunicativos.

La lectura sostenida¹⁸ de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

¹⁸ Leer en forma sostenida implica recorrer el hilo argumental o narrativo de un texto en toda su extensión.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de diccionarios monolingües o bilingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁹ y cognados²⁰;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de descripciones y relatos (sobre experiencias personales, proyectos grupales, entre otros) que se ajusten al tema, al destinatario y al propósito de la comunicación.

La renarración, con distintos propósitos comunicativos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

¹⁹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

²⁰ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La producción de relatos ficcionales y no ficcionales breves que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación asidua en discusiones guiadas sobre temáticas conocidas (de interés general, de otras áreas curriculares), a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros). Esto supone formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar ejemplos, dar y pedir opiniones y explicaciones, entre otras posibilidades, de acuerdo con el destinatario, el contenido y el propósito de la interacción.

La participación en dramatizaciones adecuadas al nivel, que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la decisión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto²¹;

²¹ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en lengua extranjera y en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele



Consejo Federal de Educación

- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo grupal o individual.

La escritura de relatos ficcionales y no ficcionales que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La escritura de textos en forma grupal o individual con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario, que presenten experiencias escolares (una salida educativa, la visita de una personalidad a la escuela, una experiencia de ciencias, una actividad interdisciplinaria, la preparación de una fiesta o de un acto escolar, entre otras).

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual y los propósitos en relación con textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal²².

El inicio en la reflexión sobre la utilización de traductores en línea y otros recursos tecnológicos como herramientas de aprendizaje.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, mitos y leyendas populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

²² La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

NIVEL IV de IV – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición o aclaración;
- tomar notas durante la escucha cuando sea necesario.

La escucha sostenida²³ de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

²³ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de todo su desarrollo; en el caso de diálogos cara a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.



Consejo Federal de Educación

La escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, identificar marcas de subjetividad²⁴, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global o focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema y el desarrollo de la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y

²⁴ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

- organizadores gráficos; con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad²⁵;
- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos de argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados en el texto.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de gramáticas, diccionarios bilingües y monolingües u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y los pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda autónoma de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado, y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario y al propósito del intercambio (narrar,

²⁵ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar; informarse; elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes durante su realización.

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con guía o ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en la conversación, presentar el tema y sostenerlo con aportes que se ajusten al intercambio y a las pautas culturales de la lengua que se aprende (a través de ejemplos, preguntas y respuestas pertinentes, opiniones, explicaciones y reformulación de lo dicho, entre otros); utilizar recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados;
- en la discusión, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, discriminar tema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia previa de preparación y planificación;
- tener presentes las pautas culturales de interacción de la lengua que se aprende;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición y establecer relaciones entre los diferentes subtemas; en el momento de exponer, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos (físicos o digitales);
- en los textos de opinión, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, definir el tema a desarrollar, consultar textos vinculados con el mismo provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras), presentar hechos y opiniones.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, cartas formales, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la coherencia y la cohesión en la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista, y de atender a la organización del texto, priorizando, entre otros aspectos, el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La producción de textos narrativos y expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados de manera grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, y teniendo en cuenta la adecuación al género y al universo cultural. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

La escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

La escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, la participación en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.



Consejo Federal de Educación

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación, solicitudes de beca.

El relato de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, un evento cultural, una pasantía, entre otras) a través de géneros discursivos variados, con la orientación del/la docente, cuando sea necesario.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/ de la docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura, en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de las culturas propias y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en la cultura propia, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios (entre ellos, familiar, escolar, laboral); con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 3 CICLOS

NIVEL I de III– SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en lenguaje gestual y en íconos visuales u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- con la ayuda del/la docente, a la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales²⁶ y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos orales breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, cuentos, anécdotas, diálogos, entrevistas sencillas, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal que pueden aparecer en los saludos, la

²⁶ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “Ahora les voy a contar...”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la narración de un cuento, relato o anécdota, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de suspenso, alegría o preocupación, entre otros- que el relato requiera.



Consejo Federal de Educación

entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición o abrir y cerrar intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, ilustraciones y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas²⁷.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza²⁸: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, relatos, entre otros.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- el uso de textos de consulta en soporte físico o digital, como, por ejemplo, diccionarios ilustrados, bilingües o monolingües o enciclopedias ilustradas;

²⁷ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

²⁸ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.



Consejo Federal de Educación

- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, pedir permiso, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, solicitar y brindar información; invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre.

La producción asidua de descripciones y relatos breves de experiencias personales referidas, por ejemplo, a preferencias, tiempo libre, rutinas diarias, entre otros. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones sencillas —que podrán incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La aproximación gradual y progresiva a la escritura de textos breves, en forma grupal o individual, de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (mensajes, cartas breves, descripciones, invitaciones, adivinanzas, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- la escritura de versiones mejoradas sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La escritura por medio del dictado al/a la docente²⁹.

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación más usuales y comunes;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el uso de mayúsculas, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)³⁰.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

²⁹ Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

³⁰ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización y el reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, la escuela, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados, con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL II de III – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como diálogos, entrevistas, cuentos, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros, provenientes de distintas fuentes. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.



Consejo Federal de Educación

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³¹ y cognados³²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita —situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes de audio diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

³¹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, relacionados con temas de interés general, curriculares y no curriculares, con diferentes propósitos comunicativos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³³ y cognados³⁴;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información recabada de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

³³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible", *amore* en italiano y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares, de descripciones y la presentación de proyectos individuales y/o grupales, teniendo en cuenta el destinatario, el tema y el propósito de la comunicación, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimedia) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

La producción gradual y progresiva, con la ayuda del/la docente, de relatos ficticiales y no ficticiales que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo— como, por ejemplo, un programa radial o televisivo sobre música, deportes, arte; una situación humorística.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, ficticiales y no ficticiales, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos (de experiencias personales, de experiencias escolares, entre otros), instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar, y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto³⁵;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales.
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal³⁶.

³⁵ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, tanto por sus experiencias de escritura en lengua extranjera en los ciclos anteriores como en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.

³⁶ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere



EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales acerca de las lenguas y estereotipos culturales, y la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y el inicio en la identificación de estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las

que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de III – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha sostenida³⁷, global o focalizada de textos de géneros variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede

³⁷ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de su desarrollo; en el caso de diálogos cara



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

La escucha crítica de textos de géneros variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁸;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global y focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y organizadores;

a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.

³⁸ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁹;

- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, así como los argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación, paréntesis, comillas, diversos tipos de letra, entre otros, como apoyo para la construcción de sentidos;
- reconocer que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

³⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes.

La participación asidua en conversaciones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con la guía o la ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone dar ejemplos, formular preguntas, dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones.

La producción de textos orales narrativos y/o expositivos, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia de preparación y planificación, considerando pautas culturales de comunicación;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre); utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos físicos o digitales en el momento de exponer.

La expresión de opiniones personales sobre temas de interés actuales, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al



Consejo Federal de Educación

propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, registros de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural) entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre la lectura de ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista y de atender a la organización del texto, priorizando el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente, teniendo en cuenta la coherencia y la cohesión;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en forma grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes; realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae, la carta de presentación o solicitudes de beca.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición a profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;



Consejo Federal de Educación

- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de culturas propias⁴⁰ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en las culturas propias, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios, entre ellos familiar, escolar, laboral; con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de las culturas de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, entre otros) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

⁴⁰ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 2 CICLOS

NIVEL I de II - CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de la voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁴¹.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y con cognados⁴²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende,

⁴¹ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁴² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de convivencia, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal, la entonación de preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza⁴³: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, carteles, publicidades, poesías, relatos, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, índices, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁴⁴.

⁴³ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.

⁴⁴ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su ubicación geográfica, a través de elementos lingüístico-discursivos: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para localizarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida –global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o aprender a realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación oral en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar preferencias y estados de ánimo, entre otros) y en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, proponer actividades, discutir reglas de convivencia de la clase –qué se puede hacer y qué no-, entre otros, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito de la comunicación, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones con propósitos comunicativos diversos. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.



Consejo Federal de Educación

La reproducción y producción de canciones, poesías, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

La sensibilización al uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, repetir lo dicho, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de los géneros trabajados, en soporte físico o digital (afiches, epígrafes, cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto⁴⁵;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- la escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del/la docente o de pares.

⁴⁵ Al llegar a este ciclo, los/las estudiantes ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona —singular o plural— o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)⁴⁶.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁴⁷

La sensibilización hacia la diversidad lingüística que circula en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, otras instituciones comunitarias, el tiempo libre y el entretenimiento, las celebraciones, las comidas, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de las culturas propias⁴⁸;

⁴⁶ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

⁴⁷ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.

⁴⁸ Con “culturas propias”, en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

- la identificación de situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir el conocimiento a través de la diversidad.

NIVEL II de II - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;



Consejo Federal de Educación

- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

El inicio en la escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas, en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁴⁹;
- en los textos de opinión, discriminar, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende

⁴⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura global y focalizada y el inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone, en la escucha focalizada:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar las particularidades culturales;
- en los textos expositivos, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, identificar el tema; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay; con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁵⁰;
- en la argumentación, con la ayuda del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema así como ejemplos de argumentos a favor y en contra.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La formulación de anticipaciones e hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵¹ y cognados⁵²;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares;
- el desarrollo progresivo de la autonomía.

⁵⁰ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.

⁵¹ Ejemplos de internacionalismos: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”, *amore* en italiano y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros), realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La producción, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, de exposiciones individuales, de a pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.



Consejo Federal de Educación

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con temáticas tratadas como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, comentarios sobre libros o películas, atendiendo al proceso de producción de los mismos, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;
- la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;



Consejo Federal de Educación

- la socialización del texto producido y su revisión, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados, proyectos áulicos, investigaciones guiadas, experiencias escolares (por ejemplo, una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando el punto de vista propio, con ayuda del/la docente cuando sea necesario.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura;



Consejo Federal de Educación

- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁵³.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁵⁴

La aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;
- la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;

⁵³ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁵⁴ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 1 CICLO

NIVEL I - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA ORALIDAD

A. COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de géneros diversos relacionados con la vida cotidiana, con el área de especialización de la orientación u otras áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada–, con la ayuda del/la docente o de un par cuando sea necesario;
- la toma de notas durante la escucha cuando sea necesario.

La formulación de anticipaciones o hipótesis sobre el sentido de los textos a escuchar a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁵⁵.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- identificar las pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵⁶ y cognados⁵⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos⁵⁸;

⁵⁵ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁵⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.
- La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes del/la docente y de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, pares, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares como, por ejemplo, listados, artículos breves, exposiciones, relatos, anécdotas, publicidades, instructivos.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal, la entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras⁵⁹.

B. PRODUCCIÓN ORAL

La participación en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves sobre información personal, lugares de interés, ocupaciones, entre otros, tomando en cuenta el destinatario, el tema, el propósito y la situación comunicativa, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios recreados a partir de un modelo.

La exposición, ante sus pares, de presentaciones breves acerca de temas relacionados con áreas de interés general, o con otras áreas del currículum o con la orientación del ciclo. Esto supone:

- la lectura y/o escucha de diferentes fuentes de información (el/la docente, pares u otras personas; redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros);
- la planificación del texto de la presentación, con la ayuda del/la docente, teniendo en cuenta las diferentes partes (presentación del tema, desarrollo y cierre), el ensayo de la presentación oral previa a la exposición ante la clase;
- la utilización de esquemas, ilustraciones u otros soportes visuales que sirvan de apoyo durante el momento de la exposición.

⁵⁸ En el caso de una segunda lengua extranjera, implica además, apelar al conocimiento de la primera LE aprendida y de otras lenguas.

⁵⁹ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, se puede reflexionar sobre la oralidad de la primera LE aprendida y de otras lenguas conocidas.



Consejo Federal de Educación

El desarrollo de estrategias de consulta y reparación durante la producción oral.

La sensibilización al uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA

A. LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman⁶⁰.

La lectura global o focalizada de textos de diferentes géneros discursivos relacionados con las temáticas de otras áreas del currículum o de la orientación como, por ejemplo, consignas del contexto escolar, carteles, mensajes de correo electrónico, instructivos, publicidades, poesías, artículos y relatos breves, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁶¹.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital, y en diferentes contextos de lectura relacionados con áreas de interés de los y las estudiantes y con otras áreas del currículum.

La lectura de textos relacionados con el ciclo o la orientación del ciclo (expositivos, instruccionales, entre otros). Esto supone, con la ayuda del/la docente, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

⁶⁰ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán observar que el sentido del texto también se construye, a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

⁶¹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su localización geográfica, por ejemplo, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para ubicarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- la identificación del género discursivo;
- el uso de pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas⁶².

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la consulta de diccionarios, gramáticas, enciclopedias y otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁶³ y cognados⁶⁴;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

El reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

⁶² Por tratarse de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán transferir los conocimientos que poseen acerca de otras lenguas. Asimismo, podrán emplear distintas estrategias de lectura ya conocidas de las experiencias de aprendizaje anteriores, como el reconocimiento del tipo de lectura necesario para la tarea (lectura global o focalizada), la realización de inferencias a partir de pistas contextuales, el uso de diccionarios, entre otras.

⁶³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁶⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de conocer otros mundos y reflexionar sobre el propio o como recurso para acceder a fuentes de producción de conocimiento.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

B. ESCRITURA

La escritura de textos breves de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, invitaciones, formularios, descripciones, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal, de a pares y, finalmente, en forma individual;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores y signos de puntuación adecuados;
- el uso de diccionarios, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

La escritura guiada de textos, en forma grupal o individual como, por ejemplo, informes breves, afiches o presentaciones multimediales, que presenten resultados de proyectos áulicos, el relato de experiencias escolares o extra-escolares, con el apoyo de gráficos, esquemas, ilustraciones, entre otros elementos paratextuales.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE⁶⁵

La reflexión sistemática sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del lenguaje y el uso de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

⁶⁵ El/La docente tomará en cuenta el/los saber(es) adecuados al eje que esté trabajando (oralidad o lectura y escritura).



- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de expresiones y otros recursos lingüísticos que representen las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación entre los interlocutores (familiaridad, informalidad, formalidad, entre otros)⁶⁶;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- las formas de organización de textos escritos y orales de acuerdo con el destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español⁶⁷ como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)⁶⁸, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁶⁹, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁷⁰

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad;
- la valoración de las lenguas como modo de favorecer la comprensión entre los pueblos;
- el reconocimiento de la posibilidad de actuar como mediador utilizando las lenguas que se conocen, para ayudar a que otras personas que no hablan la misma lengua puedan entenderse;
- la relativización del punto de vista y del sistema de valores culturales propios.

⁶⁶ Por ejemplo, la diferencia entre “vos”, “tú” y “usted”, o entre “hola” y “buenos días” en español.

⁶⁷ Al ser este el caso de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán establecer comparaciones y contrastes en función de su lengua materna, de la primera lengua extranjera y, de ser pertinente, de otras que sean de uso en la comunidad en la que están insertos.

⁶⁸ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

⁶⁹ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁷⁰ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La valoración de las culturas propias⁷¹ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones propios de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas socioculturales en relación con el ámbito familiar, comunitario o laboral; con los medios de comunicación; con el arte, entre otros;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

⁷¹ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN CFCyE N° 247/05

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005

VISTO

las resoluciones CFCyE Nos. 214/04, 235/05 y 243/05, y

CONSIDERANDO:

Que para avanzar en el proceso de identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Tercer Ciclo de la EGB/Primaria se aprobó un documento ad hoc por Resolución CFCyE N° 243/05.

Que, en ese marco, y conforme al artículo 2º de la Resolución CFCyE N° 235/05, se ha elaborado una propuesta concertada para las áreas de Lengua y Matemática.

Por ello,

**LA LXXVI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Lengua y Matemática para el Tercer Ciclo de la EGB (7º, 8º y 9º) que se agregan como Anexo I y para EGB/Media (8º/9º EGB y 1º/2º Media) que se agregan como Anexo II y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La secuenciación anual de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados por el artículo precedente, es formulada a modo indicativo, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Resolución CFCyE N° 243/05

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a las jurisdicciones y cumplido archívese.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

ANEXO I

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

TERCER CICLO EGB / NIVEL MEDIO

LENGUA

**VERSIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN EN EL
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

NOVIEMBRE DE 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Tercer Ciclo de EGB/Nivel Medio¹:

- La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.
- El interés por saber más acerca de la lengua y de la literatura para conocer y comprender mejor el mundo y a sí mismos e imaginar mundos posibles.
- El respeto y el interés por las producciones orales y escritas propias y de los demás.
- La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.
- La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.
- La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, debates, exposiciones y narraciones), incorporando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.
- La lectura, con distintos propósitos, de textos narrativos, expositivos y argumentativos en distintos soportes y escenarios, empleando las estrategias de lectura incorporadas en cada año del ciclo.
- La formación progresiva como lectores críticos y autónomos que regulen y generen, paulatinamente, un itinerario personal de lectura de textos literarios completos de tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales.
- La interpretación de textos literarios a partir de sus experiencias de lectura y de la apropiación de algunos conceptos de la teoría literaria abordados en cada año del ciclo.
- El interés por producir textos orales y escritos, en los que se ponga en juego su creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- La escritura de textos (narraciones, exposiciones, cartas y argumentaciones) atendiendo al proceso de producción y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica aprendidos en cada año del ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.

¹ Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada sino en forma combinada:

- El grado de autonomía en la realización de tareas de comprensión y producción de textos orales y escritos por parte de los alumnos.
- La inclusión progresiva de géneros discursivos y tipos de textos.
- La focalización en algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa.
- El incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas (la extensión y complejidad del texto, los recursos a incluir en él, los conocimientos previos necesarios, la resolución de las tareas de manera individual, en pequeños grupos o en situaciones de taller, el trabajo en colaboración con el docente o de manera autónoma, entre otras).
- El grado de reflexión sobre la lengua y los textos (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hasta aquellos en los que se involucran conceptos sobre la lengua y los textos para la resolución de las tareas).
- Las características propias de los elementos analizados (por ejemplo, de la diferenciación del narrador a la distinción del punto de vista)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales aprendidos en cada año del ciclo.
- El incremento y la estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

7º AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios del área y del mundo de la cultura, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones parafrasear lo dicho, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito de la interacción; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.

La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos, definiciones y comparaciones; realizar inferencias; tomar notas en forma individual o grupal empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
- *En los textos de opinión*, en los textos de opinión, discriminar, con la ayuda del docente, entre hechos y opiniones; tema, problema, opinión y fundamentación; realizar inferencias.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, en pequeños grupos y / o de manera individual. Esto supone:

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.

- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis, contrastación de distintas perspectivas, ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados.
- *En la argumentación*, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen, definiendo previamente el tema /problema.

Cada uno de los NAP de este Eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde con el tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

La participación asidua en taller² de lectura de textos que divulguen temas específicos del área³ y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el o los

² Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.

³ Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico⁴, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
 - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
 - ✓ inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda – por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, y la consulta del diccionario, determinando la acepción correspondiente;
 - ✓ reconocer la función que cumplen en los textos expositivos, las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos, entre otros e identificar, en los textos narrativos, la secuencialidad, la causalidad de las acciones, diferentes voces, entre otros;
 - ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes;
- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
 - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
- ✓ colocar título;⁵
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales⁶, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requiere, diálogos y descripciones.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante. Incluir, cuando sea pertinente, ejemplos, comparaciones, definiciones; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito.

⁴ Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos

⁵ Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos “cortar” y “pegar” colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtítulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.

⁶ Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- *En las cartas formales* determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; fundamentar su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el / los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de texto similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir (contenido semántico) y en qué orden;
- redactar al menos un borrador del texto previamente planificado, teniendo en cuenta el género, el tema y el propósito, la redacción correcta de las oraciones, la segmentación en párrafos, la normativa ortográfica y la puntuación, empleando un vocabulario amplio, preciso y adecuado, y términos específicos;
- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: el desarrollo del/de los tema/s y la organización de las ideas, el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales⁷ e incorporación paulatina de procedimientos del discurso

⁷ Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias, iniciar un itinerario personal de lectura con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros).

Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos, que pongan en juego las convenciones propias de los géneros de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

Esto supone, en situaciones de taller:

- **leer relatos tradicionales (mitos, leyendas, parábolas, cuentos, entre otros) y de autor (especialmente realistas y maravillosos), analizarlos y compartir las interpretaciones. Esto supone reconocer la estructura de la narración (situación inicial, conflicto y resolución), la sucesión lógica de las acciones y el espacio y tiempo en el que ocurren los acontecimientos; identificar la presencia de un narrador que organiza el mundo narrado; distinguir la voz narrativa (1° y 3° persona) y las voces de los personajes en los diálogos; caracterizar a los personajes y distinguir sus funciones en los relatos tradicionales (héroe, ayudante, oponente, entre otros); reconocer y cotejar la función de la descripción en los cuentos realistas y maravillosos; conocer las características de los géneros trabajados;**
- **leer, analizar y compartir interpretaciones y valoraciones fundamentadas de novelas adecuadas al perfil del lector para iniciarse en la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad puede no ser lineal, aparecen más voces y por lo tanto exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes;**
- **escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral (coplas, romances, entre otras) y de autores regionales, nacionales y universales, con predominio de elementos narrativos; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;**
- **leer, analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva;**
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos que se enmarquen en los géneros trabajados a partir de cambios de narrador, expansión por medio de descripciones o de otros episodios, inclusión**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

de diálogos; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.

La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios)
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo. Conectores temporales y causales
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones y paráfrasis
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de los verbos de decir)
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión)
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación)
- clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales y posesivos)
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia.
- el sujeto expreso y el desinencial, y su uso para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo
- la construcción sustantiva (núcleo y modificadores)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión y como recurso de estilo;⁸
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra

El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear⁹:

- tilde diacrítica (ej.: se / sé, te / té, el / él, entre otras) y tildación en adverbios terminados en *-mente*
- algunos homófonos (ej. bello / vello, cabo / cavo, entre otros)
- afijos vinculados con el vocabulario especializado (bio-, eco-, xeno-, -logía, entre otros)

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:

- los puntos suspensivos para indicar suspenso, dejar algo incompleto o cambiar de tema
- los dos puntos para iniciar una enumeración
- las comillas para el estilo directo

⁸ En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet

⁹ El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

8º AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre diversos temas propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diferentes fuentes de información (exposición oral de un adulto, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones; parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer las posiciones de otros y los argumentos que las sostienen, para apoyarlas o refutarlas.

La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, parafrasis, recapitulaciones y otros recursos. Reconocer la posición del expositor en relación con el tema abordado; realizar inferencias. Tomar notas, en forma individual o grupal, empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
- *En la argumentación*, con la colaboración del docente, discriminar, entre hechos y opiniones; realizar inferencias; reconocer tesis y argumentos, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, las valoraciones subjetivas, entre otras.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual. Esto supone:

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen, definiendo previamente el tema / problema a desarrollar e informándose a partir de la lectura de textos vinculados con tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras).

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

La participación asidua en taller¹⁰ de lectura de textos que divulguen temas específicos del área¹¹ y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el o los

¹⁰ Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico¹², suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
 - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
 - ✓ inferir significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
 - ✓ reconocer procedimientos en los textos leídos las funciones que cumplen las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos;
 - ✓ diferenciar hechos de opiniones, reconocer los argumentos que sustentan la posición asumida por el autor, identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto en los textos de opinión, entre otros;
 - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
 - ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a

¹¹ Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

¹² Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

operacionalidad entre segmentos que son leídos en

través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.

- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
 - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
 - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
 - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
 - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información.¹³
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

¹³ Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un "aliado" estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos "cortar" y "pegar" colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtitulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

operacionalidad entre segmentos que son todos en

La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales¹⁴, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen al trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos y descripciones.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito¹⁵.
- *En las cartas formales*, determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; dar las razones o argumentos que sostienen su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En los textos de opinión* (comentario sobre lecturas personales, películas; críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social, entre otros), elegir un tema / problema y fijar una posición personal con respecto al mismo. Formular argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado; emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, citas, entre otros.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);
- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado. Para todos los textos supone: conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;

¹⁴ Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

¹⁵ La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio.
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

En relación con la Literatura

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales¹⁶ e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.

Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

¹⁶ Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y especialmente, género policial de enigma; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica recuperar los saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores y apropiarse de otros que profundicen el tratamiento de los géneros. En relación con el policial de enigma, reconocer reglas propias: personajes típicos (investigador – criminal - sospechosos); detectar los indicios que orientan la resolución del enigma y las acciones dilatorias para mantener el suspenso; identificar informantes temporales; distinguir entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato; observar las modalidades que asume el narrador (testigo, primera persona desde la voz del investigador, entre otras);
- **leer, analizar y compartir interpretaciones de novelas adecuadas al perfil del lector, para continuar con la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad se complejiza, aparece una variedad de voces, las acciones se entrecruzan y que, por lo tanto, exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes. Producir textos en los que puedan recomendar su lectura a través de opiniones fundamentadas (informes de lectura, reseñas, entre otros)**
- escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;
- leer analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva ;
- escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.

La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios);
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo, condicional para el futuro de los hechos del relato. Conectores temporales, causales y consecutivos;
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, descripciones y narraciones, y recursos gráficos;
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. La distinción entre aserción y posibilidad. Los adjetivos con matiz valorativo. Organizadores textuales y conectores causales y consecutivos;
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir), correlaciones en el estilo indirecto;
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación) ;
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos);
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia;
- la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple ;
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo¹⁷;

¹⁷En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet,.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear¹⁸:

- diptongo, triptongo y hiato (tildación) y su relación con licencias poéticas
- tildación en palabras compuestas y en pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto
- casos especiales (*porque / por qué / porqué, sino / si no, demás / de más*, entre otros)
- afijos vinculados con el vocabulario especializado
- usos convencionales de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:

- la coma que separa ciertos complementos oracionales y conectores ("*Afortunadamente, todo sucedió como esperábamos.*", "*En primer lugar, no todos tenemos las mismas oportunidades.*")
- los dos puntos y las comillas para introducir citas en estilo directo
- el guión obligatorio en algunas palabras compuestas.

¹⁸ El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

9º año

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones, parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyarla o refutarla.
- *En el debate* (moderado por el docente), acordar con los pares y la ayuda del docente el tema / problema que se va a debatir; construir una posición personal con respecto al tema / problema e idear argumentos; durante el debate, escuchar y comprender lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias, y a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.

La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados por el docente, sus compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos; realizar inferencias. Relacionar la información con los gráficos que aporte el expositor. Tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en instancias de socialización
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, discriminar, entre tesis y argumentos; realizar inferencias; reconocer los argumentos y los procedimientos empleados, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, los modos de justificar las posiciones asumidas, las valoraciones subjetivas; distinguir entre aserción y posibilidad.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual. Esto supone:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, definir el tema / problema a desarrollar; leer textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras); idear la tesis y los posibles argumentos; emplear algunos procedimientos propios de la argumentación: ejemplos, comparaciones, citas de autoridad, entre otros.

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

La participación asidua en taller¹⁹ de lectura de textos que divulguen temas específicos del área²⁰ y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en

¹⁹ Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

torno a esas temáticas (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico²¹, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
 - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
 - ✓ inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
 - ✓ reconocer en los textos leídos la función que cumplen, por ejemplo, las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos; reconocer en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas;
 - ✓ identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros;
 - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;

consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos

²⁰ Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

²¹ Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.
- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
 - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
 - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
 - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
 - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros, u otros modos de condensar la información.²²
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

²² Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un "aliado" estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos "cortar" y "pegar" colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales²³, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir descripciones, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito²⁴.
- *En las cartas de solicitud²⁵*, determinar el propósito y el destinatario del texto, asumir un rol como enunciador; expresar la petición explicitando las razones; respetar el registro formal y utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En el curriculum vitae* incluir datos personales, estudios realizados, mencionar actividades y otros antecedentes relacionados con la temática de la solicitud.
- *En los textos argumentativos* (reseñas sobre textos leídos, películas; espectáculos; carta de lectores, notas de reclamo; editoriales, artículos de opinión para la revista escolar, entre otros) presentar el tema / problema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada, a fin de lograr la adhesión del / de los lector/es, incorporando los conectores adecuados y presentar una conclusión; incluir, cuando sea pertinente, procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas; palabras y expresiones que manifiesten valoraciones. Usar un repertorio variado de verbos de decir.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el / los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en

²³ Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

²⁴ La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.

²⁵ La priorización de esta clase de texto implica que se recuperen las propuestas de escritura de cartas con otros propósitos comunicativos, como se menciona en el 8º año.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);

- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;
- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

En relación con la Literatura

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales²⁶ y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.

²⁶ Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso, policial, y especialmente fantástico y de ciencia ficción; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica: incorporar nociones como la del tiempo en el relato para advertir las rupturas y coincidencias temporales (paralelismos, alternancias, retrocesos, anticipaciones) y reconstruir el eje temporal; reconocer el punto de vista o perspectiva del narrador; recuperar saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores relacionándolos con los abordados en el año:
 - ✓ en relación con el género fantástico, establecer relaciones con el relato maravilloso o con mitos y leyendas ya conocidos para comprender cómo las leyes no racionales que rigen el mundo fantástico provocan sorpresa e inquietud y cómo la actividad del lector puede dar cuenta de lo narrado y dejar abierta la posibilidad de distintas interpretaciones;
 - ✓ en relación con el relato de ciencia ficción, establecer diferencias con el relato fantástico a partir de la presencia de especulaciones sobre el futuro (utopía y distopía) basadas en explicaciones provenientes de la ciencia y la tecnología.
- continuar con la lectura y análisis de novelas adecuadas al perfil del lector para profundizar, ampliar y sistematizar algunas nociones de la teoría literaria y poner en relación los textos leídos y analizados en este año con los de años anteriores o con lecturas personales. Establecer conexiones entre obras de diferentes géneros literarios y con el cine o con la televisión para introducir el concepto de intertextualidad y acrecentar las posibilidades de interpretación;
- leer, analizar e interpretar poesías de autores regionales, nacionales y universales para reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros), nociones de versificación, métrica y rima (asonancia y consonancia); reconocer sus efectos en la creación de sentidos y descubrir nuevas significaciones;
- leer e interpretar obras de teatro para analizar el discurso dramático, determinar el concepto de acción y reconocer el conflicto, los personajes, su evolución y relaciones; representar obras breves, escenas de obras leídas o de recreación colectiva estableciendo las diferencias entre texto teatral y espectáculo (el teatro como hecho escénico: autor, obra, director, accesorios escénicos, público);
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador y de su perspectiva, reorganización o ruptura del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir distintos procedimientos (juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación, exploración del espacio); reescrituras que impliquen cambios de género, entre otras). Escribir textos no ficcionales (reseñas, prólogos de antologías, presentaciones de obras, entre otros)

En relación con la Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.

La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios)
- la narración. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Anticipación, elipsis y disloques temporales. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones habituales, y los adverbios y el subjuntivo para la relativización de los hechos. Aserción y posibilidad. Conectores temporales, condicionales, causales y consecutivos.
- los textos de divulgación. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, narraciones, descripciones, citas, y recursos gráficos.
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. Procedimientos: pregunta retórica, comparación, cita de autoridad, ejemplo, entre otros. La distinción entre aserción y posibilidad. Los verbos de opinión (*considero, creo, acuerdo, disiento*). Organizadores textuales y conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales.
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto; verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir) y calificaciones de las palabras del otro ("*preguntó enfáticamente...*"); correlaciones en el estilo indirecto
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión)
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos e interrogativos y exclamativos)
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores. Concordancia.

- correlaciones verbales en las construcciones condicionales
- funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo²⁷;
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

El conocimiento de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar²⁸.

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación²⁹:

- la coma en la elipsis verbal
- el punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas
- las comillas para señalar metalenguaje
- la doble coma, la raya y el paréntesis para introducir incisos.

²⁷ En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet.

²⁸ Dado que hasta octavo año se estuvieron sistematizando la mayoría de las reglas y problemas ortográficos, en noveno año se espera que se realice un repaso a partir de las inestabilidades que hubieran permanecido.

²⁹ El hecho de focalizar reglas de puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

TERCER CICLO EGB / NIVEL MEDIO

MATEMÁTICA

***VERSIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN EN EL
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN***

NOVIEMBRE DE 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Tercer Ciclo de EGB / Nivel Medio

- La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.
- Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.
- La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- La interpretación de información presentada en forma oral o escrita -con textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas-, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
- La elaboración de procedimientos para resolver problemas atendiendo a la situación planteada.
- La interpretación y producción de textos con información matemática avanzando en el uso del lenguaje apropiado.
- La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.
- **La producción e interpretación de conjeturas y afirmaciones de carácter general y el análisis de su campo de validez, avanzando desde argumentaciones empíricas hacia otras más generales.**
- La explicitación de conocimientos matemáticos expresados con distintas representaciones, estableciendo relaciones entre ellos.
- La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.
- El reconocimiento y uso de los números racionales, de sus propiedades y de sus distintas representaciones en función de la situación planteada.
- El uso y explicitación de las operaciones y en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.
- El uso y explicitación de las jerarquías y propiedades de las operaciones en la resolución de problemas de cálculo.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada, incluyendo el encuadramiento de los resultados.
- La producción y validación de enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- El reconocimiento, uso y análisis de variaciones funcionales o no en sus diferentes representaciones en situaciones diversas
- El reconocimiento y uso de expresiones algebraicas y el análisis de su equivalencia en situaciones diversas
- El uso y explicitación de las propiedades de figuras y cuerpos geométricos en la resolución de problemas.
- La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y las condiciones necesarias y suficientes para su construcción.
- La producción y validación de conjeturas sobre relaciones y propiedades geométricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- El uso y explicitación de los sistemas de unidades de medida para distintas magnitudes.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas, considerando la pertinencia y la precisión de la unidad elegida para expresarlas y sus posibles equivalencias.
- La interpretación y uso de nociones básicas de estadística para estudiar fenómenos, comunicar resultados y tomar decisiones.
- El reconocimiento y uso de nociones de probabilidad para cuantificar la incertidumbre y argumentar en la toma de decisiones y/o evaluar la razonabilidad de inferencias.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

7mo AÑO

EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones fraccionarias y decimales y la explicitación de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar, registrar, comunicar, comparar y encuadrar cantidades, y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.³⁰
- ✓ argumentar sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica.
- ✓ comparar la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal.
- ✓ analizar afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números.³¹

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y la explicitación de sus propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ usar cuadrados, cubos y raíces cuadradas exactas de números naturales.
- ✓ operar con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados³² que resulte más conveniente en función de la situación, y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- ✓ producir cálculos que combinen varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo, y resolverlos con o sin uso de la calculadora.
- ✓ analizar y explicitar los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales, con expresiones fraccionarias y decimales.
- ✓ argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación y la división.
- ✓ producir y analizar afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de las operaciones entre números naturales (distributiva, asociativa,...) y argumentar sobre su validez..

³⁰ Se incluyen tanto las descomposiciones ligadas a la estructura del sistema de numeración como la conversión de expresiones fraccionarias, decimales y porcentajes usuales .

³¹ Se trata de comparar pares de números naturales y/o racionales en sus distintas expresiones avanzando hacia las nociones de discretitud y densidad.

³² Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación .



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES

El análisis de variaciones en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ reconocer y utilizar relaciones³³ directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad,...) y distinguirlas de aquellas que no lo son
- ✓ explicitar y analizar propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad).
- ✓ analizar la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras.
- ✓ interpretar y producir tablas e interpretar gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.

El uso de distintas expresiones simbólicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ explorar y explicitar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número,...) y propiedades de las operaciones con números naturales (distributiva, asociativa,...) en forma oral y escrita.

EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran

- ✓ analizar figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas³⁴.
- ✓ explorar y argumentar acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios) que permiten construir una figura (triángulos, cuadriláteros y figuras circulares).
- ✓ construir figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas) utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida.
- ✓ analizar afirmaciones y producir argumentos³⁵ que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.

³³ Se incluyen relaciones entre cantidades de igual o de distinta naturaleza: escalas, cambios de unidades, ampliaciones o reducciones de figuras, velocidades, espacio y tiempo.

³⁴ Avanzando en el reconocimiento de relaciones de inclusión jerárquica como: "el cuadrado es un rombo", "el cubo es un prisma", entre otras.

³⁵ Se trata de promover el avance desde comprobaciones empíricas (comparación de dibujos, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ estimar y medir volúmenes -estableciendo equivalencias con la capacidad-, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida.
- ✓ argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y sus relaciones

El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ calcular áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo.
- ✓ elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos.
- ✓ calcular volúmenes de prismas estableciendo equivalencias entre cuerpos de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones.

EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ recolectar y organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones.
- ✓ interpretar tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y analizar sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar.
- ✓ construir gráficos adecuados³⁶ a la información a describir.
- ✓ calcular la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

³⁶ Interesa evaluar la pertinencia del tipo de gráfico y, cuando sea necesario, la escala a utilizar.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

8vo. AÑO

EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias).
- ✓ comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica.
- ✓ interpretar el número racional como cociente.³⁷
- ✓ usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica,...) argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
- ✓ analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros ($\mathbb{Z}$) y los racionales ($\mathbb{Q}$) (orden, discretitud y densidad).

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en $\mathbb{Z}$.³⁸
- ✓ usar la potenciación (con exponente entero) y la radicación³⁹ en $\mathbb{Q}$ y analizar las propiedades de las mismas.
- ✓ analizar las operaciones en $\mathbb{Z}$ y sus propiedades como extensión de las elaboradas en $\mathbb{N}$
- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados⁴⁰ que resulte más conveniente y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- ✓ usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

³⁷ Se trata de conceptualizar la noción de número racional como generalización los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales

³⁸ Por ejemplo, utilizar vectores para dar sentido a la regla de los signos.

³⁹ Se refiere a índices estrictamente numéricos.

⁴⁰ Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en $\mathbb{N}$ (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...).

EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES

El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,...)
- ✓ modelizar⁴¹ variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación.
- ✓ explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero).
- ✓ producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.
- ✓ producir fórmulas para representar regularidades numéricas en $\mathbb{N}$ y analizar sus equivalencias.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica y argumentar sobre su validez.
- ✓ transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$
- ✓ usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA

El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran

⁴¹ El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto valores que pueden tomar las mismas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.
- ✓ explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia.
- ✓ construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o las propiedades de las figuras.
- ✓ formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por dos rectas paralelas cortadas por una transversal).
- ✓ analizar afirmaciones⁴² acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez reconociendo los límites de las pruebas empíricas.
- ✓ analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente⁴³ en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición.
- ✓ explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.

EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir.
- ✓ interpretar el significado de la media y la moda de para describir los datos en estudio.

⁴² La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades conocidas.

⁴³ Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.
- ✓ determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

9no AÑO

EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES

El reconocimiento y uso de números racionales, de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales (Q), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento.
- ✓ analizar las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.
- ✓ reconocer la insuficiencia de los números racionales para expresar la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro y entre los lados de un triángulo rectángulo.
- ✓ explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación a la idea de completitud) estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- ✓ producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N .

EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES

El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales (incluyendo la función cuadrática) en función de la situación.
- ✓ modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas interpretando sus parámetros (la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes).
- ✓ determinar la ecuación de una recta a partir de diferentes datos.
- ✓ vincular las relaciones entre rectas con las variaciones de sus parámetros.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas analizando la estructura de la expresión.
- ✓ transformar expresiones algebraicas, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable.
- ✓ usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución.
- ✓ vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones⁴⁴.

EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA

El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran

- ✓ usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras).
- ✓ construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos.
- ✓ interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Thales e indagar y validar propiedades asociadas⁴⁵.
- ✓ usar la proporcionalidad entre segmentos que son lados en triángulos rectángulos caracterizando las relaciones trigonométricas⁴⁶ seno, coseno y tangente
- ✓ formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas.
- ✓ extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.

EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizar los datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir.

⁴⁴ Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.

⁴⁵ Por ejemplo, dado un triángulo cualquiera si se traza una paralela a uno de sus lados se obtiene un triángulo semejante al primero.

⁴⁶ Por ejemplo, al determinar distancias inaccesibles.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y moda) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ explorar, producir y utilizar fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades.
- ✓ evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

ANEXO II

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

8° Y 9° AÑO EGB / 1° y 2° AÑO NIVEL MEDIO

LENGUA Y MATEMÁTICA

**VERSIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN EN EL
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

NOVIEMBRE DE 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

8º AÑO - LENGUA

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre diversos temas propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diferentes fuentes de información (exposición oral de un adulto, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación,* sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones; parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión,* con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer las posiciones de otros y los argumentos que las sostienen, para apoyarlas o refutarlas.

La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración,* identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición,* con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, parafrasis, recapitulaciones y otros recursos. Reconocer la posición del expositor en relación con el tema abordado; realizar inferencias. Tomar notas, en forma individual o grupal, empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
- *En la argumentación,* con la colaboración del docente, discriminar, entre hechos y opiniones; realizar inferencias; reconocer tesis y argumentos, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, las valoraciones subjetivas, entre otras.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual. Esto supone:

- *En la narración,* caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen, definiendo previamente el tema / problema a desarrollar e informándose a partir de la lectura de textos vinculados con tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras).

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

La participación asidua en taller⁴⁷ de lectura de textos que divulguen temas específicos del área⁴⁸ y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el o los

⁴⁷ Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico⁴⁹, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
 - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
 - ✓ inferir significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
 - ✓ reconocer procedimientos en los textos leídos las funciones que cumplen las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos;
 - ✓ diferenciar hechos de opiniones, reconocer los argumentos que sustentan la posición asumida por el autor, identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto en los textos de opinión, entre otros;
 - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
 - ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a

⁴⁸ Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

⁴⁹ Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.

- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
 - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
 - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
 - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
 - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información.⁵⁰
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

⁵⁰ Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un "aliado" estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos "cortar" y "pegar" colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales⁵¹, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen al trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos y descripciones.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito⁵².
- *En las cartas formales*, determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; dar las razones o argumentos que sostienen su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En los textos de opinión* (comentario sobre lecturas personales, películas; críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social, entre otros), elegir un tema / problema y fijar una posición personal con respecto al mismo. Formular argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado; emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, citas, entre otros.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);
- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado. Para todos los textos supone: conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;

⁵¹ Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

⁵² La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio.
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

En relación con la Literatura

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales⁵³ e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.

Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

⁵³ Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y especialmente, género policial de enigma; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica recuperar los saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores y apropiarse de otros que profundicen el tratamiento de los géneros. En relación con el policial de enigma, reconocer reglas propias: personajes típicos (investigador – criminal - sospechosos); detectar los indicios que orientan la resolución del enigma y las acciones dilatorias para mantener el suspenso; identificar informantes temporales; distinguir entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato; observar las modalidades que asume el narrador (testigo, primera persona desde la voz del investigador, entre otras);
- **leer, analizar y compartir interpretaciones de novelas adecuadas al perfil del lector, para continuar con la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad se complejiza, aparece una variedad de voces, las acciones se entrecruzan y que, por lo tanto, exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes. Producir textos en los que puedan recomendar su lectura a través de opiniones fundamentadas (informes de lectura, reseñas, entre otros)**
- escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;
- leer analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva ;
- escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.

La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios);
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo, condicional para el futuro de los hechos del relato. Conectores temporales, causales y consecutivos;
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, descripciones y narraciones, y recursos gráficos;
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. La distinción entre aserción y posibilidad. Los adjetivos con matiz valorativo. Organizadores textuales y conectores causales y consecutivos;
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir), correlaciones en el estilo indirecto;
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación) ;
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos);
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia;
- la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple ;
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo⁵⁴ ;

⁵⁴En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet,.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear⁵⁵:

- diptongo, triptongo y hiato (tildación) y su relación con licencias poéticas
- tildación en palabras compuestas y en pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto
- casos especiales (*porque / por qué / porqué, sino / si no, demás / de más*, entre otros)
- afijos vinculados con el vocabulario especializado
- usos convencionales de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:

- la coma que separa ciertos complementos oracionales y conectores ("*Afortunadamente, todo sucedió como esperábamos.*", "*En primer lugar, no todos tenemos las mismas oportunidades.*")
- los dos puntos y las comillas para introducir citas en estilo directo
- el guión obligatorio en algunas palabras compuestas.

⁵⁵ El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

9º año - LENGUA

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones, parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyarla o refutarla.
- *En el debate* (moderado por el docente), acordar con los pares y la ayuda del docente el tema / problema que se va a debatir; construir una posición personal con respecto al tema / problema e idear argumentos; durante el debate, escuchar y comprender lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias, y a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.

La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados por el docente, sus compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos; realizar inferencias. Relacionar la información con los gráficos que aporte el expositor. Tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en instancias de socialización
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, discriminar, entre tesis y argumentos; realizar inferencias; reconocer los argumentos y los procedimientos empleados, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, los modos de justificar las posiciones asumidas, las valoraciones subjetivas; distinguir entre aserción y posibilidad.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual. Esto supone:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, definir el tema / problema a desarrollar; leer textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras); idear la tesis y los posibles argumentos; emplear algunos procedimientos propios de la argumentación: ejemplos, comparaciones, citas de autoridad, entre otros.

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

La participación asidua en taller⁵⁶ de lectura de textos que divulguen temas específicos del área⁵⁷ y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en

⁵⁶ Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

torno a esas temáticas (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico⁵⁸, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
 - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
 - ✓ inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
 - ✓ reconocer en los textos leídos la función que cumplen, por ejemplo, las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos; reconocer en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas;
 - ✓ identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros;
 - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;

consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos

⁵⁷ Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

⁵⁸ Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.
- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
 - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
 - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
 - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
 - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros, u otros modos de condensar la información.⁵⁹
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

⁵⁹ Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un "aliado" estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos "cortar" y "pegar" colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales⁶⁰, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir descripciones, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito⁶¹.
- *En las cartas de solicitud⁶²*, determinar el propósito y el destinatario del texto, asumir un rol como enunciador; expresar la petición explicitando las razones; respetar el registro formal y utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En el curriculum vitae* incluir datos personales, estudios realizados, mencionar actividades y otros antecedentes relacionados con la temática de la solicitud.
- *En los textos argumentativos* (reseñas sobre textos leídos, películas; espectáculos; carta de lectores, notas de reclamo; editoriales, artículos de opinión para la revista escolar, entre otros) presentar el tema / problema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada, a fin de lograr la adhesión del / de los lector/es, incorporando los conectores adecuados y presentar una conclusión; incluir, cuando sea pertinente, procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas; palabras y expresiones que manifiesten valoraciones. Usar un repertorio variado de verbos de decir.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el / los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en

⁶⁰ Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

⁶¹ La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.

⁶² La priorización de esta clase de texto implica que se recuperen las propuestas de escritura de cartas con otros propósitos comunicativos, como se menciona en el 8º año.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);

- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;
- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

En relación con la Literatura

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales⁶³ y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.

⁶³ Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso, policial, y especialmente fantástico y de ciencia ficción; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica: incorporar nociones como la del tiempo en el relato para advertir las rupturas y coincidencias temporales (paralelismos, alternancias, retrocesos, anticipaciones) y reconstruir el eje temporal; reconocer el punto de vista o perspectiva del narrador; recuperar saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores relacionándolos con los abordados en el año:
 - ✓ en relación con el género fantástico, establecer relaciones con el relato maravilloso o con mitos y leyendas ya conocidos para comprender cómo las leyes no racionales que rigen el mundo fantástico provocan sorpresa e inquietud y cómo la actividad del lector puede dar cuenta de lo narrado y dejar abierta la posibilidad de distintas interpretaciones;
 - ✓ en relación con el relato de ciencia ficción, establecer diferencias con el relato fantástico a partir de la presencia de especulaciones sobre el futuro (utopía y distopía) basadas en explicaciones provenientes de la ciencia y la tecnología.
- continuar con la lectura y análisis de novelas adecuadas al perfil del lector para profundizar, ampliar y sistematizar algunas nociones de la teoría literaria y poner en relación los textos leídos y analizados en este año con los de años anteriores o con lecturas personales. Establecer conexiones entre obras de diferentes géneros literarios y con el cine o con la televisión para introducir el concepto de intertextualidad y acrecentar las posibilidades de interpretación;
- leer, analizar e interpretar poesías de autores regionales, nacionales y universales para reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros), nociones de versificación, métrica y rima (asonancia y consonancia); reconocer sus efectos en la creación de sentidos y descubrir nuevas significaciones;
- leer e interpretar obras de teatro para analizar el discurso dramático, determinar el concepto de acción y reconocer el conflicto, los personajes, su evolución y relaciones; representar obras breves, escenas de obras leídas o de recreación colectiva estableciendo las diferencias entre texto teatral y espectáculo (el teatro como hecho escénico: autor, obra, director, accesorios escénicos, público);
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador y de su perspectiva, reorganización o ruptura del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir distintos procedimientos (juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación, exploración del espacio); reescrituras que impliquen cambios de género, entre otras). Escribir textos no ficcionales (reseñas, prólogos de antologías, presentaciones de obras, entre otros)

En relación con la Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.

La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios)
- la narración. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Anticipación, elipsis y disloques temporales. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones habituales, y los adverbios y el subjuntivo para la relativización de los hechos. Aserción y posibilidad. Conectores temporales, condicionales, causales y consecutivos.
- los textos de divulgación. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, narraciones, descripciones, citas, y recursos gráficos.
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. Procedimientos: pregunta retórica, comparación, cita de autoridad, ejemplo, entre otros. La distinción entre aserción y posibilidad. Los verbos de opinión (*considero, creo, acuerdo, disiento*). Organizadores textuales y conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales.
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto; verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir) y calificaciones de las palabras del otro ("*preguntó enfáticamente...*"); correlaciones en el estilo indirecto
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión)
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos e interrogativos y exclamativos)
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores. Concordancia.

- correlaciones verbales en las construcciones condicionales
- funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo⁶⁴;
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

El conocimiento de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar⁶⁵.

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación⁶⁶:

- la coma en la elipsis verbal
- el punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas
- las comillas para señalar metalenguaje
- la doble coma, la raya y el paréntesis para introducir incisos.

⁶⁴En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet.

⁶⁵ Dado que hasta octavo año se estuvieron sistematizando la mayoría de las reglas y problemas ortográficos, en noveno año se espera que se realice un repaso a partir de las inestabilidades que hubieran permanecido.

⁶⁶ El hecho de focalizar reglas de puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

8vo. AÑO - MATEMÁTICA

EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias).
- ✓ comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica.
- ✓ interpretar el número racional como cociente.⁶⁷
- ✓ usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica,...) argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
- ✓ analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros ($\mathbb{Z}$) y los racionales ($\mathbb{Q}$) (orden, discretitud y densidad).

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en $\mathbb{Z}$.⁶⁸
- ✓ usar la potenciación (con exponente entero) y la radicación⁶⁹ en $\mathbb{Q}$ y analizar las propiedades de las mismas.
- ✓ analizar las operaciones en $\mathbb{Z}$ y sus propiedades como extensión de las elaboradas en $\mathbb{N}$
- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados⁷⁰ que resulte más conveniente y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- ✓ usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

⁶⁷ Se trata de conceptualizar la noción de número racional como generalización los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales

⁶⁸ Por ejemplo, utilizar vectores para dar sentido a la regla de los signos.

⁶⁹ Se refiere a índices estrictamente numéricos.

⁷⁰ Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en $\mathbb{N}$ (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...).

EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES

El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,...)
- ✓ modelizar⁷¹ variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación.
- ✓ explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero).
- ✓ producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.
- ✓ producir fórmulas para representar regularidades numéricas en $\mathbb{N}$ y analizar sus equivalencias.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica y argumentar sobre su validez.
- ✓ transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$
- ✓ usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA

El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran

⁷¹ El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto valores que pueden tomar las mismas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.
- ✓ explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia.
- ✓ construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o las propiedades de las figuras.
- ✓ formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por dos rectas paralelas cortadas por una transversal).
- ✓ analizar afirmaciones⁷² acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez reconociendo los límites de las pruebas empíricas.
- ✓ analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente⁷³ en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición.
- ✓ explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.

EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir.
- ✓ interpretar el significado de la media y la moda de para describir los datos en estudio.

⁷² La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades conocidas.

⁷³ Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.
- ✓ determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

9no AÑO - MATEMÁTICA

EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES

El reconocimiento y uso de números racionales, de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales (Q), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento.
- ✓ analizar las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.
- ✓ reconocer la insuficiencia de los números racionales para expresar la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro y entre los lados de un triángulo rectángulo.
- ✓ explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación a la idea de completitud) estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- ✓ producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N .

EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES

El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales (incluyendo la función cuadrática) en función de la situación.
- ✓ modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas interpretando sus parámetros (la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes).
- ✓ determinar la ecuación de una recta a partir de diferentes datos.
- ✓ vincular las relaciones entre rectas con las variaciones de sus parámetros.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas analizando la estructura de la expresión.
- ✓ transformar expresiones algebraicas, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable.
- ✓ usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución.
- ✓ vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones⁷⁴.

EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA

El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran

- ✓ usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras).
- ✓ construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos.
- ✓ interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Thales e indagar y validar propiedades asociadas⁷⁵.
- ✓ usar la proporcionalidad entre segmentos que son lados en triángulos rectángulos caracterizando las relaciones trigonométricas⁷⁶ seno, coseno y tangente
- ✓ formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas.
- ✓ extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.

EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizar los datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir.

⁷⁴ Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.

⁷⁵ Por ejemplo, dado un triángulo cualquiera si se traza una paralela a uno de sus lados se obtiene un triángulo semejante al primero.

⁷⁶ Por ejemplo, al determinar distancias inaccesibles.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

- ✓ interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y moda) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ explorar, producir y utilizar fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades.
- ✓ evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Matemática

Para el 7° año de la Educación Primaria y 1° y 2° año
de la Educación Secundaria / 1°, 2° y 3° año de la
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 182/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
MATEMÁTICA
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

MATEMÁTICA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas¹:

La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.

Una concepción de Matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.

La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.

La interpretación de información presentada en forma oral o escrita –con textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas–, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.

La elaboración de procedimientos para resolver problemas, atendiendo a la situación planteada.

La interpretación y producción de textos con información matemática, avanzando en el uso del lenguaje apropiado.

La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.

La producción e interpretación de conjeturas y afirmaciones de carácter general y el análisis de su campo de validez, avanzando desde argumentaciones empíricas hacia otras más generales.

La explicitación de conocimientos matemáticos expresados con distintas representaciones, estableciendo relaciones entre ellos.

La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.

El reconocimiento y uso de los números racionales, de sus propiedades y de sus distintas representaciones en función de la situación planteada.

El uso y explicitación de las operaciones en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.

¹ Estos saberes corresponden a 7° año de la Educación Primaria y 1° y 2° año de la Educación Secundaria o a 1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria, en concordancia con la duración de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria en cada jurisdicción.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
MATEMÁTICA
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

El uso y explicitación de las jerarquías y propiedades de las operaciones en la resolución de problemas de cálculo.

El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada, incluyendo el encuadramiento de los resultados.

La producción y validación de enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.

El reconocimiento, uso y análisis de variaciones funcionales o no en sus diferentes representaciones en situaciones diversas.

El reconocimiento y uso de expresiones algebraicas y el análisis de su equivalencia en situaciones diversas.

El uso y explicitación de las propiedades de figuras y cuerpos geométricos en la resolución de problemas.

La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y las condiciones necesarias y suficientes para su construcción.

La producción y validación de conjeturas sobre relaciones y propiedades geométricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.

El uso y explicitación de los sistemas de unidades de medida para distintas magnitudes.

El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas, considerando la pertinencia y la precisión de la unidad elegida para expresarlas y sus posibles equivalencias.

La interpretación y uso de nociones básicas de estadística para estudiar fenómenos, comunicar resultados y tomar decisiones.

El reconocimiento y uso de nociones de probabilidad para cuantificar la incertidumbre y argumentar en la toma de decisiones y/o evaluar la razonabilidad de inferencias.



SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / 1° AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA²

EJE: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales y de expresiones fraccionarias y decimales, y la explicitación de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar, comparar y encuadrar cantidades, y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver³
- argumentar sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número, usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica
- comparar la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal
- analizar afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números⁴
- resolver problemas que pongan en juego diferentes significados de las fracciones.

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- usar cuadrados, cubos y raíces cuadradas exactas de números naturales
- operar con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados⁵ que resulte más conveniente en función de la situación, y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido
- producir cálculos que combinen varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo, y resolverlos con o sin uso de la calculadora
- analizar y explicitar los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales y con expresiones fraccionarias y decimales
- argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación y la división
- producir y analizar afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de las operaciones entre números naturales (distributiva, asociativa,...), y argumentar sobre su validez.
- resolver problemas que pongan en juego diferentes significados de las operaciones entre fracciones y entre expresiones decimales.

EJE: EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

² Corresponde a 7 año de la Educación Primaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años y a 1° año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

³ Se incluyen tanto las descomposiciones ligadas a la estructura del sistema de numeración como la conversión de expresiones fraccionarias, decimales y porcentajes usuales.

⁴ Se trata de comparar pares de números naturales y/o racionales en sus distintas expresiones avanzando hacia las nociones de discreitud y densidad.

⁵ Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
MATEMÁTICA
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

El análisis de variaciones en situaciones problemáticas que requieran:

- reconocer y utilizar relaciones⁶ directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad,...) y distinguirlas de aquellas que no lo son
- explicitar y analizar propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad)
- analizar la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras
- interpretar y producir tablas e interpretar gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.

El uso de distintas expresiones simbólicas en situaciones problemáticas que requieran:

- explorar y explicitar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número,...) y propiedades de las operaciones con números naturales (distributiva, asociativa,...) en forma oral y escrita.

EJE: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:

- analizar figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas⁷
- explorar y argumentar acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios) que permiten construir una figura (triángulos, cuadriláteros y figuras circulares)
- construir figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas) utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida
- analizar afirmaciones y producir argumentos⁸ que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar y medir volúmenes –estableciendo equivalencias con la capacidad–, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida
- argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y sus relaciones.

⁶ Se incluyen relaciones entre cantidades de igual o de distinta naturaleza: escalas, cambios de unidades, ampliaciones o reducciones de figuras, velocidades, espacio y tiempo.

⁷ Avanzando en el reconocimiento de relaciones de inclusión jerárquica como: “el cuadrado es un rombo”, “el cubo es un prisma”, entre otras.

⁸ Se trata de promover el avance desde comprobaciones empíricas (comparación de dibujos, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
MATEMÁTICA
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- calcular áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo
- elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos
- calcular volúmenes de prismas estableciendo equivalencias entre cuerpos de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- recolectar y organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones
- interpretar tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y analizar sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar
- construir gráficos adecuados⁹ a la información a describir
- calcular la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

⁹ Interesa evaluar la pertinencia del tipo de gráfico y, cuando sea necesario, la escala a utilizar.



PRIMER / SEGUNDO AÑO¹⁰

EJE: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de la resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias)
- comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica
- interpretar el número racional como cociente¹¹
- usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica,...), argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver
- analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros ($\mathbb{Z}$) y los racionales ($\mathbb{Q}$) (orden, discretitud y densidad).

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en $\mathbb{Z}$ ¹²
- usar la potenciación (con exponente entero) y la radicación¹³ en $\mathbb{Q}$ y analizar las propiedades de las mismas
- analizar las operaciones en $\mathbb{Z}$ y sus propiedades como extensión de las elaboradas en $\mathbb{N}$
- usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados¹⁴ que resulten más convenientes y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos
- explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en $\mathbb{N}$ (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...).

¹⁰ Corresponde a 1° año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 2° año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación secundaria de 6 años.

¹¹ Se trata de conceptualizar la noción de número racional como generalización de los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales.

¹² Por ejemplo, utilizar vectores para dar sentido a la regla de los signos.

¹³ Se refiere a índices estrictamente numéricos.

¹⁴ Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación.



EJE: EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,...)
- modelizar¹⁵ variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación
- explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero)
- producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos
- producir fórmulas para representar regularidades numéricas en N y analizar sus equivalencias.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica, y argumentar sobre su validez
- transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$
- usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

EJE: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El análisis y construcción de figuras, argumentando en base a propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos
- explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia
- construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o a las propiedades de las figuras
- formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por dos rectas paralelas cortadas por una transversal)

¹⁵ El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto de valores que pueden tomar las mismas.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
MATEMÁTICA
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

- analizar afirmaciones¹⁶ acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez, reconociendo los límites de las pruebas empíricas
- analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente¹⁷ en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición
- explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos
- identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir
- interpretar el significado de la media y el modo para describir los datos en estudio.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas

¹⁶ La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades conocidas.

¹⁷ Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas.



SEGUNDO / TERCER AÑO¹⁸

EJE: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de números racionales y de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales (Q), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento
- analizar las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.
- explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad), estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N .
- explorar regularidades que verifican colecciones de números racionales que cumplen con ciertas características identificando o produciendo la o las fórmulas que dan cuenta de dichas regularidades.

EJE: EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales en función de la situación
- modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas, interpretando sus parámetros (la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes)

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas, analizando la estructura de la expresión
- transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado
- argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable
- usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución
- vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones¹⁹.

EJE: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

¹⁸ Corresponde a 2° año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 3° año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

¹⁹ Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 182/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
MATEMÁTICA
7° año de la Educación Primaria
y 1° y 2° año de la Educación Secundaria /
1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria

El análisis y construcción de figuras, argumentando en base a propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras)
- construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos
- interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Tales e indagar y validar propiedades asociadas²⁰
- formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales, entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas
- extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.
- explorar las variaciones que puede sufrir una figura (triángulos o cuadriláteros) al aplicarle algunas transformaciones isométricas en el plano, recurriendo a sus propiedades y al uso de recursos tecnológicos.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos
- identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizar los datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir
- interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y modo) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.

²⁰ Por ejemplo, dado un triángulo cualquiera, si se traza una paralela a uno de sus lados, se obtiene un triángulo semejante al primero.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJES
PRIORITARIOS

Educación Tecnológica

Para 1° y 2° año / 2° y 3° año
del Ciclo Básico de Educación Secundaria

Aprobado por Resolución de CFE 141/11 – Anexo IV

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Ciclo Básico de Educación Secundaria

Durante el 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria¹, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos², construyendo estrategias de análisis que les permitan comprenderlos y relacionarlos.
- El “análisis de sistemas”³ identificando las funciones y las relaciones que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- El “análisis de procesos tecnológicos”⁴ identificando las operaciones de transformación, transporte, almacenamiento/recuperación sobre los materiales, la energía o la información, el modo en que se energizan y controlan; y reconociendo analogías entre ellos.
- El reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de la diversidad de los cambios y continuidades en las tecnologías, los productos y procesos, identificando el modo en que la “tecnificación”⁵ modifica la organización social de la producción, la vida cotidiana y las subjetividades.
- El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos, científicos y sociales.
- La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando “qué se va a hacer” y “cómo”, y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.
- La valoración de los resultados de su propio accionar, realizando experiencias prácticas en el desarrollo de procesos, utilizando medios técnicos y teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad.

¹ Estos propósitos corresponden a 1° y 2° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y a 2° y 3° año de Educación Secundaria en las Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años.

² Se entiende por productos tanto a los bienes como a los servicios.

³ Se refiere a la diferenciación estructural, relacional y funcional de artefactos y sistemas técnicos; progresiva identificación de los flujos de energía e información que circulan por ellos.

⁴ Se refiere a la progresiva identificación de las *operaciones de transformación* sobre los materiales (conformación, unión/ separación, cambio de propiedades), sobre la energía (paso de una energía a otra) y sobre la información (codificación /decodificación, transducción, organización de datos); del *transporte* y del *almacenamiento/ recuperación* sobre los materiales, la energía y la información.

⁵ Se refiere a la progresiva delegación de las funciones (ejecución, programación y control) de las personas en los medios técnicos, con el consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.

- El trabajo colaborativo, la disposición a presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y profesores, a analizar críticamente las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas.
- El desarrollo de experiencias que permitan la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio los procesos, los recursos y el trabajo de las personas, en la producción local, regional y nacional, en pequeña y gran escala.
- La utilización, comprensión, elaboración y valoración de los modos de representación⁶ y comunicación, que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.
- El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación⁷.
- El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales.
- El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.

⁶ Textos instructivos, esquemas, dibujos y bocetos, diagramas, planos; progresiva utilización de normas de representación de la información técnica.

⁷ Por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se consideran tanto a los medios de comunicación masivos tradicionales (diario, radio y televisión), como a los nuevos medios digitales (las computadoras, los celulares, cámaras de fotos, dispositivos de reproducción y grabación de audio y video, redes e Internet y software). Se propone el uso progresivo de estas tecnologías de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico, ético y creativo para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir ideas e información.

PRIMER AÑO/ SEGUNDO AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Relacionar las propiedades de los *insumos*⁸ materiales (maleabilidad, flexibilidad, rigidez, por ejemplo), el tipo de operaciones técnicas realizadas (extrusión, termoformado, torneado, molienda, entre otras) y las características de los productos obtenidos, analizando procesos industriales de transformación de materiales.
- Reconocer las *operaciones de transformación* de insumos que emplean microorganismos para obtener o mejorar productos, plantas o animales (en la industria alimenticia, en la agricultura y la ganadería, en el tratamiento de residuos, entre otros).
- Reconocer la necesidad de realizar operaciones de retransmisión (para aumentar el alcance de las transmisiones) y de conmutación (para aumentar el número de emisores/receptores), analizando procesos de transmisión de la información a distancia, a través de sistemas telegráficos y telefónicos.
- Analizar procesos tecnológicos de transformación de un tipo de energía en otra - mecánica, térmica, radiante, química, eléctrica - identificando las ventajas y desventajas en términos de eficiencia, rendimiento e impacto ambiental.

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar técnicas de control de calidad en la producción, identificando las cualidades que se evalúan (permeabilidad o absorción de telas, resistencia de hilos, tiempo de espera del cliente, por ejemplo) y reconociendo las diferencias entre evaluar resultados y evaluar procesos.
- Analizar procesos de producción reconociendo variables tales como la cantidad y la variedad de los productos, el modo de organización (flexible o en línea, por ejemplo) en diferentes tipos de establecimientos productivos (talleres de elaboración de piezas metálicas, ropa o zapatos, líneas de montaje de electrodomésticos o zapatillas, entre otros).
- Analizar los diferentes estados de un proceso automatizado, identificando las variables que pueden sensarse para provocar cambios de estado (por ejemplo: temperatura en invernaderos, heladeras o fermentadores; nivel de líquidos en tanques de agua o combustibles; humedad en sistemas de riego, entre otras).
- Analizar el modo en que se organizan y controlan las comunicaciones entre usuarios conectados a una misma central, identificando las señales utilizadas como protocolo (llamada, tono, ocupado, etc.), y reconociendo enlaces entre diferentes centrales formando redes; y vincularlos con las actuales formas de redireccionar las señales

⁸ Se utiliza el concepto de insumo para identificar aquello que será transformado en un proceso tecnológico para dar lugar a un producto (por ejemplo: materiales, productos semielaborados, energía, combustible, información, señal, entre otros.)

(redes inalámbricas), comparando las formas de redireccionar las señales en la telefonía celular.

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar el rol que cumplen las personas en los procesos de producción flexibles y en línea, de acuerdo con el nivel de automatización de las operaciones del proceso.
- Diferenciar las tareas de diseño del control de calidad de procesos (selección de cualidades a evaluar, de procedimientos y medios técnicos a utilizar) de las tareas de ensayo (registro y análisis de los resultados obtenidos).
- Reconocer las tareas que desempeñan las personas que intervienen en procesos de transmisión de la información a distancia mediante sistemas telegráficos y telefónicos (codificar, transmitir, retransmitir, conmutar, recibir, decodificar).

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- Interpretar y realizar diagramas y esquemas que representan organizaciones espaciales y temporales de líneas de producción, mediante diagramas temporales, de procesos, planos, diagramas de flujo, entre otros.
- Seleccionar adecuadamente y utilizar los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, representación y presentación de información de los procesos estudiados (software de simulación, de presentaciones gráficas, weblogs, cámara digital, proyector digital, entre otros).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone:

- Reconocer la delegación del programa de acciones humanas (sensado de variables, comparación con el valor de referencia, toma de decisiones y actuación) en los sistemas y artefactos automatizados.
- Reconocer que los relevos humanos para retransmitir la señal (por ejemplo: en el sistema óptico de Chappe) se delegan en los relés de los sistemas telegráficos eléctricos y en los amplificadores de los sistemas telefónicos.

La identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Esto supone:

- Reconocer analogías entre los circuitos telegráficos y telefónicos, y entre los componentes que cumplen las funciones de emisión y recepción, identificando en cada caso el tipo de transducción que se realiza: mecánico-eléctrica o viceversa.
- Analizar máquinas identificando los flujos de energía, materia e información que circulan, reconociendo las funciones de los mecanismos que las constituyen

(transmisión, transformación, almacenamiento, por ejemplo) y los dispositivos y estrategias de control que poseen.

- Explorar la estructura y el comportamiento de sistemas automáticos con controladores (mecánicos, hidráulicos, neumáticos o eléctricos), identificando las partes del sistema que constituyen el “programa de acciones”.
- Interpretar y realizar representaciones normalizadas de componentes de comunicación y de control.
- Realizar e interpretar diagramas de bloques que representen las funciones y relaciones en las máquinas, en sistemas de comunicación y en sistemas de control.
- Utilizar dibujos, bocetos y planos para representar formas, dimensiones y estructuras de artefactos y dispositivos.
- Analizar las funciones que cumplen los distintos dispositivos que se utilizan para la producción/generación, transporte y conservación de la energía eléctrica (generador, turbina, acumulador, transformador, entre otros) identificando las características estructurales que poseen.
- Analizar la estructura y el funcionamiento de artefactos que transforman algún tipo de energía en movimiento, identificando las relaciones existentes entre las partes que las constituyen para lograr el movimiento circular continuo (por ejemplo: motores eléctricos, de vapor, de combustión).

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:

- Participar de experiencias grupales de planificación e implementación de procesos de producción en escala escolar, tomando decisiones respecto a la organización de los mismos.
- Resolver problemas de diseño de productos o técnicas de control de calidad de productos y/o procesos analizando las variables y relaciones a medir y seleccionando instrumentos de detección y medición.
- Resolver problemas de diseño de artefactos electromecánicos seleccionando controladores eléctricos y mecánicos, tomando decisiones sobre el tipo de control a realizar: temporizado, mediante programadores cíclicos; lógico, utilizando circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo.
- Resolver problemas de diseño de sistemas de transmisión de la información a distancia punto a punto y multipunto, en base a tecnologías eléctricas, tomando decisiones sobre los componentes a utilizar, los circuitos a construir y los códigos y protocolos para su funcionamiento.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Analizar y representar, mediante diagramas y esquemas, las diversas interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que configuran un sistema sociotécnico⁹. Por ejemplo el sistema de producción de la “revolución industrial” teniendo en cuenta la provisión y uso de la energía¹⁰.

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Identificar, en diferentes momentos del desarrollo tecnológico, procesos en los cuales se conservan las operaciones tecnológicas, mas allá de los medios técnicos utilizados.
- Comparar los tiempos involucrados para realizar una misma actividad con tecnologías y formas organizacionales de distintas épocas y/o culturas, e indagar sobre los modos en que la reducción de esos tiempos incide en la calidad de vida diaria y laboral de las personas.
- Analizar críticamente cómo la incorporación de sistemas automatizados, en los que se delegan programas de acciones, complementa, refuerza o sustituye el accionar humano, en la vida cotidiana y en contextos de trabajo.
- Reconstruir el proceso a través del cual se adopta el uso de una tecnología (vigente), identificando el papel jugado por los actores involucrados, sus expectativas e intereses y las diferentes alternativas de soluciones propuestas.
- Analizar críticamente la conveniencia y oportunidad de reemplazar los combustibles fósiles por otros renovables, considerando las interrelaciones posibles con aspectos de la vida cotidiana y de la producción (por Ej.: las implicancias del uso de los agro combustibles en relación con el ambiente, los patrones de consumo del parque automotor, el acceso a los alimentos, el uso de la tierra, otros).

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Reconocer las coexistencias del uso de energías renovables y no renovables, tanto en forma concentrada/centralizada como aislada/descentralizada, su adecuación, diversidad de escala de producción y disponibilidad/uso en distintos grupos sociales en una misma sociedad.

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- Reconocer la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, analizando las consecuencias de su uso acrítico e

⁹Se utiliza este término para aludir a procesos que ocurren en situaciones concretas en las cuales se reconoce una mutua y simultánea resolución (co-construcción) de aspectos sociales y técnicos. El concepto tiende a evitar consideraciones deterministas propias de enfoques centrados exclusivamente en la Tecnología, como enfoques que supeditan la tecnología a procesos Sociales. Actualmente, varias líneas de investigación en los estudios sociales de la tecnología discuten esta aproximación.

¹⁰ Ver ejemplos en Mumford, Lewis (1963) “Técnica y civilización”, Madrid, Alianza; Jacomy, Bruno (1990) “Historia de las Técnicas”, Bs. As., Losada; Gille, Bertrand (1978) “Introducción a la historia de las técnicas”, Barcelona, Crítica/ Marcombo, entre otros.

identificando prácticas de consumo (por Ej. identificar los grados de reciclabilidad de los materiales descartables y las ventajas del uso de materiales reutilizables: pañales, máquinas de afeitar, pilas, biomes, envases, accesorios para el hogar, etc.).

SEGUNDO AÑO / TERCER AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Analizar procesos correspondientes a diferentes escalas y contextos de producción (procesos agrícola-ganaderos, elaboración y distribución de alimentos, organización de eventos, por ejemplo) identificando las operaciones de transformación, transporte, demora, inspección y almacenamiento.
- Analizar sistemas y procesos automatizados, identificando los cambios promovidos por la información proveniente de sensores o porque se encuentran programados en función del tiempo, con el fin de controlar y mantener la estabilidad del sistema.
- Analizar procesos de comunicación a distancia mediante señales digitales, identificando operaciones de digitalización, transmisión, decodificación y recepción.
- Reconocer las propiedades de los códigos binarios analizando sus aplicaciones para la transmisión y almacenamiento/recuperación de información en diferentes formatos (textos, imágenes, por ejemplo).
- Identificar las operaciones involucradas en los procesos de comunicación a distancia (digitalización, transformación de señales eléctricas en ondas de radiofrecuencia, señales luminosas) en el que confluyan diferentes artefactos y sistemas.

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- Identificar comportamientos automáticos en procesos de transporte, transformación o almacenamiento, diferenciando el tipo de control (por tiempo, con sensores a lazo abierto o por realimentación) y reconociendo operaciones de sensado, temporización, control y actuación.
- Reconocer el rol de los sistemas automáticos programables como medios para dotar de flexibilidad (permitiendo la movilidad y adaptabilidad) de los procesos, analizando diferentes comportamientos e infiriendo sus lógicas de programación: ciclos, secuencias repetitivas, estructuras condicionales.
- Diferenciar diversos tipos de organización de los procesos: por proyecto, intermitente, por lotes, en línea, continuos.
- Analizar casos reales de producción por proyecto identificando las tareas y el modo en que estas se organizan en el tiempo (redes de precedencias), estableciendo las “rutas críticas” y explorando la influencia de los cambios en las tareas “críticas” sobre la duración total de los proyectos.

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- Reconocer los roles de las personas en los procesos automatizados, diferenciando entre tareas de programación y tareas de supervisión de los sistemas.
- Participar de experiencias grupales de planificación de proyectos escolares (simulación de la planificación de la elaboración de bienes o de servicios), tomando decisiones (sobre la organización de las tareas, la administración de los recursos y la asignación de roles y funciones) y reflexionando sobre las diferencias entre el rol de las personas durante la planificación y durante la ejecución de los proyectos.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- Representar mediante diagramas de redes o de tiempo y software de gestión de proyectos el modo en que se organizan las tareas de un proyecto, identificando rutas o caminos críticos.
- Interpretar y utilizar la simbología normalizada para representar la secuencia de operaciones de un proceso, mediante diagramas temporales, de flujo, entre otros.
- Seleccionar y utilizar adecuadamente los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, representar y presentar información.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone:

- Reconocer las diferencias entre técnicas de control discreto y analógico, analizando y comparando los procedimientos delegados en los artefactos, para medir y controlar variables (temperatura, nivel de líquidos, entre otros).
- Reconocer las secuencias de operaciones delegadas en los robots en los procesos industriales, e identificar las formas de programación gestual (por posiciones y por trayectorias) y textuales.

La identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Esto supone:

- Analizar las propiedades características de diferentes medios de transmisión de señales y las condiciones de propagación (cables conductores de cobre, cable coaxial, ondas de radio, fibras ópticas) reconociendo las ventajas y limitaciones de cada uno para cumplir con especificaciones tales como: alcance, velocidad o cantidad de información simultánea a transmitir.
- Identificar los controladores, sensores y actuadores, reconociendo el modo en que circulan los flujos de energía, materia e información, al analizar procesos y sistemas automáticos complejos (lavadero automático de autos, sistemas de control de peajes, procesos agroindustriales, entre otros).

- Analizar y utilizar tablas de estado y diagramas temporales que representen la transmisión de la información codificada en formato digital.
- Analizar y utilizar diagramas de bloques para representar artefactos y sistemas por los que circulan flujos de materia, energía e información.
- Representar mediante diagramas de flujos y de estados, el comportamiento de diferentes sistemas automáticos.
- Identificar aspectos estructurales y funcionales tales como grados de libertad, tipos de actuadores, tipos de sensores y capacidad de adaptarse a cambios del entorno, analizando robots de uso industrial (brazos manipuladores, vehículos guiados autónomamente, entre otros).

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:

- Resolver problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto, mediante el uso de diagrama de tareas y tiempos utilizando planillas de cálculo, software de gestión de proyectos, entre otros.
- Resolver problemas de diseño, construcción y ajuste de controladores electromecánicos, tomando decisiones sobre el tipo de control a realizar: temporizado, mediante programadores cíclicos; lógico, mediante circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo; con sensores magnéticos o pulsador normal cerrado; con amplificadores, mediante relés.
- Resolver problemas de control automático utilizando software específico y controladores¹¹ (interfaces), programando las salidas para activar lámparas o motores en función del tiempo o de acuerdo a la información proveniente de sensores conectados a las entradas.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXION SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- Analizar y representar las interacciones entre los procesos tecnológicos, actores y tecnologías que configuran el actual sistema sociotécnico¹².
- Analizar críticamente y describir el fenómeno sociotécnico conocido como “convergencia de modos o de medios”, por el cual los procesos tecnológicos que operaban sobre tecnologías de diferentes clases, tienden a realizarse sobre un soporte común (por ejemplo: el dibujo, el cálculo, la fotografía, la escritura, las comunicaciones, sobre el soporte informático).

¹¹ Refiere al uso de artefactos diseñados para uso didáctico, como así también los de uso corriente.

¹² Ver ejemplos en Coriat, Benjamín (1990) “El taller y el robot”, Siglo XXI, México y Hughes Thomas (2009) en Thomas, Hernán y Buch, Alfonso (coord.), “Actos, actores y artefactos”, Editorial Univ. Nac. de Quilmes (UNQ), Argentina; entre otros.

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Comparar las decisiones sociotécnicas tomadas, para la resolución situaciones problemáticas complejas, desde diferentes enfoques teóricos (por Ej.: el determinismo técnico, el constructivismo social, otros) a partir del análisis de casos.
- Identificar los cambios en la localización de la producción, a partir del uso de los sistemas de transmisión de la información a distancia, y las consecuentes modificaciones en las representaciones del tiempo y del espacio.
- Comparar las tecnologías de almacenamiento/recuperación presentes y pasadas, considerando las pérdidas y la calidad de la información al transferir información (imagen sonidos, textos) de unas a otras.
- Analizar los propósitos y actividades en algunas de las principales instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación (INTI, INVAP, CONAE, CNEA, INTA, ANMAT, INPI, etc.) y de otras a nivel jurisdiccional y/o local (universidades, empresas, complejos de desarrollo, etc.).

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- Comparar escalas de producción, características y costos de los productos terminados, los modos de gestión y distribución de excedentes económicos, la energía involucrada, el tipo de desechos producidos y su grado de reutilización y contaminación en tecnologías diversas que coexisten en la región.

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- Analizar problemáticas cotidianas complejas, desde un punto de vista sociotécnico, ensayando preguntas y respuestas como ciudadanos (por Ej.: analizar la conveniencia de utilizar máquinas con bajo grado de automatización y producciones de mediana o baja escala, con resultados efectivos, distinguiendo efectos deseables y perjudiciales).



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

artes visuales - música - danza -
teatro - artes audiovisuales

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

**DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12**



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN ARTÍSTICA¹

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La construcción de saberes relativos al arte mediante la participación activa y autónoma en prácticas artísticas cotidianas, propiciando el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.

El desarrollo de estrategias que permitan interpretar las manifestaciones artísticas actuales desde una perspectiva crítica tanto en lo que respecta a los modos y medios de producción como de circulación.

La participación en producciones artísticas de carácter grupal y colectivo donde la realización esté a cargo de las/los estudiantes de forma integral en función de los saberes desarrollados y en vinculación con sus intereses, su comunidad y las representaciones culturales latinoamericanas.

El abordaje de problemáticas propias del campo artístico en relación con el mundo del trabajo, sus vinculaciones con los derechos humanos y la construcción de la memoria para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

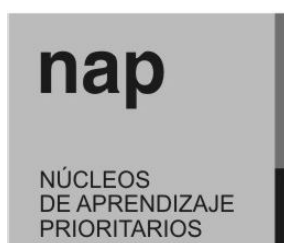
La comprensión de las características centrales de las realizaciones artísticas donde las tecnologías digitales definen nuevos modos de producción, de circulación y de construcción de aprendizajes.

¹ La enseñanza de los lenguajes artísticos en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción, que se plasmarán en sus Diseños Curriculares. Asimismo, la decisión de priorizar un lenguaje artístico en particular o incluir varios de ellos dependerá de los análisis que las jurisdicciones realicen sobre sus necesidades particulares. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para cada lenguaje en este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de organizar su enseñanza de diversos modos en función de dichas decisiones.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

artes visuales

**Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria**



Consejo Federal de Educación

ARTES VISUALES

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

La interpretación de las dimensiones espaciales y temporales de la imagen como categorías que significan y resignifican los componentes formales y estructurales de la misma.

La comprensión crítica y relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones visuales contemporáneas locales y latinoamericanas.

La comprensión de las vinculaciones que se establecen entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes/ disciplinas artísticas, en sus diversos modos de incidencia, producción y participación.

La valoración del cuerpo en tanto soporte y representación simbólica de diversas culturas y épocas, analizando críticamente las representaciones socioculturales dominantes y propiciando el respeto por la diversidad.

El análisis crítico de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada, la democratización en el acceso a la información y la ampliación de los ámbitos de circulación y producción de las manifestaciones visuales.

La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural, a partir del acercamiento a los artistas, los referentes, las temáticas y las producciones de valor artístico-patrimonial.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La construcción de sentido poético, metafórico y ficcional en el proceso de composición y montaje, y en la definición de los modos de circulación, registro y exhibición de las producciones visuales.

La participación en la gestión, realización y evaluación reflexiva de proyectos colectivos, comunitarios y populares en artes visuales, propiciando la práctica ciudadana de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y activos hacedores culturales.

La intervención, modificación y representación en los distintos tipos de espacios: interiores y exteriores; reales y virtuales; públicos y privados.



Consejo Federal de Educación

La vinculación de las variables espacio y tiempo con la producción objetual y multimedial, atendiendo a la interacción espectador/usuario/intérprete con la obra.

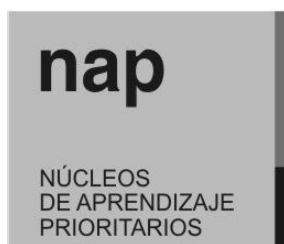
La resignificación en el tratamiento de las materialidades, la selección de soportes y el uso de nuevas tecnologías en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, promoviendo el aprovechamiento de recursos materiales y culturales de la región.

La promoción y el desarrollo de proyectos colectivos que permitan experimentar y gestionar procesos de producción en artes visuales con proyección al mundo del trabajo.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

música

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

MÚSICA

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

La reflexión crítica sobre la música en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con otros lenguajes/disciplinas artísticas².

El desarrollo del pensamiento divergente y el respeto por la diversidad estética a partir de prácticas grupales de composición, realización y análisis musical.

El abordaje de los modos actuales de producción y circulación musicales, considerando las tecnologías de la información y la conectividad así como el software de audio digital accesible.

El conocimiento de las músicas latinoamericanas que posibilite un abordaje múltiple en torno a la identidad cultural.

La comprensión de la música como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores, lugares y procesos artísticos de la comunidad.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

La interpretación vocal e instrumental tendiente a profundizar la coordinación en el canto y acompañamiento, así como en la concertación grupal de músicas cercanas a los estudiantes.

La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles.

La composición con múltiples fuentes sonoras, incluyendo las eléctricas y digitales³.

La realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.

La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los estudiantes.

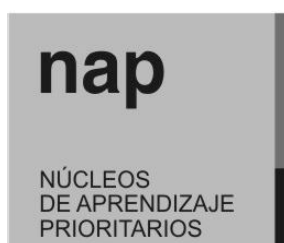
² Se hace referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales.

³ Se hace referencia tanto a las fuentes sonoras que requieren del uso de la electricidad para su funcionamiento pero la producción de sonido es mecánica (como la guitarra eléctrica); como aquellas en las que la producción del sonido es enteramente digital o electrónico (desde un celular hasta los software de procesamiento de audio de la netbook o un sintetizador)



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Consejo Federal de Educación



Educación Artística

danza

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

DANZA

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO

La reflexión crítica en torno a las intencionalidades, prácticas y funciones de la danza, su producción e interpretación en la actualidad y en diferentes contextos históricos, sociales y culturales.

El conocimiento de las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y su vinculación con las danzas locales, regionales y latinoamericanas, así como su ámbitos de producción y circulación.

El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes y la identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual y de modelos corporales instalados en la danza.

El conocimiento de los espacios de formación y de ejercicio profesional de la danza en la actualidad.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El registro corporal, la regulación del tono muscular, la alineación y la direccionalidad del cuerpo en el espacio como factores portadores de sentido.

La utilización del tiempo, el espacio y las calidades de movimiento en la danza y su aplicación en desarrollos poéticos⁴.

El conocimiento de movimientos y matices de las danzas cercanas a los estudiantes que integran el acervo cultural y resultan socialmente significativas.

La utilización de la improvisación⁵ en la búsqueda de material de movimiento en el proceso creativo.

La elaboración de composiciones coreográficas colectivas que respeten las particularidades corporales y las posibilidades de movimiento de cada uno.

La adaptación de la composición coreográfica a proyectos escénicos en espacios convencionales, no convencionales y en diferentes formatos tecnológicos.

⁴ Véase Resolución CFE N° 111/10 - ANEXO

⁵ La improvisación entendida como recurso y metodología en la búsqueda creativa de material de movimiento en la construcción coreográfica.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

teatro

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

TEATRO

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO

La consideración del Teatro como una forma de conocimiento y como un modo de producción ficcional, metafórica y poética.

El conocimiento y la reflexión acerca de las producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales⁶ desde una perspectiva latinoamericana, popular y contemporánea.

La construcción grupal e individual de criterios de apreciación de las diversas producciones escénicas identificando y superando prejuicios y estereotipos, teniendo en cuenta factores históricos, sociales y culturales.

El conocimiento del mundo del trabajo teatral a partir de la identificación de los diversos roles⁷, del contexto de producción y de los diferentes ámbitos de circulación, difusión y promoción de la actividad.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO

El desarrollo de prácticas de preparación corporal y vocal teniendo en cuenta las diferencias que presentan diversas situaciones escénicas.

La producción de la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.

La organización de los componentes del lenguaje teatral en la producción de creaciones colectivas y/o a partir de textos de autor.

La improvisación de distintas posibilidades de construcción escénica a partir de las demandas y necesidades grupales considerando las prácticas culturales juveniles.

La producción colectiva de ficciones incorporando el ensayo, entendiéndolo como una herramienta para la construcción, profundización, evaluación y reformulación de la propuesta.

⁶ El acceso a estas producciones podría darse tanto en vivo como mediante diversas tecnologías digitales.

⁷ Actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, titiriteros, cantantes, técnicos, iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros.



Consejo Federal de Educación

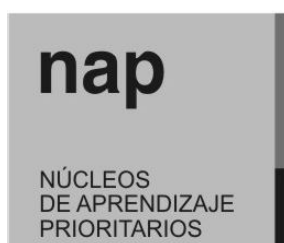
La organización y gestión de la producción teatral en su proyección grupal, institucional y comunitaria participando de ella responsable y cooperativamente.

La selección e incorporación de recursos técnicos y dispositivos tecnológicos en las producciones espectaculares.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

artes audiovisuales

**Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria**



Consejo Federal de Educación

ARTES AUDIOVISUALES

EJE 1: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y SU CONTEXTO

La identificación y análisis de géneros, formatos y otras convenciones estéticas que se encuentran en las prácticas audiovisuales, y la aproximación a corrientes, movimientos y realizadores significativos del campo audiovisual, en su contexto histórico.

El reconocimiento y análisis de los estereotipos en los medios masivos de comunicación y otras expresiones audiovisuales.

La incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción audiovisual mediante el reconocimiento, selección e incorporación de recursos técnicos y tecnológicos en las producciones de contenidos.

La reflexión crítica sobre los usos y funciones del lenguaje audiovisual en su contexto.

El conocimiento y análisis de los distintos canales de circulación y exhibición como elementos que cargan de sentido a una producción.

La gestión y el desarrollo de proyectos audiovisuales comunitarios en prácticas culturales colectivas.

El análisis crítico y reflexivo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522/2009 como reguladora de los circuitos de producción y difusión.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

La construcción del lenguaje audiovisual a partir del reconocimiento de las variables tiempo - espacio y su registro mediante un soporte tecnológico.

La práctica de la producción, como proceso organizador de cada una de las etapas de la realización y su posterior distribución.

La escritura del guión, como estructura a partir de la cual se construye un relato audiovisual.

El ejercicio de la dirección, en tanto interpretación y ejecución del relato planteado en el guión, así como en la responsabilidad estética general de la obra.

La realización del trabajo del área de fotografía y cámara como registro de la imagen en sus dimensiones técnicas y expresivas.



Consejo Federal de Educación

La participación en el trabajo del área de sonido que implica el diseño y la construcción de la banda sonora en lo referido al registro y la edición.

La realización de la edición y posproducción, como organizadora de los materiales visuales y sonoros que confieren a la obra unidad, unicidad y sentido.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Naturales

biología – física - química

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

**DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12**



Consejo Federal de Educación

CIENCIAS NATURALES

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.

La construcción y utilización de modelos científicos escolares, contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.

Esto supone, entre otros: el planteo y resolución de problemas (cualitativos y cuantitativos); el diseño y la realización de actividades de observación, de exploración y de experimentación; el uso y/o desarrollo de simulaciones y de modelizaciones en soporte físico y digital; la recolección, registro y procesamiento de datos; el análisis y la discusión de resultados; la elaboración y comunicación de conclusiones y/o la generación de hipótesis alternativas¹; que involucren situaciones de trabajo colaborativo².

La comprensión y el uso del lenguaje científico básico de las disciplinas del área, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.

La producción y el análisis de argumentos basados en evidencias para: elaborar predicciones, justificar explicaciones y tomar decisiones personales y/o comunitarias, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos.

El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.

La identificación e implicación en problemas científicos actuales de relevancia social y significativos para los estudiantes, como los vinculados al ambiente y la salud, utilizando conocimientos científicos a partir de una reflexión crítica y un abordaje propositivo.

¹ Las actividades enumeradas pueden tener lugar en el aula o fuera de ella, por ejemplo: visitas didácticas a museos, a ambientes naturales, a laboratorios científicos, a presentaciones artísticas, a parques temáticos, etcétera.

² El trabajo colaborativo favorece la contrastación de ideas, la discusión en la construcción de significados, el respeto por las divergencias y el logro de consensos basados en argumentos.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS NATURALES

Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Naturales

biología

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

BIOLOGÍA

CICLO ORIENTADO³

EJE: EN RELACIÓN CON EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN GENÉTICA

La comprensión del flujo de la información genética que involucra la relación entre cromosomas, genes, ADN, ARN y proteínas, así como entre la replicación del ADN y los procesos de reproducción celular, aproximándose a la construcción de una noción actualizada de gen.

La interpretación del proceso histórico que culminó con la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética, identificando las preguntas, los debates, las controversias y las evidencias, para desarrollar una mirada reflexiva sobre los procesos de construcción del conocimiento científico⁴.

La caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud.

La problematización de la idea de determinismo biológico y de algunas representaciones sociales que generan debates en la sociedad, a partir del reconocimiento de las interacciones entre genes y ambiente⁵.

La aplicación de los conocimientos sobre genética en la comprensión de los procesos biotecnológicos vinculados a la manipulación de la información genética (fertilización asistida, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, organismos modificados genéticamente, diagnóstico y terapias génicas, entre otros), así como el reconocimiento y

³ La enseñanza de Biología en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.

⁴ Este enunciado está estrechamente relacionado con el primer NAP general del área de Ciencias Naturales, que se refiere a la inclusión de una perspectiva epistemológica en paralelo con la construcción de los modelos biológicos de referencia.

⁵ El determinismo biológico, puede entenderse hoy en términos de determinismo genético (tanto a nivel de fenotipo físico como de comportamiento social). Estas ideas forman parte de representaciones que circulan en la sociedad, muchas veces promovidas por los discursos mediáticos, aunque también en determinados ámbitos científicos. En este sentido, se espera que los estudiantes desarrollen líneas de argumentación fundamentadas para poner en discusión posturas que den cabida por ejemplo, a la discriminación o a justificaciones genocidas. Este enunciado está estrechamente relacionado con el cuarto NAP general del área de Ciencias Naturales.



Consejo Federal de Educación

análisis de sus implicancias a niveles personal y social, a partir de consideraciones bioéticas, ambientales y vinculadas con un abordaje integral de la sexualidad humana⁶.

EJE: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS EVOLUTIVOS

La profundización y la comprensión de los modelos que explican los procesos evolutivos de los seres vivos desde una perspectiva histórica, poniendo énfasis en la identificación de las fuentes de variabilidad genética en las poblaciones naturales, en el marco de la Teoría Sintética de la Evolución.

El reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas) y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación.

La aproximación al proceso evolutivo de los homínidos, diferenciando los modelos científicos que cuestionan las ideas de progreso unidireccional e hito evolutivo de otras explicaciones y reconociendo los debates y controversias sociales que generan⁷.

⁶ Este enunciado está estrechamente relacionado con el último NAP general del área de Ciencias Naturales, ya que contextualiza problemas incluidos en la agenda científica actual en el campo de la Biología, con relevancia social y potencialmente significativos para los estudiantes. Este tipo de cuestiones, por su complejidad, plantea la necesidad de un abordaje multidisciplinario en espacios curriculares compartidos como talleres, seminarios, jornadas, etcétera.

⁷ Este enunciado se vincula con las sugerencias planteadas en el apartado "Particularidades de la formación general en la orientación" del Marco de Referencia para la Orientación Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades, Resolución CFE N° 142/11.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS NATURALES

Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Naturales

física

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

FÍSICA

CICLO ORIENTADO⁸

El análisis y la comprensión de los fenómenos físicos que tienen lugar en la obtención de energía de distintas fuentes actuales y futuras, teniendo en cuenta los recursos involucrados, renovables o no, para comparar sus ventajas y desventajas al integrar una matriz energética del país y la región; así como de los procesos de generación, transporte, almacenamiento, transformación, conservación y degradación de la energía, y de aspectos relacionados con su preservación y consumo, entre otros.

La comprensión de diversos fenómenos naturales – terrestres y celestes – y de aplicaciones tecnológicas – micro y macroscópicas – a partir del análisis y utilización de modelos físicos, diferenciando y articulando las nociones de partícula, onda y campo.

El conocimiento de nociones básicas de teorías como la Mecánica Cuántica o la Relatividad que permiten interpretar algunos fenómenos físicos, para los que explicaciones desde la física newtoniana o el electromagnetismo clásico, por ejemplo, resultan limitadas. Esto supone el análisis de los procesos físicos sobre los que se basa el funcionamiento de dispositivos tecnológicos respaldados en esas teorías (por ejemplo: horno a microondas, GPS, tomógrafos computados, LCD o reactores nucleares).

El reconocimiento y la valoración de la historicidad de la física (en particular de la evolución de sus teorías y paradigmas) de sus vínculos con otros campos científicos (matemática, computación, etc.) y de las nuevas ciencias a las que su fusión con otras disciplinas dio origen (astrofísica, biofísica, fisicoquímica, geofísica, etc.).

⁸ La enseñanza de Física en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS NATURALES

Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Naturales

química

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

QUÍMICA

CICLO ORIENTADO⁹

EJE: EN RELACIÓN CON LAS PROPIEDADES, ESTRUCTURA Y USOS DE LOS MATERIALES

La explicación y predicción de propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (por ejemplo: sal y azúcar de mesa, alcohol de farmacia, metales como el titanio, aleaciones como el acero inoxidable, plásticos como el PEBD y el PEAD) utilizando los diferentes niveles de descripción de la materia – macro, micro y submicroscópico - y modelos científicos escolares, tales como el de enlaces químicos, el de geometría molecular y el de interacciones intermoleculares.

La argumentación acerca de las ventajas o desventajas del uso de diversos materiales manufacturados y sintéticos, como los materiales compuestos, poliméricos, “inteligentes”, y los nanomateriales sobre la base del análisis de su estructura, propiedades e impacto ambiental.

La interpretación y empleo de las representaciones y del lenguaje específico básico de la química, reconociendo la utilidad del lenguaje químico -símbolos, fórmulas y ecuaciones- como una forma convencional de comunicación universal¹⁰.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES QUÍMICAS DE LOS MATERIALES

La interpretación de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales, haciendo uso de actividades experimentales, de diferentes lenguajes, representaciones -icónicas, simbólicas, macro, micro y submicroscópicas- y modelos explicativos de la ciencia escolar -de ruptura y formación de enlaces, de transferencia de hidrones (ácido-base), de transferencia de electrones (óxido-reducción) y la teoría de las colisiones, entre otros-.

⁹ La enseñanza de Química en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.

¹⁰ Se pretende que, a través de ejemplos concretos que correspondan siempre a sustancias y reacciones reales, se identifique la información que puede brindar una fórmula o una ecuación química, superando la mecánica tradicional de formuleo y nomenclatura, que no hace aportes sustanciales a la formación del ciudadano.



Consejo Federal de Educación

La interpretación cualitativa y la aproximación cuantitativa a los aspectos materiales y energéticos de reacciones químicas en contexto, tanto de situaciones de la vida cotidiana como de procesos científico-tecnológicos, industriales y/o artesanales.

La comprensión de la noción de equilibrio químico y el reconocimiento de las variables que influyen en él, empleando los diferentes niveles de interpretación de la materia a partir de ejemplos de relevancia biológica, industrial y ambiental.

La utilización de los conocimientos químicos para asumir, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, una posición crítica y propositiva en asuntos controversiales o problemas socialmente relevantes que involucren directa o indirectamente a esta disciplina, por ejemplo el uso de plaguicidas, la gestión integral de residuos, el uso racional del agua y la megaminería a cielo abierto.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Sociales

historia - geografía - economía

Campo de Formación General

Ciclo Orientado

Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

CIENCIAS SOCIALES

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

El fortalecimiento de lazos sociales que contribuyan a la consolidación de una Argentina plural, diversa, fraterna y democrática, sustentada en el respeto de los Derechos Humanos.

La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida social y políticamente.

La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.

La valoración y el respeto de la diversidad lingüística, étnica, de género y de cosmovisiones.

La comprensión del carácter provisional, problemático, inacabado y controversial del conocimiento social.

El abordaje de acontecimientos y procesos sociales desde un enfoque contextual y procesual, considerando la perspectiva de género y la interculturalidad.

La comprensión de distintas dimensiones analíticas (económica, social, política, cultural, espacial) y de sus relaciones, para el estudio de las sociedades del pasado y el presente.

La utilización de diferentes escalas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales, económicos y socio-históricos.

El análisis de situaciones problemáticas desde la multicausalidad y la multiperspectividad, identificando los actores intervinientes, sus intereses, las racionalidades de sus acciones y las relaciones de poder.

La apropiación de conceptos clave para el análisis de la organización social, económica y política de las sociedades contemporáneas, tales como cultura, poder, territorio, Estado, régimen político, gobierno, relación sociedad-naturaleza, trabajo, estructura social y económica, conflictos y tensiones.

La comprensión de nociones y conceptos temporales para el análisis de las transformaciones de las sociedades y los territorios, tales como proceso, cambio, simultaneidad, rupturas, continuidades y periodizaciones.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento del rol estratégico del desarrollo científico-tecnológico en la economía, la sociedad, la política, la cultura.

La comprensión del carácter social de la Economía, como disciplina que contribuye a explicar las actividades económicas, las relaciones de producción, intercambio y distribución, y su impacto en las condiciones de vida de las sociedades y la calidad del ambiente.

La comprensión de las relaciones económicas como construcciones históricas, producto de la combinación de múltiples procesos y contextos, como la apropiación social de la naturaleza, la división del trabajo, la distribución de la riqueza y las relaciones de poder.

El análisis de la complejidad de la organización territorial entendida como un producto social e histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y necesidades de los diferentes sujetos sociales.

La comprensión y explicación de las transformaciones ambientales como resultado de las diversas formas sociales de apropiación y uso de los recursos naturales a lo largo del tiempo y la reflexión crítica acerca de las posibilidades de mejorar las condiciones ambientales de las generaciones presentes y futuras.

El reconocimiento de que los problemas ambientales son problemas sociales, producto de las relaciones entre las acciones de diferentes actores sociales y las condiciones naturales.

La participación en variadas experiencias de interacción oral, como debates y exposiciones, con el objetivo de promover el intercambio y la discusión, la formulación y contrastación de argumentos, la construcción válida y pertinente de discursos relacionados con temáticas del campo.

La lectura crítica de diversas fuentes (testimonios orales y escritos, material periodístico, audiovisual y digital, fotografías, mapas, imágenes, narraciones, entre otras), contrastando puntos de vista y reconociendo los argumentos en que se sustentan, para el estudio de las distintas sociedades y territorios.

La escritura de textos vinculados con el área de Ciencias Sociales a partir de la delimitación de un tema o el planteo de un problema; la selección, sistematización y jerarquización de la información; el establecimiento de relaciones y la elaboración de conclusiones.

El uso crítico y responsable de las TIC y su valoración como herramientas clave para el acceso a nuevas formas de abordaje y presentación de la información, así como para la producción, sistematización y comunicación de estudios sobre problemáticas sociales relevantes.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS SOCIALES

Consejo Federal de Educación

La valoración de los aportes de las Ciencias Sociales en la construcción de conocimiento social, a partir de la implementación de proyectos de investigación, de producción de distintos contenidos culturales e intervención socio-comunitaria, centrados en problemáticas de actualidad.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS SOCIALES

Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Sociales

historia

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

HISTORIA

CICLO ORIENTADO¹

El análisis de la expansión imperialista y de la crisis del consenso liberal en el marco de las transformaciones del sistema capitalista desde fines del siglo XIX hasta la primera postguerra.

El análisis de la integración de las economías primario-exportadoras de América Latina en el mercado capitalista internacional entre 1880 y 1930, en relación con la consolidación y crisis de los regímenes políticos conservadores/oligárquicos, con especial énfasis en la situación de Argentina.

La comprensión de la crisis de 1929 y su incidencia en la reorganización de las economías industriales y de las relaciones económicas internacionales, en el surgimiento del keynesianismo y los nuevos roles del Estado, en la consolidación de los regímenes totalitarios y el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

El análisis del impacto de la crisis de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial en América Latina, y particularmente en la Argentina, atendiendo a la ruptura de la institucionalidad democrática, a los cambios en el rol del Estado, al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y a la transformación social y urbana.

El conocimiento de los regímenes populistas latinoamericanos, en especial del peronismo, atendiendo a la movilización de los sectores subalternos y a la participación de los empresarios industriales, a la estrategia mercado-internista y a la formación del Estado social.

El análisis de los múltiples cambios económicos, tecnológicos, sociales, políticos y culturales que se operan en el mundo occidental en las décadas de 1950 y 1960, en el contexto de la Guerra Fría.

La comprensión del impacto político, ideológico y cultural de la Revolución Cubana en América Latina y de las políticas de intervención de EE.UU. en la región, en el marco de los procesos de descolonización y de la Guerra Fría.

El análisis de distintas interpretaciones sobre la inestabilidad política en Argentina entre 1955 y 1976, teniendo en cuenta la proscripción del peronismo, las pujas entre distintas

¹ Nota I: La enseñanza de Historia en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.

Nota II: Los dos primeros saberes enunciados abordan problemáticas históricas que se desarrollan entre fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX. Estos saberes representan la continuidad de algunos de los acordados para el Ciclo Básico en el eje: "Las sociedades a través del tiempo" e incorporan nuevas perspectivas para su abordaje.



Consejo Federal de Educación

fracciones burguesas, la autonomización de las FF.AA., y las resistencias y organización del movimiento obrero y estudiantil.

El análisis de la violencia política de comienzos de la década de 1970 desde distintas interpretaciones, enfatizando en los procesos políticos que comienzan con el derrocamiento y proscripción del peronismo, en el autoritarismo de las dictaduras cívico-militares, en el contexto de la radicalización de las luchas populares en Latinoamérica y el mundo.

El análisis del modelo económico neoliberal implementado en América Latina en las últimas décadas del siglo XX, priorizando los casos donde se articula con el terrorismo de Estado, en el marco de la crisis de 1973 y de la reconfiguración del sistema capitalista.

La comprensión del golpe cívico-militar de 1976 y del Terrorismo de Estado como plan sistemático para destruir a las organizaciones populares y disciplinar a la sociedad, creando las condiciones de implementación del modelo económico neoliberal.

La comprensión de la utilización de la Causa Malvinas por la dictadura de 1976-1983 para crear consenso social, y de las consecuencias de la guerra sobre el destino del régimen dictatorial y la democratización.

El análisis de las transformaciones de la economía, la sociedad, la cultura y el rol del Estado en la Argentina entre 1983 y 2001, en relación con los cambios en los partidos políticos y su pérdida de legitimidad, en el marco del Consenso de Washington y de la globalización.

El análisis crítico de las formas de intolerancia, discriminación y genocidios del siglo XX.

El reconocimiento de la declinación del modelo neoliberal en Argentina y América Latina en el contexto de la crisis de la globalización financiera, atendiendo especialmente a la emergencia de nuevos actores político-sociales, la redefinición del rol del Estado y el avance en la integración política de la región.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS SOCIALES

Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Sociales

geografía

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

GEOGRAFÍA

CICLO ORIENTADO

Estos NAP se organizan por **DIMENSIONES**², válidas y aplicables en cualquier determinación escalar específica, realizada por los Diseños Curriculares Jurisdiccionales³.

Además de atender a la necesaria vinculación con los aprendizajes alcanzados por las/los estudiantes en el Ciclo Básico, se recomienda que las propuestas de enseñanza consideren:

- la articulación de múltiples escalas geográficas (global, nacional, regional, local),
- el uso de cartografía pertinente a cada tema,
- la selección y uso crítico de diversas fuentes de información cuantitativas y cualitativas,
- el trabajo con estudios de caso, situaciones-problema, simulaciones, proyectos de investigación y participación comunitaria.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LOS TERRITORIOS

La comprensión y explicación de los procesos histórico-políticos en la construcción de los territorios, la fragmentación e integración, la nueva configuración del mapa político y sus permanentes transformaciones.

La construcción e interpretación de cartografías que aborden múltiples representaciones sobre las configuraciones territoriales, derivadas de las diferentes visiones e intereses sociales implicados en diversos contextos históricos.

El reconocimiento de las relaciones internacionales, las organizaciones supranacionales, los nuevos actores y movimientos sociales, considerando conflictos y consensos en la conformación de sociedades plurales, democráticas y participativas.

La reflexión crítica acerca del rol de los Estados nacionales en la construcción de los territorios; la comprensión de las fronteras como espacios de contacto o de separación, y la problematización en torno a los conceptos de soberanía e identidad en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, los espacios marítimos circundantes, y Antártida.

² Estas dimensiones analíticas no implican un ordenamiento de contenidos temáticos ni una secuencia de desarrollo. Tampoco un tratamiento aislado de cada una de ellas, sino su permanente articulación.

³ De este modo y según la cantidad de años previstos en cada Jurisdicción y/u orientación para esta disciplina, se presupone la articulación de múltiples dimensiones y escalas de análisis, en todos los casos. Por ejemplo: Geografía Mundial con especial referencia a Argentina, cuando se defina un año para la disciplina; una Geografía Mundial con especial referencia a Latinoamérica y una Geografía Argentina, cuando se definan dos años; una Geografía Mundial, una Geografía Argentina con especial referencia a Latinoamérica y una Geografía Argentina con especial referencia Regional y Local, cuando se definan 3 años.



Consejo Federal de Educación

LA DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DE LOS TERRITORIOS

El conocimiento e interpretación de la estructura, dinámica y distribución de la población identificando contrastes territoriales.

La comprensión y explicación de las tendencias actuales del crecimiento demográfico y de la movilidad espacial de la población, reconociendo sus motivaciones, las políticas socio-demográficas implementadas y los impactos socio-territoriales.

El análisis de las nuevas configuraciones urbanas y rurales, los diferentes actores sociales implicados, sus motivaciones y las problemáticas socio-territoriales resultantes.

El reconocimiento de las desigualdades en las condiciones de vida de la población, promoviendo el compromiso frente a problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional.

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS

El conocimiento de los diversos modos de valoración que las sociedades hacen de los elementos y condiciones naturales de los grandes conjuntos ambientales, en los procesos de construcción del territorio.

La comprensión y explicación de los distintos tipos de manejo de los recursos naturales, en relación con las respectivas formas de trabajo y producción, atendiendo especialmente a sus implicancias sociales, económicas, tecnológicas y ambientales.

La interpretación de los problemas ambientales como expresión de las tensiones entre componentes económicos, físico-naturales, sociales, políticos y culturales, profundizando los dilemas políticos y éticos en la búsqueda de prácticas y consensos que hagan efectivo el derecho al ambiente como un bien social.

El conocimiento y reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes, identificando el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las distintas sociedades.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LOS TERRITORIOS

El conocimiento de la organización territorial de la producción en el marco de la economía globalizada, considerando la transnacionalización del capital, la desregulación de los



Consejo Federal de Educación

sistemas financieros, la localización de los trabajadores, de las materias primas y de las fuentes de energía.

La comprensión y explicación de las transformaciones tecno-productivas recientes y sus impactos diferenciales, según las distintas actividades y sectores, profundizando en el conocimiento de las nuevas configuraciones espaciales urbanas y rurales.

El análisis y reflexión crítica acerca de la estructura, la dinámica y las problemáticas de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales.

El análisis e interpretación de las redes y flujos de transporte y circulación de bienes, servicios, personas, capitales e información en el contexto de la economía globalizada y de los procesos de integración regional.

LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LOS TERRITORIOS

El respeto y la valoración de la diversidad cultural atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, conocimientos y cosmovisiones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan sus territorios.

La identificación y la valoración de las representaciones e imaginarios, los sentidos de pertenencia e identidad, reconociendo símbolos, bienes patrimoniales y lugares de memoria en distintos espacios urbanos y rurales.

La interpretación crítica de las tensiones entre nacionalismos, regionalismos y localismos, considerando las políticas de construcción de los Estados en relación con los procesos de diferenciación y homogeneización cultural.

La comprensión y la reflexión crítica acerca de las nuevas manifestaciones territoriales que surgen a partir de las prácticas y formas de participación de los movimientos sociales.

El conocimiento y la reflexión sobre los procesos de producción y consumo cultural, atendiendo a las nuevas formas de socialización y subjetivación que generan redes, materiales e inmateriales, en los territorios.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS SOCIALES

Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Ciencias Sociales

economía

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

ECONOMÍA

CICLO ORIENTADO⁴

La interpretación de los principios, valores, intereses, creencias, y pautas culturales subyacentes en las prácticas económicas y de su contribución al bienestar común. Esto supone la reflexión en torno a casos de la realidad local, nacional y/o latinoamericana que pongan de manifiesto la dimensión ética de las prácticas económicas, identificando la diversidad de intereses y racionalidades coexistentes.

La comprensión del alcance y las limitaciones de las categorías: crecimiento, desarrollo y desarrollo sustentable. Esto supone un análisis comparativo entre casos de la realidad considerando indicadores que den cuenta de procesos económicos asociados a estas categorías.

La reflexión crítica acerca de las relaciones económicas internacionales en el marco de las asimetrías de poder entre estados, a partir del análisis de los procesos de construcción histórica de los territorios.

El reconocimiento de los agentes económicos que intervienen en una economía y la comprensión de las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellos, atendiendo a las tensiones entre los representantes de intereses económicos y el poder político.

La comprensión del rol del Estado en su carácter de regulador y promotor de las actividades económicas, atendiendo especialmente a la redistribución de la riqueza.

El conocimiento de las características generales de los modelos económicos y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, a partir de indicadores como: PBI P/C, distribución del ingreso, nivel de empleabilidad, nivel de pobreza e indigencia, IDH, e indicadores relacionados con la dimensión ambiental, entre otros.

El análisis crítico de las políticas económicas que promueven los estados y los intereses que representan, a partir de la comprensión de los principales postulados de las doctrinas económicas (liberalismo, keynesianismo, neoliberalismo y marxismo).

El conocimiento de organizaciones socio-productivas de distinta naturaleza y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, en relación a: el nivel de empleabilidad, la distribución del ingreso y la calidad de vida. Esto supone el análisis de la centralidad del trabajo y del conocimiento en el proceso de creación de valor en diversos tipos de organizaciones.

⁴ La enseñanza de Economía en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
CIENCIAS SOCIALES

Consejo Federal de Educación

La comprensión de las contribuciones del sector de la economía social y solidaria al desarrollo de las comunidades, identificando los principios de gestión democrática y participativa, organización económicamente equitativa, con justa distribución de los recursos, ingresos y beneficios que sustentan sus prácticas.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Física

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN FÍSICA

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La comprensión del sentido y finalidad de la Educación Física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida.

El afianzamiento de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, la autovaloración como soporte de la confianza y la autonomía en función de los procesos identitarios.

La apropiación y gestión autónoma de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, la interacción e integración entre los géneros y el respeto a la diversidad.¹

La apropiación, valoración y recreación de diversas manifestaciones de la cultura corporal y motriz popular –urbana, rural y otras-², de actividades en distintos ambientes, de juegos tradicionales y autóctonos, de variados tipos de juegos, de deportes, de la gimnasia y sus diferentes expresiones.

La expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas en el marco de prácticas que posibiliten una construcción compartida.

La reflexión crítica en la resolución de problemas y la comunicación de los procesos y producciones realizados, con relación a variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, tanto en condiciones estables como cambiantes y en ambientes diversos.

La participación y gestión autónoma en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y de disfrute, que contemple la apropiación crítica de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.

La expresión de emociones y sentimientos a través del lenguaje corporal, su reconocimiento, valoración y la comprensión de los mensajes corporales de los otros.

¹ Se hace referencia a las diferencias de origen social, de creencias, de nacionalidades, de género, de orientación sexual, de constitución corporal, de disponibilidad motriz, entre otras.

² Sin la intención de cerrar ninguna posibilidad podría hacerse referencia a manifestaciones de comunidades de inmigrantes, pueblos indígenas, grupos religiosos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La participación en el diseño y gestión de proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros³, en interacción respetuosa con los mismos y asumiendo un compromiso con las cuestiones ambientales.

La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes modos de expresión, en articulación con otras disciplinas escolares que propicien la capacidad expresiva y creativa.

El afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices.

La argumentación y el posicionamiento crítico⁴ en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.

La participación en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas y deportivas que promuevan la integración e inclusión social.

El uso creativo y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como aporte en el proceso de apropiación de las prácticas corporales ludomotrices y deportivas.⁵

³ La expresión “ambientes naturales” se utiliza para identificar aquellos espacios con escasa o mediana intervención humana. La expresión “otros” hace referencia a los ámbitos no habituales en los cuales se pueden desarrollar las situaciones didácticas que presentan a los estudiantes desafíos diferentes a los cotidianos.

⁴ Se entiende por posicionamiento crítico al reconocimiento de los valores implicados en las propuestas dominantes y emergentes, para desnaturalizar el sentido que ellas portan y considerar o construir alternativas superadoras.

⁵ Por ejemplo: Análisis de una regla del handball a través de una serie de diapositivas que incluya imágenes sobre situaciones de juego del deporte; elaboración de un marco conceptual referido a las capacidades motoras; organización de secuencias de imágenes que den cuenta de posturas corporales y gimnásticas relacionadas con la capacidad motora “flexibilidad”, entre otras posibilidades.



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN FÍSICA

CICLO ORIENTADO

Los saberes de Educación Física que se han priorizado para el ciclo orientado presentan una marcada continuidad entre años. Esto atiende a la particularidad de la disciplina en este periodo de la escolaridad, durante el cual la diferencia interanual se plasma en la creciente apropiación, por parte de las y los estudiantes, de un conjunto relativamente estable de saberes.

En virtud de lo anterior y para garantizar una progresiva profundización de los aprendizajes, se espera que las propuestas de enseñanza formuladas a partir de estos NAP posibiliten a las/los estudiantes transitar por variadas experiencias corporales y motrices y asumir crecientes grados de dificultad en el abordaje de las mismas.

En este sentido, tanto la variedad de experiencias como la graduación de las situaciones problemáticas que se presenten a los estudiantes deberán preverse en las definiciones curriculares jurisdiccionales, en la planificación institucional, y en las propuestas de enseñanza a desarrollar por las y los docentes, en relación con contextos, grupos y trayectorias educativas concretas.

TERCER / CUARTO AÑO⁶

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

La anticipación en la producción motriz⁷ para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La descentración en la lectura de situaciones motrices, anticipando problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de una óptima resolución
- La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación
- El análisis de la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.

⁶ Corresponde a 3° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 4° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

⁷ Se entiende por *producción motriz*, a la manifestación de comportamientos motores fruto de procesos de construcción mental, de percepción y de decisión previos, acontecidos en el marco de la *anticipación*.

Se entiende por *anticipación motriz* a la conducta motriz de un practicante que, durante el desarrollo de su intervención en el espacio y el tiempo, tiene en cuenta activamente la evolución potencial de la situación, a fin de prepararse para actuar en las mejores condiciones posibles.



Consejo Federal de Educación

La selección y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada.

El reconocimiento y autoevaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales de la cultura corporal, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.

La apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.

La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.

La identificación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y defensa y el análisis de lo realizado
- La revisión de la propia actuación en lo que refiere a la apropiación de las prácticas deportivas en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico estratégicas y técnico motoras.

La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.



Consejo Federal de Educación

La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.

La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.

La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.

La experiencia de conocer objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propios de las distintas prácticas corporales, a partir del acercamiento a ámbitos no escolares.

La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

EJE 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS⁸

La participación y autonomía creciente en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación
- La interacción en grados crecientes de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (de destino)
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea

⁸ Ver nota al pie 3.



Consejo Federal de Educación

- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros, con grados crecientes de dificultad.



Consejo Federal de Educación

CUARTO / QUINTO AÑO⁹

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

La anticipación en la producción motriz¹⁰ para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La celeridad en la lectura de situaciones motrices, anticipando problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente
- La utilización selectiva de habilidades motrices específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación y atendiendo a mayor cantidad de variables
- El análisis y la reflexión sobre la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.

La elaboración y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada.

El reconocimiento y evaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo y la de los otros, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales de la cultura corporal, como actividades en distintos ambientes, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.

La apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.

La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.

La identificación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

⁹ Corresponde a 4° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 5° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

¹⁰ Ver nota al pie 8.



Consejo Federal de Educación

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y defensa, considerando otros modos de resolución posibles
- La revisión y evaluación de la propia actuación y la de los otros en lo que refiere tanto a la apropiación de las prácticas deportivas en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico-estratégicas y técnico-motoras, como a la participación en la gestión del deporte escolar.

La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.

La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.

La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.

La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.

La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.



Consejo Federal de Educación

EJE 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS¹¹

La participación en el diseño, la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación
- La interacción en grados crecientes de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (de destino)
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros, con grados crecientes de dificultad.

¹¹ Ver nota al pie 3.



Consejo Federal de Educación

QUINTO / SEXTO AÑO¹²

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

La anticipación en la producción motriz¹³ para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La celeridad para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente
- La utilización selectiva de habilidades motrices específicas acorde a los requerimientos del conjunto de variables que componen la situación
- El análisis y la reflexión sobre la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y su desempeño motor.

La participación en el diseño de un plan personalizado para la mejora de las capacidades motrices, su utilización y evaluación, reconociendo criterios y principios.

El reconocimiento, evaluación y argumentación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo y la de los otros, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales, de la cultura corporal, como actividades en distintos ambientes, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.

La apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.

La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.

La apropiación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, considerando las posibilidades de recreación para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

¹² Corresponde a 5° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 6° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

¹³ Ver nota al pie 8.



Consejo Federal de Educación

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución óptima de situaciones de juego en ataque y defensa
- La revisión y evaluación de la propia actuación y la de los otros en lo que refiere tanto a la apropiación de las prácticas deportivas, en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico-estratégicas y técnico-motoras, como a la participación en la gestión del deporte escolar y en las propuestas deportivas sociocomunitarias.

La asunción de posicionamientos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.

La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.

La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.

La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.

La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

EJE 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS¹⁴

¹⁴ Ver nota al pie 3.



Consejo Federal de Educación

La participación en el diseño y gestión de proyectos en un ambiente natural u otros, que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación
- La interacción entre la comunidad de origen (la escuela), la comunidad lugareña (de destino) y otros organismos comprometidos con el cuidado/protección del ambiente
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Formación Ética y Ciudadana

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La valoración y la asunción de formas de vinculación interpersonales dialógicas, respetuosas de las diversidades, equitativas, solidarias, cooperativas, en las que se problematiquen los conflictos, se priorice su resolución pacífica, se cuestionen las desigualdades y se respeten las normas establecidas democráticamente.

La participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, asumiendo una posición crítica, autónoma, responsable y solidaria.

La identificación y el análisis de distintas formas de ejercicio y legitimidad del poder, así como de organización y rol del Estado resultante de tensiones entre el orden instituido y los procesos colectivos instituyentes, vinculándolo con la índole ético-jurídica de la ciudadanía y los Derechos Humanos.

El reconocimiento y análisis de las diversas identidades (de clase, de género, étnico-culturales, de generación, entre otras) de los sujetos y los grupos y las relaciones de poder que se establecen en cada contexto.

La identificación y el análisis, en perspectiva histórica, de la lucha por los Derechos Humanos, el reconocimiento y el respeto de las diversidades étnico-culturales, de creencias, lingüísticas, de género, entre otras.

El conocimiento y la comprensión de los aportes de las Ciencias Sociales, la Filosofía y el Derecho para la construcción de una mirada reflexiva y crítica sobre los Derechos Humanos, la política, la ciudadanía, las identidades y las diversidades.

El análisis y debate sobre las identidades sexuales desde la perspectiva de los Derechos Humanos, a partir del estudio de formas discriminatorias entre hombres y mujeres en distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, entre otros posibles.

La elaboración y la defensa argumentada de sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, construidas individual y colectivamente.



Consejo Federal de Educación

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

CICLO ORIENTADO¹

EJE: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

El reconocimiento del sistema y los mecanismos de protección de los Derechos Humanos como construcción histórica y social y su relación con los procesos históricos que contribuyeron a esta construcción en el mundo y en la Argentina, con especial referencia al Holocausto-Shoá y al terrorismo de Estado respectivamente.

El conocimiento de los modos de participación y militancia social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo.

La identificación del estado de situación de los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país, analizando las situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo y los avances en las políticas públicas.²

La visibilización, análisis y desnaturalización de la particular condición de los y las jóvenes en situaciones de vulneración de derechos y de su estigmatización y criminalización.

La identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y LA POLÍTICA

El conocimiento de diferentes concepciones sobre lo político a partir de la identificación de actores e intereses y del análisis de formas de actuación en distintos ámbitos sociales, evaluando su incidencia en las decisiones que afectan a la esfera pública.

¹ La enseñanza de Formación Ética y Ciudadana en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.

² Por ejemplo el impacto de los medios masivos de comunicación y las TIC, problemas y dilemas de la bioética, identidad de género, matrimonio igualitario, derechos de consumidores y usuarios.



Consejo Federal de Educación

La comprensión y el análisis de los fenómenos de construcción del poder, las relaciones y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, tanto en los macro escenarios del Estado y la sociedad civil como en los micro escenarios sociales: familia, escuela, grupos de pares, ámbitos de trabajo, comunidad, entre otros.

El reconocimiento de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos.

El análisis y la interpretación de las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constituciones Provinciales y la Constitución Nacional, canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras.

El conocimiento y la comprensión del rol político de los organismos supraestatales (MERCOSUR; UNASUR; OEA; ONU, FMI, BM, entre otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional.

El desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS IDENTIDADES Y LAS DIVERSIDADES

La reflexión y el debate sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnico culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural y la promoción de una ética dialógica; considerando que la nación argentina se conforma desde múltiples identidades (pueblos indígenas, criollos, afrodescendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente.

El reconocimiento y el análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad sexual con el propósito de superar visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos y la reproducción de relaciones jerárquicas entre los géneros.

La indagación y análisis crítico de las formas diversas de ser adolescentes y jóvenes desde diferentes miradas considerando la clase social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales.



Consejo Federal de Educación

El análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; promoviendo un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas.

El reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del “Desierto”, el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Filosofía

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

FILOSOFÍA

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

El conocimiento de diversos aportes de la Filosofía para la construcción de una mirada reflexiva y crítica sobre la compleja realidad cotidiana y contemporánea.

El desarrollo de la precisión conceptual y la coherencia lógica en la expresión oral y escrita, en tanto elementos característicos del pensar filosófico.

La producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos ingenuos y naturalizados de ver la realidad.

La construcción y asunción de un posicionamiento autónomo ante problemáticas actuales, reconociendo y valorando la existencia de una pluralidad de respuestas filosóficas sobre las mismas.



Consejo Federal de Educación

FILOSOFÍA

CICLO ORIENTADO¹

EJE: EN RELACIÓN CON PROBLEMÁTICAS EXISTENCIALES

El análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales (tales como el amor, el sentido de vivir, la felicidad, la amistad, la alteridad, la muerte, la nada, la incertidumbre, el cuerpo, entre otros) en un marco de diálogo con los pares, docentes y otros adultos, incluyendo la lectura y el debate en torno a diferentes tradiciones de pensamiento², para confrontar críticamente las realidades que nos plantean los cambios sociales y tecnológicos actuales, en vistas de pensar un proyecto de vida personal.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ARGUMENTACIÓN

La reconstrucción de los procedimientos argumentativos presentes en distintos tipos de discurso (mediáticos, políticos, de opinión, entre otros) distinguiendo entre validez y verdad (forma y contenido) y reconociendo ambigüedades, inconsistencias y falacias.

La producción de argumentaciones respetando las exigencias formales de consistencia y coherencia lógicas, así como la valoración crítica de los contenidos de las mismas a fin de favorecer el ejercicio de un pensamiento autónomo.

EJE: EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO Y LAS CIENCIAS

El cuestionamiento de los modos ingenuos y naturalizados de vincularse con el conocimiento y la indagación acerca de sus condiciones de posibilidad, génesis y límites, a partir de la confrontación de diversas perspectivas filosóficas.

El reconocimiento de la relación entre saberes, prácticas y valores vinculados a la producción, la circulación y aplicación del conocimiento científico en diferentes ámbitos.

¹ La enseñanza de Filosofía en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de que cada Jurisdicción los organice en función de dichas definiciones.

² Por tradiciones de pensamiento se entiende tanto a los autores clásicos y contemporáneos de la filosofía como a las que se expresan en otros modos del saber, como la literatura, el arte, la política, entre otros.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA, LA ÉTICA Y LA ESTÉTICA

La discusión crítica en torno a problemas tales como determinismo, libertad, autonomía, heteronomía, razón, pasión, y responsabilidad, entre otros, partiendo de las experiencias vitales de los jóvenes, en diálogo con las teorías éticas clásicas y contemporáneas.

La indagación y la búsqueda de supuestos éticos, estéticos y políticos presentes en diversas identidades juveniles (sus prácticas sociales, consumos culturales y experiencias) y la producción creativa y fundamentada de la propia posición.

EJE: EN RELACIÓN CON LA NOCIÓN DE “REALIDAD”

La problematización de la noción de realidad, en diálogo con diversas concepciones filosóficas, enfatizando la experiencia de nuevas dinámicas de comunicación y construcción del discurso y de la subjetividad planteadas por las tecnologías de la información y la comunicación.

EJE: EN RELACIÓN CON EL PODER, EL DISCURSO Y LA SUBJETIVIDAD

El conocimiento de diversas concepciones acerca del poder y la visibilización de éste en diferentes ámbitos de la vida social. Esto supone superar una visión unilateral y exclusivamente reproductivista del poder a partir del reconocimiento de las posibilidades de resistencia, negociación y transformación individual y colectiva.

El análisis de los supuestos filosóficos de los discursos sobre los ‘otros’ (de género, de clase social, etarios, étnicos culturales, lingüísticos, religiosos) presentes tanto en acontecimientos históricos como en la vida cotidiana y en el sentido común, promoviendo la discusión en torno a las implicancias éticas y políticas derivadas de dichos supuestos.

EJE: EN RELACIÓN CON LA COLONIALIDAD

La aproximación al concepto de colonialidad como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad.

La identificación y la valorización de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Lenguas Extranjeras

Educación Primaria y Secundaria

DOCUMENTO APROBADO

POR RESOLUCIÓN CFE N° 181/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Introducción

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE) han sido elaborados considerando, en forma conjunta, los **principios fundamentales** que deben sustentar la enseñanza de alemán, francés, inglés, italiano y portugués en contexto escolar, es decir, la enseñanza de estas lenguas —de una o más de una, de acuerdo con la oferta jurisdiccional- integrada al conjunto de saberes que se enseñan en la escuela. En este sentido, los NAP de LE contemplan la especificidad de los elementos propios de cada una de las lenguas incluidas enfatizando, desde una *perspectiva intercultural y plurilingüe*, la dimensión formativa de la enseñanza de LE, es decir, su papel en la educación lingüística, el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los/las niños/as y adolescentes, jóvenes y adultos/as de nuestro país.

La perspectiva *plurilingüe e intercultural*, antes de alentar una oferta meramente acumulativa en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y a sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas. Apunta, asimismo, a contribuir a que la enseñanza de lenguas en el contexto escolar reconozca el papel del español¹ en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades y valore el lugar de las otras lenguas y culturas maternas diferentes del español que circulan en Argentina². Desde esta premisa, los NAP de LE privilegian tanto el saber de y sobre las lenguas y el lenguaje, como la formación de ciudadanos/as respetuosos/as de las diferencias lingüísticas y culturales³, favoreciendo actitudes que promueven nuevas formas de ser y estar en el mundo y de situarse frente a la diversidad sociocultural y lingüística.

Esta perspectiva de enseñanza de lenguas, entonces, promueve enfoques multidisciplinares y combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural; en otras palabras, propicia la participación activa en procesos democráticos y contribuye a la educación para la ciudadanía y la paz.

Debido al proceso de revisión que actualmente se lleva a cabo en el campo de las lenguas respecto de la categorización de estas en extranjeras, segundas, maternas, primeras, regionales, de vecindad, originarias, de herencia o de origen, entre otras, se considera relevante aclarar que en el contexto de estos NAP, el uso del adjetivo “extranjeras” retoma denominaciones utilizadas en la normativa vigente⁴. En este sentido, y a los efectos de esta definición curricular nacional, se delimita el conjunto de lenguas extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país —el alemán, el francés,

¹ En este documento se utilizan los términos español y castellano indistintamente.

² Cf. Documento base del área de Lenguas Extranjeras, “La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo argentino: situación, desafíos, perspectivas”, versión acordada en la Reunión Nacional de Lenguas Extranjeras del 15 de abril de 2011.

³ Cf. Documento “Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario”, INFD-SPU, 2011.

⁴ Cf. Ley de Educación Nacional 26.206/06, artículos 27.c, 30.d y 87; Ley Nacional N° 26.468/08, acerca de la enseñanza del portugués como lengua extranjera; leyes provinciales y diseños curriculares jurisdiccionales, entre otros documentos.



Consejo Federal de Educación

el inglés, el italiano y el portugués⁵ –sin desconsiderar, a futuro, la posibilidad de inclusión de otras lenguas.

Acerca de la organización de los NAP de Lenguas Extranjeras

Una característica especialmente atendida en el diseño de los NAP de LE es la heterogeneidad de situaciones que presenta su enseñanza en el sistema educativo formal de nuestro país. Como es sabido, el momento de escolaridad que se tome como inicio del proceso de aprendizaje, la carga horaria atribuida y la selección de las lenguas ofrecidas son muy distintas en cada jurisdicción. Por ello, se propone para los NAP de LE una organización de cuatro recorridos posibles de diferente duración. Estos contemplan distintos niveles de complejización de los aprendizajes asociados a los ciclos de la escolaridad⁶:

Ciclo \ Recorrido	Primer Ciclo PRIMARIA	Segundo Ciclo PRIMARIA	Ciclo Básico SECUNDARIA	Ciclo Orientado SECUNDARIA
Recorrido de 4 ciclos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Recorrido de 3 ciclos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recorrido de 2 ciclos				Nivel 2
Recorrido de 1 ciclo				Nivel 1

La organización que se propone tiene las siguientes características:

- Contempla diferentes recorridos de aprendizaje de acuerdo con el momento de escolaridad que se tome como punto de partida para la enseñanza. En este sentido y a modo de ejemplo, un primer nivel de LE pensado para el Primer Ciclo de Primaria tomará en cuenta el proceso de alfabetización inicial que niños y niñas estarán atravesando en ese momento de su escolaridad y presentará, necesariamente, características diferentes a las de un primer nivel destinado a estudiantes del Ciclo Básico de Secundaria.
- Es flexible, en tanto permite la enseñanza consecutiva o simultánea - con puntos de partida iguales o diferentes- de más de una LE, de acuerdo con

⁵ No se desconoce, por tanto, la necesidad de repensar esta denominación para algunos contextos de nuestro país en los que resulta inadecuada; tal el caso de la provincia de Misiones, por ejemplo, en la que el portugués constituye la lengua materna o primera para muchos de sus habitantes.

⁶ Frente a la opción de una propuesta anualizada, la organización por ciclos permite pensar la enseñanza y el aprendizaje en términos de procesos que no necesariamente se inician y concluyen en un año escolar. Asimismo, en el marco de aquella heterogeneidad a la que se hace referencia, la organización por ciclos permite contemplar la existencia de diferentes condiciones de enseñanza entre jurisdicciones (por ejemplo, cargas horarias distintas) y también atender a diferentes ritmos de apropiación de los saberes por parte de los alumnos.



Consejo Federal de Educación

lo establecido por cada jurisdicción. Por ejemplo, se podría abordar una LE en la educación primaria (niveles 1 y 2 del recorrido de cuatro ciclos) y otra en la educación secundaria (niveles 1 y 2 del recorrido de dos ciclos). También se podría enseñar dos LE en la primaria y la secundaria, con puntos de partida iguales o diferentes. Estas u otras posibilidades de combinación serán definidas por cada jurisdicción.

- c. El recorrido de un solo nivel que se inicia en el Ciclo Orientado de Secundaria se refiere a los saberes priorizados para el aprendizaje de una segunda LE, que se verá potenciado por el conocimiento y la reflexión sobre la primera LE estudiada y el español. Como estrategia para abordar la enseñanza de una LE a lo largo de un solo ciclo, se presentan dos opciones: el trabajo con la oralidad – comprensión y producción oral – o bien con la lectura y la escritura.

Se optó por una organización de este tipo dado que, por un lado, refleja lo que existe y respeta lo ya establecido; por otro lado, habilita la ampliación de la variedad/cantidad de lenguas que pueden ofrecerse en cada jurisdicción considerando, siempre, la posibilidad de diferentes puntos de partida y, además, permite pensar modos de organizar la trayectoria de los/las estudiantes dentro del sistema.

El lector reconocerá en el conjunto de los seis EJES propuestos para los NAP de LE, la presencia de algunos ejes incluidos, también, en los NAP de *Lengua*. Esto da por resultado el siguiente listado:

- *Eje: en relación con la COMPRENSIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la LECTURA*
- *Eje: en relación con la PRODUCCIÓN ORAL*
- *Eje: en relación con la ESCRITURA*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE*
- *Eje: en relación con la REFLEXIÓN INTERCULTURAL.*

En esta organización, sin embargo, sin desconocer la posibilidad de funcionamiento simultáneo de algunas prácticas –como sabemos, es posible, por ejemplo, de acuerdo con la edad de los/las estudiantes y de la tarea a realizar, escuchar y al mismo tiempo tomar notas y/o hablar a partir de lo que se escucha-, se ha privilegiado la presentación de cada práctica por separado. En lo que se refiere al orden de los ejes y saberes, este no responde a secuenciación alguna.

Asimismo, dado que la enseñanza de una lengua extranjera en contexto escolar involucra saberes acerca de las lenguas y el lenguaje, se espera que la organización por ejes propicie el diálogo y la articulación con la enseñanza del español como lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

Durante la Educación Primaria y Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La comprensión, la expresión y la interacción contextualizada y significativa en la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

La comprensión y producción colectiva e individual de textos diversos (escritos y orales) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.

El desarrollo de estrategias diversas para comprender y producir textos orales y escritos en la(s) lengua(s) que aprenden.

La reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español, la lengua de escolarización.

La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.

La confianza en las posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.

La construcción progresiva de autonomía en el uso de la(s) lengua(s) que aprenden, en prácticas de oralidad, lectura y escritura en experiencias socioculturales.

La valoración crítica de los recursos tecnológicos a disposición de los/las estudiantes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El reconocimiento de las oportunidades dentro y fuera del ámbito educativo para usar la(s) lengua(s) extranjera(s) que aprenden.

El disfrute del proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) extranjera(s), de las posibilidades de comunicación significativa y de la oportunidad de apertura a otros mundos.

La capacidad de identificar aspectos socioculturales en los textos orales y escritos en lengua extranjera y de reflexionar sobre el papel que cumplen en la producción o interpretación de sentidos.

El respeto por las lenguas y sus variedades, comprendiendo que las personas utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia.

El reconocimiento de que la oralidad, la lectura y la escritura en LE propician aprendizajes, una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

La disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), a presentar ideas y propuestas, a escuchar y a tomar decisiones compartidas



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo.

La revalorización de las lenguas y culturas propias⁷ a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.

La valoración de que el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural es una experiencia de valor formativo que trasciende la etapa y el ámbito escolar.

⁷ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 4 CICLOS

NIVEL I de IV – PRIMER CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en el lenguaje gestual u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- a la tarea comunicativa a realizar, con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales⁸ y no verbales.

La escucha global de textos orales breves del universo infantil (ficticiales y no ficticiales como, por ejemplo, cuentos, relatos de la vida cotidiana, canciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal en los saludos, la entonación en preguntas y exclamaciones, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

⁸ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el saludo “¡Hola! ¿Qué tal?” (y sus equivalentes en las lenguas extranjeras incluidas en estos NAP) en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar otro saludo como respuesta o el inicio posible de un diálogo, a la vez que el tono de voz del interlocutor, en tanto elemento paraverbal, será una pista de su sorpresa o alegría, entre otras emociones.



Consejo Federal de Educación

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas acompañadas de íconos u otro tipo de apoyo visual, utilizados como referencia principal en una primera instancia y, posteriormente, solo como apoyo o referencia secundaria de la palabra escrita.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁹.

La lectura de textos breves y simples de diferentes géneros discursivos, relacionados con diferentes temáticas y acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹⁰ como, por ejemplo, invitaciones, carteles, poesías breves, textos descriptivos, con ilustraciones y otros tipos de apoyo visual en los casos en que sea necesario.

La aproximación a la lectura como posibilidad de disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en intercambios propios del contexto escolar (saludar, pedir permiso, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La producción de textos orales (interacciones espontáneas, diálogos breves), acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza¹¹, apoyándose en lenguaje no verbal.

La reproducción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, poesías, entre otros.

⁹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

¹⁰ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.

¹¹ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua extranjera que se aprende.



Consejo Federal de Educación

La participación en dramatizaciones, rondas infantiles, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital (carteles, afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, diccionarios ilustrados, entre otros). Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la reflexión, guiada por el/la docente, sobre los propósitos y características de los textos trabajados.

La escritura por medio del dictado al/a la docente¹².

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización –dentro y fuera del aula- de los textos escritos mediante la elaboración individual y/o grupal de carteleras, carpeta viajera, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

El inicio en la reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de algunos signos de puntuación como, por ejemplo, punto, coma y signos de exclamación e interrogación;
- el uso de conectores básicos.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español¹³ como, por ejemplo, sobre las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

¹² Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

¹³ Se apunta a crear espacios de reflexión y articulación entre la lengua que se aprende y la de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización hacia la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas que circulan en la comunidad.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, el juego, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia.

NIVEL II de IV – SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de diferentes textos orales provenientes de fuentes diversas (el/la docente, otros hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, entre otras). Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- al propósito comunicativo. con la ayuda del/la docente.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas, paraverbales y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de descripciones y narraciones breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, diálogos, cuentos, canciones, relatos, poesías, entre otros) y propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad en los textos trabajados.



Consejo Federal de Educación

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de ilustraciones, títulos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados, con diferentes propósitos comunicativos.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con el propósito comunicativo;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La lectura de textos breves narrativos, descriptivos e instruccionales, relacionados con situaciones de la vida cotidiana de los niños y niñas y con áreas del currículum como, por ejemplo, folletos, invitaciones, historietas, cartas, instructivos, listados.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o a pares;
- el uso de textos de consulta como, por ejemplo, un diccionario, en soporte físico o digital, una enciclopedia ilustrada;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.



Consejo Federal de Educación

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, manifestar estados de ánimo, gustos y preferencias, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre, sobre reglas de convivencia de la clase, entre otros.

La producción asidua de relatos breves de experiencias personales y de descripciones. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente (preguntas, una ficha, entre otros);
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones –que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo–, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y de reparación como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, mensajes, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;



Consejo Federal de Educación

- la reescritura sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)¹⁴.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

El reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s), observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias¹⁵;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como,

¹⁴ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

¹⁵ Con “culturas propias”, en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de IV – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de géneros variados y provenientes de fuentes diversas. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida -global o focalizada- dependiendo del propósito comunicativo;
- el reconocimiento de la necesidad eventual de elaborar algún tipo de registro (por ejemplo, tomar notas).

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁶ y cognados¹⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos provenientes de diversas fuentes (hablantes de la lengua extranjera que se aprende, grabaciones, materiales de entornos

¹⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

¹⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio y el universo cultural en el que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar aquello que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (recetas, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad en textos de diferentes géneros discursivos.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos de géneros variados como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, con diferentes propósitos comunicativos.

La lectura sostenida¹⁸ de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

¹⁸ Leer en forma sostenida implica recorrer el hilo argumental o narrativo de un texto en toda su extensión.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de diccionarios monolingües o bilingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional¹⁹ y cognados²⁰;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de descripciones y relatos (sobre experiencias personales, proyectos grupales, entre otros) que se ajusten al tema, al destinatario y al propósito de la comunicación.

La renarración, con distintos propósitos comunicativos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

¹⁹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

²⁰ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La producción de relatos ficcionales y no ficcionales breves que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación asidua en discusiones guiadas sobre temáticas conocidas (de interés general, de otras áreas curriculares), a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros). Esto supone formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar ejemplos, dar y pedir opiniones y explicaciones, entre otras posibilidades, de acuerdo con el destinatario, el contenido y el propósito de la interacción.

La participación en dramatizaciones adecuadas al nivel, que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la decisión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto²¹;

²¹ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en lengua extranjera y en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele



Consejo Federal de Educación

- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo grupal o individual.

La escritura de relatos ficcionales y no ficcionales que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas.

La escritura de textos en forma grupal o individual con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario, que presenten experiencias escolares (una salida educativa, la visita de una personalidad a la escuela, una experiencia de ciencias, una actividad interdisciplinaria, la preparación de una fiesta o de un acto escolar, entre otras).

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual y los propósitos en relación con textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal²².

El inicio en la reflexión sobre la utilización de traductores en línea y otros recursos tecnológicos como herramientas de aprendizaje.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, mitos y leyendas populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

²² La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

NIVEL IV de IV – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- solicitar repetición o aclaración;
- tomar notas durante la escucha cuando sea necesario.

La escucha sostenida²³ de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

²³ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de todo su desarrollo; en el caso de diálogos cara a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.



Consejo Federal de Educación

La escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, identificar marcas de subjetividad²⁴, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global o focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema y el desarrollo de la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y

²⁴ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

- organizadores gráficos; con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad²⁵;
- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos de argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados en el texto.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales;
- la consulta de gramáticas, diccionarios bilingües y monolingües u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la discusión con el/la docente y los pares;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda autónoma de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado, y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario y al propósito del intercambio (narrar,

²⁵ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar; informarse; elaborar un cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes durante su realización.

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con guía o ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en la conversación, presentar el tema y sostenerlo con aportes que se ajusten al intercambio y a las pautas culturales de la lengua que se aprende (a través de ejemplos, preguntas y respuestas pertinentes, opiniones, explicaciones y reformulación de lo dicho, entre otros); utilizar recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados;
- en la discusión, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, discriminar tema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.

La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia previa de preparación y planificación;
- tener presentes las pautas culturales de interacción de la lengua que se aprende;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición y establecer relaciones entre los diferentes subtemas; en el momento de exponer, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos (físicos o digitales);
- en los textos de opinión, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, definir el tema a desarrollar, consultar textos vinculados con el mismo provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras), presentar hechos y opiniones.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, cartas formales, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales trabajar la propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la coherencia y la cohesión en la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista, y de atender a la organización del texto, priorizando, entre otros aspectos, el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La producción de textos narrativos y expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados de manera grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, y teniendo en cuenta la adecuación al género y al universo cultural. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

La escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

La escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, la participación en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.



Consejo Federal de Educación

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación, solicitudes de beca.

El relato de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, un evento cultural, una pasantía, entre otras) a través de géneros discursivos variados, con la orientación del/la docente, cuando sea necesario.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/ de la docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura, en la comprensión y producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de las culturas propias y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en la cultura propia, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios (entre ellos, familiar, escolar, laboral); con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 3 CICLOS

NIVEL I de III– SEGUNDO CICLO PRIMARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La comprensión de consignas orales en lengua extranjera apoyándose en lenguaje gestual y en íconos visuales u otros soportes.

La escucha de diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:

- el inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- con la ayuda del/la docente, a la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales²⁶ y no verbales.

La comprensión y construcción del sentido del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- valerse de objetos y otros soportes visuales para contextualizar la escucha;
- solicitar repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos orales breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, cuentos, anécdotas, diálogos, entrevistas sencillas, poesías, adivinanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en los textos trabajados.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal que pueden aparecer en los saludos, la

²⁶ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “Ahora les voy a contar...”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la narración de un cuento, relato o anécdota, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de suspenso, alegría o preocupación, entre otros- que el relato requiera.



Consejo Federal de Educación

entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición o abrir y cerrar intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, ilustraciones y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas²⁷.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza²⁸: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, relatos, entre otros.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida -global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- el uso de textos de consulta en soporte físico o digital, como, por ejemplo, diccionarios ilustrados, bilingües o monolingües o enciclopedias ilustradas;

²⁷ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros– ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Animales salvajes” en una enciclopedia ilustrada de animales, anticipa, en tanto paratexto, un texto que informará acerca de la descripción física, hábitos alimentarios, hábitat, entre otros, de este tipo de animales, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos, adjetivos y verbos que refieren a los animales, expresiones de lugar para indicar el ámbito en el que viven, entre otros.

²⁸ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.



Consejo Federal de Educación

- la remisión a textos leídos anteriormente.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, pedir permiso, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, solicitar y brindar información; invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre.

La producción asidua de descripciones y relatos breves de experiencias personales referidas, por ejemplo, a preferencias, tiempo libre, rutinas diarias, entre otros. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.

La reproducción y producción de rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.

La participación en dramatizaciones sencillas —que podrán incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La aproximación gradual y progresiva a la escritura de textos breves, en forma grupal o individual, de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (mensajes, cartas breves, descripciones, invitaciones, adivinanzas, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- la escritura de versiones mejoradas sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.

El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

La escritura por medio del dictado al/a la docente²⁹.

La transcripción de textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre ortografía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación más usuales y comunes;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el uso de mayúsculas, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)³⁰.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

²⁹ Se alude aquí a la práctica conocida como “el docente presta la mano”, muy frecuente en aulas del primer ciclo.

³⁰ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.



Consejo Federal de Educación

La sensibilización y el reconocimiento de la diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

La percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, la escuela, las celebraciones, las comidas, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias;
- la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados, con la ayuda del/la docente.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL II de III – CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como diálogos, entrevistas, cuentos, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros, provenientes de distintas fuentes. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.



Consejo Federal de Educación

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de voz de quien habla, entre otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. En este ciclo, esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³¹ y cognados³²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita —situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes de audio diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone, en la escucha focalizada:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro que pueden aparecer en función del tema y de la relación que existe entre los interlocutores, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

³¹ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



La lectura de consignas en lengua extranjera.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

La lectura global o focalizada de textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados, como, por ejemplo, noticias, artículos breves, relatos, instructivos, relacionados con temas de interés general, curriculares y no curriculares, con diferentes propósitos comunicativos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional³³ y cognados³⁴;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información recabada de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

³³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

³⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible", *amore* en italiano y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

La valoración de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares, de descripciones y la presentación de proyectos individuales y/o grupales, teniendo en cuenta el destinatario, el tema y el propósito de la comunicación, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimedia) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

La producción gradual y progresiva, con la ayuda del/la docente, de relatos ficcionales y no ficcionales que hagan referencia al tiempo y al espacio en los que ocurren los hechos, presentando las personas o personajes y las relaciones que existen entre ellos.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo— como, por ejemplo, un programa radial o televisivo sobre música, deportes, arte; una situación humorística.

El inicio en el uso de algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros de variada complejidad, ficcionales y no ficcionales, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos (de experiencias personales, de experiencias escolares, entre otros), instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:



Consejo Federal de Educación

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar, y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto³⁵;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales.
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal³⁶.

³⁵ Al llegar a este ciclo, los alumnos ya habrán observado, tanto por sus experiencias de escritura en lengua extranjera en los ciclos anteriores como en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona –singular o plural- o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.

³⁶ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere



EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales acerca de las lenguas y estereotipos culturales, y la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
- la sensibilidad cultural y el inicio en la identificación de estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las

que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.



Consejo Federal de Educación

relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

NIVEL III de III – CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone, entre otras:

- identificar las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.

La escucha sostenida³⁷, global o focalizada de textos de géneros variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede

³⁷ La escucha sostenida requiere, en el caso de exposiciones o relatos orales, de la capacidad de mantenerse atentos al hilo argumental o narrativo a lo largo de su desarrollo; en el caso de diálogos cara



Consejo Federal de Educación

propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

La escucha crítica de textos de géneros variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁸;
- en los textos de opinión, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, discriminar entre hechos y opiniones; tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad en la lengua que se aprende y en otras lenguas conocidas.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura crítica, global y focalizada de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas; relevar particularidades culturales;
- en los textos expositivos, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de eventuales cuadros, esquemas y organizadores;

a cara o a distancia o de entrevistas, entre otros tipos de intercambios, implica la capacidad de no perder el hilo de la conversación.

³⁸ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

con la orientación del docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad³⁹;

- en la argumentación, con la colaboración del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, así como los argumentos a favor y en contra, tomando en cuenta las diferentes voces que aparecen en el texto; identificar valores y cosmovisiones expresados.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura a partir de:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de signos de puntuación, paréntesis, comillas, diversos tipos de letra, entre otros, como apoyo para la construcción de sentidos;
- reconocer que un texto puede tener múltiples interpretaciones.

La búsqueda de información en lengua extranjera con diferentes propósitos, con la ayuda del/la docente, cuando sea necesario. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados.

³⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes.

La participación asidua en conversaciones sobre temáticas conocidas, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros) y con la guía o la ayuda del/la docente cuando sea necesario. Esto supone dar ejemplos, formular preguntas, dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones.

La producción de textos orales narrativos y/o expositivos, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual. Esto supone:

- en todos los casos, una instancia de preparación y planificación, considerando pautas culturales de comunicación;
- en la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en la exposición, con la colaboración del/la docente, preparar la exposición, lo cual supone: leer distintos textos, realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre); utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos físicos o digitales en el momento de exponer.

La expresión de opiniones personales sobre temas de interés actuales, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

El uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa, al destinatario y al



Consejo Federal de Educación

propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos de géneros discursivos de variada complejidad en soporte físico o digital como, por ejemplo, relatos, historietas, comentarios sobre libros o películas, informes, registros de experiencias escolares (una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural) entre otros, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre la lectura de ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- la planificación de la escritura del texto tomando en cuenta el destinatario, qué se quiere decir y en qué orden y el propósito con que se escribe, es decir, considerando elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la redacción de al menos un borrador del texto planificado, tomando en cuenta la necesidad de sostener el tema, el propósito y el punto de vista y de atender a la organización del texto, priorizando el uso de conectores apropiados, de signos de puntuación y de léxico pertinente, teniendo en cuenta la coherencia y la cohesión;
- la consulta, cuando sea necesario, al/la docente o a pares, o utilizando diccionarios monolingües o bilingües, gramáticas, buscadores en línea u otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la socialización del texto producido, su revisión y reescritura, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en forma grupal o individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes; realizar la selección, análisis y contraste de distintas perspectivas; tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando y sosteniendo el punto de vista propio.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

La escritura de fichas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo y del estudio como, por ejemplo, el currículum vitae, la carta de presentación o solicitudes de beca.



Consejo Federal de Educación

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”;
- el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos modales, la regencia verbal y nominal, los sentidos que puede transmitir la voz pasiva.

El reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre las posibilidades y los límites de la traducción en línea teniendo en cuenta las convenciones de uso de los textos en español y en la lengua que se aprende (por ejemplo, características de un mismo género, como una carta formal, el currículum vitae, en una y otra lengua).

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL

La disposición a profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como un medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad, y la reflexión sobre el estatus social atribuido a cada una, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades;
- la mirada crítica sobre el estatus atribuido a la lengua extranjera que se aprende y su comparación con el español;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;



Consejo Federal de Educación

- la valorización de las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos;
- la relativización del punto de vista y sistema de valores culturales propios.

La valorización de culturas propias⁴⁰ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en las culturas propias, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios, entre ellos familiar, escolar, laboral; con los medios de comunicación, con el arte, entre otros;
- el reconocimiento de valores y cosmovisiones de las culturas de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

El análisis, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, entre otros) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

⁴⁰ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



RECORRIDO DE 2 CICLOS

NIVEL I de II - CICLO BÁSICO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La aproximación a la comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La escucha de textos orales de diferentes géneros como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de la voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁴¹.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y con cognados⁴²;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos expresados en forma oral por el/la docente o que provengan de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende,

⁴¹ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros– son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros– que la noticia requiera.

⁴² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares. Esto supone:

- en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo, el espacio y el universo cultural en los que ocurren los hechos, así como la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas;
- en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características;
- en las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de convivencia, entre otras), identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.

La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal, la entonación de preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La aproximación a la comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.

La lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza⁴³: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, carteles, publicidades, poesías, relatos, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, índices, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁴⁴.

⁴³ Las condiciones de enseñanza se refieren básicamente a la carga horaria semanal y a la mayor o menor familiaridad que, por diferentes motivos, alumnos y alumnas puedan tener con la lengua que se aprende.

⁴⁴ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su ubicación geográfica, a través de elementos lingüístico-discursivos: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para localizarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

- la identificación del género;
- el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de lectura requerida –global o focalizada- acorde con la tarea comunicativa;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital.

El reconocimiento de la lectura en lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o aprender a realizar una tarea.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación oral en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar preferencias y estados de ánimo, entre otros) y en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, proponer actividades, discutir reglas de convivencia de la clase –qué se puede hacer y qué no-, entre otros, realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito de la comunicación, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La producción asidua de relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones con propósitos comunicativos diversos. Esto supone:

- la contextualización de la producción oral;
- la presencia de un marco que la oriente;
- la preparación de la producción oral.



Consejo Federal de Educación

La reproducción y producción de canciones, poesías, entre otros.

La participación en dramatizaciones —que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo—, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.

La sensibilización al uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, repetir lo dicho, entre otras.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura gradual y progresiva de textos breves de los géneros trabajados, en soporte físico o digital (afiches, epígrafes, cartas breves, descripciones, invitaciones, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone:

- la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales;
- la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- el inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto⁴⁵;
- la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual;
- la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- la escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del/la docente o de pares.

⁴⁵ Al llegar a este ciclo, los/las estudiantes ya habrán observado, por sus experiencias de escritura en Lengua, que una de las decisiones que toman al escribir tiene que ver con las opciones con relación al uso de la primera persona —singular o plural— o la tercera persona. Estas opciones se relacionan con el punto de vista o posición del enunciador y juegan un papel muy importante, entre otros, en lo que refiere a la responsabilidad o compromiso que se asume respecto de lo que se dice/escribe. Así, por ejemplo, para experiencias o acontecimientos considerados como saberes objetivos, se suele utilizar la tercera persona, y la primera persona singular indicará un mayor compromiso con lo que se escribe.



Consejo Federal de Educación

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, los cognados y falsos cognados ("falsos amigos")⁴⁶.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁴⁷

La sensibilización hacia la diversidad lingüística que circula en su comunidad, en la región y en el país.

La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.

El inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) considerando sus formas de organización de la vida cotidiana: la escuela, otras instituciones comunitarias, el tiempo libre y el entretenimiento, las celebraciones, las comidas, la vestimenta, la música, entre otras.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de las culturas propias⁴⁸;

⁴⁶ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* ("fecha", en alemán) y "dato"; *large* ("ancho", en francés) y "largo"; *sensible* ("sensato", en inglés) y "sensible"; *allora* ("entonces", en italiano) y "ahora"; *todavía* ("sin embargo", en portugués) y "todavía".

⁴⁷ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.

⁴⁸ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

- la identificación de situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

El inicio en la identificación, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la práctica del diálogo para construir el conocimiento a través de la diversidad.

NIVEL II de II - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como, por ejemplo, diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, entre otros. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.

La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;



Consejo Federal de Educación

- confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos;
- indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

El inicio en la escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas, en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- en la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁴⁹;
- en los textos de opinión, discriminar, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, entre hechos y opiniones; reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA

La comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende

⁴⁹ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”; “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.



Consejo Federal de Educación

exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La lectura global y focalizada y el inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). Esto supone, en la escucha focalizada:

- en la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; relevar las particularidades culturales;
- en los textos expositivos, con la ayuda del/la docente cuando sea necesario, identificar el tema; reconocer el papel y valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay; con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad⁵⁰;
- en la argumentación, con la ayuda del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema así como ejemplos de argumentos a favor y en contra.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura.

La formulación de anticipaciones e hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵¹ y cognados⁵²;
- la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- la remisión a textos leídos anteriormente;
- la discusión con el/la docente y pares;
- el desarrollo progresivo de la autonomía.

⁵⁰ Ejemplos de marcas de subjetividad: “me parece que...”, “sería deseable que...”, “se dice que...”, “discurso”/“perorata”, “gol”/“golazo”.

⁵¹ Ejemplos de internacionalismos: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵² Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”, *amore* en italiano y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- releer pasajes que generan dudas;
- recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

EJE: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros), realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La producción, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, de exposiciones individuales, de a pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).

La renarración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.



Consejo Federal de Educación

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

EJE: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

La escritura de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con temáticas tratadas como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, comentarios sobre libros o películas, atendiendo al proceso de producción de los mismos, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;
- la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- el uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- el uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;



Consejo Federal de Educación

- la socialización del texto producido y su revisión, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados, proyectos áulicos, investigaciones guiadas, experiencias escolares (por ejemplo, una experiencia sociocomunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- en los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- en los textos expositivos, consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando el punto de vista propio, con ayuda del/la docente cuando sea necesario.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de lengua extranjera, con el propósito de organizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:

- la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura;



Consejo Federal de Educación

- el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- el uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción;
- la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁵³.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁵⁴

La aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- el reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;
- la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;

⁵³ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁵⁴ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 181/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Educación Primaria y Secundaria
LENGUAS EXTRANJERAS

- la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.



RECORRIDO DE 1 CICLO

NIVEL I - CICLO ORIENTADO SECUNDARIA

EJE: EN RELACIÓN CON LA ORALIDAD

A. COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión de que un texto oral puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

La escucha de textos orales de géneros diversos relacionados con la vida cotidiana, con el área de especialización de la orientación u otras áreas del currículum. Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada-, con la ayuda del/la docente o de un par cuando sea necesario;
- la toma de notas durante la escucha cuando sea necesario.

La formulación de anticipaciones o hipótesis sobre el sentido de los textos a escuchar a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales⁵⁵.

La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:

- identificar las pistas que pueden ayudar a la comprensión;
- establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁵⁶ y cognados⁵⁷;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- valerse de la inferencia;
- valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- retomar conocimientos previos⁵⁸;

⁵⁵ Los elementos paraverbales –la entonación, el tono y el volumen de la voz, la velocidad, el ritmo, entre otros- son inherentes a la oralidad e imprescindibles de ser considerados, junto a las pistas temáticas y lingüístico-discursivas, a la hora de comprender un texto oral. Así, por ejemplo, el anuncio del/la docente “¡Fíjense en esta noticia!”, en tanto pista lingüístico-discursiva, servirá para anticipar la escucha de un hecho o acontecimiento que sucedió o va a suceder, a la vez que su tono de voz, en tanto elemento paraverbal, contribuirá a crear los diferentes climas –de sorpresa, preocupación, alegría, entre otros- que la noticia requiera.

⁵⁶ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁵⁷ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y “moderno”; *vocabulaire* (francés) y “vocabulario”; *possible* (inglés) y “posible”; *amore* (italiano) y “amor”; *também* (portugués) y “también”.



Consejo Federal de Educación

- indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación.
- La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes del/la docente y de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, pares, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas de interés, curriculares y no curriculares como, por ejemplo, listados, artículos breves, exposiciones, relatos, anécdotas, publicidades, instructivos.

El disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua que se aprende en textos de diferentes géneros discursivos.

El inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las marcas de registro formal e informal, la entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras⁵⁹.

B. PRODUCCIÓN ORAL

La participación en situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).

La participación en intercambios orales breves sobre información personal, lugares de interés, ocupaciones, entre otros, tomando en cuenta el destinatario, el tema, el propósito y la situación comunicativa, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios recreados a partir de un modelo.

La exposición, ante sus pares, de presentaciones breves acerca de temas relacionados con áreas de interés general, o con otras áreas del currículum o con la orientación del ciclo. Esto supone:

- la lectura y/o escucha de diferentes fuentes de información (el/la docente, pares u otras personas; redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación, entre otros);
- la planificación del texto de la presentación, con la ayuda del/la docente, teniendo en cuenta las diferentes partes (presentación del tema, desarrollo y cierre), el ensayo de la presentación oral previa a la exposición ante la clase;
- la utilización de esquemas, ilustraciones u otros soportes visuales que sirvan de apoyo durante el momento de la exposición.

⁵⁸ En el caso de una segunda lengua extranjera, implica además, apelar al conocimiento de la primera LE aprendida y de otras lenguas.

⁵⁹ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, se puede reflexionar sobre la oralidad de la primera LE aprendida y de otras lenguas conocidas.



Consejo Federal de Educación

El desarrollo de estrategias de consulta y reparación durante la producción oral.

La sensibilización al uso de recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

EJE: EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA

A. LECTURA

La comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman⁶⁰.

La lectura global o focalizada de textos de diferentes géneros discursivos relacionados con las temáticas de otras áreas del currículum o de la orientación como, por ejemplo, consignas del contexto escolar, carteles, mensajes de correo electrónico, instructivos, publicidades, poesías, artículos y relatos breves, entre otros.

La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas⁶¹.

La frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital, y en diferentes contextos de lectura relacionados con áreas de interés de los y las estudiantes y con otras áreas del currículum.

La lectura de textos relacionados con el ciclo o la orientación del ciclo (expositivos, instruccionales, entre otros). Esto supone, con la ayuda del/la docente, identificar el tema; identificar y reconocer el valor de la síntesis o resumen del cierre; identificar la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer el aporte de cuadros, esquemas y organizadores gráficos si los hay.

La comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone:

⁶⁰ Dado que se trata de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán observar que el sentido del texto también se construye, a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales.

⁶¹ Tanto el texto como el paratexto –tapas, solapas y contratapas; índices; títulos, subtítulos y sus características tipográficas; notas al pie; referencias bibliográficas; ilustraciones, fotografías y gráficos; disposición de la información, entre otros- ofrecen pistas temáticas y lingüístico-discursivas que podrán orientar sobre el sentido de lo que se lee. Así, por ejemplo, el título “Las lenguas del mundo”, anticipa, en tanto paratexto, un texto que podrá presentar las lenguas que se hablan en diferentes países, la cantidad de hablantes y su localización geográfica, por ejemplo, a través de elementos lingüístico-discursivos como, por ejemplo: enumeraciones de sustantivos y adjetivos para designar las lenguas y mencionar algunas de sus características; expresiones de cantidad para referirse al número de hablantes de cada una, y de lugar para ubicarlas geográficamente, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- la identificación del género discursivo;
- el uso de pistas que brindan los textos y su paratexto;
- la confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas⁶².

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- recuperar el hilo argumental volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- releer partes que generan dudas;
- valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone:

- la consulta al/la docente y/o pares;
- la consulta de diccionarios, gramáticas, enciclopedias y otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital;
- la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional⁶³ y cognados⁶⁴;
- la inferencia de significados a partir del contexto;
- la remisión a textos leídos anteriormente.

La búsqueda de información en lengua extranjera sobre diferentes áreas del currículum, con la ayuda del/la docente. Esto supone:

- la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

El reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

⁶² Por tratarse de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán transferir los conocimientos que poseen acerca de otras lenguas. Asimismo, podrán emplear distintas estrategias de lectura ya conocidas de las experiencias de aprendizaje anteriores, como el reconocimiento del tipo de lectura necesario para la tarea (lectura global o focalizada), la realización de inferencias a partir de pistas contextuales, el uso de diccionarios, entre otras.

⁶³ Ejemplos de palabras de uso internacional: *hotel, taxi, ghetto, wi fi, internet, pizza*.

⁶⁴ Ejemplos de cognados: *modern* (alemán) y "moderno"; *vocabulaire* (francés) y "vocabulario"; *possible* (inglés) y "posible"; *amore* (italiano) y "amor"; *também* (portugués) y "también".



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de la lectura como posibilidad de conocer otros mundos y reflexionar sobre el propio o como recurso para acceder a fuentes de producción de conocimiento.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.

B. ESCRITURA

La escritura de textos breves de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, invitaciones, formularios, descripciones, instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:

- la frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- la discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal, de a pares y, finalmente, en forma individual;
- la consideración de la organización del texto, del uso de conectores y signos de puntuación adecuados;
- el uso de diccionarios, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- la escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;

La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

La escritura guiada de textos, en forma grupal o individual como, por ejemplo, informes breves, afiches o presentaciones multimediales, que presenten resultados de proyectos áulicos, el relato de experiencias escolares o extra-escolares, con el apoyo de gráficos, esquemas, ilustraciones, entre otros elementos paratextuales.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE⁶⁵

La reflexión sistemática sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del lenguaje y el uso de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:

⁶⁵ El/La docente tomará en cuenta el/los saber(es) adecuados al eje que esté trabajando (oralidad o lectura y escritura).



- la entonación como portadora de sentidos;
- la relación entre grafía y pronunciación;
- el uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados;
- el uso de expresiones y otros recursos lingüísticos que representen las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación entre los interlocutores (familiaridad, informalidad, formalidad, entre otros)⁶⁶;
- el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- las formas de organización de textos escritos y orales de acuerdo con el destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español⁶⁷ como, por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”)⁶⁸, las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua extranjera que se aprende, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal⁶⁹, entre otros.

EJE: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL⁷⁰

La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como medio para comprender mejor la realidad contemporánea. Esto supone:

- la búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad;
- la valoración de las lenguas como modo de favorecer la comprensión entre los pueblos;
- el reconocimiento de la posibilidad de actuar como mediador utilizando las lenguas que se conocen, para ayudar a que otras personas que no hablan la misma lengua puedan entenderse;
- la relativización del punto de vista y del sistema de valores culturales propios.

⁶⁶ Por ejemplo, la diferencia entre “vos”, “tú” y “usted”, o entre “hola” y “buenos días” en español.

⁶⁷ Al ser este el caso de una segunda lengua extranjera, los/las estudiantes podrán establecer comparaciones y contrastes en función de su lengua materna, de la primera lengua extranjera y, de ser pertinente, de otras que sean de uso en la comunidad en la que están insertos.

⁶⁸ Ejemplos de falsos cognados: *Datum* (“fecha”, en alemán) y “dato”; *large* (“ancho”, en francés) y “largo”; *sensible* (“sensato”, en inglés) y “sensible”; *allora* (“entonces”, en italiano) y “ahora”; *todavía* (“sin embargo”, en portugués) y “todavía”.

⁶⁹ La regencia, que puede ser verbal o nominal, se refiere a los elementos que deben utilizarse obligatoriamente después de un verbo, adjetivo o sustantivo. Así, por ejemplo, el verbo “comprar” requiere que se indique qué se compró (objeto directo), y al adjetivo “dispuesto” debe seguir siempre la preposición “a”.

⁷⁰ De acuerdo con las posibilidades de cada situación de enseñanza, la instancia de reflexión intercultural podrá llevarse a cabo en la lengua extranjera que se aprende o en español en tanto lengua de escolarización.



Consejo Federal de Educación

La valoración de las culturas propias⁷¹ y de otras a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone:

- el reconocimiento de valores y cosmovisiones propios de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas socioculturales en relación con el ámbito familiar, comunitario o laboral; con los medios de comunicación; con el arte, entre otros;
- el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

⁷¹ Con "culturas propias", en plural, se hace referencia a las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan las personas y que constituyen su identidad.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Lengua y Literatura

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

LENGUA y LITERATURA

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La ampliación de los repertorios de lecturas literarias y el fortalecimiento de su formación como lectores críticos y autónomos que puedan generar paulatinamente itinerarios personales de lectura.

La lectura asidua de variedad de obras literarias que dialoguen entre sí y con otras expresiones artísticas pertenecientes a distintas épocas y culturas, permitiéndoles configurar diversas miradas estéticas y críticas.

La lectura asidua de textos no ficcionales -en diálogo con las lecturas literarias- que les permitan conocer y confrontar opiniones sobre temas polémicos del campo de la cultura y construir su propia opinión con fundamentos.

La participación asidua en espacios de escritura de textos literarios (ficcionales y no ficcionales) en los que se profundice la exploración de las potencialidades del lenguaje para la producción de sentidos.

La escritura de notas, resúmenes, reseñas, diarios e informes de lectura -géneros que articulan interpretación y producción-, para registrar, organizar y reelaborar información, reflexionando sobre los procesos de conocimiento que se ponen en juego.

La escritura de textos no ficcionales de circulación social que los habilite para expresar sus opiniones, conocimientos y experiencias en distintos ámbitos del mundo de la cultura, la vida ciudadana, el estudio y el trabajo.

La participación asidua en espacios de debate que propicien interacciones orales genuinas sobre temas de la cultura, la vida ciudadana, experiencias personales y de estudio, tanto en el aula, como en ámbitos sociales más amplios: jornadas, foros y seminarios institucionales, entre otros.

El abordaje de producciones orales y/o escritas de los pueblos indígenas que habiliten diálogos interculturales.

El reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural en el marco del respeto por la alteridad y las identidades.

El desarrollo de autonomía y autorregulación en los procesos de interpretación y producción textual -tanto en relación con los textos propios del área como con los que deban abordarse en la formación específica de cada Orientación-, y la capacidad de



Consejo Federal de Educación

recurrir a saberes sobre la lengua, los textos y los contextos para optimizar dichos procesos.

La participación frecuente en situaciones que les permitan compartir sus producciones y lecturas, y relacionarse con diversos circuitos de socialización, incluidos aquellos ofrecidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Consejo Federal de Educación

TERCER / CUARTO AÑO¹

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS

La lectura reflexiva de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a la literatura universal y representativos de diferentes épocas y culturas, organizados en torno a diversos temas y problemas específicos del campo de la literatura, en interrelación con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos. Análisis, discusión y sistematización de variados discursos para generar diálogos con diversas culturas, enriquecer repertorios de lectura, complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales.

Esto supone, en situaciones de taller²:

- Participar en asiduas y variadas experiencias de lectura, en diversos tiempos, espacios y soportes (impresos y digitales), emprender recorridos individuales de lectura y confrontar, con la mediación del docente, las diversas interpretaciones que se generen sobre las obras para desarrollar el pensamiento crítico.
 - o En relación con la lectura de *textos narrativos*, discutir los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa a partir de elecciones vinculadas con: la organización temporal (linealidad, anticipaciones, retrocesos, alternancias, simultaneidades); la situación narrativa; presencia y saber del narrador sobre el mundo narrado; el punto de vista (la perspectiva desde la que se narra); el análisis y cotejo de recurrencias temáticas y variaciones en la construcción de personajes, en textos de distintas épocas y culturas. Formular, con la colaboración del docente, explicaciones e hipótesis sobre esas recurrencias y variaciones.
 - o En relación con la lectura de *textos poéticos*, recuperar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético a fin de reconocer sus efectos en la producción de sentidos y descubrir nuevas significaciones;

¹ Corresponde a 3° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 4° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

² La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los y las estudiantes y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los y las estudiantes, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otras propuestas institucionales organizadas en torno a temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales.



Consejo Federal de Educación

- explorar líneas de continuidad y ruptura en los procesos de creación poética; aproximarse a la consideración de algunas poéticas de autor.
- o En relación con la lectura de *obras de teatro*, recuperar y profundizar saberes relacionados con las formas y los procedimientos propios de los textos teatrales a fin de reconocer sus efectos en la producción de sentidos y descubrir nuevas significaciones; explorar diferentes subgéneros (tragedia, comedia, tragicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés, entre otros); complejizar el análisis de los personajes poniendo en juego conceptos de la teoría literaria que enriquezcan las interpretaciones: protagonista-antagonista, tipos, estereotipos y arquetipos. Poner en relación texto teatral y texto escénico; actuar como espectador crítico de espectáculos teatrales.
 - Participar en variadas situaciones de interacción con la literatura oral de los pueblos indígenas
 - Participar en situaciones de lectura en las que se propongan textos que dialoguen con otros. Descubrir relaciones de intertextualidad (reelaboraciones, parodias, citas, alusiones, etc.) entre las obras seleccionadas, que permitan analizar y comprender los vínculos dialógicos de los textos literarios entre sí y los efectos de sentido que producen.
 - Vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias e interrelaciones de ciertos universos y tópicos.
 - Indagar la presencia de grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas.
 - Analizar obras pertenecientes a géneros propios de las culturas indígenas.
 - Analizar relaciones entre la literatura, otras expresiones artísticas y otros discursos sociales; reconocer y comparar pervivencias, adaptaciones, reformulaciones.
 - Participar en foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales.

La escritura sostenida de textos literarios que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.

Esto supone, en situaciones de taller³:

³ El procesador de texto se ha convertido en un aliado estratégico no sólo para resolver problemas de escritura sino también para reflexionar sobre este proceso (ver recomendaciones sobre esta cuestión en *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria*). Por otro lado, las herramientas del procesador de texto se suman a las de otros programas de edición que ponen de manifiesto la complejidad propia de la escritura hipertextual: la posibilidad de insertar mediante vínculos otros textos, imágenes, audios, videos que amplían, profundizan y/o complementan la información del texto base. Esto demanda del escritor mayor dominio del tema tratado y de la tarea compositiva, a fin de que el texto resultante (la base junto a sus vínculos) esté dotado de unidad.



Consejo Federal de Educación

- Reelaborar, en forma individual y grupal, textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje (por ejemplo, transformar un cuento realista en uno fantástico o de humor; un relato en una historieta o fotonovela, entre otras posibilidades).
- Escribir, en forma individual y grupal, textos a partir de consignas de invención (metáforas muertas, instrucciones inútiles, muro descascarado, cartografía imaginaria...); entrevistas ficticias, semblanzas de personajes y poesías, relatos y episodios teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de estos géneros.
- Participar en proyectos de escritura colaborativa de ficción en blogs organizados por los y las estudiantes, en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes y en otros formatos propios del mundo virtual.

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS

La participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente (en cuanto a estilo, estructura y tema), vinculados a temas específicos del área -y de la Orientación- y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales), con diversos propósitos: informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros lo leído, entre otros, en el marco de indagaciones personales y colectivas –con la colaboración del docente- en las que medien interrogantes elaborados previamente de manera personal o en grupo.

Esto supone, en situaciones de taller:

- Poner en juego estrategias de lectura tales como: detectar la información relevante, reconocer la intencionalidad, realizar anticipaciones, consultar elementos verbales e icónicos del paratexto, vincular la información del texto con sus conocimientos, realizar inferencias, relacionar el texto con el contexto de producción, individualizar las estrategias por las cuales se introduce la voz de otros en el texto, reconocer la utilización de procedimientos tales como analogías, explicaciones, descripciones, comparaciones, definiciones, ejemplificaciones, reformulaciones⁴.
- Consultar fuentes –impresas y digitales- en el contexto de una búsqueda temática indicada por el docente o surgida del interés personal o del grupo; desarrollar estrategias de búsqueda en la web a través de herramientas adecuadas: *buscadores, viajes virtuales, webquest, miniques*, entre otros. Analizar, con la

⁴ Estas estrategias retoman las enunciadas en el eje de *Lectura y escritura de textos no literarios* de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el 2°/3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.



Consejo Federal de Educación

colaboración del docente, la confiabilidad de las fuentes, estableciendo criterios que orienten la autonomía en la búsqueda.

- Regular la comprensión del texto, identificando lo que no se entiende y buscando modos de resolver los problemas a través de la relectura, la consulta de otros textos relacionados, diccionarios, enciclopedias (en soportes impresos y digitales), así como mediante la interacción con el docente y los pares.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, presentaciones, etc.).
- Realizar lecturas críticas de los textos argumentativos, contrastando puntos de vista y reconociendo los argumentos que los sostienen para manifestar y fundamentar posicionamientos propios y/o para poner en diálogo con la lectura literaria.

La escritura, con la colaboración del docente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros, para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio.

Esto supone, en situaciones de taller:

- Identificar la información relevante según el propósito de la lectura y el género, realizando supresiones y generalizaciones con el objeto de resumir el texto. Integrar información proveniente de distintas fuentes, ordenando lógicamente las ideas en un texto propio, a fin de que pueda ser comprendido sin necesidad de recurrir a las fuentes.
- Emplear recursos para sintetizar la información como diagramas, esquemas, cuadros y listas.

La participación en situaciones de escritura - individuales y grupales- de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

Esto supone, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura:

- Escribir textos propios del ámbito del mundo de la cultura y la vida ciudadana (reseñas, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos); presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada para convencer a los lectores; utilizar recursos para expresar la propia opinión distinguiéndola de la información, para conectar las ideas y presentar la conclusión, para citar distintas voces (verbos del decir, estilo directo e indirecto, citas de autoridad) y para refutar.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, entradas de enciclopedia, y otros géneros en los que predominen secuencias expositivas-explicativas); plantear un tema y considerar subtemas relacionados; incluir recursos para denominar y expandir información, (explicaciones, caracterizaciones, ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas,



Consejo Federal de Educación

casos); organizar el texto a través de título y subtítulos. Recurrir a imágenes, gráficos, cuadros, tablas, esquemas e infografías para desarrollar explicaciones o para complementar información.

- Planificar el texto, según las características propias de cada género, los temas que se abordan, los propósitos y los destinatarios.
- Escribir -de manera individual y grupal- las primeras versiones del texto, revisando durante el proceso de escritura cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación del texto, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía.
- Compartir estas primeras versiones y tomar en cuenta las observaciones de los lectores (docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.
- Editar el texto en vistas a su publicación en distintos soportes (en papel o en espacios virtuales, tales como páginas web, blog, etc.). Utilizar las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

La participación asidua, planificada y reflexiva como oyentes y productores en conversaciones, exposiciones y debates en torno a temas vinculados con el área y la Orientación, el mundo de la cultura y la vida ciudadana, a partir de elaboraciones y experiencias personales, así como de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (medios de comunicación, búsquedas en internet, redes sociales, libros, películas, documentales, entre otros).

Esto supone:

- Participar en asiduas y variadas experiencias de interacción oral, con la colaboración del docente, en diversas situaciones comunicativas, seleccionando un repertorio léxico y un registro apropiados a contextos de formalidad creciente.
- Participar en situaciones que habiliten el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística (lenguas primeras y segundas: variedades regionales del español, lenguas indígenas, de inmigración y de contacto).
- Retomar y profundizar las estrategias de la conversación en torno a los temas y problemas propios del área; socializar interpretaciones acerca de los textos (literarios y no literarios) que se leen y que se escriben.
- Reflexionar sobre la construcción de la información en los medios masivos de comunicación (programas radiales y televisivos, diarios, revistas -impresos y



Consejo Federal de Educación

- digitales-, etc.) para advertir la relación entre la construcción de sentido y las condiciones de producción, así como el modo en que inciden en las audiencias.
- En **debates**⁵ moderados por el docente, acordar el tema/ problema que se va a debatir; delimitar sus alcances y proyecciones, definir una posición personal, “ensayar” diferentes modos de enunciarla, construir diferentes tipos de argumentos (basados en criterios de cantidad, calidad, autoridad, experiencia), elaborar pequeños *guiones* que contemplen la secuencia argumentativa que se seguirá, la distribución de los argumentos, el aporte de pruebas y ejemplos, la previsión de las posibles contrargumentaciones y/o contraejemplos que podría ofrecer la contraparte; durante el debate, tomar en cuenta lo que dicen los demás para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.
 - En las **exposiciones**, reconocer distintas estrategias (explicativas, argumentativas) y procedimientos, de acuerdo a variadas intenciones (convencer, explicar, divulgar, concientizar, socializar, etc.); implementar estrategias de registro y toma de notas para sistematizar la información y elaborar preguntas que favorezcan el posterior intercambio. En la producción, seleccionar, definir y delimitar el tema de la exposición; buscar información; evaluar su calidad, pertinencia y relevancia y verificar la confiabilidad de las fuentes; planificar la exposición: tomar decisiones atendiendo a la audiencia y al ámbito donde se realizará la exposición; realizar la exposición articulando recursos paraverbales y no verbales como refuerzo de la oralidad y utilizando, cuando sea pertinente, apoyos en soporte impreso o digital; construir de manera colectiva algunos criterios para valorar el desempeño personal y grupal en las exposiciones.

EJE: REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE

La exploración, con la colaboración del docente y de los pares, acerca de las lenguas de los pueblos indígenas de nuestro país, antes de la conquista y colonización, indagando sobre su situación actual, y las relaciones de poder existentes con el castellano y sus variedades.

Esto supone:

- Participar en variadas experiencias que permitan el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística: debates a partir de lecturas, de exposiciones orales, de películas, y de intercambios –charlas, entrevistas- con representantes de las comunidades de los pueblos indígenas.

⁵ Se sugiere retomar y profundizar los saberes propuestos en el eje *Comprensión y producción oral* de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el 2°/3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.



Consejo Federal de Educación

La recuperación, profundización y sistematización de saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales⁶, poniendo de relieve la importancia y utilidad de esos saberes en relación con la producción y la comprensión de textos -tanto escritos como orales-, y con la apropiación del metalenguaje correspondiente.

El reconocimiento de las oraciones subordinadas, de sus funciones sintácticas, del modo en que aportan/completan/especifican información y de los pronombres relativos y otros nexos que las introducen, incluyendo en la revisión de la escritura la reflexión acerca de los usos incorrectos de ciertos pronombres relativos (por ejemplo, “donde” por “cuando”, “quien” por “que” o los usos abusivos de “el cual” o “lo cual”).

La reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones (organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase, marcar los giros sintácticos de la prosa, citar las palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades, evidenciar intenciones del emisor, entre otras). La recuperación de estos saberes durante el proceso de escritura. El reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios que se lean en el año.

Todo esto supone:

- Reflexionar, con ayuda del docente y a partir de discusiones en el grupo, sobre las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año.
- Participar en situaciones específicas de sistematización que habiliten la observación y reformulación (por ampliación, re colocación, sustitución y supresión) del material verbal y permitan resolver problemas, explorar distintas posibilidades expresivas, formular hipótesis y discutir las, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar y evaluar diferentes modos de decir, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido.
- Apropiarse de las reglas ortográficas y de la puntuación para tomarlas en cuenta durante el proceso de escritura de textos literarios y no literarios. Reflexión sobre el uso crítico y la pertinencia de correctores ortográficos digitales.
- Apropiarse del uso convencional de algunas marcas tipográficas (negrita, cursiva, subrayado, mayúsculas sostenidas, etc.) para marcar intencionalidades, producir efectos de sentido, orientar al lector y/o manipular los procesos interpretativos.

⁶ Hace referencia a los saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales enunciados en el eje *En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos*, de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el 1°/2° y 2°/3° años del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.



Consejo Federal de Educación

CUARTO Y QUINTO / QUINTO Y SEXTO AÑOS ⁷

En los dos últimos años de este ciclo de la escuela secundaria se presentan los contenidos de manera unificada. Esto es a fin de posibilitar la planificación conjunta de los dos años a partir de recorridos que posibiliten el cruce de los textos literarios con sus contextos de producción y con las estéticas en las que se inscriben, así como los diálogos que la literatura establece con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

La progresión de los saberes estará, por lo tanto, vinculada con la variación, complejización y/o profundización de los recorridos configurados y de los textos que se abordan en cada año en pos de una creciente autonomía de los estudiantes. A la vez, los itinerarios que se elijan para el eje Lectura y escritura de textos literarios van a determinar en gran medida la progresión de los saberes de los tres ejes restantes: textos no literarios, oralidad y reflexión.

De esta manera, en este tramo se coloca la Literatura en el centro del espacio curricular, como tradicionalmente ha sucedido, al tiempo que se propicia la opción para los docentes de diseñar planificaciones innovadoras acordadas institucionalmente, en el marco de las orientaciones jurisdiccionales.

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS

La lectura reflexiva y crítica de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, incluyendo la literatura de los pueblos indígenas de esos territorios. La construcción de recorridos de lectura organizados en torno a temas y problemas específicos del campo de la literatura, en diálogo con otras series de discursos (históricos, filosóficos, sociológicos, políticos, antropológicos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

La participación en situaciones que habiliten el análisis, la discusión y sistematización de lo leído para complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales, enriquecer repertorios de lectura, abrir interrogantes en torno a la conformación de identidades a partir de las variables que las constituyen (etnia, género, sistemas de creencias, entre otras), promover vías de acceso a diversos campos de la cultura, generar diálogos con diversas culturas.

⁷ Corresponde a 4° y 5° años en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 5° y 6° años en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.



Consejo Federal de Educación

La lectura reflexiva y crítica de textos literarios propios de literaturas americanas y de la literatura argentina, en soportes diversos, que den cuenta de la conformación de la identidad tanto en su alcance cultural como en su dimensión particular, en vinculación con la configuración de subjetividades. Exploración sobre la relación de la literatura con otros discursos en el marco de su abordaje. Reflexión sobre los géneros que privilegian la consideración de la identidad,

La lectura reflexiva y crítica de textos literarios no ficcionales (literatura de ideas) pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, en los que se sostienen posturas desde puntos de vista personales, en torno a una amplia variedad de temas controversiales (acerca de la condición humana, la diversidad cultural, las problemáticas del mundo contemporáneo, las creencias, las cuestiones vinculadas con el mundo de la literatura, de la cultura, de la ciudadanía, entre otras), para explorar las ideas que sostienen los autores y confrontarlas con las de otros y las propias. El reconocimiento de la variedad de puntos de vista acerca de un mismo tema o problema, y la asunción de una actitud de amplitud en el diálogo con otras culturas y formas de pensar el mundo.

La lectura reflexiva y crítica de relatos que son el resultado del cruce entre literatura y periodismo pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, (denominados *non fiction* -relato documental o testimonial-), que dan cuenta de investigaciones de una amplia variedad de temas y que ofrecen una mirada personal acerca de los hechos narrados, utilizando herramientas de representación propias de la literatura, para confrontar esas versiones críticas con otras provenientes de otros discursos sociales que abordan los mismos temas y problemas, para establecer coincidencias y divergencias, reconocer posicionamientos ideológicos, políticos, filosóficos, religiosos, etc. y la reflexión acerca de la problemática de la verdad.

Todo esto supone, en situaciones de taller⁸:

- Participar en asiduas y variadas experiencias de lectura, en diversos tiempos, espacios y soportes (impresos y digitales), enriquecer los procesos de

⁸ La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales.



Consejo Federal de Educación

construcción de sentido, emprender recorridos individuales de lectura, desarrollar el pensamiento crítico confrontando, con la mediación del docente y otros especialistas, las diversas interpretaciones que se generen sobre las obras.

- Participar en variadas situaciones de interacción con la literatura oral de los pueblos indígenas.
- Establecer relaciones entre los textos literarios y sus contextos de producción y de recepción, teniendo en cuenta las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos, para enriquecer los procesos de construcción de sentido. Reflexionar sobre los cambios en los modos de leer los textos literarios en distintas épocas.
- Participar de la lectura de corpus de textos que permitan reflexionar sobre rupturas, continuidades y filiaciones estéticas entre las literaturas americanas (en sentido amplio) y las de otras culturas.
- Participar en situaciones de lectura en las que se propongan textos que dialogan intertextualmente entre sí. Identificar las transformaciones que se producen en las reelaboraciones de obras, temas, personajes en distintos tiempos y culturas para analizar los sentidos que se construyen, a partir de las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos⁹.
- Analizar modos de representación del espacio en las literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe), en la de los pueblos originarios, y, especialmente, en la literatura argentina -de distintas épocas-, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria y otras categorías de análisis que enriquezcan las interpretaciones, como por ejemplo, espacio abierto/cerrado; lineal/circular; rural/urbano; propio/ajeno; solidario/opresivo/hostil; real/virtual/simbólico, entre otros.
- Analizar en los textos literarios tensiones y conflictos vinculados con la conformación de identidades a partir de los modos en los que han sido interpretados en contextos sociohistóricos específicos.
- Participar en situaciones de lectura de ensayos, para reconocer las ideas que se sostienen y los modos variados de fundamentarlas, confrontarlas con las de otros autores y con las propias, establecer relaciones entre los textos y sus contextos de producción y de recepción, teniendo en cuenta las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos.
- Reflexionar sobre las relaciones entre literatura y periodismo en América a través del tiempo. Participar en situaciones de lectura de textos que surgen de ese cruce, tales como artículos de costumbres, aguafuertes, relatos de investigación / crónicas / non fiction, perfiles, entre otros, a fin de analizar el uso de recursos propios de la literatura para relatar hechos reales, desde una mirada personal y

⁹ Por ejemplo, la presencia de personajes paradigmáticos -como Antígona, Robin Hood-, la figura del pícaro, el detective, entre otros, a lo largo de la producción literaria; de temas, como el delito y la ley, civilización y barbarie, la cuestión del otro, la constitución de la identidad; la transcodificación: el pasaje de textos literarios a otros códigos tales como la historieta, el cine, la fotonovela, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- una perspectiva crítica; para confrontar versiones sobre acontecimientos, sujetos, mundos sociales, etc., que desarrollen experiencias de pensamiento crítico y pongan en cuestión estereotipos y clichés.
- Establecer relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales; reconocer y comparar pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
 - Vincular textos de un mismo autor en búsqueda de pervivencias e interrelaciones de ciertos universos y tópicos.
 - Reflexionar sobre los supuestos presentes en los textos literarios acerca de la noción de identidad latinoamericana y nacional (argentina) así como también sobre las miradas con las que se construye la inclusión o exclusión del “otro”.
 - Analizar formas diversas de construcción de la subjetividad en propuestas textuales en torno a la identidad, en diferentes soportes y en el marco de diferentes espacios y épocas (autobiografías, autoficciones, blogs, entre otros).
 - Establecer distintas relaciones entre la literatura argentina y otras literaturas americanas en torno a los procesos sociohistóricos y culturales del siglo XX y XXI y generar los diálogos necesarios con el siglo XIX.
 - Participar en situaciones que propicien la lectura crítica y reflexiva de autores representativos de la producción literaria actual.
 - Establecer vinculaciones temáticas entre la literatura argentina -incluyendo las de los pueblos indígenas de nuestro territorio- y otras literaturas americanas, a fin de reconocer continuidades y transformaciones.

La producción sostenida de textos literarios ficcionales y no ficcionales (como es el caso del ensayo) y de textos de invención que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.

Esto supone, en situaciones de taller¹⁰:

- Reelaborar textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje (por

¹⁰ El procesador de texto se ha convertido en un aliado estratégico no solo para resolver problemas de escritura sino también para reflexionar sobre este proceso (ver recomendaciones en ciclo básico). Por otro lado, las herramientas del procesador de texto se suman a las de otros programas de edición que ponen de manifiesto la complejidad propia de la escritura hipertextual: la posibilidad de insertar mediante vínculos otros textos, imágenes, audios, videos que amplían, profundizan y/o complementan la información del texto base. Esto demanda del escritor mayor dominio del tema tratado y de la tarea compositiva, a fin de que el texto resultante (la base junto a sus vínculos) esté dotado de unidad.



Consejo Federal de Educación

ejemplo, transformar una tragedia en un cuento policial; un relato en una historieta o fotonovela, entre otras posibilidades).

- Escribir biografías apócrifas, semblanzas de personajes, entrevistas ficticias, cartografías e itinerarios fantásticos atendiendo a las convenciones de los géneros; poesías, relatos y escenas teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de los géneros.
- Producir textos ensayísticos (con y sin la colaboración del docente) en los que sostengan puntos de vista personales, en torno a una amplia variedad de temas controversiales, que resulten convocantes (problemáticas de la condición humana, la diversidad cultural, del mundo contemporáneo, los sistemas de creencias, las cuestiones vinculadas con el mundo de la literatura, de la cultura, de la ciudadanía, entre otras).
- Participar en proyectos de investigación grupal orientados a la escritura de relatos no ficcionales (*non fiction*): crónicas, perfiles, aguafuertes.
- Participar en proyectos de escritura colaborativa (tanto de textos ficcionales como no ficcionales) en blogs organizados por los y las estudiantes, en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes y en otros formatos propios del mundo virtual.

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS

La participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente (en cuanto a estilo, estructura y tema), que expliquen y argumenten temas específicos vinculados al área y al campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales); con diversos propósitos: ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, documentarse para escribir, para intervenir en discusiones y debates o realizar una exposición oral, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes, entre otros; en el marco de indagaciones personales y colectivas, con la colaboración del docente.

Esto supone, en situaciones de taller:

- Realizar lecturas críticas de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, entre otros) para analizar posturas personales e identificar los supuestos que las legitiman para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen.
- Consultar fuentes –impresas y digitales– en el contexto de una búsqueda temática indicada por el docente o surgida del interés personal o del grupo; desarrollar estrategias de búsqueda en la web a través de herramientas adecuadas:



Consejo Federal de Educación

buscadores, *viajes virtuales*, *webquest*, *miniquest*, entre otros. Analizar, con la colaboración del docente, la confiabilidad de las fuentes.

- Regular, con autonomía creciente, la comprensión del texto, buscando modos de resolver los problemas a través de la relectura, la consulta de otros textos -en soportes impresos y digitales- vinculados con el tema, de diccionarios, de enciclopedias; así como también a través de la interacción con el docente y los pares.
- Leer textos provenientes de diversas áreas del conocimiento vinculados con los textos literarios para advertir diálogos (en términos de continuidades, tensiones, críticas) entre la literatura y otros ámbitos de producción humana en momentos históricos determinados.
- Leer informes, artículos de divulgación, investigaciones, artículos de opinión, editoriales, entre otros géneros posibles, para analizar cómo están escritos, (estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos explicativos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras) para identificar modos de resolución de problemas de escritura.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).

La lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

Esto supone, en el marco de Proyectos o Jornadas de profundización temática o en instancias de trabajo compartido con otras disciplinas y áreas:

- Identificar temas y contenidos recurrentes y silenciados en la prensa gráfica, radial y televisiva, y en los espacios virtuales; formular hipótesis explicativas; analizar los modos en que esos discursos construyen/reconstruyen los acontecimientos de la realidad social, política, cultural, ciudadana, y generan y difunden representaciones sobre sujetos y colectivos sociales.
- Analizar la función, las estrategias y los modos de impacto del discurso publicitario para confrontar intencionalidades y efectos.
- Identificar y evaluar expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos.
- Analizar algunos procedimientos del discurso político: los modos de inscripción del sujeto en el texto, las voces que se seleccionan, la modalización; la dimensión polémica y sus figuras de denostación y alabanza, los prejuicios y las actitudes lingüísticas e identificar otras marcas ideológicas en el discurso.

La escritura, con autonomía creciente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros, para registrar y



Consejo Federal de Educación

reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio que desarrollen habilidades intelectuales.

Esto supone, en situaciones de taller:

- Leer utilizando estrategias adecuadas al propósito de lectura: realizar marcas y anotaciones en el texto, releer, diferir la lectura para hacer consultas (al docente, los pares, el diccionario u otras fuentes impresas o digitales), tomar notas para luego preguntar; decidir qué escritos de trabajo (cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales) resultan más adecuados para registrar y sistematizar el tipo de información que se está procesando.
- Integrar en un resumen información proveniente de distintas fuentes ordenando lógicamente las ideas en un texto propio, usando un léxico adecuado al ámbito del texto, recuperando las voces citadas, a fin de que pueda ser comprendido sin necesidad de recurrir a las fuentes.

La participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

Esto supone, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura:

- Escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos); seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes de lectura, monografías). En los informes de lectura, describir los contenidos de un texto expresando o no juicios valorativos. En las monografías, seleccionar un tema y plantear una pregunta-problema que permita formular una hipótesis que guíe la búsqueda y selección de datos, y funcione, a lo largo del proceso de escritura, como eje de referencia; buscar, recopilar y seleccionar información pertinente extraída de diferentes fuentes; producir escritos de trabajo para registrar y organizar la información que se va a utilizar (toma de notas, resúmenes, cuadros sinópticos, diagramas, mapas semánticos, etc.); organizar el texto de acuerdo a las características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritas otras monografías como referencia para la propia escritura.
- Escribir (de manera individual y grupal) las primeras versiones del texto, revisando durante el proceso de escritura cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el



Consejo Federal de Educación

modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía.

- Compartir estas primeras versiones y tomar en cuenta las observaciones de los lectores (docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.
- Editar el texto en vistas a su publicación en distintos soportes (en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc.). Utilizar las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

La participación asidua y reflexiva en variadas situaciones de interacción oral -entrevistas, debates y exposiciones- que habiliten tanto la escucha comprensiva y crítica del discurso de otros como la apropiación de la palabra, para intercambiar informaciones y puntos de vista, comunicar saberes y opiniones, discutir ideas y posicionamientos personales y grupales, defender derechos, formular propuestas.

Esto supone:

- Participar en diversos espacios escolares y comunitarios (el Centro de Estudiantes, otras escuelas del barrio o de la localidad, Centros Vecinales, Medios de Comunicación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros), realizando presentaciones orales en el aula, en jornadas, mesas redondas, paneles, programas radiales y televisivos, entre otras posibilidades.
- Diseñar **entrevistas** a referentes comunitarios (artistas, agentes culturales, escritores, entre otros), lo que implica definir los focos de interés en función de los propósitos y las potencialidades del entrevistado; formular las preguntas en función de un posible recorrido que admita la repregunta. Mientras se realiza la entrevista, utilizar diversas formas de registro: toma de notas, grabación en audio-video; procesar, sistematizar las respuestas en función del propósito que orientó la entrevista.
- Participar en **debates**, lo que implica intervenir con conocimiento del tema/problema; definir el posicionamiento que en principio se sostendrá y construir diversos tipos de argumentos (de tradición, de hecho, de experiencia, de calidad, de progreso, de autoridad, etc.) utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes; discriminar argumentos válidos y no válidos en sus intervenciones y las de los demás; rechazar argumentaciones con fundamentos y pruebas variados; proponer contrargumentos; organizar/reorganizar el propio discurso, recuperando lo dicho por otro para



Consejo Federal de Educación

expresar adhesión, manifestar desacuerdo, refutar; desempeñar roles de moderador/coordinador (dar la palabra, organizar los intercambios, asignar y controlar tiempos, resolver situaciones conflictivas, realizar recapitulaciones y síntesis parciales, ayudar a retomar el curso argumentativo, evitar/reencauzar desvíos del tema sobre el que se está debatiendo, llamar la atención a los participantes del debate, presentar conclusiones, proyecciones, recomendaciones).

- En las **exposiciones**, definir y delimitar el tema/problema sobre el que se expondrá en función del análisis del perfil de la audiencia prevista, del universo temático que enmarca la exposición, de los propios conocimientos, intereses y capacidades; reconocer y acceder -con autonomía creciente- a la diversidad de circuitos, medios y soportes en los que la información está disponible; seleccionar, registrar, confrontar, organizar y reelaborar información y opiniones provenientes de diversas fuentes, cuya calidad y relevancia se ha evaluado previamente; consultar textos discontinuos (gráficas, tablas, infografías, cuadros, etc.) para la búsqueda de datos e información específica que puede enriquecer el desarrollo explicativo o que utilizará como sostén de los argumentos que se enunciarán; preparar soportes impresos y digitales para la exposición; incorporar procedimientos propios de la explicación (definiciones, descripciones técnicas, ejemplos, comparaciones, analogías, reformulaciones, etc.) y de la argumentación (citas de autoridad, sentencias, concesiones, correcciones, antítesis, modalizaciones, etc.), previa valoración de su relevancia y pertinencia. Al realizar la exposición, emplear estrategias (recursos paraverbales y no verbales, soportes de apoyo, entre otros) para atraer y sostener interés de la audiencia; realizar modificaciones en el plan previo en atención a la respuesta de los oyentes que se va percibiendo; promover la participación de la audiencia, intercambiar con ella comentarios y apreciaciones, responder preguntas, completar con aclaraciones o nueva información ante las demandas que pudieran surgir. Después de la exposición, valorar críticamente las relaciones plan-elocución y el propio desempeño; aportar propuestas superadoras.

La participación en diálogos en torno a las lecturas de los textos literarios que se trabajan, para socializar interpretaciones, emitir juicios críticos y fundamentarlos.

Esto supone:

- Participar en diversos espacios de conversación y debate en torno a temas y problemas vinculados con el campo literario que motiven la expresión de opiniones, refutaciones, acuerdos y desacuerdos; comparar temáticas, atendiendo a sus contextos de producción y de recepción para reflexionar sobre vigencias y variaciones, interrogar interpretaciones canónicas, expresar conclusiones.



Consejo Federal de Educación

- Participar en espacios escolares y comunitarios de promoción de la lectura literaria (tertulias, ferias, talleres, café literarios, cine debate; visitas de autores, narradores, directores de teatro y cine, entre otras posibilidades).

La escucha comprensiva y crítica de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

Esto supone, en el marco de Proyectos o Jornadas de profundización temática o en instancias de trabajo compartido con otras disciplinas y áreas:

- Identificar temas y contenidos recurrentes y silenciados en la prensa gráfica, radial y televisiva y en espacios virtuales; formular hipótesis explicativas; analizar los modos en que esos discursos construyen/reconstruyen los acontecimientos de la realidad social, política, cultural, ciudadana, y generan y difunden representaciones sobre sujetos y colectivos sociales.
- Analizar la función, las estrategias y los modos de impacto del discurso publicitario para confrontar intencionalidades y efectos.
- Identificar y evaluar expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos.
- Analizar algunos procedimientos del discurso político: los modos de inscripción del sujeto enunciador en el texto, la configuración de diversos destinatarios, las voces que se seleccionan, la modalización; la dimensión polémica de refuerzo, de creencia y de persuasión, y las figuras de denostación y alabanza, los prejuicios y las actitudes lingüísticas y otras formas de relevar formaciones ideológicas en el discurso.

EJE: REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE

La indagación, con la colaboración del docente, acerca de los diversos procesos lingüísticos e históricos relacionados con la constitución del español como lengua romance. La reflexión crítica sobre las relaciones de poder entre el español y las lenguas habladas por los pueblos indígenas en el contexto sociohistórico de la conquista de América, y sobre las relaciones, en general, entre lengua y poder.

La profundización acerca de los procedimientos propios del discurso literario y su incidencia en la producción de sentidos.

Esto supone:

- En los relatos literarios, la elección del narrador -de acuerdo a su grado de conocimiento de los hechos narrados-, el orden temporal para relatar la historia, la alternancia o no de puntos de vista, entre otros procedimientos.



Consejo Federal de Educación

- En el relato de no ficción (*non fiction*), indagar el origen de este género en el que se cruzan el periodismo y la literatura; explorar el uso de herramientas de representación propios del campo de la literatura (narrador, puntos de vista, la configuración temporal, presencia de distintas voces, entre otras posibilidades), así como la utilización de algunos géneros periodísticos (la noticia, la entrevista, el perfil, entre otros) para relatar sucesos reales desde una perspectiva personal.
- En los ensayos, explorar, con la colaboración del docente, la variedad de formas que adopta este género y comprender por qué se lo incluye en el campo de la literatura; reconocer y apropiarse de los procedimientos para expresar la defensa de un punto de vista personal y subjetivo acerca de un determinado tópico o problema y para sostener el pacto de lectura (coloquialismo, estilo conversacional, tono confesional, invitaciones y apelaciones al lector, entre otros); incorporar las formas diversas de incluir la palabra y el pensamiento de otros (citaciones directas y alusivas).
- Reflexionar sobre el uso de variadas figuras retóricas (metáfora, metonimia, comparación, personificación, elipsis, anáfora, ironía, concesión, pregunta retórica, entre otras) en los textos literarios y no literarios, así como en el lenguaje cotidiano para interpretar los efectos de sentido que generan, tomando en cuenta los contextos de producción.

La revisión crítica de las reglas ortográficas para analizar su utilidad en la escritura. La apropiación de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura (identificar las palabras en las que se pueden tener dudas, establecer parentescos léxicos, establecer relaciones con la morfología y la etimología, consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras).

La reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones (organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase y el párrafo; marcar los giros sintácticos de la prosa, citar las palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades, evidenciar intenciones del emisor, entre otras). La recuperación de estos saberes durante el proceso de escritura. El reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios que se lean en el año.

Esto supone:

- En instancias de trabajo grupal, recuperar las decisiones, acuerdos y negociaciones que tuvieron lugar en torno a la escritura colaborativa de un texto a lo largo del proceso y reflexionar sobre el texto que se intentó escribir y el que finalmente se produjo, sobre los posibles cambios en la representación de texto y destinatarios y su impacto en las opciones léxicas.



Consejo Federal de Educación

- Reflexionar en torno del empleo de recursos y estrategias de cohesión léxico-gramatical, de progresión temática, de adecuación lingüística y estilística, elementos paratextuales y adecuación textual en la producción de textos literarios y no literarios.
- Distinguir entre aserción y posibilidad a fin de reflexionar sobre los efectos de sentido que producen sus usos en los textos orales y escritos, en general, y en especial en los que circulan en los medios masivos de comunicación; analizar en estos últimos los procedimientos que se utilizan para crear el efecto de objetividad y reflexionar sobre ello. Identificar la voz emisora (idiolecto, registros), los significados sociales inscriptos en ella y los modos en que se incorporan o silencian otras voces. Advertir algunas estrategias y recursos que inciden en el sentido y la credibilidad que la audiencia otorga a los hechos presentados (registros y variedades lingüísticas empleados, marcadores de distancia enunciativa tales como la impersonalidad semántica y sintáctica, modalizadores, entre otros).
- Reflexionar sobre los procedimientos que cooperan en la producción de subjetividad: las diversas formas de inscripción enunciativa, las marcas deícticas, los subjetivemas, modalizadores. Reconocer su trascendencia en la construcción de sentido en diferentes géneros, en textos literarios y no literarios.
- Reconocer la función que cumplen los siguientes paratextos: la nota al pie (citar fuentes, ampliar alguna información del texto, sugerir otras lecturas, etc.), la referencia bibliográfica, los epígrafes, las dedicatorias, entre otros, en la lectura y la escritura de textos académicos.
- Incorporar, a partir de la frecuentación (lectura y producción) de textos multimediales, saberes sobre los propósitos con que cada comunidad o institución usa diversos discursos sociales, los roles que se atribuyen al autor y al lector, las identidades y estatus como sujeto colectivo o comunidad; los valores y representaciones culturales.
- Explorar y analizar las particularidades de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y escritura en los nuevos soportes, medios y lenguajes digitales (mensajes de texto, chat /chat de voz, teleconferencias, foros, redes sociales).



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Matemática

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

MATEMÁTICA

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes, reconociendo que con dedicación, trabajo y estudio la Matemática es accesible para todos.

La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.

La comprensión de que los objetos matemáticos no son objetos físicos sino objetos conceptualizados a partir de una práctica matemática, que no se accede a ellos en forma directa sino a través de sus representaciones, y que es necesario establecer diferencias y relaciones entre los objetos y dichas representaciones.

La producción, reinversión e integración de nuevos conocimientos mediante la resolución de problemas y la reflexión sobre lo realizado, y el reconocimiento de que existen distintos caminos para resolver un problema, como así también que los problemas pueden tener solución única, más de una solución, aún infinitas, y que algunos problemas no tienen solución.

La identificación de los objetos propios de la matemática, de sus propiedades, de sus relaciones con otras nociones y procedimientos, como así también de las situaciones que permiten resolver.

La interpretación y producción de textos con información matemática, avanzando en el uso del lenguaje apropiado.

La identificación de los límites del trabajo empírico a partir de la confrontación de diferentes tipos de pruebas en función de su valor explicativo y su generalidad.

La interpretación de algunas formas de pruebas características de esta disciplina, tales como la referida al rol del contraejemplo para probar la invalidez de una afirmación y la demostración por el absurdo.

La producción e interpretación de conjeturas, admitiendo que es posible acudir a ejemplos o a dibujos para elaborarlas, pero que no es suficiente para validarlas.

La validación de conjeturas y afirmaciones de carácter general mediante propiedades matemáticas, acercándose así a las demostraciones.



Consejo Federal de Educación

La generalización de procedimientos, resultados o relaciones mediante el establecimiento de regularidades o la transferencia de propiedades de una situación a otra, analizando el campo de validez.

La comprensión de que la mayoría de las nociones matemáticas pueden abordarse desde diferentes marcos (algebraico, geométrico, numérico, probabilístico), y de la potencia que ofrece cambiar de un marco a otro tanto en la resolución de un problema, como en el control de procedimientos y resultados.

El reconocimiento de que la modelización constituye un aspecto esencial de la práctica matemática, y que supone identificar las relaciones relevantes y las variables sobre las que se va a operar, las representaciones que se van a utilizar, las propiedades que permiten justificar los procedimientos puestos en juego, el análisis de la pertinencia del modelo y la reinterpretación de los resultados a la luz del problema planteado inicialmente.

La valoración y uso de los recursos tecnológicos para la exploración y formulación de conjeturas, para la resolución de problemas y para el control de los resultados, considerando sus alcances y limitaciones al validar los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.

La justificación de decisiones al abordar situaciones de certeza o de incertidumbre, recurriendo a nociones matemáticas adecuadas.



Consejo Federal de Educación

TERCER/ CUARTO AÑO¹

EJE: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y EL ÁLGEBRA

La modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone:

- identificar las relaciones multiplicativas
- generalizar los procedimientos utilizados
- elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere.

El reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras².

La producción de fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa³.

La elaboración de diferentes criterios que permitan comparar razones (equivalencias, porcentajes, etc.)

La interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado.

La elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES Y EL ÁLGEBRA

La modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones lineales y cuadráticas, lo que supone:

- usar las nociones de dependencia y variabilidad
- seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación

¹ Corresponde a 3° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 4° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

² Por ejemplo, establecer la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro, y entre la longitud de la diagonal de un cuadrado y su lado, aplicando el Teorema de Pitágoras, valiéndose de recursos tecnológicos.

³ Por ejemplo, problemas que involucren magnitudes de igual o distinta naturaleza tales como mezclas de jugo concentrado y agua para obtener un cierto sabor, mezclas de pinturas de diferentes colores para obtener una cierta tonalidad, densidades, velocidades, concentraciones, etc.



Consejo Federal de Educación

- interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes y el máximo o mínimo en el contexto de las situaciones que modelizan.

El análisis del comportamiento de las funciones lineales y cuadráticas, lo que supone:

- interpretar la información que brindan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas
- vincular las variaciones de sus gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos.

La interpretación de diferentes escrituras de las fórmulas de las funciones cuadráticas y su transformación mediante las propiedades de las operaciones de números reales, (factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados) si la situación lo requiere⁴.

La modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante sistemas de ecuaciones lineales, lo que supone:

- apelar a transformaciones algebraicas que conserven el conjunto solución de dichos sistemas⁵
- interpretar las soluciones en el contexto de la situación.

El análisis de sistemas de ecuaciones lineales con dos variables, lo que supone:

- interpretar la equivalencia de los sistemas que se van obteniendo durante los procesos de resolución analítica
- vincular dichos procesos con las correspondientes representaciones gráficas obtenidas mediante recursos tecnológicos⁶.

El análisis de las relaciones entre los coeficientes de las variables, la posición de las rectas y el conjunto solución de un sistema de ecuaciones lineales.

La modelización de situaciones extramatemáticas con restricciones, donde las relaciones entre las variables que intervienen se expresan mediante ecuaciones lineales, y las restricciones con inecuaciones lineales⁷.

La modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante ecuaciones cuadráticas, lo que supone:

⁴ Esto no implica desarrollar la factorización de expresiones algebraicas en sí misma, sino su utilización en situaciones que lo requieran.

⁵ En el caso de los sistemas, seleccionando el tipo de resolución en función de los números involucrados y excluyendo el trabajo con determinantes.

⁶ No se trata de reiterar la tarea descripta cada vez que sea necesario resolver un sistema de ecuaciones, pero sí de considerarla a fin de reflexionar acerca de la noción de equivalencia entre sistemas.

⁷ Se sugiere el uso de recursos tecnológicos.



Consejo Federal de Educación

- apelar a las propiedades de las operaciones de números reales⁸ (factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados) y a gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos para su resolución
- interpretar las soluciones en el contexto de la situación.

El análisis de la ecuación cuadrática vinculando la naturaleza de sus soluciones con la gráfica de la función correspondiente.

EJE: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

La construcción de figuras semejantes⁹ a partir de diferentes informaciones, lo que supone:

- identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos
- acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Tales en aquellas situaciones que así lo requieran.

La exploración y el análisis de las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes¹⁰.

El análisis de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos.

La exploración y la formulación de conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia¹¹ construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS PROBABILIDADES Y LA ESTADÍSTICA¹²

El análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone:

- delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra
- seleccionar las formas de representar
- comunicar los datos acordes a la situación en estudio.

La identificación e interpretación de la o las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio.

⁸ Esto no implica desarrollar la factorización de expresiones algebraicas en sí misma, sino su utilización en situaciones que lo requieran.

⁹ Se sugiere el uso de recursos tecnológicos.

¹⁰ Por ejemplo a partir de un triángulo construir otro semejante cuya área sea el doble.

¹¹ Por ejemplo, polígonos regulares, ángulos inscriptos y semiinscriptos, ángulo central, etc.

¹² Se sugiere uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este eje.



Consejo Federal de Educación

El análisis de la situación en estudio para determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente.

La determinación de la probabilidad de sucesos en contextos variados¹³ apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente.

¹³ Incluidas las probabilidades geométricas y las situaciones de juego.



Consejo Federal de Educación

CUARTO/ QUINTO AÑO¹⁴

EJE: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y EL ÁLGEBRA

La exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas.

El análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida.

La identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren¹⁵.

La modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental¹⁶, lo que supone:

- expresar las soluciones mediante diferentes escrituras
- acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar.

La representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES Y EL ÁLGEBRA

La modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone:

- usar las nociones de dependencia y variabilidad
- seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación
- interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan.

La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones.

¹⁴ Corresponde a 4° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 5° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

¹⁵ Por ejemplo el número áureo, irracionales de la forma raíz enésima de número.

¹⁶ Se refiere a aproximaciones por redondeos o truncamientos.



Consejo Federal de Educación

La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa.

El análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone:

- interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas
- vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos.

El análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone:

- interpretar sus fórmulas para anticipar las características de sus gráficos cartesianos
- vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.

EJE: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica.

La modelización de situaciones intramatemáticas y extramatemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS PROBABILIDADES Y LA ESTADÍSTICA¹⁷

El análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente.

El análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extramatemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar.

La caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y la selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades.

¹⁷ Se sugiere uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este eje.



Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
MATEMÁTICA

Consejo Federal de Educación

El análisis de fenómenos que involucren la elaboración de fórmulas para calcular probabilidades condicionadas, totales y de pruebas repetidas, teniendo en cuenta las características de los sucesos que intervienen.



Consejo Federal de Educación

QUINTO/ SEXTO AÑO¹⁸

EJE: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y EL ÁLGEBRA

La puesta en juego de las propiedades de las operaciones de números reales¹⁹ para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere.

El análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica.

La aproximación a la noción de número real para los números $\sqrt{2}$ y π , mediante la idea de convergencia de una sucesión.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES²⁰ Y EL ÁLGEBRA

La modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone:

- usar las nociones de dependencia y variabilidad,
- seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación,
- interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones.

La interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.

El análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.

EJE: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y EL ÁLGEBRA

La determinación de relaciones entre coordenadas²¹ de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas.

¹⁸ Corresponde a 5° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 5 años y a 6° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de 6 años.

¹⁹ Esto no significa desarrollar la operatoria con números reales como un tema aislado, sino apelar a propiedades de las operaciones para transformar las escrituras cuando la situación lo requiera.

²⁰ Se sugiere uso de recursos tecnológicos para la construcción de gráficos.

²¹ Por ejemplo: distancia entre dos puntos, pendiente de una recta.



Consejo Federal de Educación

La interpretación y la determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere.

La determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica.

La determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática.

El análisis y la determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS PROBABILIDADES Y LA ESTADÍSTICA²²

La interpretación y la determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos.

El análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extramatemáticas, lo que supone:

- considerar gráficos de dispersión o nube de puntos
- interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio.

La evaluación de la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones extramatemáticas²³.

²² Se sugiere uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este eje

²³ Por ejemplo, los juegos de azar, de dados, de cartas, partidos fútbol, procesos económicos, etc.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller Agrario / en Agro y

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 190 / 12



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La educación secundaria con orientación Agraria /en Agro y Ambiente, constituye una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes secundarios la posibilidad de profundizar el conocimiento de los procesos y las problemáticas *agrarias y rurales*¹.

Para ello, la orientación brinda una formación que parte de una comprensión amplia de *ruralidad* y abarca un campo de estudio estructurado por la indagación, discusión y problematización del *agro*, en tanto concepto que posibilita y articula el estudio de actores, relaciones y procesos vinculados con las actividades agrarias y agroindustriales, tanto como el análisis de lo rural en su complejidad. Todo esto involucrando la dimensión económica productiva y trascendiéndola, al incorporar otras -como la institucional, la socio cultural, la ambiental- y la interacción entre todas ellas.

En este sentido, se aproxima a los estudiantes al estudio de *lo agrario* en un contexto *rural* que fue ganando complejidad en las últimas décadas. Fenómenos como la pluralidad de actores que trabajan y habitan en los ámbitos rurales y que no necesariamente se dedican a actividades agrarias; los procesos de revalorización de algunos componentes de los ambientes agrarios para el desarrollo de actividades como el turismo o para su elección como lugar de residencia de poblaciones de origen urbano, son ejemplos de una ruralidad que será necesario conocer en esta orientación

En línea con esta perspectiva, se propone la categoría *ambiente rural* como una unidad de análisis general que incluye procesos de valoración, transformación y apropiación de la naturaleza en el marco de procesos y actividades agrarias y rurales en territorios específicos.

Para su abordaje, uno de los recortes analíticos que se abordan es el que focaliza en el estudio de la dinámica de los *agroecosistemas*, entendidos como ecosistemas sometidos por el hombre a frecuentes modificaciones. Estas modificaciones abarcan desde el comportamiento de los seres vivos (a escala individuo), hasta la composición de las comunidades (escala social), pasando por los flujos de materia y energía.

Otro recorte focaliza en las características y transformaciones de las *estructuras agrarias* en territorios específicos. Comprende el análisis de los sujetos agrarios, las formas de organización del trabajo, la distribución y formas de tenencia de la tierra, las tecnologías, las distintas racionalidades en los usos productivos de recursos naturales, y las interacciones entre todos esos componentes.

Un tercer abordaje se centra en la creciente integración de la etapa primaria a la industria y los servicios. Esa integración da lugar a la conformación de encadenamientos que pueden darse a distintas escalas. Desde cadenas cortas que involucran a una cooperativa que produce y comercializa en un mercado local, hasta complejos agroindustriales de alcance mundial, donde se interrelacionan distintas actividades y actores que intervienen en la producción de un bien hasta que llega al consumidor: proveedores de insumos, productores agropecuarios, agroindustrias, cooperativas, empresas de transporte, supermercados, etc.

El trabajo de indagación sobre estos fenómenos permite reconocer la diversidad de actores que participan y las relaciones, a veces conflictivas, que se establecen entre ellos.

¹ Adviértase que distingue aquí entre “lo rural” y “lo agrario”; no se consideran conceptos equivalentes.



Consejo Federal de Educación

Comprender esta conflictividad requiere enmarcar las acciones y decisiones de dichos actores en las dinámicas propias de los sectores de la economía de los cuales forman parte.

A medida que los estudiantes avancen en el estudio de todas estas cuestiones, se espera que adquieran herramientas teóricas y metodológicas para identificar y examinar críticamente procesos de *desarrollo rural*. Se concibe el *desarrollo rural* como un proceso que conlleva el reconocimiento de la diversidad, contemplando la pluralidad de actores en distintas condiciones y posiciones. En su abordaje, son temáticas de interés: la regularización del uso y la tenencia de la tierra, la seguridad alimentaria, la diversificación de los sistemas productivos, el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios, la equidad social y de género. Cabe también, entonces, introducir la noción de *sustentabilidad*, no sólo respecto de la biodiversidad, como una cuestión aislada y específica para el manejo de los recursos naturales, sino también en sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, relativos al modo en que las sociedades organizan el territorio, distribuyen la riqueza y se apropian de la naturaleza.

Por ello en esta orientación se propone que los estudiantes puedan acercarse gradualmente al concepto de *sustentabilidad* a partir de la problematización del proceso de *desarrollo*. Interrogantes como: ¿desarrollo de qué? ¿Para quién? ¿Bajo qué estrategias? ¿Qué rol corresponde al Estado en ese proceso?, entre otros posibles, invitarán a reconocer que hay distintas ideas e intereses en pugna entre diversos actores respecto de la cuestión del desarrollo y de las políticas y acciones que deben llevarse adelante.

Complementan una definición posible de *desarrollo rural sustentable*:

- la idea de *inclusión social*, que contempla entre otras cuestiones la diversidad étnica y cultural y la superación de las desigualdades sociales;
- la importancia de la *participación social organizada* en la gestión de los recursos y del territorio, para promover procesos de inclusión social y cultural, de desarrollo productivo y re-distributivo a favor de los sectores de menores recursos;
- la importancia de la *dimensión institucional*, es decir, la posibilidad de articulación entre instituciones locales, incluyendo la escuela, necesaria para que los estudiantes puedan pensarse como protagonistas, junto a otros integrantes de la comunidad, en acciones de desarrollo rural sustentable, orientadas a la transformación de la realidad local.

Es por todo ello que esta orientación propone que los estudiantes se apropien de los contenidos de las disciplinas desde la reflexión teórica sobre las cuestiones que se estudien, tanto como desde la intervención en situaciones concretas, a través de trabajos de campo.

Interesa promover en ellos una actitud crítica, abierta y participativa, de compromiso con su comunidad y su cultura. Por lo tanto la orientación promoverá la incorporación de los jóvenes en instancias genuinas de participación: prácticas educativas en ámbitos reales de desarrollo de actividades relativas a lo agrario y a lo rural, eventos culturales, actividades de otras organizaciones de la comunidad, etc.

Por último se espera fortalecer a la escuela secundaria que brinda esta orientación, en tanto institución que integra la trama social de una comunidad determinada y que como tal adopta



Consejo Federal de Educación

un rol activo dentro de los procesos de transformación de la sociedad, no sólo por sus funciones ligadas con la transmisión cultural sino, y dada la especificidad de esta orientación, como institución productora y divulgadora de conocimiento vinculado con la cuestión del desarrollo y la mejora de la calidad de vida.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Agraria/ en Agro y Ambiente

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”²

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la orientación Agraria / en Agro y Ambiente promueve la formación política y ciudadana del estudiante tanto porque le aporta herramientas, conceptos y categorías de análisis para interpretar fenómenos sociales, económicos, institucionales y ambientales propios de la ruralidad, cuanto porque lo habilita a intervenir en cada espacio rural local desde una perspectiva crítica, democrática y transformadora de la realidad.

A su vez, esta orientación promueve también una formación para el trabajo, que brinda a los estudiantes saberes y capacidades para desempeñarse en:

- ámbitos públicos o privados, participando en el manejo de sistemas productivos agrarios
- ámbitos públicos o privados, integrando equipos que lleven a cabo el diseño, gestión y evaluación de proyectos de intervención social y/o productiva en el medio rural
- diferentes organizaciones incluidas en cadenas agroproductivas, desarrollando tareas diversas en procesos que involucren la producción, gestión, comercialización y transporte de los productos.

Asimismo, prepara a los estudiantes para continuar los estudios superiores en carreras y especializaciones tales como Geografía rural y económica, Sociología rural, Antropología

² Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

económica y rural, Economía agraria, Bioingeniería, Ingeniería agronómica y forestal, Administración rural, Turismo rural, entre otras.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Esta orientación tiende a la formación de egresados que puedan analizar la realidad agraria y rural actual desde una perspectiva socio-histórica, y se aproximen al conocimiento del manejo de agroecosistemas locales y de procesos de transformación de la producción primaria local y regional.

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Agro, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Adquieran habilidades para formular hipótesis, analizar y explicar diversas situaciones, procesos y fenómenos del mundo agrario y rural.
- Identifiquen los componentes y las fases de procesos productivos (producción primaria, agregado de valor y comercialización) a escala local, regional y global.
- Reconozcan y analicen críticamente el rol de los diversos actores sociales (individuales y colectivos) involucrados, sus diferentes capacidades para incidir en procesos de cambio, los intereses en juego y los conflictos que surjan entre ellos.
- Identifiquen y vinculen las perspectivas teóricas que abordan las temáticas mencionadas.
- Reconozcan y analicen críticamente el rol del Estado y las políticas públicas en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos del ámbito rural.
- Diseñen instrumentos y recolecten información en campo para analizar las características de las estructuras agrarias en el contexto local.
- Identifiquen, reconozcan y comprendan las principales relaciones entre los procesos productivos y las condiciones agroecológicas en que se sustentan.
- Conozcan los principales procesos tecnológicos ligados al manejo de los agroecosistemas y a las cadenas agroalimentarias y agroindustriales que se desarrollan en la región en la que se encuentra cada escuela.
- Accedan a diversos entornos formativos en los cuales puedan participar de diferentes fases de esos procesos productivos locales.
- Diseñen instrumentos y recolecten información en campo para analizar las características de los procesos productivos en el contexto local.
- Identifiquen y analicen las diversas lógicas productivas presentes en el agro argentino, desde una perspectiva histórica con énfasis en el período comprendido entre las últimas décadas del siglo XIX y nuestros días.
- Reconozcan y comprendan las relaciones entre tipos de manejo de bienes naturales y servicios ambientales, y posibles problemas ambientales que se deriven de ellos.



Consejo Federal de Educación

- Desarrollen estrategias de distinto tipo que favorezcan la comunicación con la comunidad y habiliten posibilidades de intervención en ella.
- Desarrollen capacidades para participar en la planificación de experiencias de intervención socio-comunitaria para la resolución de problemáticas ambientales agrarias a través de la investigación-acción.
- Participen en actividades de las organizaciones sociales del medio, entendidas como entornos formativos, en las que puedan asumir un rol en proyectos productivos, socio – culturales, comunitarios, etc. con carácter temporario durante la formación y proyectando posibles intervenciones al egresar.
- Comprendan y valoren las características y condiciones de la ruralidad que dan lugar a una forma de vida, una cuestión cultural y una organización social de la producción que trasciende el uso agrario del espacio.

3. Título que otorga ³ :

- Bachiller Agrario
ó
- Bachiller en Agro y Ambiente

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

Se propone organizar los saberes a enseñar en torno a núcleos temáticos o núcleos de conocimiento. Estos no son excluyentes entre sí; sugieren miradas distintas, aunque complementarias, de diversos temas del campo de estudios propio de la orientación:

- 1- Ambientes rurales. En este núcleo temático se propone abordar las características generales del agro y de los espacios rurales; la racionalidad de los distintos actores involucrados en procesos y problemáticas agrarias y de los espacios rurales; los distintos modelos de desarrollo; la desigualdad social; los conflictos por la tierra; el fenómeno de la multiocupación entre los productores agrarios; la relación entre los espacios rurales y los urbanos; la gestión de los espacios rurales, tanto como espacios de producción como de consumo; entre otros. El trabajo rural.

³ Conforme a lo establecido en la Resolución CFE n°84/09, y considerando los acuerdos logrados en el curso del proceso de construcción federal que da origen a este marco de referencia, cada Jurisdicción definirá el título de este Bachillerato en su plan de formación, optando por una de las dos opciones definidas en este punto.



Consejo Federal de Educación

Podrían ser valiosos aquí los aportes de disciplinas como Geografía, Sociología, Historia, Antropología, Economía, entre otras.

- 2- Agroecosistemas y cadenas de valor, industrialización y comercialización. En este núcleo se propone analizar las características estructurales y funcionales de los agroecosistemas en distintas partes del territorio nacional, técnicas de manejo de distintos bienes naturales involucrados con los agroecosistemas, las etapas de los procesos de producción, análisis de buenas prácticas agrícolas y de manufacturas; la conformación de cadenas y complejos agroalimentarios y agroindustriales en distintas escalas, sus rasgos, dinámicas, actores involucrados. Temáticas inherentes a la higiene y seguridad laboral, a la soberanía alimentaria y la bioseguridad.

En este sentido, podrían resultar valiosos aquí los aportes de la Agrometeorología, la Edafología, la Biología, la Ecología, la Economía Agraria, entre otras.

- 3- Los espacios rurales a través del tiempo. En este núcleo de conocimiento se promueven aprendizajes teóricos y técnicos respecto de cómo se organiza y desarrolla una sociedad a lo largo del tiempo, con qué cosmovisión, tecnologías, técnicas y racionalidades de manejo y aprovechamiento de bienes naturales, así como las transformaciones de la naturaleza que ellas suscitan. Se podrían entonces incluir aquí abordajes de problemas ambientales ligados al agro así como el análisis de respuestas que buscan mejorar la calidad de vida de los actores involucrados en tales problemas.

Para desarrollarlo, podrían ser valiosos los aportes de la Historia, la Antropología, la Sociología, la Geografía, entre otras.

b) Particularidades de la formación general en la orientación

Los campos de conocimiento que conforman el Campo de la Formación General abordarán temas que coadyuven, toda vez que sea posible y desde su especificidad, con los propósitos de la Formación Específica de la orientación. En este sentido:

- Lengua y Literatura propiciará instancias de lectura, escritura, argumentación y producción de diferentes tipos de textos preferentemente vinculados con la orientación: a) instructivos: ensamble, funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas; formulación de agroquímicos; normas de aplicación y de cuidado de la seguridad ambiental y laboral; b) Reglamentos y normativas, c) Textos científicos y de divulgación de temáticas específicas. d) Elaboración de instrumentos de recolección, registro y sistematización de información en el marco de metodologías cualitativas de investigación; e) Producción de registros e informes de indagación cuanti cualitativa.
- Matemática promoverá la comprensión y construcción de modelos matemáticos que permitan leer, analizar, elaborar y comunicar información vinculada, por ejemplo, con censos (de población, de producción industrial, agropecuaria, etc.), balanza de pagos, evolución de distintas variables demográficas, estadísticas, índices e indicadores (entre otros, los de P.B.I. por sector económico, producción agropecuaria y agroindustrial,



Consejo Federal de Educación

exportaciones, y otros indicadores sociales), la lectura y elaboración de gráficos en variadas presentaciones, entre otras posibilidades.

- El área de las Ciencias Naturales incluirá el tratamiento de temas que permitan conocer elementos o procesos que influyen en los agroecosistemas, tanto del medio natural (por ejemplo la dinámica de las poblaciones, los movimientos del agua en el suelo, los fenómenos meteorológicos, entre otros) como provenientes de acciones antrópicas (como el uso o no de agroquímicos, la producción de organismos genéticamente modificados, las técnicas de manejo y conservación de suelos); se abordarán también cuestiones relativas a los alimentos y a la educación alimentaria, entre otros.
- El área de Educación Tecnológica generará espacios donde se reflexione sobre el desarrollo y utilización de tecnologías agropecuarias, desde aquellas correspondientes a la denominada "agricultura de precisión", hasta aquellas que se definen como "tecnologías apropiadas" en tanto son construidas colaborativamente para dar respuesta a las necesidades de las comunidades respetando las dimensiones ambiental, étnica, ética, cultural, económica, etc.
- El área de Educación Artística ofrecerá saberes que contribuyan a la interpretación de las manifestaciones artísticas locales y a la producción (a través de lenguajes musicales, visuales, teatrales, audiovisuales, multimediales, entre otros), de nuevos sentidos y perspectivas para las comunidades en las que se inscribe la escuela y/o el trabajo de los estudiantes de la orientación.
- Las Lenguas Extranjeras permitirán ampliar el campo comunicacional y las oportunidades laborales, proyectándose más allá de la escala local y haciendo vínculo con otros países. Asimismo facilitarán el conocimiento del vocabulario específico: leer instrucciones de la tecnología importada, poder utilizar software diversos, interpretar las escalas regional e internacional.
- El área de la Ética y la Ciudadanía promoverá espacios de debate en torno a cuestiones como la dimensión ética del desarrollo sustentable, de las modernas biotecnologías y la soberanía alimentaria, entre otras.

c) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

Para organizar un plan de formación jurisdiccional coherente con la perspectiva de este marco de referencia, se contemplará que:

- La definición de los espacios curriculares requiere superar el criterio disciplinar. Contemplando los tres núcleos temáticos propuestos podrán diseñarse módulos, talleres, seminarios o proyectos, entre otros, que enriquezcan y complementen lo disciplinar.
- El contenido y el formato de los espacios dependerán de la jerarquización que la jurisdicción decida realizar sobre los núcleos temáticos definidos. Podrá priorizar alguno o asignar un valor equivalente a cada uno de ellos, en cuanto a carga horaria y tipo de estrategia formativa.



Consejo Federal de Educación

- La duración de los espacios curriculares podrá ser variable (cuatrimestrales, anuales, otros) en función, entre otras cuestiones, de la relevancia, pertinencia y jerarquización que se asigne a las temáticas de los núcleos de la orientación.
- La articulación de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos se resguardará desde la organización de la estructura curricular. Para hacerlo será muy importante incluir instancias de trabajo en terreno que permitan reconocer un proceso productivo o un servicio vinculado que se ha estudiado. También, definir talleres y/o proyectos para la fortalecer la relación teoría y práctica, seminarios para la profundización teórica de trabajos en terreno, prácticas educativas en entornos productivos reales, foros entre organizaciones productivas y/o estudiantes de distintas escuelas que tengan la orientación, etc.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

En el desarrollo de esta orientación será especialmente favorable planificar diversas modalidades de trabajo, según sea pertinente para el espacio curricular o el tema enseñado. Se podrán prever: asignaturas, talleres, seminarios, elaboración de proyectos, foros, conferencias, encuentros, jornadas y trabajos de campo, visitas y viajes de estudio, entre otros.

A continuación se presentan algunos ejemplos, sobre temáticas consideradas relevantes:

- Talleres disciplinares y/o de articulación disciplinar que aborden la caracterización de los espacios rurales contemporáneos a escala local, regional, nacional, mundial, vinculados con:
 - *Los espacios rurales: cambios y permanencias*
 - *Agriculturas familiares*
 - *Seguridad y soberanía alimentaria*
 - *Agroturismo*
 - *La organización social del trabajo rural a través del tiempo*
 - *Problemáticas ambientales y conflictos sociales*
 - *Alimentos y biocombustibles*
 - *Problemáticas éticas y políticas ligadas al desarrollo*
 - *Planificación del rendimiento económico de un producto o servicio*
- Proyectos de investigación escolar, cooperativos, de intervención sociocomunitaria, entre otros, que permitan a los estudiantes indagar sobre alguna temática/problemática local y pensar posibles alternativas de solución. Estos proyectos pueden incluir la elaboración de algún producto o servicio, así como también de materiales de divulgación en diferentes soportes, para socializar las tareas a otros miembros de la comunidad.



Consejo Federal de Educación

- Seminarios de profundización que permitan, en un número reducido de horas cátedra, abordar una temática relevante en profundidad, que posibilite ampliar el marco de referencia conceptual de los estudiantes. Por ejemplo sobre Educación Ambiental; sobre Historia del trabajado rural en Argentina o en la Provincia; sobre Cooperativismo; entre otros.
- Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se pongan en debate problemáticas sociales y ambientales, así como temáticas vinculadas con desarrollo rural, o impacto de las biotecnologías, entre otras.
- Visitas a otras escuelas de la misma u otra orientación con el fin de socializar e intercambiar conocimientos respecto de los temas y proyectos que se aborden.
- Prácticas educativas en ámbitos laborales a desarrollarse en agencias gubernamentales y no gubernamentales, movimientos sociales, centros de investigación, comisiones parlamentarias, gremios, universidades, entre otros.
- Participación en propuestas escolares vinculadas con el desarrollo de experiencias asociativas, como mutuales, cooperativas, ferias de comercialización de productos locales, ferias de trueque, prácticas asamblearias, radios comunitarias u otros emprendimientos impulsados por distintos colectivos sociales.

b) Sugerencias para planificar la evaluación apropiadas para la orientación

Atendiendo a las orientaciones sobre Evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes, de la Resolución CFE n°93/09, la evaluación es entendida como proceso que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes.

La evaluación integra el proceso pedagógico, por lo tanto debe tener correspondencia con la propuesta de enseñanza. En función de las características particulares de esta orientación agraria / en agro y ambiente, que propone el estudio de núcleos conceptuales unido al análisis crítico y la reflexión-acción, la evaluación debe abarcar ambas cuestiones y definirse mediante instancias e instrumentos específicos, que posibiliten al equipo docente acompañar al estudiante en sus conceptualizaciones, en sus reflexiones y en su trabajo en terreno.

Esto se relaciona con las decisiones didácticas que definen cada espacio curricular, de modo tal que, por ejemplo:

- Para los talleres se podrá evaluar a través de portafolios. Estos permiten dar cuenta del proceso realizado y de los avances progresivos en la obtención del producto esperado.



Consejo Federal de Educación

- Para los seminarios será apropiada la presentación de un ensayo (individual) que contemple los enfoques teóricos desarrollados. También, la producción grupal de presentaciones (gráficas o teatrales, por ejemplo) que expresen lo aprendido por los estudiantes; o la combinatoria de ambas opciones.
- En el caso de los proyectos o de las prácticas educativas en ámbitos de trabajo, será oportuno: evaluar grupalmente el desarrollo de los mismos, en momentos que planteen un corte periódico destinado a ello, durante el proceso; que el/la docente registre el desempeño de los diferentes estudiantes en relación con la distribución de tareas prevista, les haga devoluciones y valore su progreso; que se pondere el resultado final, sus condicionantes y proyecciones, mediante informes escritos o presentaciones orales, individuales o grupales, que incluyan la sistematización y lectura de datos, por ejemplo. También podrán evaluarse mediante el diseño de instancias para socializar los proyectos realizados (desarrollando por ejemplo un periódico o revista escolar, un juego de mesa, juegos de simulación, blogs, páginas web, programas de radio, entre otros).

Los criterios de evaluación se elaborarán en correspondencia con el espacio curricular definido. No obstante, en todos los casos se recomienda contemplar:

- o La identificación y análisis de problemáticas agrarias y ambientales, desde una perspectiva integral y procesual que considere las diversas dimensiones involucradas (económica, política, otras).
- o La referencia a fuentes diversas para la obtención información y la elaboración conclusiones.
- o El reconocimiento de las distintas interpretaciones sobre fenómenos, sucesos, acontecimientos y procesos, en torno a las temáticas estudiadas.
- o El reconocimiento, la explicitación, el análisis de sus propias representaciones sobre diversas problemáticas socio-productivas y ambientales, así como de los imaginarios éticos y políticos generalizados en la sociedad respecto a éstas.
- o El conocimiento y la comprensión de las posiciones teóricas y las decisiones tomadas en contextos de producción de bienes y de servicios, y la elaboración de fundamentaciones y justificaciones acerca de las mismas.
- o La construcción de perspectivas propias, autónomas y críticas, acerca de las realidades en estudio.
- o El uso adecuado, en diferentes situaciones, de los distintos saberes (teórico, técnico, práctico) y de la terminología científico tecnológica, en situaciones de estudios.
- o La práctica de valores participativos, solidarios y democráticos.

Acorde a lo planteado hasta aquí, la evaluación que asume la perspectiva de la orientación Agraria/ en Agro y Ambiente, requiere de la implementación de un conjunto múltiple de instrumentos e instancias que permitan a los docentes acompañar procesos, atender



Consejo Federal de Educación

situaciones particulares y valorar los aprendizajes de sus estudiantes, tanto como evaluar su trabajo e ir ajustando su propuesta, junto al equipo institucional.

c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Para el desarrollo de la orientación es deseable:

- que la escuela construya lazos formales de vinculación y cooperación con otras instituciones de la comunidad local y/o regional. Se espera que gradualmente los supervisores, directivos y equipos docentes, puedan establecer diálogos y acuerdos institucionales con el fin de afianzar la relación de la escuela con la comunidad de referencia. Para ello se sugiere que la Jurisdicción genere las normativas y garantías que hagan posible esto en las escuelas que ofrecen este bachillerato, dotando con asesoramiento, tiempos y espacios especialmente dispuestos para esta función.
- que se organice en el calendario escolar y se implemente regularmente, al menos una jornada institucional de trabajo entre los/las profesores/as de los distintos espacios curriculares, destinada a revisar el conjunto de la propuesta curricular de la orientación y su ajuste al contexto escolar.
- que la jurisdicción organice jornadas o espacios virtuales estables para los docentes de las distintas escuelas de la orientación, con fines como: socializar experiencias e intercambiar materiales y secuencias didácticas; producir proyectos compartidos por dos o más instituciones educativas, que posibiliten –por ejemplo- que los estudiantes conozcan contextos rurales diversos, sistemas o modelos de producción agraria diferentes entre sí; otros.
- que la escuela organice un historial/archivo con los proyectos que se van elaborando a fin de retomarlos y profundizarlos con los estudiantes que se incorporan a la orientación cada año.
- que la escuela construya progresivamente recursos específicos, adecuados a las necesidades que plantea y a las posibilidades que abre la enseñanza de la orientación en su contexto. Podría tratarse de: mapoteca, videoteca, ludoteca, biblioteca específica, laboratorio y sala de producción de agroalimentos, espacio para realizar ensayos a campo – puede ser comunitario-, radio escolar, entre otros.

En este sentido, lo propuesto en este marco de referencia exige una escuela coherente con la perspectiva de trabajo planteada; una escuela que se disponga a entablar lazos con contextos de vida rural y de producción agraria en sentido amplio, trascendiendo su entorno inmediato; que sostenga la pluralidad de estos conceptos abriendo un abanico amplio de opciones para los estudiantes en base a la organización y al aprovechamiento de los recursos disponibles. Una escuela que, de esta forma, garantice a sus estudiantes la posibilidad de pensar sobre lo rural y lo agrario, problematizar lo dado, imaginar nuevos horizontes de desarrollo con sustentabilidad y hacer experiencia en procesos de transformación factibles de ser realizados con sus profesores, en su educación secundaria.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Arte

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Para el abordaje de esta caracterización general que se procura realizar, resulta necesario considerar previamente cierta complejidad propia de la modalidad, a fin de poder dar cuenta de una especificidad que la define como tal. Ello permitirá plantear la construcción de los Marcos de Referencia que procuren la más fluida movilidad de los estudiantes dentro del Sistema Educativo Nacional, dentro de la especificidad de la Modalidad Artística y, particularmente, respecto de la Secundaria Orientada en Arte.¹

La **Secundaria de Arte** se constituye como la definición de la Modalidad de Educación Artística en el Nivel Secundario, según LEN 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE) aprobadas para el Nivel y las Res. del CFE 111/10 y 120/10, específicas de la Modalidad. Implica una concepción política, organizacional y curricular que admite tres opciones:

- ⊙ Secundaria Orientada en Arte
- ⊙ Secundaria de Arte con Especialidad
- ⊙ Secundaria Artístico – Técnica

Esta propuesta educativa comprendida dentro de la obligatoriedad, debe entenderse como una configuración pedagógica de carácter integrador². Como se desarrollará más adelante, las tres opciones mencionadas se vinculan en lo que refiere a las dimensiones curricular y organizacional, y dan cuenta de las tres finalidades políticas del nivel:

- ⊙ la formación ciudadana,
- ⊙ la formación para el mundo del trabajo,
- ⊙ la continuidad de estudios.

En este sentido, y respecto de las definiciones curriculares para la elaboración de Marcos de Referencia, resulta necesario construir un corpus de saberes constitutivo del campo de la Educación Artística para la formación de los adolescentes, jóvenes y adultos en este tramo de la educación obligatoria. Este corpus deberá atender a las características:

- ⊙ de los sujetos destinatarios de enseñanza,
- ⊙ del arte en la contemporaneidad,
- ⊙ del nivel Secundario – LEN 26.206

¹ Cabe señalar que el presente documento abordará los Marcos de Referencia para Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.

² Una configuración pedagógica de carácter integrador se define como la unidad institucional y organizacional, con identidad y sentido propios, que estructura la educación de un modo articulado. Propone la superación de modelos de estructuras segmentadas, desarrollos desiguales y rupturas entre los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje. La condición de configuración busca dar cuenta de una propuesta educativa que se define política e ideológicamente, en la que sus partes se conciben articuladas como una totalidad.



Consejo Federal de Educación

Ahora bien, a fin de garantizar una configuración pedagógica de carácter integrado, y la consecuente articulación entre las tres opciones de la Secundaria de Arte, será necesario construir este corpus de saberes disciplinares, contextualizado y estratégico bajo la denominación “**Matriz Común**”. Disciplinar, porque refiere a un campo específico (lenguaje/disciplina) que define sus límites y alcances. Contextualizado, porque deberá tener en cuenta la vinculación entre los saberes, los sujetos destinatarios y la cultura contemporánea. Estratégico, en tanto construye sentido político en busca de logros que se definen dentro y fuera del sistema educativo.

De esta manera, el campo de la Formación Específica en cada una de las opciones de la Secundaria de Arte, se articulará en torno al desarrollo de una Matriz Común por lenguajes/disciplinas artísticas. Asimismo, se deberá contemplar una fuerte articulación entre los campos de la Formación General y la Formación Específica, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 84/09 y 120/10 del CFE.

A partir de la Matriz Común se podrá avanzar hacia la selección de saberes más específicos y la incorporación de otros saberes para abordar cuestiones que definirán la identidad de la Secundaria Orientada en Arte, la Secundaria con Especialidad y la Secundaria Artístico- Técnica, según el perfil y la finalidad de la formación. Dichas cuestiones específicas se denominarán “**Particularidades de la opción**”.

En síntesis el campo de la Formación Específica en la Secundaria de Arte presentará las siguientes características curriculares:

- ⟨ **Matriz Común** a las tres opciones, basada en torno a las cuestiones más generales del lenguaje /disciplina artística.
- ⟨ **Particularidades de la opción**, constituida por la incorporación de otros saberes más específicos, fundamentalmente concernientes a la producción y a la contextualización socio histórica, dando lugar a las diferencias entre las opciones: Orientada en Arte, con Especialidad y Artístico - Técnica.



Consejo Federal de Educación

Sentado esto, es necesario destacar ciertos conceptos centrales que, desde la mirada de la especificidad, y en los términos de las Res. del C.F.E. 111/10 y 120/10, se particularizan para el Nivel Secundario:

- a) El arte como conocimiento.
- b) Arte y tecnología.
- c) Arte y trabajo.
- d) Arte y continuidad de estudios.

En la actualidad, existe consenso en considerar al Arte como campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales apelando a procesos de construcción interpretativa metafórica y poética. En tanto el arte es una manifestación cultural socialmente compartida cobra sentido la noción de forma simbólica³ que involucra el uso de diferentes herramientas, materiales y soportes relacionados con los lenguajes/disciplinas artísticas. En este sentido adquiere relevancia no sólo la técnica⁴ sino también la poética; no sólo la obra como producto, sino asimismo el proceso de composición/ producción de la misma.

Desde esta noción de forma simbólica, la poética trasciende el concepto de mimesis, abordando la construcción situada y colectiva del mundo. Adquieren relevancia los actos de composición y análisis como un todo interpretativo, que interpelan lo formal; el tiempo y el espacio; la repetición, la alternancia, la ruptura y la continuidad; lo lejano y lo cercano; la diferencia y lo identitario, entre otras problemáticas.

En este marco, participar y apropiarse de los saberes específicos del arte supone transitar por instancias de composición y realización, así como por procesos analíticos y de contextualización de las producciones. Por tanto, resulta ineludible abordar el conocimiento de las manifestaciones estético – artísticas en un contexto situado, tanto en la actualidad como en el pasado. La producción artística así entendida, contribuye a la elaboración y comprensión de saberes significativos de un contexto socio - histórico determinado y a la apropiación de significados y valores culturales. Ella nos interpela como ciudadanos, sujetos de derecho y como protagonistas de nuestra historia y vida social.

El mundo actual de los adolescentes y jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar en el mundo actual. Los grafitis, las danzas y las músicas populares, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, la imagen, el diseño y aún, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, implican formas de manifestarse y comunicarse en la actualidad.

Es por ello que en el Nivel Secundario cobran relevancia los saberes vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo y popular actualizados, favoreciendo las

³ En términos de Umberto Eco.

⁴ Se concibe a la *técnica* como un aspecto del campo de conocimiento que constituye un medio para resolver problemas que se plantean en la práctica artística y no como un fin en si mismo.



Consejo Federal de Educación

pertenecientes al universo cultural de nuestro país y de Latinoamérica en el contexto mundial.

En síntesis, la formación en la Secundaria de Arte y, particularmente en la Secundaria Orientada en Arte, se caracterizará por la enseñanza y el aprendizaje de saberes relacionados con el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y con el análisis crítico contextualizado. El hacer y el análisis como partes de un mismo proceso interpretativo, superando la concepción de instancias separadas e independientes.

El segundo concepto a considerar se ubica en la vinculación entre arte y tecnología que en los últimos tiempos se ha desarrollado en forma notoria. Los soportes tecnológicos han dado lugar a nuevos modos de relacionarse con el hacer artístico. En ello han intervenido en forma decisiva los medios masivos audiovisuales, la computadora, el acceso a Internet y los teléfonos móviles con cámara integrada. El estudio de los cambios así como de las permanencias en las formas de creación y difusión artística en vinculación con la tecnología, resulta una cuestión relevante en la comprensión sobre quiénes, para quiénes y por qué se hace arte hoy.

La relación arte y tecnología presenta a la educación artística un doble desafío: el acceso a las propuestas artísticas vinculadas a los desarrollos tecnológicos y su interpretación; y la búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan su apropiación con una mirada crítica.

El abanico de opciones que se presentan a los jóvenes en la producción artística mediante la utilización de herramientas digitales necesita de variadas orientaciones didácticas a los fines de evitar la mera reproducción. Por tanto, las propuestas de realización como de difusión en la producción artística con medios digitales, requiere de adecuaciones y actualizaciones de las estrategias pedagógico-didácticas.

Un tercer concepto a abordar es el de arte como trabajo. La producción artística implica estudio, responsabilidad, disciplina, rigurosidad, compromiso, sistematización y regulación. Estas cuestiones ponen en crisis la idea de arte como inspiración divina o como entretenimiento ejercido por dotados cuya genialidad y trascendencia podría permitirles prescindir de las condiciones materiales para la subsistencia. Los sentidos actuales acerca del arte y su gravitación en el sector productivo y económico apelan a una mirada crítica de la educación artística a fin de superar aquel ideal romántico en pos de entender y comprender al artista como un trabajador.

La vinculación arte y trabajo en esta Orientación requiere ser abordada desde dos puntos de vista:

- los aportes de la enseñanza artística para el desarrollo de capacidades relacionadas al mundo del trabajo en la contemporaneidad. Entre ellos: la producción colectiva y el trabajo en equipo participando desde funciones específicas para la consecución de un mismo objetivo; la resolución de problemas complejos desarrollando el pensamiento divergente; la creación de situaciones ficcionales y metafóricas.



Consejo Federal de Educación

- la consideración del arte como trabajo y el artista como trabajador y actor sustantivo en la vida productiva de nuestro país y en la sociedad contemporánea (ver Resolución 111/10 del CFE);

En este marco, se deberán generar instancias para el desarrollo de saberes específicos de la producción artística, donde el compromiso y la responsabilidad, tanto en la producción individual como en la colectiva, resulten de peso. Asimismo el estudio crítico del mercado en el proceso de producción de bienes culturales y de objetos intangibles será de particular interés en el nivel.

En este sentido será necesario considerar contenidos y propuestas educativas, vinculadas con la realización artística en cada lenguaje/disciplina, que favorezcan el conocimiento de las condiciones laborales, de las formas de circulación, del uso y consumo culturales existentes en nuestro país y en Latinoamérica en relación al contexto mundial.

En relación con la concepción y finalidad vinculada a la continuidad de estudios, es importante considerar que la Secundaria Orientada en Arte no se concibe exclusivamente como preparación para continuar la formación específica. Al ser parte de la educación obligatoria deberá permitir el desarrollo de estudios superiores vinculados con otros campos y áreas profesionales.

No obstante, esta Orientación deberá garantizar una preparación adecuada para la consecución de estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos regionales, la gestión y promoción de industrias culturales y del espectáculo, entre otros.

Finalmente, y como cierre de este apartado, resulta necesario reafirmar los acuerdos establecidos en las Resoluciones 84/09 y 120/10 del CFE, subrayando que la Secundaria Orientada en Arte se constituye como una de las opciones de la Secundaria de Arte. En tanto configuración pedagógica de carácter integrado, supone una formación integral, con énfasis en: música, teatro, danza, artes visuales, literatura, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras especialidades que pudieran definirse federalmente, pudiendo plantearse en las escuelas de Modalidad Artística propiamente dicha o en cualquiera de las pertenecientes a la Educación Secundaria Orientada.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Como característica general identitaria de la Secundaria Orientada en Arte, se propiciará la apropiación, de acuerdo al lenguaje/ disciplina artística, de *un conjunto de experiencias y saberes que permitan al egresado interpretar manifestaciones y producciones artísticas en contextos situados, involucrando las capacidades de análisis crítico y de realización, con aperturas hacia las producciones audiovisuales y multimediales*. Asimismo, y tal como ya fuera señalado, será necesario que estos saberes se inscriban en el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y en el análisis crítico contextualizado.

A continuación, se especifica la idea – característica identitaria general precedente, según el lenguaje/ disciplina.



Consejo Federal de Educación

⟨ En el caso de Artes Visuales se atenderá especialmente a:

- la realización, análisis y gestión de obras individuales y colectivas, visuales y audiovisuales, incorporando instalaciones e intervenciones en diversos espacios convencionales y no convencionales: en el espacio público, en galerías, museos y centros culturales, entre otros.

⟨ En el caso de Música se atenderá especialmente a:

- la realización, análisis y gestión de música en vivo o grabada. Las estrategias de difusión en el marco de la industria cultural. Las funciones sociales de la música en la actualidad en el país y en Latinoamérica. Los vínculos entre consumos culturales de adolescentes y jóvenes y el mercado musical. Las funciones y los usos habituales de la música en relación a otros lenguajes/disciplinas artísticas (el audiovisual, el teatro, la danza) o en los medios de comunicación masiva (la radio, la televisión y la Web). Las estrategias para desarrollar proyectos musicales autónomos.

⟨ En el caso de Danza se atenderá especialmente a:

- la realización, análisis y gestión de proyectos coreográficos en escenarios convencionales y no convencionales, de intervenciones urbanas y rurales que propongan modos diferentes de interactuar con el espectador, y la participación en festivales, encuentros, eventos y ciclos.

⟨ En el caso de Teatro se atenderá especialmente a:

- la realización, análisis y gestión de proyectos teatrales en escenarios convencionales y no convencionales; de intervenciones urbanas y rurales que propongan modos diferentes de interactuar con el espectador; la labor actoral en teatros públicos y privados, productoras de cine y TV o centros culturales y comerciales.

En lo que sigue, se presenta la *Matriz Común* y las *Particularidades de la Opción* curricular correspondiente a la Secundaria Orientada en Arte acordados federalmente⁵, para los cuatro lenguajes/disciplinas abordados en este marco de referencia.

Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con las Artes Visuales:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con las Artes Visuales desarrollarán saberes vinculados con:

⟨ La producción en artes visuales como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.

⁵ El contenido de cada Matriz Común es resultado del trabajo de discusión y selección producido en los Encuentros Federales de Educación Artística de diciembre de 2010 y febrero de 2011, llevados a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Representantes de las jurisdicciones a instancias de la Coordinación de Educación Artística.



Consejo Federal de Educación

- ⟨ La composición en el espacio bi y tridimensional (físico y/o virtual) explorando las relaciones entre figura, forma, volumen, color, luz, textura, encuadre, puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento.
- ⟨ Los procedimientos compositivos y técnicos (el tratamiento de la materia, la selección de herramientas y soportes) en función de la producción de sentido.
- ⟨ El empleo y la problematización de elementos propios de la representación del espacio y del tiempo a través de la imagen analógica y digital, fija y en movimiento.
- ⟨ La incidencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión espacio - temporal y las vinculaciones entre las artes visuales con otros lenguajes artísticos.
- ⟨ El análisis crítico y la capacidad argumentativa respecto de las producciones visuales atendiendo particularmente a las corrientes estéticas contemporáneas del contexto local, nacional y regional.
- ⟨ Las características principales de las formas de circulación de las artes visuales en la actualidad, tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ella.
- ⟨ El desarrollo y gestión de proyectos artísticos comunitarios pensados como prácticas culturales colectivas y comprometidas con el contexto.

Matriz Común a todas las Secundarias de arte en relación con la Danza:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con la Danza desarrollarán saberes vinculados con:

- ⟨ La organización, la interpretación y la realización de danzas grupales desplegando el carácter metafórico de la danza, las relaciones entre contexto socio cultural y producción, y los matices y sutilezas en el movimiento.
- ⟨ El desarrollo de aspectos técnicos que permitan ampliar las posibilidades de movimiento y consciencia corporal para la interpretación de diferentes danzas.
- ⟨ La utilización consciente de distintas dinámicas del movimiento y su aplicación en la composición coreográfica.
- ⟨ La experimentación con los aspectos temporales y espaciales del movimiento para la generación de imágenes poéticas.
- ⟨ El empleo de procedimientos coreográficos en creaciones individuales y grupales desarrollando el pensamiento crítico, la capacidad de discusión y el consenso en la producción.
- ⟨ El desarrollo y la gestión de proyectos coreográficos grupales en interacción con la comunidad.
- ⟨ La identificación y análisis de los aspectos del contexto y los diferentes ámbitos de circulación (tradicionales y alternativos) como factores condicionantes de la producción en danza.



Consejo Federal de Educación

- < El reconocimiento de diferentes géneros y estilos en la Danza, sus perspectivas estéticas y su contextualización histórica.
- < La reflexión en torno a las diferentes concepciones del cuerpo tanto en la Danza como en la sociedad.

Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con la Música:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con la música desarrollarán saberes vinculados con:

- ❖ La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo estos últimos ser electrónicos.
 - < El dominio de aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a los estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.
- ❖ La apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
 - < El trabajo con las dimensiones de la música (por ejemplo el ritmo, la forma, la textura, la sonoridad, etc.) aplicado a materiales sonoros, en el desarrollo y realización de sus propias ideas musicales.
- ❖ La indagación en torno a los principales modos de producción musical y las relaciones que se establecen con el contexto considerando:
 - < Las diferencias y similitudes en torno a los procedimientos constructivos, los usos y consumos culturales, los modos de producción y difusión de diversos géneros musicales actuales del contexto local, nacional y regional.
 - < Las características principales de las formas de circulación de la música en la actualidad, dentro y fuera de la industria cultural considerando la práctica musical como una forma de trabajo.
- ❖ La comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad y momento histórico, donde la divergencia se valore como cualidad propia de la organización sonora.
 - < La música y la actividad grupal, como referente de envergadura en el nivel educativo (la secundaria) para la configuración de la identidad cultural y de la ciudadanía.
 - < La construcción de herramientas que den sentido a la propia experiencia musical y a la comprensión crítica de aquella dominante en el marco cultural de pertenencia.
 - < Las formas de presentación musical que incluyan otras formas artísticas como el teatro, la danza, las artes visuales o multimediales⁶.

⁶ La Resolución 111/10 del CFE, punto 6.1.3, párrafo 86, establece que "la Educación Artística tiene una importancia fundamental en el nivel, para el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, comprometiendo fuertemente la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías. De manera que, más allá de los cuatro lenguajes artísticos con mayor presencia en el sistema educativo, reviste especial significación el abordaje de contenidos vinculados al lenguaje audiovisual y al multimedial".



Consejo Federal de Educación

Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con el Teatro:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con el Teatro desarrollarán saberes vinculados con:

- < La producción de manifestaciones teatrales originales vinculadas a la comprensión de los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de creación.
- < El desarrollo de criterios propios de apreciación y valoración mediante el análisis teatral de los componentes estructurales, relacionándolos con sus contextos históricos y sociales.
- < La práctica de la improvisación y el juego para la construcción del personaje/rol profundizando el conocimiento de los elementos del lenguaje teatral.
- < El análisis del hecho teatral como un texto de síntesis en el que se interrelacionan el lenguaje visual, el verbal, el sonoro y el cinético, y la consideración de estilos, tendencias y recursos que enriquecen la acción teatral.
- < El conocimiento del lenguaje teatral a partir de la producción de los componentes básicos del teatro, para el desarrollo de una mirada crítica que les permita establecer un punto de vista y una opinión personal susceptible de ser argumentada y sostenida.
- < La profundización, a través del quehacer teatral, del registro de su cuerpo en articulación con el trabajo de su voz, como medio para manifestar su subjetividad, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- < La gestión, la producción y la promoción sociocultural, de los proyectos teatrales propios considerando el contexto en que les toca actuar.
- < La comprensión de los procesos de aprendizaje propios del teatro que favorecen el intercambio de experiencias entre jóvenes y el manejo crítico de la información disponible, potenciando así la posibilidad de transformación social.
- < La capacidad de orientarse en su medio, para programar sus estudios y/o trabajos, decidiendo en base a criterios de libertad y responsabilidad social.
- < La adquisición de nuevas formas de apropiación del conocimiento de la práctica teatral, a partir del uso de las Tics, promoviendo a través del trabajo colectivo la investigación, el análisis y la producción.
- < La experiencia de ver y hacer teatro como aporte fundamental en relación a los elementos que componen las categorías de análisis que se abordan. La conciencia del convivio teatral, esto es la necesaria convivencia entre la figura del espectador y el actor, como un elemento necesario en la construcción de sentidos de la puesta en escena.

Particularidades de la opción Secundaria Orientada en Arte en relación con cada lenguaje/disciplina:

Secundaria Orientada en Arte - Artes Visuales:

Título que otorga: Bachiller en Arte - Artes Visuales.

El gran desafío de la educación en las artes visuales hoy es comprender que los procesos de producción - para y en diversos soportes, contrapuestos a las técnicas *per se* -



Consejo Federal de Educación

constituyen otras formas de experiencia estética validadas social y culturalmente. Esta opción de Secundaria prioriza en la producción y la contextualización de las prácticas artísticas en vinculación con la comunidad. Esto implica una formación fundada en la experimentación y en la reflexión, con énfasis en la producción visual contemporánea tendiente al **trabajo colectivo**, en una formación general no profesionalizante.

Resulta ineludible, en esta opción educativa, el trabajo con los jóvenes atendiendo a la centralización en los **rasgos culturales latinoamericanos**, al **énfasis en el carácter popular** y a la delimitación temporal en la contemporaneidad.

El acento en lo popular resulta central para el nivel por constituir la fuente principal de las manifestaciones artísticas propias de la contemporaneidad con las que la mayoría de los estudiantes se vinculan y frecuentan habitualmente. El carácter identitario del arte popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes, siendo este un aporte significativo para la formación ciudadana.

Se necesitará establecer puentes para que el adentro y el afuera de la institución educativa se involucren y alienten la autonomía de los estudiantes como activos hacedores culturales, capaces de comprender y reflexionar sobre la relación indisoluble entre las prácticas, las manifestaciones visuales y sus formas de circulación.

Resultará de importancia la inclusión de saberes que permitan relacionar el universo visual externo a la escuela con el aprendizaje de estrategias para apropiarse, reinterpretar, resignificar y transformar.

Saberes de las Artes Visuales de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

Aspectos referidos a la imagen y a los nuevos medios.

En el campo de las artes visuales es necesario pensar en propuestas educativas tanto prácticas como reflexivas que incluyan diversidad de formas de producción y comunicación. Por lo tanto, no se podrán eludir aquellas que involucran las nuevas tecnologías, ya que forman parte del nuevo entorno social y cultural.

El desarrollo de conocimientos vinculados con los nuevos medios tecnológicos no comprende exclusivamente a la historia de los cambios producidos en torno a la producción visual, sino que implica abordar las transformaciones sociales y culturales que modifican las categorías del tiempo y del espacio. Esto supone también considerar el desarrollo de la capacidad de interacción y la reciprocidad entre los sujetos, las posibilidades de acceso a la diversidad de imágenes, tanto las producidas con procedimientos tradicionales como las que comprenden el empleo de nuevos medios tecnológicos; desde la producción y la reflexión.

Los conocimientos vinculados a la imagen y los nuevos medios podrán desarrollarse en espacios curriculares tales como seminarios o talleres de producción multimedial, producción audiovisual, video arte, ilustración digital, imagen digital, introducción al lenguaje audiovisual.

Aspectos referidos a la producción en distintos ámbitos.



Consejo Federal de Educación

La formación en artes visuales deberá contemplar el desarrollo de saberes vinculados a la diversidad de ámbitos tanto físicos como simbólicos, convencionales y no convencionales, por donde transita la producción. Lo mismo, requerirá prever el abordaje de instancias de proyección y realización de prácticas artísticas colectivas, en las que se ponga el acento en el tratamiento de la relación entre el espacio del observador y el de la imagen, los condicionamientos que establecen los emplazamientos - ya sean interiores o exteriores - y la experimentación con variedad de recursos técnicos y compositivos atendiendo a la materialización de intervención efímeras y/o permanentes.

La producción visual en la contemporaneidad implica, entre otras cuestiones, transformaciones tanto en su materialidad como en los espacios por los que circulan, pudiendo encontrar manifestaciones artísticas y estéticas permanentes o efímeras en ámbitos convencionales como alternativos, sean físicos o virtuales: bibliotecas, comercios, hospitales, transportes, páginas web, publicidades fijas o móviles, muros, plazas, etc., susceptibles de ser apropiados estéticamente con producciones tales como intervenciones urbanas, happenings, performances, entre otros.

Los conocimientos vinculados a la producción en distintos ámbitos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan el abordaje de proyectos de producción en arte contemporáneo, Muralismo, Instalaciones, Video instalaciones, Producción y análisis de la imagen contemporánea, Arte público, taller de imagen y nuevas materialidades.

Aspectos referidos a la contextualización sociohistórica.

En lo que respecta al desarrollo de conocimientos históricos vinculados con las producciones visuales se fomentará el análisis y la reflexión crítica, desde la integración de diversidad de perspectivas de análisis, poniendo especial énfasis en Latinoamérica y Argentina. En este sentido, se abordará la materialidad de las producciones, los actores involucrados en su realización, los ámbitos y los dispositivos implicados para su instalación en los diversos contextos convencionales y alternativos donde circula la producción visual, atendiendo al contexto histórico, político y cultural que les dio origen. Reflexiones y prácticas que alcanzan tanto a los proyectos de autor como a las obras anónimas (manifestaciones con carácter popular, regionales y/o urbanas).

Las propuestas de formación en materia histórica deberán superar las concepciones mecanicistas y lineales, centradas en el recorte de conceptos jerárquicos y hegemónicos, secuenciados cronológicamente, respaldados por una visión puramente transmisiva de la información, para dirigirse a reflexionar críticamente sobre problemas contemporáneos de las artes visuales y sus prácticas. Por lo tanto, los aspectos conceptuales deberán ser abordados considerando el análisis, la reflexión y la investigación de problemáticas culturales emergentes, estudiando manifestaciones, estéticas, referentes, grupos o movimientos artísticos, desde una mirada contextualizada, y donde los componentes históricos sean entendidos como determinantes que inciden en el presente. Para ello podrán definirse ejes temáticos ordenadores de problemáticas a bordar.

Se procurará el debate, el diálogo de las ideas entre los estudiantes, generando reflexiones sobre los fenómenos artísticos y sus diversas manifestaciones. Se promoverán formatos de presentación de estos procesos grupales, así como visitas a museos, galerías y exposiciones; investigación en bibliotecas, bases de datos informáticas, recopilación de imágenes y textos sobre el tema en diarios, revistas, calendarios, catálogos, enciclopedias



Consejo Federal de Educación

digitales y el uso de Internet; promoviendo una lectura crítica del pasado y de la actualidad.

Estos conocimientos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan el abordaje de seminarios y talleres en arte e industrias culturales, procedimientos constructivos en la imagen latinoamericana contemporánea, teoría e historia de las artes visuales.

Secundaria Orientada en Arte - Danza:

Título que otorga: Bachiller en Arte - Danza

La Danza como orientación en la Escuela Secundaria se propone como un saber particular que no se limita a un género determinado sino que abarca diferentes estilos y prácticas. Una danza abierta a las posibilidades de ejercer un decir propio sustentado en sentidos colectivos y que posibilite en su dinámica y práctica escolar el despliegue y aporte expresivo de cada estudiante. Una danza que se nutra simbólica y significativamente del espesor histórico, social, cultural y político de Argentina vinculado a Latinoamérica donde la dimensión histórica incluye al presente.

Podrán abordarse aspectos de diferentes géneros pero deberá ampliarse la mirada; no se busca que los estudiantes aprendan un solo tipo de danza sino que adquieran saberes técnicos para una mayor posibilidad de movimiento y transiten instancias de composición que entran en juego en la organización del movimiento para la creación de sentido.

Para ello es importante entender que no estamos hablando de la formación tradicional de un bailarín sino de superar concepciones que se sustentan en la idea de que existe un único cuerpo posible para bailar y una sola forma de hacerlo. Esta secundaria garantizará la inclusión de todos los estudiantes y deberá transmitir un saber accesible a todos. Por lo tanto, el aprendizaje de aspectos técnicos del movimiento deberá enmarcarse en un trabajo orgánico de músculos y articulaciones que evite la imposición de movimientos que resulten completamente antinaturales y que promueva el trabajo sobre la particularidad individual y colectiva de los estudiantes en la danza. Estos saberes deberán desarrollarse desde los contextos educativos y socioculturales que cada grupo presente, pensando la danza como una posibilidad y no como un producto cerrado y unívoco que sólo se debe reproducir.

Uno de los objetivos principales de esta orientación es el desarrollo de capacidades productivas e interpretativas. Por lo tanto, lo que se busca desde este enfoque es que los estudiantes puedan utilizar procedimientos compositivos de la danza (tales como la fragmentación, la repetición, el unísono) en creaciones propias. Ello permitirá que los jóvenes transiten y experimenten con diferentes procesos productivos contemporáneos, en donde entran en juego capacidades como la de abstraer, relacionar, seleccionar y sintetizar, en función de la creación del hecho artístico.

Este abordaje deberá priorizar el trabajo colectivo promoviendo la concreción de proyectos grupales que se inscriban en la comunidad y que permitan entender que la danza es un hecho estético y cultural situado en un contexto socio-histórico determinado. Por ello, además, se espera que esta secundaria genere espacios para la reflexión, análisis y experimentación en torno a la producción en Danza donde puedan involucrarse y



Consejo Federal de Educación

establecerse vinculaciones entre expresiones de la danza popular y de la danza académica, del presente y del pasado, en tanto emergentes del proceso sociocultural.

Saberes de la Danza de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

Aspectos técnicos de la danza.

En el abordaje de aspectos técnicos del movimiento será necesario incorporar metodologías tales como la improvisación, evitando la copia y la repetición. Es recomendable, además, articular esta tarea con otros espacios curriculares, como el de la composición coreográfica, para evitar un trabajo anclado en el virtuosismo técnico. Lo fundamental es que los estudiantes conciban las técnicas del movimiento como herramientas potenciadoras del lenguaje de la danza.

Improvisación con los componentes del lenguaje.

La improvisación debe ser entendida en su multiplicidad:

- ⟨ **Como metodología:** para la experimentación y el aprendizaje de los componentes del lenguaje, lo que incluye también abordar aspectos técnicos del movimiento.
- ⟨ **Como recurso coreográfico:** Es importante brindar las herramientas para que los estudiantes puedan utilizar la improvisación para la búsqueda del material de movimiento de una producción. Lo mismo supone partir de imágenes e ideas para transformarlas en consignas de movimiento, procurando generar una obra.
- ⟨ **Como aspecto de una danza:** Muchas danzas utilizan la improvisación como aspecto estructurante. Por ello, es importante que los estudiantes puedan formarse en este modo de improvisación en donde el margen de maniobra, en general, aparece orientado a la elección de determinados pasos, consignas, y formas que rigen la danza.
- ⟨ **Como obra:** Los estudiantes deberán formarse en improvisación escénica, lo que supone adquirir el entrenamiento necesario para poder improvisar frente a un espectador. Este saber puede ser utilizado tanto para producciones completamente improvisadas (composición instantánea), como para aquellas en donde aparezca en algunos fragmentos de la obra.

Composición coreográfica.

Deberá enfatizarse la búsqueda de creaciones personales despojadas de modismos y estereotipos. Es importante que se implemente en la clase la reflexión y la crítica frente a las producciones propias y ajenas, generando una dinámica de trabajo basada en la prueba y el error, que permita la superación de problemas y la profundización del proceso creativo.

Es importante que los estudiantes puedan experimentar con procedimientos coreográficos de diverso grado de complejidad; es decir, transitar por diferentes modos y usos de la composición coreográfica. La propuesta es que aborden desde ejercicios sencillos de



Consejo Federal de Educación

resolución en clase, con consignas acotadas y precisas, hasta proyectos que requieran mayor tiempo de elaboración, en donde partan de una idea más amplia y sean ellos los que deban buscar los procedimientos compositivos a utilizar, en función de dicha idea.

Análisis coreográfico.

El objetivo es promover la reflexión teórica sobre los diferentes modos en que se manifiesta la danza en diversas épocas y contextos culturales. El contexto histórico-cultural y el análisis del uso de recursos, herramientas, procedimientos coreográficos y la función sociocultural deberán ser estudiados en sus relaciones recíprocas.

Es parte fundamental del trabajo que este análisis sirva de insumo para la producción de los estudiantes. Por ello, resultará central que se tomen casos de estudio que permitan a los estudiantes reflexionar sobre sus propios trabajos de producción.

Proyecto de producción en Danza.

Se propone que en los últimos años los estudiantes realicen una producción coreográfica grupal con un proceso de construcción más largo, que tienda a un fuerte anclaje en la comunidad, promoviendo la exposición pública. La muestra permite a los estudiantes enfrentarse a problemas particulares: la adaptación del material a un espacio escénico, las reformulaciones que se producen después de la puesta en diálogo con el público, la aproximación a los otros elementos que componen la obra (vestuario, iluminación, escenografía, etc.).

El proyecto de producción en Danza podrá abordarse como una materia independiente o como tema dentro del espacio curricular relacionado con la composición coreográfica.

Posibles seminarios.

Nuevas tendencias de la danza; Genealogía de la Danza Folclórica y Popular en la Argentina y Latinoamérica; Historia de la danza escénica; puesta en escena: vestuario, maquillaje, iluminación; gestión cultural.

Secundaria Orientada en Arte - Música:

Título que otorga: Bachiller en Arte - Música

La Secundaria Orientada en Arte – Música propone priorizar, dentro de los saberes relacionados con la producción y contextualización, el **carácter grupal en la realización musical, el énfasis en el ámbito popular, favoreciendo la centralidad de los rasgos culturales latinoamericanos y la delimitación temporal en la contemporaneidad** como predominio ineludible en el trabajo con los jóvenes.

Esta opción supone adoptar una identidad cultural latinoamericana, superando el modelo que propone el estudio de un estilo musical determinado. Se propone considerarla abierta,



Consejo Federal de Educación

a redefinir y transformar pero a partir de los acervos culturales⁷ que constituyen su base de existencia. En este caso, se involucra la totalidad de la diversidad cultural que el continente posee. Esto contiene tanto a las músicas propias al ámbito urbano como al rural. El objetivo de esta formación no es profesional sino que busca acentuar los conocimientos relativos a la música siempre en vinculación con la comunidad.

En tal sentido, la **prioridad del carácter grupal de la realización musical** pretende jerarquizar la estrategia de inclusión que la práctica musical posee cuando conforma una experiencia a realizar con otros y para otros. Asimismo, la inscripción de este tipo de propuesta plantea el desafío en torno a la asunción de diferentes roles, propicia el conocimiento de los saberes que cada sujeto involucra, apela al desarrollo del compromiso individual en función de las necesidades del conjunto y, principalmente, permite incluirlos a todos en un proyecto común. Supone rescatar los aspectos sociales e individuales que están presentes en ese modo de realización musical.

La ejecución musical grupal es de particular interés en la configuración de las prácticas de consumo cultural de los jóvenes, ya que gran parte de la música que ellos conocen se realiza entre varios. Las producciones actuales en materia musical priorizan las formas grupales frente a las individuales así como incorporan en su presentación, gran cantidad de agentes o sujetos que colaboran en un trabajo mancomunado desde diferentes saberes.

El **énfasis en el ámbito popular** resulta central para el nivel, por constituir la fuente principal de producción musical que la mayoría de los estudiantes conoce y usa habitualmente⁸. Por otra parte, el carácter identitario del arte popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes en el aporte a la formación ciudadana⁹.

La música popular constituye unos de los principales intereses de los sujetos en relación con su configuración identitaria a nivel cultural. Asimismo, ofrece una multiplicidad de opciones que en el marco de la contemporaneidad conforman un amplio abanico de manifestaciones sonoras, de alto valor estético y con importantes aportes al campo musical.

Una característica central de diferentes géneros de la música popular es que las formas de producción o el uso de los procedimientos compositivos requieren de la participación activa de los integrantes de un grupo, conformando la propuesta musical mediante acuerdos, modificaciones, apropiaciones y variaciones sobre ideas que provienen de los diferentes integrantes. Ese particular modo de hacer involucra aprendizajes que resultan relevantes para la educación secundaria, tales como el debate de ideas, la argumentación sobre la selección o las propuestas que se hacen, el establecimiento de consensos, la articulación de fundamentos, entre otros.

⁷ Referencia al sentido en el que el término es utilizado en la Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación.

⁸ En la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09 el punto 38 indica: *"Incluir aquellos saberes que circulan en la vida social y cultural, y que todavía no han logrado traspasar las fronteras de nuestras escuelas, o lo han hecho como respuestas muy incipientes y reflejas, pero sin suficiente articulación con los conocimientos establecidos y sobre los que hay más consenso"*.

⁹ Ver párrafos 40 y 41 del punto 5.1 de la Resolución N° 111/10 del Consejo Federal de Educación antes mencionada.



Consejo Federal de Educación

Favorecer la centralidad de los rasgos culturales latinoamericanos implica la posibilidad de pensar la formación en el secundario desde una definición regional, interpelando las tradiciones en materia musical del continente con las apropiaciones y transformaciones que las nuevas generaciones realizan en el proceso de cambio social. Esto incluye la permanencia de los aportes musicales a nivel nacional o local.

Implica reconocer y considerar, en su oferta educativa, las valiosas formas del folklore latinoamericano trascendiendo las consideraciones telúricas sobre la música popular que la cristalizan en fórmulas estereotipadas. Se propone abordar el estudio en torno a músicas que poseen riquezas rítmicas, melódicas y sonoras ineludibles y de envergadura para la formación general de un ciudadano.

El eje central lo constituye el conocimiento de las generalidades y de las particularidades de la música de la región, así como sus modos de uso y circulación.

Las producciones musicales de la actualidad permiten también obtener una perspectiva desde dónde mirar el pasado musical, los legados culturales, los conflictos y las opciones propias al devenir de la historia. En este sentido, el criterio en torno al **predominio de la contemporaneidad en el corte histórico**, se promueve como un proceso a ser considerado en el estudio de la producción musical actual. Consecuentemente, el abordaje de cómo la presencia de los componentes históricos inciden en la actualidad es insustituible y necesario, pero siempre con la mirada desde el presente para poder comprenderlo en profundidad.

Saberes de la Música de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

A continuación se abordan algunos saberes que serán ineludibles en la enseñanza de la Música en la Secundaria Orientada. Los mismos podrán ser desarrollados en diversas unidades curriculares, según las necesidades jurisdiccionales, tales como: seminarios o talleres de producción y análisis, proyectos de producción como una materia independiente o como tema dentro del espacio curricular relacionado con la composición y ejecución musical.

Aspectos rítmicos y usos vocales de Latinoamérica.

En todo el continente los diversos modos de habla así como el uso de los instrumentos específicos configuran un terreno abundante de características que se evidencian en formas de hacer música, en géneros particulares al interior del campo popular, en ritmos o claves que identifican a las músicas populares así como en capacidades musicales a nivel técnico. Muchas de estas características no son necesariamente aprendidas o traducibles desde el estudio de la música académica de tradición clásica europea occidental. Asimismo, conforman un núcleo enseñable - tanto a nivel de la realización musical como de su conceptualización - constituyendo un corpus de conocimiento que habitualmente no se ofrece en los estudios sistemáticos institucionales.

En tal sentido, muchas expresiones musicales de Centroamérica requieren altos niveles de ajuste y concentración para su interpretación, así como lo hacen las músicas lentas andinas, la música tropical, la cumbia, el rap o el rock. La complejidad de acentos, corrimientos y fluctuaciones en la ejecución musical requieren ser abordados en la



Consejo Federal de Educación

enseñanza, en situaciones didácticas que superen la tradicional lecto-escritura de un ejercicio rítmico combinando diferentes valores.

Asimismo, es particularmente importante el estudio de la diversidad de formas de canto, que tienen los países integrantes del continente. Muchas veces, estas formas se corresponden con los modos del habla e implican usos vocales complejos donde la acentuación, las formas de fonación, el uso del lenguaje y los recursos interpretativos a nivel vocal resultan relevantes.

Específicamente, conocer los timbres vocales que caracterizan el canto llanero en Venezuela y Colombia, los kenkos de la Baguala andina, la complementariedad rítmica del samba, la sonoridad del contrabajo y el piano en tanto unidad rítmica en el tango o los conflictos entre acento del texto y acento melódico en el rock nacional son algunos pocos casos donde la particularidad musical de Latinoamérica se concentra.

Géneros musicales populares en escena.

La actualidad de la producción musical requiere de los dispositivos de presentación ante otros y constituye una característica ineludible de la enseñanza musical en el nivel. Por otra parte, actualmente se pone en relieve la confluencia de sonido e imagen en diversas situaciones, tales como, los grupos de música y sus espectáculos al aire libre, el carácter multitudinario y las propuestas masivas de muchas presentaciones musicales. Dichos eventos tienen polos de articulación artística con la iluminación, la animación, el diseño, el movimiento corporal y la gestualidad actoral en el escenario. Pero además, los públicos participan corporalmente de muchos géneros musicales de forma directa, como es el caso del rock o la cumbia, entre otros.

Saber de música implica también poder participar responsablemente en la construcción de estos conocimientos. Por otra parte, conocer las formas de incorporación de dichas cuestiones en la realización musical misma, constituye un aprendizaje que, además de experimentarse, requiere de la reflexión.

Articular la propia ejecución musical coordinando a nivel grupal, mientras se realiza un movimiento corporal, implica técnicas concretas de ensayo, y el desarrollo de capacidades específicas a estudiar. Esto permite enlazar lo que suena con lo que se muestra ante otros.

Organización socio-cultural y sonora del continente latinoamericano.

Algunos géneros musicales en Latinoamérica, como el caso del tango en Argentina, el pasillo en Ecuador o el samba en Brasil, han llegado a constituirse en géneros de exportación representativos de la naciones. Dicha condición la obtuvieron en un proceso que implica la consolidación de determinados proyectos de Estado - Nación, los modelos culturales en el reparto del mercado mundial de bienes simbólicos y, fundamentalmente, una estilización sonora de los rasgos predominantes de su origen.

La elaboración de un mapa que contenga las músicas de tradición afroamericana en Latinoamérica reorganiza las fronteras de los países que componen el continente unificando Centro América con la costa rioplatense. Situación que también se modifica si el mapa responde a las tradiciones musicales de los pueblos originarios, o si responde a los



Consejo Federal de Educación

géneros mestizos productos de las diferentes corrientes migratorias que desde el siglo XIX están presentes en el territorio.

Comprender las generalidades que hermanan, así como saber diferenciar las particularidades supone hacer base en la herencia cultural de Latinoamérica. Este cuerpo de conocimiento no puede prescindir de la colaboración de las ciencias sociales así como de la economía para abarcar su complejidad. Pero definitivamente necesita de la práctica musical para su estudio, abandonando la mera repetición de tipificaciones ancladas en la tradición que anulan las dinámicas que las músicas tienen.

La música no es ajena a las formas de comprender las dimensiones tiempo y espacio, así como las maneras de concebir la organización social. Los diferentes grupos sociales que constituyen a cada país de Latinoamérica difieren o acuerdan en estos aspectos, por lo que su música también, ya que no sólo los representa a nivel simbólico sino que a menudo anuncia o manifiesta sus concepciones.

Agrupaciones y prácticas musicales.

La escuela secundaria ha tenido y tiene desde mediados de siglo XX la experiencia de contar entre sus alumnos con alguno o algunos que hacen música y, en general, suelen presentarse en actividades organizadas por la escuela a la que asisten. Muchos adolescentes y jóvenes les dedican varias horas a ejecutar algún instrumento y más concretamente a poder armar sus grupos de música.

El aprovechamiento de dicha situación en la educación musical requiere de propuestas específicas para poder brindarles igualdad de oportunidades. Enseñar estrategias para escuchar lo que otros hacen mientras se está ejecutando alguna parte musical es una meta que la escuela secundaria con orientación deberá asegurar tanto como la capacidad reflexiva para advertir dichas situaciones en calidad de público.

En relación a la enseñanza de prácticas de producción, resultará relevante considerar las diferentes formas de participación en la ejecución, considerando tanto la percusión - rasgo presente en la mayoría de las músicas en Latinoamérica - como el canto. No obstante, el uso de instrumentos electrónicos o eléctricos también es parte de la actualidad en la producción musical latinoamericana. En muchos casos, las propuestas que los incluyen han logrado una redefinición de las formas de ejecución que requieren aprendizajes específicos, sobre todo cuando además involucran la coordinación con otros.

Secundaria Orientada en Arte – Teatro:

Título que otorga: Bachiller en Arte - Teatro

Esta Secundaria prioriza el **trabajo grupal**, la vinculación con la comunidad, la, el énfasis en el **ámbito popular** y la delimitación temporal en la **contemporaneidad** como predominio ineludible en el trabajo con los jóvenes; La Secundaria Orientada en Arte – Teatro propone formas de producción asumidas a partir de una realidad social, centradas en los rasgos **culturales latinoamericanos**, exponiendo estéticas teatrales que dan cuenta de la riqueza en la búsqueda constante de nuevas prácticas con una fuerte implicancia en lo social y lo colectivo. Esta Secundaria propone el conocimiento y puesta en acto de las principales concepciones del teatro **contemporáneo** y de carácter **popular**,



Consejo Federal de Educación

a través de la creación colectiva, experimentando los resortes necesarios para la construcción de un espectáculo.

La creación colectiva es una manera de producción teatral que tiene sus raíces en las formas de organización cooperativa. Este modo de configuración del trabajo que se da en los diversos grupos de teatro, particularmente en Latinoamérica, propicia la horizontalidad en el proceso creativo, la escucha del otro y la participación activa de todos en función de un proyecto.

La práctica teatral estimula la reflexión sobre los sistemas de representación de los jóvenes, sus formas de vida y la de otros. Se deberá propiciar la argumentación y el debate en torno a sus vivencias, abordando temas, problemas o proyectos que surjan de su experiencia, de manera que cada uno tenga la oportunidad de reflexionar sobre sus modos de sentir, de pensar y de ejercitar el respeto a las ideas de los otros y a su espacio vital; de descubrir y de conocer su medio y la importancia del trabajo en equipo, compartiendo un universo simbólico.

Se pretende que los estudiantes operen con autonomía conceptos que les permitan construir y llevar a cabo propuestas ajustadas a circunstancias geográficas, históricas y sociales concretas; que adquieran hábitos para trabajar en equipo, conscientes de la función social de la gestión teatral en el campo de la producción y la promoción sociocultural, asumiendo tareas con responsabilidad y compromiso.

Se abordará la integración de los contenidos propios de las prácticas juveniles asociados a los saberes transitados a lo largo de toda la formación, propiciando una síntesis que esté orientada a la producción escénica, en una formación de carácter general no profesionalizante.

Saberes del Teatro de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

El contacto con el lenguaje del teatro se enfoca como un trayecto de exploración y profundización consciente del propio cuerpo y del entorno a través de la acción como herramienta fundamental y de diferentes recursos técnicos corporales y vocales, tendiendo a la producción de universos ficcionales para la formación de un pensamiento crítico.

Se deberá trabajar con el cuerpo y la voz, vinculándolos con el espacio a través de la acción teatral. Se avanzará sobre las cuestiones de composición, la caracterización de personajes y la creación colectiva, haciendo hincapié en la estructura dramática como instrumento de conocimiento y análisis. La evaluación de estos elementos básicos es parte constante del proceso y requerirá ser realizada desde las prácticas, en un vínculo entre acción y conceptualización, brindando herramientas que favorezcan la adquisición de nuevas formas expresivas.

Los procesos de enseñanza se desarrollarán sobre el diseño, la implementación y la evaluación de un proyecto que, a partir de la definición de un problema de conocimiento surgido de los saberes e intereses de los estudiantes, permita reflexionar sobre la problemática elegida y sobre los medios de producción artística que le den comunicabilidad al producto resultante.



Consejo Federal de Educación

Asimismo, se deberán favorecer los procesos de **producción y análisis crítico teatral** relacionado con la contextualización socio-cultural en el marco de la realidad latinoamericana, enriqueciendo el proceso con el conocimiento de las teorías teatrales, los géneros y estilos, así como la realidad del teatro latinoamericano y las nuevas tendencias en su proyección en el medio.

Desde esta perspectiva será necesario que se promueva en los jóvenes un rol activo y reflexivo tanto en la producción artística grupal como en la interpretación crítica de esa manifestación artística. Para organizar y desarrollar sus actividades creativas de manera sostenible, con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia se trabajará a través de diversas unidades curriculares, tales como proyectos, talleres, seminarios, ateneos, seleccionando temáticas que surjan de los intereses y las prácticas juveniles de cada grupo.

Asimismo, y hacia los últimos tramos de la secundaria, podrá considerarse la presencia de un espacio curricular como proyecto de producción teatral y análisis. El mismo tiene como finalidad profundizar los aprendizajes en torno al teatro, fruto de los diversos recorridos formativos que los estudiantes han tenido a lo largo de su tránsito por la escuela, y lograr hacer una síntesis de estas experiencias a través de la concreción de una producción escénica. Este espacio propone incorporar aquellos elementos del teatro que permitan a los jóvenes desarrollar una producción comunicativa desde un espacio escénico, a partir de un proceso de construcción colectiva.

3- Título que otorga

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 84/09 del CFE, se define la siguiente denominación general de los títulos para la Secundaria Orientada en Arte: *“Bachiller en Arte – Lenguaje/Disciplina”*. La misma ha sido enunciada en el ítem anterior, en cada lenguaje/disciplina con su correspondiente titulación.

4- Criterios para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Orientación

El diseño curricular deberá concebirse en forma integrada entre los campos de la Formación General y Formación Específica, teniendo en cuenta los requerimientos del campo disciplinar propio de la Orientación, las posibilidades estructurales y organizacionales y los desafíos que presenta la enseñanza de jóvenes en el contexto actual.

De acuerdo a la Resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la Formación Específica se organizan en base a modos de acceso al conocimiento artístico¹⁰, entendiendo a estos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/disciplina artística:

¹⁰ Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.



Consejo Federal de Educación

- < En relación con el *lenguaje específico*: Comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte (Ver punto 2).
- < En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de la Opción (Ver punto 2).
- < En relación con la *contextualización socio histórica*: implica el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción del lenguaje/disciplina propia de la Orientación. Implica el desarrollo de las herramientas para pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la acción interpretativa.¹¹ Estos saberes representan, en mayor grado, las Particularidades de la Opción (Ver punto 2).

El campo de la Formación Específica tendrá una extensión mínima total de 700hs reloj, distribuidas en los tres años del ciclo orientado.

El 30% de la totalidad de este campo deberá estar destinado al desarrollo de la Matriz Común del lenguaje/disciplina de la opción. El restante 70% lo ocuparán los conocimientos relacionados a la producción y a la contextualización socio-histórica, que en el caso de la Secundaria Orientada en Arte referirán a las **prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo, pertenecientes al universo cultural latinoamericano**.

La estructura curricular preverá los espacios de formación de la opción del lenguaje/disciplina artística elegida, pudiendo ofrecer espacios complementarios referidos a otros lenguajes/ disciplinas artísticas.

5- Criterios para la organización pedagógica e institucional

La organización pedagógica e institucional se enmarca en el anexo I de la Resolución 93/09 del CFE: "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria".

La construcción de esta Secundaria requiere de significativas innovaciones en la organización pedagógica e institucional, que atiendan a la calidad y el fortalecimiento de las instituciones, con un claro sentido democrático, promoviendo la justicia social, con integración y calidad.

El Arte es un saber que contribuye fuertemente a la constitución de una escuela secundaria en donde el "enseñar y aprender sean comprendidos como procesos

¹¹ Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.



Consejo Federal de Educación

intrínsecamente relacionados, en una práctica con sentido y relevancia.”¹² Por lo tanto, la propuesta de enseñanza deberá llevarse a cabo en instituciones que promuevan aprendizajes de significatividad social, en el marco de prácticas pedagógicas e institucionales de integración, diálogo y participación democrática.

La regulación estratégica de los aspectos pedagógicos y administrativos, tiende a dar sustento al proyecto institucional, colaborar con las autoridades jurisdiccionales e institucionales en la toma de decisiones y fortalecer el proceso de cambio, en el que las instituciones del nivel, deberán comprometerse, desde su particularidad, en los actuales procesos de fortalecimiento de la justicia social, mediante la inclusión.

En tal sentido, a continuación se desarrollan criterios para el abordaje de:

- a. El proyecto institucional.
- b. La organización de la enseñanza y la trayectoria de alumno.
- c. Las vinculaciones con el contexto.

a) Proyecto Institucional

Organización general. La Escuela Secundaria y la enseñanza del arte

La enseñanza del arte, en el marco de la nueva Secundaria, requiere de una fuerte revisión de las prácticas pedagógicas e institucionales, que promueva una voluntad de cambio colectivo, poniendo en tensión la innovación con la tradición.

La Escuela Secundaria es un espacio propicio para la enseñanza del arte, haciendo accesible el aprendizaje para todos los sectores y grupos sociales. Desde esta perspectiva, las instituciones que implementen esta Secundaria, como cualquiera de las otras opciones de la modalidad, deberán organizarse de modo tal que esa organización favorezca el aprendizaje del arte en los adolescentes.

La carga horaria propuesta (25 horas reloj semanales) garantizará una formación de calidad y acorde al nivel, la franja etaria y el contexto en el que se define. Asimismo deberá ser acorde a las posibilidades y necesidades de los alumnos, asegurando su trayectoria por el nivel y su egreso.

El proyecto institucional se focalizará en las finalidades del nivel, promoviendo prácticas que aseguren la formación en derechos y responsabilidades, la circulación crítica de saberes y la vinculación con el contexto y el mundo del trabajo, en el marco de una ciudadanía plena.

Convivencia y participación institucional

¹² Resolución CFE 93/09



Consejo Federal de Educación

La institución diseñará un proyecto que, como rasgo distintivo de la nueva Secundaria, priorice la centralidad en el alumno en busca de reconocer las condiciones del adolescente y joven, sus necesidades, intereses y perspectivas.

El proyecto institucional incluirá la enseñanza de los valores democráticos. Asimismo reconocerá las características de las culturas juveniles, de sus propias maneras de construir lo personal y lo social, del reconocimiento y valoración del otro. En este contexto de respeto y escucha de los jóvenes podrá asumirse una lectura crítica de aquello que puede amenazar los valores de la democracia: la discriminación, el abuso de poder, la falta de respeto por la ley, la violencia, la falta de valoración del esfuerzo y del trabajo¹³.

La escuela deberá constituirse en un lugar propio y apropiado para los jóvenes, proponiendo un proyecto de convivencia adecuado al nivel y una experiencia que promueva la formación de una ciudadanía plena.

En este marco, las instituciones generarán espacios de participación en la toma de decisiones, en aspectos vinculados a la convivencia y al proyecto institucional. Para ello, será necesario crear organismos institucionales con representación de los distintos sectores y con sistemas de elección y renovación con criterios democráticos.

La construcción de espacios de participación, en el marco de la enseñanza de los valores democráticos, supone el reconocimiento del otro como sujeto de derecho, iguales ante la Ley, la que se aprende a respetar y permite “que las normas estén abiertas a debate, que se argumente su sentido, que se haga un contrato educativo entre todos los afectados por la tarea escolar: directivos, docentes, alumnos, familias, personal auxiliar.”¹⁴

b) Organización de la enseñanza - La trayectoria del alumno

La obligatoriedad de la Educación Secundaria requiere repensar las estructuras organizativas de lo pedagógico, entendidas como aquellos aspectos que condicionan los desarrollos curriculares que llevan a cabo los docentes.

Criterios para la organización

Las escuelas de esta orientación, al igual que las del resto de las opciones de la modalidad, deberán cuestionar su modo de entender la escolarización, superando modelos tradicionales establecidos como únicos. Las condiciones de permanencia y continuidad deberán contemplar las distintas situaciones culturales y de vida de los adolescentes y jóvenes que potencialmente puedan asistir a la escuela. En este sentido, su organización deberá tener en cuenta tanto a los alumnos que se encuentran escolarizados como a aquellos que deben incluirse en la Secundaria en cumplimiento de su carácter obligatorio.

La unidad institucional a la que se refiere el carácter integrador de la Secundaria Orientada en Arte, se expresará en cada una de las instancias de organización de los componentes institucionales. Así, tanto la organización de la carga horaria y de los espacios físicos,

¹³ Programa Nacional de Convivencia Escolar. La Educación en Valores Democráticos. Ministerio de Educación de la Nación.

¹⁴ Programa Nacional de Convivencia Escolar. La Educación en Valores Democráticos. Ministerio de Educación de la Nación.



Consejo Federal de Educación

como los distintos momentos de trabajo, encuentro, descanso, estudio, etc. deberán ser definidos desde una perspectiva estratégica. Del mismo modo, será necesario integrar en el diseño, la organización y el horario de los espacios curriculares pertenecientes a la Formación Específica con los de la Formación General; disponer de horarios, momentos y espacios que permitan a los jóvenes y adolescentes tener una experiencia positiva de la institucionalidad, constituir a la escuela como lugar de encuentro y estudio; promover actividades, talleres y experiencias que permitan una visión integradora del currículum.

Por tanto, la organización horaria de la institución tendrá en cuenta nuevos formatos, integrando las distintas áreas del currículum, promoviendo nuevos tiempos para el aprendizaje, generando articulaciones entre distintos grupos de alumnos, permitiendo el encuentro en espacios comunes de aprendizaje (seminarios, talleres, coloquios, etc.) en los que los alumnos aborden los contenidos del currículum dentro y fuera de lo tradicionalmente entendido como “materia”.

El uso de los espacios físicos será objeto de revisión, construyendo una nueva lógica. Teniendo en cuenta la necesidad de espacios con equipamiento y condiciones específicas para el aprendizaje de los lenguajes/disciplinas artísticas, se promoverán prácticas de creciente autonomía por parte de los alumnos, posibilitando el acceso a esos espacios. Asimismo, y en cumplimiento con la Resolución 120/10 CFE, la organización pedagógica podrá incluir la articulación con instituciones especializadas en arte de la comunidad, promoviendo que los alumnos puedan acceder a nuevas formas de aprendizaje.

Para una mejor integración de los distintos aspectos del currículum, deberá propiciarse el trabajo colectivo de los docentes, asegurando espacios comunes que permitan la articulación entre las unidades curriculares del plan de estudios y el resto de las actividades de la vida institucional.

Propuestas de organización de la enseñanza

La enseñanza de los lenguajes/disciplinas artísticas permite variantes en los tipos de organización de las propuestas curriculares que deberán ser tenidos en cuenta por las normativas jurisdiccionales y los actores institucionales al momento de planificar sus acciones.

La extensa experiencia de las instituciones de la modalidad, deberá ser resignificada procurando el mejoramiento de la enseñanza. Los espacios curriculares de la Formación Específica deberán reorientarse para permitir nuevos modos de acceder al conocimiento. En este sentido se proponen incluir propuestas de:

- ⟨Articulación entre distintos talleres. Muchos saberes abordados desde distintos espacios curriculares tienen vinculaciones entre sí, el reconocimiento de estos puntos de contacto debe ser aprovechado con una mirada integradora.
- ⟨Alternancia entre docentes de la misma área. En las instituciones existen, muchas veces, distintos docentes a cargo de una misma área de conocimiento. El grupo de alumnos podrá cursar unos saberes con un docente y otros con otro, según el grado de especialidad y las trayectorias de cada docente.



Consejo Federal de Educación

- ⟨ Inclusión de las TICs en el trabajo diario. La presencia de las netbooks entregadas a los alumnos del Nivel Secundario por el Ministerio de Educación de la Nación, mediante el Programa Conectar Igualdad, debe redundar en un mejoramiento cualitativo de la enseñanza. En los puntos 1 y 2 del presente documento se ha abordado la cuestión de la vinculación arte y tecnología y su gravitación en la enseñanza para el Nivel.
- ⟨ Seminarios de intensificación de saberes. Resulta de gran significatividad la organización de seminarios, para distintos grupos de alumnos, en los que se podrán abordar temáticas específicas de algún área de conocimiento, contenidos transversales, entre otros. En ningún caso esto podrá significar el desdoblamiento permanente de los estudiantes en grupos diferenciados en base al nivel o las condiciones previas referidas a su conocimiento o desempeño en el lenguaje/disciplina.
- ⟨ Jornadas de trabajo en articulación con instituciones de formación especializada de la comunidad, que permitan el tránsito de los alumnos por instancias que, además de brindar el acceso al conocimiento, los vincule con los ámbitos de futuros estudios superiores o de trabajo.
- ⟨ Agrupamiento de los alumnos de distintos cursos y niveles que permita el intercambio y favorezca el aprendizaje colectivo.
- ⟨ Organización de seminarios con intervención de especialistas externos o de alumnos de cursos avanzados o de instituciones de nivel superior.

Trayectoria de los alumnos

Distintas experiencias han atravesado las instituciones de arte de Nivel Secundario respecto de la permanencia y continuidad de los estudios de los alumnos. Un nuevo paradigma debe orientar las prácticas que garanticen a los jóvenes y adolescentes una institución cuya tensión esté centrada en la adecuación a sus necesidades.

Para ello se deberán articular todas las acciones posibles que permitan acompañar a los alumnos en su trayectoria escolar, garantizando su continuidad y egreso con calidad.

Se garantizará el ingreso irrestricto de todos los alumnos que opten por cualquiera de las instituciones de nivel Secundario de la modalidad.

El equipo de enseñanza deberá abordar estrategias que aseguren la prevención de situaciones de repitencia y abandono, considerando el desarrollo de acciones de acompañamiento institucional de apoyo académico y tutorial; asistiendo al alumno en su experiencia de escolarización teniendo en cuenta la trayectoria de cada uno. En este sentido será relevante la discusión y el aporte de los mismos alumnos en los espacios de participación, para articular en las propuestas institucionales, el saber de los adultos y las miradas de los jóvenes y adolescentes, en una problemática que les es propia.

Serán incluidas en el Proyecto Institucional, las temáticas de preocupación en la formación de los jóvenes y adolescentes aquellas cuestiones sociales que los problematicen. Entre ellas: integración social, continuidad de estudios superiores, inserción en el mundo del



Consejo Federal de Educación

trabajo, análisis de las condiciones sociales y políticas de la comunidad local, nacional y regional. Estas, deberán estar presentes en los diseños curriculares y en la experiencia escolar cotidiana de un modo sistemático. También es responsabilidad institucional el tratamiento de temas tales como embarazo adolescente, situaciones riesgo, drogadicción, etc.

Una mirada preventiva acerca de las situaciones de riesgo que amenazan a los jóvenes y adolescentes debe estar acompañada por un fuerte y sostenido ámbito de diálogo: tutorías, talleres de problemáticas adolescentes, abordaje de cuestiones de salud y adolescencia; son algunas estrategias posibles. Asimismo la institución preverá acciones específicas de acompañamiento de alumnos que se encuentren en situaciones de riesgo mediante los mecanismos institucionales y de la comunidad que se encuentren disponibles.

c) Vinculaciones con el contexto

Entender el contexto como un ámbito educativo, permite reconocer que en él existen potenciales desarrollos del aprendizaje. Incluir las miradas y sentidos de los distintos actores de la comunidad, habilita el acceso a distintas lecturas de la realidad en general y del lugar que los lenguajes artísticos en particular ocupan en la comunidad y el mundo.

Pensar el vínculo entre escuela y comunidad debe avanzar en la construcción de conceptos que reconozcan a ésta última como un espacio de aprendizaje continuo de los jóvenes y adolescentes. La escuela no posee el monopolio de la enseñanza y, por lo tanto, no debe entenderse el vínculo con el contexto como un movimiento de la escuela hacia la comunidad, sino como un espacio de articulación y encuentro entre los saberes que circulan en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, pensar el vínculo escuela – contexto supone poner en igualdad de condiciones los saberes que provienen de la comunidad con los que propone la escuela, construyendo múltiples miradas y lecturas de la realidad.

Desde el punto de vista de la enseñanza del arte es necesario el reconocimiento de las variadas producciones que existen en la comunidad local y regional, por las que ciertamente el alumno ha transitado y, posiblemente, dieron razón a su elección. La inclusión de las producciones locales en la vida institucional, como la inclusión de las producciones de las instituciones en los circuitos artísticos locales, deberá ser una constante en la planificación de la escuela.

El desarrollo del vínculo entre escuela y contexto supone:

- ⟨ Identificar las producciones locales, su circulación, comercialización y desarrollos, tanto en el lenguaje/disciplina que el alumno ha elegido, como en el resto de los lenguajes/disciplinas.
- ⟨ Articular con otras instituciones de enseñanza artística, con el objeto de compartir producciones, procesos, infraestructura, etc.
- ⟨ Promover la inclusión de otros actores sociales en los procesos de enseñanza de los lenguajes/disciplinas.



Consejo Federal de Educación

- ⟨ Incluir proyectos de enseñanza para adultos y otros miembros de la comunidad que aporten nuevas miradas.
- ⟨ Promover la participación de distintos sectores de la comunidad en la toma de decisiones.
- ⟨ Planificar proyectos de intervención en la vida de la comunidad, con un sentido solidario.

6. Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

A partir del marco que la Resolución 93/09 del CFE habilita, cobra relieve como instrumento decisivo en la obligatoriedad de la Educación Secundaria la organización de los regímenes académicos y las particularidades sobre evaluación. Incluir y otorgar igualdad de oportunidades está determinado por las concepciones en torno a la evaluación y a la acreditación de saberes.

Evaluar en la enseñanza artística posee una historia. Ha sido muchas veces un lugar relegado, donde los registros eventuales de los saberes alcanzados por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje no son considerados y, por consiguiente los resultados constituyen el único elemento a ponderar. Dicha situación enfatiza una concepción de arte ligado a la producción por parte de sujetos particularmente dotados o con "naturales" disposiciones para su estudio.

El conocimiento del arte implica un modo de entender e intervenir en la realidad, resignificándola desde procedimientos de interrogación, debate, deconstrucción, constatación o afirmación. En este sentido, las evaluaciones pretendidamente objetivables que se plantean como procesos paulatinos para la eliminación de errores de manera progresiva y correlativa, ya no dan respuesta a los actuales requerimientos que la enseñanza del arte plantea. El reiterado fracaso escolar en estudiantes que han pasado por varias instancias formales de evaluación puede responder, entre otros aspectos, a la utilización de un único instrumento de evaluación. La diversidad también se manifiesta en la evaluación, es allí donde se la puede considerar como una instancia incluso de respeto por las particularidades. Proponer a los estudiantes múltiples formas de demostrar sus saberes es una opción válida para constatar el dominio de los temas propuestos. Por ello la formulación de instrumentos adecuados a las diferentes formas de producción de sentido resulta necesaria.

Priorizar el desarrollo de capacidades interpretativas en los estudiantes por sobre la adquisición de habilidades para distinguir o identificar aspectos del arte, involucra una ampliación de instrumentos y formas de evaluación. Cuando se pretende observar las diferentes formas de resolver un problema, la aplicación de saberes a situaciones diversas o nuevas, se está priorizando la autonomía con la que los estudiantes operan en dicha situación.

Otro aspecto a considerar es el equilibrio que debe lograrse entre la evaluación de las capacidades analíticas y las de realización o producción. La evaluación en educación artística debe contener tanto a la producción o realización como a la reflexión o análisis. Esto requiere incluir instancias donde se manifiesten los aprendizajes en ambas



Consejo Federal de Educación

dimensiones como una unidad. Implica valorar la capacidad de explicar los procesos realizados y argumentar las decisiones tomadas, así como de transferir tales conocimientos a diversas situaciones permitiendo considerar un espectro amplio de saberes complejos.

La evaluación en proceso o continua permite considerar los reales avances en el dominio crítico del conocimiento artístico. Esto implica el acompañamiento y el seguimiento de los estudiantes, a la vez que la sistematización de dicha tarea. Supone la construcción de herramientas o instrumentos acordes¹⁵, específicamente diseñados a tales fines, con instancias concretas para llevar adelante el proceso de evaluación y hacerlo comunicable.

Considerar no sólo los resultados sino los contextos en los cuales se producen los aprendizajes requiere de la delimitación previa de metas u objetivos a alcanzar así como alternativas en los recorridos a realizar para tales fines. Por lo que las alternativas de resolución de problemas, la transferencia de capacidades a situaciones nuevas, la flexibilidad en el dominio de los conocimientos son aspectos ineludibles.

El establecimiento de matrices de evaluación, donde múltiples variables tienen un correlato con los descriptores posibilita sistematizar dicha tarea a la vez que hacer comprensible los requisitos para la promoción de las asignaturas.

En ese sentido, se deberán abordar instancias de evaluación de proceso y sobre las producciones finales considerando:

Para las instancias evaluativas de proceso

Incluir hacia el interior del trabajo la posibilidad de observar los progresos o dificultades del estudiante, ponderando los avances parciales de la producción final en relación con:

- ⟨ El avance personal, evaluando el recorte singular de construcción que está llevando a cabo el estudiante, considerándolo como sujeto activo que decide rutas de aprendizaje y tiene la posibilidad de interpretar y resolver las problemáticas que se le plantean utilizando diferentes alternativas de resolución de la consigna de trabajo.
- ⟨ El contexto del aula, observando las particularidades de aprendizaje de ese grupo-clase y atendiendo a las dinámicas que condicionan el proceso individual.

Para las instancias evaluativas de producción final

Será necesario tener como marco las instancias de proceso, los logros, hallazgos, dificultades, y avances obtenidos en las mismas para poder fundamentar las decisiones tomadas con utilización de vocabulario específico.

¹⁵ La condición principal de la transformación en la evaluación la constituye la construcción conjunta de variables a ponderar. Explicitar qué es lo importante a lograr, aprehender y asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite a los estudiantes tener claridad en la dirección del estudio. Es por ello que se priorizan instrumentos de evaluación como: las matrices o rúbricas, la implementación del trabajo por proyecto y las producciones que articulen la realización con la reflexión. Asimismo la inclusión de la autoevaluación, la coevaluación además de la heteroevaluación extienden las posibilidades de considerar el compromiso, la autonomía y el protagonismo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.



Consejo Federal de Educación

Más allá de los instrumentos que habitualmente se utilizan en las clases de arte tales como cuadros de doble entrada para consignar datos, exámenes escritos, defensas de trabajos, matrices de evaluación, propuestas de investigación guiada, entre otros, se sugiere la implementación de distintos formatos de producciones grupales o individuales que permitan evaluar los desempeños de los alumnos:

- ⟨ escritos en los cuales se describan pasos, procedimientos, ideas que se explicitan y concretan en el trabajo de producción,
- ⟨ producción de ensayos que involucren investigación bibliográfica y posicionamiento personal frente a la temática,
- ⟨ utilización de bocetos, representaciones icónicas, sonoras, de movimiento, avances de la producción final, construcción de mapas conceptuales, portafolio,
- ⟨ análisis relacional de obras vinculadas a la producción final,
- ⟨ análisis de casos- problema donde resolver a partir de enfoques múltiples,
- ⟨ elaboración de diarios o bitácoras de clase,
- ⟨ construcción de blogs, Wikis o Webquest en los que se oriente sobre los temas abordados y la elaboración de los mismos por parte de los estudiantes,
- ⟨ realización de síntesis y registro en diversos formatos.

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Comunicación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1- Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Las Ciencias de la Comunicación forman parte de las ciencias sociales y, por lo tanto, tienen una dimensión multidisciplinar. La Orientación en Comunicación está pensada como una apertura e introducción a dicho campo de estudios y pretende que las/os estudiantes que la cursen tengan un panorama amplio de las áreas, temas y especialidades que lo constituyen.

Esta Orientación permitirá crear un lugar donde enseñar y aprender temáticas vinculadas, por un lado, a la comunicación en general y a los medios en particular y, por el otro, a las características fundamentales de la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional. Estos saberes forman parte de una trama más amplia que incluye tanto las comunicaciones en el vínculo social interpersonal como las políticas culturales, el estudio de las dinámicas de poder alrededor de los medios y la historia cultural.

Los procesos comunicacionales atraviesan desde los aspectos cotidianos (escuchar la radio o prender la TV para conocer el pronóstico del tiempo, conectarse a Internet para mirar la cartelera de espectáculos o leer el diario), hasta el ejercicio del poder (macro escenarios de la sociedad y el Estado) en todas sus dimensiones. La velocidad a la que se mueve y desarrolla la revolución tecnológica, la videocultura como un hecho omnipresente en este tiempo, el lugar del mercado en la hiperconcentración mediática, las formas de comunicación mediatizadas por redes sociales, las experiencias de contrainformación, entre otras, hacen de la cuestión comunicacional un asunto importante del debate cultural y político.

Esto se debe a que los medios de comunicación constituyen hoy una dimensión central de la experiencia humana y son actores fundamentales en la disputa por la construcción del sentido. Se los utiliza para la información, la comunicación, la socialización, la toma de decisiones y el ejercicio de los derechos cívicos. Por eso, el estudio de los medios y sus implicaciones para la sociedad y la cultura, posibilita un acercamiento no sólo a entender el mundo actual sino también a pensar formas posibles para su transformación, considerando principalmente a aquellos sectores de la población que no ven representada su realidad en los medios y en los discursos hegemónicos.

A pesar de que en la actualidad se vive en un mundo intensamente mediatizado, y del permanente desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la distribución y el acceso a la información continúa siendo desigual e inequitativo. En este sentido, la comunicación también estudia cuestiones de legislación que pueden ayudar a modificar el estado de cosas

Es imprescindible, entonces, que esta orientación para la escuela secundaria no reduzca la comunicación a esquemas lineales de análisis sino que se estudien las complejas situaciones culturales, políticas, sociales y económicas que la atraviesan. El campo de la comunicación puede y tiene que jugar un rol importante para favorecer una más justa distribución de saberes y experiencias acerca de los procesos socio-históricos vinculados a la comunicación, para poder comprenderlos y elaborar estrategias de intervención.



Consejo Federal de Educación

Para ello es importante tener en cuenta que la comunicación no se reduce a los medios de comunicación, que los medios, a su vez, no se limitan a los medios masivos y que los medios masivos no se reducen a los medios masivos concentrados y multimediáticos.

Se trata de superar la identificación de la comunicación con las tecnologías y comprender que los procesos comunicacionales son interacciones sociales. Esto supone entender la comunicación como disciplina clave para comprender los procesos de producción de sentido, como parte de una disputa cultural, histórica y social, y como producto de relaciones materiales y simbólicas.

Las distintas dimensiones que forman parte de este campo son: la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional y la comunicación masiva.

La valoración de saberes comunicacionales que estén más allá del predominio tecnológico e industrial de los medios masivos, como son las interacciones interpersonales y grupales y la comunicación intercultural y comunitaria, deben complementarse, a su vez, con la creación de dispositivos de experimentación, visualización y producción de la mayor cantidad de experiencias culturales, mediáticas, y/o artísticas posibles para las/los estudiantes.

De este modo, la orientación se funda en el conocimiento y reconocimiento de la comunicación que construyen otros; como también en la producción, la reflexión y el fomento de la creatividad de los propios estudiantes. Por ello, tiene como uno de sus principales objetivos la participación, el compromiso y la intervención social, a partir de elaborar y llevar a cabo proyectos escolares interdisciplinarios y socio-comunitarios.

En relación con la comunicación masiva, en programas y documentos relacionados con la educación en medios es frecuente encontrar referencias a la lectura crítica. Se considera, entonces, necesario precisar qué implica esta denominación. La lectura crítica es la capacidad para analizar y evaluar ideas, contrastar fuentes de información, establecer comparaciones, examinar antes de aceptar y desarrollar capacidad de argumentación. Asimismo, la crítica implica un doble movimiento de reflexión – proposición, es decir, que toda crítica requiere no solo de análisis sino también una instancia en la cual se materialice una propuesta, una alternativa, frente a lo que se cuestiona. La crítica de medios debe complementarse con una reflexión acerca de cómo esas representaciones actúan y/o impactan sobre las propias prácticas. Analizar, por ejemplo, cómo son tratadas las mujeres en la publicidad televisiva debe ir acompañada de una reflexión profunda sobre cómo las/los estudiantes incorporan esos mensajes y formas de representación en sus prácticas cotidianas y en sus elecciones particulares. Sin esa reflexión, la lectura crítica puede transformarse en un discurso que no modifica el estado de las cosas.

Esta lectura crítica se debe enriquecer, por un lado, con el sentido social de la formación en comunicación y por otro, con el conocimiento de los diferentes medios (prensa, TV, radio, fotografía, cine, historieta, multimedia, entre otros, desde una perspectiva sociohistórica) y de los matices con los que se puede trabajar con cada uno de



Consejo Federal de Educación

ellos en el aula, indagando, por ejemplo, en sus lenguajes, sus modos de funcionamiento y producción.

Acerca de los jóvenes como productores

Las producciones comunicacionales en diferentes lenguajes y formatos, en el ámbito educativo, son una instancia de construcción de sentido. Las/os estudiantes, al crear un material, necesariamente se apropian de las herramientas de producción de mensajes y pasan a elaborar narrativas según sus propias formas de pensar, sus elecciones, sus posibilidades y limitaciones. Esta apropiación simbólica es un paso de suma importancia para su conformación como ciudadanos, que se plasma en el doble acto de producir una voz propia y hacerla circular más allá del aula. Estas experiencias permiten que las voces de los estudiantes sean amplificadas y escuchadas por otras/os, ayudan al fortalecimiento de su autoestima y favorecen el diálogo en las escuelas y con las comunidades en las que están insertas. De ese modo, las propuestas de producción ya no tienen sólo un sentido didáctico en el aula sino que adquieren relevancia para la comunidad educativa y, en muchos casos, para un entorno ampliado. A través de las producciones los estudiantes expresan sus opiniones, su forma de ver e interpretar el mundo, temores, deseos, inquietudes e intereses.

Las experiencias culturales de los jóvenes están hoy fuertemente atravesadas por su relación con los medios de comunicación, pero en esa relación son interpelados generalmente desde su rol de receptores y/o consumidores y no como productores culturales. Proponemos desde esta orientación que la escuela se reafirme en su rol como espacio productor de conocimiento y de lugar clave de aprendizajes, y de constitución de identidades individuales y colectivas, lo que promueve un reconocimiento de los/as estudiantes como actores sociales.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Comunicación

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”¹

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la orientación en Comunicación contribuye en la formación política y ciudadana del estudiante:

¹ Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

- ✱ Potenciando dicha formación para que las/los estudiantes ejerzan su condición de sujetos de derechos y obligaciones, a través de una formación crítica, reflexiva y propositiva, en el marco de una convivencia democrática que respete las identidades y la diversidad cultural para una sociedad más justa e igualitaria.
- ✱ Promoviendo la lectura y producción crítica de distintos tipos de textos (escritos, sonoros, audiovisuales y multimediales) desde una perspectiva socio-histórica.
- ✱ Promoviendo, desde una perspectiva comunicacional, la reflexión y la participación en problemáticas sociales y comunitarias (vinculadas a la salud, la ecología, los derechos de los jóvenes y adolescentes, las problemáticas de género, las problemáticas interculturales, entre otras).
- ✱ Generando espacios de debate sobre la relación comunicación, memoria y derechos humanos, y espacios de trabajo con temáticas vinculadas al pasado reciente.
- ✱ Fomentando actitudes reflexivas, críticas, creativas y propositivas frente a los temas y problemas del mundo contemporáneo.
- ✱ Brindando espacios de conocimiento y debate sobre la normativa vigente y el derecho a la información y a la comunicación.
- ✱ Favoreciendo la reflexión crítica sobre las lógicas productivas del ámbito comunicacional para reconocer los condicionantes que impone el trabajo en los medios de comunicación.

A su vez, esta orientación promueve una formación para el trabajo que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- ✱ Visualizar la necesidad y el derecho de acceso a lo comunicacional, es decir, comprender los aportes que los estudios de la comunicación pueden realizar en múltiples espacios, como instituciones barriales, medios de comunicación comunitarios, regionales o locales, movimientos sociales, organismos estatales, ONG, entre otros.
- ✱ Participar en diversas instancias de producción de medios escritos, sonoros, audiovisuales y/o multimediales que promuevan la construcción y la circulación de múltiples discursos, voces y formatos.
- ✱ Desarrollar habilidades sociales para el trabajo: capacidad de escucha, diálogo y trabajo en equipo, respeto a la diversidad cultural, participación en actividades cooperativas, entre otras.
- ✱ Conocer y tomar conciencia de sus derechos laborales y gremiales ligados al campo del periodismo y la comunicación.
- ✱ Reconocer y valorar sus conocimientos, destrezas y habilidades ligados al campo de la Comunicación.
- ✱ Participar en procesos de democratización de la comunicación en comunidades y/o instituciones diversas.
- ✱ Colaborar en el desarrollo de diagnósticos de problemas comunicacionales para diversas instituciones, organismos estatales y/u organizaciones sociales.
- ✱ Integrar equipos que desarrollen proyectos socio-comunitarios y campañas de bien público (gráficas, audiovisuales y/o multimediales).



Consejo Federal de Educación

- ✱ Integrar equipos que desarrollen proyectos colaborativos que involucren las tecnologías de la información y la comunicación (redes sociales, wikis, blogs, sitios web), manejo de software de edición de imagen y sonido, entre otros.

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios de nivel superior. En particular, para los relacionados con:

- ✱ Comunicación, Periodismo, Ciencias Sociales, Humanidades, Letras, Publicidad, Diseño, Educación, Artes y otros estudios afines.
- ✱ El campo de lo socio-comunitario, específicamente lo referido a lo intercultural y a la comunicación institucional-comunitaria.
- ✱ Los lenguajes artísticos, por ejemplo, el cine o la fotografía, entre otros.
- ✱ La formación docente, en Comunicación y áreas afines.

2- Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el ciclo orientado en Comunicación la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todas/os las/los estudiantes:

- ✱ Reconozcan al campo de la Comunicación como parte de las Ciencias Sociales e identifiquen el núcleo de problemáticas que constituyen su objeto de estudio.
- ✱ Asuman una actitud crítica y como tal, propositiva, frente a los fenómenos y procesos comunicacionales en su dimensión interpersonal, intercultural, comunitaria, institucional y masiva.
- ✱ Analicen los procesos comunicacionales desde una mirada socio-histórica que considere el entramado de relaciones en las que estos tienen lugar, poniendo en juego sus saberes, sus experiencias, sus deseos.
- ✱ conozcan y comprendan las relaciones entre el campo de la Comunicación y las expresiones y producciones de otros campos, como el educativo, el social, el económico, el político, el artístico, o el cultural, entre otros.
- ✱ Desarrollen habilidades de lectura y escritura reflexiva de textos académicos del campo, con distintos grados de complejidad, adecuados al nivel.
- ✱ Desarrollen estrategias para hablar, leer, escribir, mirar y escuchar en el contexto de los múltiples lenguajes de la comunicación, que les permitan construir discursos propios.
- ✱ Realicen diversas producciones comunicacionales atendiendo a una problemática y a un contexto comunicacional, producto del análisis crítico de las variables intervinientes.
- ✱ Analicen críticamente los discursos de los medios y otras producciones comunicacionales
- ✱ Utilicen de manera reflexiva, responsable y creativa las TIC y reconozcan la diferencia entre un uso productivo y crítico y uno meramente instrumental.
- ✱ Conozcan las características centrales del campo de la Comunicación, las posibilidades de desarrollo laboral y profesional y los ámbitos de formación académica específicos.



Consejo Federal de Educación

- ✱ Conozcan diversos ámbitos ligados a lo comunicacional (como radios, diarios, cine, museos, estudios de TV, etc.) a través de experiencias de contacto que les permitan vivenciar, conocer y comprender sus dinámicas y lógicas de funcionamiento.
- ✱ Desarrollen experiencias de comunicación alternativa que se organicen con una lógica diferente a la propuesta por medios hegemónicos.

3 - Título que otorga

"Bachiller en Comunicación".

4- Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a. Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación.

Las temáticas significativas de este campo, que serán abordadas con una complejidad acorde al nivel de enseñanza, son: la vinculación de la comunicación y la cultura; las teorías de la comunicación; la propiedad de los medios; los distintos lenguajes y sus modos de producción; los espacios de socialización a través de las tecnologías; las industrias culturales; las políticas comunicacionales y culturales; la historia de los medios y los medios en la historia; el lugar de la publicidad; la comunicación institucional; la comunicación y la educación; la comunicación alternativa y hegemónica; las relaciones entre medios y sociedad, política y comunicación, medios y mercado; las problemáticas de comunicación interpersonales, interculturales, comunitarias e institucionales, entre otros.

Teniendo en cuenta las dimensiones de la comunicación antes mencionadas, se proponen dos grandes ejes a trabajar desde los distintos espacios curriculares:

- 1) La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional
- 2) La comunicación y los medios

Cabe aclarar que estos dos ejes han sido pensados con fines organizativos y didácticos, pero no son compartimentos estancos, sino que comparten contenidos y problemáticas transversales.

Los ejes planteados precisan para su desarrollo de un recorrido curricular que considere necesariamente: una introducción a los conceptos centrales, tanto de la comunicación interpersonal, comunitaria/institucional e intercultural, como de la mediática; una visión socio-histórica que considere a los procesos comunicacionales como producto de relaciones materiales y simbólicas; e instancias de investigación, análisis y producción.

1- La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/ institucional

Hablar de comunicación interpersonal supone poner en juego la dimensión humana de dicha interacción. Este área se propone trabajar sobre los diversos modos y



Consejo Federal de Educación

especificidades de la comunicación verbal y no verbal, oral y escrita, proxémica y kinésica, vinculados con aspectos grupales y sociales, y con formas de comunicación mediadas.

La comunicación intercultural incorpora la reflexión sobre diferentes tipos de vínculos y formas de relación, la promoción de estrategias de mediación, acuerdos de convivencia; así como problemáticas relacionadas con la discriminación, conflictos interétnicos, de diversidad de género, entre otros.

Por su parte, el estudio de la comunicación comunitaria e institucional permitirá a las/os estudiantes apropiarse del conocimiento de la comunicación al servicio de los intereses y necesidades propias de las distintas comunidades e instituciones. Toda organización social, movimiento o institución desarrolla necesariamente estrategias explícitas o implícitas de comunicación, aunque no posean un área específica. Desde este punto de vista, los saberes de este campo pueden favorecer prácticas democratizadoras de comunicación interna, externa, institucional y/o comunitaria. Del mismo modo, permiten la generación de proyectos socio-comunitarios solidarios tales como instancias de capacitación y formación, configuración de la identidad, contención, entre otras posibilidades.

2- La comunicación y los medios

Como se señala en la caracterización de la propuesta, hablar de medios de comunicación no implica exclusivamente pensar en medios masivos; y los medios masivos, por su parte, no se reducen a los medios masivos concentrados y multimediáticos.

Una parte clave de una Orientación en Comunicación es analizar los medios, no como instituciones aisladas, sino como parte de un campo que tiene sus propias reglas. En este caso adquiere particular relevancia el campo periodístico en particular, por la gran influencia que ejerce sobre las demás instancias sociales, incluida la educación y por la influencia de la lógica del mercado en su desarrollo. Asimismo, los medios ocupan un espacio central en la disputa por el tiempo de ocio y de entretenimiento, elementos que también son objeto de análisis clave en esta orientación.

En este eje se incluyen los conceptos centrales vinculados a las teorías de la comunicación y a cómo fueron abordados por cada una de ellas (funcionalismo, usos y gratificaciones, teoría crítica, estudios culturales, teorías de la recepción, etc.), como por ejemplo los conceptos de: emisores y receptores, comunicación e información, sociedad, sociedad de masas, industria cultural, cultura y subculturas (relaciones entre “cultura culta”, “cultura popular” y “cultura masiva”), manipulación, audiencia, público, mercado, tecnología, globalización, prácticas y políticas culturales, conciencia, ideología, hegemonía, alternatividad, opinión pública, entre otros.

Asimismo se incluyen aquellos contenidos vinculados con la enseñanza de saberes, destrezas, habilidades y prácticas que tienen lugar en el marco de diferentes talleres (prensa, radio, video, multimedia, fotografía, etc.).

Es relevante, en este eje, estudiar la historia de los medios y reconstruir la genealogía de los mismos a fin de entender los cómo y los porqué de su devenir y



Consejo Federal de Educación

actualidad, teniendo en cuenta la relación entre historia, técnica y sociedad. Una historia de los medios de comunicación implica tener en cuenta los cambios que suceden en los modos de percepción, aspectos como lo estético, cultural, técnico, económico, jurídico, político y social, así como la interrelación entre los mismos.

Otro aspecto importante para conocer la relación entre medios, cultura y sociedad tiene que ver con las políticas culturales y las políticas públicas de comunicación, tanto locales como regionales, nacionales e internacionales. Esto implica el análisis de dichas políticas, de la acción del Estado y de otros actores sociales involucrados, de los marcos legales, entre otros. Por otro lado, las relaciones entre la política y la comunicación nos permiten reflexionar críticamente acerca de las influencias que se ejercen en la formación de la opinión pública y las respuestas sociales a dichos fenómenos.

Acerca de la producción en comunicación

La instancia de la producción es un aspecto fundamental en la formación de un bachiller en comunicación. Se sugiere que esta instancia esté incluida desde el inicio del trayecto orientado y promueva proyectos de intervención en la propia comunidad, contemplando distintos niveles de complejidad, en los que se ofrezcan múltiples opciones:

- < Producción gráfica (periódicos y revistas institucionales o comunitarias)
- < Producción radial (guiones, programas para una radio local o para ser subidos a Internet)
- < Producción audiovisual (guiones, trabajo en diversos géneros: noticiario, magazine, espectáculo, deportivo, ficciones, animaciones, documentales, etc.)
- < Producción fotográfica (documental, artística y/o periodística).
- < Producciones publicitarias.
- < Producción multimedial y digital (desarrollo de páginas web, blogs, etc)
- < Producción de textos de distintos géneros vinculados al campo de la Comunicación (crónicas, noticias, ensayos, afiches, guiones, entrevistas, editoriales, notas de opinión, entre otros)

b. Particularidades de la formación general en la orientación.

Como parte de las Ciencias Sociales, el campo de la Comunicación se nutre dialécticamente de las mismas, para lo cual es importante, entre otras cuestiones, recuperar la mirada socio-histórica de los acontecimientos culturales, fortalecer la formación cultural general y complejizar la lectura de los fenómenos sociales desde múltiples perspectivas. Cabe plantear que, en este sentido, los espacios curriculares de la formación general deberían considerar las particularidades de la orientación, en el desarrollo de sus contenidos.

En todos los espacios curriculares de la formación general es de fundamental importancia el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad. Y específicamente en



Consejo Federal de Educación

el área de lengua, el trabajo con diferentes géneros discursivos propios del campo de la Comunicación, en distintos soportes.

En el área de las ciencias sociales, la política y la ciudadanía es importante el trabajo y la participación en debates acerca de los derechos, deberes y garantías especialmente relacionados con los derechos humanos, el derecho a la información y la libertad de expresión. También el trabajo por el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos con una mirada específica sobre los jóvenes, sus expectativas, formas de participación e intereses.

Asimismo, el trabajo con diversos textos audiovisuales, multimediales, comunicacionales, en general, y periodísticos, en particular, en los diferentes espacios curriculares de la formación general de la orientación es un aspecto central, ya que favorecen el aprendizaje significativo, el anclaje de los conocimientos y una continuidad entre la formación general y la específica, en el marco de la orientación.

c. Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

Se sugiere construir el camino curricular de esta formación específica, a partir de los dos grandes ejes: la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria/institucional y la comunicación y los medios.

Cada uno de ellos debe considerar necesariamente en su recorrido curricular:

- < Una introducción a los conceptos centrales de la comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional por un lado, y de la comunicación y los medios, por el otro
- < Una visión socio-histórica de la comunicación y de los procesos comunicacionales, como producto de relaciones materiales y simbólicas
- < Instancias de análisis, investigación y producción

Para formular propuestas de espacios curriculares, se tendrá en cuenta que es necesario que el estudiante se apropie de los saberes de la orientación sin disociar la teoría de la práctica, la reflexión de la producción, puesto que estas instancias se enriquecen y retroalimentan mutuamente.

Asimismo, se promueve la actuación de los docentes en la construcción de proyectos colectivos, tanto intra como interinstitucionales de carácter solidario. La comunicación, como objeto de conocimiento (y de enseñanza), posibilita el trabajo y la creación de múltiples proyectos interdisciplinarios y colaborativos.

Dentro de la estructura curricular de la formación específica, debería contemplarse una combinación de asignaturas regulares con otras propuestas de enseñanza como las enunciadas en la Resolución CFE N° 93/09: talleres, seminarios, jornadas, proyectos sociocomunitarios, entre otras.



Consejo Federal de Educación

Dadas las características particulares de la orientación, los talleres propuestos en la mencionada Resolución pueden adquirir el carácter de espacio curricular regular y ser sostenidos en el tiempo.

A continuación se mencionan algunas propuestas de enseñanza a modo de ejemplo. Cabe aclarar que las mismas no se encuentran delimitadas en un formato específico, ya que pueden ser desarrolladas a través de diversas formas de organización curricular, en función de los objetivos políticos, pedagógicos, institucionales, definidos por cada jurisdicción.

Cada una de estas instancias podrían adquirir, entonces, diferentes formatos: jornadas, seminarios, talleres, observatorios, laboratorios, proyectos sociocomunitarios.

Algunas propuestas relacionadas al análisis crítico de medios y otras producciones culturales:

- < Observatorio de medios
- < Lectura comparativa de medios
- < Cine Debate
- < La representación de género en los medios
- < Medios y estereotipos
- < Los medios y la cultura juvenil
- < Medios, géneros y sexualidades
- < Medios y diversidad
- < Medios y discriminación
- < Medios de comunicación y derechos humanos

Algunas propuestas relacionadas con instancias de producción:

- < Taller de radio (en sus diversos géneros)
- < Taller de redacción periodística
- < Taller de fotografía documental, periodística y/o artística
- < Taller de cortometrajes
- < Taller de periodismo deportivo
- < Taller de periodismo de investigación.
- < Taller de campañas publicitarias
- < Taller de grafitis y de murales callejeros
- < Taller sobre comunicación y promoción comunitaria

Algunas propuestas relacionadas con proyectos sociocomunitarios:

- < Campañas de bien público sobre derechos humanos, salud, medioambiente, etcétera.
- < Proyectos comunitarios radiales, gráficos, audiovisuales, multimediales.
- < Proyectos comunicacionales para diversas instituciones



Consejo Federal de Educación

- < Proyectos de reinserción escolar

Otras propuestas posibles vinculadas a la comunicación y la cultura:

- < Periodismo internacional
- < El humor y los medios
- < Arte y comunicación
- < Cambios tecnológicos y sociedad
- < La comunicación institucional, política, publicitaria
- < Comunicación y memoria
- < Comunicación y democracia
- < Medios alternativos
- < Comunicación y deporte
- < Opinión pública y campañas políticas
- < Mapa de industrias culturales locales
- < Análisis de políticas culturales locales
- < Consumos culturales comunicacionales
- < Historia de un medio local
- < Jóvenes, ocio y entretenimiento
- < Biografías comunicacionales

5- Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a. Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Cierta especificidad de la enseñanza en Comunicación está relacionada con la presencia de *saberes previos* de los estudiantes que otorgan sentido a los contenidos comunicacionales. Esas competencias, habilidades, imaginarios, representaciones y/o saberes operan como la “materia prima” de aquellos que enseñan temáticas comunicacionales. Se considera necesario partir de esos saberes para profundizarlos, retomarlos y/o desnaturalizarlos, según sea el caso.

En los diseños curriculares los contenidos vinculados a la comunicación permiten la convivencia de reflexiones y lecturas sobre las problemáticas sociopolíticas e históricas; los factores económicos y las políticas culturales; la necesidad de medios alternativos y nuevas formas de expresión con conocimientos técnicos, herramientas didácticas y metodológicas que permitan trabajar, entender y producir con distintos formatos, lenguajes y contenidos mediáticos y comunicacionales. A su vez, cada uno de los temas debe inscribirse en el desarrollo histórico, lo cual permitirá ver las relaciones causales y sus derivaciones.

Pero al mismo tiempo este campo entraña un doble riesgo:

En primer lugar, en la formulación de los Diseños Curriculares, es necesario tener en cuenta que la selección de contenidos no se convierta en una sucesión inabarcable de



Consejo Federal de Educación

contenidos panorámicos, tan amplios y extensos que impiden su tratamiento en profundidad..

En segundo lugar, los contenidos comunicacionales se han estudiado en muchos casos como contenidos dañinos, frívolos, alienantes o manipulatorios, y en otros casos acríticamente, solo por la necesidad de actualización y sin ser problematizados. Ante esto, la propuesta de esta orientación es evitar estas visiones reduccionistas que podrían limitar a su mínima expresión las potencialidades de la enseñanza de la Comunicación en las escuelas.

Es por ello que se plantea, por un lado, la necesidad de trabajar la lectura crítica de medios y sistemas comunicacionales y, por el otro, trabajar la idea de la productibilidad de los propios mensajes.

Estos contenidos deben brindar una formación que les proporcione a los estudiantes, además de herramientas prácticas y metodológicas, una reflexión teórica de y a través de esas mismas prácticas. Esta orientación se propone romper con la falsa dicotomía teoría/ práctica pensando en que toda práctica encierra una dimensión reflexiva y que toda exposición teórica, debe incluir estudios de casos, ejemplos y/o analogías, como así también espacios e instancias de producción.

Por ello, se considera primordial la asunción de un enfoque de enseñanza que en un mismo movimiento recorra los tres aspectos fundamentales de acercamiento a los procesos y productos comunicacionales: observación, análisis y producción. En el mismo sentido, resulta de gran relevancia el uso de bibliografía acorde al nivel que aborde desde diversas perspectivas las temáticas y problemáticas que la orientación plantea como relevantes.

En síntesis, se apunta a generar el espacio para propuestas de enseñanza de la Comunicación que favorezcan un aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo, un acceso al conocimiento que contribuya al desarrollo de la actividad creadora y posibilite una intervención transformadora de lo social.

b. Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

En la presente orientación se asume un enfoque evaluativo que a través de diversas modalidades y/o instrumentos recorra los aspectos claves del acercamiento de los estudiantes a los procesos y productos comunicacionales: observación, interpretación, análisis crítico, reflexión y producción.

En esta orientación, las formas de evaluación deberán ser diversas y variadas, y se sugiere que se desarrollen durante todo el período de trabajo en el marco del acompañamiento, la escucha y el diálogo entre estudiantes y docentes, y de estudiantes entre sí. En este marco se recomiendan diversas estrategias e instrumentos de evaluación, tanto individuales como grupales, que pongan en juego múltiples saberes, disposiciones, actitudes y habilidades en las/los estudiantes y que, al mismo tiempo, incluyan los aportes teóricos y prácticos desarrollados en la orientación. Asimismo, se recomiendan evaluaciones que permitan apreciar el grado de apropiación de los saberes



Consejo Federal de Educación

comunicacionales puestos en juego, a través de instancias que vinculen a los estudiantes no solo con textos sino con contextos.

En este marco es importante reafirmar que el proceso evaluativo es un insumo para la reflexión del docente sobre su propia práctica y también para la autorregulación del aprendizaje de los estudiantes, motivo por el cual es indispensable que los criterios de evaluación sean explicitados. En el ciclo orientado es importante pensar algunas instancias de construcción conjunta (entre docentes y estudiantes) de estos criterios que favorezcan la autonomía en los procesos de aprendizaje. En el caso particular de esta orientación, la creatividad y/o la originalidad son un buen ejemplo de dicha posibilidad de construir de manera compartida los criterios de evaluación.

En relación a lo propuesto, a continuación se sugieren ejemplos de posibles estrategias y criterios de evaluación:

- * En producciones mediáticas y multimediales, algunos criterios de evaluación pueden ser: el conocimiento de las características específicas del medio elegido; la pertinencia de los contenidos trabajados; la coherencia de la propuesta en su conjunto; el trabajo colaborativo; la elaboración de diversas clases de textos; el manejo adecuado de fuentes y la selección crítica de la información, entre otros.
- * En la definición y desarrollo de proyectos socio-comunitarios, algunos criterios de evaluación pueden ser: el conocimiento del proceso y las etapas de la elaboración del proyecto; la identificación del problema; la planificación y diseño del proyecto; la selección pertinente de las estrategias de difusión; y el trabajo colaborativo; entre otros.

c. Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Existen dos aspectos clave de trabajo que esta orientación puede propiciar: por un lado la posibilidad de brindar nuevas y variadas experiencias culturales y comunicacionales a los estudiantes que cursan estas disciplinas y por otro, el trabajo de fortalecimiento de la lectura, la oralidad y la escritura, elemento que no debe descuidarse por la incorporación de herramientas y lenguajes visuales, sonoros o interactivos, que las materias específicas del campo facilitan.

La aparición de nuevas tecnologías demuestra la importancia del desarrollo del lenguaje como vehículo de pensamiento, de expresión, de recepción y producción de información, así como de la necesidad de comunicación con los demás. Leer y escribir de manera comprensiva y compleja no sólo permite dominar contenidos sino que constituye el instrumental básico para adquirirlos. En el escenario actual de información globalizada, de concentración económica y mediática, y de cambios tecnológicos acelerados, la lectura y la escritura siguen siendo los pilares estratégicos para comprender e interpretar distintos tipos de textos, leer entre líneas, contrastar fuentes, y producir mensajes, entre otros.

En dicho marco, la orientación en Comunicación debe ampliar la mirada y enriquecer las experiencias culturales y comunicacionales de los estudiantes.



Consejo Federal de Educación

En las escuelas se puede favorecer el abordaje desde un nuevo lugar y con las herramientas que ofrece el campo de la Comunicación, al cine, a la prensa, a textos de diferentes tipos, a la televisión, a las redes sociales, a la radio, a la historieta, a las imágenes en general. Brindar a los estudiantes la posibilidad de conocer, ver, sentir, experimentar y, en la medida de las posibilidades, de hacer y construir.

Respecto del trabajo con medios de comunicación, se propone enfatizar las miradas alternativas, locales, regionales, nacionales y latinoamericanas para fortalecer el compromiso con las propias problemáticas que muchas veces son invisibilizadas.

Resulta indispensable una organización institucional que propicie la activa participación de los docentes en el diseño, implementación y evaluación de las distintas propuestas curriculares.

Además, se debe favorecer la flexibilidad de los tiempos y de los espacios, garantizando la apertura y la disposición institucional de los recursos adecuados para la concreción de las diferentes propuestas y en función de los proyectos que lleven a cabo las y los docentes y estudiantes a través de las múltiples metodologías –observación, observación participante, encuestas, entrevistas, investigación en archivos historiográficos, museos, visitas a otras instituciones, entre otras organizaciones- que se utilicen.

La orientación en Comunicación precisa contar con la disponibilidad de un archivo de películas, programas educativos, documentales, cortometrajes y otros, con múltiples y variadas propuestas de trabajo que respondan a los ejes centrales de esta orientación.

Se recomienda el trabajo para conformar archivos documentales y/o ficcionales y fomentar, asimismo, el acceso a archivos existentes que cuente con fuentes documentales, fotográficas, periodísticas, fílmicas, literarias y artísticas.

En síntesis, desde esta orientación se propone potenciar pedagogías de acción y participación, hacer énfasis en la lectura crítica de medios y en cómo abordar la producción de los mismos, fomentando la creatividad y el disfrute con el objetivo de construir proyectos institucionales de intervención social. Se considera que son estos los elementos necesarios para formar estudiantes autónomos, con motivaciones propias, en tanto actores de la realidad social y no solo receptores o emisores de mensajes.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Ciencias Naturales

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1) Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Introducción

La escuela secundaria debe garantizar el derecho de todos los estudiantes a tener una educación científica de calidad, y, por lo tanto, a acceder a la cultura científica que es indispensable para la construcción de la ciudadanía. Aquellos estudiantes que opten por la orientación en Ciencias Naturales acrecentarán los alcances de la formación general en temáticas propias de este campo de conocimiento. En este sentido, la formación específica de la orientación en Ciencias Naturales deberá garantizar que los estudiantes logren ampliar y profundizar la alfabetización científica ya iniciada.

En particular, se espera que esta orientación proporcione a los estudiantes una formación que les permita:

- o implicarse en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología, asumiendo una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes y cuestiones controversiales que involucren el campo de las Ciencias Naturales;
- o tomar decisiones informadas y autónomas haciendo uso de sus conocimientos de ciencia y acerca de la ciencia e interactuar con los fenómenos naturales para comprender la complejidad de su funcionamiento, anticipando las implicancias positivas y negativas, tanto de la intervención humana como de la no intervención en distintas situaciones;
- o comunicarse e interactuar con científicos y tecnólogos en acciones de difusión y divulgación de las ciencias y de aproximación a la investigación, a la producción industrial y a las aplicaciones tecnológicas;
- o lograr un mayor bagaje de saberes específicos relativos al área de las Ciencias Naturales para continuar estudios superiores vinculados con las disciplinas que lo constituyen.

Considerando lo anteriormente planteado, la enseñanza en la Orientación de Ciencias Naturales procura acercarse a los problemas científicos de actualidad con relevancia social, así como a las metodologías científicas implicadas. Es de esperar que la ciencia sea presentada en las aulas como una actividad humana que forma parte de la cultura y que se analice el dinamismo e impacto social de los temas de su agenda.

En este sentido, los problemas emergentes socialmente significativos tienen que entrar a las aulas. Así, los modelos y teorías científicas que se aborden deberían surgir como una necesidad, al intentar encontrar una solución o una explicación a una situación o problema, sea este de carácter teórico o práctico. De esta manera, los contenidos se desarrollarán haciendo explícita la relación de los hechos con los conceptos, modelos y teorías que se construyen en el aula.

La actividad científica escolar constituye el núcleo de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales para promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación (como formular “buenas” preguntas, observar, interpretar, modelizar, argumentar, distinguir inferencias de evidencias, extraer conclusiones, comprender y producir géneros discursivos específicos, hacer exposiciones orales, participar en debates, etcétera). La construcción de ideas científicas escolares se basa en interactuar con nueva información, pensar sobre ella en un proceso de intercambio y comunicación en el aula. En este proceso se crea, a través del lenguaje, un mundo



Consejo Federal de Educación

conjeturado de entidades y procesos, formado por modelos y conceptos científicos que se correlacionan con los fenómenos observados y que permiten explicarlos. En este sentido, en los últimos años, la investigación en las didácticas específicas ha contribuido a avanzar en la comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como, en los resultados que se obtienen de la aplicación de estrategias como las anteriormente mencionadas.

Tomando en cuenta todo lo antedicho, el aprendizaje de las ciencias en la escuela secundaria con orientación en Ciencias Naturales debería pensarse en una doble dimensión:

- o como un proceso avanzado de construcción de modelos científicos básicos contextualizados en temas de relevancia y actualidad de las disciplinas específicas de esta orientación, así como de las formas de trabajo de la actividad científica, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar, por medio de actividades de exploración, reflexión y comunicación que incluyan la valoración de aspectos estéticos, de simplicidad, de capacidad explicativa y predictiva de dichos modelos;
- o como un proceso de enculturación científica que incluye acciones de promoción y valoración, con el propósito de que los estudiantes se impliquen en temas científicos y puedan interpretar a la ciencia como una actividad humana de construcción colectiva, que tiene historicidad, asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas.

Por último, y en función de las características de esta orientación, cabe destacar la importancia de conectar, de manera real o virtual, las actividades planificadas y puestas en marcha en el aula (actividad científica escolar) con el mundo circundante. En ese intercambio, es relevante la inclusión de los científicos para ampliar y enriquecer las actividades escolares. De esta manera, el proceso de hacer ciencia y las personas que la hacen se constituyen en una práctica social y en perfiles profesionales de referencia para los estudiantes y los docentes.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Ciencias Naturales

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”¹

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

¹ Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

La Orientación en Ciencias Naturales aporta a la formación política y ciudadana del estudiante promoviendo el desarrollo de saberes y capacidades para:

- asumir una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con intervenciones humanas que promuevan la equidad social, el equilibrio ecológico, el cuidado del ambiente y la promoción de la salud, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, además de la científica;
- fundamentar sus decisiones y tomar posturas autónomas en cuestiones controversiales haciendo uso de sus conocimientos científicos;
- valorar el rol de los científicos y tecnólogos como expertos en sus respectivos campos de conocimiento, reconociendo su parte de responsabilidad en la toma de decisiones sobre problemas que atañen a la sociedad en su conjunto;
- identificar los distintos intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y uso de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Asimismo promueve una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- reconocer especificidades laborales de los profesionales de las Ciencias Naturales, tanto en sus objetos de trabajo y sus metodologías como en su dinámica laboral;
- tomar decisiones sobre su inserción laboral, fundadas en sus saberes científicos y en el conocimiento de sus derechos ciudadanos;
- participar crítica y colaborativamente en grupos u organizaciones comprometidas con problemáticas de la salud y/o de desarrollo sustentable²;
- identificar las particularidades de los problemas que competen al trabajo científico en el ámbito de las Ciencias Naturales;
- integrarse a instituciones o grupos dedicados a la comunicación social relacionada con el campo de las Ciencias Naturales;
- iniciarse en tareas de investigación en Ciencias Naturales.

Esta Orientación prepara a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular para aquellos de nivel superior relacionados con:

- las ciencias vinculadas al estudio de los fenómenos naturales (Astronomía, Ciencias Geológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Biológicas, Química, Física, etcétera);
- el campo de las Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Nutrición, etcétera);
- el campo de las Tecnociencias (Biotecnología, Ingenierías, Ciencias de los Materiales, etcétera);
- la enseñanza de las Ciencias Naturales (Profesorados);
- la comunicación de las ciencias (Divulgación científica, Periodismo científico, etc.).

² A los fines de este documento se adopta el término “sustentable”, aceptando su equivalencia con sostenible.



Consejo Federal de Educación

2) Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Naturales la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- o entiendan la ciencia como una construcción social que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones;
- o identifiquen a la ciencia como una perspectiva para mirar el mundo y como espacio de creación o invención, reconociendo los rasgos esenciales de las investigaciones científicas y los tipos de respuesta que es razonable esperar;
- o se impliquen en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología y reflexionen sobre su impacto a nivel personal, social y ambiental y en el desarrollo sustentable;
- o reconozcan las relaciones entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación productiva, e identifiquen las fortalezas y limitaciones de cada una;
- o puedan comunicarse e interactuar con científicos y tecnólogos, haciendo uso de sus conocimientos científicos;
- o valoren el rol de los científicos y tecnólogos como expertos en sus respectivos campos de conocimiento y su grado de responsabilidad en la toma de decisiones vinculada con problemas socialmente relevantes;
- o identifiquen los distintos intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y consumo de los conocimientos científicos y tecnológicos;
- o construyan y utilicen modelos científicos escolares contextualizados en temas de investigación científica actualizada y de las disciplinas específicas de esta orientación³ para explicar objetos, seres vivos y fenómenos naturales, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar;
- o distingan evidencias de inferencias e identifiquen supuestos y razonamientos que subyacen en la elaboración de las conclusiones que se construyen a partir de una investigación científica;
- o comprendan y utilicen con precisión el lenguaje científico de las disciplinas del área;
- o utilicen apropiadamente materiales, dispositivos e instrumental básicos de uso habitual en trabajos de campo y laboratorios de investigación científica;
- o reconozcan las características propias de los diversos géneros discursivos específicos de la investigación científica y los tengan como referencia para elaborar informes, artículos, monografías, etcétera;
- o produzcan y comprendan textos científicos escolares, orales y escritos, en contexto, que incluyan, por ejemplo, formulación de preguntas, analogías y metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones;
- o interpreten adecuadamente textos de divulgación y comunicación masiva, incluyendo los audiovisuales y multimediales, con contenido y lenguaje científicos, distinguiendo las meras opiniones de las afirmaciones sustentadas en la investigación, evaluando la pertinencia del proceso que dio lugar a una determinada conclusión;

³ Por ejemplo: Geología, Astronomía.



Consejo Federal de Educación

- o puedan discernir la calidad de la información pública disponible sobre asuntos vinculados con las Ciencias Naturales;
- o desarrollen estrategias para la búsqueda y sistematización de información utilizando criterios que permitan evaluar las fuentes y la relevancia de los contenidos;
- o asuman una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con el desarrollo sustentable (que incluye aquellas intervenciones humanas que promueven simultáneamente la equidad social, el equilibrio ecológico, además del crecimiento económico), el ambiente y la salud, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, además de la científica;
- o utilicen sus saberes científicos al analizar cuestiones controversiales para fundamentar una toma de posición;
- o argumenten y tomen decisiones autónomas haciendo uso de sus conocimientos científicos para participar activamente en la búsqueda de soluciones desde una perspectiva escolar a problemas socialmente relevantes;
- o participen en proyectos de investigación científica escolar, comprendiendo los recortes establecidos y las variables seleccionadas adoptando las estrategias necesarias para su implementación y desarrollo;
- o reconozcan la potencialidad de las TIC en el abordaje de problemas científicos;
- o integren las TIC en el marco de la actividad científica escolar, por ejemplo, utilizando líneas de tiempo interactivas, simulaciones avanzadas de procesos, modelos tridimensionales de geometría molecular, modelos tridimensionales biológicos, imágenes satelitales, programas para la elaboración de mapas conceptuales y gráficos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, etcétera.

3) Título que otorga:

Bachiller en Ciencias Naturales

4) Criterios para la elaboración de Diseños Jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación:

Núcleos temáticos

4.1 Sobre la construcción del conocimiento científico

4.1.1 Del campo de la Historia y Filosofía de las Ciencias.

La Historia y la Filosofía de las ciencias, al colocarlas como objeto de estudio y análisis, constituyen una mirada reflexiva sobre las prácticas científicas y tecnológicas, que aporta a la formación de los estudiantes. Se favorece así la construcción de una perspectiva que las ubica como actividad humana cultural e históricamente situada en comunidades más amplias que la científica. Varios de los temas que se han desarrollado en el siglo XX y el actual tienen relevancia en la visión de las disciplinas en el ámbito escolar, incluyendo por ejemplo:



Consejo Federal de Educación

- < construcción del conocimiento científico, sus metodologías, su historia y contextualización. El carácter representativo de las teorías y su valor para la intervención;
- < consideraciones éticas sobre la investigación y el desarrollo;
- < la interrelación entre los desarrollos científicos y tecnológicos y la sociedad en la que estos se emprenden;
- < el desarrollo científico y tecnológico en Argentina.

4.2 Sobre temáticas científicas de actualidad con relevancia social y disciplinas específicas de esta Orientación

Durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI los campos disciplinares del área de las Ciencias Naturales han llevado adelante producciones científicas que pueden considerarse relevantes para el ámbito escolar por su impacto conceptual, tecnológico y social.

4. 2.1 Del campo de la Biología:

Las problemáticas abiertas en los últimos 60 años en este campo han planteado nuevos e importantes desafíos científicos y debates socialmente relevantes. En este sentido se proponen temáticas centrales tales como:

- < Biología molecular y genética (incluyendo, por ejemplo, métodos para determinación de secuencia de nucleótidos, procesamiento del ARN mensajero: Splicing alternativo, expresión génica y ambiente, cáncer, genómica comparada, diagnóstico molecular, determinación de filiación y parentesco).
- < Biología evolutiva (incluyendo, por ejemplo, macroevolución, evolución humana, evolución y genética, diversidad biológica y cultural en humanos, debates sobre el determinismo biológico en humanos).
- < Biotecnología (incluyendo, por ejemplo, ingeniería genética, clonación, tecnología del ADN recombinante).
- < Bioética (incluyendo, por ejemplo, debates y controversias sobre la clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, organismos modificados genéticamente).

4. 2.2 Del campo de la Química:

La producción de alimentos, vestimenta, medicamentos, materiales para la construcción y la comunicación, cosméticos, agroquímicos, como también la realización de las funciones vitales de los seres vivos, incluyen reacciones químicas.

El aumento no controlado de los cambios químicos antropogénicos plantea problemas ambientales, sociales, económicos, culturales, entre otros. En este sentido se propone abordar temáticas relacionadas con:

- * Procesos de la industria química local o regional.

En los últimos 60 años se ha desarrollado una gran variedad de materiales que impactan en la calidad de vida y que son parte de numerosos dispositivos y objetos que nos rodean, con aplicaciones en salud, veterinaria, agricultura, protección ambiental, etcétera. El



Consejo Federal de Educación

estudio de sus estructuras, propiedades y usos derivados debería considerarse como núcleo temático a desarrollar. En este sentido se propone:

- * Nuevos materiales (incluyendo, por ejemplo, materiales complejos, cristales líquidos, semiconductores, biomateriales, materiales “inteligentes”, nanomateriales, ingeniería molecular, fármacos de última generación).

La preocupación creciente por el mejoramiento de la calidad del ambiente ha impactado en las líneas de investigación de la química actual, por lo que se sugiere un núcleo temático relacionado con:

- * Química del ambiente (incluyendo, por ejemplo, destino de los contaminantes, biocidas, residuos industriales).

4. 2.3 Del campo de la Física

Las investigaciones en este campo van desde lo macroscópico hasta la física sub-microscópica. En este sentido se proponen núcleos temáticos tales como:

- < Aproximaciones a la teoría de la relatividad
- < Nociones básicas sobre teoría de partículas (por ejemplo, su conexión con los modelos cosmológicos).

Por otra parte, en el campo de la Física existen numerosos desarrollos que han impactado o impactarán tecnológicamente, como los de la física nuclear, y otros que han producido grandes impactos culturales aunque no sean recientes. Se sugieren, entonces, núcleos temáticos relevantes, como por ejemplo:

- * Superconductores, nuevos descubrimientos de la mesoescala,

También cabe destacar los ámbitos interdisciplinarios como los de la Física médica y la Biofísica, en donde se desarrollan nuevos materiales y se implementan nuevas tecnologías como, por ejemplo, los ultramicroscopios.

4. 2.4 Del campo de la Astronomía y la Astrofísica

Para representar y explicar tanto los fenómenos celestes cotidianos, como las últimas investigaciones sobre los astros y el origen del universo, se hace necesario comprender conceptos fundamentales de estos campos de conocimiento.

En este sentido, se propone la inclusión de núcleos temáticos que sirvan de base para conceptualizar y contextualizar la exploración espacial y sus implicancias tecnológicas, científicas y éticas. Por ejemplo:

- * Posicionamiento de los astros. Estructura, composición y evolución de los astros.
- * Teorías cosmológicas
- * Temas vinculados con la exploración espacial⁴

4. 2.5 Del campo de las Ciencias de la Tierra

⁴ Si bien la exploración espacial está relacionada con la Astronomía, no forma parte estrictamente de la misma. Por ejemplo los satélites de comunicaciones se colocan en órbita por motivos no solo astronómicos y hacen uso de conocimientos físicos, químicos y geodésicos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La comprensión de la dinámica litosférica y su evolución muestra importantes avances a partir de investigaciones recientes. En este sentido, entre los núcleos temáticos relevantes se encuentran, por ejemplo:

- * Origen y emplazamiento de yacimientos minerales, especialmente aquellos formados en arcos magmáticos.
- * Sismicidad y vulcanismo: origen y características. Riesgos asociados.

También existe una permanente renovación en los mapas temáticos debido a su gran utilidad para el ordenamiento territorial y la predicción y prevención de riesgos en escala local, regional y global. Cabe considerar, por lo tanto, núcleos temáticos tales como:

- * Procesos geomorfológicos derivados del cambio climático y algunas actividades antrópicas.
- * Mejoramiento y aplicaciones de nuevas tecnologías informáticas como SIG, imágenes satelitales, GPS, MDT.

Además, es importante considerar algunos aspectos de las investigaciones sobre los recursos no renovables, tales como:

- * Distribución y movilidad subterránea de las aguas, evolución y efectos antrópicos en los suelos. Modelos explicativos.
- * Criterios para la prospección y exploración de yacimientos mineros.

4.3 Sobre temáticas complejas que requieren un abordaje integrado

Además de las temáticas científicas propias de los campos disciplinares que se han mencionado existen otras, igualmente relevantes, que requieren un abordaje integrado y complementario de diversas disciplinas, tanto de las Ciencias Naturales como de otros campos de conocimiento.

Algunos ejemplos de estas temáticas son:

- < Salud, sexualidad, alimentación, prevención de adicciones.
- < Cambio climático, desarrollo sustentable, degradación de recursos naturales,
- < Consumo responsable. Seguridad vial. Patrimonio cultural (museos de ciencias, reservas o parques nacionales, por ejemplo)

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

1. Respecto de la organización didáctica, en función de los propósitos planteados, se recomienda la inclusión de asignaturas (usuales en los planes de estudios del nivel) junto a otras propuestas, complementarias o alternativas, en la Formación Específica de la orientación, tales como:

- < Seminarios para abordar temas específicos de una disciplina (por ejemplo para nanoquímica, nanotecnología o biotecnología).
- < Jornadas de profundización, para el estudio de temáticas multidisciplinares (por ejemplo para cambio climático o consumo responsable).
- < Talleres para experimentar formas de indagación relevantes o discutir temas de actualidad (por ejemplo para química del ambiente o bioética).



Consejo Federal de Educación

- ⟨ Paneles para el abordaje de temas complejos o controversiales que requieran indagar en diferentes dimensiones (por ejemplo para predicción y prevención de los riesgos sísmicos y volcánicos, aceleradores de partículas o alimentos transgénicos)

Los ejemplos presentados no implican necesariamente que estos núcleos temáticos deban ser abordados en los formatos en los que aparecen.

2. Respecto de los tiempos destinados a las diferentes propuestas y con el objetivo de incluir temáticas históricamente postergadas en los diseños curriculares del nivel, se recomienda combinar espacios curriculares de diferente duración: cuatrimestrales (como por ejemplo para Astronomía) o anuales (como por ejemplo para Historia y Filosofía de la ciencia), entre otros.
3. Cualquiera sea la organización del diseño curricular jurisdiccional, se incluirán los núcleos temáticos fundamentales de la orientación (como espacios curriculares independientes, en diferentes formatos, o como temas, dentro de otros espacios).
4. Además se recomienda prever, a lo largo del ciclo, la especificidad y la integración creciente de los espacios curriculares y temáticas de estudio.

c) Particularidades de la Formación General en la orientación

Se recomienda que la Formación General en el marco de la orientación en Ciencias Naturales incluya y articule núcleos temáticos tales como:

- ⟨ Nociones de Matemáticas relacionadas con el área de las Ciencias Naturales (por ejemplo Probabilidad y Estadística).
- ⟨ Nociones de segunda lengua (puede estar incluido en el desarrollo del espacio curricular correspondiente a ese idioma, que habilite para comprender y utilizar textos con contenido científico, recursos multimediales, etcétera.).
- ⟨ Textos literarios y no literarios vinculados con el área de las Ciencias Naturales (puede estar incluido dentro del espacio curricular de Lengua y Literatura)
- ⟨ Nociones de Filosofía relacionada con el área de Ciencias Naturales (pueden estar incluidas en el espacio curricular de Filosofía).
- ⟨ Nociones de Ciencias Sociales que permitan contextualizar la producción de conocimiento científico y el abordaje integrado de temáticas complejas (pueden incluirse en los espacios curriculares de Historia, Geografía, Sociología de los últimos años)

5) Sugerencias para la organización pedagógica e institucional de la escuela secundaria con orientación en Ciencias Naturales

a) Recomendaciones sobre el desarrollo curricular y la enseñanza

La escuela secundaria orientada en Ciencias Naturales tiene que:

- ⟨ garantizar la inclusión de propuestas de enseñanza que promuevan la modelización de los fenómenos naturales y la contextualización de los contenidos en relación a



Consejo Federal de Educación

aspectos de la vida cotidiana y a necesidades sociales tales como alimentación, salud, fuentes energéticas, recursos materiales, entre otros;

- < garantizar el abordaje, tratamiento y construcción de conocimientos científicos actuales y relevantes de las diversas disciplinas del área, sus principales problemáticas y metodologías, con propuestas de enseñanza en sintonía con la especificidad de dichos campos y que favorezcan la construcción de modelos cada vez más complejos para explicar el mundo e intervenir en él;
- < propiciar modos de construcción del conocimiento escolar que profundicen el vínculo de la institución escolar con otras, tanto del ámbito productivo, como de la investigación científica y tecnológica, para sostener una formación escolar en ciencias situada y estratégicamente ubicada en un proyecto de desarrollo regional, provincial y nacional;
- < promover la verbalización, la escritura y la representación gráfica de las ideas de los estudiantes para que puedan explicitar sus modelos de partida y contrastar diferentes interpretaciones sobre los fenómenos. De esta manera podrán establecer nuevas relaciones con otras ideas, con sus observaciones, explicar hechos y procesos del mundo natural;
- < incorporar estrategias de enseñanza que promuevan la utilización de lenguajes audiovisuales y multimediales, así como la interpretación y producción de textos en dichos lenguajes vinculados al campo de las Ciencias Naturales;
- < incorporar estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, comunicación, convivencia y trabajo colaborativo;
- < incluir el diseño y realización de actividades de observación, exploratorias y experimentales, de aula, laboratorio y campo⁵, pertinentes a los espacios curriculares que correspondan;
- < incorporar estrategias de enseñanza vinculadas al uso de las TIC;
- < generar ambientes interactivos y colaborativos por intermedio de las TIC que promuevan el desarrollo de “productos emergentes”⁶ (simulaciones en red, construcción interactiva de objetos de aprendizaje y recursos, uso de plataformas interactivas, etcétera);
- < promover la organización de actividades escolares y comunitarias que favorezcan el desarrollo de una mirada crítica y autónoma sobre la diversidad de opciones profesionales que presentan los diferentes campos de las ciencias, con el fin de permitir una adecuada elección profesional, ocupacional y de estudios superiores de los adolescentes, jóvenes y adultos que la transitan;
- < incluir propuestas didácticas que potencien el desarrollo de la metacognición en los procesos de aprendizaje científico escolar⁷;
- < diseñar secuencias didácticas que incluyan actividades que permitan a los estudiantes reconocer la importancia de manifestar sus ideas, diseñar e implementar estrategias de

⁵ Actividades de investigación escolar fuera del aula, que permitan utilizar metodologías específicas, dirigidas al estudio de la complejidad de ámbitos naturales, con mayor o menor antropización.

⁶ Entendiendo por productos emergentes aquellos en los que el resultado supera la suma de los aportes individuales.

⁷ La metacognición implica reconocer los propios modos de construcción de los modelos científicos escolares, identificar las habilidades y actitudes puestas en juego, los logros y dificultades particulares para potenciar los primeros y buscar las maneras de superar las segundas; adquiriendo progresiva autonomía como estudiantes.



Consejo Federal de Educación

exploración o de selección de información, organizar sus propias normas de funcionamiento en grupo, evaluar el trabajo personal y el de sus compañeros y reflexionar sobre lo aprendido, detectar fallos y aciertos, reconstruyendo así el proceso llevado a cabo para transferirlo a una nueva situación:

- < promover la realización de salidas didácticas a instituciones vinculadas con la producción de conocimiento científico y tecnológico, así como la visita de científicos y tecnólogos a las escuelas;
- < propiciar la participación o concurrencia de estudiantes a muestras y ferias escolares de ciencias, olimpiadas, charlas de divulgación científica, encuentros y/o jornadas relacionadas con la educación en ciencias, a museos de ciencias, mesas de debate sobre temas emergentes y/o controversiales de las Ciencias Naturales, etcétera;
- < promover la utilización didáctica de sitios naturales y/o antropizados, de laboratorios, bibliotecas, salas de informática y el conjunto de recursos de tecnología educativa disponible en las escuelas;
- < propiciar que los estudiantes del último año de la secundaria lleven a cabo experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo, en centros de investigación científica, en instituciones dedicadas a la comunicación y divulgación de la ciencia, en grupos u organizaciones comprometidas con el desarrollo sustentable y la promoción y/o prevención de la salud, entre otros.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

En el aula, el docente y los estudiantes interactúan continuamente regulando los procesos de enseñanza y aprendizaje, ajustando la tarea en función de los objetivos propuestos, lo que posibilita la retroalimentación de las prácticas pedagógicas en estrecha relación con los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En este marco, se recomienda:

- < ofrecer un ambiente que promueva la exploración, que anime a anticipar las consecuencias de una acción futura y a verificar los resultados, que brinde orientaciones para la reformulación de las ideas mediante el planteo de preguntas y problemas;
- < evaluar conocimientos y modos de actuación de los estudiantes relacionados con temas vinculados con la ciencia y la tecnología, por ejemplo a través de narrativas, elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización;
- < incluir en la evaluación los informes derivados de las experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo y actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes;
- < utilizar variadas estrategias e instrumentos de evaluación que promuevan la metacognición de los estudiantes, la auto y la coevaluación, a partir de, por ejemplo, portafolios, bases de orientación, redes conceptuales, V de Gowin, etcétera, y que no excluyen otros instrumentos, como las pruebas escritas, diseñadas de manera que resulten coherentes con las recomendaciones sobre la enseñanza, anteriormente mencionadas;
- < explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa. Por ejemplo:



Consejo Federal de Educación

- o En relación a la visión sobre la ciencia: historicidad, dinamismo, provisionalidad, carácter axiológico.
- o En relación al uso del lenguaje científico: precisión, pertinencia, adecuación, apropiación progresiva.
- o En relación a los modelos científicos escolares: complejización, pertinencia, abstracción, grado de generalidad, originalidad, aplicabilidad.
- o En relación a la valoración de la ciencia: grado de compromiso social en cuestiones relacionadas con las Ciencias Naturales, uso de saberes científicos en la resolución de problemas.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Ciencias Sociales

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La Educación Secundaria con orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades constituye una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre aspectos culturales, políticos, económicos y ambientales de diferentes sociedades del pasado y el presente, con particular énfasis en las latinoamericanas y argentina contemporáneas.¹ Promueve además, el desarrollo de una actitud de interrogación, la reflexión crítica y la participación en acciones transformadoras comprometidas con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

Tanto la Historia, la Geografía como la Sociología, la Antropología, la Economía, la Psicología, la Filosofía y otras disciplinas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, aportan, cada una desde su especificidad, a la problematización del conocimiento de las sociedades. Consecuentemente, su enseñanza a lo largo de toda la escuela secundaria promueve la construcción de un pensamiento crítico, es decir, un pensamiento que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas.

Desde los distintos espacios curriculares propios de la Orientación, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar, ampliar y poner en práctica sus saberes sobre cada una o varias de las dimensiones desde las que puede analizarse la vida en sociedad. No obstante, para lograr el propósito de construir pensamiento social crítico, los diferentes espacios curriculares, en esta etapa formativa, deben hacer énfasis en el trabajo con situaciones, problemáticas, recortes de temas y situaciones que permitan que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja y conflictiva, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir.

Las diferentes dimensiones de la vida en sociedad son en realidad distinciones analíticas a través de las cuales los investigadores tratan de comprender la complejidad social, captando y profundizando el estudio de algunos de sus aspectos. Dichas dimensiones no son autónomas y, en toda sociedad, están íntimamente interrelacionadas.

Es de resaltar además que la enseñanza de los campos de conocimiento de la Orientación, debe profundizar los aprendizajes sobre los distintos actores (individuales y colectivos) que conforman la sociedad, el análisis de sus consensos y conflictos, de sus intereses y valores diferenciados, complejizando sus acercamientos y producciones. Considerando a los conflictos como partes constitutivas de la vida en sociedad, hay preguntas que, en la enseñanza de diferentes situaciones problemáticas, los distintos espacios curriculares no deberían obviar. Sólo a modo de ejemplo: ¿Cuáles son los actores intervinientes y los intereses en juego? ¿Cuáles sus valores, representaciones o imaginarios? ¿Cuáles las relaciones de fuerza? ¿Dónde reside el poder de los distintos actores? ¿Cuáles los recursos y prácticas que utilizan para tratar de concretar sus proyectos?

¹ Usamos el término contemporáneas para referirnos a una etapa que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente.



Consejo Federal de Educación

Si bien, desde el inicio de la secundaria, los ejes y las preguntas planteadas sobre las cuales trabajar marcan el enfoque para la enseñanza de las Ciencias Sociales, en el Ciclo Orientado, lo particular, se encuentra en la necesidad de buscar ejes de contenidos y formas de abordajes que permitan el acercamiento a situaciones más dilemáticas, contradictorias, con mayor grado de dificultad y que posicionen a los estudiantes en productores de sentido, que sepan formular preguntas, plantear los conflictos, argumentar, construir hipótesis, establecer relaciones entre más categorías o conceptos, etc.

Los docentes de los distintos espacios curriculares sugeridos para este ciclo tienen por tanto la desafiante responsabilidad de enseñar y promover aprendizajes que permitan a los alumnos captar las distintas dimensiones de la vida social, así como hacer esfuerzos para integrarlos en una totalidad, diversa, conflictiva y en constante cambio.

La formación en la Orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades propiciará el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas sociales. Brindará además la posibilidad de conocer diferentes lecturas y visiones que filósofos, sociólogos, antropólogos, historiadores, geógrafos y otros investigadores, en la búsqueda de interpretar una sociedad o alguno de sus rasgos, producen dentro del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

El conocimiento científico es provisorio y no es neutral. En las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades existe además una peculiaridad, que consiste en la imbricación entre objeto de estudio y sujeto que estudia: *hombres y mujeres formados en la investigación social, estudian la vida de hombres y mujeres en sociedad*. La orientación formará, por tanto, desde una perspectiva que permita reflexionar sobre objetividad, subjetividad, neutralidad, relativismo y etnocentrismo del conocimiento.

En relación con ello, esta orientación propiciará la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción de conocimiento: ¿por qué se seleccionan unos temas y se emplean unos métodos y no otros?; ¿Cuál es el lugar que ocupan las Ciencias Sociales en el campo del conocimiento científico?; ¿Cómo se vinculan los nuevos paradigmas con el objeto de estudio seleccionado? son algunas de las preguntas que pueden orientar tal indagación.

Plantear desafíos que conduzcan a reflexionar sobre el carácter problemático del conocimiento social, así como de sus contextos de producción, constituyen pues objetivos fundamentales de este ciclo orientado. Del mismo modo, subrayar el carácter inacabado de un conocimiento que, como en el resto de los campos del saber, crece y se alimenta gracias a nuevas investigaciones que ponen en duda las “verdades” instituidas, alientan el cambio, incitan a plantear nuevos interrogantes y a emprender otras investigaciones.

En síntesis, es tarea de la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades profundizar y ampliar los conceptos y categorías de análisis sobre las sociedades, los territorios, las culturas y las representaciones éticas y morales, así como enseñar a producir miradas críticas acerca de las formas de construcción del conocimiento humanístico y social. Todo ello en el marco de una relación pedagógica que estreche los vínculos entre profesores y alumnos, estimule el interés y la curiosidad por el conocimiento, mediante la problematización de los temas propuestos y la explicitación, puesta en debate y eventual reformulación de los saberes y marcos de análisis de los estudiantes. Para esto, esta



Consejo Federal de Educación

orientación tiene como propósitos posicionar al estudiante en el lugar de productor de conocimiento y de uso del mismo en diferentes contextos. Es necesario entonces, hacer hincapié en la construcción de las herramientas necesarias para cumplir con dichos objetivos.

Además de profundizar y complejizar conocimientos teórico-conceptuales, la orientación permitirá, participar, abordar y comprometerse con diferentes problemáticas del campo social: la vida en las comunidades, las organizaciones, las instituciones privadas o públicas o en las redes que articulan a muchas de ellas.

El Bachillerato orientado en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades se constituye, en este sentido, en un espacio de intervención donde el estudiante descubre o resignifica su rol de actor social, sujeto y promotor de prácticas sociales y políticas, comprometidas con la justicia y la equidad, portador y heredero de la transmisión cultural; con capacidades para posicionarse de un modo crítico y solidario ante los desafíos que plantea la agenda contemporánea.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”²

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades promueve activamente la formación política y ciudadana del estudiante. Propicia la construcción de una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental, así como la participación activa en distintas experiencias políticas y sociocomunitarias. La enseñanza y las prácticas pedagógicas están al servicio de construir un pensamiento crítico, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y el respeto a las diferencias, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.

En fin, la Orientación colabora de modo responsable en la inserción plena de los estudiantes en la vida política, al brindar elementos teóricos y prácticos que permiten desnaturalizar la vida social, analizar críticamente la cotidianeidad, así como reconocer prejuicios y preconceitos que recaen habitualmente sobre los grupos más vulnerables.

² Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

A su vez, la orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades promueve también una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- < El desempeño en distintos ámbitos de actividad vinculados con el estudio de las sociedades;
- < El conocimiento de los derechos y obligaciones de los actores del mundo del trabajo, así como la comprensión de los cambios ocurridos en este campo durante los dos últimos siglos;
- < La participación en actividades de investigación, búsqueda y sistematización de documentación o en la producción de distintos contenidos culturales para medios gráficos, audiovisuales u otros;
- < La organización de muestras en variadas formas culturales o de exposiciones temáticas; la producción de archivos orales, fotográficos; y la colaboración con instituciones comprometidas en la conservación del patrimonio natural y el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural.
- < El desempeño en múltiples ámbitos de la actividad laboral, tanto en la esfera pública como privada: búsqueda fundamentada de información, preparación de informes, utilización de herramientas de investigación, dominio de las Tics., planteo de problemas y pensar alternativas de soluciones; práctica de trabajo en equipo.
- < La promoción de prácticas autogestionarias; el desarrollo de experiencias laborales cooperativas, el fomento de proyectos estético-creativos, basados en la solidaridad y el esfuerzo común.

Asimismo, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para continuar los estudios superiores. En particular, para estudios de nivel superior relacionados con la orientación. No obstante, aún en los casos en que los egresados elijan carreras no estrictamente vinculadas al campo de las Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades dispondrán no sólo de saberes y valores fundamentales para la vida en una sociedad democrática sino que también habrán adquirido capacidades imprescindibles para cualquier otro estudio terciario o universitario. Nos referimos, entre otras, a las de ejercer el pensamiento crítico, plantear y analizar problemas, distinguir entre hechos e interpretaciones, elaborar hipótesis, llegar a conclusiones fundamentadas y comunicar los resultados de sus análisis de modo claro y preciso.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Es importante aclarar que la definición de estos saberes recorren la enseñanza de las Ciencias Sociales en todo el nivel, pero en esta selección el criterio utilizado fue fundamentalmente el de profundidad y el de ampliación a determinadas temáticas que no necesariamente pudieron haber sido trabajadas en el Ciclo Común.



Consejo Federal de Educación

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

1. Reconozcan que el conocimiento humanístico y social está en permanente construcción y reformulación.
2. Profundicen y amplíen la información y teorías del pensamiento humanístico y social que ya portan para complejizar la comprensión y reflexión sobre los siguientes planos de la vida social, tanto del presente como del pasado:
 - a. La producción histórica y social de los territorios;
 - b. Las diversas formas de valorización y manejo de los recursos naturales;
 - c. La organización social del trabajo;
 - d. Las formas de distribución de la riqueza generada socialmente;
 - e. La estratificación de la sociedad, los distintos sujetos sociales, sus organizaciones, prácticas de participación y conflictividad social;
 - f. La organización económica, política y jurídica;
 - g. Las funciones y características de diferentes tipos de Estados;
 - h. Las costumbres, creencias, cosmovisiones, prácticas y valores, así como otras expresiones culturales de la sociedad en estudio;
 - i. La construcción de la subjetividad, el pensamiento y las representaciones sociales;
 - j. La reflexión ética sobre las representaciones morales existentes en una sociedad.
3. Establezcan relaciones entre las dimensiones precedentes en situaciones problemáticas más complejas.
4. Produzcan en diferentes formatos y registros explicaciones e interpretaciones de acontecimientos y procesos sociales, ambientales, territoriales y culturales, desde una perspectiva multidimensional y multicausal.
5. Analicen críticamente los discursos de los medios de comunicación y otras producciones culturales acerca de los temas y problemas relevantes de la vida social, en distintos contextos y a distintas escalas de análisis.
6. Elaboren discursos y producciones culturales sobre temas y problemas que consideren relevantes en relación con sus contextos.
7. Reflexionen y discutan los criterios que permiten tales análisis críticos desde la ética y la política, la filosofía, la psicología,



Consejo Federal de Educación

8. Ponderen el impacto de las nuevas tecnologías en la economía, la cultura, el Derecho, el ambiente, las relaciones laborales, la construcción de ciudadanía y otros aspectos de la vida social.
9. Comprendan y analicen los modos en que las tecnologías de información y comunicación generan nuevas maneras de sociabilidad, participación y de subjetivación, particularmente en lo referido a las modificaciones en las percepciones de espacio y tiempo.
10. Reflexionen acerca de las dinámicas que se ponen en juego en el desarrollo de subjetividades y en la construcción del pensamiento.
11. Comprendan las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social y cultural, y reconozcan la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y el mundo.
12. Reconozcan las configuraciones familiares y de género, así como las formas de sexualidad como construcciones sociales que cambian a través del tiempo.
13. Indaguen, planteen y analicen problemas sociales y su dimensión ética y política.
14. Analicen y procesen críticamente las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento social y humanístico, así como las diferentes teorías e interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos de la vida social.
15. Adquieran habilidades para analizar la información que brindan las Tics., verificar la confiabilidad de las fuentes, sistematizar y comunicar los resultados de las búsquedas y análisis.
16. Lean comprensivamente y argumenten en forma oral y escrita, utilizando adecuadamente los conceptos específicos del campo.
17. Desarrollen una actitud de debate y propuesta –informada, democrática y proactiva– acerca de los temas y problemas de interés colectivo, valorando el diálogo argumentativo para la toma de decisiones colectivas.
18. Respeten un conjunto de valores vinculados intrínsecamente con los Derechos Humanos.
19. Reconozcan el valor ético y político de la memoria histórica colectiva.
20. Desarrollen actitudes solidarias y acciones cooperativas, asumiendo responsabilidades frente a la comunidad.

3. Título que otorga:

- Bachiller en Ciencias Sociales o Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades



Consejo Federal de Educación

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

En virtud de lo establecido por el Anexo I de la Resolución CFE N° 93/09 “*Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria*” y el enfoque previsto para esta orientación, es necesario habilitar diversas propuestas de enseñanza que pueden concretarse a través de los siguientes formatos:

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

Desde este marco referencial, se concibe a las sociedades como totalidades complejas, dinámicas y conflictivas. Para abordarlas, se considera importante el aporte de los siguientes campos de conocimiento: Historia, Geografía, Sociología, Economía Política, Antropología, Ciencia Política, Derecho, Comunicación Social, Psicología, Filosofía, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Pedagogía, entre otras. Cada uno de ellos, desde sus tradiciones, resulta adecuado para la enseñanza de las sociedades desde la perspectiva enunciada. En un trabajo colaborativo e interrelacionado, tales campos priorizarán ciertos ejes fundamentales, como los que se señalan en el apartado 2 de este documento.

Dado que los espacios curriculares Historia y Geografía se abordan desde el Ciclo Básico Común, resulta necesario realizar la siguiente aclaración: en el caso de Historia, se propone la enseñanza de la Historia mundial, latinoamericana, argentina y local, con especial énfasis en el período que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente. En el caso de Geografía, se propone Geografía mundial, latinoamericana y argentina, con referencia a contextos regionales, jurisdiccionales y locales. En ambos casos, es necesario, dado los saberes priorizados, la construcción de núcleos temáticos o de problemas que permitan un abordaje en profundidad de las relaciones entre estas disciplinas, entre las categorías dentro de cada uno y del contexto de producción.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

En la organización de las estructuras curriculares se tendrá en cuenta el aporte de los distintos campos de conocimiento antes mencionados y se habilitarán espacios curriculares para el desarrollo de asignaturas, y especialmente, talleres, ateneos, seminarios y elaboración de proyectos. Del mismo modo, se promoverá la organización de propuestas de enseñanza que incluyan actividades tales como foros, conferencias, encuentros, jornadas y trabajos de campo, visitas y viajes de estudio.

A continuación se presentan algunos ejemplos sobre estos diferentes formatos y temáticas consideradas relevantes:

- ⟨ Talleres disciplinares y/o de integración disciplinar que aborden problemas de las sociedades contemporáneas a escala local, regional, nacional, mundial, así como problemáticas filosóficas y psicológicas. A modo de ejemplo:
 - o *Los espacios urbanos y la memoria colectiva*
 - o *Identidades regionales y diversidad cultural*



Consejo Federal de Educación

- o *Medios de comunicación, construcción de subjetividades y generación de sentidos*
- o *La organización social del trabajo a través del tiempo*
- o *Problemáticas ambientales y conflictos sociales*
- o *Ciencia, tecnología y ética*
- o *Problemáticas éticas y políticas*
- o *Deporte y política*
- o *Jóvenes y participación ciudadana*
- o *Patrimonio cultural y desarrollo local*
- < Seminarios: Metodología de investigación en Ciencias Sociales y diseño y ejecución de proyectos cooperativos, por ejemplo, sobre: *Intervención sociocomunitaria y desarrollo local; Tecnología y sustentabilidad del patrimonio ambiental y cultural; La búsqueda de soluciones a problemas sociotécnicos; Problemas sociales, ambientales, de infraestructura y diferentes ámbitos de actuación pública (municipal, provincial, regional, nacional, supranacional);*
- o *“Lugares de memoria”* (marcas que recuerdan el pasado reciente y ayudan a construir las memorias locales) que propicien el análisis y debate sobre la tensión entre memoria e historia y colaboren en la comprensión acerca de cómo el pasado permite extraer sentidos para interpretar el presente y construir el futuro.
- o Discursos y prácticas juveniles: identidades, intereses, ocupaciones, ideales.
- o Construcción de identidades, nuevos derechos ciudadanos y formas de participación a partir de la difusión de las redes sociales virtuales y las tecnologías de información y comunicación.
- < Ateneos
 - o Estudios de casos locales y/o regionales: problemas ambientales urbanos y rurales, por ejemplo.
 - o Situaciones problemáticas, polémicas, dilemáticas: violencia escolar y familiar; la droga en la escuela; el acceso a la tierra y la vivienda; el trabajo infantil, la trata de personas, entre otros.
- < Proyectos de investigación escolar, cooperativos, de intervención sociocomunitaria, entre otros.
- < Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se pongan en debate problemáticas filosóficas, sociales,



Consejo Federal de Educación

ambientales, territoriales, así como temáticas vinculadas con la bibliotecología, la museología, el trabajo y el empleo, el cooperativismo, entre otras.

- < Visitas a museos y a áreas naturales protegidas, muestras fotográficas y exposiciones, viajes educativos, participación en ciclos fílmicos y multimediales, así como en muchas otras actividades que contribuyan a enriquecer el capital cultural de los alumnos y a complementar o poner en discusión, desde otros lenguajes y sensibilidades, conocimientos adquiridos desde otras fuentes.
- < Pasantías o experiencias de inserción en el mundo del trabajo a desarrollarse en agencias gubernamentales y no gubernamentales, movimientos sociales, centros de investigación, comisiones parlamentarias, gremios, universidades, entre otros.
- < Participación en propuestas escolares vinculadas con el desarrollo de prácticas asamblearias y experiencias autogestionarias, como empresas gestionadas por sus trabajadores, radios comunitarias u otros emprendimientos impulsados por distintos colectivos sociales.

c) Particularidades de la formación general en la orientación

Los campos de conocimiento que conforman el Campo de la Formación General abordarán temas que coadyuven, desde sus peculiares perspectivas, con los propósitos de la Formación Específica de la orientación. Entre otras cuestiones, se sugiere:

- Lengua y Literatura promoverán la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita a través del trabajo con textos y problemas referidos al campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Asimismo, alentarán el tratamiento de obras que brinden, desde las particularidades de la creación literaria, la posibilidad de conocer los sentimientos y costumbres de una época, ofreciendo, de ese modo, elementos que complementen la información a la que se accede por otras fuentes. Sería conveniente que, además, se favorezca la contextualización de las obras literarias, así como el análisis de la biografía de los autores entramada con las situaciones sociales de producción.
- Matemática promoverá la comprensión y construcción de modelos matemáticos que permitan leer, analizar, elaborar y comunicar información vinculada con censos (de población, de producción industrial, agropecuaria, etc.), balanza de pagos, evolución de distintas variables demográficas, estadísticas, índices e indicadores (entre otros, los de desarrollo humano, ingreso per capita y P.B.I.), la lectura y elaboración de gráficos en variadas presentaciones, entre otras posibilidades.
- El campo de las Ciencias Naturales incluirá por ejemplo el tratamiento de temas que permitan comprender la producción científica como un campo particular de la cultura, que se entrama con otros aspectos, planos o dimensiones de la sociedad en estudio. Brindará además la oportunidad de internarse en problemáticas ambientales, análisis y reflexiones sobre bioética, biotecnología, educación sexual y salud, aportando a la construcción de perspectivas históricas y culturales. Incorporará además conceptos y teorías actualizadas sobre el origen y la evolución de la especie humana.



Consejo Federal de Educación

- La Educación Física permitirá el análisis de diversas prácticas corporales y ludomotrices del pasado y del presente, para repensarlas desde diferentes criterios, como los de inclusión, participación, cooperación, respeto por el otro, del medio ambiente y revalorización del espacio público como lugar de encuentro, de estrechamiento de lazos y construcción de ciudadanía.
- El campo de Educación Tecnológica generará espacios donde se reflexione sobre las tecnologías como productos sociales e históricos, en cuya creación y masificación intervienen, entrelazadamente, factores ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales y éticos.
- La Educación Artística permitirá una lectura de sus distintas expresiones en relación con la cultura de una época. Proveerá herramientas para producir e interpretar en diferentes lenguajes expresivos múltiples aspectos de las sociedades del pasado y el presente. Sería conveniente que, además, se aliente la contextualización de las obras y de los movimientos artísticos de los que forman parte.
- Las lenguas extranjeras promoverán la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita sobre problemáticas fundamentales de la agenda social, política, económica y cultural contemporánea. Además, favorecerá una reflexión sobre las lenguas dominantes a escala nacional y mundial en los últimos dos siglos, reconociendo otras expresiones lingüísticas locales, en el pasado y/o el presente.
- El campo de la Informática propiciará el uso de las tecnologías de información y comunicación de modo seguro, estratégico, crítico, ético, creativo y solidario para producir saberes relevantes en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- El campo de la Ética y la Ciudadanía contribuirá a formar ciudadanos que puedan desarrollarse como sujetos de derecho, personas autónomas, solidarias y participativas, desde actitudes críticas y valores democráticos.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

A continuación se menciona un conjunto de criterios y estrategias de organización de propuestas de enseñanza específicas de la orientación:

- Seleccionar temas y problemas relevantes de las sociedades y del pensamiento social, ético y político contemporáneos (a escala local, regional, nacional y mundial);
- Formular preguntas que estimulen el interés, la curiosidad y desafíen la inteligencia de los estudiantes desde una perspectiva que intente enlazar las problemáticas sociales, filosóficas y/o éticas seleccionadas para el estudio, con sus vivencias cotidianas;



Consejo Federal de Educación

- Plantear situaciones que permitan tornar explícitos los marcos de análisis de los estudiantes sobre los temas propuestos y acerca de la sociedad en general;
- Estimular la formulación de problemas y de hipótesis;
- Guiar la búsqueda de información en diversas fuentes (escritas, orales, etnográficas, iconográficas, estadísticas, cartográficas, multimediales, museográficas, entre otras) y enseñar sus particulares lecturas;
- Orientar en la selección de información y en su tratamiento;
- Promover la reformulación de hipótesis a partir de la información relevada y procesada;
- Alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del lenguaje y del vocabulario específico de las disciplinas sociales y humanísticas, así como la capacidad para debatir fundamentadamente.
- Promover el trabajo colaborativo de los estudiantes en un marco de respeto a la diversidad cultural y equidad de los géneros.
- Propiciar la participación en proyectos colectivos relevantes para la satisfacción de las necesidades sociales y la realización personal, poniendo en juego y articulando los aprendizajes y experiencias vividas durante el ciclo orientado.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

Atendiendo a las orientaciones de la Resolución 93/2009 (Parte 2) del Consejo Federal de Educación sobre Evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes, la evaluación es entendida como proceso, que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes.

La evaluación como parte del proyecto de enseñanza será coherente con cada una de las etapas del trabajo desarrollado y con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en cada caso. Esto implica atender a la heterogeneidad de los grupos de alumnos, los contextos regionales y locales de pertenencia, las características socioculturales de los estudiantes y sus respectivas trayectorias escolares.

La tarea de ponderar y valorar los aprendizajes de los estudiantes puede llevarse a cabo a través de múltiples modos de evaluación: individual o grupal; presencial o domiciliario; autoevaluación, evaluaciones compartidas (tanto por parte de los estudiantes como por más de un profesor); apuntes sobre las intervenciones de los estudiantes, registro de las participaciones, diarios de clase, entre otras posibilidades.



Consejo Federal de Educación

Resulta pertinente que la interpretación y las reflexiones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser compartidas con los estudiantes, para que ellos tengan devoluciones periódicas acerca de su propio proceso de aprendizaje.

En esta concepción de evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir criterios, estrategias e instrumentos.

Criterios:

Teniendo en cuenta los criterios generales de claridad, pertinencia, precisión, consistencia, amplitud, adecuación, contextualización y creatividad, la evaluación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades deberá estar orientada a:

- < Identificación y análisis de las problemáticas sociales, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual
- < Reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas sociales y humanísticas estudiadas
- < Explicitación, análisis y reformulación de las representaciones de los estudiantes sobre diversas problemáticas sociales y humanísticas, así como acerca de los imaginarios morales y políticos establecidos
- < Interpretación de distintas fuentes de información (orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras)
- < Producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes
- < Desarrollo de prácticas y valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.

Estrategias:

Se pueden contemplar, entre otros, los siguientes modos de evaluación:

- < Formulación de preguntas, planteo de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas
- < Interacción social en foros, debates, trabajo en equipo
- < Salidas de campo, visitas a instituciones de relevancia social, cine-debate
- < Trabajo con distintos tipos de fuentes
- < Auto y coevaluación para propiciar la metacognición y los aprendizajes críticos.



Consejo Federal de Educación

Instrumentos de evaluación:

Se sugiere una utilización variada de instrumentos. A modo de ejemplo, se mencionan, entre otros, los siguientes:

- < Narrativas, diálogos, coloquios;
- < Carpetas de campo, portfolios;
- < Presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, exposiciones orales;
- < Informes, trabajos monográficos;
- < Pruebas escritas, registros, listas de control.

b) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Para llevar adelante las propuestas de enseñanza explicitadas anteriormente sería importante contar con una disponibilidad adecuada de recursos e infraestructura, para lo cual deberá avanzarse en la construcción de acuerdos/convenios federales, jurisdiccionales e interinstitucionales que favorezcan la diversidad de propuestas de enseñanza presentadas.

Es deseable que las escuelas, al tiempo que garanticen la seguridad de los estudiantes, construyan acuerdos que privilegien *el hacer* por sobre las actitudes restrictivas del cuidado institucional, favoreciendo las salidas de campo, los trabajos en terreno, las visitas a instituciones y los intercambios comunitarios.

Se espera además una organización institucional que propicie la alta participación de los docentes en propuestas curriculares vinculadas con los talleres disciplinares y/o integrados, los seminarios, el diseño y/o gestión de proyectos sociocomunitarios. Asimismo, que favorezca nuevos modos de uso del tiempo y espacio escolar para incorporar el trabajo con las Tics.

En relación con la distribución de los espacios curriculares, se debe considerar la necesidad de construir un proyecto de enseñanza integrado, donde la gestión escolar trabaje y se comprometa fuertemente en la cohesión del mismo, de modo que pueda instalarse una cultura y un clima institucional en la que las características de la orientación se manifiesten en forma permanente.

Para terminar, es preciso afirmar que la escuela no sólo debe preparar a los estudiantes para la vida en sociedad sino que es ella misma una experiencia de vida compartida, en común. En ella, los estudiantes construyen y buscan una meta colectiva, afrontan problemas y desafíos en pos de conseguirla, resuelven conflictos y asumen responsabilidades. Este itinerario formativo construye autonomía, es decir, transfiere progresivamente a los sujetos y a los grupos, capacidades de decisión, brindando también, los medios y recursos para poder hacerlo. De esto se trata el reto de pensar y construir cotidianamente una escuela orientada en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Economía y
Administración

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La presente propuesta para la orientación en Economía y Administración pretende enfatizar el carácter social de los recortes disciplinares incluidos en sus planes de estudio. De esta manera, se espera un abordaje de los fenómenos económicos y organizacionales a partir de la comprensión de que estos se encuentran interrelacionados con distintas dimensiones –política, social, cultural- de la realidad, así como, con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados. Esto permite explicar la multicausalidad de los fenómenos que estudia.

De este modo, es fundamental estimular la reflexión en torno al rol central del Estado, en función de su facultad reguladora y promotora de las actividades productivas y de la integración latinoamericana en pos de promover el bienestar general de la sociedad.

La sociedad está constituida por complejas redes de relaciones que le proporcionan una estructura histórica específica, que contiene los diversos elementos necesarios para la producción y reproducción de la vida social. La división social del trabajo es constitutiva de dicha estructura y configura las relaciones bajo las cuales los sistemas de producción se desarrollan.

En este sentido, las organizaciones constituyen un componente central de la sociedad contemporánea y tienen un papel clave en el devenir histórico. Su rol se ha ido modificando con el transcurso del tiempo, y las formas de organización y producción han ido cambiando en relación con las transformaciones del entramado social.

En consecuencia, se busca un abordaje del fenómeno organizacional que, sin reducirse a lo empresarial o a su dimensión económica, ofrezca a los estudiantes herramientas acordes a la administración de variados tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social; y explorar las diferentes teorías mediante las que se ha intentado explicar y predecir el comportamiento organizacional, sus diferentes modos de funcionamiento, sus lógicas internas y las herramientas necesarias para su análisis, toma de decisiones e intervención.

Es necesario, entonces, reconocer como punto de partida a la sociedad capitalista en tanto formación histórica específica, a fin de no naturalizar las características de las relaciones sociales contemporáneas, y comprender que las mismas son emergentes del proceso de transformaciones que la sociedad ha experimentado a lo largo de su historia.

De esta manera, la orientación promueve la formación de ciudadanos con sentido crítico, a partir de la incorporación de saberes que desarrollen la reflexión en torno a los principios y fundamentos sobre los que descansan los sistemas de producción y reproducción de la vida en sociedad. A su vez, esta orientación contribuye al análisis e interpretación de las diversas perspectivas propias del campo disciplinar, así como al desarrollo de habilidades que permitan la realización de análisis complejos y situados para la participación en diferentes procesos organizacionales y sus dimensiones administrativas. Esto implica adoptar como objetivo último e irrenunciable la mejora colectiva de las condiciones de vida en comunidad, en un marco democrático y plural.



Consejo Federal de Educación

En esta línea de pensamiento, se pretende promover que los egresados de la orientación en Economía y Administración posean conocimientos relacionados con:

- ⟨ los procesos de formación de la estructura económica del país y la región, en relación a las principales problemáticas económicas que atraviesan las sociedades contemporáneas para que, a partir de diversos conceptos disciplinares, categorías de análisis e indicadores, puedan reflexionar sobre las relaciones entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando a estos últimos con su propia realidad social y con la de la comunidad de la que forman parte;
- ⟨ disciplinas específicas que les permitan asumir una actitud crítica frente a los fenómenos socio-económicos de la actualidad local, nacional, regional y global, y a su vez, con saberes que les permitan establecer articulaciones con otros campos del conocimiento, a fin de contribuir a que puedan comprender la complejidad social y actuar sobre ella;
- ⟨ el bagaje instrumental de procedimientos y técnicas propias del campo disciplinar y las diferentes dimensiones de la Administración que contribuyan a la comprensión de estos fenómenos y permitan la puesta en práctica de saberes producidos en áreas de conocimiento vinculadas con el análisis y la intervención en los procesos organizacionales;

Desde esta perspectiva, el presente marco de referencia de la orientación en Economía y Administración adopta la noción de desarrollo sustentable -entendida en su carácter político-, como principio rector, en tanto concepto complejo que incluye a las dimensiones económica, ambiental, social y cultural del desarrollo.

Por su parte, las praxis disciplinares de la Administración no sólo modelizan la realidad, sino que también son herramientas para transformarla y por ello, nunca son imparciales. El diseño de sistemas sociales implica el fomento o desaliento de un conjunto de valores, principios y modos de proceder, en detrimento de otros. Tal es el caso, por ejemplo, de la promoción o no de la competencia, o del fomento o no de la cooperación entre los actores sociales. Por ello, se incorpora dentro de este marco una fuerte reflexión ética en torno a los principios que guían la acción organizacional y sus impactos económicos, sociales, culturales y/o ambientales, a fin de favorecer la comprensión de las organizaciones como instrumentos al servicio del bienestar de la sociedad.

Por último, el presente marco fomenta el estudio de prácticas económicas basadas en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad, por lo cual enfatiza el arraigo social de la orientación y plantea la necesidad de incluir en las propuestas de enseñanza de esta orientación experiencias de carácter cooperativo y del ámbito de la economía social y solidaria. En idéntico sentido, recomienda evitar que dichas propuestas se centren sólo en la transmisión de modelos y prácticas hegemónicas, y que disocien los saberes de sus implicancias sociales o de los conocimientos provenientes de otras disciplinas y campos de estudio.



Consejo Federal de Educación

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Economía y Administración

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”¹

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación en Economía y Administración colabora en la formación política y ciudadana del estudiante ofreciendo herramientas, conceptos y categorías de análisis que contribuyen a la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad. De este modo se promueve una reflexión sobre los principios subyacentes a los sentidos socialmente establecidos, a fin de desnaturalizarlos y comprenderlos como construcciones históricamente situadas.

La Orientación en Economía y Administración forma para el trabajo, promoviendo la construcción de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- o incorporarse en organizaciones de naturaleza diversa, reflexionando críticamente sobre la dinámica organizacional y sobre su propia inserción laboral;
- o participar en emprendimientos socio-productivos, adoptando un rol activo con criterios de responsabilidad social, a partir de la puesta en juego de un conjunto de saberes específicos;
- o integrar equipos de trabajo de carácter colaborativo;
- o comprender el conjunto de derechos y obligaciones relacionados con el mundo del trabajo.

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular, para estudios de nivel superior relacionados con el campo de la Economía y de la Administración. Asimismo, aquellos estudiantes que opten continuar su formación en carreras ligadas a las ciencias sociales- como por ejemplo sociología, ciencias políticas, turismo, trabajo social, derecho, docencia, entre otras- habrán adquirido en esta orientación conocimientos y capacidades propios de los campos disciplinares de referencia, que contribuirán a la profundización de sus estudios en dichas áreas de interés.

¹ Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Economía y Administración, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

En relación con los fundamentos de las disciplinas Economía y Administración, y su desarrollo a través del tiempo

- < Comprendan las distintas etapas socio-históricas en el desarrollo de las disciplinas específicas.
- < Reconozcan a la Economía como ciencia social y se aproximen a sus métodos de indagación de la realidad.
- < Comprendan las relaciones económicas características de los modos de producción capitalista como construcciones históricamente situadas.
- < Entiendan las organizaciones desde distintas perspectivas y contextos, y al fenómeno organizacional como una construcción compleja y dinámica.
- < Reconozcan las transformaciones en las prácticas disciplinares, en vínculo con los cambios en las perspectivas del campo de la Administración.

En relación con las problemáticas económicas contemporáneas

- < Comprendan la sustentabilidad como eje rector de las actividades económicas.
- < Comprendan las diversas concepciones sobre crecimiento y desarrollo.
- < Comprendan las relaciones entre las variables macroeconómicas, abordando el análisis crítico de los fenómenos económicos agregados, como el nivel de producto, el empleo, la inversión, el consumo y el nivel de precios.
- < Reconozcan y analicen las lógicas económicas locales, nacionales, regionales y globales, y las tensiones entre estas escalas de análisis.
- < Conozcan y analicen las diversas posturas teóricas en torno al rol del Estado en la Economía y su impacto en las diversas dimensiones sociales.
- < Comparen las diferentes estructuras de mercado, sus implicancias socio-económicas y el rol del Estado como regulador de las actividades económicas y prácticas empresariales.
- < Analicen el impacto de las relaciones económicas internacionales, a partir de diversas perspectivas teóricas y en diferentes escalas de análisis: local, nacional, regional y global.
- < Consideren el impacto económico de la integración latinoamericana como estrategia central de la política económica regional, a la luz de distintas perspectivas.
- < Conozcan las problemáticas económicas centrales de la Argentina en las distintas etapas de la historia, en relación con su contexto político-cultural global.
- < Analicen las políticas económicas en relación a los diferentes modelos de desarrollo económico y social para comprender el presente y reflexionar sobre el futuro.
- < Comprendan las problemáticas socioeconómicas de desempleo, pobreza y exclusión y su relación con los modelos económicos.
- < Analicen los diferentes modelos productivos en relación con el impacto ambiental que generan, en función del principio de sustentabilidad.
- < Reconozcan experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria, y reflexionen en torno a su repercusión sobre el sistema social.



Consejo Federal de Educación

En relación con la organización social de la producción

- < Caractericen a las organizaciones como sistemas sociales abiertos, insertos en un contexto con el que mantienen relaciones de intercambio dinámico y mutua determinación.
- < Entiendan a las organizaciones como escenarios en los que se establecen relaciones de poder, que influyen tanto en los procesos de definición de objetivos como en la toma de decisiones.
- < Conozcan organizaciones de naturaleza diversa, en cuanto a sus objetivos, lógicas y singularidades: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector, entre otras.
- < Conozcan las normas jurídicas que rigen a las organizaciones y sus relaciones con el entorno y reflexionen críticamente sobre ellas.
- < Reflexionen sobre la centralidad del trabajo en el proceso de producción y sobre las distintas perspectivas teóricas en torno a la generación de valor.
- < Comprendan la importancia de que las organizaciones contribuyan al desarrollo personal y profesional de sus integrantes.
- < Conozcan y analicen la lógica de los procesos de programación, ejecución y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones.
- < Analicen las distintas estructuras organizacionales, los procesos administrativos y las relaciones entre estas dimensiones.
- < Diseñen procesos administrativos simples.
- < Identifiquen diferentes modelos y técnicas de tratamiento, almacenamiento, comunicación y distribución de la información.
- < Comprendan la importancia de la información para la toma de decisiones y las características y condiciones que debe reunir para ser utilizada eficazmente.
- < Comprendan el impacto contable de los hechos económicos.
- < Reflexionen sobre la importancia que tiene la información contable para la gestión organizacional y para los usuarios internos y externos.
- < Organicen, analicen e interpreten informes contables, financieros y económicos.
- < Conozcan las TIC apropiadas para la gestión de las organizaciones.
- < Reconozcan los desafíos actuales para una gestión responsable de las organizaciones, como la gestión del conocimiento, la creatividad, la ética organizacional, el liderazgo y el trabajo colaborativo.
- < Reconozcan y analicen los diversos agentes económicos, sus lógicas y sus racionalidades, su influencia recíproca en el ámbito de la macroeconomía.

En relación con el tratamiento de la información en la Orientación

- < Seleccionen fuentes de información primarias y secundarias, cualitativas y cuantitativas pertinentes a las temáticas específicas de la orientación.
- < Analicen críticamente la información seleccionada.
- < Reconozcan la importancia de la transformación de datos en información útil para la toma de decisiones.
- < Elaboren información, desarrollando, por ejemplo, gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.
- < Apliquen la observación de normas técnicas y legales en situaciones modélicas.



Consejo Federal de Educación

- ⟨ Elaboren información útil para la toma de decisiones, a partir de la transformación de datos, desarrollando, por ejemplo, gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.

1. Título que otorga

Bachiller en Economía y Administración.

2. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a. Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

La orientación pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunte a la integración de campos de conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos en su complejidad.

En este sentido, los procesos económicos y organizacionales constituyen dos núcleos problemáticos de indagación relevantes. En consecuencia, se proponen como campos del saber constitutivos de esta orientación: la Economía, la Administración, la Contabilidad y el Derecho.

En cuanto a los procesos económicos, se pretende enfatizar el arraigo social que poseen, incluyendo en su estudio las diversas dimensiones de la vida social en que se inscriben, diferenciando los niveles micro y macroeconómicos, para luego vincularlos con la política económica, visualizando y ponderando su impacto social.

En torno a las nociones de Administración, se propone un abordaje desde la complejidad, que proporcione una aproximación al entramado instrumental que atraviesa la dinámica organizacional, desde una perspectiva que enfatice la reflexión ética sobre los principios y los procesos organizacionales y el impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. En este sentido se pretende promover la reflexión sobre la gestión y el desarrollo de organizaciones socialmente responsables.

Asimismo, se pretende un abordaje conceptual sobre las organizaciones entendiéndolas como construcciones socio-históricas, identificando en sus configuraciones a los diferentes actores en una red de relaciones de poder que se establecen en el interior de las mismas.

Se propone, además, el conocimiento del proceso de elaboración y análisis de la información contable para la toma de decisiones organizacionales, para los organismos del Estado y los agentes sociales implicados. En este sentido, se entiende al sistema de información contable como parte integrante del sistema de información de las organizaciones.

En relación al campo disciplinar del derecho, se promueve el abordaje de contenidos referidos al marco jurídico que señala los límites de competencia de las organizaciones, las formas de asociación, contratación y las normativas que regulan las relaciones laborales.



Consejo Federal de Educación

b. Particularidades de la formación general en la orientación.

- < En Lengua y Literatura, se recomienda que se propicien instancias de lectura, escritura, argumentación, producción de diferentes tipos de textos vinculados con la orientación.
- < En Matemática, se recomienda proporcionar elementos básicos de matemática financiera y nociones de estadística. La interpretación y uso de modelos y el diseño de gráficos y otras herramientas pertinentes a la orientación, incorporando las tecnologías de la comunicación y la información.
- < En Ciencias Sociales, se recomienda brindar conocimientos relacionados con los modos históricamente situados de organización social, en general y con la organización social de la producción, en particular.
- < En Ciencias Naturales, se recomienda enfatizar la reflexión en torno a los impactos ambientales del accionar de los diversos actores sociales y enseñar nociones relacionadas con los principios de sustentabilidad ambiental.
- < En Tecnología, se recomienda promover el desarrollo del pensamiento estratégico relacionado con el diseño, la producción y el uso de tecnologías en las organizaciones.
- < En Lengua Extranjera, se recomienda brindar propuestas de enseñanza relacionadas con temáticas propias de la orientación.
- < En Lenguaje Artístico, se recomienda ofrecer saberes que contribuyan con la interpretación y la producción, favoreciendo la apropiación de los lenguajes audiovisuales y multimediales.
- < En Humanidades y la Formación Ética y Ciudadana, se recomienda proporcionar saberes relacionados con la construcción de una ciudadanía activa, respetuosa de los derechos de tercera generación, participante de una vida en sociedad; con la ética sobre la vida comunitaria y con la centralidad de la producción social, entre otros.

c. Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

La estructura curricular de la orientación puede organizarse mediante la construcción de grandes núcleos temáticos que permitan la integración de distintos campos de conocimiento, de aportes disciplinares específicos y de saberes prácticos.

Es por ello que, en cuanto a las disciplinas, es deseable que tengan una carga horaria que permitan una fluida interacción entre teoría y práctica, superando las perspectivas ahistóricas que disocian los fenómenos de la realidad.

A modo de ejemplo puede mencionarse la posible inclusión del núcleo temático “Economía Social y Solidaria” en la grilla curricular. En el mismo podrían abordarse tanto los aspectos



Consejo Federal de Educación

epistemológicos, jurídicos, administrativo-contables, como su impacto económico, social y cultural. De esta manera se promueve un tratamiento transdisciplinar de las diversas dimensiones del fenómeno.

Asimismo, es necesario contemplar otros posibles núcleos temáticos que permitan ofrecer más alternativas para la formación específica de la orientación. En ese sentido, se recomienda incluir aquellos saberes de carácter instrumental y aplicados, por ejemplo en relación con los aspectos administrativos y operativos de las organizaciones.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular y recomendaciones para la enseñanza relevantes para la orientación

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Anexo I de la Resolución CFE N° 93/09 ("Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria") se propone el desarrollo de diversas estrategias metodológicas para abordar la complejidad que supone esta orientación y que no podría ser trabajada solamente desde los aspectos teóricos.

En el desarrollo curricular -y como estrategia de enseñanza- se enfatiza la importancia del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta fundamental para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje, que posibilita nuevas configuraciones en la relación pedagógica.

En esta línea de pensamiento se considera necesaria la reflexión crítica de los docentes en torno a:

- La selección, jerarquización, validación de la información que proporcionan las TIC.
- Las variantes en la administración del tiempo en las clases y las posibilidades de trabajo dentro y fuera del aula que se ven potenciadas por una mayor disponibilidad de recursos tecnológicos en las escuelas secundarias.
- Diversas utilidades de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la orientación.

Estrategias didácticas propuestas:

- Talleres, orientados a la producción, análisis e interpretación de problemáticas sociales relevantes -tales como, por ejemplo, la organización de una cooperativa de trabajo- articulando aspectos jurídicos, legales y técnicos; también su inscripción dentro de los debates contemporáneos de la economía social;
- Ciclos de cine debate, que permiten la discusión anclada de las problemáticas contemporáneas de la Economía y la realidad organizacional. La abundante producción cinematográfica nacional e internacional permite el abordaje de un amplio abanico temático, como por ejemplo:

- ⟨ Desempleo, políticas laborales de los Estados, derechos del trabajador en distintas sociedades y momentos históricos.



Consejo Federal de Educación

- ⟨ Modelos de producción, políticas económicas nacionales e internacionales e impacto social.
 - ⟨ Modelos de organización del trabajo.
- Seminarios en los que se profundicen los debates teóricos y la apropiación de las disciplinas o núcleos temáticos. En su desarrollo, se podrá proponer: el estudio de casos, el relevamiento bibliográfico, la selección y discriminación de fuentes de información, entre otros.
 - Seminarios de diseño y ejecución de propuestas de intervención, y de participación socio-comunitaria.
 - Prácticas educativas que promuevan la vinculación con el mundo del trabajo. A modo de ejemplo podemos citar la simulación de procesos de toma de decisiones en organizaciones de distinta naturaleza, o la participación en emprendimientos socio productivos.
 - Investigación escolar que incluya actividades, tales como: la formulación de un problema de investigación, la delimitación del campo de estudio, la elaboración de preguntas de investigación, la formulación de hipótesis, la propuesta de soluciones, la comunicación de los resultados. En este sentido, se recomienda emplear estrategias como la observación, las salidas y visitas a organizaciones productivas y comerciales, tanto tradicionales como cooperativas, así como a emprendimientos comunitarios, mutuales, bancos, municipios, entre otros.
 - Análisis de casos de estudio. Esta estrategia es apropiada para abordar contenidos tales como “diseño organizacional”, “interpretación de la información económica”, o “distintos tipos de organizaciones”: También, cuestiones más generales como los “sistemas económicos”, entre otras.
 - Proyectos de trabajo, como propuestas integradoras de contenidos, que permitan a los estudiantes experimentar una mirada global sobre problemáticas centrales de las disciplinas y promuevan la participación activa y el trabajo en equipo. En este sentido, la búsqueda de ejes transversales tales como “economía sustentable”, “organización de la comunidad laboral”, “relación entre la evolución del pensamiento económico y el desarrollo de las organizaciones”, “la importancia de los sistemas de información en la toma de decisiones”, “el impacto organizacional en el medio ambiente”, entre otros, pueden servir de anclaje para el desarrollo de propuestas interdisciplinarias.
 - Simulación en entornos virtuales. Estas estrategias permiten a los estudiantes resolver problemas complejos en situaciones simuladas de trabajo, transfiriendo conceptos centrales de las disciplinas.
 - Blogs, foros de discusión y/o wikis, entre otros entornos virtuales que promueven el trabajo colaborativo, utilizando las tecnologías disponibles para ampliar y sostener el debate fuera del aula. Los estudiantes podrían participar de entornos desarrollados por los docentes o crearlos, en el marco de su formación.
 - Material audiovisual y multimedial, como soporte de producciones elaboradas por estudiantes, sobre temáticas relacionadas con la orientación.



Consejo Federal de Educación

- Entrevistas a referentes de diferentes organizaciones. La resolución de problemas, que permita a los estudiantes contextualizar los conocimientos aprendidos ante una situación problemática.
- Paneles de discusión y debate sobre temáticas relacionadas con la orientación. Hacia ellos pueden confluir la comunicación de informes de análisis de los propios estudiantes, tanto como profesionales o personas relevantes de la comunidad (extraescolar), entre otras alternativas.
- Participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias que hacen a la vinculación de los estudiantes con la comunidad.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

En función de las características particulares de esta orientación, se hace prioritaria la construcción de estrategias de evaluación que permitan la apreciación de los conocimientos teóricos y prácticos que los estudiantes van construyendo y poniendo en juego, en situaciones concretas enseñanza, tales como las recomendadas para esta orientación.

En consonancia con lo dispuesto en la parte 3, de la Resolución 93/CFE/09 ("Recomendaciones para la reformulación y/o elaboración de las regulaciones jurisdiccionales: Sobre evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes"), la Orientación Economía y Administración promueve una evaluación en proceso, que procure una mayor autonomía del estudiante. Se busca generar instancias de participación y consenso en la elaboración de criterios de evaluación y propiciar la evaluación mutua, entre pares, en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje.

En este marco y en coherencia con todo lo planteado, la evaluación en la Orientación Economía y Administración se orienta a:

- < La identificación y el análisis de las problemáticas socio-económicas, organizacionales y ambientales, desde una perspectiva integradora y procesual
- < El reconocimiento, el posicionamiento y la argumentación de distintas interpretaciones sobre los acontecimientos, procesos o problemáticas estudiados
- < La interpretación y el análisis crítico de distintas fuentes de información (orales, escritas, audiovisuales)
- < La producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.
- < La promoción de prácticas colaborativas que favorezcan entre otras cosas la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la participación así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas en un marco democrático y plural.

Algunos instrumentos de evaluación sugeridos para la orientación son:

- < Estudio de casos

El análisis e interpretación de casos de estudio puede resultar de utilidad para la evaluación de diversos temas, como por ejemplo:



Consejo Federal de Educación

- o el diseño organizacional
 - o gestión comercial o productiva de una organización.
 - o Impacto de políticas económicas
 - o Problemáticas socio-económicas que permitan un abordaje multidisciplinar
- ⟨ Informes, monografías, ensayos y otros tipos de producciones académicas, pueden resultar de utilidad para evaluar temáticas específicas en donde se indague, desde diversas perspectivas teóricas el rol del estado en la Economía, la integración latinoamericana, o la evolución del índice de precios al consumidor en un periodo de tiempo acotado.
- ⟨ Producción y exposición de trabajos que impliquen el análisis crítico del campo disciplinar, utilizando fuentes primarias y secundarias puede resultar de utilidad para evaluar:
 - o La relación entre las diversas configuraciones que puede adoptar la estructura organizacional y su impacto económico y social.
 - o El impacto económico–social de un emprendimiento socio productivo específico.
- ⟨ Portafolios: informes, análisis, construcción de gráficos y trabajos de campo, pueden ser de utilidad para la evaluación de diversas temáticas como por ejemplo:
 - o Procesamiento y análisis de información contable, económica y financiera
 - o el análisis de la estructura de costos de una organización particular
 - o procesos inflacionarios.
 - o Problemáticas complejas que pretendan ser abordadas desde los distintos campos del saber.
- ⟨ La resolución de problemas puede contribuir a la evaluación de temas como por ejemplo:
 - o la toma de decisiones organizacionales
 - o el análisis de factibilidad financiera.
 - o el diseño, selección y adaptación de metodologías apropiadas para llevar a cabo las distintas funciones administrativas.
 - o la observación y resguardo de normas técnicas y legales.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Educación Física

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA:
Bachiller en Educación Física

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La escuela secundaria con orientación en Educación Física se posiciona en el reconocimiento del derecho de los estudiantes a acceder a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que se derivan de las configuraciones propias del campo disciplinar: la gimnasia y el movimiento expresivo, el deporte y sus diversas manifestaciones, el juego y la recreación, y las actividades en ambientes naturales y otros.

Se trata de poner en práctica un proyecto de enseñanza para todos y cada uno de los jóvenes que concurren a ella, que asegure la presencia de una diversidad de propuestas institucionalizadas y alternativas seleccionadas especialmente por su potencial inclusivo y emancipador.

Una propuesta de este tipo centra su atención en la democratización del acceso a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que conforman la cultura corporal en un contexto sociohistórico determinado. Un acceso que reconozca la centralidad del conocimiento y de la enseñanza en el marco de instancias de aprendizaje convocantes, placenteras y enriquecedoras en las que la acción y la comunicación contextualizada produzcan saberes que permitan comprender las lógicas de manifestación de esa cultura corporal y su dinámica social.

Esta orientación promueve, desde la enseñanza de los contenidos, la participación real y efectiva de todos los estudiantes, la cooperación, el respeto, la autoconfianza y la confianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo como pilares de la tarea concebida como una práctica de todos y para todos. Considera la cultura que los jóvenes traen al espacio escolar para reconocerla y aceptarla, posibilitando que cada uno pueda recrearla siguiendo principios de justicia social y de dignidad personal.

En consonancia con la concepción de Educación Física definida para la Formación General, esta orientación constituye un espacio de apertura, de profundización de conocimientos y desarrollo de habilidades y capacidades propias de un campo disciplinar complejo y diverso; con potencialidades que se configuran y reconfiguran como consecuencia del proceso de constitución del conocimiento que el propio campo genera, permeable a la diversidad de demandas sociales emergentes.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Educación Física

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"... tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*¹

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y

¹ Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación en Educación Física colabora en la formación política y ciudadana a través de propuestas de enseñanza que promuevan en los estudiantes el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones, en su construcción como sujetos sociales, conscientes, respetuosos y responsables de su propio cuerpo y del de los otros. De esta manera, se atenderá a la construcción de una conciencia crítica vinculada con la salud personal y colectiva y el análisis de las problemáticas ambientales; la resolución autónoma de problemas motrices de la vida cotidiana; la participación en el diseño y la gestión en proyectos sociocomunitarios; la reflexión crítica orientada a la problematización de cuestiones propias de la cultura corporal local y regional, la toma de decisiones y la adquisición de actitudes para afrontar y dar respuesta a los desafíos contemporáneos que, en el campo específico, se manifiestan a través de la tensión entre lo hegemónico y lo alternativo, lo homogéneo y lo heterogéneo, los mensajes presentes en los medios de comunicación, los discursos sobre modelos y prácticas corporales.

A su vez, la Orientación en Educación Física promueve una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- < Aproximarse al conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, comprendiendo los tipos de trabajo que se configuran y la complejidad particular que estos adquieren en los diversos ámbitos de desarrollo;
- < Reconocer las relaciones entre el tiempo dedicado al trabajo y el destinado a otras actividades no laborales, favoreciendo su responsabilidad en la promoción y el sostenimiento de un estilo de vida saludable;
- < Integrar equipos disciplinarios y/o interdisciplinarios, para la promoción de un estilo de vida saludable, orientado a la comunidad;
- < Participar en el diseño y producción de recursos o dispositivos comunicacionales diversos -gráficos, multimediales o audiovisuales, entre otros- para la difusión y promoción de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;
- < Participar en la organización de propuestas institucionales y/o autogestionadas vinculadas con la diversidad de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, como experiencias cooperativas relacionadas con el mundo laboral.

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular -y entre otras opciones-, para estudios de nivel superior relacionados con:

- la formación docente en general y, en particular la formación vinculada con el campo de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Profesorado de Educación Física, de Danzas, de Expresión Corporal, o Profesorados de Nivel Inicial, Primario y Especial, entre otros);



Consejo Federal de Educación

- la formación técnica vinculada con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Tecnicaturas e Instructorados en Deportes, en Fitness, en Recreación, Arbitraje Deportivo, o Entrenadores Deportivos, entre otros);
- las ciencias sociales y humanísticas relacionadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Sociología del Deporte, Antropología, Psicología del Deporte, o Filosofía, entre otros);
- el campo de la salud, en el que pueden incluirse a carreras como Kinesiología; Medicina, Medicina del Deporte, Nutrición, Gerontología, Pediatría, o Bioingeniería, entre otras;
- el campo de la economía y la administración, en el sector de gestión de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Dirigencia Deportiva, Gestión Deportiva, o Marketing Deportivo, entre otras);
- el campo de la producción de bienes y servicios que emerge de las demandas propias de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Turismo, Diseño de Indumentaria, Diseño Industrial, o Arquitectura, entre otras);
- el campo de la comunicación social (como Periodismo deportivo, o Diseño gráfico y Diseño multimedial aplicado a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, entre otras posibilidades).

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Educación Física la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- < Profundicen las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas aprendidas y se apropien de aquellas que no hayan experimentado previamente, analizando y comprendiendo sus lógicas, sus elementos constitutivos y su desarrollo en diferentes ambientes;
- < Reconozcan los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar críticamente las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, con capacidad argumentativa, utilizando vocabulario disciplinar;
- < Experimenten, recreen y valoren las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas de la cultura popular urbana y rural, del medio local y regional -en particular: juegos populares, tradicionales, autóctonos y de otras culturas- poniéndolos en práctica en espacios escolares y comunitarios;
- < Expresen, respeten y valoren saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades -entre ellas las de género-, en el marco de la construcción compartida de prácticas escolares en las que estos saberes se pongan en acto;
- < Reconozcan y logren expresar, a partir de sus posibilidades, individual y grupalmente, y mediante distintos lenguajes, las emociones y sentimientos



Consejo Federal de Educación

surgidos de su participación en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;

- < Identifiquen valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos corporales y a los modos en que se presentan las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en el entorno sociocultural, en la propia escuela y en otros ámbitos;
- < Analicen críticamente los discursos presentes en los medios de comunicación y en otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal, en diferentes contextos y escalas de análisis;
- < Utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para indagar y profundizar en sus saberes, para la construcción de nuevos sentidos, para la comunicación y para promocionar prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en diferentes ambientes;
- < Diseñen y experimenten planes de entrenamiento –con un sentido saludable– para la mejora de las capacidades condicionales y coordinativas, definiendo principios para su realización, evaluación y replanteo;
- < Diseñen y pongan en marcha propuestas y proyectos en los que se promuevan modos de convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;
- < Intervengan en el diseño, la organización y el desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con pares, con otros integrantes de la comunidad y/o con instituciones de contextos diversos, para la realización de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración sociocultural;
- < Reconozcan el valor del diseño colaborativo de proyectos sociocomunitarios al llevar a cabo la gestión compartida de algunos, que –teniendo por eje las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas–, propicien experiencias inclusivas y saludables;
- < Participen en la organización y puesta en práctica de proyectos (en un ambiente natural o en otro) que impliquen la construcción colectiva de acuerdos para una convivencia democrática y la experimentación de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación responsable, placentera y armónica con el ambiente;
- < Asistan y/o participen en eventos y espectáculos convencionales y no convencionales referidos a prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que despierten la percepción y favorezcan la reflexión sensible y consciente sobre estas producciones;
- < Participen en instancias de autoevaluación y coevaluación en las que reconozcan y puedan construir criterios e indicadores claros y precisos para las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA:
Bachiller en Educación Física

3. Título que otorga

Bachiller en Educación Física

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

Se espera que en esta orientación los estudiantes aborden y se apropien de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas desde múltiples perspectivas, poniendo en diálogo permanente la teoría con la práctica; centrando la atención tanto en aspectos de la ejecución como en la construcción de conceptualizaciones relativas a los contenidos de la enseñanza y al análisis crítico de sus logros y propuestas.

La orientación en Educación Física, en el marco de las finalidades de la Educación Secundaria, se construirá en torno a tres grandes núcleos. Estos núcleos posibilitarán la organización institucional de la enseñanza (Resolución CFE N° 93/09) y la definición de temas, áreas, perspectivas y/o disciplinas considerados fundamentales para este Ciclo de Formación.

En este sentido, la elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales supone plasmar en un plan de estudios dichos núcleos, sin que estos se constituyan, necesariamente, en los espacios curriculares del plan. Por el contrario, se espera que estos núcleos o ejes de abordaje de la enseñanza y el aprendizaje en la orientación, se distribuyan en distintas propuestas y se desarrollen en las diferentes instancias curriculares y/o formatos de enseñanza² del Ciclo Orientado.

Cada uno de los espacios curriculares de la orientación debe ofrecer instancias para el análisis y la reflexión, evitando y superando la antinomia teoría-práctica en la constitución de los mismos.

La orientación en Educación Física se construirá en torno a tres núcleos:

- ⟨ Uno de ellos consiste en garantizar que la orientación ofrezca a los estudiantes **variadas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas**. Algunas de ellas, que hayan sido experimentadas hasta esta etapa de la escolaridad, deberán ser profundizadas; otras que se caractericen por ser novedosas, diferentes y desafiantes deberán ser promovidas para que los estudiantes se inicien en las mismas. Estas prácticas, propias de cada contexto, podrán surgir de la propuesta institucional, de la indagación y experiencia de los propios estudiantes, y/o de la construcción conjunta entre docentes y estudiantes.
- ⟨ Otro, focaliza en la apropiación de los **conceptos del campo disciplinar** por parte de los estudiantes, para que en base a ella estos puedan fundamentar, analizar y resignificar las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, en un ida y vuelta con las características de los diferentes contextos.
- ⟨ Un tercer núcleo posibilitará a los estudiantes la **aproximación e indagación sobre las prácticas sociocomunitarias** corporales, ludomotrices, deportivas y

² Asignaturas, materias, talleres, seminarios, ateneos, jornadas, entre otros.



Consejo Federal de Educación

expresivas, y sobre las estrategias y formatos apropiados para la gestión de las mismas, considerando diferentes destinatarios. También abordará el diseño e implementación de nuevas prácticas, basadas en la participación, en la inclusión y en un planteo que promueva un estilo de vida saludable que integre la recreación activa, la interacción equilibrada y respetuosa con el ambiente y el uso creativo del tiempo libre.

Particularidades de la formación general en la orientación

Se espera que las áreas y disciplinas del Campo de Formación General y su tratamiento aporten al Campo de Formación Específica de la orientación. En este sentido se realizan algunas sugerencias para concretar este tipo de aportes:

- *Lengua y Literatura* podrá promover la lectura y escritura de relatos autobiográficos sobre la experiencia lúdica o deportiva de los estudiantes, crónicas deportivas, cuentos en los que las prácticas corporales se constituyan en el eje de la historia, analizar críticamente los contextos y géneros discursivos vinculados con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (por ejemplo, los cantos de las hinchadas, relatorías deportivas, análisis de artículos periodísticos deportivos, afiches de publicidad), así como los usos de la lengua oral en dichas prácticas, entre otros.
- el área de *Matemática* podrá incluir problemas que consideren al deporte y/o a los juegos motores para el tratamiento de los contenidos propios del área o utilizará, por ejemplo, los rankings deportivos para el desarrollo de contenidos de estadística. Podrán tenerse en cuenta, también, los aprendizajes de Geometría tanto del plano como del espacio, los movimientos, la medida y las mediciones, entre otros.
- el área de *Ciencias Sociales* podrá incluir dentro del tratamiento de sus contenidos específicos temáticas vinculadas con la historia de las diversas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, la comprensión de los diferentes derechos de los ciudadanos en relación con esas prácticas, los imaginarios sociales constituidos sobre el juego, el deporte, la actividad física, la educación física; la relación entre el avance de la tecnología y el desarrollo deportivo, entre otras.
- el área de *Ciencias Naturales* podrá abordar, entre otras alternativas, la relación cuerpo-movimiento en sus componentes físicos y/o químicos, requerimientos metabólicos, problemáticas de la nutrición, salud y actividad física vinculadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en las que los jóvenes participan.
- en *Formación Ética y Ciudadana* se podrá abordar, en términos de reflexión y de producción de conocimiento, el derecho al acceso a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas de toda la población, el binomio conceptual inclusión-exclusión en su correlato con la práctica, los valores y la construcción de ciudadanía a través del aporte de la práctica de juegos y deportes, la intervención en las actividades como forma de participación en la vida pública, entre otras posibilidades.
- el área de *Educación Tecnológica* podrá revisar, entre otras cuestiones, los procesos de industrialización ligados a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y



Consejo Federal de Educación

expresivas y al surgimiento de nuevas prácticas impulsadas por la tecnología o al margen de ella. El avance tecnológico y su impacto sobre las prácticas del campo. Las TIC y su relación con estas prácticas.

- la Educación Artística podría incluir una propuesta atravesada por producciones culturales tematizadas a partir del campo de la cultura corporal: esculturas, pinturas, fotos, obras de teatro, espectáculos circenses, danzas modernas, populares y autóctonas, entre otras.
- el área de Lenguas podrá abordar la diversidad lingüística y cultural en el marco de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas. En relación con los juegos motores y sus nombres, sus ritos verbalizados, sus cantos, sus formas diversas de manifestación comunitaria, los juegos de los pueblos originarios, la construcción de la identidad a través de ellos. También podrá incluirse la emergencia de otras prácticas y sus lugares de proveniencia con su correlato del uso del idioma en sus reglamentos o denominación de sus técnicas o habilidades requeridas, entre otras.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a. Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

En virtud de lo establecido por el Anexo I de la Resolución CFE N° 93/09 “*Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria*” y el enfoque previsto para esta orientación, son necesarias *propuestas de enseñanza* que se concreten a través de distintos formatos, considerando que las diversas temáticas que a continuación se ejemplifican, pueden ser desarrolladas en cualquiera de las opciones mencionadas en la citada resolución, en función de los objetivos políticos, pedagógicos e institucionales definidos por cada jurisdicción.

- ⟨ *Propuestas de enseñanza disciplinares* en las que se abordarán los saberes propios de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas; incluyendo el desarrollo de temáticas tales como el cuerpo como construcción social e histórica; tensiones en el vínculo trabajo/tiempo libre; tecnología, medio ambiente y prácticas de vida al aire libre; medios de comunicación y cultura corporal. Talleres que permitan acceder a los estudiantes a otros saberes y otras prácticas: de juegos autóctonos, populares y tradicionales; de acrobacias y prácticas variadas de carácter cooperativo; de circo, entre otros.
- ⟨ *Propuestas de enseñanza multidisciplinares*: podrán desarrollarse seminarios temáticos intensivos que relacionen las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas con temáticas como la Educación Ambiental, los Derechos Humanos, la Educación para la Salud, la Educación Sexual Integral, la Igualdad de Oportunidades, entre otras. También jornadas de profundización temática que podrán prever la participación de especialistas, deportistas, dirigentes, practicantes o personas de la comunidad, en instancias presenciales, en videoconferencias, o a través de chat, entre otros formatos posibles. También podrán promover el debate y construcción del conocimiento a través de la propuesta de lectura de imágenes (impresas y/o digitales) o la proyección de películas; entre otras posibilidades.



Consejo Federal de Educación

- ⟨ *Propuestas de intervención sociocomunitaria* vinculadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que incluyan su diseño y gestión. Participación en espacios comunitarios de difusión de dichas prácticas en carácter de relatores, redactores o promotores de las mismas a partir del uso de las TIC, entre otros recursos.

b. Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

De acuerdo a lo pautado por el Anexo I de la Resolución CFE N° 93/09 “*Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria*”, la evaluación constituye una responsabilidad institucional, es un componente más del proceso educativo, debe brindar información al estudiante y al docente, fundamenta la toma de decisiones sobre el aprendizaje y la enseñanza y requiere de diversos instrumentos y situaciones.

Una orientación como esta, que propone una enseñanza que propicie la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes, debe incluir prácticas evaluativas que den lugar a la participación activa de los mismos en acciones de autoevaluación y coevaluación. Si las propuestas de enseñanza adquieren formatos en los que los estudiantes son activos participantes en la gestión de experiencias de aprendizaje; entonces, una postura coherente requerirá que se considere la participación concreta de los mismos en los procesos de evaluación. En este sentido, los esfuerzos se orientarán a generar procesos de evaluación en los que exista una clara correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación, en este contexto, implican considerar el punto de vista de los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad de las informaciones y de los análisis; descubrir lo que depende de las estrategias utilizadas, de las actitudes, de las lógicas internas de las propuestas. Llevar a los estudiantes a operar una evaluación sobre las prácticas (la suya y la de sus compañeros) es invitarlos a formalizar sus representaciones, a confrontar sus puntos de vista y sus experiencias con las de los demás, a integrar progresivamente los criterios utilizados para el desarrollo de las prácticas (inclusión, participación, igualdad de trato, entre otros). Esto no releva al docente de ser el principal responsable de la evaluación.

En este contexto, el docente debe encontrarse disponible para enseñar a los estudiantes a transitar nuevos y diversos formatos de evaluación; a colaborar en la apropiación de los instrumentos de recolección de datos y a responder a las dificultades que aparezcan; también a utilizar de inmediato los datos de la observación para la toma de decisiones sobre la enseñanza. Esto último es altamente enriquecedor para los estudiantes dado que les permite no sólo vislumbrar la relación entre el relevamiento de información y las estrategias de enseñanza definidas a partir del mismo, sino que también posibilita su participación como gestores de posibles soluciones a los problemas evidenciados en la práctica. Para que esto sea posible, los estudiantes deben percibir claramente criterios e indicadores que han sido objeto de una enseñanza y apropiación -de todos y cada uno, previa y progresiva- y que se constituyen en un código común que el grupo conoce, comprende e intenta aplicar.



Consejo Federal de Educación

La evaluación considerará la participación de los estudiantes como practicantes, como observadores de las prácticas de otros y como ayudantes en los aprendizajes de sus compañeros, valorando el saber hacer motriz desde su singularidad, referenciados en los saberes priorizados por este Marco. Esto requiere no sólo tiempo destinado a que ello se produzca sino situaciones de enseñanza especialmente diseñadas para que estos roles diferenciados se desarrollen en toda su magnitud.

c. Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Se debe asegurar la participación real y efectiva de todos los estudiantes en cada una de las propuestas de enseñanza de la orientación. La exención de la concurrencia a los espacios curriculares debe evitarse, favoreciendo la inclusión de los estudiantes en los mismos a través de diversas estrategias y dispositivos institucionales que hagan viable sus aprendizajes **en igualdad de condiciones**.

Es indispensable considerar como una condición de enseñanza la seguridad de los estudiantes; por ende, las escuelas que lleven adelante esta orientación, considerando las normativas jurisdiccionales vigentes, construirán acuerdos en la institución que permitan el desarrollo de las propuestas favoreciendo las prácticas en sí mismas y las salidas, tales como visitas institucionales, experiencias sociocomunitarias y asistencia a eventos, entre otras.

La opción por esta orientación deberá estar fundada en la disponibilidad de recursos e infraestructura, sin perjuicio de que existiera la posibilidad de que las instituciones realicen acuerdos/convenios interinstitucionales que permitan llevar adelante las propuestas de enseñanza previstas.

En relación con la distribución de los espacios curriculares en la denominada *caja curricular* se debe considerar la necesidad de construir un proyecto de enseñanza integrado que evite polarizar entre turno/contraturno la formación general y específica de la orientación. Se espera el desarrollo de una propuesta que, en lugar de fragmentarse, construya una cultura y un clima institucional en la que la orientación se manifieste en forma permanente.

Propiciar una orientación en Educación Física bajo el enfoque planteado en este Marco, requiere una variabilidad en la organización de los estudiantes que permitan agrupaciones y reagrupaciones bajo distintos criterios; priorizando la inclusión, la diversidad, la participación y evitando la diferenciación por género o por rendimiento, entre otras que pudieran realizarse.

La escuela no sólo debe preparar a los estudiantes para la vida en sociedad sino que debe constituirse en sí misma como una experiencia de vida en sociedad en la que el grupo de jóvenes construya y busque una meta en común, afronte los problemas que se le presenten en el camino de conseguirla, resuelva los conflictos que surjan o experimente la responsabilidad del éxito y del fracaso, con el acompañamiento del equipo docente, durante su escolaridad. En este itinerario se construye autonomía posibilitando a los estudiantes y a los grupos la toma de decisiones, los medios y los recursos para poder hacerlo. De esto trata el desafío de pensar una escuela orientada en Educación Física.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Informática

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 190/12



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

El bachillerato con orientación en Informática ofrece a los jóvenes la posibilidad de introducirse tanto en la utilización y el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como en el desarrollo de saberes y capacidades que le permitan abordar problemas y encontrar soluciones relacionadas con la informática. Esto, a su vez, implica la construcción de argumentaciones acerca de las implicancias socioculturales del desarrollo científico y productivo de la industria informática.

La Informática como campo disciplinar abarca tanto las actividades de investigación, diseño y desarrollo, como los productos resultantes de las mismas, a saber: conocimientos, servicios, bienes. Es por eso que analiza determinados problemas que plantea la sociedad, relacionados generalmente con la adquisición, almacenamiento, procesamiento y/o transferencia de datos e información, y trata de buscar soluciones, relacionando los conocimientos, procedimientos y soportes que provee, con la estructura económica y socio-cultural del medio.

Es de destacar que la Informática forma parte de lo que hoy se conoce como Tecnologías de la Información y de la Comunicación (usualmente nombrado con la sigla TIC). Porque aún cuando las TIC hacen referencia a las tecnologías que favorecen la comunicación y el intercambio de información en el mundo actual (teléfonos celulares, televisión, radio, cámaras digitales de fotos, entre otros), y la Informática centra su objeto de estudio en lo referido al tratamiento de la Información mediante el uso de la computadora, estas diferencias se han ido fusionando en tecnologías que las resumen. Este fenómeno, que se conoce como "convergencia de modos", se va dando en pasos progresivos de tecnificación de los sistemas de comunicaciones, tendientes a lograr formas compatibles de resolver los problemas técnicos de transmisión, independientes del tipo de información con la que se opera. En los últimos años esta convergencia entre los sistemas de telecomunicaciones y los informáticos ha borrado las barreras entre sistemas que permiten transmitir texto, voz, imagen, o incluso señales de control de cualquier tipo.

En este campo, la formación secundaria con esta Orientación propone la interrelación entre teoría, experimentación y diseño. Procura que los estudiantes:

- incorporen saberes basados en los fundamentos de la Informática a partir del trabajo con aplicaciones informáticas.
- aborden procesos de resolución de problemas a partir del uso y/o desarrollo de algoritmos que les permitan delegarlos en un sistema informático (por ejemplo: automatizaciones de tareas).
- desarrollen capacidades para explorar y analizar en niveles cada vez más elevados y en marcos cada vez más complejos, las distintas herramientas informáticas y habilidades para manejarlas, aplicarlas y desarrollarlas más allá de su uso como "producto comercial"; incrementando de esta forma sus posibilidades de aprendizaje autónomo frente a la emergencia permanente de nuevos sistemas informáticos.
- desarrollen la capacidad de análisis crítico acerca de las implicancias sociales y culturales de las TIC (participando, por ejemplo, de seminarios, conferencias y



Consejo Federal de Educación

foros, entre otros, con especialistas pertenecientes a distintas disciplinas que convergen en la temática).

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Informática

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “(...) *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”¹

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación en Informática aporta a la formación política y ciudadana del estudiante en la medida en que le permite complejizar el análisis y la reflexión sobre problemáticas ligadas al desarrollo y uso masivo de la informática y las TIC, como así también tomar posición y participar en debates vinculados con:

- el concepto de propiedad intelectual, las nuevas formas de producción colectiva y la distribución del conocimiento,
- la construcción de identidades en el mundo digital, la privacidad y la seguridad informática en las redes,
- los derechos de los ciudadanos al libre acceso a la información,
- la autonomía y el uso responsable y crítico de los sistemas digitales de información y comunicación.

A su vez, esta orientación promueve una formación para el trabajo que brinda saberes y capacidades aplicables a distintos ámbitos de producción, para:

- Utilizar las herramientas que ofrecen las TIC al integrar de equipos de trabajo colaborativo.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas (automatización de hojas de cálculo, automatización de altas y bajas en bases de datos, entre otros).
- Diseñar y desarrollar productos digitales que involucren sonido y/o imágenes fijas y/o en movimiento, partiendo del análisis de la situación problemática que genera la demanda.

¹ Ley N° 26.206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular, estudios de nivel superior relacionados con:

- El campo de la informática, en lo referido tanto a la producción de conocimientos como al diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos.
- La investigación científica sobre campos tales como la matemática, las ciencias naturales y las ciencias sociales, en los que la informática interviene como medio o estrategia para la producción de conocimiento.
- Los campos de conocimiento vinculados a la producción de bienes y servicios, en los cuales la Informática representa, cada vez más, una herramienta central.
- El campo de la educación, tanto en lo referido a la enseñanza de la Informática, como a la producción de conocimientos y al diseño, desarrollo, implementación, e investigación educativa sobre el uso de recursos informáticos con fines didácticos.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Informática, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Utilicen de manera racional y eficiente las herramientas informáticas² para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir y/o presentar información.
- Desarrollen capacidades para participar responsable y colaborativamente de proyectos de desarrollo y uso de aplicaciones informáticas, en contextos socio-comunitarios y productivos.
- Identifiquen las operaciones sobre la información³ que se realizan en los sistemas digitales y las redes, reconozcan los invariantes funcionales, las características de los componentes y sistemas, y analicen tanto el estado de la situación de las tecnologías empleadas hasta el momento como las tendencias de cambio e innovación tecnológica en el área.
- Desarrollen capacidades para el análisis y la resolución de problemas vinculados con el almacenamiento, el procesamiento, la transmisión o la presentación de información digitalizada, seleccionando herramientas informáticas de software, aplicando estrategias algorítmicas y/o procesando información en múltiples formatos.
- Reconozcan la importancia de resguardar, mantener y preservar la información, y dominen las herramientas asociadas a esta función (herramientas de resguardo, recuperación y prevención de ataques de virus, entre otros)

² Tales como: software de aplicación (hojas de cálculo, base de datos, herramientas multimediales, editores de contenidos web, entre otras) y/o lenguaje de programación.

³ Tales como codificación/decodificación, transporte, comparación y almacenamiento/recuperación de la información.



Consejo Federal de Educación

- Analicen críticamente las implicancias económicas, sociales, culturales, éticas, jurídicas y políticas relacionadas con el desarrollo de la Informática y las TIC, en el contexto local, regional, nacional y mundial.
- Adquieran capacidades para colaborar en equipos de trabajo dedicados a resolver problemáticas vinculadas con la selección, instalación y puesta en marcha de sistemas informáticos, incluyendo computadoras, periféricos, redes y los dispositivos que conforman las Tecnologías de la Información y la Comunicación (dispositivos móviles de comunicación bidireccional, Sistema de Posicionamiento Global, videoconsolas de juegos, entre otros).
- Identifiquen y valoren el rol de la Informática y sus áreas de aplicación (robótica, telemática, inteligencia artificial, control de procesos, entre otras) en los diferentes campos del saber, reconociendo los diferentes perfiles profesionales posibles.

3. Título o títulos que otorga

Bachiller en Informática

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas y disciplinas consideradas fundamentales para la orientación

En los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para esta Orientación se recomienda incluir ejes temáticos que articulen aspectos conceptuales con habilidades prácticas para proporcionar a los estudiantes la posibilidad de abordar soluciones desde múltiples perspectivas, centradas no sólo en aspectos de la ejecución, sino también en el análisis crítico de sus implicancias socioculturales.

Al mismo tiempo, los espacios curriculares propuestos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la orientación deberán ser tan amplios y abiertos como requiere la formación en un campo cuyos contenidos cambian o se adaptan constantemente, conforme avanza la tecnología.

Para ello, en este marco de referencia para la Educación Secundaria Orientada en Informática se plantean tres dimensiones temáticas:

- Los sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas
- Las implicancias socioculturales del desarrollo de TIC
- Las áreas de aplicación vinculadas con la Informática

Dentro de la dimensión **sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas** se plantean tres ejes temáticos que organizan los saberes que se pretende que los estudiantes aprendan:



Consejo Federal de Educación

1. *Interpretación y uso adecuado de sistemas informáticos*

El propósito es que los estudiantes adquieran -o mejoren sus- condiciones para asesorar en la selección, configuración e instalación de equipamiento informático, así como para resolver problemáticas relacionadas con la organización y el almacenamiento de la información. Para lograr esto se trabajará en diferentes espacios curriculares con contenidos que remiten a la enseñanza del sistema informático como integración del Hardware y del Software, caracterizando sus componentes y la integración de tecnologías. Así mismo se abordarán contenidos vinculados con las redes informáticas y el análisis funcional de los componentes de los sistemas informáticos; las habilidades para el manejo de sistemas operativos, la protección de datos y la utilización de los servicios asociados a Internet, entre otros.

2. *Desarrollo de soluciones lógicas*

Se espera que los estudiantes desarrollen sistemas informáticos básicos que permitan automatizar tareas resolviendo, por medio de algoritmos, problemáticas vinculadas con el control de procesos (utilizando estructuras de repetición y de decisión, entre otras), como por ejemplo, en hojas de cálculo y/o en gestores de base de datos. El desarrollo de “sistemas informáticos básicos” refiere a que los estudiantes estén en condiciones de integrar herramientas informáticas ya existentes, buscando la automatización con lenguajes de programación desarrollados para ser utilizados en dichas herramientas.

3. *Producción multimedial o multimodal*

Abarca los saberes vinculados con la producción digital de imágenes, sonidos y video, y el desarrollo de sitios Web.

Los saberes incluidos en la dimensión **implicancias socioculturales del desarrollo de las TIC** apuntan al análisis y desarrollo de argumentaciones por parte de los estudiantes, acerca de las implicancias económicas y sociales⁴ de la evolución de la informática en relación con el desarrollo científico y productivo. Esto podrá realizarse abordando temas tales como:

- o Vínculos, relaciones sociales y redes sociales; nuevas formas de comunicación interpersonal, entretenimientos mediados por TIC, seguridad e inseguridad en internet, entre otros.
- o Adquisición de conocimientos y de información a través de las redes de distribución de información de alcance mundial (diferencias entre los países que poseen grandes “autopistas de la información” y los que no, entre otros).

⁴ Tener en cuenta que cuando se hace mención a la repercusión social, se incluye los comportamientos éticos y legales.



Consejo Federal de Educación

- o Cuestiones políticas, éticas, económicas y jurídicas, vinculadas con los derechos de autor, la propiedad intelectual y la producción y circulación de información y conocimiento, en las redes.
- o Transformaciones en la organización del trabajo en general, identificando nuevos sistemas de trabajo y nuevas relaciones contractuales.
- o Cambios continuos en las actividades económicas, vinculados con los avances científicos y tecnológicos. Consecuencias de la integración de las nuevas tecnologías en los procesos productivos (productividad, descentralización y deslocalización de la producción; exclusión vinculada con el analfabetismo digital; necesidad de una alfabetización científico-tecnológica, entre otros).

Los saberes incluidos en la dimensión: **áreas de aplicación vinculadas con la Informática**, se orientan a la vinculación entre los perfiles profesionales y los ámbitos laborales ligados a la investigación, el desarrollo y la producción. La finalidad de esta dimensión es orientar a los estudiantes sobre las características del campo laboral de la Informática en las diferentes organizaciones. Comprende, entre otros, los siguientes temas:

- o Las redes variables que se configuran según los proyectos, en las organizaciones de nuestro tiempo; la reflexión sobre las mismas a través de proyectos escolares en red (entendiendo por red a la estructura de relaciones que hacen posible el desarrollo de un proyecto a partir del aporte de distintos equipos de trabajo),
- o La actual relación entre circulación de la información y de conocimiento; el desarrollo de actividades laborales y otras prácticas sociales donde las herramientas TIC tienen fuerte presencia en el tratamiento de la información (empresas, domicilios, locales sociales, cibercafés, entre otros).
- o La vinculación de las ramas de la Informática (Cibernética, Robótica, Inteligencia Artificial, Telemática) con sus aplicaciones en el ámbito de las comunicaciones, la producción, la investigación, entre otros.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la Orientación

La dimensión **sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas**, en sus diversos componentes, **será el organizador de la propuesta curricular a lo largo de los tres años del ciclo orientado**.

Dentro de esta dimensión se recomienda asignar una carga horaria preponderante al eje *interpretación y uso adecuado de sistemas informáticos* por su importancia básica y accesibilidad, definiendo para ello una carga horaria que, siendo mayor en el primer año, disminuya sin dejar de estar presente en cada uno de los años siguientes.

En relación al eje *desarrollo de soluciones lógicas*, se sugiere incluirlo como experiencia educativa con carga horaria acotada en el primer año del ciclo, para luego plantearlo con mayor profundidad (y carga horaria) en los siguientes años. De esta



Consejo Federal de Educación

forma, por ejemplo, podría plantearse un espacio curricular cuatrimestral durante el primer año, en el que se dicte un taller de robótica, introductorio a la problemática de la resolución de algoritmos.

En similar sentido, se sugiere dedicar tiempos acotados al eje *Producción multimedial o multimodal* en el primer año del ciclo, para plantearlo con mayor carga horaria y complejidad luego, en los siguientes años.

Se recomienda asimismo que las dimensiones: **Implicancias socioculturales del desarrollo de las TIC y Áreas de aplicación vinculadas con la Informática**, se incluyan en la propuesta formativa mediante espacios curriculares distribuidos a lo largo del ciclo, con propuestas didácticas variadas y de diferente duración (no necesariamente anuales). Los mismos acompañarán el desarrollo de la primera dimensión, abriendo instancias específicas de contextualización y reflexión sobre los saberes construidos.

A continuación se presentan algunas sugerencias para organizar propuestas didácticas, donde se puedan abordar temáticas relacionadas con estas dos dimensiones:

- o **Seminarios** que permitan a los estudiantes profundizar los contenidos curriculares, a través de la indagación en torno a ciertos temas o problemáticas tales como: comercio electrónico, delitos informáticos, seguridad informática y/o marco legal, entre otros.
- o **Conferencias o paneles** para que el estudiante tenga contacto con profesionales y/o especialistas, abordando diferentes temáticas vinculadas con las áreas de actuación de dichos profesionales.
- o Con el objetivo de actualizar a los estudiantes en nuevos modos de resolver los problemas informáticos, se pueden organizar **Talleres**, que incluyan temas como “Avances de la Tecnología Informática, en lo referente al Hardware y al Software”.
- o En relación con las características generales de las ramas de la Informática (Cibernética, Robótica, Inteligencia Artificial, Telemática); las relaciones actuales entre estas y sus aplicaciones en las comunicaciones, en la producción, en la investigación, entre otros, se pueden organizar **Jornadas Institucionales de profundización temática** en las que participen especialistas, empresarios, dirigentes, estudiantes universitarios, entre otros, que estimulen el debate y la construcción de conocimiento de los estudiantes, a través de propuestas virtuales, semipresenciales o presenciales.
- o Se pueden organizar **proyectos** destinados al diseño, puesta en práctica y evaluación de acciones específicas para cada estudiante o grupo de estudiantes. Los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad. Pueden ser proyectos tecnológicos, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- o Promover que los docentes incentiven y acompañen la participación de los estudiantes del Bachillerato en Informática en eventos que les permitan poner en juego su formación específica -o abrir nuevos horizontes en línea con dicha formación- en contacto con otras escuelas de la orientación u otros actores sociales; participando, por ejemplo, en encuentros, muestras, concursos, olimpiadas, ferias de ciencia, foros de jóvenes estudiantes, entre otros.

Por otra parte, sería oportuno que las decisiones jurisdiccionales promuevan que las instituciones de la orientación configuren **propuestas curriculares electivas y/o extensión de los ámbitos de aprendizaje**, en conjunto con otras instituciones⁵. Esto con la finalidad de posibilitar a los estudiantes elegir, entre ofertas variadas, aquellas temáticas que resulten de su interés para profundizar los saberes adquiridos, construir su propio recorrido y comenzar a formarse para la toma de decisiones relativas a trabajos y/o estudios posteriores.

En relación con la posibilidad de que el estudiante opte por un recorrido posible, se sugiere diseñar distintos espacios curriculares, vinculados con *técnicas de programación, mantenimiento de hardware y de software y el uso de software específico*. En todos los casos se sugiere diseñar la cantidad de niveles necesarios que permitan al estudiante ir avanzando progresivamente en el uso del o de los programas informáticos en cuestión.

En relación al desarrollo de esto último, puede ocurrir que algunas propuestas de temáticas se lleven a cabo en la institución (debido tanto a la disponibilidad del equipamiento e infraestructura como a los recursos humanos necesarios) y que otras temáticas determinadas requieran que la institución establezca acuerdos o convenios en el marco de la extensión a la comunidad, con algún organismo externo a la institución, como por ejemplo Centros de Formación Profesional, Universidades o Municipios. Esto podría implicar que los estudiantes asistan a esos centros especializados para este tramo de formación⁶.

c) Particularidades de la formación general de la orientación

A partir de lo establecido en la Res 84/09 del Consejo Federal de Educación donde se expresa que “En el Ciclo Orientado, la enseñanza de las disciplinas y áreas que componen la Formación General común, deberá organizarse para abordar - toda vez que sea posible- temas y problemas relativos a la orientación...”, se recomienda que la Formación General correspondiente a la Orientación en Informática incluya y articule las temáticas listadas a continuación. Cabe aclarar que estas sugerencias se plantean a modo de ejemplo, y no agotan las posibilidades de articulación e integración de saberes y experiencias formativas entre campos:

⁵ Resolución 84/09, ítem 42 del anexo I

⁶ Cabe aclarar que si se trata de una propuesta complementaria, corresponde a la institución que desarrolla la formación otorgar a los estudiantes certificación específica del curso. La misma constituye un certificado adicional que se suma a la obtención del título secundario correspondiente, tal como lo establece la Resolución CFE N° 84/09.



Consejo Federal de Educación

- a. En las áreas de Lengua y Literatura y Educación Artística, trabajando la comunicación y la expresión en múltiples contextos y lenguajes. También con el abordaje de textos literarios ficcionales vinculados con el mundo de la informática.
- b. Lenguas extranjeras: Surge como una necesidad propia de la orientación, que los estudiantes realicen actividades sobre textos técnicos vinculados con el ámbito de la informática publicados en lengua extranjera. Esto permite que amplíen su horizonte para indagar sobre conocimientos al investigar desarrollos tecnológicos en el área Informática.
- c. Desde Formación Ética y Ciudadana, brindando posibilidades para la reflexión y el análisis crítico sobre: los deberes y derechos, las pautas culturales y las normas jurídicas, en torno a la producción, tratamiento y circulación de la información y del conocimiento; las bases político-ideológicas del “acceso abierto” y del “software libre”; el consumo de información, servicios digitales y dispositivos; la privacidad, su vinculación con la ciudadanía y la participación ciudadana, que se ponen en cuestión a partir del desarrollo y diversificación de los espacios del mundo digital...
- d. Desde el estudio de Humanidades, como la Psicología, aportando conceptualizaciones para el análisis crítico de los intercambios y las tramas vinculares en las redes sociales, como también las formas de constitución de subjetividades en las comunidades virtuales en la red. En Filosofía, abordando conceptos y reflexiones en torno a la técnica, la tecnología, la inteligencia, el pensamiento, la información y el conocimiento, como así también aquellos aportes que resulten pertinentes para comprender y reflexionar sobre los desarrollos en las diferentes ramas de la informática: la Cibernética, la Robótica, la Inteligencia Artificial, la Telemática, entre otras.
- e. Desde el área de Matemática el aporte de conceptos y procedimientos vinculados con la lógica y las técnicas de programación (operadores lógicos, variables, entre otros), el tratamiento de imágenes y audio (algoritmos de compresión), así como también aquellos necesarios para la comprensión de los sistemas de información digitales.
- f. En Ciencias Sociales abordando conceptos que permitan la comprensión global del mundo y de la sociedad contemporánea desde una perspectiva histórica y las implicancias sociales, culturales, éticas, jurídicas y políticas del desarrollo de las TIC y de la informática, en particular. Especialmente desde la caracterización de modelos de sociedades y su desarrollo histórico (sociedades agrarias, industriales, y de la información, el conocimiento y la comunicación).
- g. En Ciencias Naturales, aportando conceptos, principios, leyes y teorías que contribuyan a la comprensión de la modelización de los sistemas informáticos y de la base físico química de los recursos digitales.



Consejo Federal de Educación

5. Sugerencias para la organización pedagógica e Institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

En la organización de propuestas de enseñanza específicas de la orientación, se recomienda:

- Plantear situaciones problemáticas significativas y relevantes acordes al contexto sociocultural de los estudiantes, que estimulen su interés, curiosidad y creatividad; situaciones cuya resolución requiera seleccionar y utilizar información y herramientas informáticas adecuadas
- Propiciar el intercambio de producciones entre los estudiantes, tanto en encuentros presenciales como virtuales, para favorecer la apropiación de los recursos informáticos y el desarrollo de formas propias de comunicación
- Promover la apropiación del lenguaje audiovisual y de las formas narrativas del discurso multimedial, mediante propuestas que apelen a poner en acto la comprensión, las interpretaciones y la producción en dichos lenguajes y medios; propuestas que recuperen los modos en que los adolescentes y jóvenes se comunican y aprenden (usualmente fuera del ámbito escolar), en la producción áulica
- Orientar a los estudiantes para que participen en comunidades virtuales ligadas a procesos y herramientas informáticas.

En la organización de propuestas de enseñanza se podrá incluir actividades tales como **foros, conferencias, encuentros, jornadas, trabajos de campo, visitas y viajes de estudio**, entre otras. A continuación se presentan algunas sugerencias:

- Proponer y acompañar la participación de estudiantes en olimpiadas, charlas de divulgación, encuentros, jornadas y/o mesas de debate sobre temas de relevancia social, relacionados con la Informática.
- Realizar visitas a organizaciones, empresas, asociaciones vinculadas con la producción de conocimiento, productos o servicios en el campo de la informática, museos y/o exposiciones que le permitan al estudiante comprender y valorar los avances tecnológicos en Informática, como así también actualizarse en relación a los nuevos productos tecnológicos informáticos que se lanzan al mercado, ponerse en contacto e intercambiar con especialistas del área.



Consejo Federal de Educación

- Organizar prácticas educativas en ámbitos laborales, a realizarse en escuelas, empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros, teniendo presente lo estipulado en la legislación vigente.
- Participar en ciclos de cine debate, dentro o fuera de la escuela, en los cuales se pongan en discusión cuestiones, dilemas o problemáticas sociales vinculadas a la Ciencia y la Tecnología.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

La Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación establece que “conviene diferenciar los dos aspectos sustantivos del régimen de evaluación, acreditación y promoción de la escuela secundaria: a) cuestiones de orden pedagógico -que interesan en primer término- y b) cuestiones de orden administrativo que regulan las trayectorias escolares de los estudiantes. Una primera aproximación al concepto de evaluación educativa es comprenderla como un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluyen al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”⁷.

Evaluar durante el proceso de enseñanza requiere la implementación de diversas estrategias e instrumentos de registro que faciliten, más allá de la valoración de los logros, el análisis de los procesos de aprendizaje. La revisión de estos registros, en forma conjunta entre docentes y estudiantes, constituye una valiosa oportunidad para la reflexión sobre las estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, la calificación y las decisiones sobre acreditación y promoción deberían considerar la evaluación desarrollada durante el proceso y de ese modo, favorecer el desarrollo de diferentes trayectorias y ritmos de aprendizaje en los estudiantes. Así mismo, los criterios que se establezcan debieran ser coherentes con las finalidades de la orientación y la perspectiva pedagógica planteada en este documento; al mismo tiempo, conocidos, comprendidos y compartidos por los diferentes actores de la comunidad educativa.

Atendiendo a la necesidad de que la evaluación se constituya en un proceso que forme parte inseparable de la tarea cotidiana de docentes y estudiantes en la escuela, se mencionan a continuación algunas posibilidades que se consideran particularmente valiosas en el desarrollo de estrategias de evaluación en esta orientación:

- Resolución de situaciones problemáticas que impliquen la aplicación de saberes abordados en las distintas disciplinas que conforman la orientación. Por ejemplo: planteo de una necesidad o problemática que implique la indagación, evaluación y selección de recursos y herramientas informáticas para su abordaje.
- Análisis de casos ligados a problemáticas que se plantean en diversas ramas de la actividad laboral, en los que se pongan en juego estrategias de análisis, ya abordadas en los espacios curriculares.

⁷ Resolución 93/09 Anexo 1, Consejo Federal de Educación, ítems 65 y 66 Pág. 15



Consejo Federal de Educación

- Producción de narrativas (como estrategia que potencie procesos metacognitivos), que puede integrarse con la producción de informes de actividades por parte de los estudiantes.
- Participación en debates en foros virtuales sobre ciertos temas que promuevan la reflexión, toma de posición y el despliegue de estrategias de argumentación. Como extensión de dicha estrategia, se puede tomar el intercambio en foros virtuales que tengan por objeto producciones grupales colaborativas. Estas estrategias aportan no sólo un registro exhaustivo que permite valorar la apropiación de saberes a través de cada intervención, sino también se constituyen en una oportunidad para el desarrollo de capacidades vinculadas con el uso de las TIC, el trabajo en colaboración y la construcción colectiva de saberes.

También se recomienda al equipo docente acordar y variar las estrategias e instrumentos de evaluación a lo largo de la formación, con el objetivo de promover en los estudiantes prácticas como la metacognición, la auto y la coevaluación. Serán de utilidad, por ejemplo, recursos como portafolios (que pueden ser digitales), bases orientadoras de la acción, redes y mapas conceptuales, etc. No se excluyen otros instrumentos de evaluación, como las pruebas escritas, diseñadas de manera que resulten coherentes con las recomendaciones sobre la enseñanza que se explicitan en este documento.

c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

La disponibilidad del equipamiento informático que incorpora el modelo de enseñanza uno a uno y la conectividad a Internet resultan potentes facilitadores en el desarrollo de esta Orientación. Las amplias posibilidades de agrupamiento, comunicación e interrelación entre docentes y estudiantes que se abren con esta disponibilidad, permitirán formular una cantidad de variantes para la enseñanza, articulando actores y propuestas, en un mismo proyecto.

Se sugiere configurar la red informática en grupos de trabajo, definiéndolos para cada grupo de estudiantes, de cada división. Esto permitirá al estudiante y al docente acceder a distintos recursos didácticos en el servidor, propuestos por los docentes de las distintas asignaturas de una división y, por otro lado, contar con un espacio para guardar trabajos al que sólo podrán acceder los miembros de ese grupo.

Dadas las características de la formación específica y tal como sugiere la experiencia recorrida hasta el momento por muchas escuelas con abundante equipamiento informático, se considera muy importante contar con un encargado/a de todo lo referido al mismo en la escuela, o más de uno/a, especialmente si la Institución posee más de un turno. Dicha/s persona/s, deberá/n estar capacitada/as tanto en reparación e instalación de Hardware, como en instalación y configuración de Software.

Resulta imprescindible que todos los recursos que la institución disponga (tanto profesionales como infraestructurales o materiales) estén disponibles para sus estudiantes, en horarios amplios y condiciones claramente acordadas. Esto a fin de que los estudiantes puedan seguir afianzando su dominio de recursos de los que no



Consejo Federal de Educación

necesariamente disponen en sus hogares, o desarrollando proyectos que atraigan su interés, fuera del horario escolar.

Se sugiere también que el equipo de conducción de la escuela destine un tiempo para identificar, prever y desarrollar condiciones que posibiliten el intercambio y el trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo docente y la articulación entre los diferentes espacios curriculares de la Orientación.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Lenguas

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

En las últimas décadas se han producido importantes avances en el conocimiento del lenguaje, a medida que los científicos reconocían la multidimensionalidad de su objeto y creaban teorías e instrumentos para abordarla. Diversas interdisciplinas como, por ejemplo, la psico-, etno- y sociolingüística y el análisis del discurso se constituyeron en ese período, en el esfuerzo por integrar en su estudio los factores psicológicos, cognitivos, antropológicos, identitarios y sociales intervinientes. También se ha ido afirmando un conjunto de disciplinas con vocación práctica, paralelamente al desarrollo de tecnologías lingüísticas: lexicografía y terminología, procesamiento automático del lenguaje; de la gestión: política y planificación lingüística; de la enseñanza de Lenguas: didactología de lenguas y culturas, discurso docente en el aula, entre otras.

Estos avances no son sólo producto del desarrollo autónomo de la ciencia; son consecuencia también de los profundos cambios tecnológicos, económicos, políticos y sociales ocurridos en el mismo período. En la época actual, la preponderancia que ha adquirido el sector terciario (servicios) en la economía mundial y, consecuentemente, el conocimiento relativo a la gestión de la información, los movimientos y nuevos contactos entre poblaciones por migraciones, turismo, trabajo o estudio cada vez más frecuentes, las comunicaciones cada vez más accesibles y diversificadas gracias a las nuevas tecnologías, son todos fenómenos que atañen crecientemente al lenguaje humano y su realización a través de distintas lenguas y variedades. Por tanto, un mejor conocimiento y dominio de estos se ha vuelto necesario no solamente para los especialistas del mundo académico y los profesionales que desarrollan su carrera en el ámbito internacional, sino para sectores cada vez más amplios –si no al conjunto– de las sociedades. La cohesión social, el desarrollo económico de un país, el progreso educativo, el acceso a la cultura y la realización personal dependen cada vez más de una verdadera democratización del conocimiento lingüístico.

Este imperativo adquiere en nuestro país una fuerza particular debido a la brecha que existe hoy entre la demanda de estos saberes y de agentes capacitados y las posibilidades de formación, particularmente en las escuelas públicas. En efecto, la confluencia de diversos procesos ha ido provocando un debilitamiento de los dispositivos tanto familiares como institucionales de transmisión de lenguas. Por un lado, una tradición centralista en la gestión de la educación y la cultura –recreada en nuestros días por los mecanismos del mercado y los medios masivos– y también, en determinados momentos históricos, la sobrevaloración de ciertas lenguas internacionales contribuyeron a reforzar jerarquías entre lenguas y variedades, con la consecuente marginación, invisibilización y ruptura en la transmisión de lenguas consideradas no prestigiosas, por lo general, las de pueblos originarios, rurales o migrantes. El resultado fue el empobrecimiento del capital lingüístico y de las herencias culturales en el país, y sus consecuencias negativas en el plano de las identidades de los grupos involucrados. Por otro lado, ciertas decisiones de planificación de la enseñanza de lenguas –y a veces la falta de ellas– pudieron haber incidido en el alejamiento de los jóvenes de las carreras superiores del ámbito lingüístico o en el hecho de que aquellos que alcanzan una buena formación en el área se vean orientados a funciones que requieren un uso limitado del idioma, más que un manejo creativo y emancipador.



Consejo Federal de Educación

La orientación Lenguas en la escuela secundaria surge entonces como respuesta a la necesidad de construir un espacio en la educación obligatoria que permita a los jóvenes, a través del estudio de diferentes lenguas, sensibilizarse hacia los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas, ampliando y profundizando, de ese modo, la reflexión sobre el lenguaje¹ en tanto objeto complejo y multidimensional.

Esta complejidad se ha instaurado en el ámbito teórico, porque la multiplicidad de demandas exige respuestas variadas que se adecuen a los tiempos, a las necesidades de los estudiantes, a cada grupo en particular y a la sociedad en la que el grupo está inserto. Con este propósito, la orientación proporcionará condiciones para profundizar el estudio y el uso creativo de la propia lengua, para conocer y aprender otras lenguas, y para abordar distintas facetas de los fenómenos lingüísticos y culturales desde una perspectiva sociocultural. Además, el conocimiento de los factores que intervienen en el funcionamiento del lenguaje y las lenguas –que es de orden metalingüístico–, contribuirá a consolidar en los jóvenes su desarrollo cognitivo y su pensamiento crítico.

La orientación Lenguas comporta importantes desafíos en la escuela de hoy: al proponer un acercamiento plural al objeto de conocimiento -las *lenguas*-, invita a revisar enfoques y tradiciones que tienden a aislar el trabajo escolar con cada lengua en compartimientos separados, y a estas de los contextos políticos, sociales y culturales respectivos. Al evitar definir *a priori* un conjunto determinado de lenguas (extranjeras, de señas, clásicas, originarias, regionales, de herencia), propone, ineludiblemente, reexaminar en cada contexto jurisdiccional o institucional el modo en que las distintas lenguas susceptibles de ingresar en el espacio escolar pueden ser incorporadas a la enseñanza.

Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural que propone esta orientación, la enseñanza de las lenguas que se incluyan debe promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura. Un abordaje de este tipo lleva a *repensar las formas de aprender y de enseñar lenguas*, a multiplicar las ocasiones de aprendizaje y a potenciar los efectos de la enseñanza, puesto que el lenguaje está, de hecho, en todas partes. Permite, además, valorizar los conocimientos y experiencias lingüísticos y culturales que los jóvenes traen consigo, despertar o alentar vocaciones y descubrir distintos modos de expresión y de crecimiento personal y profesional.

La formación en Lenguas tiene también una función crucial en el plano de la convivencia ciudadana. En el marco de la globalización, la regionalización y la refuncionalización del Estado, los contactos e interacciones entre culturas diversas se multiplican. Ahora bien, en una sociedad como la nuestra, marcada por proyectos políticos homogeneizadores que se sucedieron en su historia y por el efecto desarticulador del tejido social de las políticas neoliberales de las últimas décadas, está siempre presente el riesgo del desconocimiento del otro y la exclusión. De allí que la política educativa actual establezca entre sus principios y como metas principales la inclusión social y la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad². La educación obligatoria debe, por tanto, brindarles a los jóvenes conocimientos y estrategias que les permitan comprender este universo social cada vez más complejo y actuar solidariamente en él.

¹ Cf. documento *Núcleo común de la formación del ciclo orientado*, ME, 2010, p. 6.

² Cf. *Ley de Educación Nacional*, arts. 11 y 92, entre otros.



Consejo Federal de Educación

Las finalidades de la Educación Secundaria en la orientación

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”³

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la orientación Lenguas colabora en la formación política y ciudadana del estudiante. Como se desprende de lo expuesto anteriormente, la educación en Lenguas a través de una perspectiva intercultural y plurilingüe constituye un medio particularmente adecuado para la formación de ciudadanos y ciudadanas dispuestos a la comprensión de las diferencias incluso dentro de su propia lengua y cultura, capaces de desarrollarse plenamente en una sociedad diversa y de contribuir en forma solidaria a la convivencia en comunidad desde el conocimiento y el respeto a lo diferente para la construcción de una sociedad más justa.

La orientación Lenguas forma para el trabajo, promoviendo la construcción de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- realizar tareas de prestación de servicios recreativos y turísticos;
- participar, bajo la guía de creativos publicitarios, diseñadores de software y de sitios web, redactores, correctores, traductores e intérpretes, lexicógrafos y terminólogos, en la producción de contenidos para las industrias culturales -editorial, audiovisual, multimedial-;
- colaborar en procesos de *mediación (inter)cultural*⁴ tanto en su entorno cercano – familiar y comunitario– como en contextos institucionales, en tareas que pueden ser de índole social, educativa, jurídica, económica, sanitaria u otras;
- asumir tareas auxiliares en el ámbito del comercio exterior y las relaciones internacionales.

Debido al carácter interdisciplinario que asume esta orientación, y las aperturas que propone hacia diversos campos sociales, culturales, profesionales y productivos, los

³ Ley N°26206, artículo 30.

⁴ El término “mediación (inter)cultural” designa tanto un campo profesional objeto de una formación específica y reconocido en numerosos países –particularmente aquellos que cuentan con políticas de integración de minorías-, como la función que cumplen ciertos agentes sociales capaces de crear las condiciones para el diálogo, el reconocimiento y el goce de derechos entre miembros de comunidades minoritarias y la sociedad global, en particular, en el ámbito de instituciones prestadoras de servicios jurídicos, sanitarios, educativos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

estudiantes que la transiten tendrán entre sus opciones continuar estudios superiores relacionados con:

- Lenguas: profesorado, traductorado e interpretariado; Lingüística.
- Humanidades: Letras, Antropología, Educación, Artes, Historia, Geografía, Filosofía, Psicopedagogía, Psicología.
- Cultura: Gestión cultural, Bibliotecología, Edición.
- Comunicación: Periodismo, Publicidad, Locución.
- Salud: Fonoaudiología.
- Turismo
- Relaciones internacionales.
- Comercio exterior.

Dada la movilidad de límites entre los distintos campos, se recuerda que esta enumeración ofrece algunos ejemplos sin pretensión de exhaustividad.

En síntesis, la orientación Lenguas propicia la construcción de una ciudadanía participativa, cimentada en un conocimiento reflexivo del lenguaje y las lenguas en tanto elementos de poder, que habilita el acceso a campos culturales diversos, variados y desafiantes; asimismo, alienta la continuidad de los estudios superiores y abre un camino hacia el mundo del trabajo. Las jurisdicciones o instituciones que la ofrezcan seleccionarán lenguas no sólo por la universalidad de su uso, sino también por su incidencia o valor cultural o por necesidades de integración social, cultural o económico-productivas, prioritariamente latinoamericana, dado que, como se desprende de lo expuesto, la enseñanza de Lenguas favorece la apertura a culturas disímiles y, por lo tanto, constituye una instancia privilegiada para la formación de ciudadanos abiertos al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- < reflexionen acerca de los modos en que se pone en juego, en distintas instancias de la vida personal, social y política, el vínculo entre lengua, cultura e identidad;
- < desarrollen una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural;
- < reconozcan la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en nuestro país, en la región y en el mundo en diferentes relaciones de poder a fin de explorar nuevos vínculos que favorezcan una mejor convivencia;
- < desarrollen un juicio crítico que les permita cuestionar las representaciones sociales que se asocian con determinadas lenguas-culturas y sus variedades, antes que tomarlas como descripciones objetivas;



Consejo Federal de Educación

- < respeten las lenguas-culturas y variedades que no les son propias, comprendiendo que las personas utilizan formas variadas y diferentes para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia;
- < desarrollen sensibilidad hacia la necesidad de mediación lingüístico-cultural en situaciones sociales y/o en marcos institucionales, apropiándose de saberes y prácticas que les permitan contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas y/o grupos pertenecientes a una o varias culturas diferentes;
- < comiencen a definir horizontes y espacios potenciales de desempeño en diversos ámbitos –cultural, artístico, político, educativo, científico, tecnológico, económico–, es decir, en el amplio mundo de las prácticas sociales;
- < se involucren en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria, a partir de la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social;
- < cuenten con elementos para participar en actividades de producción cultural y preservación de patrimonio utilizando diferentes lenguajes;
- < puedan comprender, expresarse e interactuar en prácticas de oralidad, lectura y escritura en distintas lenguas-culturas reconociendo el papel del lenguaje en la construcción de sentidos;
- < desarrollen su capacidad de reflexión acerca del lenguaje y su funcionamiento en relación con la especificidad de cada lengua-cultura;
- < sean capaces de distinguir y valorar, poniendo en juego procesos reflexivos, el papel de los aspectos tanto socioculturales como lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos;
- < enriquezcan su conocimiento y uso reflexivo del español en tanto lengua de escolarización, considerando sus distintas variedades y la adecuación al contexto de enunciación;
- < desarrollen estrategias para avanzar en la comprensión de lo que es ajeno a las lenguas y culturas conocidas frente a obstáculos lingüístico-culturales que pueden surgir en la interacción;
- < cuenten con estrategias diversas para resolver problemas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos en la(s) lengua(s)-cultura(s) estudiada(s);
- < dispongan de conocimientos e informaciones que les posibiliten el acceso a y el uso crítico de diversos instrumentos lingüísticos, tradicionales y de TIC (diferentes tipos de diccionarios y gramáticas, buscadores, traductores, correctores, entre otros).



Consejo Federal de Educación

3. Título que otorga

Bachiller en Lenguas

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

De acuerdo con lo planteado en el primer apartado de este documento, la orientación Lenguas se inscribe en una perspectiva plurilingüe e intercultural. Si bien en el marco del Ciclo Orientado se promueve, de hecho, la creación de espacios curriculares para el estudio de más de una lengua –tanto para consolidar aprendizajes iniciados con anterioridad como para comenzar el aprendizaje de otras– es importante tener en cuenta que el sentido de “plurilingüe e intercultural”, en esta perspectiva, antes de alentar una oferta meramente acumulativa, en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el sistema. Apunta también a contribuir a que la enseñanza de cualquier lengua en el contexto escolar reconozca el papel del español en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades y, por otro lado, valore el lugar de las otras lenguas-culturas maternas diferentes del español que circulan en nuestro país, a fin de constituir un aporte para la construcción de la identidad y la educación ciudadana de los estudiantes⁵.

Este aspecto de la dimensión formativa de la enseñanza de Lenguas, desplegado en el apartado de los saberes que se priorizan para la orientación, podrá plasmarse a partir de un trabajo que, como punto de partida:

- aborde la enseñanza de la oralidad, la lectura y/o la escritura y la reflexión sobre ellas en tanto prácticas contextualizadas orientadas a que los estudiantes comprendan y/o produzcan sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación. Se trata, por un lado, de ir más allá de la mera identificación o reproducción aislada de componentes léxicos, gramaticales o fonológicos, reconociendo el papel fundamental de los elementos tanto socioculturales como lingüístico-discursivos en la comprensión y/o producción de sentidos. Por otro lado, de considerar la inclusión de instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa en tanto objeto de enseñanza, de manera de contribuir a la comprensión de la relación entre norma y uso lingüístico, o a la relación inter e intra lenguas en sus aspectos meta-cognitivo e intercultural, entre otros ejemplos;
- fortalezca actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente;

⁵ Cf. Documento base del área de Lenguas Extranjeras, “La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo argentino: situación, desafíos, perspectivas”. Versión acordada en la Reunión Nacional de Lenguas Extranjeras, Ministerio de Educación, 15 de abril de 2011.



Consejo Federal de Educación

- apoye la enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral, la lectura y/o la escritura –la totalidad de estas prácticas o aquellas que se prioricen de acuerdo con criterios jurisdiccionales y/o institucionales– a partir de una amplia gama de géneros discursivos, dando una relevancia particular a la literatura en tanto género de circulación social, producción artística, representación de idiosincrasias, visiones de mundo, acervo ideológico propio de las lenguas-culturas. Se sugiere abordar temáticas que sean relevantes para el momento de escolaridad de los estudiantes y estén vinculadas con la propuesta de la orientación;
- reconozca que estas prácticas en otras lenguas-culturas pueden contribuir a la consolidación del aprendizaje de la oralidad, la lectura y la escritura del español, la lengua de escolarización.

Esta propuesta formativa resultará enriquecida y ampliada en sus alcances en la medida en que los diversos espacios curriculares de la orientación aborden también ciertos ejes que la atraviesan, a saber:

- La diversidad lingüística

La enseñanza de Lenguas tal como se la concibe en el marco de esta orientación necesita apoyarse en un conocimiento compartido acerca de la diversidad de lenguas que existen hoy en el mundo –y más específicamente en el territorio argentino y en la región latinoamericana–, la distribución geográfica de estas lenguas y variedades y el origen histórico de la conformación de áreas lingüísticas (la hispanohablante, francófona, anglófona o lusófona, entre otras). Es importante que los estudiantes de la orientación sean capaces de reconocer parentescos entre las distintas lenguas y reutilizar este conocimiento en prácticas de intercomprensión entre lenguas de una misma familia, y conocer asimismo algunos rasgos que distinguen distintos tipos de lenguas (lenguas de tradición escrita y de tradición oral, lenguas de señas, por dar algunos ejemplos) o sistemas de escritura.

- Lengua, cultura e identidad

El aprendizaje de Lenguas tal como se promueve en esta orientación no tiene solamente el fin de ampliar las posibilidades comunicativas de los estudiantes; también el de acceder al conocimiento del diferente y, gracias a esa experiencia de la alteridad, descubrir facetas de la propia identidad. La *competencia intercultural* que se espera desarrollar en los estudiantes se nutre en el estudio de la historia, la literatura y otras expresiones artísticas, el cine y los medios de las distintas culturas y sociedades que se abordan, particularmente mediante procedimientos de puesta en relación y apelando al análisis crítico de estereotipos y representaciones. La capacidad de comprensión y superación del prejuicio en relación con esos otros mundos culturales, y la confianza en la posibilidad de diálogo a través de las diferencias son atributos necesarios de un tipo de actor social que demandan las complejas sociedades actuales: el mediador lingüístico-cultural.

- Lenguas, ciudadanía y políticas lingüísticas

El análisis de las diversas formas en que se manifiesta la relación entre lengua y poder en la sociedad constituye una entrada particularmente fecunda para la formación ciudadana de los estudiantes. Esta relación se verifica, en efecto, a escala del individuo, de los grupos y comunidades como derecho a la palabra, o como derecho a



Consejo Federal de Educación

la lengua propia (derechos lingüísticos), y también a escala del Estado, en las decisiones de política lingüística como son la determinación de su(s) lengua(s) oficial(es) o la definición y el cuidado de la norma lingüística a través de instituciones como las academias.

- Lenguas, comunicación y TIC

La formación en Lenguas que se propone deberá integrar de distintos modos a los medios de comunicación y las TIC. No solamente debido al lugar que estos ocupan en la vida de los jóvenes. También por tratarse de soportes y canales privilegiados de acercamiento a la pluralidad de voces provenientes de las lenguas-culturas que se aprenden. Es deseable, entonces, que el trabajo con medios y TIC vaya acompañado de una reflexión acerca del papel que estos desempeñan en la sociedad, de los tipos de comunicación que permiten o, al contrario, impiden, y de los cambios sociales y lingüísticos que impulsa la evolución de las tecnologías. Será importante, también, orientar la reflexión hacia la problemática de la traducción, en sus diversas formas, como posibilidad de tender puentes entre lenguas y culturas.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

La orientación supone el abordaje de tres lenguas-culturas a lo largo de los tres años. En primer lugar, implica la continuidad, a lo largo del ciclo orientado, de la lengua extranjera cuyo estudio se inició en el ciclo básico o antes⁶ -en el contexto de la orientación, esta será designada como “Lengua-Cultura 1”. Se recomienda profundizar en los contenidos de esta lengua-cultura a través de la frecuentación asidua de géneros discursivos de complejidad creciente que provengan tanto del universo de los adolescentes y jóvenes como también de otras áreas del conocimiento.

En segundo lugar, se prevé la enseñanza de una lengua-cultura 2 en los tres años del ciclo orientado, y por último, se recomienda al menos un espacio curricular que garantice la sensibilización y/o aproximación a una lengua-cultura 3. Para la elección de Lengua-Cultura 2 y Lengua-Cultura 3 se tendrán en cuenta lenguas extranjeras, de señas, clásicas, originarias, regionales, de herencia (de inmigración).

El abanico de lenguas que ofrezca la orientación debe incluir al menos una lengua-cultura extranjera (Ley de Educación Nacional, art. 87) y al menos un taller optativo de portugués, en cumplimiento de la ley 26.468. Es aconsejable que estos talleres tengan una duración de por lo menos un año.

Los contenidos de la Formación Específica de la orientación pueden incluirse en los diseños curriculares mediante: espacios curriculares especialmente definidos para ello, con diferentes formatos (materias/asignaturas, seminarios, talleres, proyectos, laboratorios, ateneos, observatorios, trabajos de campo, módulos, entre otros), un incremento de la carga horaria de algunas instancias curriculares del ciclo básico que continúan en el ciclo orientado, y/o también a través de los Espacios de Opción Institucional⁷, en las jurisdicciones en las que existen.

⁶ Cf. LEN, art. 30 inc. d

⁷ Estos espacios, en el ciclo orientado, tendrán la función de ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación en la que se inscriben.



Consejo Federal de Educación

La orientación Lenguas propone el trabajo articulado con otras disciplinas a través del abordaje de textos en otras lenguas, específicos de un área curricular determinada. Por lo tanto, se podrá ofrecer un taller de lectocomprensión para el trabajo con estos textos. Se recomienda un mínimo de dos talleres cuatrimestrales, uno de los cuales es aconsejable que esté ubicado en el primer año del ciclo orientado. Estos dos talleres pueden organizarse alrededor de las temáticas específicas de las áreas –por ejemplo, un taller orientado hacia las ciencias sociales y otro hacia las ciencias naturales–, o bien teniendo en cuenta los procesos involucrados en la lectocomprensión.

Se recomienda, además, la inclusión de instancias disciplinares e interdisciplinares diferenciadas⁵ –talleres, seminarios, jornadas, entre otros– que aborden temáticas propias de las ciencias del lenguaje, los estudios culturales y ámbitos y profesiones vinculados con las lenguas y el lenguaje. Por ejemplo, se puede organizar un taller para la elaboración de un diario de la escuela que incluya materiales tanto en las lenguas-culturas que se enseñen en la institución como en las de su comunidad educativa; una jornada de presentación de canciones/recitado de poesías en diferentes lenguas; un seminario acerca de las particularidades del lenguaje gestual de las lenguas-culturas 1, 2 y 3 y sus diferencias y semejanzas con el español; una jornada de orientación laboral donde se invite y se entreviste a profesionales que trabajen en el campo de las lenguas (periodistas, traductores, profesores de lengua, intérpretes, redactores, fonoaudiólogos, entre otros).

c) Particularidades de la formación general en la orientación

El tratamiento de ciertos núcleos temáticos en las áreas y disciplinas del campo de formación general común a todas las orientaciones también puede aportar a la formación específica en la orientación Lenguas. Por ejemplo:

- < En **Lengua y literatura**: reflexión sobre el lenguaje y desarrollo de prácticas de lectura y escritura en distintos géneros discursivos y soportes. El concepto de norma lingüística. La relación lengua–cultura; reconocimiento de variedades lingüísticas y fenómenos de contacto lingüístico (interlenguas, prestamos, alternancia de códigos⁸, entre otros) y sus efectos de sentido. La traducción.
- < En **Matemática**: El lenguaje matemático y el uso del lenguaje verbal en la matemática.
- < En **Ciencias Sociales**: Lenguas y construcción del Estado; relación Estado-nación-lengua. Las lenguas en los procesos de colonización y descolonización. Lenguas y migraciones (antiguas y recientes). Procesos de globalización e integración regional y el papel de las lenguas. Demografía lingüística. Toponimia. Relación lengua-cultura-identidad. Diversidad lingüística y cultural. Culturas de tradición oral / de tradición escrita. Lectura crítica y contextualizada de diversas fuentes (escritas, orales, iconográficas, estadísticas, cartográficas, paisajes, objetos, entre otras): reflexión sobre el lenguaje de estas fuentes.
- < En **Ciencias Naturales**: El lenguaje de las ciencias; géneros discursivos vinculados con las ciencias. Ciencia y diversidad lingüística y cultural.

⁸ La alternancia de códigos (*code-switching*) consiste en el uso alternado de dos o más lenguas o variedades dentro del mismo intercambio.



Consejo Federal de Educación

- < En **Formación Ética y Ciudadana**: Lengua, cultura e identidad. El respeto de la diversidad lingüística y cultural en el marco del Estado y la región: normativa nacional e internacional. Lengua y ciudadanía: el papel de la lengua estándar. Lengua y género.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Con el fin de alcanzar los objetivos que se proponen para la orientación Lenguas, se considera particularmente pertinente la organización de:

- ⊕ Talleres de apoyo y acompañamiento en el aprendizaje de lenguas para estudiantes de primer año y aquellos que se incorporan tardíamente.
- ⊕ Colaboraciones en carácter de estudiante-mentor –un estudiante con mayor conocimiento y experiencia en la lengua-cultura objeto de estudio que guía a otros en su aprendizaje.
- ⊕ Prácticas educativas en organismos o instituciones que involucran profesiones focalizadas en el trabajo con el lenguaje.
- o Participación en seminarios y/o jornadas a los que se invita a profesionales relacionados con el lenguaje, colaborando, asimismo, en la organización de esos eventos.
- o Visitas a asociaciones culturales/comunitarias y participación en actividades culturales organizadas por agencias de cooperación lingüística.
- o Participación en eventos socioculturales (conferencias, presentación de libros, jornadas y congresos, ferias de libros, teatros, entre otros).
- o Participación en visitas guiadas a museos, reservas naturales y otros lugares de interés acompañando a hablantes de otras lenguas.
- o Intercambios educativos con escuelas de países extranjeros en función de las lenguas-culturas que se enseñen.
- o Participación en proyectos sociocomunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua-cultura (por ejemplo, transcribir textos al sistema Braille, leer en centros de salud, colaborar en la difusión de campañas preventivas, entre otras).

Para el cumplimiento de los objetivos de la orientación, es importante que las instancias mencionadas promuevan las siguientes experiencias educativas:

- o Participación en situaciones sociales de plurilingüismo e interculturalidad.
- o Experiencias de contacto con variedades diferentes de una misma lengua.
- o Trabajo con textos (escritos, orales, audiovisuales, multimediales, entre otros) especialmente ilustrativos de aspectos socioculturales de las lenguas que se aprenden.
- o Participación en diálogos con hablantes de distintas lenguas e intercambios con estudiantes de otros países (o de estudiantes argentinos de las mismas lenguas) de acuerdo con la tecnología disponible (redes sociales, correo electrónico, entre otros).



Consejo Federal de Educación

- o Uso de TIC para la realización de proyectos o tareas de búsqueda, organización y comunicación de información, en relación con Lengua-Cultura 1, Lengua-Cultura 2 y Lengua-Cultura 3.
- o Búsquedas en internet en sitios multilingües utilizando instrumentos lingüísticos (diccionarios en línea, traductores, buscadores, entre otros) para resolver problemas de comprensión.
- o Trabajo en situaciones contextualizadas a partir de textos escritos y orales, de diferentes géneros discursivos, que aborden temáticas del universo juvenil y de los campos académico, social y ciudadano.
- o Reflexión sobre la relación lengua y lenguaje y sobre la tensión entre la corrección gramatical y la adecuación comunicativa.
- o Reflexión metalingüística, inter e intra lenguas.
- o Análisis reflexivo de situaciones de comunicación en las que se utiliza una lengua-cultura diferente de la propia, o una variedad diferente de la propia lengua, y explicitación de estrategias de comprensión y producción.
- o Trabajo interdisciplinario para el abordaje de textos de especialidad.
- o Diseño de proyectos orientados a la integración de contenidos.

b) Recomendaciones sobre las condiciones particulares de enseñanza

Es innegable el papel preponderante que tiene la tecnología hoy en día en la vida del ser humano, y en lo concerniente a la información y la comunicación en particular. Consecuentemente, en el marco de la inclusión digital, las instituciones escolares que adopten la orientación Lenguas podrán trabajar con blogs, medios de comunicación online, como el correo electrónico y programas para la comunicación sincrónica, instrumentos lingüísticos y otros recursos que brindan las TIC. Deberían contar, asimismo, con bibliotecas especializadas, videoteca y material de audio (de ser posible en aulas multimediales) que les permitan, en particular, acceder a distintas variedades de las lenguas-culturas que aprenden.

La enseñanza de lenguas-culturas en el sistema educativo formal se caracteriza por la diversidad de niveles, ya que el aprendizaje de una lengua-cultura comienza en diferentes momentos de la escolaridad –según la jurisdicción o la institución– y puede, además, aprenderse en el ámbito familiar o no formal. Considerando, entonces, las experiencias y conocimientos lingüísticos previos de los estudiantes, y en concordancia con lo expresado en la Resolución N° 84/09 sobre “alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales”, se describen algunas formas posibles de organización de la enseñanza para optimizar los resultados:

- ⟨ conformar grupos según los diferentes niveles de conocimiento de los estudiantes, evaluando previamente sus saberes de acuerdo con el enfoque de la orientación. En este sentido y con el fin de viabilizar la organización de los diferentes grupos, es recomendable, por ejemplo, que todas las divisiones de 4° año cursen la lengua-cultura 1 en un mismo día y horario.

De no ser posible este tipo de organización, se sugieren otras alternativas para el trabajo con distintos niveles de conocimiento entre los estudiantes de un mismo grupo:



Consejo Federal de Educación

- < trabajo de tutorías con aquellos estudiantes que tengan un mayor conocimiento de la lengua-cultura objeto de estudio. El/la docente propone tareas y proyectos a realizar durante un tiempo determinado (utilizando TIC, con textos que se trabajen en otros espacios curriculares, entre otras opciones), los acompaña en su desarrollo y orienta la tarea;
- < organización y coordinación de grupos de estudiantes que tengan un mayor conocimiento de la lengua-cultura objeto de estudio para trabajar con textos de otras disciplinas como parte de proyectos institucionales. La tarea de este grupo de estudiantes es la de asistir y acompañar a estudiantes de niveles anteriores, usando los instrumentos lingüísticos que tienen a su disposición. Esta tarea favorece a unos y otros.

Por último, y atendiendo al hecho de que por motivos de diferente índole –la particularidad de sus recorridos escolares, el estudio fuera del sistema formal, entre otros- los estudiantes pueden iniciar la orientación con diferentes niveles de conocimiento de las lenguas-culturas que esta incluya, se recomienda pensar, a nivel jurisdiccional, en algún tipo de mecanismo que reconozca esos saberes previamente adquiridos.

c) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

La evaluación en Lenguas deberá estar orientada a:

- < la comprensión global y específica de textos orales y/o escritos;
- < la capacidad de relación entre los elementos lingüístico-discursivos y socioculturales en la construcción de sentidos en la lengua-cultura estudiada y en la propia;
- < la adecuación de estrategias de comprensión y producción para resolver dificultades en la construcción de sentidos;
- < el uso apropiado de instrumentos lingüísticos para resolver dificultades de comprensión y/o producción;
- < la adecuación al contexto de enunciación y al género discursivo en la producción de textos orales y/o escritos;
- < la autocorrección y reformulación a partir de la reflexión sobre el lenguaje;
- < la identificación y el análisis crítico de estereotipos y representaciones sociales sobre las lenguas-culturas estudiadas;
- < la participación activa de los estudiantes en instancias de interacción y trabajo en experiencias educativas en y fuera del aula.

Se podrán aplicar diferentes estrategias de evaluación acordes con las particularidades del enfoque y con las diversas instancias disciplinares, recordando, en todos los casos, la necesidad de planificar estos procesos de evaluación:

- < la evaluación, la auto y co-evaluación de saberes relacionados con la comprensión y/o producción oral y escrita;
- < la evaluación, la auto y co-evaluación de saberes relacionados con la reflexión lingüística y (socio)cultural;
- < la evaluación, asimismo, de las diferentes instancias de aprendizaje que se lleven a cabo fuera del ámbito escolar;
- < en el caso de trabajos interdisciplinarios, la evaluación compartida por parte del grupo de docentes involucrados;



Consejo Federal de Educación

- < la evaluación sobre el proceso de enseñanza utilizando diferentes instrumentos y analizando y comparando los resultados obtenidos.

En cuanto a instrumentos de evaluación, existe una amplia gama más allá de la tradicional prueba individual escrita y la exposición oral individual. Entre los instrumentos particularmente adecuados para evaluar los saberes de esta orientación, se pueden mencionar los siguientes:

- < portafolios
- < diarios de clases
- < proyectos colaborativos
- < trabajos de campo
- < participación en actividades relacionadas con las TIC y diferentes medios
- < análisis y resolución de casos
- < registros
- < grillas de auto y co-evaluación
- < producciones escritas y orales (informes de trabajo de campo y proyectos colaborativos, monografías escolares, ensayos, crónicas, entre otros) en la lengua-cultura objeto de estudio o en español.

En línea con el enfoque general, se recuerda que la evaluación debe plantearse a través de situaciones prácticas, de ejemplos contextualizados y siempre con explicitación previa de los criterios que serán utilizados; que el respeto por los tiempos y espacios de autocorrección y autorreformulación abre instancias fundamentales para la construcción de sentidos en el intercambio estudiante-docente, estudiante-estudiante, estudiante-materiales, entre otros; y que evaluar es, en definitiva, señalar tanto aciertos como desaciertos. Por último, es de fundamental importancia tener en cuenta la función formativa de la evaluación, orientada a la reflexión crítica del docente sobre su propia práctica para la mejora de la enseñanza.



Consejo Federal de Educación

NIVEL SECUNDARIO

NÚCLEO COMÚN DE LA FORMACIÓN DEL CICLO ORIENTADO

I. CICLO ORIENTADO

La propuesta educativa del Ciclo Orientado¹ de la Educación Secundaria se encuentra atravesada por el desafío de ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de alcanzar una formación acorde a las finalidades del nivel y por la exigencia de completar, con equidad y calidad, la educación común y obligatoria, que se inicia en el Nivel Inicial y concluye al finalizar el Nivel Secundario.

Este desafío reúne un conjunto de imperativos que han sido definidos por las disposiciones generales y específicas de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (LEN) y reafirmados en los Acuerdos Federales para el Nivel (Resoluciones CFE N° 84/09 y 93/09, entre otras).

En dicho marco, la propuesta formativa de este Ciclo se caracteriza por aportar el carácter diversificado² de las diferentes orientaciones y modalidades, mientras rinda continuidad a los aprendizajes considerados básicos, fundamentales y comunes a todas las ofertas. En ello se define la especificidad del ciclo en los diferentes bachilleratos y tecnicaturas, en tanto periodo de conclusión de la formación obligatoria.

En este sentido, el “Núcleo Común de la formación del Ciclo Orientado” remite precisamente a los propósitos formativos³ y a las experiencias educativas que el Estado promueve por su relevancia y significatividad⁴ en todas las orientaciones y modalidades, para que los estudiantes profundicen y amplíen sus aprendizajes en las áreas de conocimiento del campo de Formación General cuyo abordaje se inició en el ciclo básico.

Se trata de todos aquellos componentes que no pueden estar ausentes en la educación secundaria de ningún ciudadano argentino y que se consideran parte indispensable de su formación, porque aseguran el acceso igualitario a un conjunto de saberes de cuya transmisión se responsabiliza el Estado y hacen posible la movilidad estudiantil durante la

¹ En este documento y de acuerdo a la normativa vigente, cuando se enuncia “ciclo orientado” se hace referencia tanto al “ciclo orientado” de la Secundaria Orientada como al “Segundo Ciclo” de la Educación Técnica de Nivel Secundario. En cuanto a su duración, abarca los últimos tres años de escolaridad, en las orientaciones de la Educación Secundaria Orientada; y los últimos cuatro en las ofertas de modalidad técnica o artística cuyos acuerdos específicos así lo prescriban.

² Carácter definido en el artículo n° 31 de la Ley de Educación Nacional n° 26206/06.

³ La expresión “propósito formativo” alude a las capacidades que todos los estudiantes habrán desarrollado al finalizar este ciclo de estudios.

⁴ La relevancia está dada por su valor social o cultural, mientras que lo significativo de las experiencias educativas está relacionado con su valor subjetivo y su aporte al proceso vital de los estudiantes.



Consejo Federal de Educación

educación obligatoria.

II. LAS FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CICLO ORIENTADO

La educación secundaria tiene por finalidad formar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios⁵.

La formación en este tramo tiene que asegurar, en primer término, la formación política y ciudadana de los estudiantes para que estos ejerzan su condición de sujetos de derechos y obligaciones y sean partícipes de la construcción de un nuevo tejido social.

En este sentido, la propuesta escolar del ciclo se organizará para completar los conocimientos sobre los derechos y garantías de las leyes fundamentales que el Estado históricamente establece, así como para desarrollar instancias de participación estudiantil y ciudadana, que impliquen a los jóvenes en prácticas democráticas, solidarias y cooperativas durante su escolaridad obligatoria con criterio crítico y autonomía creciente.

La finalidad de formar para el trabajo compromete a la escuela a desarrollar estrategias tendientes a promover saberes vinculados al trabajo. Esto incluye la formación de los jóvenes para participar en el mundo del trabajo, que en este tramo de la escolaridad puede circunscribirse a un ámbito específico o diversificarse, según la orientación y/o modalidad educativa de que se trate. Esto requiere la transmisión de un conjunto de conceptos y valores relativos a la condición de actor social implicado en procesos productivos y de desarrollo, que demandan una apropiación y reconstrucción crítica por parte de todos los estudiantes.

La formación para la continuidad de los estudios es la que permite a todos los adolescentes y jóvenes reconocerse como estudiantes, desarrollar su potencial para la producción de conocimientos. Esta formación facilita el acceso a la información, promueve la apropiación de herramientas cognitivas, culturales y sociales para que los futuros egresados puedan elegir cómo proseguir con su educación, teniendo en cuenta sus intereses y proyectos personales.

Por todo ello el núcleo común de este ciclo incluye y articula los aportes tendientes a dar cumplimiento a las tres finalidades educativas de la Educación Secundaria. El propósito es que los egresados sean protagonistas de una formación que los prepare para construir, concretar y sostener proyectos de futuro, participar críticamente en la construcción comunitaria y colectiva de la democracia, tomar decisiones relativas a su formación y a la continuidad de sus estudios en el Nivel Superior, y plantearse expectativas en relación con futuras experiencias de trabajo y de empleo, en un marco de inclusión social, política y laboral.

⁵ Artículo 30 de la Ley N° 26.206/06, capítulo de Educación Secundaria.



Consejo Federal de Educación

III. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS COMUNES EN EL CICLO ORIENTADO

La propuesta del ciclo orientado como trayecto escolar incluye el desarrollo de experiencias culturales, cognitivas, expresivas y productivas que, en el marco de la perspectiva propia de cada orientación y modalidad, permiten a los estudiantes analizar, comprender e interpretar los problemas y los debates contemporáneos en el marco de una construcción intersubjetiva, que los estimule a tomar decisiones y actuar en los contextos locales con el acompañamiento de la escuela.

Para ello la propuesta educativa se orientará a provocar el pensamiento de los jóvenes a partir del desarrollo de procesos deductivos, inductivos y analógicos, y de procesos de exploración, indagación y experimentación, en situaciones que incluyan la reflexión crítica sobre los fenómenos, la comprensión y explicación de asuntos de la vida y del mundo.

Esta provocación y desarrollo del pensamiento debe propiciarse en entornos individuales, pero también, y especialmente, en situaciones grupales, institucionales y comunitarias, que brinden a los jóvenes estudiantes la experiencia de aprender con otros y de construir alternativas de mejora colectiva de las condiciones de la vida en comunidad. En este sentido, será fundamental proponer instancias de enseñanza que favorezcan la identificación y la exposición de los argumentos y decisiones que se toman, que privilegien el diálogo y el debate como modo de tramitar las diferencias en la esfera colectiva, en un marco democrático y plural.

Todas las orientaciones y modalidades del nivel incluirán variadas propuestas educativas para que todos los estudiantes experimenten procesos personales y colectivos de creación, disfrute, producción cooperativa, participación política, acción solidaria frente a necesidades particulares o comunitarias, entre otras posibilidades.

Una escuela que incluya el desarrollo de estas experiencias convoca a los equipos de enseñanza⁶, a imaginar, diseñar y gestionar modos de organización de las propuestas escolares variados, creativos, enriquecedores de las prácticas, centrados en la pregunta y el desafío personal, grupal y/o comunitario. Propuestas que, en orden a la intención formativa, diversifican y replantean los vínculos entre docentes; entre docentes y estudiantes; y entre conocimientos, docentes, estudiantes y su contexto sociocultural.

Esto implica, entre otros desafíos, el desarrollo de instancias institucionales e interinstitucionales de articulación, para que los estudiantes transiten una propuesta general

⁶ En igual sentido que en la Resolución de CFE N° 93/09, se entiende por equipos de enseñanza al “conjunto de actores educativos que, con diferentes tareas, funciones y perfiles, intervienen en los procesos institucionales de las escuelas de Nivel Secundario. (...) esta noción abarca a directivos, docentes, asesores, coordinadores, tutores, preceptores, entre otras figuras institucionales presentes en los planteles escolares de las diferentes Jurisdicciones del país”, con el acompañamiento de los equipos técnicos y de supervisión.



Consejo Federal de Educación

coherente e integral⁷.

También supone que las escuelas contextualicen su propuesta educativa con lo social, productivo, científico, tecnológico y cultural, teniendo en cuenta los requerimientos que plantean estos ámbitos a los estudiantes.

En síntesis, la experiencia educativa común a la que todos los estudiantes del país tienen derecho es aquella que potencia la formación del pensamiento, la profundización de la comprensión, el entendimiento con otros, la capacidad de actuar, y hace posible la construcción de futuros personales y colectivos libres, plurales y justos.

IV. PROPÓSITOS FORMATIVOS COMUNES

En el marco del Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, las Jurisdicciones generarán las condiciones para que las escuelas secundarias desarrollen prácticas formativas para que todos los estudiantes:

- Ejercen una ciudadanía democrática enmarcada en el reconocimiento y el respeto a los derechos humanos y en la reflexión crítica sobre las dimensiones histórica, política, ética, cultural, económica y jurídica de la sociedad.
- Asuman una actitud crítica y propositiva acerca de los temas y problemas de interés colectivo propios de la sociedad global y de sus manifestaciones en América Latina y particularmente en nuestro país.
- Utilicen de manera reflexiva el lenguaje oral y escrito en la producción e interpretación de textos complejos para expresar, compartir y debatir ideas, emociones y saberes, poniendo en juego conocimientos de orden retórico, lingüístico, ideológico y cultural.
- Analicen críticamente y produzcan manifestaciones artísticas y estéticas, como interpretación de las expresiones de las diferentes culturas y subjetividades.
- Aborden la resolución de problemas de diferente naturaleza utilizando conocimientos producidos por distintas ciencias y evaluando el alcance de las conclusiones obtenidas en función de los modos de argumentar de cada una de ellas.
- Desarrollen prácticas corporales en las que pongan en juego saberes, imaginación y creatividad, implicándose en el cuidado de sí mismos, de los otros y del ambiente.
- Utilicen las tecnologías de la información y la comunicación de modo seguro, estratégico, crítico, ético y creativo para buscar, organizar, conservar, recuperar,

⁷ Esta propuesta será coherente con el objetivo político de garantizar la movilidad estudiantil en el nivel, que ha quedado plasmada en la Resolución de CFE N° 100/10



Consejo Federal de Educación

expresar, producir, comunicar y compartir ideas, conocimientos e información.

- Convivan en un marco de diversidad cultural y equidad entre géneros, asumiendo una actitud de respeto, que posibilite escuchar, expresar, compartir y debatir ideas, emociones, interpretaciones y conocimientos sobre el mundo.
- Participen de modo colaborativo y cooperativo en la construcción de proyectos colectivos relevantes para la satisfacción de las necesidades sociales y la realización personal, en comunidad.



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Turismo

Anexo - Resolución CFE N° 156/11



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Introducción

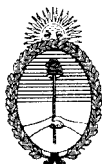
La Educación Secundaria Orientada en Turismo es una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes el desarrollo de saberes vinculados al reconocimiento del potencial turístico de nuestro país, y a la puesta en valor de su contribución al desarrollo de regiones y comunidades. En la formación se propicia que los estudiantes adquieran saberes y capacidades tendientes a fortalecer el compromiso de los turistas y los actores de las comunidades anfitrionas en los procesos de prestación de los servicios y en la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la actividad, a partir de la implementación de campañas de sensibilización, concientización y difusión turística, y el diseño de material asociado.

A modo de enmarcar la propuesta planteada, la Organización Mundial del Turismo define al turismo como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual por un período inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos.

La formación de una cultura del ocio y del tiempo libre se basa en el desarrollo de capacidades para disfrutar plenamente de forma diversificada y creativa las alternativas que la sociedad ofrece, intentando superar la concepción del tiempo libre como un espacio temporal improductivo. El turismo se sustenta en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de países, regiones y destinos. Para su estudio, se nutre de múltiples disciplinas recurriendo a fundamentos vertidos por la geografía, la economía, la antropología, la ecología, la historia, el arte, la sociología, la psicología y el derecho, entre otras. En consecuencia, su abordaje multidisciplinario favorece al desarrollo personal y a la formación integral de los estudiantes vinculados a la orientación.

En tal sentido, resulta clave enunciar que la actividad turística ha atravesado importantes transformaciones en la última centuria en Argentina y en el mundo. En nuestro país, en las primeras décadas del siglo XX, el ejercicio de la actividad era un privilegio de las aristocracias locales, recién emerge como fenómeno masivo hacia 1950 con la asignación de vacaciones pagas a los trabajadores y el desarrollo del turismo social. Entre las décadas del '60 y del '80, los sindicatos implementan políticas vinculadas con actividades turísticas para sus afiliados; se posicionan destinos tradicionales tales como Mar del Plata, Bariloche e Iguazú; crece el turismo asociado a los negocios, congresos y convenciones; y se produce una importante institucionalización del turismo en el ámbito público. En la década del 90 se evidencian cambios radicales en los gustos, las motivaciones y la frecuencia de traslado de los turistas a destinos emergentes en el contexto nacional e internacional; se diversifican los productos; se modifican las tarifas aéreas y se implementan nuevas tecnologías que impactan en los sistemas de transporte, en la gestión de las empresas y en la distribución de los servicios.

A modo ilustrativo, según estadísticas de la Organización Mundial del Turismo, entre 1980 y 2010, se ha elevado en términos cuantitativos el movimiento internacional aumentó de 277 a 935 millones de turistas, y se prevé que para el año 2020 se constituirá en la actividad económica que generará el mayor movimiento de divisas en el mundo. Argentina no se encuentra al margen de este fenómeno, dado que son los propios viajeros los que



Consejo Federal de Educación

se trasladan a destinos diversos o se movilizan a lugares menos tradicionales dentro de sus propios territorios, y son ellos los que han modificado su propia concepción respecto del uso del ocio y el tiempo libre.

Por este motivo, y según lo expresa la Ley Nacional Nro. 25.997 vigente en su artículo 1°: “Declárase de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado”. Según señala la ley, la actividad posibilita el desarrollo de los destinos y la generación de empleos directos e indirectos, favorece las inversiones públicas y privadas en las comunidades receptoras y propicia efectos de redistribución del ingreso a regiones alejadas de las grandes urbes.

El sistema turístico está conformado por un conjunto de bienes, el equipamiento, la infraestructura y la superestructura turística (organizaciones de sector público, normativa, planes y programas, etc) y se sustenta sobre la base de la riqueza natural y cultural del país.

Si bien el turismo puede impactar de manera sustancial en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, es necesario planificarlo en forma estratégica, sustentable y participativa desde una mirada multidimensional (social, económica y ambiental). Las acciones relacionadas con la explotación y la conservación son factores que deben hallarse en equilibrio, deben reglarse y operacionalizarse en su gestión y en su evaluación.

En este contexto, el Bachillerato en Turismo constituye un desafío para las escuelas secundarias que lo asumen dentro de la educación obligatoria.

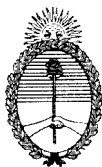
Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Turismo

La Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios*”¹.

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En tal sentido, la Educación Secundaria Orientada en Turismo propone profundizar, ampliar y contextualizar saberes desarrollados en el marco del ciclo básico que, desde diferentes aportes y perspectivas, se vinculan al potencial turístico de nuestro país y, en particular, de cada provincia y región; colaboran en la formación política y ciudadana, propiciando que los estudiantes asuman al turismo desde una perspectiva creativa,

¹ Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

sustentable, participativa y multidimensional -económica, social y ambiental-; y contribuye al reconocimiento, la puesta en valor y la salvaguarda del patrimonio.

En esta línea, la orientación promueve que los estudiantes desarrollen saberes y capacidades para producir información vinculada a la oferta turística local, para contribuir en el desarrollo de campañas de sensibilización y concientización turística dirigidas a distintos miembros de la comunidad.

Por otra parte, en un contexto global que presenta procesos parciales o totales de sustitución del personal en distintos sectores productivos a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías, el turismo y las prestaciones asociadas aún se mantienen como áreas ocupacionales que tienen un importante impacto en la generación de empleo directo e indirecto. Los servicios, en su prestación efectiva, requieren de la interacción de los actores y el turista aún sigue valorando el contacto con pares en función del reconocimiento de usos y costumbres locales.

De este modo, la presente orientación incluye el desarrollo de actividades formativas tendientes al reconocimiento de la variedad de las áreas ocupacionales asociadas y propuestas formativas de nivel superior disponibles en la comunidad y en la región en relación al sector, en el marco de un análisis crítico-reflexivo del turismo. Además, se propone la implementación de actividades en campo tendientes al reconocimiento de la planta turística local y al relevamiento de los atractivos a partir de un marco conceptual, en la recolección y el análisis de la información.

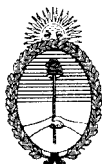
En la orientación se profundiza una mayor integración y compromiso entre la escuela y la comunidad al proponer la interacción con actores sociales insertos en el entorno turístico comunitario, por ejemplo, la articulación con cámaras empresariales, prestadores de servicios turísticos, instituciones de nivel superior dedicadas al turismo, profesionales que trabajan en áreas protegidas, representantes de la administración pública, entre otros.

Finalmente, la enseñanza en esta orientación se sustenta en el reconocimiento del contexto y las tradiciones de quienes se educan, de sus raíces, costumbres, saberes contruidos y visiones del mundo, desde la perspectiva turística. Por ello, el desarrollo de las propuestas de enseñanza que involucran aspectos vivenciales, fortalecen el sentido de identidad y pertenencia, y tornan los aprendizajes significativos para los estudiantes, trabajando con la convicción de que la puesta en valor de los bienes culturales, sociales, económicos, entre otros, aportan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

2) Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el ciclo orientado la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Analicen el desarrollo del turismo en el contexto mundial y nacional para comprender el estado de situación actual y su incidencia en lo local.
- Conozcan los componentes del sistema turístico y sus relaciones identificando sus características y sus potencialidades como campos ocupacionales.
- Analicen el concepto de calidad en la prestación de los servicios turísticos desde la perspectiva de los distintos actores involucrados (turistas-prestadores de servicio-comunidad, entes públicos).
- Conozcan, y analicen los componentes destacados del patrimonio natural y cultural nacional y local y su inserción en el contexto mundial para contribuir al desarrollo



Consejo Federal de Educación

del turismo sustentable.

- Comprendan las posibilidades reales y potenciales de desarrollo de la actividad turística en el marco de regiones geográfico-culturales a partir de la identificación de atractivos en el contexto.
- Analicen críticamente los impactos económicos, socioculturales, sociopolíticos y ambientales del desarrollo de la actividad turística considerando espacios concretos de aplicación.
- Analicen críticamente el rol de los ciudadanos como partícipes activos, constructores de una realidad que involucre la defensa, la conservación y el uso de los recursos turísticos y el medio ambiente.
- Analicen modalidades de gestión turística incluyendo al turismo social-solidario-comunitario en el contexto nacional y local, en un marco de respeto a la diversidad cultural, la interacción e integración de las comunidades.
- Diseñen y apliquen instrumentos para analizar las características y estado de conservación de los atractivos en el contexto local comunitario.
- Desarrollen producciones orales fluidas utilizando vocabulario técnico específico, vinculadas a información de la oferta turística regional y local.
- Desarrollen producciones escritas, gráficas visuales y/o audiovisuales orientadas a turistas y actores de la comunidad.
- Diseñen, gestionen y evalúen proyectos sociocomunitarios vinculados al turismo, sensibilización y concientización turística en función de una problemática específica relevada en el contexto local.

3) Título que otorga

Bachiller en Turismo.

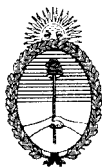
4) Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación.

a) Temas, perspectivas, áreas y disciplinas considerados fundamentales en la orientación.

Los núcleos temáticos significativos a ser trabajados en la orientación son los siguientes: I. El sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios- II. La conservación del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo sustentable del turismo. III. La comunicación y divulgación de contenidos turísticos. IV. Proyectos socio-comunitarios vinculados al turismo y la concientización turística.

I. Núcleo temático vinculado con el sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios:

- **El fenómeno turístico**



Consejo Federal de Educación

Se propone trabajar las problemáticas vinculadas al ocio y al tiempo libre y la evolución del fenómeno turístico en el contexto mundial y nacional, así como su contextualización en procesos históricos/ socio-productivos. También se plantea el abordaje de los impactos del turismo desde la perspectiva económica, la psicológica, la sociocultural, la sociopolítica y la ambiental; además, se sugiere el abordaje de las distintas tipologías turísticas y el sistema turístico, especificando sus elementos y relaciones, así como el tratamiento del glosario técnico básico asociado a la actividad. Asimismo, se plantea analizar iniciativas de turismo social-solidario-comunitario en el marco de la actividad turística, relacionadas con experiencias asociadas a pueblos originarios, a distintos grupos comunitarios y al turismo rural, trabajando los principios y el desarrollo equitativo de territorios.

- **Los servicios turísticos:**

Se sugiere trabajar en la caracterización de los servicios turísticos en el marco de los servicios en general. Se plantea la caracterización de las agencias de viajes y turismo, el transporte (la navegación, la aeronavegación y los ferrocarriles), el alojamiento y la gastronomía a partir de su contextualización en procesos históricos socio-productivos, y el abordaje del análisis de las rutas y las frecuencias en el marco de una comunicación centralizada-federal. .

Además, se propone relevar la planta turística, las instalaciones y el equipamiento en el marco de la oferta turística local, considerando los distintos prestadores de servicios involucrados en el contexto. En este núcleo también se sugiere trabajar la calidad de servicios turísticos desde la perspectiva de los actores (turistas, prestadores, representantes del sector público y la comunidad en general) profundizando la temática referida a la atención turística.

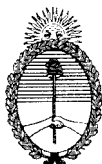
II. Núcleo temático vinculado a la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo sustentable del turismo.

En este núcleo se propone trabajar el enfoque de desarrollo sustentable del turismo y el rol de los distintos actores sociales involucrados (público-privado-ONG y comunidad en general) desde sus distintas perspectivas e intereses.

También se abordan los principios generales para la protección y preservación del patrimonio natural y cultural, la vinculación entre patrimonio y turismo, y el abordaje de problemáticas asociadas a la estacionalidad y el control de la capacidad de carga. Respecto del patrimonio cultural y natural en la Argentina se plantea analizar la normativa vigente en los ámbitos nacional, regional y provincial y el reconocimiento de los Parques Nacionales, Reservas, Monumentos Nacionales y los sitios argentinos incorporados a la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Se propone trabajar en la caracterización de la fauna, flora, el acervo paleontológico, geológico, glaciario, pinturas rupestres, etc. conforme a la situación analizada. Se podrán tratar temáticas relativas al patrimonio cultural referidas a museos, rutas, circuitos, itinerarios y corredores turísticos, así como el acervo cultural popular analizando la música, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, focalizando su abordaje en el contexto regional y local.

III. Núcleo temático vinculado a comunicación y divulgación de contenidos turísticos.



Consejo Federal de Educación

En este núcleo se plantea trabajar el desarrollo de contenidos turísticos que contribuyan al desarrollo de la oferta turística en los centros receptivos en el marco de la señalética interpretativa. Para ello se deberán analizar los distintos segmentos de excursionistas y turistas, y los conceptos de imagen y marca y posicionamiento asociados al turismo y la comunidad.

Se sugiere el abordaje de temáticas vinculadas al diseño de hojas de ruta, cartografía y la señalética o sistema de señalización aplicados a contextos organizacionales, centros urbanos, destinos turísticos y sitios turísticos, y a la estandarización de la simbología en la gráfica estandarizada en el marco del sistema nacional. En función de la elaboración de hojas de ruta, tableros informativos, exhibiciones, se podrán trabajar lineamientos relativos al diseño conceptual, el diseño gráfico y a los niveles en la presentación de la información en el marco de propuestas orientadas a turistas auto-administrados “no cautivos”. También se propone analizar la utilización de materiales disponibles en el entorno local y su resistencia a las condiciones medioambientales. Además, se podrán retomar los lineamientos planteados en la formación general vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, audiovisuales y multimediales en función de la elaboración y divulgación de información turística comunitaria vinculada al acervo turístico en el entorno comunitario.

IV. Núcleo temático vinculado a la implementación de proyectos socio-comunitarios vinculados al turismo y la concientización turística.

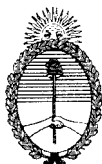
Este núcleo plantea tratar temas vinculados al turismo y a la concientización que contribuyan al desarrollo de la oferta turística en el entorno comunitario. También promueve la integración de los saberes desarrollados por los estudiantes durante el proceso formativo.

Se sugiere trabajar en la definición de la problemática, la identificación y definición de los roles de los actores sociales intervinientes; también se plantea tratar la elaboración del diseño del proyecto, sus componentes (fundamentación, objetivos, actividades, cronograma y asignación de responsabilidades.), y las acciones relativas a la implementación, el monitoreo y la evaluación del desarrollo del proyecto.

b) Particularidades de la formación general

En el área de las **Ciencias Sociales** se propone trabajar los cambios y transformaciones de las regiones Argentina en función de procesos históricos y socio-productivos. Además, se sugiere profundizar temas vinculados a la población, movilidad geográfica y cultura; el paisaje y sus características morfológicas; el tratamiento de material cartográfico en distintas escalas de aplicación y el análisis de las actividades socio-productivas con énfasis en el contexto regional y local relacionando las propuestas en función al fenómeno turístico.

En **Lenguaje Artístico**, se propone analizar distintos lenguajes expresivos, obras y disciplinas artísticas con énfasis en las producciones nacionales, regionales y locales. Además, se propicia trabajar en la producción de contenidos en entornos audiovisuales y multimediales contextualizados en función de la orientación.



Consejo Federal de Educación

En los espacios de **Lengua Extranjera** se sugiere adecuar los contenidos para su aplicación en procesos de interacción oral vinculados al turismo, la hotelería, la gastronomía, el transporte, etc. También se propone trabajar en el diseño de contenidos escritos asociados a carteles, itinerarios turísticos, cartas gastronómicas, entre otros.

En **Lengua y Literatura** se propone contextualizar saberes vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, discusiones y debates trabajando temas relativos al turismo como, por ejemplo, la protección y preservación de un Monumento Natural como la Ballena Franca Austral, el carnaval jujeño, entre otros.

En **Formación Ética y Ciudadana** se sugiere abordar temáticas vinculadas al trabajo y a la situación del trabajador como sujeto de derecho; a su caracterización en el turismo y en las prestaciones asociadas. También, a la dimensión ética implicada en toda actividad turística, manifiesta en los vínculos entre culturas, historias de comunidades e historias de vida; sujetos y objetos en los procesos de preservación, puesta en valor, comunicación y exposición; ciudadanos visitantes turistas y ciudadanos habitantes; entre otros.

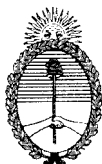
La **Educación Física** permitirá trabajar la recreación como un espacio de encuentro y el desarrollo de actividades plausibles de constituirse en propuestas recreativo-turísticas en los contextos comunitarios. Además se podrán analizar eventos de carácter deportivo (Mundiales, Olimpíadas) estudiando el desarrollo de instalaciones y equipamiento asociados, y las acciones tendientes al posicionamiento de la cultura del país sede en el mundo.

En las jurisdicciones que aborden **Economía** como materia, se propone la introducción a temas vinculados a macro y micro economía que contemplen la terminología básica, por ejemplo, balanza de pagos; y la elaboración de costos. Además se propicia trabajar la información estadística vinculada al turismo disponible en los sistemas públicos de información (Ministerio de Turismo, Barómetro Mundial del Turismo, Sistemas de Información Turística en sitios oficiales de otros países). Se propone, además, la selección de información para interpretar, elaborar gráficos y presentar informes en temas tales como: balanza de pago/ balanza de pago turística, posicionamiento comparativo de la actividad en el mundo, la región y en nuestro país, series históricas de ingreso y gastos de turistas en Argentina, motivos de viaje, países de origen y destino de las corrientes emisoras y receptoras en nuestro territorio, entre otros.

c) Criterios para la construcción de las estructuras curriculares en la orientación.

Según lo definido en la Resolución CFE N° 84/09, el campo de contenidos específicos del Ciclo Orientado tendrá una extensión mínima total de 700 horas reloj y podrá cursarse a través de planes de estudio que cuenten con un mínimo de 25 horas reloj semanales. La orientación podrá incluir formatos diversos como asignaturas, materias ó módulos.

Los núcleos temáticos han sido enunciados a partir de una complejidad progresiva. Los espacios formativos que aborden el Sistema turístico, la Conservación del patrimonio natural-cultural y el Proyecto socio-comunitario son los que requieren de mayor asignación horaria en función de la carga total de la cantidad y calidad de contenidos planteados.



Consejo Federal de Educación

Si bien se incluyen en el Marco de Referencia los principales núcleos a ser trabajados en la Orientación; la incorporación gradual de los contenidos en los espacios formativos en términos de complejidad y secuencia de programación remiten al diseño curricular planteado en el ámbito jurisdiccional y a la planificación didáctica elaborada por los docentes en el contexto institucional.

En base a la heterogeneidad y la diversidad que presenta nuestro país en términos de patrimonio natural y cultural, se sugiere la jerarquización y selección de los contenidos conforme a características del contexto local, posibilitando la visualización de los temas desde una perspectiva global -nacional y regional-. Se sugiere su tratamiento de manera equilibrada evitando la generalización excesiva, priorizando la profundización y el desarrollo de temas específicos asociados al entorno, por ejemplo, prácticas culturales culturales/ ornitología/orfebrería, etc.

En caso que en el diseño curricular se plantee el desarrollo de espacios formativos en forma simultánea al proyecto integrador, se deberá articular el trabajo docente para contribuir en forma sinérgica al logro de los objetivos planteados.

Asimismo, se propone asegurar la participación de los estudiantes en instancias tales como el desarrollo de paneles, observaciones en campo ó encuentros de trabajo con especialistas en función del reconocimiento de los campos ocupacionales asociados y propuestas de estudios superiores vinculados al turismo.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

Se propone la incorporación de diseño de instrumentos, el trabajo en campo y la elaboración de informes durante el transcurso del trayecto formativo en función del desarrollo de capacidades integradas en los estudiantes, contribuyendo, además, a la generación gradual de información plausible de ser recuperada en la implementación del proyecto socio-comunitario.

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

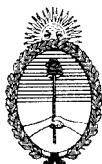
Se plantean la realización de propuestas de enseñanza, tales como:

▪ Espacios de discusión y debate:

En estos espacios se pueden abordar temáticas tales como las formas que adopta el uso del tiempo libre y el ocio creativo en adultos y adolescentes y las diversas tipologías que presenta la actividad turística: turismo alternativo/ turismo activo/ ecoturismo/ etc.; el turista como explorador de otras culturas ó exclusivamente desde la perspectiva del consumidor; los impactos del turismo y visitantes locales en sus momentos de ocio en el contexto nacional, regional y local.

▪ Jornadas de profundización temática

Seminarios referidos a prestaciones turísticas, geología, ornitología, paleontología, glaciología, orfebrería, temas históricos específicos, música, mitos y leyendas de determinada región, etc., entre otros, asociados al contexto local y regional.



Consejo Federal de Educación

■ **Trabajos de campo**

Se plantea la realización de actividades que involucren el desarrollo de observaciones -estructuradas y semi-estructuradas- para el relevamiento de información relativa al patrimonio cultural y natural en el contexto local adoptando formas de registro escritas, fotográficas, sonoras etc.; la observación de procesos de trabajo asociados a las prestaciones turísticas (aeropuertos, hoteles, agencias de viajes) incorporando las áreas visibles y no visibles de las organizaciones; la administración de cuestionarios a turistas y excursionistas, prestadores turísticos, comerciantes, y el relevamiento y el análisis de información vinculada a proyectos de turismo comunitario, entre otros.

■ **Trabajos áulicos utilizando información disponible en entorno virtual haciendo uso de las TICs, material audiovisual, películas y documentales.**

En la orientación se propone la incorporación de información disponible en sitios Web o en sistemas públicos de información (estadísticos, geográficos, etc). Sin embargo, se sugiere trabajar especialmente en el desarrollo de capacidades vinculadas a la identificación y la selección de fuentes de información de calidad y a la incorporación de estos recursos sobre la base de marcos teóricos específicos, con el propósito de encuadrar y orientar la propuesta formativa en función de propósitos pedagógicos.

A modo de ejemplo, se pueden consultar informes estadísticos en sitios oficiales de turismo nacionales e internacionales, información en páginas oficiales de parques nacionales, portales y sitios de ONG conservacionistas, páginas y sitios web asociados a patrimonio cultural del país y la región, películas y documentales disponibles en sistemas públicos de información (Canal Encuentro, por ejemplo); películas y documentales que presentan el desarrollo de la aeronavegación, la navegación y la hotelería, entre otros; Normas de Calidad disponibles en entornos virtuales, entre otros.

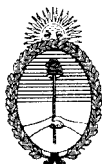
■ **Talleres**

En caso de no estar incluido economía en los espacios de formación general, se plantea trabajar en este tipo de propuesta de enseñanza; además, y a modo de ejemplo, se pueden generar espacios específicos relativos a atención al cliente, a las prestaciones turísticas, trenes turísticos de Argentina, introducción al Plan Federal de Turismo y al diseño de cartelería, hojas de ruta, itinerarios, exhibiciones y contenidos para páginas web en función del proyecto comunitario, entre otros.

■ **Proyecto socio-comunitario**

Conforme lo planteado en los núcleos temáticos se sugiere la detección de problemáticas vinculadas a la sensibilización y la concientización turística y al diseño de contenidos turísticos que posibiliten la integración de los saberes abordados durante el proceso formativo y contribuyan al desarrollo del soporte de la oferta turística en el entorno comunitario.

Se propone la definición de objetivos específicos tales como el diseño y la implementación de campañas de sensibilización, concientización y difusión destinadas a la población local (comerciantes, servidores públicos y comunidad en general); la definición de ejes temáticos que orienten el diseño y la producción de cartelería, tableros informativos y exhibiciones destinados a áreas recreativo/ turísticas; la organización de ferias turísticas que involucren el diseño de las presentaciones y la articulación del trabajo con pequeños



Consejo Federal de Educación

productores, micro emprendedores y artesanos en ocasión de eventos comunitarios; la divulgación del acervo patrimonial en diarios locales y radios comunitarias, la presentación de envoltorios/ packaging y etiquetas en productos y vidrieras de pequeños productores y comerciantes locales asociados a la actividad turística, así como el diseño de hojas de ruta, programas, itinerarios y folletos y la incorporación de información turística en los sitios web oficiales de las comunidades, entre otras acciones.

▪ **Paneles y encuentros para el reconocimiento de las áreas ocupacionales asociadas y en función de la continuidad de estudios superiores.**

Se proponen encuentros con trabajadores, responsables de Recursos Humanos y áreas de capacitación vinculados al sector. También se sugiere el desarrollo de intercambios con representantes de entes y organismos vinculados en ámbito público (centros de informes, Entes Mixtos, Direcciones Provinciales, Ministerio Nacional). Se podrán realizar paneles con profesionales que hayan desarrollado trayectorias ocupacionales diversas.

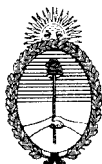
Además, se podrán generar espacios con representantes de establecimientos educativos para el reconocimiento de las formaciones relativas a estudios superiores y formaciones profesionales asociadas. También se plantea efectuar intercambios con especialistas vinculados a otros campos profesionales que interactúan en el marco de las prestaciones turísticas (paleontólogos, geólogos, museólogos, personal aeronáutico, guardaparques, etc.).

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación.

Se propone abordar la evaluación como un proceso en el cual se contemplen las distintas etapas de las propuestas de enseñanza, los saberes y las actividades formativas desarrolladas. A partir del reconocimiento de la heterogeneidad y la diversidad que presentan los distintos grupos de estudiantes, esta instancia posibilita brindar información tendiente a la adecuación y la incorporación de ajustes en función de la mejora de los aprendizajes. Para ello se sugieren, sin ser exhaustivos y a modo de ejemplo, los siguientes criterios, estrategias e instrumentos.

Criterios

- La explicitación, análisis y reformulación de información precisa y pertinente vinculada al relevamiento de los atractivos turísticos e información estadística.
- La fundamentación y estructuración de la información que aborde de manera crítica y reflexiva el uso del ocio-tiempo libre en segmentos específicos de la población (niños adolescentes, jóvenes y adultos/ turistas y población local).
- El dominio gradual y progresivo de contenidos vinculados al sistema, los servicios turísticos y el patrimonio natural y cultural.
- La identificación y resolución de problemáticas recreando distintas situaciones de atención a turistas analizando la calidad de los procesos involucrados.
- El uso de lenguaje técnico específico en la descripción y caracterización de los servicios en el marco del contexto local.
- El desarrollo conceptual, la producción gráfica, audiovisual y multimedial de material de difusión turística en función de ejes temáticos específicos originales y pertinentes.



Consejo Federal de Educación

- El diseño y presentación de materiales aptos para acciones de sensibilización y concientización turística.
- El análisis de la implementación de proyecto analizando/verificando logros y desvíos, a través de la reflexión de sus propias prácticas, el aporte de la escuela al entorno turístico comunitario y la retroalimentación de las acciones a futuras cohortes de estudiantes.

Estrategias e instrumentos

Se sugiere la implementación de trabajos grupales e individuales en contextos áulicos, y extra-áulicos, la resolución de problemas, el estudio de casos, el desarrollo de *roll playing*, la implementación de debates, foros y el desarrollo de autoevaluaciones y evaluaciones conjuntas que promuevan la mirada global del proceso y propicien la metacognición.

Además, se propone la aplicación de instrumentos de evaluación variados adecuados a los criterios y estrategias tales como trabajos monográficos, informes y carpetas de campo, portafolios, presentaciones gráficas, visuales y audiovisuales, pruebas escritas, registros en proceso de saberes y capacidades desarrollados.

c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza.

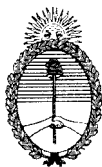
En aquellas comunidades en las cuales sea viable el trabajo interinstitucional, se propone el desarrollo de acciones conjuntas entre establecimientos educativos pertenecientes al nivel medio y superior. A modo de ejemplo, los estudiantes de nivel superior pueden participar en el diseño de instrumentos válidos y confiables de mayor nivel de complejidad, en tanto que los estudiantes de la orientación podrían contribuir en la recolección de la información turística en campo trabajando de manera articulada el análisis y la presentación de la información resultante.

Para el desarrollo de acciones en campo y en la implementación del proyecto socio-comunitario, se sugiere trabajar en la identificación, la articulación y en la formalización de las relaciones que involucren actores sociales comunitarios quienes podrán participar interactuando en roles tales como facilitadores, auspiciantes, proveedores de materiales, etc.

El turismo es una actividad caracterizada por la interacción entre culturas; por ello, en aquellas jurisdicciones en las cuales sea viable su implementación para ampliar las posibilidades de inserción futura de los jóvenes en contextos diversos, se sugiere la incorporación en las propuestas curriculares de otra/s lengua/s extranjera/s adicionales.

En los núcleos temáticos relacionados al sistema, los servicios turísticos y el proyecto comunitario se sugiere trabajar con docentes especializados en turismo; en caso de trabajo interdisciplinario se propone brindar capacitaciones específicas o viabilizar el acceso a los docentes de materiales especializados vinculados a la actividad turística.

La orientación requiere de la implementación de acciones que aseguren a los estudiantes experiencias de recolección de información y el acercamiento a los recursos en situaciones de formación, con sus profesores de manera vivencial. Esto implicará prever seguros que habiliten la cobertura de los estudiantes en las salidas a campo, así como, conforme la localización de los atractivos, la disponibilidad de transporte para el traslado de los alumnos.



Consejo Federal de Educación

También se deberá contemplar el uso de vestimenta y calzados adecuados para la realización de las salidas a campo considerando las condiciones medio-ambientales y las características del entorno de trabajo.

Los materiales didácticos y el equipamiento requeridos incluyen bibliografía general y especializada (por ejemplo: guías ornitológicas que presenten material gráfico y audiovisual; diccionarios de sinónimos en formato papel; entre otros); el uso de computadoras y proyector para trabajos grupales; la conectividad para la utilización de información disponible en entornos web y/o el uso de películas, documentales, fotografías e información disponible en sistemas públicos y privados preseleccionados, para ser utilizados como material didáctico en sistemas internos de red, televisores o porta CD. Además se propone, el diseño y la estructuración progresiva de materiales didácticos específicos en función de los requerimientos de la Orientación y de las experiencias que se vayan realizando en las escuelas que la desarrollen, por parte de las jurisdicciones nacional y/o provinciales.

Finalmente se sugiere trabajar aprovechando todos los recursos disponibles y sumando progresivamente nuevas tecnologías, de gran aporte específico. Por ejemplo: máquinas fotográficas en el registro de información, la utilización de grabadores digitales para el desarrollo del trabajo en campo, para el registro de entrevistas y sonidos, uso de binoculares en los procesos de observación, netbooks y software específicos para organizar y presentar la información patrimonial y turística.